

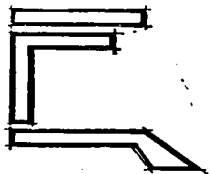
00181
① 2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

A Z C A P O T Z A L C O
FUNDAMENTACION HISTORICA

T E S I S
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA
PRESENTA EL M. EN ARQ.
OSCAR ORTEGA GASTEAZORO



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



México, D. F. 1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	I
MARCO TEORICO	VII
PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES DE AZCAPOTZALCO DE LA EPOCA PREHISPANICA	1
1 ANTECEDENTES HISTORICOS	2
RESUMEN DEL CAPITULO UNO	31
CONCLUSIONES DEL CAPITULO UNO	34
NOTAS DEL CAPITULO UNO	35
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO UNO	38
2 ANTECEDENTES ARQUEOLOGICOS	41
2.1 INTRODUCCION	41
2.2 EXCAVACION EFECTUADA POR GAMIO EN SAN MIGUEL AMANTLA	41
2.3 EXCAVACIONES EFECTUADAS POR GAMIO EN EL ATRIO DE LA IGLESIA- PARROQUIAL DE AZCAPOTZALCO, Y OTRAS EXCAVACIONES EFECTUADAS- EN AZCAPOTZALCO	47
2.4 EXCAVACION EFECTUADA POR GAMIO EN SANTA LUCIA	51
RESUMEN DEL CAPITULO DOS	57
CONCLUSIONES DEL CAPITULO DOS	59
NOTAS DEL CAPITULO DOS	60
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO DOS	62
3 ANTECEDENTES URBANOS	65
RESUMEN DEL CAPITULO TRES	94
CONCLUSIONES DEL CAPITULO TRES	98
NOTAS DEL CAPITULO TRES	99
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO TRES	102
DESVENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA PREHISPANICA	106
VENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA PREHISPANICA ..	108
SEGUNDA PARTE: ANTECEDENTES DE AZCAPOTZALCO DE LA EPOCA VIRREINAL	109
1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONQUISTA Y EVANGELIZACION	110
1.1 ANTECEDENTES Y GENERALES DE LA CONQUISTA Y EVANGELIZACION EN AMERICA....	110
1.2 ETAPAS DE LA EVANGELIZACION EN MEXICO	153

RESUMEN DEL CAPITULO UNO	188
CONCLUSIONES DEL CAPITULO UNO	192
NOTAS DEL CAPITULO UNO	193
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO UNO	200
2 ANTECEDENTES ARQUITECTONICOS	205
2.1 HISTORIA DEL CONVENTO DE AZCA- POTZALCO	205
2.2 CONSIDERACIONES ARQUITECTONICAS	213
RESUMEN DEL CAPITULO DOS	230
CONCLUSIONES DEL CAPITULO DOS	233
NOTAS DEL CAPITULO DOS	234
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO DOS	236
3 ANTECEDENTES POLITICOS E INSTITUCIONALES ..	238
3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	238
3.2 LA ORGANIZACION MUNICIPAL	250
3.3 LA ENCOMIENDA Y EL CORREGIMIENTO	260
RESUMEN DEL CAPITULO TRES	273
CONCLUSIONES DEL CAPITULO TRES	277
NOTAS DEL CAPITULO TRES	278
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO TRES	283
4 ANTECEDENTES URBANOS	287
RESUMEN DEL CAPITULO CUATRO	340
CONCLUSIONES DEL CAPITULO CUATRO	342
NOTAS DEL CAPITULO CUATRO	343
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO CUATRO	348
DESVENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA VIRREINAL ..	354
VENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA VIRREINAL	355
TERCERA PARTE: ANTECEDENTES DE AZCAPOTZALCO DE LA EPOCA DEL MEXICO INDEPENDIENTE	356
1 ANTECEDENTES HISTORICOS	357
ANEXO DEL CAPITULO UNO	368
RESUMEN DEL CAPITULO UNO	374
CONCLUSIONES DEL CAPITULO UNO	376
NOTAS DEL CAPITULO UNO	377
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO UNO	379
2 ANTECEDENTES URBANOS Y ARQUITECTONICOS ...	382
2.1 PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACION DE AZCAPOTZALCO (SINTE SIS-COMPILACION).....	382
2.2 CATALOGO NACIONAL DE MONUMENTOS HIS- TORICOS INMUEBLES DE AZCAPOTZALCO. (SINTESIS-COMPILACION, OBSERVACIONES Y CONTRAPROPUESTA)	395

-2.3 SITUACION URBANA ACTUAL DE AZCAPOTZALCO EN RELACION A LA TEORIA DE SISTEMAS (SINTESIS-COMPILACION Y PROBLEMÁTICA DE AZCAPOTZALCO)	424
RESUMEN DEL CAPITULO DOS	433
CONCLUSIONES DEL CAPITULO DOS	439
NOTAS DEL CAPITULO DOS	442
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO DOS	443
3 INVESTIGACION CARTOGRAFICA	445
DESVENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE AZCAPOTZALCO EN LA EPOCA DEL MEXICO INDEPENDIENTE	469
VENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE AZCAPOTZALCO EN LA EPOCA DEL MEXICO INDEPENDIENTE	470
CONCLUSIONES GENERALES, A MANERA DE SINTESIS.	471
CONCLUSIONES FINALES	479

INTRODUCCION

Quien conoce -aunque sea en forma muy general- cómo se hacen - los proyectos de restauración en Latinoamérica y quizás también - en otros continentes, sabe de la poca atención que se presta a la investigación histórica necesaria que debe preceder a cualquier - intento de solución.

Quizás se deba a criterios aún demasiado anclados a la visión-tradicional esteticista, que contempla los monumentos y sus conjuntos, como obras de arte aisladas de todo contexto socio-cultural, donde basta conocer el nombre del autor o autores y la fecha exacta o aproximada de la etapa original. Para esta manera de ver las cosas, cuando otros autores no han identificado autores y fechas, en el mejor de los casos se procede a hacer una atribución-a algún nombre conocido y con ello se cierra esta parte tediosa - de los estudios previos al proyecto.

Pero la Historia es mucho más que eso, y está íntimamente ligada a la restauración de monumentos. La Historia es un proceso ininterrumpido de causas y efectos, en que cada fenómeno es consecuencia y a su vez origen de otros fenómenos, que sólo terminan - en el momento presente, cuya comprensión -cada vez más completa- es el objetivo final de todo estudio histórico. En esta lucha por entender mejor el presente, a través de conocer mejor el pasado, la restauración es un instrumento consagrado a proteger los testimonios del pasado, velando por su autenticidad, que permita a - las generaciones futuras entender mejor lo que nuestro presente - no haya logrado captar.

Aislada de la Historia, la restauración no llegaría a ser -en el mejor de los casos- más que obra de reparación utilitaria o romántica, sin reflejo en el trascendente proceso de evolución cultural.

En el campo de la Historia, no basta conocer los hechos, los - personajes y las fechas, es necesario, además, interpretarlos. Tal interpretación siempre será perfectible. Nuestra parcialidad ideológica, la ausencia de testimonios, los prejuicios heredados, y - muchas otras circunstancias de la vida real, limitarán siempre, - nuestra comprensión objetiva total del fenómeno del pasado, antecedente del presente. De ahí la exigencia de autenticidad en la - protección de los testimonios para permitir la perfectibilidad de nuestras interpretaciones en el futuro. De ahí la necesidad de - ser plenamente conscientes de que cualquier solución que proponga mos en un problema de restauración, sólo puede nacer de una interpretación -como lo hizo notar José Villagrán desde 1966- y toda - interpretación no es más que una hipótesis, más o menos fundamentada en hechos objetivos.

Por ello Viollet le Duc, desde el siglo pasado, exigía del restaurador gran atención a todos los detalles de antecedentes, sin olvidar ninguno, porque lo que ahora puede parecerse irrelevante, podrá ser la clave de comprensión en el futuro, sea porque se descubren nuevos testimonios complementarios, sea porque nos libramos de algún prejuicio involuntario.

El historiador inglés Colingwood, por otro lado, afirma que, - para el historiador contemporáneo, ya no puede haber etapas bue-

nas y etapas malas, porque el desprecio a un período, suele ser - la causa de incomprensión para el siguiente, y añade que, la preferencia por una época, sólo refleja la incompetencia del autor - que la desprecia.

Cada generación está obligada a replantear su historia, dice - el historiador José Fontana. Sólo así podrá adquirir conciencia - de las lagunas en los estudios precedentes y ampliar, corregir o completar las interpretaciones tradicionales.

Tales criterios contemporáneos, no tienen suficiente difusión en el medio profesional de la restauración en nuestro Continente, y sin embargo, seguimos aprendiendo en las escuelas, con mayores detalles, la historia de Constantinopla, Roma o París, desconociendo lo que sucedió en nuestra propia Patria. Por tal motivo, me ha parecido urgente elaborar síntesis, de lo que se sabe y se ha dicho de nuestros antecesores socio-culturales, para ofrecerlo a otros colegas y a las generaciones jóvenes, permitiéndoles hacer aportaciones en las interpretaciones de nuestro pasado.

Tales síntesis, de material disperso y a veces inédito, sólo - pueden ser selecciones sujetas a la limitación de la subjetividad del sintetizador, pero siempre serán una base sólida para trabajos posteriores más amplios y más profundos, o para la fundamentación de proyectos específicos de restauración.

Esta será precisamente la intención de la presente tesis: elaborar la fundamentación histórica -que es una etapa previa a los proyectos de restauración-, que sirva como base de referencia para el estudio de la problemática de la fundación de ciudades y su evolución hasta nuestros días, mediante el análisis de fuentes de época prehispánica, virreinal y del México Independiente, para la mejor comprensión de estos períodos, que contribuya a una más adecuada delimitación y propuestas futuras de conservación de los - Centros Históricos y proyectos dentro de éstos, orientados a la - conservación y revalorización de nuestra identidad nacional e hispanoamericana, ejemplificada en una ciudad del siglo XVI.

Es de gran importancia para nuestros países hispanoamericanos, el rescate de nuestras raíces culturales, dentro de las cuales, el siglo XVI marca un momento histórico vital. Nuestros edificios y ciudades del siglo XVI constituyen nuestro patrimonio tangible de ese momento y circunstancias especiales, que no podremos comprender adecuadamente sin recurrir a la historiografía.

Las ciudades son el continente de la vida contenida en ellas: vida similar a la de todo organismo, que nace, crece, se reproduce y muere. No son en manera alguna manifestaciones estáticas de la cultura: su constante transformación, como organismo vivo, puede ser estudiada mediante una historiografía adecuada y analizada con el auxilio de la arqueología, en las diferentes épocas.

Aunque existan generalidades en el estudio de las ciudades, debe aplicarse el criterio de excepcionalidad de los monumentos en el estudio particular de cada una de ellas, pues no se trata de - organismos homogéneos, sino que se diferencian uno de otro en la totalidad de los elementos que lo componen. Conviene, por lo tanto, que se analice cada ciudad en su totalidad, mediante un estudio sistémico, para que podamos conocer no solamente el comportamiento de los elementos internos que conforman a la ciudad, sino

también los impulsos o estímulos externos que la modifican.

Varias de las ciudades fundadas en América durante la época virreinal, fueron abandonadas o trasladadas de sitio; muchas otras fueron fundadas sobre asentamientos prehispánicos, como es el caso particular de Azcapotzalco, mientras que otras fueron asentamientos en nuevos lugares. La evolución y transformaciones que han sufrido las ciudades, ha ocasionado que muchas de las pequeñas poblaciones hayan prácticamente desaparecido como entidades aisladas, al ser absorbidas por el crecimiento de otras cercanas, que han alcanzado tan gran importancia a través del tiempo, que pasan a conformarse en barrios o zonas periféricas de éstas.

El desarrollo de nuestras ciudades en el tiempo ha transformado, en la mayoría de los casos, la fisonomía de nuestro patrimonio de esa época, perdiendo o modificando sus monumentos, hasta el punto de sufrir un mimetismo en el que se pierden o se dificulta su identificación como conjunto urbano monumental. En muchas se conserva, sin embargo, su traza original o vestigios de ella, edificios aislados, huellas o "cicatrices" que manifiestan su permanencia y que pueden permitir identificarla, mediante un estudio adecuado. Lo mismo ocurre con su acontecer histórico, que se diluye en el tiempo.

Es labor del restaurador el rescate de nuestro patrimonio, tanto monumental como urbanístico, debiendo necesariamente recurrir para ello a la fundamentación histórica.

He seleccionado Azcapotzalco, para elaborar una síntesis histórica de datos e interpretaciones, por ser un caso de especial interés, dentro de la gran capital actual de nuestro País. Años atrás, quedé impresionado, en una práctica durante los estudios de Maestría en Restauración, de la gran importancia pasada del núcleo urbano de Azcapotzalco, antigua potencia durante una época rival de Tenochtitlán- cuya hegemonía ha quedado sepultada en el olvido y es desconocida para la gran mayoría de los habitantes del lugar y de la gran capital, siendo que jugó un papel histórico tan importante en la formación del Estado y en las secuencias culturales del valle de México.

Estas lagunas existentes en el panorama general de conocimiento del pasado histórico de México, ocasiona que se tomen acciones concretas, tanto por parte de entidades públicas como privadas, en grave perjuicio del patrimonio urbano y monumental, y que por otra parte, no se tomen acciones adecuadas para la protección, rescate y puesta en valor del mismo. Esta situación existente fue una de las causas que motivaron el presente estudio.

El presente trabajo de investigación estudiará a Azcapotzalco mediante el análisis retrospectivo de la documentación gráfica existente, desde su situación actual y propuestas oficiales, hasta la documentación más antigua, para conocer las transformaciones sufridas en su traza urbana y los elementos que han persistido a través del tiempo. En su presentación final se invertirá el orden, para exponer cronológicamente en esta tesis los estudios de Azcapotzalco, desde la época más antigua, hasta la actualidad.

Igualmente se investigarán y analizarán las fuentes documentales, tanto prehispánicas, como virreinales y del México independiente, enfocándolas con una visión historiográfica, para compren-

der y revalorizar conceptos y rescatar valores que conforman nuestro patrimonio intangible, el cual conceptualiza, plasma y conforma, a la vez que modifica y transforma a través del tiempo, nuestro patrimonio tangible; para el conocimiento y revalorización - del mismo.

Tanto nuestro patrimonio intangible como el tangible, han tenido alteraciones y modificaciones a través del tiempo, de modo que no son claramente reconocibles en nuestro tiempo y pasan, en muchas ocasiones, desapercibidos. Es el caso de Azcapotzalco, que ejemplifica a muchas otras de nuestras ciudades americanas.

El hecho de que Azcapotzalco fue un asentamiento prehispánico, con refundación española en el siglo XVI, y que continuó siendo - pueblo de indios durante el Virreinato, fue otra de las causas - que motivaron este estudio, con el fin de investigar y analizar - la situación de los pueblos de indios respecto a otros asentamientos españoles, y la influencia que pudieran haber ejercido los antecedentes de una época, respecto a los de épocas posteriores.

Se investigará en este estudio la información existente en códices, anales y cronistas de épocas posteriores, que pudieron recopilar la tradición oral y cotejarla con documentos gráficos, para conocer la importancia que llegó a alcanzar Azcapotzalco en época prehispánica, la preponderancia e influencia que tuvo en el valle de México, y las transformaciones históricas que sufrió.

La investigación de los estudios arqueológicos efectuados en - la zona de Azcapotzalco, nos permitirán ratificar lo consignado - en las fuentes.

El estudio de las fuentes históricas y el cotejar unas con otras, nos permitirá enriquecer el conocimiento que podamos tener de Azcapotzalco, y consignar los acontecimientos en una sola relación comparada, que no se ha efectuado hasta el momento.

De los diversos códices y fuentes que narran en forma general los hechos, y generalmente referidos a otros sitios y culturas, - extractaremos y centraremos, en lo posible, toda nuestra atención e investigación sobre Azcapotzalco, relacionando y coordinando - los sucesos para tener una secuencia lógica y continua de los acontecimientos. De los códices, ampliaremos los detalles más relevantes de la historia de Azcapotzalco y su genealogía.

En los antecedentes prehispánicos estudiaremos también el urbanismo: la estructura de la ciudad indígena como resultado de las concepciones cosmogónicas de cada cultura, y el sistema de relación de ciudades que obedecen a vínculos genealógicos o sometimiento por conquista, relacionándolo con lo que consignaremos mediante la historia y la arqueología.

En los antecedentes virreinales, investigaremos la evangelización y la concepción de ésta en esa época, como valores cristianos predominantes en el medio ideológico. La evangelización juega un papel importante al ser elemento indiscutible de la conquista y marcar esencialmente la identidad histórico-cultural de América Latina. Se relaciona directamente con la producción arquitectónica y urbana, dentro de la cual podemos mencionar la construcción de conventos y la agrupación de la población indígena para evangelizarla.

Convento y población están íntimamente ligados durante el Virreinato. Investigaremos por lo tanto a ambos, para pasar luego a

consideraciones arquitectónicas y urbanas. Posteriormente investigaremos la encomienda y la historia de Azcapotzalco en función del desarrollo o evolución del aparato legislativo, que regularía su tributo y su organización como pueblo de indios.

En una última etapa estudiaremos los acontecimientos que relacionan a Azcapotzalco con la Independencia de México, para posteriormente efectuar un análisis gráfico para relacionar comparativamente la evolución urbana de Azcapotzalco hasta nuestro tiempo. Estudiaremos las propuestas oficiales, como el Plan de Desarrollo Urbano vigente y sus implementaciones proyectadas en los próximos años, así como también el Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de Azcapotzalco, publicado recientemente por el INAH, presentando una síntesis-compilación de los mismos, para consignarlos - en este estudio de antecedentes, y para relacionar las conclusiones, observaciones y contrapropuestas que presentemos respecto a los mismos, basándonos en la fundamentación histórica.

Presentaremos finalmente una propuesta de delimitación del Centro Histórico, así como un esbozo de la problemática de Azcapotzalco en el momento actual, en relación a la teoría de sistemas, recomendando, como opinión personal, que se tome en cuenta a ésta como un instrumento más en la elaboración de posibles proyectos - futuros de restauración, ya que redundará en beneficio de ellos. - Presentaremos también una síntesis-compilación de los apuntes del curso: "La Restauración de Ambientes Históricos Urbanos, Un Enfoque Sistemático", que impartió el ing. Francisco José Álvarez Caso en 1987 en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, con el fin de ubicar al lector en la comprensión de las propias conclusiones y recomendaciones que propondremos específicamente de Azcapotzalco, en relación a la teoría de sistemas; para situarlas dentro de un marco de referencia.

Concentraremos al final de la tesis los planos y mapas más significativos de la investigación cartográfica -ya que este tipo de información gráfica que obtendremos a partir de la ciudad de México, es muy abundante y repetitiva-, para que se pueda apreciar claramente la evolución de Azcapotzalco a través del tiempo, misma que se dificultaría, o al menos no sería tan obvia, si dispersáramos todos los planos en los diferentes capítulos y épocas que comprenderá esta tesis.

Concluiremos cada capítulo con un resumen, conclusiones, notas y bibliografía, para facilitar su comprensión y consulta. Presentaremos también las desventajas y ventajas que presenta la investigación de la documentación en las diferentes épocas de estudio, y concluiremos la tesis con conclusiones y recomendaciones generales.

Posterior a esta tesis, que tiene como objetivo la fundamentación histórica de Azcapotzalco, corresponderá a otros elaborar - las etapas siguientes de levantamientos de campo, reconstrucción histórica y proyectos de restauración, para los cuales este estudio podrá servir como base de apoyo y punto de partida.

Estimamos que la presente investigación contribuirá al desarrollo de la investigación teórica y su aplicación práctica en el campo de la restauración, ejemplificado en el estudio de un pueblo de indios del siglo XVI.

OBJETIVOS

Objetivos Terminales

1. Elaborar la fundamentación histórica de Azcapotzalco, a través de un método teórico.
2. La aplicación práctica de las metodologías de investigación, que sirva de base de referencia, de apoyo y punto de partida, para las etapas futuras -que corresponderán a otros- de levantamientos de campo, reconstrucción histórica y posibles proyectos de restauración.

Objetivos Intermedios

1. Definir un marco teórico que proporcione los conceptos y -gratificadores a seguirse en la fundamentación histórica de posibles -proyectos de restauración.
2. Ubicar a Azcapotzalco en el momento de su fundación, desde sus antecedentes prehispánicos, virreinales y del México Independiente, analizando el contexto histórico social en el cual se produjo, examinando las influencias y los aspectos urbanos y arquitectónicos de los monumentos.
3. Investigar la posición de Azcapotzalco en el marco del desarrollo de las culturas y pueblos prehispánicos del valle de México, y su relación e influencia recíproca, para establecer los vínculos culturales que puedan influenciar el urbanismo. Sobre todo, se estudiará en relación a los dos grandes polos culturales de Teotihuacán y Tenochtitlán.
4. Investigar las fuentes documentales, editadas e inéditas, en bibliotecas públicas y privadas, archivos institucionales y privados, fuentes escritas y gráficas, etc., como aplicación práctica de las metodologías de investigación; el análisis y selección de la información obtenida, para establecer la importancia cultural de Azcapotzalco y su fundamentación histórica en las diferentes etapas o épocas de estudio.
5. Recurrir a la disciplina de la Arqueología como auxiliar insustituible en nuestra labor de Restauración, como instrumento de investigación y comprobación científica de lo consignado en las fuentes documentales.
6. Comprobar mediante la Arqueología los períodos de intensidad, florecimiento y decadencia culturales de Azcapotzalco y establecer relaciones y secuencias con otros sitios como Teotihuacán y Tenochtitlán.
7. Establecer la relación de la conquista y evangelización, con el desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en México, para comprobar si Azcapotzalco es o no, una excepción.
8. Investigar los antecedentes prehispánicos y europeos en relación a la evolución de la arquitectura y el urbanismo en México, para la mejor comprensión y ubicación de Azcapotzalco respecto a los antecedentes.
9. Estudiar la situación de Azcapotzalco como pueblo de indios, respecto al urbanismo que caracteriza a las ciudades hispanoamericanas de nueva fundación.
10. Estudiar las características propias de Azcapotzalco en su situación de pueblo de indios, respecto a las instituciones socioeconómicas, políticas y religiosas que caracterizan al sistema de ciudades del Virreinato.

11. Investigar los sucesos de guerra que se desarrollaron en - Azcapotzalco en relación a la Independencia y que le confirieron cambio de status, de pueblo de indios a villa.

12. Investigar las fuentes cartográficas, para establecer la - evolución urbana de Azcapotzalco a través del tiempo.

13. Estudiar la situación actual de Azcapotzalco y las propues- tas oficiales vigentes, tales como el Plan de Desarrollo Urbano - de SEDUE, y la Catalogación de Monumentos Históricos Inmuebles - del INAH, cotejándolos con la fundamentación histórica, para esta- blecer su congruencia o no, con los antecedentes históricos.

14. Delimitar el Centro Histórico de Azcapotzalco, de acuerdo a los antecedentes históricos.

15. Delimitar los Barrios Históricos de Azcapotzalco, de acuer- do a los antecedentes históricos.

MARCO TEORICO

La presente tesis será un estudio de antecedentes, un estudio histórico, entendiendo como historia la comprobación de hechos y juicios de los hechos, el estudio sobre causas y efectos de los - mismos, teniendo en cuenta de que todo juicio histórico es perfec- tible; la metodología es la de las Ciencias Sociales.

En este estudio, todo vestigio cultural que nos lleve al cono- cimiento y comprensión del objeto estudiado, será considerado do- cumento histórico y tratado como tal. De esta manera se investiga- rán y analizarán las fuentes y documentos, tanto gráficos como es- critos, así como las manifestaciones culturales de las épocas pre- hispánica, virreinal y del México Independiente, que pueden ser - considerados documentos "per se", por ser reflejos de una época y cultura determinada. Se investigará y analizará la época contempo- ránea, para conocer la evolución y persistencia del objeto a tra- vés del tiempo, su estado actual y proyecciones futuras.

El modelo de estudio será Azcapotzalco. La metodología aplica- da al conocimiento de Azcapotzalco podrá servir como modelo de a- nálisis para otros modelos de estudio, teniendo en cuenta el ca- rácter excepcional de los monumentos.

Uno de los enfoques de este estudio histórico, será la investi- gación urbanística del Centro Histórico: la traza urbana, su per- manencia y evolución en el tiempo. También se estudiarán los monu- mentos aislados, como partes integrantes del todo urbano, profun- dizando en la investigación del principal de ellos, el convento - de Azcapotzalco, como modelo de estudio.

Se estudiarán las condicionantes historiográficas, y particu- larmente los procesos sociales que propiciaron la producción del objeto investigado, tanto urbanístico como monumental. Investiga- remos y analizaremos los sistemas sociales, económicos, políticos y ecológicos, pues las interrelaciones de estos sistemas determi- nan el sistema urbano que conforma la ciudad. Por medio del conte- nido llegaremos al conocimiento del contenido cultural, que es - nuestro verdadero patrimonio, el que permite nuestra identidad na- cional.

Este estudio será realizado en etapas: la época prehispánica -

nos interesa para registrar antecedentes, pero el Azcapotzalco actual se inició en el siglo XVI. En ese momento el convento es el punto principal, motivo por el cual al estudiar la época virreinal, profundizaremos en su conocimiento, para comprender mejor el todo. También investigaremos la situación y desarrollo de Azcapotzalco a inicios de la época del México Independiente, aunque el estudio de esta época será más de carácter gráfico, para conocer la evolución urbana de Azcapotzalco hasta su conurbación con la ciudad de México, pues la profundización de los acontecimientos históricos y sociales de este período amerita un análisis más detallado que sobrepasa los alcances de esta tesis, que estará centrada en el siglo XVI -que es la época sobre la cual hicimos nuestra especialidad-. Sin embargo, se presentará una síntesis de los principales acontecimientos históricos. También se analizarán las propuestas actuales de los principales organismos de gobierno que tienen injerencia sobre el desarrollo de Azcapotzalco, para tener una visión realista de la situación actual y las modificaciones planificadas para el futuro inmediato; situación que puede afectar a nuestro objeto de estudio.

El estudio por etapas y su análisis comparativo, nos llevará a comprender al Azcapotzalco actual, con el fin práctico de que cualquier acción urbana que se tome en el futuro, sea congruente con los antecedentes.

El alcance de este estudio será la fundamentación histórica, mediante la investigación historiográfica de los antecedentes prehispánicos, virreinales y del México Independiente. El método científico simplificado se presenta en el esquema 1, y se especifica en el esquema 2.

Una vez alcanzado los objetivos de este estudio, corresponderá a otros continuar con las siguientes etapas posteriores a la fundamentación histórica, tales como los levantamientos de campo, la reconstrucción histórica y la elaboración de posibles proyectos de restauración, para lo cual recomendamos, como opinión personal, el uso de la teoría de sistemas, y la aplicación de modelos, para la selección del óptimo como propuesta de restauración; proceso que ejemplificamos en el esquema 3, y que ampliaremos en el último capítulo de esta tesis, aunque de manera general, pues el desarrollo del mismo escapa a los alcances y objetivos de esta tesis. Sin embargo, mantendremos la visión de conjunto que presenta la teoría de sistemas, en el desarrollo de esta tesis, de que las interrelaciones de los sistemas (véase esquemas 4, 5 y 6) económico, político, social y ecológico, determinan el sistema urbano que conforma la ciudad. (La etapa de mayor profundización en la investigación, será la virreinal, que corresponde al período en que realizamos nuestra especialidad en el doctorado).

METODO PARA EL ESTUDIO DE AZCAPOTZALCO

En el caso específico de Azcapotzalco, que en nuestro caso es el objeto de estudio, se propone que se investigue en dos fases: en el momento de su fundación y en el momento de su restauración. Se comprenderá que su creación o fundación no es un momento estático, sino más bien una continua gestación y transformación a través del tiempo, que en nuestra investigación se establecerá en tres épocas: la prehispánica, virreinal y del México Independiente.

te. El momento de se restauración se entenderá como el momento - presente.

Aunque la metodología podría ser también aplicada al estudio - de cada monumento arquitectónico, nuestro enfoque estará más bien orientado hacia el estudio del Centro Histórico como totalidad. El estudio de los monumentos se entenderá como el análisis de cada e lemento dentro de esta totalidad.

Cabe aquí aclarar que el análisis particular de cada monumento ha sido investigado ampliamente como metodología en nuestra tesis para obtener el grado de Maestría en Restauración de Monumentos, elaborada en los años 1980-1981 y aplicada al caso específico de la estación de ferrocarril San Lázaro. En esos estudios metodológicos me apoyaré como punto de partida, para la profundización teórica de la metodología a desarrollarse en esta tesis doctoral, - tomándolos como referencia para la elaboración de métodos más desarrollados en relación al estudio del entorno urbano; para establecer una metodología que permita la elaboración de una fundamentación histórica con suficiente solidez, a partir de la cual se desarrollen los proyectos de restauración, tanto para el Centro - Histórico, como para los monumentos dentro del mismo.

Azcapotzalco se estudiará como un todo, en cada elemento y dentro de su entorno. De manera que, considerando esas dos fases y - esos tres aspectos, se realizará un ordenado acopio de la información investigada. Luego se hará una selección de datos, se interpretarán y analizarán, para elaborar una síntesis, evaluación y - retroalimentación (véase esquema 2).

Estos pasos permitirán la fundamentación histórica de los proyectos de restauración.

A continuación se presenta una breve descripción de esas dos - fases anteriormente mencionadas:

1 Azcapotzalco en el momento de su producción:

1.1 Investigación y análisis de los aspectos históricos: Desde un punto de vista histórico se investigarán y analizarán los ante cedentes prehispánicos, virreinales y del México Independiente, - estudiando las condicionantes políticas, sociales y económicas de cada período.

1.2 Aspectos formales: Se hará una investigación y análisis de los antecedentes urbanos y arquitectónicos de las épocas prehis pánica, virreinal y del México Independiente, relacionándolos con - los procesos sociales.

2 Azcapotzalco en el momento de su restauración:

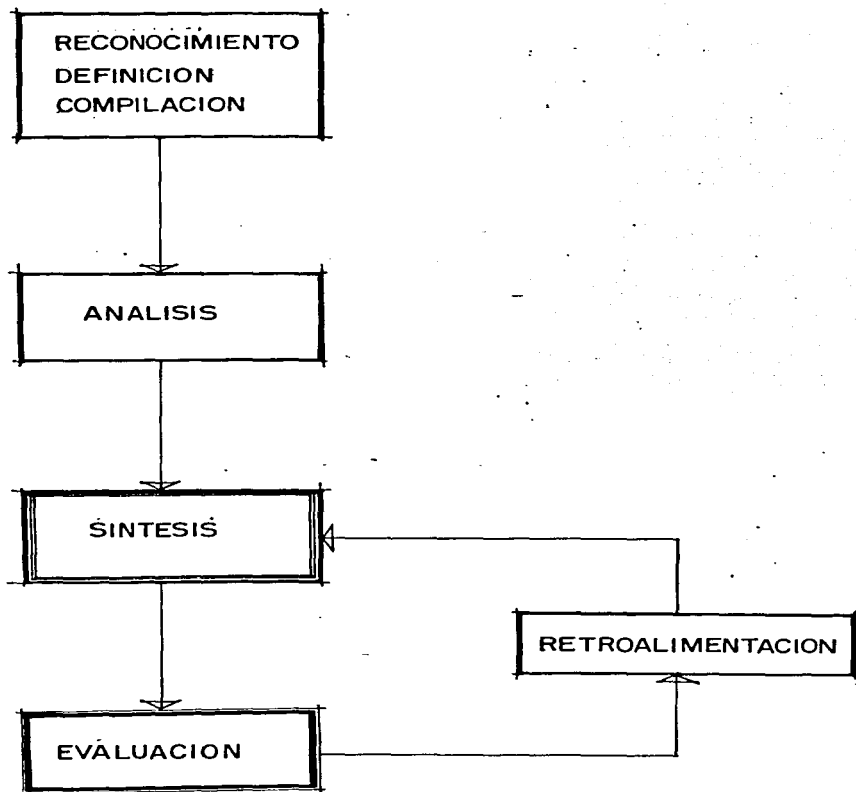
2.1 Análisis de la evolución de Azcapotzalco como totalidad ur bana, mediante las fuentes cartográficas, para determinar su esta do actual y poder delimitar el Centro Histórico. También se hará un análisis gráfico de los Barrios Históricos y de los monumentos inmuebles, para determinar su permanencia en el tiempo.

2.2 Estudio arqueológico: Por limitaciones y alcance de esta -

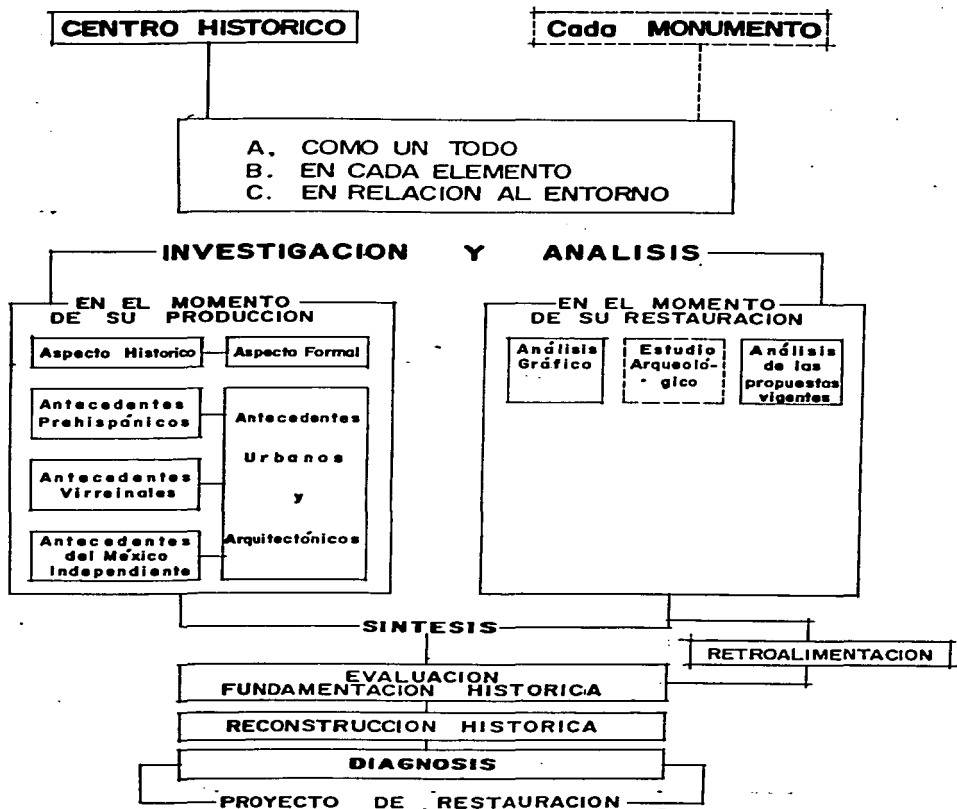
tesis, no se efectuará el estudio arqueológico de campo, que debe realizarse previo a la elaboración del proyecto de restauración - (y que corresponde a la etapa de levantamientos de campo, posteriores a la fundamentación histórica). Nos limitaremos a los objetivos de nuestro estudio: la fundamentación histórica, por lo que investigaremos y analizaremos los estudios arqueológicos ya efectuados en Azcapotzalco.

2.3. Análisis de las propuestas vigentes: Se investigarán y analizarán las propuestas vigentes en materia urbana y monumental existentes en Azcapotzalco, para determinar su congruencia o no, con los antecedentes históricos.

3. Síntesis: Una vez efectuadas las dos fases de investigación y análisis de Azcapotzalco, tanto en el momento de su producción como en el momento de su restauración, que acabamos de describir, se realizará una síntesis y una evaluación de la información obtenida, mediante una retroalimentación, lo que nos permitirá la fundamentación histórica de Azcapotzalco, objetivo de nuestra tesis.



ESQUEMA I : METODO CIENTIFICO SIMPLIFICADO



Cada MONUMENTO

- A. COMO UN TODO
B. EN CADA ELEMENTO
C. EN RELACION AL ENTORNO

B. EN CADA ELEMENTO

C. EN RELACION AL ENTORNO

INVESTIGACION Y ANALISIS

**EN EL MOMENTO —
DE SU PRODUCCION**

Aspecto Historico

Aspecto Formal

Antecedentes Prehispánicos

Antecedentes

Antecedentes Virreinales

Urbanos

Antecedentes del México Independiente

Arquitectónicos

—EN EL MOMENTO—
DE SU RESTAURACION

Análisis Gráfico

**Estudio
Arqueoló-
gico**

**Análisis
de las
propuestas
vigentes**

SINTESIS

RETROALIMENTACION

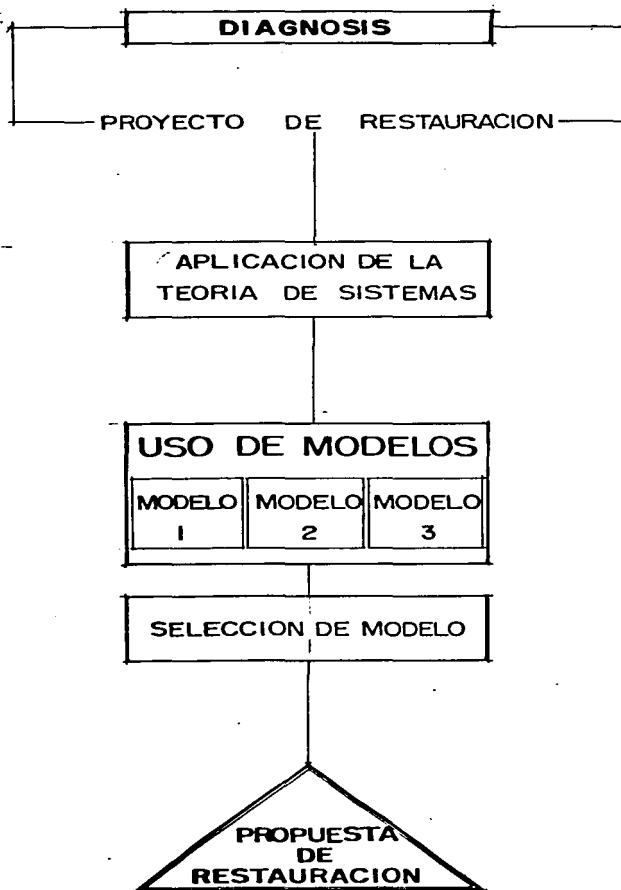
**EVALUACION
FUNDAMENTACION HISTORICA**

RECONSTRUCCION HISTORICA

DIAGNOSIS

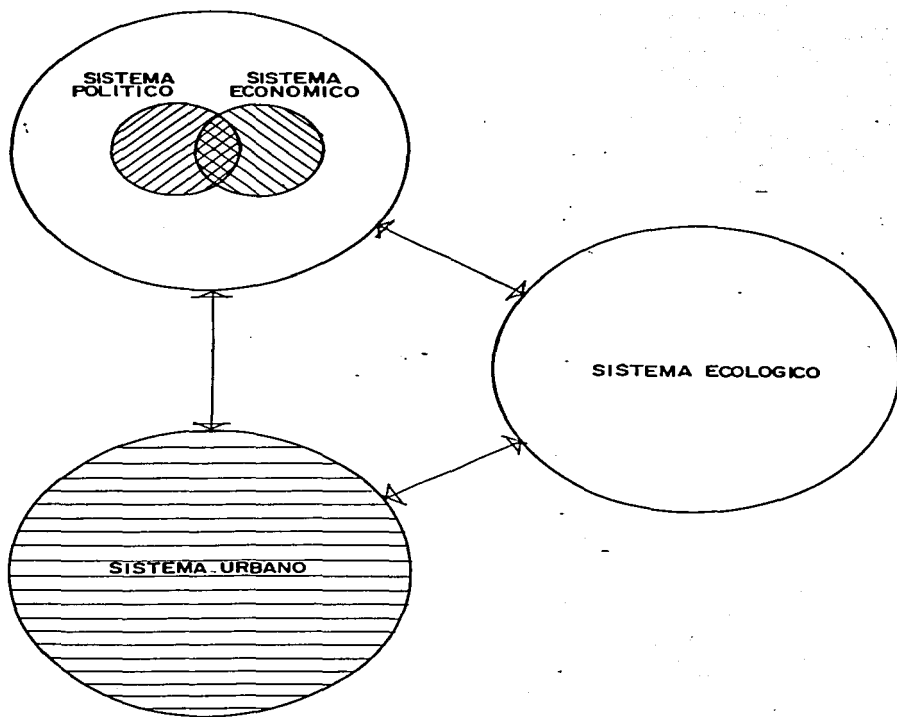
PROYECTO DE RESTAURACION

ESQUEMA 2. METODO APLICADO.



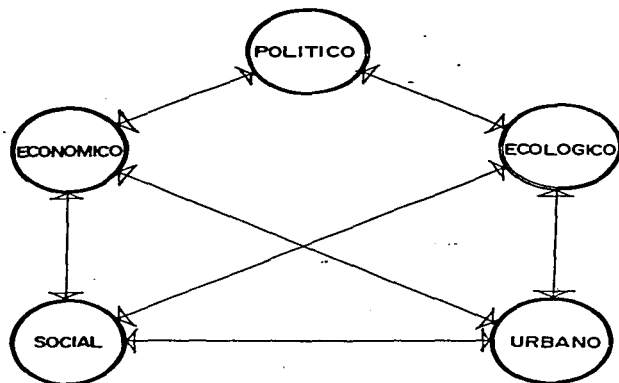
ESQUEMA 3. PROPUESTA

APLICACION DE LA TEORIA DE SISTEMAS COMO PROPUESTA DE METODOLOGIA A SEGUIR, MEDIANTE EL USO Y SELECCION DE MODELOS DINAMICOS DE SIMULACION.

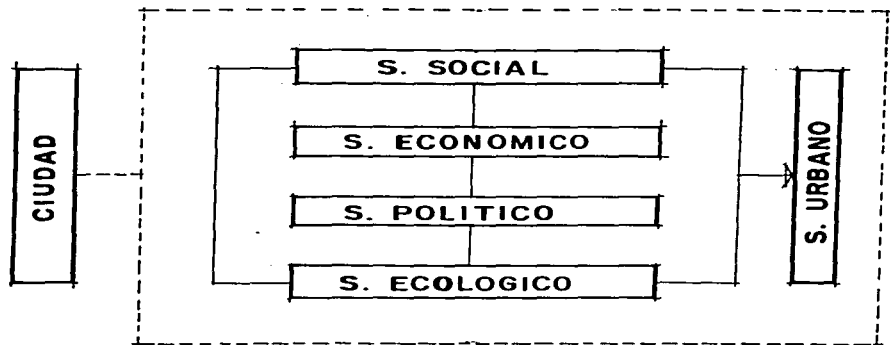


ESQUEMA 4.

RELACIONES ENTRE LOS SISTEMAS. LOS SISTEMAS ECONOMICO Y POLITICO SON SUBSISTEMAS DEL SISTEMA SOCIAL.



ESQUEMA 5.



ESQUEMA 5y6.

INTERRELACIONES ENTRE LOS SISTEMAS QUE DETERMINAN LA CIUDAD.

PRIMERA PARTE:

ANTECEDENTES DE AZCAPOTZALCO DE LA EPOCA PREHISPANICA.

- 1 ANTECEDENTES HISTORICOS.
RESUMEN DEL CAPITULO UNO.
CONCLUSIONES DEL CAPITULO UNO.
NOTAS DEL CAPITULO UNO.
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO UNO.
- 2 ANTECEDENTES ARQUEOLOGICOS.
 - 2.1 INTRODUCCION.
 - 2.2 EXCAVACION EFECTUADA POR GAMIO EN SAN MIGUEL AMANTLA.
 - 2.3 EXCAVACIONES EFECTUADAS POR GAMIO EN EL ATRIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE AZCAPOTZALCO, Y OTRAS EXCAVACIONES EFECTUADAS EN AZCAPOTZALCO.
 - 2.4 EXCAVACION EFECTUADA POR GAMIO EN SANTA LUCIA.
RESUMEN DEL CAPITULO DOS.
CONCLUSIONES DEL CAPITULO DOS.
NOTAS DEL CAPITULO DOS.
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO DOS.
- 3 ANTECEDENTES URBANOS.
RESUMEN DEL CAPITULO TRES.
CONCLUSIONES DEL CAPITULO TRES.
NOTAS DEL CAPITULO TRES.
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO TRES.

DESVENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA PREHISPANICA.

VENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA PREHISPANICA.

1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Dado que no existe una historia moderna de los antecedentes prehispánicos de Azcapotzalco, creemos conveniente presentar aquí un resumen de la información que hemos podido encontrar al investigar las diferentes fuentes como códices, anales, relatos, crónicas, etc., y recurrir también posteriormente a los estudios arqueológicos, para poder tener una visión de este sitio antes de la conquista.

En el presente capítulo citaremos a Boehm y a Alva Ixtlilxóchitl (1) como principales autores. Boehm presenta el estudio más reciente y completo que pudimos encontrar en nuestra investigación, entre muchos otros autores también consultados, sobre el pasado prehispánico del Valle de México o Altiplano Central.

La cuenca del Valle de México fue el escenario de dos grandes desarrollos estatales, separados en el tiempo por aproximadamente ochocientos años que, aunque compartían algunas características culturales, otras tantas los diferenciaban.

Entre el año uno de nuestra era y el seiscientos, se gestó Teotihuacán (vid fig. 1), y durante los ocho siglos siguientes llegó a constituirse el Estado Mexica. Entre la época teotihuacana y la Mexica, el Estado se manifestó menos evidente dentro de la cuenca de México. Sin embargo, existe una continuidad social y cultural que pocos autores han delineado claramente. La destrucción de Teotihuacán no significó borrón y cuenta nueva, ya que la ciudad y el campo siguieron siendo habitados. Los vestigios arqueológicos muestran un desplazamiento de los centros de poder y una paulatina transformación del aprovechamiento del suelo y de los demás recursos de subsistencia. En el proceso evolutivo mesoamericano se percibe, entonces, el nacimiento del Estado sucedido por formaciones estatales secundarias que culminan con la mayor concentración de poder en Mesoamérica antes de su incorporación a la máquina de la expansión europea.

Las fuentes hablan de dos tipos de organización que sucedieron a Teotihuacán y precedieron a Tenochtitlán: el tolteca y el chichimeca. La interpretación que hicieron los cronistas españoles, así como los indios que recibieron una formación europea en los colegios de los misioneros, nunca se ha puesto en duda: se trataba de dos sociedades distintas culturalmente, desvinculadas entre sí en el tiempo y en el espacio.

Los tolteca, de acuerdo con las tradiciones y las interpretaciones tradicionales, habitaron en el altiplano central de México con su capital en Tula (vid fig. 2), durante un tiempo indefinido hasta su colapso alrededor del año 1000. Los chichimeca, entre tanto, merodeaban por las llanuras áridas del norte, donde, en

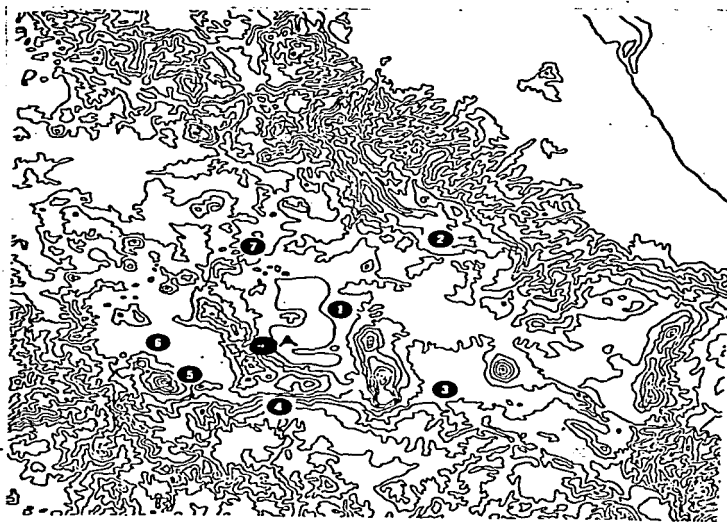


FIG. 1.

Mapa de Teotihuacán y ciudades en valles circunvecinos a la cuenca de México: 1) Teotihuacán; 2) Tullantzinco; 3) Cholula; 4) Xochicalco; 5) Teotenanco; 6) Calixtlahuaca; 7) Tula; A) Azcapotzalco.

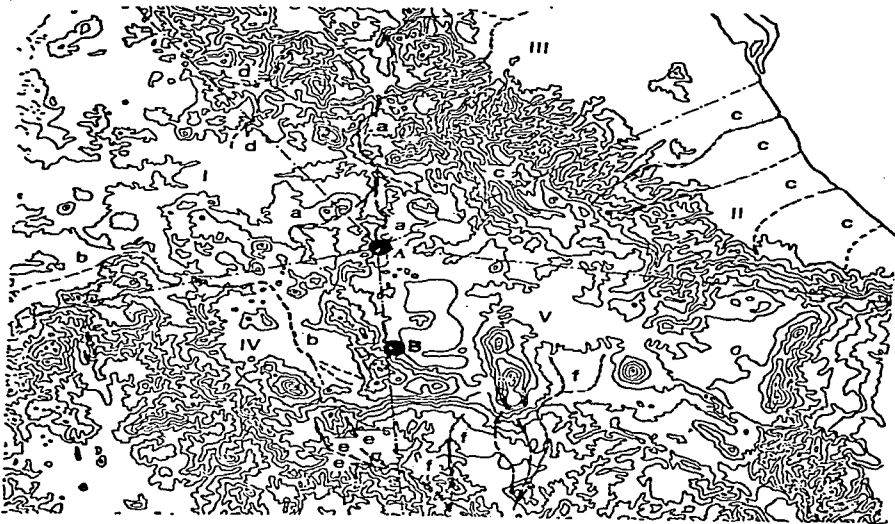


FIG. 2.

Mapa de la regionalización económica y política de Tula.

A) Tula: I.-El septentrión; II.-El suroriente; III.-El nororiente; IV.- El poniente; V.-El centro. a) Ríos Tula-Moctezuma-Pánuco; b) Río Lerma; c) Ríos Tulancingo, Tuxpan, Cazones, Tecolutla y Nautla; d) Ríos Verde, Santa María y Tamuín; e) Ríos Malinalco, Ocuilán y Tembeque; f) Ríos Atoyac, Cuauhtla y Cuernavaca. B) Azcapotzalco.

efecto, los españoles encontraron en el siglo XVI a grupos recolectores y cazadores que corrían bajo el término genérico de chichimeca y que ellos denominaron "indios bravos".

A la caída de Tula, los tolteca se retraerían hacia el sur y la cuenca de México sería invadida por los chichimeca, a los que poco a poco alguno que otro tolteca rezagado enseñaría el difícil arte de cultivar la tierra y las reglas del juego de la civilización.

Los mexitin serían los últimos en llegar y entrarían tarde al proceso civilizatorio; pero en un vertiginoso ascenso llegarían a superar a sus antecesores y a dominarlos en menos de cien años. En cien más habían conquistado a la mayoría de los pueblos mesoamericanos y eran la cabeza del imperio más poderoso que encontraron - los españoles en Mesoamérica.

Kirchhoff (2) también afirma que los toltecas y los chichimecas eran grupos interactuantes dentro de una sociedad y que los mexitin no serían grupos exógenos, sino que surgirían desde dentro de una heterogeneidad social que abarca contextos urbanos y rurales - jerarquizada y estratificada. El estudio de las fuentes nos lleva a comprobar lo mismo, sin embargo, aún no estaba definida la secuencia cultural entre Teotihuacán y Tenochtitlán. El estudio particular en Azcapotzalco en la época prehispánica nos dará importante - información al respecto.

Sostiene Boehm que las obras que conocemos sobre el pasado prehispánico del centro de México fueron escritas durante los cien años siguientes a la conquista, y que no se conoce hasta ahora ningún código nahua de contenido histórico que haya sobrevivido a la destrucción de documentos realizada por los españoles. Afirma Boehm que los que existen son copias de libros originales o reconstrucciones hechas por los indios. Sabemos también del contenido de varias historias porque fueron escritas en caracteres latinos en nahuatl o en castellano y algunas pinturas van acompañadas de textos en la lengua mexicana.

En su versión original los sucesos se presentaban en forma de - anales o de mapas historiados; algunos documentos combinan las dos posibilidades. En los anales el hilo conductor es la sucesión cronológica representada por la hilera de signos de los años y reseñando en el lugar correspondiente los principales acontecimientos. La distribución geográfica-territorial marca la pauta en otros documentos, el mejor ejemplo es, quizás, el del Códice Xólotl.

Menciona Carrasco (3) que cada tlahtocayotl o entidad política tenía a su servicio a historiadores y escribanos capacitados que llevaban al día los registros correspondientes a sus dominios. Ca bían en esto catastros, censos, mapas, listas de tributarios y ta saciones, la contabilidad de los almacenes, de los gastos, de las personas o grupos meritorios en las distribuciones, genealogías y alianzas de todo tipo. Las historias referían los méritos de los

dirigentes, relatando por qué vías y cuándo se había logrado el derecho a los recursos con que contaban: tierras, aguas, vías de comunicación, montes, lagos, pantanos, acceso a mercados, posiciones socio-políticas, derechos a recibir tributos y servicios personales.

En su forma de historiar los cronistas indios reconocieron varias épocas. La más antigua recibió un tratamiento histórico-mitológico y está referida a los dioses y al origen de los hombres, los animales, las plantas. Los personajes allí tratados no tienen ninguna vinculación genealógica directa con la gente que vivía en México a principios del siglo XVI. Las referencias temporales y espaciales son imprecisas. Sin embargo, la referencia al origen está íntimamente relacionada con las ideas sobre el ordenamiento de la sociedad mexicana. En el contexto de las diversas creaciones están expresadas las diferencias sociales básicas. También el trabajo humano enajenado en creación divina y la legitimación de los dirigentes como intermediarios de una voluntad superior aparecen en la creación del maíz, en la construcción de Teotihuacán, en la reunión de los dioses que ordenan el mundo y disponen los destinos.

En el mundo aparentemente preestablecido por los dioses se insertan los actores humanos de la historia. Las noticias sobre los primeros maceualtin tolteca y chichimeca los describen realizando el trabajo necesario para el crecimiento y la expansión de Teotihuacán: construyen las pirámides, cultivan la tierra, aprenden y desempeñan oficios y obedecen las órdenes de los tlahtoques de combatir a las sociedades independientes bajo las denominaciones de chichimeca y mimixcoa para engrandecer a los dioses que, a cambio, garantizan el ciclo de la naturaleza.

Con el último sol se inicia propiamente la historia. Los actores ya son plenamente humanos, aunque algunos sean deificados en el transcurso de los acontecimientos. Se sabe quiénes eran sus padres y sus hijos y largas listas genealógicas -reales o ficticias- los vinculan con los gobernantes y poderosos del momento de la conquista. Se sabe dónde y cuándo vivieron y realizaron sus hazañas.

Es perfectamente posible localizar en el mapa las trayectorias de los tolteca. Hay listas de los gobernantes de Tula desde el primero hasta el último. Existen descripciones de los edificios que mandaron construir, de cómo se hacían los llamamientos para el trabajo y de los funcionarios encargados de dirigir y vigilar su realización. Sabemos qué cultivaban, cómo vestían y se adornaban, de las artes y oficios que florecían en las ciudades, su distribución territorial y la administración de sus provincias, dónde había mercados en que se reunían mercaderes de regiones cercanas y lejanas y algunos de los medios de cambio que utilizaban.

Para el período comprendido entre la predominancia política de Tula hasta la fundación de Tenochtitlán contamos con varias cróni

cas que tienen características especiales. Todos los grupos conocidos del altiplano central de México consignan para entonces una redistribución territorial y una reorientación política. El conjunto de estas crónicas representa un mosaico móvil, cuyas piezas en un principio están acomodadas alrededor de Tula y que, a través de movimientos en su localización geográfica, en su tamaño, en su composición interna y en su relación con otras, quedan enfocadas hacia Tenochtitlán.

Estos movimientos demográficos territoriales se han tratado comúnmente como migraciones. Dado que el espacio y el tiempo en que se realizaron son finitos y que tienen características diferenciales específicas, es decir, que son complementarias, pueden reconstruirse por lo menos fragmentos de los procesos globales y particulares. Los estudios efectuados hasta el momento han sido dirigidos a la comprensión de la formación del Estado mexicano. Sin embargo, quedan lagunas que no han sido resueltas y que no permiten contemplar el panorama general con una visión completa. En este estudio tomamos a Azcapotzalco e investigamos todas estas crónicas, hilando las secuencias en relación a Azcapotzalco, como punto intermedio entre Teotihuacán y Tenochtitlán. Los resultados son sumamente interesantes y trascendentes y los exponemos como uno de los logros más importantes de esta tesis.

En la historia prehispánica no tenemos una crónica completa específica de Azcapotzalco, y relacionada con los otros pueblos, aun que sí aparece mencionada en varias de las crónicas con que contamos. De otros grupos sí existen crónicas más completas. Sobre los mexitín se conocen aproximadamente 35 crónicas. Contamos, además, con historias sobre los movimientos contemporáneos de otros grupos que se establecieron en el área de Puebla y Tlaxcala, en Morelos, Guerrero y en la región de Chalco, así como las de tradición chichimeca de Cuauhtitlán y las que relatan la trayectoria de los grupos que se establecieron en el altiplano bajo el mando de Xólotl. Existen también alusiones a grupos que abandonaron el centro de México desplazados por los cambios sociopolíticos, así como historias foráneas que relatan su llegada a zonas lejanas.

La historia post-tolteca recibe dos tipos de tratamiento en la historiografía. En un caso está incluida en dos versiones generales sobre la reorganización del altiplano central de México posterior a la dispersión tolteca: la que refiere la redistribución poblacional y territorial bajo el mando de Xólotl y la que versa sobre la regionalización emprendida por los altepeme nauatlaca. En el otro tipo se registra la trayectoria particular de cada grupo, aparentemente desvinculada de los movimientos generales.

En el primer caso tenemos dos modelos de interpretación de un mismo proceso que provienen de las perspectivas distintas de grupos antagonistas de la clase dominante que, finalmente, fusionan sus intereses y convergen en una sola organización estatal. Xólotl

representa la implementación política del chichimecayotl en la transformación del uso de la tierra y del agua, así como el empleo de medios compulsivos para la reorientación de los distintos grupos en las tareas de la producción. Los altepeme nauatlaca se consideran antiguos derechohabientes de los recursos y defienden intereses creados durante la época tolteca y otras anteriores.

Las historias particulares de los mexitín tratan de los grupos que fueron compelidos para cambiar su participación en la implementación del Estado. Sus respectivas especialidades abarcaban una amplia gama de actividades básicas para la economía: algunos eran agricultores, otros pescadores, había cazadores y recolectores. Bajo el Estado tolteca ninguno de estos grupos era autosuficiente. Eran tributarios de ciertos señores, su dirección política se ejercía desde las instituciones urbanas: templos y palacios.

El cambio en la dirección política de Tula a Tenayuca, concomitante con la implementación de un proyecto estatal mayor, el de invertir trabajo en las tierras del altiplano central, confirió identidad como mexitín a una serie de grupos vinculados a las obras de mayor requerimiento energético e ingenieril: las chinampas de los lagos de la cuenca de México. Esta identidad, sin embargo, no representaba a un grupo homogéneo, estaba referida a una división clasista vertical que sería la imperante en el Estado mexica. Confluían en ella tolteca y chichimeca, matizados por distintas posiciones burocráticas del Estado y por la nueva participación en el proceso productivo, que distinguió a pipiltín y maceualtín y a estas dos clases en conjunto frente a los productores en tierras con menor inversión de trabajo, como los otomíes, que fueron relegados a tierras de temporal. Afirma Boehm que con la expansión del Estado mexica la identidad se hizo extensiva a todos los grupos y unidades políticas subordinadas.

Sin embargo, los cambios en la dirección política no se sucedieron de Teotihuacán a Tula, de Tula a Tenayuca y de Tenayuca al Estado mexica, sino de Tenayuca a éste sucedió el poderoso imperio tepaneca de Azcapotzalco, bajo el cual se gestó el Estado mexica y que no sucedió hasta la formación de la Triple Alianza: México-Texcoco-Tacuba.

Centramos, por lo tanto, nuestra atención es este importante eslabón que constituye Azcapotzalco, de vital importancia y trascendencia en la secuencia cultural del Valle de México.

La noticia más antigua que hemos encontrado sobre Azcapotzalco nos la refiere Alva Ixtlilxóchitl: (4)

"Después de haber hecho la demarcación que hizo Xólotl (vid fig. 3), y enviado a los cuatro señores para tomar posesión de la más tierra que quedaba de una mar a otra, y estando ya en ciudad, mandó repartir toda la tierra que estaba dentro de esta primera demarcación a todos sus vasallos, dándole a cada noble las gentes que le cupo, y un pueblo para que fundara con ellos,

e hizo esta demarcación primero para poblarla primero con la gente que tenía, y la segunda, que fue de toda la tierra una mar a otra, en donde envió los cuatro señores para los que fueran multiplicando, y los que vinieran se fueran acomodando poco a poco y poblando toda ella, como después sus descendientes la poblaron, poniendo a cada pueblo el nombre del noble que la poblaba, y en los lugares señalados de los tultecas, como eran las ciudades, no quitándoles el nombre, lo cual así se hizo, como parece en la demarcación que en la ciudad de Azcapotzalco le cupo a un caballero llamado Izpútzal, y así se llamó este lugar, primero, aunque después se corrompió el vocablo, poniéndole Azcapotzalco, que quiere decir hormiguero (5), por haber sido una de las mayores ciudades que ha tenido esta tierra; y en Tlacopan se decía Tlacomanatzin, y se hecha de ver que casi es lo propio, y de estos dos, basta para que se entienda el origen y nombres de los pueblos por excusar prolijidad".

De este texto de Alva Ixtlilxóchitl se infiere que Azcapotzalco fue fundación nueva, en época de Xólotl. Sin embargo, se trata de una refundación en el siglo XII, como dependencia de Tenayuca. Barlow (6) nos refiere que Azcapotzalco era centro de poblaciones desde la época de Teotihuacán y aún antes; lo mismo afirma Boehm: "Desde tiempos muy tempranos esta región -Azcapotzalco- estuvo densamente poblada y, aparentemente, no perdió su densidad demográfica durante la época teotihuacana" (7). Gamio (8) nos comprobará la antigüedad de Azcapotzalco mediante los estudios arqueológicos y análisis de material recolectado en excavaciones en este lugar.

De Izpútzal no hemos podido encontrar referencias en los códices y anales que hemos revisado, ni en otros cronistas (9), ni tampoco otras referencias anteriores a Azcapotzalco, sus pobladores o fundadores anteriores.

Barlow (10) nos narra acerca de las poblaciones chichimecas que existieron en el Valle de México, anteriores a Azcapotzalco, (vid fig. 4), y de los señores que gobernaban en ellas:

- A. Cuitlachtépec (Pueblo desaparecido, que se menciona como lindero entre Xaltocan y Toltitlán, inmediato a Temacpalco, ahora -Tonapalco). (11) Soberano: Tzifuac Tlatónac.
- B. Tenayocan (Tenayuca, el centro arqueológico cuya arquitectura y cerámica está tan ligada con las de Tlatelolco y muy probablemente con Azcapotzalco, por inferencia cultural. Sede del imperio chichimeca.
Soberano: El Tequanitzin. Xólotl.
- C. Zauatlán. (12)
Soberano: Yxocozaauhcatzin.
- D. Quahuacán (Cahuacán: pueblo otomí, que según los Anales de Cuauhtitlán era de la misma antigüedad e importancia de Tula, ac-

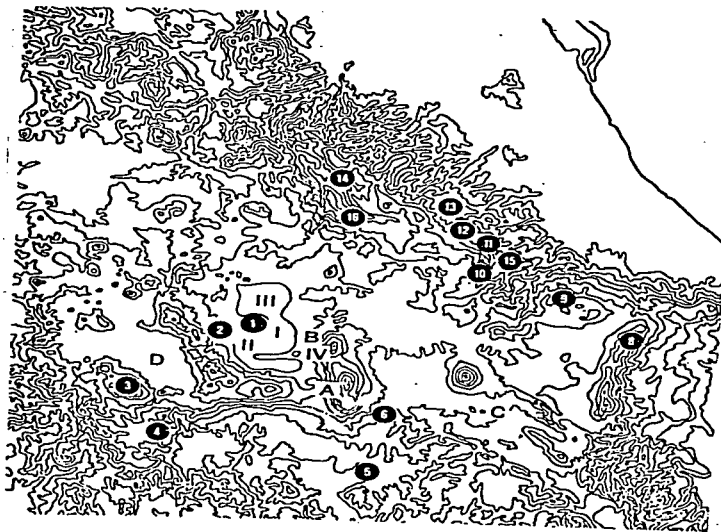


FIG. 3.

Mapa que muestra la demarcación territorial de Xólotl.

1. Tenayuca; 2. Xocotitlan; 3. Chiuhcnuhtecatli (Nevado de - Toluca); 4. Malinalco; 5. Itzucan; 6. Atlixcahuacan; 7. Tema lacayocan (?); 8. Poyauhtecatli (Cofre de Perote); 9. Xiuhte-- cuhtitlan; 10. Zacatlán; 11. Tenamitec; 12. Cuauhchinanco; - 13. Tototepec; 14. Metztitlan; 15. Cuaxquetzaloyan; 16. Ato- tonilco. Provincias tributarias: A. Mamalhuazco (Chalco?); - B. Cohuatepetl (Acolhuacan?); C. Tepeyaca; D. Mazahuacan. -- Cabeceras: I. Tenayuca; II. Azcapotzalco; III. Xaltocan; IV. Cohuatlinchan.

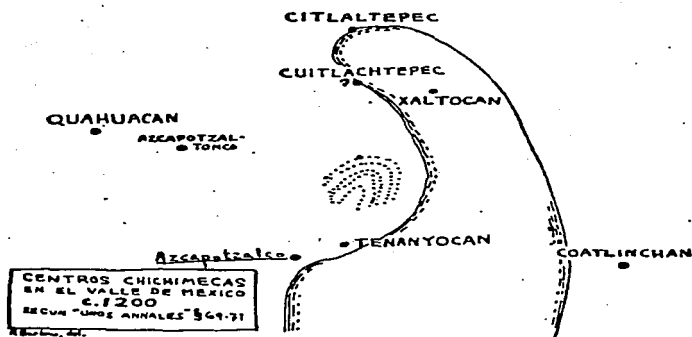


FIG. 4.

Centros de población chichimecas en el siglo XII, -
según representación de Barlow de "Unos annales --
históricos de la nación mexicana".

tual estado de Hidalgo.

Soberano: Tlallolin tecuhtli.

E. Xaltocan (Principado otomí con el cual los mexica llevaban relaciones íntimas. De Opan tecuhtli hablan varios documentos).

Soberano: Upantzin.

F. Citlaltépec (Pueblo que formaba importante parte del señorío de Cuauhtitlán en una época).

Soberano: Tlauizcalpotonqui.

G. Tecpayocan (Lugar que se confunde con frecuencia con Tenayuca, pero que corresponde al actual Cerro de Santa Isabel, según mapas del siglo XVII).

Soberano: Uauquil.

H. Cōuatl ychan (Coatlychan, centro al cual se retiró la dinastía de Tenayuca cuando empezaron las dificultades con Azcapotzalco sobre la herencia política de Xōlotl, quien también llaman el Tequanitzin).

Soberano: Tzontecōmatl acolhuaca cuya mujer era Tzompachtli y cuyo hijo era el Tlacoxi, con el sobrenombre Tzontecōmatl.

I. (...) (Lugar cuyo nombre se perdió al borrarse en los anales).

Soberano: Tlotlitecuhtli.

Cabe aquí hacer mención que la irrupción de las tribus chichimecas en el Valle de México provocó un choque cultural de gran importancia para la historia mesoamericana.

Ya lo apunta Roura (13), que desde el horizonte preclásico el Valle de México tuvo un proceso de aculturación, que culminó en Teotihuacán durante el clásico y en Tula, al iniciarse el postclásico, y que Tula tuvo una fuerte influencia cultural en todo el altiplano; fundada en el año 980 d.C., alcanzó tan alto grado de civilización, que "tolteca" (habitante de la ciudad) llegó a significar el artífice, el sabio por antonomasia; y la "toltecáyotl" (toltequidad) fue resumen de los más altos conocimientos, no sólo en el tiempo de vida de Tula, sino mucho después, hasta el período azteca.

La toltecáyotl incluía el arte plumario, el lapidario, el calendárico, la música, la poesía y el canto, la agricultura, el concepto de la historia, la religión y el culto y en fin, todo aquello que transcendía en el ser humano y en su vida, y que era sinónimo de civilizado.

Afirma Roura (14) que Tula, a través de Quetzalcōatl, recibió el rico legado cultural de Teotihuacán, por lo que, debido a la fuerte influencia cultural, la toltecáyotl es más teotihuacana que tolteca.

La decadencia de Tula abre las puertas del Valle de México a masas bárbaras que irrumpen en él. Los bárbaros del norte empiezan a infiltrarse en el Valle a raíz de que Quetzalcōatl abando-

na Tula hacia el año 999 d.C. Los grupos sedentarios del Valle de México, llamaban "chichimecas" a los nómadas que merodeaban el norte, algunos de filiación náhuatl y otros que hablaban mazahua, pame y otomí. Desde fines del siglo XII y principios del XIII empezaron a llegar en pequeñas oleadas, como preludio a la gran invasión de los chichimecas de Xólotl en 1224.

Los grupos chichimecas se decían provenientes de Chicomóztoc (en las siete cuevas), lugar simbólico de donde procedían las tribus de origen náhuatl. Se le cree localizado hacia Zacatecas. Su etimología contiene la raíz oztotli (cueva) que significa lugar de origen o casa primitiva.

Conocemos la historia de las migraciones chichimecas, mediante el códice Xólotl. En él no aparece Chicomóztoc, pero nos presenta a Tepenene como primer sitio de asentamiento de Xólotl antes de entrar al Valle. De este sitio pasa a Tula, la antigua capital tolteca. Desde fines del siglo XI, la Tula en decadencia había recibido invasiones de chichimecas. Cuando llegó Xólotl la encontró abandonada y decidió proseguir su camino. Pasó por Mixquihuala y Actopan y llegó a un lugar de cuevas que llamó Xóloc (lugar de Xólotl).

Los invasores chichimecas de Xólotl obligaron a los toltecas sobrevivientes a buscar refugio en distintos lugares. Según Torquemada (15), Xólotl envía a Acatōmetl hasta Chapultepec, donde le informan de la dispersión tolteca, aunque esto no aparece en el documento.

De Xóloc parten Xólotl y su hijo Nopaltzin, y se separan: Xólotl avanza hasta Cáhuac, antigua ruina tolteca, mientras Nopaltzin pasa por Oztotípac, Tepetlaóztoc y Tzinacanóztoc, lugares que contienen también la radical oztotli (cueva). Luego pasa por la Sierra de Tlaloc, por Huexotla (de huejote o sauce), de donde pasa a Cohuatlichan y sube hasta Tlalanóztoc, pasa por Teotihuacán y regresa a Xóloc, donde se vuelve a reunir con Xólotl.

De Xóloc, Xólotl y su hijo Nopaltzin pasan a establecerse definitivamente en Tenayuca (lugar del cerro de paredes), que primero se llamó Tenayuca-Oztopolco.

El códice Xólotl, en la lámina uno, nos muestra a varios grupos toltecas que, desplazados por la llegada de los chichimecas, se han vuelto a establecer, refugiándose al sur y al este, tras las montañas. Los grupos representados son los de Chapultepec, Huizachitlan, Culhuacán, los señoríos de Tlatzallan-Tlallanóztoc, Tototépēc, Tepoxomaco, Quechollan y el grupo de Cholula. (16)

En Tenayuca-Oztopolco (este último término significa lugar de muchas cuevas) se asentó la primera capital chichimeca.

Xólotl tomó posesión, por conquista, de la tierra tolteca. Su dominación fue llamada Chichimecatlalli (tierra chichimeca) y abarcaba desde el Nevado de Toluca hasta Malinalco; desde Atlitxco en

Puebla, hasta el Cofre de Perote en Veracruz; desde Cuauhchinanco en Puebla, hasta Atotonilco en Hidalgo, y termina en Cahuacán, en el Estado de México (vid fig. 3).

El proceso de aculturación entre chichimecas y toltecas se vió favorecido por el vasallaje, las alianzas y los vínculos por matrimonios.

La historia tolteca-chichimeca narra que algunos grupos ya establecidos, temerosos de los conquistadores o bien, con rivalidades entre sí, buscaron congraciarse con los chichimecas por medio de alianzas.

El código Xólotl, en la lámina dos, muestra las uniones que fortalecieron el intercambio cultural. Hay 18 matrimonios: siete entre toltecas, diez de vasallos de Xólotl con toltecas, y el último de una mestiza de chichimeca y tolteca que se unió con un tolteca. Esta lámina del código muestra las uniones, los hijos y la sucesión de los señoríos.

Nopaltzin, el hijo y sucesor de Xólotl (17), se casa con una tolteca, Azcaxóchitl, hermana de Nauhyotl, señor de Culhuacán. (32)

La historia de Azcapotzalco empieza prácticamente con Alcolhua, señor de los tepanecas. El código Xólotl nos ilustra, en la lámina dos, (vid figs. 5 y 8) la llegada al Valle de México de tres jefes que rinden vasallaje a Xólotl, quien aparece en Tenayuca -sentado en su icpalli o silla real, con su esposa detrás y debajo sus dos hijas. De pie, frente a él, aparecen tres personajes -que inclinan la cabeza con humildad y respeto. Visten pieles curtidadas con mangas y portan arcos y flechas (vid fig. 6). El primero es Aculhua, jefe de los tepanecas; el segundo es Chiconcuauh, jefe otomí; y el tercero, Tzontecoma, jefe de los acolhuas. Abajo de ellos está la fecha 1-técpatl (uno pedernal) -que parece corresponder al año 1214 de nuestra era- año en que parece dividió Xólotl la tierra, haciendo las donaciones que indica el texto. A Aculhua, jefe tepaneca, le dió Azcapotzalco y lo casó con su hija Cuetlaxóchitl (vid fig. 7). Sus hijos fueron Tezozómoc, Epcóatl y Acamapichtli. (18)

En Acolhua se centran los datos históricos sobre Azcapotzalco. Menguin (19) refiere la dinastía de Azcapotzalco a diez generaciones, de la cual Aculhua es el cuarto monarca, al sucederle a su hermano Tezcapoctzin, en la tercera generación. Menguin menciona que Acolhua gobernó sesenta años, entre 1283 y 1343.

La genealogía de la dinastía de Azcapotzalco, en relación a Tlatelolco, comprende diez generaciones. La primera generación la inicia Matlaccouatl, quien gobernó 70 años, entre 1152 y 1222; se casó con Azcueitl, hija del chichimeca Tziuac Tlatonac de Cuitlatchtépec (20). Le sucedió su hijo Chiconquiauhztzin, en la segunda generación, quien gobernó 26 años, entre 1222 y 1348; se casó con Xicomoyauah, hija del chichimeca Upatzin de Xaltocan. Chiconquiauh

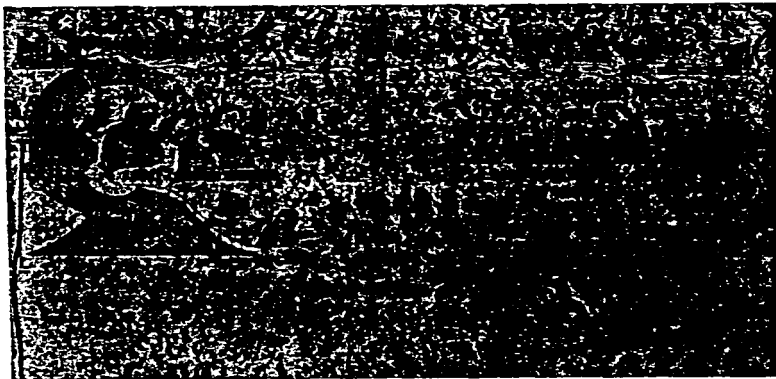


FIG. 5.

Códice Xólotl, Lámina 2.

Muestra la alianza de chichimecas y toltecas en -
nueva dinastía.

Al centro, se muestra la llegada al Valle de Mé--
xico de tres jefes que rinden vasallaje a Xólotl,
quien aparece en Tenayuca sentado en su icpalli o
silla real, con su esposa detrás y debajo sus dos
hijas, Cihuaxóchitl y Cuatloxóchitl.

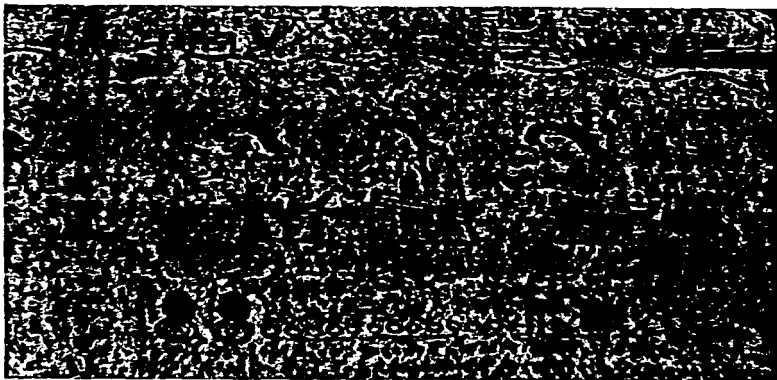


FIG. 6.

Códice Xólotl, Lámina 2, -detalle-.

Tres jefes ante Xólotl, inclinan la cabeza con humildad y respeto. El primero es Aculhua, jefe de los tepanecas; el segundo es Chiconcuauh, jefe otomí; y el tercero, Tzontecoma, jefe de los acolhuas. Abajo de ellos está la fecha 1-técpatl (uno-pedernal), año en que parece dividió Xólotl la tierra. De la boca de los personajes salen vírgulas. Arriba de cada uno se muestra el glifo que lo caracteriza. Visten pieles curtidas con mangas y portan -arcos y flechas.



FIG. 7.

Códice Xólotl, Lámina 2, -detalle-.

Xólotl a dado a Aculhua, jefe tepaneca, Azcapotzalco y a su hija Cuetlaxóchitl en matrimonio. Aparece Aculhua frente a Cuetlaxóchitl; en medio el glifo de Azcapotzalco y la fecha 1-técpatl. Abajo, un poco borroso, aparecen tres hijos de este matrimonio: Tezozómoc, Epcóatl y Acamapichtli. (El código no presenta a los otros tres hijos de este matrimonio).



FIG. 8 .- Códice Xólotl. Trazos de detalles seleccionados de las láminas 1 y 2, dibujados por Waldeck. (Censo 412, Colección Edward E. Ayer, Biblioteca Newberry).

tzin tuvo dos hijos. Tezcapoctzin y Acolnauacatzin -el mencionado Acolhua-. que forman la tercera generación. Tezcapoctzin llega a gobernar a la muerte de su padre, no se casó y gobierna 35 años, entre 1248 y 1283. Acolnauacatzin se instala como rey a la muerte de su hermano mayor Tezcapoctzin, gobernó 60 años, entre 1283 y 1343; se casó con Cuetlaxotzin, hija del chichimeca Tequanitzin de Tenayocan-Xólot-. Es el primer monarca tepaneca de Azcapotzalco; muere sacrificado con sus dos hijos mayores en Oztopolco Coyoacán. (21)

Según Menguin (22), Acolnauacatzin tuvo seis hijos, los cuales forman la cuarta generación, y son: Uitziliuitl Tepanquizqui y Epcoatzin, los mayores, que fueron sacrificados en Oztopolco Coyoacán junto con su padre; la princesa Tlazozontzcatl Moxotzin, quien se casó con Acolmiztli de Couatlichán; Chalchiuhnenetzin; Tlanquiznenetzin y Tecocomoctli Yacateteltetl nipeuhqui quien ocupó el trono 83 años, entre 1343 y 1426 (23) y se casó con Iztac Xóchitl, hija de Ixcocauhcatzin de Zauatlán.

Tecocomoctli tuvo seis hijos, que forman la quinta generación, y son: Quaquauphitzauac Epcoauatzin o Quaquahtzin, señor de Couatlichán y primer señor de Tlatelolco, quien se casa con Acolmiztli Uitziliuitl; Acolnauacatzin, rey de Talcopan; Teyolcocouatzin, señor de Tepechpan y Moquihuixtzin, señor de Quauhnauac.

A la sexta generación pertenecen: Tlacateotzin, señor de Tlatelolco, quien gobierna 18 años, entre 1409 y 1427 y se casa por segunda vez con Chalchiuhtoxochitzin, hija del chichimeca Xanquintzin de Couatlichán; Yaouxitli tlacaltecatl, señor de Mexicotzincó; Tecocomoctli Tlacochealcatl, señor de Quauhtitlán; la princesa Xiuhcoyolmaquitzli, quien se casó con Matlalcaltzin de Quecholac; la princesa Atotoztli, quien se casó con Tochintecuhtli de Totomihuacán; Epcoatzin; Matlaltzin, quien se casó con Iztaccotzin de Totomihuacán y la princesa Uacaltzintli, quien se casó con Itzcouatzin, rey de Tenochtitlán (estos engendraron dos hijos: Tizauatzin, señor de Toltitlán, y Tecocomoctzin tocuiltecatl, antepasados de los señores de Tenochtitlán). (25)

A la séptima generación pertenecen: Acolmiztli Tlacaltecatl, quien se casa con Mizquixaualtzin, hija de Oceloteuhtli de Quauacán; la princesa Chicomoyollotzin, quien se casa con Tlaltacatzin de Quauhnahuac; la princesa Quetzalxillotzin, quien se casa con Teiztlacouatl de Quauhnahuac; la princesa Uacaltzintli, quien se casa con Tizauatzin de Toltitlán; la princesa Tlacocheuetzin, quien se casa con Ce Olin tecuhtli de oztotipac, muerto en 1442 (26); la princesa Coatonaltzin, quien se casa con Xiuhyaotecuhtli de Tianquiztenco; la princesa Mocelciuatzin, quien se casa con Tepaquizcatzin de Uaztepec; y la princesa Xocotzin, quien se casa con Acacitli de Chalcopochtlan.

La octava generación la forman los dos hijos de Acolmiztli Tlacaltecatl: Quauhtlatoua(tzin), rey de Tlatelolco durante cuarenta

años, entre 1427 y 1467, quien se casa con la hija de Macuextecat-zin, y Xiuhquecholpontoncatzin.

Los dos hijos de Quauhtlatoua(tzin), Onepantletzin y Xiuhcana-ualtzin, forman la novena generación.

En la décima generación, después de muerto Quauhtlatoatzin, reinó en Tlatelolco su tío Moquihuixtzin durante seis años, entre 1467 y 1473, que termina la dinastía.

Según los anales de Quautitlán (27), tuvo Tecocomoctli estos nueve hijos: Quetzalmaquitzli o Quetzalmazatl, señor de Coahuatlíchan; Quappiyo o Quauhpitzptzin, señor de Huexotla; Teyollocohua-(tzin), señor de Acolman; Epcohuatl o Epcouatzin, señor de Toltitlán; Quetzalcoixin, señor de Mexicatzingo; Quetzalayatzin, señor de Azcapotzalco; Maxtla(tzin) o Maxtlaton, señor de Colhuacán; Tepanquizqui, señor de Xochimilco y Chalchiuhtlatonatzin, señor de Tezcoco.

El Anónimo Mexicano (28) nos presenta una relación un poco diferente en la genealogía de los señores de Azcapotzalco, haciendo mención de once monarcas, incluyendo a cinco de ellos anteriores a Matlaccohuatl, quien es el primero que presenta Menguin (29) basado en "Unos Anales de la Nación Mexicana". Según el Anónimo Mexicano, recopilado por Barlow (30), los señores de Azcapotzalco fueron: I.- Huetzin tecuhtli; II.- Acolhua tecuhtli, quien se casó con la hija de Xólotl, Cuetlaxotzin. Gobernó cien años, según el Anónimo Mexicano (31), y 1152; III.- Cuécuehc; IV.- Quauhtzin tecuhtli; V.- Ilhuicamina; VI.- Matlaccohuatl (32); VII.- Tezcacohuatl (33); VIII.- Tezcapuctli (34); IX.- Teotlehuac, quien gobernó a los tenochca en 1283, antes que Acamapichtli (35); X.- Tzi-huactlatonac, quien gobernó sesenta años, entre 1283 y 1343; le sucede Cihuaxochitl, quien es regente durante cuatro años, entre 1343 y 1347, en lugar de su hijo Tezozomoctli; XI.- Tezozomoctli, quien gobierna ochenta años, entre 1347 y 1427.

Barlow (36) presenta un aparente error en el listado de los señores de Azcapotzalco, entre Acolhua tecuhtli y Tzihuactlatonac, correspondientes a la II y X generación, según el Anónimo Mexicano.

Alva Ixtlilxóchitl (37) relaciona la llegada de los tres señores acolhuas con su pueblo, con el año 1011 de nuestra era cristiana, a los cuarenta y siete años de que Xólotl estaba en la tierra de Anáhuac, poblándola y a cincuenta y dos años de la última destrucción de los toltecas. Narra Alva Ixtlilxóchitl que estos acolhuas salieron de las últimas tierras de la provincia de Michoacán, que eran de la misma nación de los chichimecas michhuaque, aunque venían divididos en tres parcialidades, cada una con diferente lenguaje y cada una con su caudillo, siendo Acolhua señor de los tepanecas.

Al presentarse los tres caudillos ante Xólotl para que los admitiera en su señorío y les diera tierras para poblarlas, no sólo

se las concedió, sino que en atención al alto linaje de ellos, ca só a los dos primeros con sus dos hijas, dándoles con ellas tie rras y señoríos. A Aculhua, el principal de los tres, le di ó por esposa a su hija Cuetaxxochitzin y le di ó la ciudad de Azcapotzalco como cabeza de su señorío (vid fig. 7).

Torquemada (38) inicia su relación de Azcapotzalco mencionando que su señor es Aculhua, cuñado del emperador Nopaltzin -hijo de Xólotl-, y cómo empezó a ensanchar su reino al declararle la guerra y vencer a su vecino Chalchiuhcua, señor de Tepotzotlán. Menciona que Aculhua gobernó muchos años como rey de Azcapotzalco, -favorecido de su suegro, el emperador Xólotl y de su cuñado Nopaltzin; al morir heredó a su hijo Tezozomocli (39) y luego relación a Azcapotzalco con Taltelolco y Tenochtitlán (ambos vasallos de Azcapotzalco) al ser Quaquahtzahuac, hijo de Tezozomocli, -primer rey de Tlatelolco (40) en 1351, y al casarse los reyes de Tenochtitlán con princesas de la dinastía de Azcapotzalco (41). -Aprovechó Tezozomocli estas alianzas familiares para mantener la hegemonía de los demás pueblos, de los que se hizo emperador, si endo su primo Tlotzin, rey de Tezcoco, hijo de Nopaltzin, el legít mo sucesor al imperio (42), en línea directa y por voluntad de su padre.

Por medio de vínculos matrimoniales y conquistas, Azcapotzalco fue tomando preponderancia en el Valle de México, hasta conver tirse en cabecera del imperio (vid fig. 9).

Estas relaciones de parentesco -cuya relación nos puede parecer complicada- entre tepanecas, chichimecas, toltecas, nahuatlacas..., es la base de la estructura social específica de Azcapotzalco, similar a la de muchos otros pueblos prehispánicos, y es de gran importancia, pues la multiétnicidad compositiva es posi blemente uno de los factores desencadenantes del surgimiento de los grandes centros urbanos.

Alva Ixtlilxóchitl (43) relaciona también a Azcapotzalco en v ínculos familiares con Taltelolco y Tenochtitlán y aunque existe una aparente divergencia en las fuentes respecto a la exactitud de los vínculos y secuencias de genealogías, todas coinciden en con signar el hecho. (44)

Nos narra Alva Ixtlilxóchitl:

"La reina mujer de Xólotl, madre del príncipe Nopaltzin y de las dos infantas Quetlaxxochi y Zihuacxochi, mujeres de los señores aculhuas, se decía Tomiyauh, señora de las provincias de Pánuco, Tampico y Tomiyauh, asimismo Nopaltzin, segundo gran chichimécatl tecuhtli, en su tiempo y por su mandato se cas aron las dos hijas del rey Achitómetl de Culhuacán, sobrinas de la reina Azcatl xóchitl y del príncipe Nopaltzin su hijo; -la una de ellas, que era la mayor, llamada Ilancuéytl, con su nieto Acamapixtli, hijo menor del rey Aculhua de Azcapotzalco y de su hermana Quetlaxxochi, que después fue primer señor de

los aztlanecas tenuchcas que ahora les llamamos mexicanos" (45).

"...y luego se hizo jurar Aculhua, rey de Azcapotzalco, por gran chichimécatl tecuhtli quitándoselo al legítimo heredero Quinatzin, como lo había hecho Tenancacaltzin, el cual fue muchos años gran chichimécatl tecuhtli; y Quinatzin en Tezcucó gobernó sus reinos y señoríos, hasta que, viendo y considerando Aculhua el agravio y tiranía que usaba contra Quinatzin, le restituyó sus reinos y señoríos haciéndolo jurar de gran chichimécatl tecuhtli. Dos años antes de esto, que fue el de ce técpatl, que conforme a nuestra cuenta es en el de 1214, hizo señores de México a sus dos hijos menores, Mixcōhuatl, por señor de los tlattelulcas, y Acamapixtli, de los tenuchcas, que fueron los primeros de México" (46).

El código Xólotl nos narra cómo fue haciéndose cada vez más poderoso el reinado de Azcapotzalco y cómo fue tomando preponderancia hasta lograr la hegemonía de todo el Valle (vid fig. 9), y las disputas de poder con los sucesores directos de Xólotl.

Menciona siete generaciones de sucesión directa de Xólotl, que son: I.- Xólotl; II.- Nopaltzin; III.- Tlotzin; IV.- Quinatzin; V.- Techotlatatzin; VI.- Ixtlilxōchitl-Ometochtli; y VII.- Nezhualcōyotl.

De Azcapotzalco solamente menciona tres generaciones. Inicia con Acolhua, al que sucede su hijo Tezozōmoc, quien nombra heredero a su hijo menor Tayatzin; éste no llega a reinar, pues el trono es usurpado por su hermano mayor Maxtla.

Tezozōmoc representa un papel muy importante en la historia de Azcapotzalco y de todo el Valle, al expandir el imperio tepaneca o tecpaneca. Se les llamó primero tepanecas, porque la tribu se dispersó por la región del pedregal y el vocablo significa "los que viven sobre las piedras". Variaron su nombre a tecpanecas para denotar que eran "habitantes del palacio", que es lo que significa el vocablo, cuando sojuzgaron al Valle.

Tezozōmoc logra la hegemonía del Valle, se adjudica el nombre de "Xólotl" y buca la unificación chichimeca bajo su imperio. Sus principales vasallos son Tlatelolco y Tenochtitlán (vid fig. 9).

El territorio de Tezozōmoc incluía todo el ex-imperio tex-cocano y además los señoríos de Xaltocan, Coyohuacan, Chalco y Amaquemecan y lugares más alejados como Ocuila y Malinalco al occidente y Cuauhnáhuac al sur. El viejo señorío de Culhuacán le pagaba tributo; este sitio y Tenayuca habían sido conquistados por los mexicas, que eran vasallos del señorío de Azcapotzalco (vid fig. 12).

El señorío -tlatocāyotl, en nahuatl- designaba una unidad político-económico-geográfica regida por un tlatoani o señor y que.

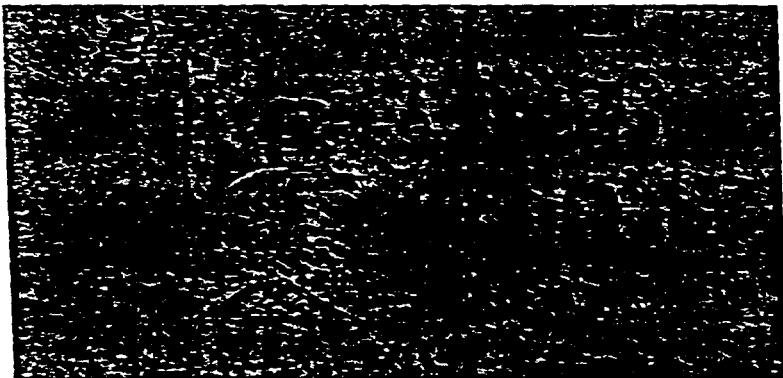


FIG. 9.

Códice Xólotl, Lámina 6, -detalle-.

Inicio de la hegemonía de Azcapotzalco en el Valle de México. Su señor, Tezozómoc, platica con Chimalpopoca, de Tenochtitlán y Tlacateotzin, de Tlatelolco; quizás comentan la muerte de Techotlala, cuyo glifo aparece entre ellos.

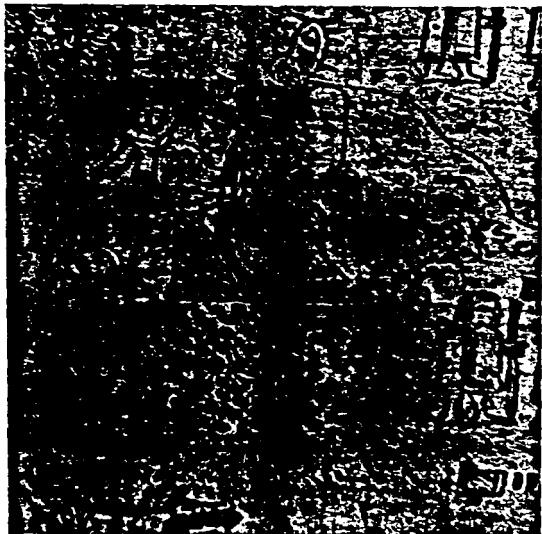
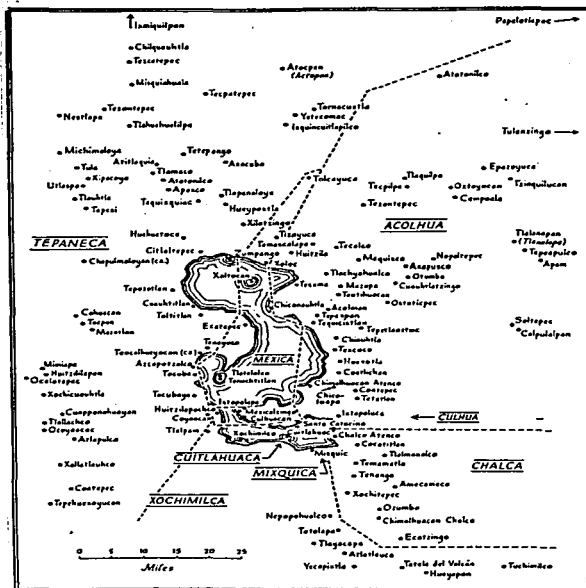
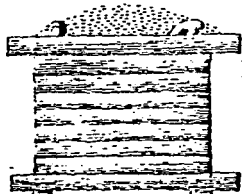


FIG. 10.

Códice Xólotl, Lámina 8, -detalle-.

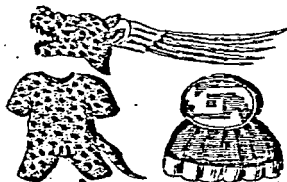
Maxtla, señor plenipotenciario del Valle al suceder en el trono a su padre Tezozómoc. Azcapotzalco es cabecera del imperio, que incluye el ex-imperio texcocano, los señoríos de Xaltocan, Coyohuacan, Chalco y Amecamecan, y lugares más alejados como Ocuila y Malinalco al occidente y Cuauhnáhuac al sur. El viejo señorío de Culhuacan le pagaba tributo; este sitio y Tenayuca habían sido conquistados por los mexicas, que eran mercenarios de Azcapotzalco.





*Las Escrinas ó la
medidas de Enjoles.*

Cuezcomatl, y et zintli.



Atigra do, y otro vestido.



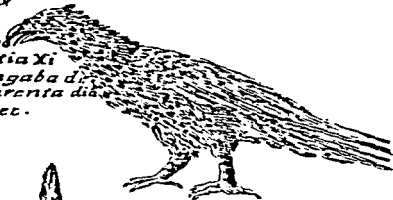
*Centzonitlilapal
Colihuhqui.
400. Mantas
teñidas.*



*Centzonitli Nacazminqui.
400. guarnecidas.*

*Ynin mochi Nappi
ualtica, y quitequicia Xi
lotepec. Esto se pagaba de
cuarenta en cuarenta días
por los de Xilotepec.*

*Quauhtli
Matlactetl Inquiualcallaqui
ya Mexico Yn xilotepecatl.
Diez Aguilar que trahian viva
los de Xilotepec a Mexico.*



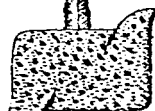
*Centzonitli Cue
ni Xical Colihuhqui
ihuan huypilli.
400. Naguar de
Muger la biada y otras
tanias huypilli.*



*Centzonitli Yiz
couacoliuhqui.
400. Naguar de
diversos colores.*



*Centzonitli chio
cucueitl.
400. teñidas de
negro.*



*Centzonitli Oc
Vellotilmatl.
600. Mantas labradas con man
char de Tigra.*



Michmaloyan.



Xilotepec. Michmaloyan, y otros Pueblos aqui figurados.



fig 6

37



Y para mylnamicora ynetetltontacomatl yaltapetl / ynicanueve
espana, mexico, texcoco, tlacuban, ymexico yahuatl quit
misquich ytechpohui altapetl. Jhua ytexcoco. Euh ytlacuba
cayemica yauiliuhitoc tlalacuilopan misquich ytechpohui. —

Fig. 14.

TRIPLE ALIANZA: TEXCOCO, MEXICO, TACUBA.

Fuente: Códice Osuna.

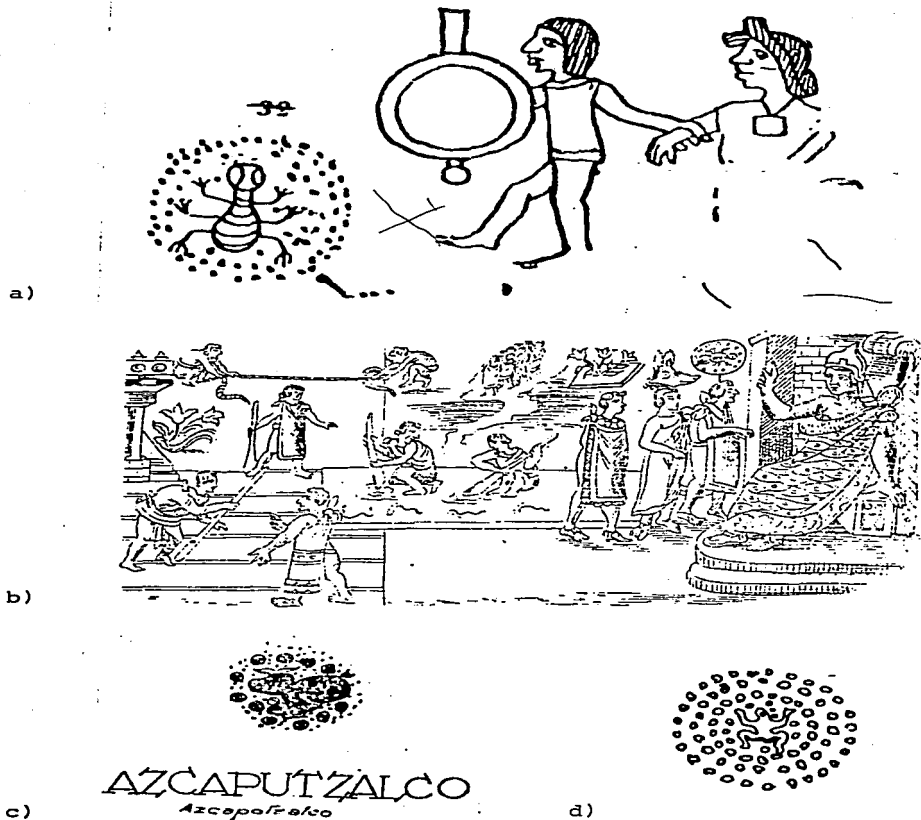


Fig. 15.
Diferentes representaciones del glifo de Azcapotzalco:
a) Guerra de los mexica con Azcapotzalco; b) Construcción de la calzada de Ixtapalapa a Tenochtitlán, por los indios de Xochimilco, Coyoacán y Azcapotzalco, en la Relación de fray Diego Durán, lám. 6a., cap. 13o. ; c) Glifo de Azcapotzalco, en Rivera Cambas; d) Glifo de Azcapotzalco, en Códice Xolotl, lám. 8, -detalle-.

aunque pudiera depender de otro, ejercía un cierto tipo de hegemonía sobre algunas poblaciones. Su extensión era variable y había distintos tipos, desde los que se formaban por expansión pacífica o desplazamiento de las tribus hasta los conquistados, que podían conservar a sus señores naturales -previo juramento de fidelidad al conquistador- o bien perderlos y tener un señor designado por el vencedor. En muchas ocasiones se formaban alianzas entre los señoríos principales. En general, los tlatocáyotl vasallos tributaban al señorío principal, al que ayudaban en las guerras (vid - figs. 10 y 13).

Muchas de las victorias y conquistas atribuidas a los mexicas, fueron realmente efectuadas a nombre de Azcapotzalco, siendo los mexicas vasallos de los tecpanecas.

Azcapotzalco mantuvo la hegemonía en el Valle de México hasta que Maxtla, sucesor de Tezozómoc, fue vencido por Nezahualcōyotl. En esta ocasión cambió la dinastía tecpaneca la cabecera de su imperio de Azcapotzalco a Tacuba, al formarse la Triple Alianza de Tacuba, México y Texcoco, siendo el soberano Nezahualcōyotl legítimo sucesor en línea paterna directa, de Xōlotl. (vid figs. 10 y 14).

Esta fue la situación que encontraron los españoles en época - de la Conquista (vid figs. 11, 12 y 14).

RESUMEN DEL CAPITULO UNO.

La cuenca de México fue el escenario de dos grandes desarrollos estatales separados en el tiempo por aproximadamente ochocientos años. Entre el año cero de nuestra era y el 600 se gestó Teotihuacán y durante los ocho siglos siguientes llegó a constituirse el Estado mexica. Entre la época teotihuacana y la mexica el Estado se manifestó menos evidente dentro de la cuenca de México, pero existe una continuidad social y cultural que pocos autores han de lineado claramente. Los vestigios arqueológicos muestran un desplazamiento de los centros de poder y una paulatina transformación del aprovechamiento del suelo y de los demás recursos de subsistencia. En el proceso evolutivo mesoamericano se percibe, entonces, el nacimiento del Estado sucedido por formaciones estatales secundarias que culminan con la mayor concentración de poder en Mesoamérica antes de su incorporación a la máquina de la expansión europea.

Las fuentes hablan de dos tipos de organización que sucedieron a Teotihuacán y precedieron a Tenochtitlán: el tolteca y el chichimeca. Son éstas dos sociedades distintas culturalmente, desvinculadas entre sí en el tiempo y en el espacio.

Los tolteca habitaron en el altiplano central de México con su capital en Tula durante un tiempo indefinido hasta su colapso alrededor del año 1000. Los chichimeca, entre tanto, merodeaban por las llanuras áridas del norte. A la caída de Tula, los tolteca se retraerían hacia el sur y la cuenca de México sería invadida por los chichimeca, a los que poco a poco alguno que otro tolteca rezagado enseñaría el difícil arte de cultivar la tierra y las reglas del juego de la civilización.

Los mexitin serían los últimos en llegar y entrarían tarde al proceso civilizatorio, pero en pocos años relativamente, llegarían a sobrepujar a sus antecesores y a dominarlos, conquistando a la mayoría de los pueblos mesoamericanos y convirtiéndose en la cabeza del imperio más poderoso que encontraron los españoles en Mesamérica.

El estudio de las fuentes nos lleva a comprobar que los tolteca y los chichimecas eran grupos interactuantes dentro de una sociedad y que los mexitin no serían grupos exógenos, sino que surgirían desde dentro de una heterogeneidad social que abarca contextos urbanos y rurales jerarquizada y estratificada. El estudio particular de Azcapotzalco en la época prehispánica nos ofrece importante información de la secuencia cultural entre Teotihuacán y Tenochtitlán.

Es perfectamente posible localizar en el mapa las trayectorias de los tolteca y hay listas de los gobernantes de Tula desde el primero hasta el último. Para el período comprendido entre la predominancia política de Tula hasta la fundación de Tenochtitlán -

contamos con varias crónicas. Todos los grupos conocidos del altiplano central de México consignan para entonces una redistribución territorial y una reorientación política. El conjunto de estas crónicas representa un mosaico móvil, cuyas piezas en un principio están acomodadas alrededor de Tula y que, a través de movimientos en su localización geográfica, en su composición interna, en su tamaño y en su relación con otras, quedan enfocadas hacia Tenochtitlán.

Estos movimientos demográficos territoriales se han tratado comúnmente como migraciones. Los estudios efectuados hasta el momento han sido dirigidos a la comprensión de la formación del Estado mexica. Sin embargo, quedan lagunas que no han sido resueltas y que no permiten contemplar el panorama general con una visión completa. En este estudio tomamos a Azcapotzalco e investigamos todas estas crónicas hilando las secuencias en relación a Azcapotzalco como punto intermedio entre Teotihuacán y Tenochtitlán. Los resultados son sumamente interesantes y trascendentes y los exponemos como uno de los logros más importantes de esta tesis.

Los cambios en la dirección política no se sucedieron de Teotihuacán a Tula, de Tula a Tenayuca y de Tenayuca al Estado mexicana, sino que de Tenayuca a éste sucedió el poderoso imperio tepaneca de Azcapotzalco, bajo el cual se gestó el Estado mexicana y que no sucedió hasta la formación de la Triple Alianza: México-Texcoco--Tacuba.

Azcapotzalco constituye un importante eslabón, de vital importancia y trascendencia en la secuencia cultural del Valle de México co.

Barlow y Boehm nos refieren que Azcapotzalco era centro de poblaciones desde la época de Teotihuacán y aún antes. Gamio comprueba la antigüedad de Azcapotzalco mediante los estudios arqueológicos.

Desde el horizonte preclásico el Valle de México tuvo un proceso de aculturación que culminó en Teotihuacán, durante el clásico y en Tula, al iniciarse el postclásico. La decadencia de Tula abre las puertas del Valle de México a los grupos chichimecas, que empezaron a llegar en pequeñas oleadas desde finés del siglo XII y principios del XIII, como preludio a la gran invasión de los chichimecas de Xólotl en 1224. Xólotl tomó posesión, por conquista, de la tierra tolteca y asentó la primera capital chichimeca en Tenayuca-Oztopolco.

El proceso de aculturación entre chichimecas y toltecas se vió favorecido por el vasallaje, las alianzas y los vínculos por matrimonios.

La historia de Azcapotzalco empieza prácticamente con Acolhua, señor de los tepanecas, quien al rendirle vasallaje a Xólotl, lo casa con su hija Cuétlaxóchitl y le da Azcapotzalco como territo-

rio. En Acolhua se centran los datos históricos sobre Azcapotzalco. Menguin refiere la dinastía tepaneca de Azcapotzalco a diez generaciones, de la cual Acolhua es el cuarto monarca: menciona que Acolhua gobernó sesenta años, entre 1283 y 1343. En la quinta generación surge Quaquauhtzin, primer señor de Tlatelolco; la dinastía tepaneca de Azcapotzalco continúa dominando en Tlatelolco hasta la décima generación y termina en 1473.

En la sexta generación, la princesa Uacaltzintli se casó con Itzcouatzin, rey de Tenochtitlán; su hijo Tecocomoctzin tocuiltcatl es antepasado de los señores de Tenochtitlán.

Alva Ixtlilxóchitl, Torquemada y otros autores relacionan también a Azcapotzalco en vínculos familiares con Tlatelolco y Tenochtitlán y aunque existe una aparente divergencia en las fuentes respecto a la exactitud de los vínculos y secuencias de genealogías, todas coinciden en consignar el hecho.

Por medio de vínculos matrimoniales y conquistas, Azcapotzalco fue tomando preponderancia en el Valle de México, hasta convertirse en la cabecera del imperio.

El códice Xólotl nos narra cómo fue haciéndose cada vez más poderoso el reinado de Azcapotzalco y cómo fue tomando preponderancia hasta lograr la hegemonía de todo el Valle, y las disputas de poder con los sucesores directos de Xólotl. Este códice menciona siete generaciones de sucesión directa de Xólotl y de Azcapotzalco menciona solamente tres generaciones. Inicia con Acolhua, al que le sucede su hijo Tezozómoc, quien nombra heredero a su hijo menor Tayatzin; éste no llega a reinar, pues el trono es usurpado por su hermano mayor Maxtla.

Tezozómoc representa un papel muy importante en la historia de Azcapotzalco y de todo el Valle, al expandir el imperio tepaneca. Logra la hegemonía del Valle, se adjudica el nombre de "Xólotl" y busca la unificación chichimeca bajo su imperio. Sus principales vasallos son Tlatelolco y Tenochtitlán.

El territorio de Tezozómoc incluía todo el ex-imperio texcocano y además los señoríos de Xaltocan, Coyohuacan, Chalco y Amaquemecan y lugares más alejados como Ocuila y Malinalco al occidente y Cuauhnáhuac al sur. El viejo señorío de Culhuacán le pagaba tributo; este sitio y Tenayuca habían sido conquistados por los mexicas, que eran vasallos del señorío de Azcapotzalco.

Muchas de las victorias y conquistas atribuidas a los mexicas, fueron realmente efectuadas a nombre de Azcapotzalco, siendo los mexicas vasallos de los tecpanecas.

Azcapotzalco mantuvo la hegemonía en el Valle de México hasta que Maxtla, sucesor de Tezozómoc, fue vencido por Nezahualcōyotl. En esta ocasión cambió la dinastía tecpaneca la cabecera de su imperio de Azcapotzalco a Tacuba, al formarse la Triple Alianza de Tacuba, México y Texcoco, siendo el soberano Nezahualcōyotl, legítimo sucesor en línea paterna directa, de Xólotl.

Esta fue la situación que encontraron los españoles en época de la conquista.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO UNO

El estudio de los antecedentes históricos de la época prehispánica de Azcapotzalco es de gran importancia no sólo para el conocimiento de esta ciudad, sino también para la comprensión del importante papel que jugó en el desarrollo cultural de todo el Valle de México.

El estudio particular de Azcapotzalco en la época prehispánica nos ofrece importante información de la secuencia cultural entre Teotihuacán y Tenochtlán.

El estudio de las fuentes nos permite comprobar que los toltecas y los chichimecas eran grupos interactuantes dentro de una sociedad y que los mexitin no serían grupos exógenos, sino que surgirían desde dentro de una heterogeneidad social que abarca contextos urbanos y rurales jerarquizada y estratificada.

Los cambios en la dirección política no se sucedieron de Teotihuacán a Tula, de Tula a Tenayuca y de Tenayuca al Estado mexicano, sino que de Tenayuca a éste sucedió el poderoso imperio tecpaneca de Azcapotzalco, bajo el cual se gestó el Estado mexicano y que no sucedió hasta la formación de la Triple Alianza: México-Texcoco--Tacuba.

Azcapotzalco es un importante eslabón sin el cual no es posible comprender todo el contexto histórico y cultural del Valle de México.

Se pueden hilar las secuencias históricas de una ciudad o grupo a partir de las crónicas y códices de otros grupos; en el caso de Azcapotzalco, se estudiaron las fuentes, crónicas y códices, que estaban en relación a Taltelolco, Tenochtitlán, Tula, Tenayuca, Texcoco y grupos como los chichimecas de Xólotl.

El estudio de los antecedentes históricos de Azcapotzalco en la época prehispánica nos permite la comprensión de acontecimientos históricos de épocas posteriores.

El estudio de Azcapotzalco en la época prehispánica nos permite fundamentar la importancia de este sitio como patrimonio histórico.

El estudio de las fuentes nos permite conocer que Azcapotzalco era centro de poblaciones desde la época de Teotihuacán y aún antes, y que estuvo densamente poblada.

El proceso de aculturación entre chichimecas y toltecas se vio favorecido por el vasallaje, las alianzas y los vínculos por matrimonios bajo el imperio tecpaneca de Azcapotzalco.

Estas relaciones de parentesco entre tecpanecas, chichimecas, toltecas, nahuatlacas..., es la base de la estructura social específica de Azcapotzalco, similar a la de muchos otros pueblos prehispánicos, y es de gran importancia, pues la multiétnicidad compositiva es posiblemente uno de los factores desencadenantes del surgimiento de los grandes centros urbanos.

NOTAS DEL CAPITULO UNO.

- 1.- Brigitte Boehm de Lameiras. Formación del Estado en el México Prehispánico; Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Obras Históricas.
- 2.- Paul Kirchoff. Vid bibliografía.
- 3.- Pedro Carrasco. Vid bibliografía.
- 4.- Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, op. cit., p. 296, cap. 1.2.1. vol. I.
- 5.- Ibidem. Existe una antigua leyenda que relaciona a Azcapotzalco -el hormiguero- con el origen del maíz, y con Quetzalcóatl. Vid Azcapotzalco en el tiempo, pp. 28 y 29.
- 6.- Robert H. Barlow. Anales de Tlatelolco y Códice de Tlatelolco, pp. XXII y XXIII.
- 7.- Boehm, op. cit., p. 248.
- 8.- Manuel Gamio. "Arqueología de Azcapotzalco", en Proceedings of the Eighteenth International Congress of Americanists, - pp. 54-69.
- 9.- Historia Tolteca Chichimeca. Anales de Tlatelolco y Códice Xólotl; Códice Quinatzin; Alva Ixtlilxóchitl; Torquemada; - Anales de Quautitlán; Unos Annales de la Nación Mexicana; - Anónimo Mexicano...
- 10.- Barlow, op. cit., pp. XXII, XXIII y XXIV. Documento 111.1.
- 11.- Anales de Cuautitlan, 108, 166.
- 12.- Barlow no presenta datos sobre este lugar.
- 13.- Alma Lilia Roura, investigación publicada en Memoria de las obras del Sistema de Drenaje Profundo del Distrito Federal.
- 14.- Ibidem. También afirma el arqueólogo Eduardo Pareyón, que -Tula fue construida por los Teotihuacanos y los Tepaneca de Azcapotzalco, trabajando para los Toltecas.
- 15.- Fray Juan de Torquemada. Monarquía Indiana.
- 16.- El Códice Xólotl no presenta los lugares en orden cronológico.
- 17.- Códice Xólotl, lám. 2, en Memoria de las obras del Sistema de Drenaje Profundo del Distrito Federal, tomo IV.
- 18.- Tanto el Códice Xólotl como Alva Ixtlilxóchitl mencionan sólo tres hijos de Aculhua, siendo que tuvo tres más: La princesa Tlazozonizcatl Moxotzin, quien se casó con Acolmiztli, señor de Couatlichan; Chalchiuhnenetzin y Tlanquiznenetzin. Vid Menguin, Cuadro de la genealogía de Azcapotzalco, en Barlow, op. cit.
- 19.- Menguin, Cuadro de la genealogía de la dinastía de Azcapotzalco, en Barlow, op. cit.

- 44.- Alva Ixtlilxōchitl, Torquemada, Unos Anales de la Nación Mexicana, Anónimo Mexicano...
- 45.- Alva Ixtlilxōchitl, op. cit., pp. 400-401, cap. II, vol. I.
- 46.- Ibidem., p. 402, cap. II, vol. I.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO UNO.

- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de, Obras Históricas, 2 vols., 3a. ed., 1977 México, UNAM, (Historiadores y cronistas de Indias:4), - 566 y 539 pp.
- Anales de Cuauhtitlán. Códice Chimalpopoca, traducc. al español de 1945 Primo Feliciano Velázquez, México, UNAM.
- Barlow, Robert H., y Heinrich Berlin, Anales de Tlatelolco y Códice de Tlatelolco, México, Ed. Rafael Porrúa, 124 pp. y anexos.
- Barlow, Robert H., The periods of tribute collection in Moctezuma's empire, Washington, Carnegie Institutos, Notes on Middle American Archeology and Ethnology, No. 23.
- 1945 "La crónica X: Versiones coloniales de la historia de los mexica tenochca", en Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, vol. VII, pp. 65-87, México.
- 1945 "Tlatelolco como tributario de la Triple Alianza", en Memoria de la Academia Mexicana de Historia, vol. 4, pp. 200-215, México.
- 1947 "Conquistas de los antiguos mexicanos", en Journal Société des Américanistes, vol. 36, pp. 215-222, París.
- 1949 "La fundación de la Triple Alianza. 1427-1433". en Anales del INAH, vol. III, pp. 147-155, México.
- Bernal, Ignacio, Bibliografía de Arqueología y Etnografía. Mesoamérica y Norte de México, 1514-1960, México, INAH, 631 pp., illus.
- Boehm de Lameiras, Brigitte, Formación del Estado en el México Prehispánico, Zamora, El Colegio de Michoacán, 476 pp., illus.
- Carrasco, Pedro, "Tres libros de tributos del Museo Nacional de México y su importancia para los estudios demográficos", en 35vo. Congreso Internacional de Americanistas, Acta 3, pp. 373-378, México, 1962, publicado en 1964.
- 1966 "Sobre algunos términos de parentesco en el náhuatl clásico", en Estudios de cultura Náhuatl, vol. 6, pp. 149-166, México, Instituto de Historia, UNAM.
- 1971 "Social organization of ancient Mexico", en Handbook on Middle American Indians, vol. 10, [s.p.], [s.l.].
- 1974 "Sucesión y alianzas matrimoniales en la dinastía teotihuacana", en Estudios de cultura Náhuatl, vol. II, pp. 235-241, México, Instituto de Historia, UNAM.
- 1976 "La sociedad mexicana antes de la conquista", en Historia General de México, vol. I, México, El Colegio de México.
- 1976 et. al., Estratificación social en la Mesoamérica Prehispánica, México, SEP-INAH.
- 1979 "La economía prehispánica de México", en Enrique Florescano, comp., Ensayos sobre el desarrollo económico de Mé

- xico y América Latina 1500-1975, pp. 15-53, México, Ed.-
Fondo de Cultura Económica.
- Códice Quinatzin, en México, D.D.F., Memoria de las Obras del Sis-
1975 tema de Drenaje Profundo del D.F., vol. IV.
- Códice X6lotl, introducc. Charles E. Dibble, México, Instituto de-
1951 Historia, UNAM, (Serie I, No. 22).
1975 en México, D.D.F., Memoria de las Obras del Sistema de -
Drenaje Profundo del D.F., vol IV.
- Gamio, Manuel, "Arqueología de Azcapotzalco", en Proceedings of --
1913 the Eighteenth International Congress of Americanists, -
pp. 54-69, Londres.
- García Moll, Roberto, Índice del Archivo Técnico de la Dirección -
1982 de Monumentos Prehispánicos del INAH, México, INAH, (Co-
lección Científica No. 120), 304 pp, illus.
- Garza Tarazona de González, Silvia, Códices Genealógicos, México,-
1978 INAH, (Colección Científica No. 62), 65 pp., illus.
- Glass, John B., Catálogo de la colección de códices, México, INAH,
1964 237 pp., y 139 láms., illus.
- Guzmán M., Virginia, y Yolanda Mercader M., Bibliografía de cоди--
1979 ces, mapas y lienzos del México prehispánico y colonial,
2 vols., México, INAH, (Colección Científica No. 79, 470
pp., illus.
- Kirchhoff, Paul, "Los pueblos de la Historia Tolteca Chichimeca: -
1940 sus migraciones y parentesco", en Revista Mexicana de Es
1943 tudios Antropológicos, vol. IV, pp. 77-104, [s.e.].
"Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étni-
ca y caracteres culturales", en Acta Americana, vol. I,-
pp. 92-107, México, [s.e.].
1946 "El papel de México en la América Precolombina", en Méxi
co Prehispánico, pp. 82-90, México, [s.e.].
1946 "El problema del origen de la civilización mexicana", en -
México Prehispánico, pp. 99-108, México, [s.e.].
1947 "La Historia tolteca-chichimeca. Un estudio histórico-so-
ciológico", en Historia tolteca-chichimeca, pp. XIX-LXIV,
México, [s.e.].
1948 "Etnografía antigua", en El occidente de México, pp. 134
-136, México, Sociedad Mexicana de Antropología.
1958 "La ruta de los tolteca-chichimeca entre Tula y Cholula",
en Miscellanea Paul Rivet, Octagenario Dicata, vol. I, -
pp. 485-494, México, XXI Congreso Internacional de Ameri-
canistas y UNAM.
1963 "Dos tipos de relaciones entre pueblos en el México anti-
guo", en A Pedro Gimpera en el septuagésimo aniversario-
de su nacimiento, pp. 255-259, México, INAH y UNAM.
1966 "Cuetzalcóatl, Huemac y el fin de Tula". en Cuadernos A-

- 1976 americanos, vol. XIV, No. 6, pp. 163-196, México, [s.e.].
et. al., Historia Tolteca Chichimeca, México, INAH-CISI-
NAH-SEP, 290 pp., illus.
- Menguin, Ernst, "Unos Annales Históricos de la Nación Mexicana", -
1940 en Baessler Archiv, Teil I, Berlín, 1939; Teil II, (Der-
Kommentar), Berlín, 1940.
- México, D.D.F., Memoria de las Obras del Sistema de Drenaje Profun-
do del Distrito Federal, 4 vols., illus.
1980
- México, Gobierno del Estado de Hidalgo, TULA, 117 pp., illus.
1982
- Torquemada, Juan de Fray, Monarquía Indiana, 7 vols., 3a. ed., Mé-
1975 xico, UNAM, illus.

2 ANTECEDENTES ARQUEOLOGICOS

2.1 INTRODUCCION.

Gamio (1) es la figura central relacionada con la arqueología de Azcapotzalco: sus estudios arqueológicos en esta región tuvieron gran repercusión en la arqueología americana y es considerado como el pionero del estudio estratigráfico, como metodología de comprobación científica de las secuencias y relaciones culturales de los sitios arqueológicos en el Valle de México.

Gamio comprueba con sus investigaciones arqueológicas la presencia de únicamente tres tipos culturales en el Valle de México, en oposición a la creencia generalizada hasta ese momento, de la existencia de numerosas familias (2) de distintas civilizaciones que habitaron la región.

Gamio efectuó diferentes excavaciones y reconocimientos en la zona de Azcapotzalco, y conformó la carta de la zona arqueológica de este lugar (3) -vid tabla 1-. Las excavaciones más importantes fueron las efectuadas en San Miguel Amantla, en el atrio de la iglesia parroquial y convento de Azcapotzalco, y la efectuada en Santa Lucía. Tanto San Miguel Amantla, como Santa Lucía, fueron barrios principales de Azcapotzalco desde época prehispánica (vid fig. 1).

Los estudios de Gamio los investigamos en sus informes originales, ya que la mayoría no han sido aún publicados, y extractamos lo más relevante en relación a nuestro interés sobre Azcapotzalco, procurando ser lo más fidedignos posibles en su descripción.

Recurrimos en este capítulo a la disciplina de la Arqueología, como auxiliar insustituible en nuestra labor de Restauración, como instrumento de comprobación científica de lo consignado en las fuentes documentales.

2.2 EXCAVACION EFECTUADA POR GAMIO EN SAN MIGUEL AMANTLA

Es famosa la excavación efectuada por Gamio en San Miguel Amantla (4), que fue una de los principales barrios prehispánicos de Azcapotzalco (vid fig. 1). Amantlan significa: "Lugar de obreros". Allí, en un área de 25 metros cuadrados se excavaron 18 capas de terreno, fijándoseles un espesor que variaba desde 10 centímetros en las primeras, hasta 1 metro y 75 centímetros en la última. La profundidad total de esta excavación fue mayor de 7.50 metros. (5)

La naturaleza del material excavado era aproximadamente como sigue, en orden progresivo de profundidades (vid fig. 2):

Hasta la profundidad de 1.70 metros, el terreno parece estar -

Apolonia Sta. (Montículo).
 Antonio San, Hacienda. (Estratigrafía).
 Amantla San Miguel. (Estratigrafía).
 Bernabé San. (Montículo).
 Camarones. (Estratigrafía).
 Cernidero Cerro del. (Montículo).
 Clavería Hacienda. (Estratigrafía).
 Conde Cerro del. (Montículo).
 Coyotlatelco. (Edificio).
 Establo Cerro. (Montículo).
 Huaxolotl Cerro de. Edo. de México. (Escultu
 ra en la cumbre).
 Isidro San. Hacienda. (Estratigrafía).
 Joaquín San. (Estratigrafía).
 Joanico San. (Estratigrafía).
 Lucía Sta. (Montículo y excavación).
 Martín San. (Estratigrafía).
 Moctezuma Cerro de. Edo. de México (Montículo).
 Naucalpan San Bartolo Edo. de México. (Lugar
 Histórico).
 Otancapolco Cerro de. "Los Remedios" Edo. de
 México. (Lugar Histórico).
 Popotla (Estratigrafía y Lugar Histórico).
 Reyes Los. -Sin indicación-.
 Sanctorum Cerro de. (Lugar Histórico).
 Tacuba Teocalli de. (Montículo).
 Torre Blanca. (Montículo).
 Tlaxotla. (Montículo).

Tabla 1: Lugares de la zona de Azcapotzalco con montícu
 los, edificios, terrenos estratigráficos, esculturas, o
 solamente históricos (4).

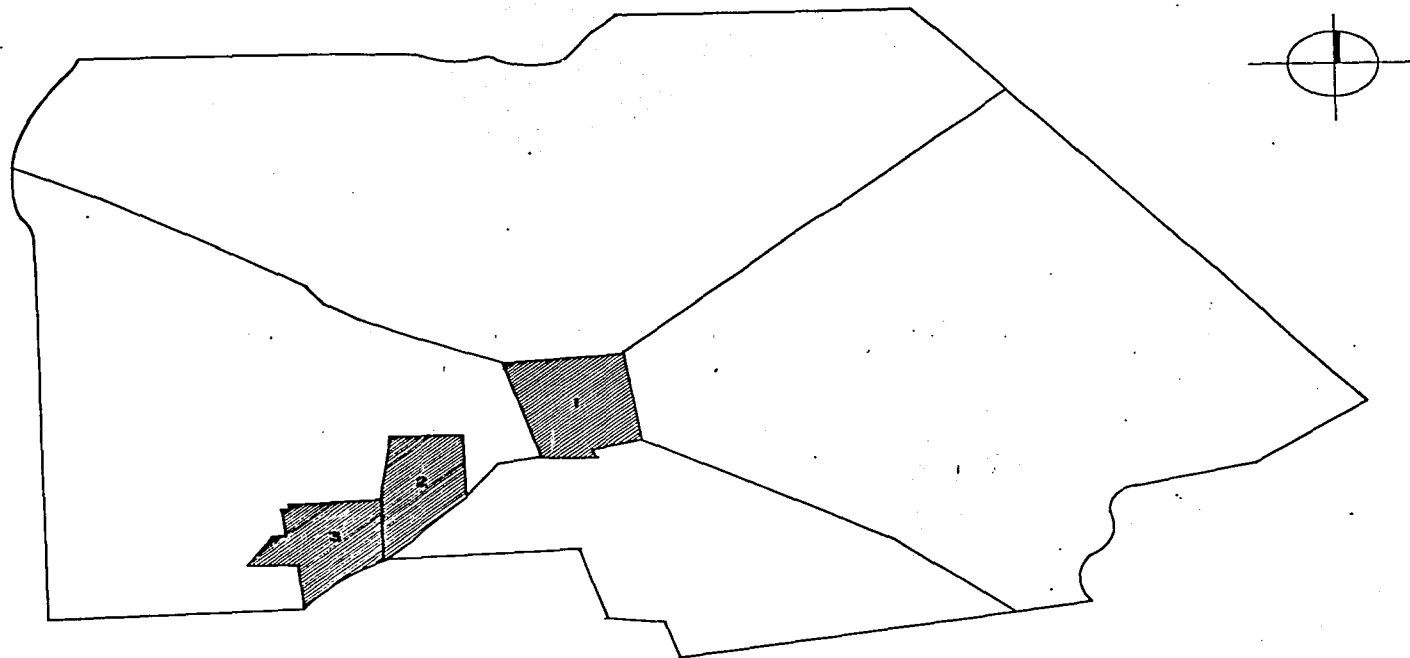


FIG. I

PRINCIPALES EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS EFECTUADAS POR GAMIO EN AZCAPOTZALCO :
1) AZCAPOTZALCO 2) SAN MIGUEL AMANTLA 3) SANTA LUCIA .

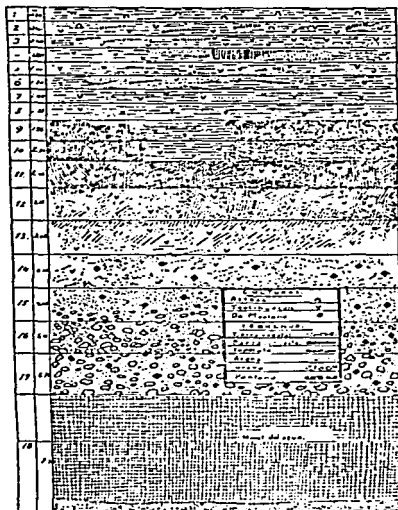


Fig. 2.

Corte estratigráfico de la excavación efectuada por Gamio en San Miguel Amantla, municipalidad de Azcapotzalco. (Arqueología de Azcapotzalco, en Proceedings of the Eighteen International Congress of Americanists, Londres).

constituido por toba volcánica desintegrada, que acarrearón los vientos, mezclada con detritus vegetales, cantos rodados y piedras angulares, siendo su consistencia deleznable. Había en esta parte de la excavación varias capas calizas (tepetate) de diversos espesores, que en su mayoría estaban dislocadas. Debajo de una de estas capas y a una profundidad aproximada de 1.65 metros, fueron descubiertos dos cimientos formados con adobe, cuyos cimientos eran perpendiculares entre sí y debieron constituir probablemente parte de los muros de un cuarto del que todavía se conservaba el suelo, hecho de mortero fino; al mismo nivel de ese suelo o pavimento, y hacia la parte occidental de la excavación, aparecieron vestigios de un horno o fogón.

Hasta la profundidad de 3 mts., el terreno estaba formado también por toba volcánica de procedencia subarreal, con indicaciones de corrientes superficiales de agua, pero presentaba mayor consistencia y su coloración era muy oscura, casi negra. En esta parte de la excavación y hacia el norte, aparecieron restos humanos. Al aumentar la profundidad, la toba volcánica aparecía mezclada con arena hasta llegar a un nivel medio de cuatro metros, en el que empezaron a alternar capas de arena y de grava, aumentando las dimensiones de los guijarros de esta última en proporción con la profundidad. Esta grava gruesa reveló claramente la remota existencia de un río que corría por aquel lugar.

Desde donde terminaban la arena y la grava (5.75 mts. de profundidad), hasta un nivel de 7.50 mts., apareció un antiguo lecho pantanoso en el cual aún se distinguían huellas de las plantas que allí crecían. A mayor profundidad sólo se encontró una capa conteniendo arena blanca muy fina y guijarros rodados o grava. (6) El nivel freático -en el mes de abril- era de 6.55 mts., aproximadamente.

Se encontraron tres tipos culturales en la excavación:

A) TIPO AZTECA O DEL VALLE. CAPAS 1 Y 2.

El laboreo de la tierra efectuado con diversos fines como los de sembrar, fabricar ladrillos, etc., hizo que el terreno quedara removido hasta cierta profundidad, explicándose así la presencia de objetos antiguos y modernos en las dos primeras capas. (7) Aparecieron, en efecto, fragmentos de porcelana, de cerámica indígena moderna y de cerámica prehispánica de diversos tipos. Sin embargo, aunque en este caso la cerámica azteca apareció en escasa cantidad, en otras excavaciones que efectuó Gamio, el tipo azteca predominaba en las capas superficiales, e incluso a flor de tierra. Las diversas fases del tipo de civilización azteca es igual al que se encuentra en muchos lugares del Valle (vid fig. 3 c).

B) TIPO DE TEOTIHUACAN. CAPAS 3 A 14.

Se da la denominación de tipo de Teotihuacán al tipo cultural encontrado en Azcapotzalco por la semejanza, que en muchas ocasio

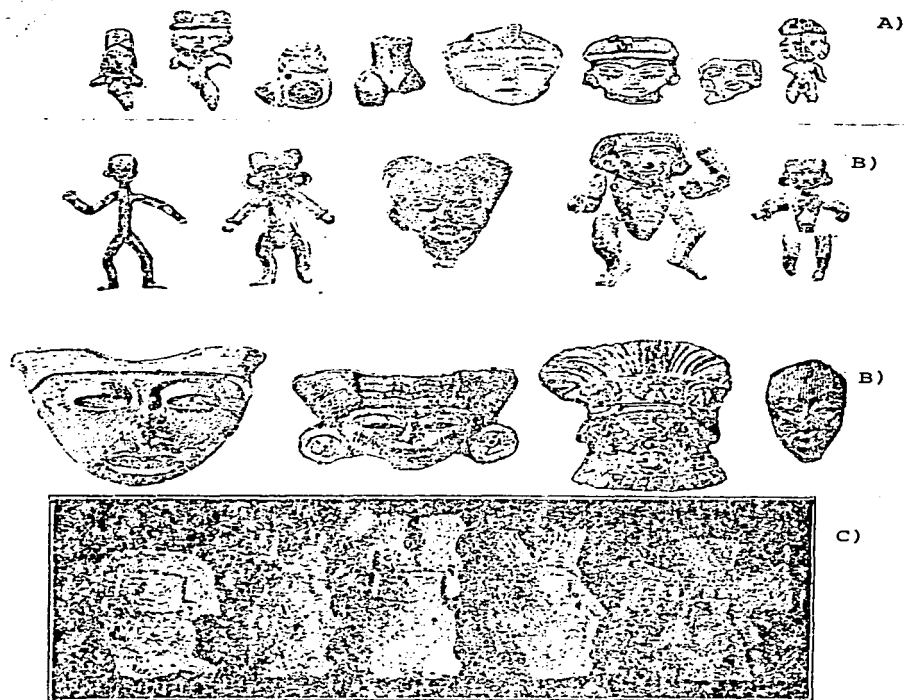


FIG. 3.

Tipos culturales encontrados por Gamio en la excavación de San Miguel Amantla, Azcapotzalco, y publicados en la revista ETH--NOS, Lám. 26: A) Cerámica de tipo arcaico; B) Cerámica de tipo teotihuacano y C) Cerámica de tipo azteca.

nes llega a ser identidad, existente entre este último y el de San Juan Teotihuacán.

Entre los objetos que aparecieron en estas capas hay cabecitas humanas, que pueden ser de ojo normal o de ojo razgado (vid fig. 3 B), representaciones truncadas del cuerpo humano, que unas veces aparece desnudo y otras veces revestido de indumentaria; cuerpos de animales; representaciones policromas en barro de adornos personales, como orejeras, narigueras, bezotes, penachos, etc.; miniaturas imitando frutas, y gran profusión de objetos de alfarería.

C) TIPO DE LOS CERROS. CAPAS 14 A 17.

Desde la capa 14 hasta la 17 inclusive, aparecieron diversos objetos a cuyo tipo se dió la denominación de "Tipo de los Cerros", por haber sido encontrados también en los declives inferiores de varias prominencias naturales del Valle de México.

Las cabecitas difieren totalmente en tipo y en técnica de las del tipo de Teotihuacán. Fueron hechas a mano. Presentan deprimidos los dos tercios superiores de la cara y prominente el inferior; los ojos están formados por medio de una doble impresión hecha con los dedos o un palillo, y tienen el aspecto de dos hendiduras interrumpidas cada una de ellas en su parte media, por un pequeño borde que quedó al juntar los dedos o palillos (vid fig. 3, A).

Los cuerpos humanos de este tipo cultural (8), se distinguen en que los muslos presentan generalmente dimensiones muy exageradas, en tanto que la pierna casi desaparece; los pies son deformes y están señalados por cinco incisiones; la cintura es muy angosta y bastante prolongada; los brazos aparecen poco desarrollados (vid fig. 3, A).

En esta excavación de San Miguel Amantla, Gamio encontró muy pocos objetos del tipo de los Cerros en buen estado, pues la mayoría estaban destruidos por el roce de la arena.

El espesor de las capas geológicas que contenían los objetos típicos de esta cultura, es de 2.10 metros.

2.3 EXCAVACIONES EFECTUADAS POR GAMIO EN EL ATRIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE AZCAPOTZALCO, Y OTRAS EXCAVACIONES EFECTUADAS EN AZCAPOTZALCO.

Las excavaciones efectuadas por Gamio en el atrio de la iglesia parroquial de Azcapotzalco (9), fueron hechas con mejor método y con más experiencia que las de San Miguel Amantla.

Las excavaciones fueron tres, y medían 25 metros cuadrados de superficie cada una, siendo su profundidad de 3.75 metros y el espesor de los estratos de 25 centímetros.

Las excavaciones distaban entre sí 10 metros, habiéndose encontrado en todas ellas, a una profundidad de 2.25 metros, un piso o pavimento, y a 2.50 metros el nivel del agua. Este pavimento comprueba de que se trata efectivamente del lugar en que se encontraba el recinto sagrado prehispánico.

Se encontraron dos tipos culturales: el azteca y el teotihuacano. El análisis de los fragmentos de cerámica obtenidos en estas excavaciones, llevó a Gamio a determinar que las culturas teotihuacana y azteca se desarrollaron confundidas en estos estratos, y que presentan la misma extensión cronológica, siendo su intensidad aproximadamente igual. La permanencia de ambas culturas en la región fue continuada, pero pueden distinguirse las siguientes variaciones periódicas de intensidad cultural:

Períodos de intensidad cultural máxima ordenada: 2a. a 10a. y 12a.

Períodos de intensidad cultural mínima ordenada: 16a. a 15a.

Períodos de intensidad cultural media ordenada: 3a. a 2a., 9a. a 10a. y 14a. a 13a.

Períodos de florecimiento constante ordenada: 15a. a 14a.

Períodos de decadencia rápida ordenada: 2a. a 1a.

En este caso, como en el estudio del subsuelo de Teotihuacán, existieron dos grandes períodos culturales de intensidad máxima, si bien es que en Azcapotzalco el segundo período fue de más larga duración que el segundo de Teotihuacán.

En este sitio de Azcapotzalco se excavó solamente hasta la profundidad de 3.75 metros, a la cual fueron interrumpidas las excavaciones, sin encontrarse estratos estériles. Es necesario excavar a mayor profundidad en nuevas excavaciones, para poder hacer un estudio completo del sitio.

Gamio también efectuó otra investigación en Santa Lucía (10), en la cual encontró dos tipos culturales confundidos, no sólo en la excavación estratigráfica, sino también en la estructura arquitectónica que se descubrió, aunque no indica la profundidad de la excavación efectuada.

Menciona Gamio que contemporáneos a él, el Dr. Alfredo M. Tozzer encontró estructuras arquitectónicas en Coyotlatelco, y que aunque no practicó excavaciones estratigráficas, puede deducirse, examinando la cerámica extraída, que allí también se presentan dos culturas confundidas. Menciona también al Sr. Clarence Hay, quien encontró el tipo de montaña en Amantla, así como en San Luis y otros lugares (11), pero que sus excavaciones no fueron estratigráficas, sino de exploración, por lo que no puede precisarse las condiciones de sucesión y concurrencia de dicha cultura.

Se han efectuado otros estudios arqueológicos como el de Vailant (12), quien clasificó seis tipos principales de cerámica en Azcapotzalco: café, negra, gris porosa, roja sobre amarilla, roja

y anaranjado fino. Vaillant relaciona la tipología de la cerámica de Azcapotzalco con las diferentes fases de la cerámica de Teotihuacán y la azteca y encuentra la evidencia, en extremo importante para la historia de la cerámica del Valle, de la completa ausencia del tipo Coyotlatelco en el sitio "El Corral". Esta cerámica, asociada en Tenayuca con el tipo Azteca II, muestra tener una posición anterior al Azteca II, pero posterior al Teotihuacano, como se ve en la fase Corral II, lo que demuestra la secuencia cultural de Azcapotzalco como eslabón entre Teotihuacán y Tenochtitlán.

La arqueología nos demuestra la existencia de tres tipos culturales en Azcapotzalco. El tipo más antiguo identificado es el que Gamio denomina tipo arcaico o "Tipo de los Cerros". Del espesor de las capas geológicas que lo contienen -2,10 metros- puede deducirse que su duración fue considerable, aunque su densidad es pequeña en relación a las culturas más tempranas que la poblaron.

La siguiente cultura que aparece en Azcapotzalco es el tipo de Teotihuacán, en orden decreciente de antigüedad. Su duración es aún más larga que la del tipo de los Cerros, pues el espesor total de las capas que la contenían es de 3.25 mts., y su densidad es también considerablemente mayor.

El último y más reciente tipo cultural que Gamio identifica en Azcapotzalco es el tipo Azteca o tipo del Valle. Su duración parece haber sido muy corta, pues el espesor total de las capas que lo contenían es de solamente 40 cms. Gamio no pudo estudiar su intensidad, pues la superficie se encontraba removida por el laboreo de la tierra efectuada con diversos fines como agrícolas, obtención de material para la fabricación de ladrillos, etc. Sin embargo, la abundancia del material que se encuentra en la superficie, así como los numerosos montículos de tipo azteca que se elevan en la misma región, nos confirma la intensidad de dicha cultura.

Cronológicamente hablando, el tipo de los Cerros corresponde en el Valle de México, a lo que modernamente en la arqueología se denomina el Preclásico, y abarca desde el año 2000 a.C., hasta inicios de nuestra era cristiana. El tipo de los Cerros que identifica Gamio en Azcapotzalco corresponde más específicamente al Preclásico Superior, que abarca desde el 600 a.C. hasta nuestra era. Este tipo fue llamado posteriormente por Gamio, tipo arcaico o subpedregalense (vid cit 2).

El tipo teotihuacano corresponde al Clásico y Postclásico, y abarca del año 1 al 650 d.C., y del 650 d.C. al 1100 d.C. (13), respectivamente.

El tipo azteca o del Valle corresponde al Postclásico Tardío, y abarca desde el año 1100 d.C. hasta la conquista.

La arqueología nos demuestra que Azcapotzalco fue una población que existió desde época muy remota, en la cual fueron evolucionando.

lucionando y superponiéndose en el tiempo, varios tipos culturales; y que constituye un sitio de transición o enlace cultural, entre la cultura teotihuacana y la azteca.

Recientemente se han efectuado otras excavaciones arqueológicas en Azcapotzalco, de carácter exploratorio, encaminadas al salvamento arqueológico en zonas de la antigua área prehispánica, previas a la construcción de nuevas líneas del Sistema de Transporte Colectivo -Metro-, en nuestra área de estudio. Los sitios explorados se enumeran en la tabla 2.

La meta principal fue explorar el casco urbano de la ciudad -teotihuacana y ver su transformación en las épocas tolteca y mexicana, aprovechando la oportunidad de conocer la totalidad de la estratigrafía en el corte de Azcapotzalco (con línea subterránea -del Metro).

En el momento en que efectuamos nuestra investigación, el INAH estaba en proceso de clasificación del material arqueológico recolectado, motivo por el cual no nos fue posible obtener información al respecto (14). No dudamos de que las conclusiones a que se lleguen al finalizar el proceso, nos permitirán conocer mejor este importante sitio arqueológico.

1 Azcapuzalco.	"En el hormiguero".
2 Nextenco, Sn. Salvador.	"Junto a la ceniza".
3 Acayocan, Sta. Cruz.	"En el carrizal".
4 Tecpan, San Isidro.	"Palacio".
5 Amantla, San Miguel.	"Lugar de los obrajeros".
6 Ahuizotlan, Santiago.	"Lugar de las nutrias".
7 Xalpan, San Pedro.	"Sobre la arena".
8 Tilhuacán, San Juan.	"Donde hay tierra negra".
9 Estación Tezozómoc.	
10 Tetecala, San Fco.	"En el telar".
11 San Andrés.	
12 Sta. Catarina.	
13 San Simón y San Marcos.	
14 Santo Tomás.	
15 Acahuatzingo.	"Pequeño ahuacatal".
16 San Andrés de las Salinas.	
17 Coltonco.	"Lugar de Coltzin".
18 -Sin nombre-	
19 Xocotitlán, San Fco.	"Entre los frutales".
20 -Sin nombre-	
21 Nextlatilco.	"Donde se guardan las cenizas".
22 Huacalco, Sn. Bernabé.	"Lugar del huacal".

Tabla 2.

Sitios explorados para Salvamento Arqueológico, previo a la construcción de nuevas líneas del Sistema de Transporte Colectivo -Metro-, en el área de Azcapotzalco. (Proyecto de trabajo arqueológico para las líneas del "METRO", Dirección de Monumentos Prehispánicos, INAH).

2.4 EXCAVACION EFECTUADA POR GAMIO EN SANTA LUCIA.

Siendo Gamio aún alumno de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, exploró los restos de un montículo prehispánico que existía en Santa Lucía (Vid fig. 1). Hacemos referencia a esta excavación al final de este capítulo, habiendo ya establecido las relaciones de los tipos culturales, para centrar ahora nuestra atención en dos interesantes braseros rituales de tipo teotihuacano, fabricados en cerámica policroma. Nuestro interés en describirlas estriba en que se trata de dos magníficas representaciones en cerámica, de la arquitectura religiosa existienteprobablemente en Azcapotzalco, en el período cultural teotihuacano.

El montículo de Santa Lucía era una pequeña eminencia que antiguamente servía de basamento a un templo, del que sólo quedaban, cuando Gamio hizo la excavación, fragmentos de pavimento e hiladas de adobes. Debajo de dicho pavimento fueron encontrados los braseros, así como gran cantidad de cerámica.

La excavación se efectuó extrayendo sucesivamente capas de tierra de veinte centímetros de espesor. Al comenzar a desalojar una de las capas, apareció la parte superior de los braseros (15), conservándose in situ sus ornamentos, los cuales se recogieron y numeraron de manera que posteriormente fuera fácil hacer su reconstrucción.

La base u hogar de los braseros tiene la forma de un hiperboloide de revolución limitado superior e inferiormente por dos zonas o repliegues que semejan también secciones de hiperboloides. El hogar de uno de estos braseros presenta dos pequeñas asas decorativas.

La parte superior de los braseros (16), consta de dos elementos principales: 1o.- La chimenea, compuesta de la campana y del tubo de escape para el humo, que tiene la forma de trozos de conos o de cilindros. En uno de los braseros la campana está provista de dos asas; la campana del brasero representado sólo tiene una asa (fig. 4, R). 2o.- El altar, que a su vez consta de las siguientes partes en ambos braseros (figs. 4 y 5): la máscara de una deidad (P), que es el centro o motivo principal del conjunto decorativo; la mesa del altar (T); el frontal del altar (F), cubierto con mantas (Y, Y, Y); perfiles arquitectónicos (L, L, L); elemen-

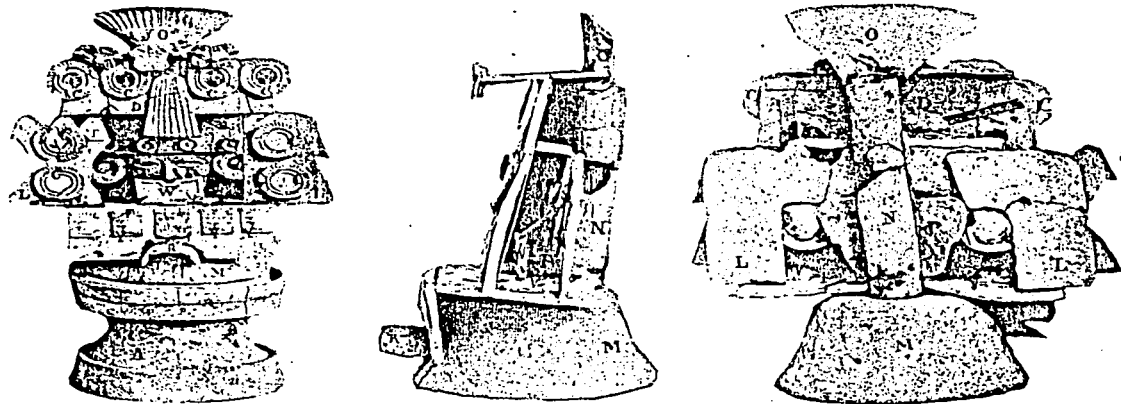


Fig. 4.
 Uno de los braseros rituales descubiertos por Gamio en Santa Lucía, Azcatzalco. a) Visto de frente; b) Visto de perfil; c) Visto por detrás. - Nótese la representación de los diferentes elementos arquitectónicos, adaptados a las técnicas de modelación del barro. Fuente: Las representaciones de arquitectura en la arqueología de América, vol. 1, Mesoamérica, p. 293.

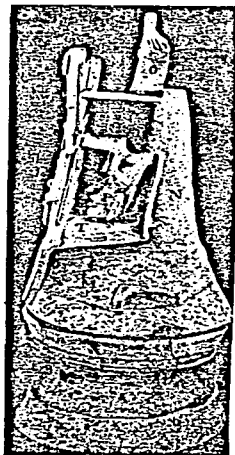
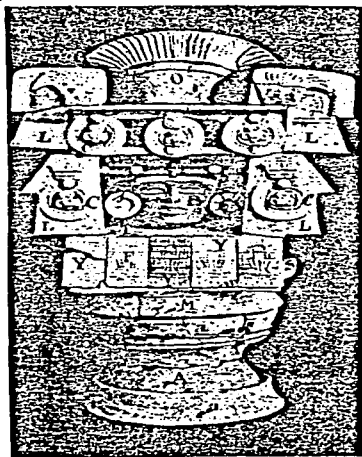


Fig. 5.
Otro de los braseros rituales de barro descubi-
erto por Gamio en Santa Lucía, Azcapotzalco. -
a) Visto de frente; b) Visto de perfil, c) Vis-
to por detrás. Nótese las diferentes represen-
taciones de elementos arquitectónicos.

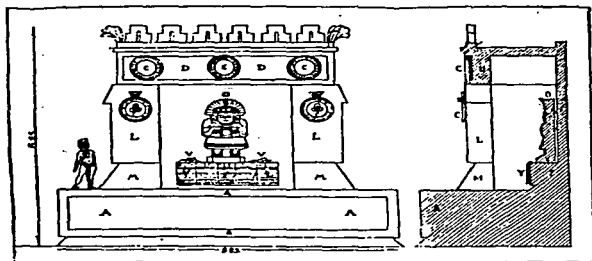


Fig. 6.
Probable modelo prototipo de los braseros rituales de barro encontrados por Gamio en Santa Lucía, Azcapotzalco. Nótese los diferentes elementos arquitectónicos característicos de la arquitectura religiosa teotihuacana, claramente reconocibles en estos dibujos. Según el lic. Ramón Mena, los altares-incensarios encontrados por Gamio en Santa Lucía, Azcapotzalco, representan a Chalchiuhtlicue y a Macuxóchitl. Podemos identificar al tablero (A), encuadrado por el almohadillado (a); el talud (M), las jambas (L), y el dintel (D)

tos decorativos (C.C.C); frutos y flores colocados como ofrendas en la mesa del altar (V.V). según puede observarse en la lámina 7. b y c; un bezote (W), que lleva la máscara (fig. 7. a); orejeras (J.J.J) que tienen ambas máscaras, y un penacho (O), que es el coronamiento o remate decorativo del conjunto.

El material de que están hechos estos braseros es un barro poco compacto, de superficie áspera y color amarillo moreno. El hogar, la campana y tubo chimenea están pintados de blanco, probablemente con una lechada de cal. Todas las demás piezas fueron policromadamente pintadas. Entre los objetos aislados que acompañan a los braseros y que no son de barro pueden mencionarse los cuatro discos de mica colocados dentro de anillos de barro (C.C) que coronan uno de los braseros (fig. 4. a), así como carbones, arena, conchas, fragmentos de mica y otros objetos de probable uso ritual que aparecieron en los hogares de los braseros.

Gamio denomina a estos braseros "esculturas esqueyomorfas", utilizando el término primeramente usado por el doctor Colley March, y ampliado después por el doctor Alfred C. Haddon (17), para clasificar este tipo de cerámica (incensarios o braseros) que presenta elementos decorativos superpuestos tan peculiares.

Expone Gamio que si los braseros que encontró en el montículo de Santa Lucía, a los que estamos haciendo mención, (figs. 4 y 5), sólo estuviesen constituidos por el hogar o parte inferior (A) y por la campana (M), el tubo de chimenea (N) y las asas (R,S) de la parte superior, no merecerían comentarios especiales, por ser simplemente incensarios o braseros análogos a muchos otros que se dedicaban al uso industrial de quemar sustancias combustibles y al religioso de quemar resinas y esencias rituales; pero no sucede así en este caso, pues la parte complementaria, constituida por el altar, los elementos arquitectónicos y los ornamentos superpuestos, hace que ya no sólo sean éstos simples incensarios o braseros rituales, sino también miniaturas de templos estilizados en forma y adaptados en técnicas a la morfología inherente a la cerámica, a la estructura y al modelado requerido para el aprovechamiento del barro.

En efecto, si traducimos y analizamos la síntesis artística que ideó el escultor; si deshacemos la transferencia de técnica; si reconstruimos y volvemos a integrar y agrupar los elementos constitutivos de estos braseros, llegamos a un modelo prototipo que no fue un objeto de cerámica, sino un templo o construcción arquitectónica, que puede ser representada en este caso por la que aparece en la fig. 9.

El tablero (fig. 6. A), encuadrado por el almohadillado (fig. 9. a,a), que es tan frecuente en la arquitectura teotihuacana, corresponde, según Gamio, al hogar (A) y a los rebordes (a,a) de los braseros (figs. 4 y 5). Del talud (fig. 6. M) se derivó la campana (figs. 4 y 5. M). Las jambas (fig. 9. L.L) y el dintel (fig. 6.

D) dieron origen a los elementos estilizados marcados con las mismas letras en los braseros. El frontón (F), las mantas que lo cubren y la mesa del altar (F.V y T) del templo (fig. 6), corresponden a idénticas representaciones en las miniaturas aplicadas a los incensarios. Con respecto a la máscara (P) que está encima de los braseros, supone Gamio que es la representación esencial de la imagen (P) que estaría en el altar del templo. El penacho (O), quizá fue derivado del que lució dicha imagen.

Estas esculturas de barro constituyen la más interesante combinación arquitectónica-cerámica que conocemos en el arte prehispánico, del templo y del incensario o brasero, elementos ambos de primera importancia en la mayoría de las religiones.

Con respecto a los ornamentos superpuestos, que Gamio llama es queyomorfos (18), se pueden clasificar, como mencionamos anteriormente en representaciones de penachos, derivadas de penachos como adornos en los altares de los dioses, y en cornisas, jambas y otros objetos derivados de elementos arquitectónicos, a los que se agregaron, para aumentar su valor demostrativo, grecas y orlas imitando plumas.

Es interesante hacer notar que las mantas (Y) que cubren el frontal del altar, tienen cierta analogía con las representaciones de huipiles doblados que aparecen en algunos códices.

También nos parece conveniente mencionar que en lo particular observamos una aparente similitud en los ornamentos que rodean la cabeza teotihuacana (P) o parte superior de los braseros, con la representación o máscara de tlaloc. Asimismo las decoraciones (C) circulares se nos asemejan a la representación de los chalchihuites asociados también con la figura de tlaloc.

Estos incensarios encontrados por Gamio en Santa Lucía son de gran interés para el estudio de los antecedentes arquitectónicos de Azcapotzalco, ya que no contamos, como sí sucede en Teotihuacán, con edificios visibles, de la época prehispánica.

RESUMEN DEL CAPITULO DOS

Los estudios arqueológicos de Gamio en Azcapotzalco tuvieron gran repercusión en la arqueología americana y es considerado el pionero del estudio estratigráfico como metodología de comprobación científica de las secuencias y relaciones culturales de los sitios arqueológicos en el Valle de México.

Gamio efectuó diferentes excavaciones y reconocimientos en la zona de Azcapotzalco y conformó la carta de la zona arqueológica de este lugar. Las excavaciones más importantes fueron las efectuadas en San Miguel Amanitla, en el atrio de la iglesia parroquial y convento de Azcapotzalco y la efectuada en Santa Lucía.

Gamio comprueba con sus investigaciones arqueológicas la presencia de únicamente tres tipos culturales en el Valle de México: Tipo de los Cerros (arcaico o subpedregalense), tipo de Teotihuacán y tipo Azteca o del Valle.

Cronológicamente hablando, el tipo de los Cerros (arcaico o subpedregalense) corresponde en el Valle de México al Preclásico, y abarca desde el año 2000 a.C. hasta inicios de nuestra era cristiana. El tipo de los Cerros que identifica Gamio en Azcapotzalco corresponde más específicamente al Preclásico Superior que abarca desde el año 600 a.C. hasta nuestra era.

El tipo teotihuacano es también llamado tipo tolteca y corresponde al Clásico y Postclásico y abarca del año 0 al 650 d.C. y del 650 d.C. al 1100 d.C., respectivamente.

El tipo azteca o del Valle corresponde al Postclásico Tardío y abarca desde el año 1100 d.C. hasta la conquista.

Las excavaciones en el atrio de la iglesia y convento de Azcapotzalco se efectuaron solamente hasta la profundidad de 3.75 metros, a la cual fueron interrumpidas las excavaciones, sin encontrarse estratos estériles. Es necesario excavar a mayor profundidad en futuras excavaciones para poder completar los estudios del sitio. Es importante hacer notar que en estas excavaciones se encontró un piso o pavimento a 2.25 metros de profundidad, y que sólo se encontraron dos tipos culturales, el azteca y el teotihuacano. El análisis de los fragmentos de cerámica obtenidos llevó a Gamio a determinar que las culturas teotihuacana y azteca se desarrollaron confundidas en estos estratos y que presentan la misma extensión cronológica, siendo su intensidad aproximadamente igual. La permanencia de ambas culturas en la región fue continuada, pero pueden distinguirse variaciones periódicas de intensidad cultural. En este caso, como en el estudio del subsuelo de Teotihuacán, existieron dos grandes períodos culturales de intensidad máxima, si bien es que en Azcapotzalco el segundo período fue de más larga duración que el segundo de Teotihuacán.

Vaillan relaciona la tipología de la cerámica de Azcapotzalco

con las diferentes fases de la cerámica de Teotihuacán y la Azteca y muestra que la cerámica en la fase Corral 11 tiene una posición anterior al Azteca 11, pero posterior al Teotihuacano.

La cerámica encontrada por Gamio en Santa Lucía, nos permite comprobar la presencia en Azcapotzalco, de arquitectura religiosa teotihuacana.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO DOS

El estudio de los antecedentes arqueológicos de la época prehispánica de Azcapotzalco, es de gran importancia como herramienta de comprobación científica de los antecedentes históricos consignados en las fuentes, y como instrumento de profundización en el conocimiento de las secuencias culturales del sitio, así como su datación, evolución, permanencia, períodos de mayor intensidad cultural y su relación con otros sitios y culturas.

La arqueología nos comprueba que Azcapotzalco constituye un importante eslabón entre Teotihuacán y Tenochtitlán, entre la cultura teotihuacana y la azteca.

Los estudios arqueológicos demuestran que Azcapotzalco es un asentamiento que se origina en el Preclásico Superior, que abarca desde el 600 a.C. hasta nuestra era; de manera que Azcapotzalco es incluso más antiguo que Teotihuacán en 600 años, aunque luego pasó a conformarse en una de sus ciudades principales, que incluso lo sobrevive hasta la conquista y permanece -bajo otra fisonomía- hasta nuestros días.

Debido a la gran importancia arqueológica e histórica que representa Azcapotzalco, se deben de tomar medidas de protección y reglamentación, previendo el rescate y salvaguarda, así como la documentación en toda obra que se realice de excavación o infraestructura.

El pavimento prehispánico encontrado en las excavaciones arqueológicas en el atrio de la iglesia parroquial y convento de Azcapotzalco, así como los basamentos de adoratorios o pirámides visibles bajo la estructura de la iglesia, comprueban que efectivamente se trata del mismo sitio de los teocallis y centro ceremonial prehispánicos, al que están superpuestos.

La arqueología demuestra ser un elemento interdisciplinario insustituible, de gran valoración e importancia en la fundamentación de los proyectos de restauración.

La arqueología nos demuestra que Azcapotzalco fue poblada desde épocas muy remotas y presenta, como el Valle de México, la secuencia de tres tipos culturales: El tipo de los Cerros, de 600 años de duración, entre el 600 a.C. hasta el inicio de nuestra era, corresponde al Preclásico Superior. El tipo cultural de Teotihuacán, de 1100 años de duración, entre el año 0 y el 650 d.C. corresponde al Clásico, y entre el 650 al 1100 d.C., al Postclásico. El tipo Azteca o del Valle, de 421 años de duración, desde el año 1100 d.C. hasta la conquista, corresponde al Postclásico Tardío.

La arqueología nos demuestra que el tipo cultural de mayor permanencia en Azcapotzalco es el tipo de Teotihuacán.

La arqueología nos permite conocer en Azcapotzalco, mediante el estudio de su cerámica, no sólo las secuencias y relaciones culturales, sino también las representaciones de la arquitectura.

NOTAS DEL CAPITULO DOS

- 1) Manuel Gamio. vid bibliografía.
- 2) Manuel Gamio. Escandaloso fraude arqueológico. El pretendido - tipo cultural tepaneca de Azcapotzalco, en Revista ETHNOS, I, p. 254. Anterior a Gamio, los americanistas usaban al clasificar las culturas o civilizaciones prehispánicas del Valle de México -o Altiplano Central-, indistintas y numerosas denominaciones, como: tolteca, nahoa, pre-azteca, azteca, acolhua, chi chimeca, tepaneca, matlatzinca, etc. Las investigaciones de Gamio efectuadas desde 1910, le llevaron a establecer definitivamente en 1921 la existencia de únicamente tres culturas en el Valle de México, y por tanto, tres tipos de cerámica, que son: la azteca, la teotihuacana -anteriormente denominada tolteca-, y la arcaica o subpedregalense -que antes se denominó de Cerro o de Montaña-.
- 3) Manuel Gamio, Lugares de la zona arqueológica de Azcapotzalco con montículos, edificios, terrenos estratigráficos, esculturas o solamente históricos. Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos. INAH, Tomo XLI, D. F., Varios - 1918-1945.
- 4) Ibidem. Gamio adjunta a su informe original de Cartas de Zonas Culturales (vid cit. 10), el plano titulado: "Zona Arqueológica de Azcapotzalco", en el que indica los lugares identificados y explorados por él, por el Sr. Hay y por el Dr. Tozzer. - Este plano no aparece en el Archivo Técnico del INAH.
- 5) Manuel Gamio, Arqueología de Azcapotzalco, p. 55. Este trabajo fue presentado por Gamio en la "Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas". Año escolar de 1911 a 1912. Exposición de trabajos en la Sala de Conferencias del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, del 8 al 15 de abril de 1912, en México.
- 6) Ibidem, p. 56.
- 7) Ibidem, pp. 56-57.
- 8) Ibidem, pp. 65-66.
- 9) Manuel Gamio, Excavaciones del atrio de la parroquia en Azcapotzalco, Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH, Tomo XLI, D.F., Varios 1918-1945.
- 10) Manuel Gamio, Cartas de Zonas Culturales. Apuntes para la monografía de la zona arqueológica de Azcapotzalco. Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos, INAH, Tomo XLI, D.F., Varios 1918-1945.
- 11) Ibidem.

- 12) George C. Vaillant, Original y traducción de los trabajos de selección de cerámica de Azcapotzalco, D.F., durante el mes de agosto de 1935. Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos, INAH, Tomo XLI, D.F., Varios 1918-1945.
- 13) Datos suministrados en entrevista personal, por el arqueólogo Joaquín García Bárcenas, Director de Monumentos Prehispánicos, del INAH.
- 14) Proyecto de trabajo arqueológico para las líneas del "METRO", Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH. El material arqueológico recolectado estaba siendo procesado por el arqueólogo Eduardo Cherem.
- 15) Manuel Gamio, "Esculturas esqueyomorfas de Teotihuacán", en Las representaciones de arquitectura en la arqueología de América, p. 289. Este trabajo fue publicado originalmente en La población del Valle de Teotihuacán, vol. I-I, pp. 196-200.
- 16) Ibidem.
- 17) Alfred C. Haddon, Evolution in art, New York, s.e., 1912.
- 18) Manuel Gamio, "Esculturas esqueyomorfas", op. cit., pp. 290-291. El Lic. Ramón Mena hizo una descripción de estos bronceos desde el punto de vista interpretativo, en su artículo "Altare incensarios a Chalchiuhtlicue y a Macuxochitl", en Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate, vol. 33, p. 323.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO DOS.

- Alcina Franch, José, Manual de arqueología americana, Madrid, Ed. 1965 Aguilar.
- Aveni, Anthony F., Astronomía en la América antigua, México, Ed. 1980 Siglo Veintiuno, (Colecc. América Nuestra), 325 pp., - illus.
- 1980 Sky watchers of ancient Mexico, Texas, University of - Texas Press, 355 pp., illus.
- Bernal, Ignacio, Bibliografía de arqueología y etnografía: Mesoamérica y Norte de México, México, INAH, (Memorias, - VII), 631 pp.
- Boas, Franz, El arte primitivo, México, Ed. Fondo de Cultura Eco 1947 nómica.
- Borah, Woodrow W., y Sherburne F. Cook, "The aboriginal populati 1963 on of Central Mexico on the eve of Spanish Conquest" , en Ibero-Americana, No. 45, Berkeley.
- Caso, Alfonso, "Conceptos esenciales del arte mesoamericano", en 1969 Artes de México, XV Aniversario, pp. 35-39, México.
- Castillo Tejero, Noemí, "Cerámica pintada en Mesoamérica como - 1972 marcador de horizonte", en sobretiro XL Congresso In-- ternazionale degli Americanisti, 3-10 settembre, pp. - 117-122, Roma-Génova.
- Gamio, Manuel, "Unidad Cultural de Teotihuacán", en Boletín del- 1914 Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, - México.
- 1915- "Investigaciones arqueológicas en México, 1914-1915" , 1917 en Extract from proceedings of the Nineteenth Interna- tional Congress of Americanists, Washington.
- 1922 et. al., La población del valle de Teotihuacán, 3 vols. México, [s.e.).
- 1912 "Arqueología de Azcapotzalco", en Escuela Internacio-- nal de Arqueología y Etnología Americana, México.
- 1918 "Apuntes para la monografía de la Zona Arqueológica de Azcapotzalco. Características de Zonas Culturales", 4 pp., Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Pre hispánicos del INAH, tomo XLI, Distrito Federal, Va-- rios, 1918-1945, México.
- 1918- "Excavaciones del Atrio de la Parroquia en Azcapotzal- 1945 co", 3 pp., tomo XLI, Distrito Federal, Varios, Archi- vo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH, México.
- 1918- "Lugares de la Zona Arqueológica de Azcapotzalco, con- 1945 montículos, edificios, terrenos estratigráficos, escul- turales o solamente históricos", 1 p., tomo XLI, Dis--

- trito Federal, Varios, Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH, México.
- 1918- "Libreta conteniendo datos de las excavaciones en la -
1945 Zona Arqueológica de Azcapotzalco", 29 pp., tomo XLI, Distrito Federal, Varios, Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH, México.
- 1921 "Escandaloso fraude arqueológico. El pretendido tipo - cultural tepaneca de Azcapotzalco", en Revista Ethnos, No. 1, pp. 253-260, 5 láms., México.
- 1922 "Estructuras esquemomorfas de Teotihuacán", en La pobla- ción del Valle de Teotihuacán, vol. I-1, pp. 196-200, México. Recientemente fue publicado en Las representa- ciones de arquitectura en la arqueología de América, - vol. 1, pp. 287-294, Daniel Schávelzon, coord., México, UNAM, 1982.
- 1971 "Reconocimiento del problema de Teotihuacán y Tula", en De Teotihuacán a los aztecas, Miguel León-Portilla, - comp., pp. 127-129, México, UNAM.
- 1972 Metodología sobre investigación, exploración y conser- vación de monumentos arqueológicos, México, Ed. Sep-Se- tentas.
- 1972 Concepto sintético de la arqueología, México, Ed. Sep- Setentas.
- 1972 "Arqueología de Azcapotzalco, D.F., México", en Procee- dings of the Eighteenth International Congress of Ame- ricanists, London.
- García Moll, Roberto, Índice del Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos del INAH, México, INAH, (Colecc. Cientí- fica, 120), 304 pp., illus.
- 1982
- Garza Tarazona, Silvia, Nomencladores, catálogo de representacio- nes arquitectónicas en los códices mixtecos, México, - Museo Nacional de Antropología, (Antropología Matemáti- ca, No. 16).
- 1978 Códices genealógicos. Representaciones arquitectóni- cas, México, SEP-INAH, (Colecc. Científica No. 62), 65 pp., illus.
- Glass, John B., Catálogo de la colección de códices, México, Mu- seo Nacional de Antropología, INAH.
- 1964
- Guzmán M., Virginia, y Yolanda Mercader M., Bibliografía de códi- ces, mapas y lienzos del México prehispánico y coloni- al, 2 vols., México, INAH, (Colecc. Científica, No. 79), 236 y 469 pp.
- 1979
- Haddon, Alfred C., Evolution in art, New York.
- 1912
- Katz, Friedrich, The ancient America civilization, Ed. Praeger, - Nueva York.
- 1972
- Lehmann, Henri, Las culturas precolombinas, Buenos Aires, Ed. U-

- 1966 niversitaria.
- León-Portilla, M. y Salvador Mateos, "Catálogo de los códices indígenas del México antiguo", en Boletín Bibliográfico, año 3, Suplemento II, Junio 15, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 1957
- Marquina, Ignacio, Arquitectura prehispánica, México, INAH.
- 1964
- México, El Instituto Nacional de Antropología e Historia. Su contribución a la Bibliografía Nacional, INAH.
- 1962
- Matos, Eduardo, Manuel Gamio, La Población del Valle de Teotihuacán, México, UNAM, (Deslinde, No. 162), 27 pp., illus.
- 1985
- Schmieder, Oscar, The settlements of the Tzapotec and Mije Indians, Berkeley, University of California Publications, vol. 4, 184 pp., illus.
- 1930
- Sanders, William T., The cultural ecology of the Teotihuacan Valley, Filadelfia, University of State of Pennsylvania.
- 1965
- 1968 "A profile of urban evolution in the Teotihuacan Valley", en Actas y Memorias del XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas, (Mar del Plata), I, Buenos Aires.
- Vaillant, George C., Original y traducción del informe de los trabajos de selección de cerámica de Azcapotzalco, D.F., durante el mes de agosto de 1935, 14 pp., tomo XLI, Distrito Federal, Varios 1918-1945, México, Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH.
- 1935

3 ANTECEDENTES URBANOS

Han suscitado no pocas polémicas, durante varias décadas, los planteamientos teóricos concernientes al urbanismo prehispánico, sobre todo cuando trata de interpretarse en relación a los conceptos eurocentristas. Son muy conocidos los planteamientos de Sjöberg (1), cuyos estudios de historia interpretativa del desarrollo urbano de la humanidad y de las diferentes formas en que éste se dió a través de la historia, han alcanzado amplia difusión, y han sido tomados generalmente como esquemas de interpretación en el estudio del desarrollo urbano de las ciudades, para diferentes épocas de estudio.

En primera instancia, Sjöberg plantea que en la historia urbana sólo podemos hallar tres grandes niveles de desarrollo, a través de los cuales se estructuró la evolución de las ciudades:

- 1.- La sociedad popular, caracterizada por ser pre-urbana, preliteraria y en especial por carecer de excedentes económicos.
- 2.- La sociedad pre-industrial, o feudal, que se desarrolla en base a la existencia de excedentes, con trabajo especializado y una marcada estructura de clases. Se caracteriza por la escritura y la utilización de fuentes de trabajo externas al hombre. Estructura las primeras ciudades.
- 3.- La ciudad industrial, que se caracteriza, como su nombre lo indica, por ser la industria su determinante fundamental.

Según el esquema de Sjöberg, las ciudades prehispánicas se clasificarían en la categoría de sociedad pre-industrial o feudal. - Castells (2) replica que el hacer depender unívocamente la ciudad de la industria, sin pasar por la especificación de la organización social dependiente del modo de producción, lleva a un determinismo tecnológico inaceptable, y Morse (3) también critica a Sjöberg por el hecho de poner al México Tenochtitlán azteca en la misma categoría que el México Virreinal, ya que si bien es válida la idea original de marcar una diferencia entre las ciudades industriales y las pre-industriales, no implica que éstas caigan todas bajo un mismo esquema. También sostiene Morse que la dicotomía industrial-preindustrial produce categorías básicas inadecuadas para el análisis histórico regional y que los tipos ideales contrastantes expuestos por Sjöberg desvían o equivocan frecuentemente los análisis (4), y plantea la importancia del estudio de los modos de producción para la interpretación del desarrollo urbano, conjuntamente con el de las formas sociales.

Schávelzon (5) apunta que no sólo debemos tomar los modos de producción como parámetros clasificatorios, sino concebir el desarrollo urbano como un proceso. Plantea que para cualquier clasifi

cación tenemos que ver el urbanismo, y particularmente las ciudades, como parte de un desarrollo histórico, y más aún, como un proceso social. No existe un hecho final, una ciudad terminada, sino ciudades que se van haciendo, día a día, a través de la obra conjunta de una sociedad cualquiera. Afirma que las ciudades se transforman a través del tiempo, actúan e interactúan sobre amplias regiones rurales; pesan sobre ellas influencias externas e internas, vive y es parte inherente de los procesos sociales.

Las polémicas giran inicialmente en torno a la semántica de la palabra "ciudad", que denota una evolución cualitativa que la diferencia del poblado o aldea. las siguientes consideraciones se han hecho en relación a la existencia o menos de las ciudades en América prehispánica.

Según Shaedel (6), la diferencia entre un pueblo y una ciudad puede constituir el número de sus habitantes. La ciudad aparece cuando su poblado llega a 2,000 personas y en general esta cantidad de habitantes en la superficie de un kilómetro cuadrado caracteriza las concentraciones urbanas. Para Zuidema (7) un establecimiento urbano es "una población construida con sentido urbanístico sin la implicación del tamaño", mientras que Sonders (8) sostiene que el urbanismo es un proceso en el cual las comunidades: 1^a) Aparecen en grandes poblados; 2^a) Se concentran en pequeñas, compactas y continuas áreas y 3^a) Se caracterizan por diferencias en riqueza, especialización e importancia ("power") de sus habitantes.

Otro tema de polémica es la relación entre el proceso urbano y la escritura. Sjober (9) sostiene que aun cuando los sistemas de escritura tardaron siglos en desarrollarse, su ausencia o presencia sirve de piedra de toque para distinguir una comunidad genuinamente urbana de otras que, a pesar de su tamaño y su elevada densidad de población, deben ser cuasi urbanas o no urbanas. Define también que los elementos estructurales que constituyen la clave de toda comunidad urbana, son una élite instruida y un legado de leyes, religión e historia plasmados en la escritura.

Basándose en las teorías de Gordon Childe (10), Sjoberg (11) escribe que la ciudad está contrastada con una aldea, como teniendo mayor tamaño, densidad y heterogeneidad e incluyendo una variedad de especialistas no dedicados a la escritura, entre los que tienen una gran importancia los literatos.

Gordon Childe (12) plantea que la escritura es un índice útil y fácilmente reconocible de un cambio revolucionario en lo referente a dimensión, la economía y la organización social de la comunidad, y que la iniciación de la estructura parece coincidir con un punto crítico en el progresivo crecimiento de la unidad de cohabitación y en la acumulación del excedente social.

Conviene hacer notar que Gordon Childe siempre tiene la precaución de utilizar simultáneamente varios parámetros clasificatorios.

en especial en cuanto a la economía y las estructuras sociales. - Además se cuida muy bien de definir previamente qué es lo que considera como escritura (13), diciendo que es el uso de símbolos - convencionales para registrar y transmitir información, con lo que podemos incluir dentro de ella a los métodos prehispánicos de América.

Muchos de los problemas y errores que encontramos surgen cuando algunos autores plantean teorías para utilizarlas directamente en América precolombina, basándose en conceptos y criterios que - nacieron para ser aplicados a otras culturas.

Debemos de tener presente que la base de muchas estructuras de organización social en América, y específicamente refiriéndose a Azcapotzalco, estuvo sustentada en relaciones de parentesco; y que posiblemente uno de los factores desencadenantes del surgimiento de los grandes centros urbanos, es justamente el de la multiétnicidad compositiva, aspectos que hemos profundizado en los capítulos anteriores.

Respecto a la diferenciación entre una aldea y una ciudad evolucionada (vid fig. 1), creemos que el trabajo de Hardoy (14) sigue siendo el más importante y el que mejor se ajusta a la realidad precolombina, entre varios autores que desde el urbanismo o - desde la arqueología, han intentado realizar esta diferenciación.

Las características y funciones que debe presentar un centro urbano para ser "ciudad" son las siguientes, según el citado autor:

- 1.- Extenso y poblado para su época y región.
- 2.- Un establecimiento permanente.
- 3.- Con una densidad mínima para su época y región.
- 4.- Con construcciones urbanas y un trazado urbano indicado - por calles y espacios reconocibles.
- 5.- Un lugar donde la gente residía y trabajaba.
- 6.- Con un mínimo de funciones específicamente urbanas, como son un mercado y/o un centro político-administrativo y/o un centro militar, y/o un centro religioso, y/o centro de actividades intelectuales, con las correspondientes instituciones.
- 7.- Heterogeneidad y diferenciación jerárquica de la sociedad. Residencia de grupos dirigentes.
- 8.- Un centro de economía urbana para su época y región y cuya población dependía hasta cierto grado de la producción agrícola.
- 9.- Un centro de servicios para las localidades vecinas, de - irradiación de esquemas de urbanización progresiva y de - dispersión de adelantos tecnológicos.

10.- Con una forma urbana de vida distinta de una forma de vida rural o semirrural para su época y región.

La clave de este esquema es justamente su relatividad, determinada por lo de "para su época y región" (15), que evita caer en definiciones numéricas que se parcializan para cada tiempo y lugar.

Uno de los últimos trabajos que trata el tema es el de Andrews (16), donde tras un detallado análisis estructura una clasificación de los centros mayas.

Otra polémica que ha suscitado largas discusiones respecto al urbanismo prehispánico, es si las culturas americanas tuvieron o no ciudades, o sólo centros ceremoniales.

Lanning (17) sostiene estas polémicas afirmando que los Incas no construyeron ciudades, sino solamente centros ceremoniales, y los compara con los Mayas, afirmando lo mismo.

El trabajo de Bonavía es suficientemente claro respecto al urbanismo incaico (18). Los sitios incaicos no sólo fueron centros urbanos importantes, como Machu Pichu, el Cuzco, etc., sino que hubieron también otras ciudades desde una etapa mucho más antigua. Asimismo, los trabajos de Hardoy (19) sobre el tema aclaran el panorama.

Apunta Schávelzon (20) que hoy en día hay mucho escrito sobre los Mayas, y que las investigaciones arqueológicas han demostrado la existencia de verdaderas ciudades, como lo fueron Tikal, Maya pan o Dzibilchaltun, también sostiene que en la actualidad hay que revisar los planteamientos anteriores en función de los importantes trabajos de arqueología realizados en los últimos años, particularmente sobre las etapas formativas, pues las fechas de definición del paso de los poblados a ciudades, va a ir modificándose poco a poco, en la medida en que los arqueólogos continúen con sus trabajos sobre las etapas más primitivas, y que se dé más importancia a los asentamientos como tales y no exclusivamente a la arquitectura monumental.

Gracias a la arqueología podemos afirmar en la actualidad que varios sitios, como Chavín de Huantar en América del Sur, fueron poblados de gran envergadura, mientras que hasta hace pocos años eran considerados simplemente como centros ceremoniales. Lo mismo ocurre con algunos sitios olmecas de la costa del Golfo de México, aunque todavía no se ha llegado a una definición satisfactoria.

Hace notar Schavelson (21) que en Sudamérica se crearon grandes asentamientos que se fueron desarrollando a través del tiempo, y que posiblemente los sitios más tempranos se remontan a muchos siglos antes de Cristo, como Chavín, Kotosh, Shillacoto y muchos otros; toma como ejemplo lo que nos dice Willey (22) respecto a las opiniones de Rowe (23), quien estima que Chavín no sólo fue un

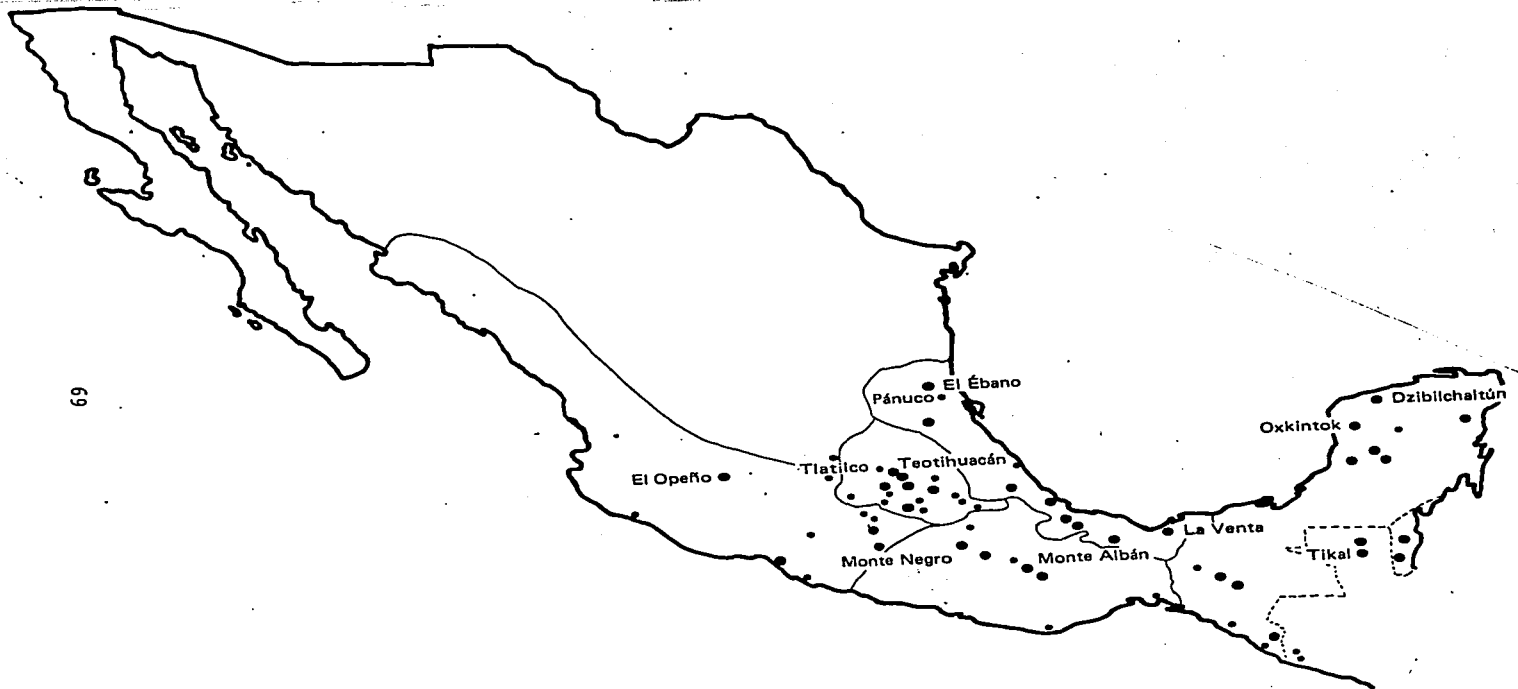


Fig. 1.
 La etapa aldeana -2,500 a 1,200 a.C.- y el surgimiento de los centros ceremoniales -1,200 a.C. a 200 d.C.- (Fuente: Piña Chan, 1974).
 Simbología: • Comunidades aldeanas. ○ Centros ceremoniales.

centro ceremonial, sino que también sería un sitio habitacional. Encontramos todo un bagaje cultural, religioso y artístico en el horizonte Chavín, que únicamente pudo haber surgido en un asentamiento de carácter urbano y desde allí haberse dispersado y difundido. Hacia el 1700 a.C. tenemos ya algunas ciudades de cierto tamaño y en el 1600 a.C., posiblemente comenzaron a surgir varias ciudades relativamente complejas. El período del principio del Formativo Medio del Perú (1200-400 a.C.) trae la difusión amplia del riego, terraplenes, arquitectura pública, tejidos, indicios de lo selecto y la siembra de todos los productos de los Andes centrales que luego serían conocidos al tiempo de la conquista (24). También nos encontramos frente a una ideología madura, compleja y unitaria tanto para la Mesoamérica del horizonte Olmeca, como para el Perú de los tiempos de Chavín (25).

Para la época denominada Inicial tenemos el trabajo de Schaedel y Bonavía (26), quienes nos dan un panorama claro de los centros y ciudades desde épocas muy tempranas. Según estos autores, durante la época Inicial en los valles de la costa Sur del Perú, se produce un cambio notable: una súbita concentración de población en asentamientos urbanos muy grandes, posiblemente debido a un plan político determinado. Tal es el caso de Tajahuaca y Media Luna, que serían posiblemente los antecedentes directos de los grandes centros ceremoniales sureños (27).

Para el período Gallinazo hallamos una clara diferenciación social, un amplio control hidráulico, sistemas de fortalezas, una demarcada estructura religiosa, capitales y centros secundarios, capitales regionales y sitios de carácter terciario. Además de zonas que probablemente fueron residencia exclusiva de artesanos, de actividades burocrático-administrativas y religiosas (28).

Para el período subsiguiente, el Mochica, ya existe una amplia regularidad en las estructuras urbanas, además de llamar la atención la gran interrelación inter-valles. Es en este momento del horizonte medio cuando aparece una especie de imperio "pan-peruano" de corta duración, que luego se disgrega en estados cuasi-autónomos conformados por dos o tres valles cada uno. El centro urbanizado de mayor envergadura durante esta época es El Purgatorio (29). A partir de allí comienza a desarrollarse el imperio Chimú, cuya capital es Chan Chán, alcanzando los 75,000 habitantes, con un porcentaje general urbano del 14%, sin duda mayor que el de cualquier ciudad europea del momento, pero menor que el de Teotihuacán y Tenochtitlán en México. Fue a tal grado enorme el crecimiento de Chan Chán, que se vio reflejado en un marcado decrecimiento de los demás poblados del valle. Casos similares vivieron Tenochtitlán, Azcapotzalco y Teotihuacán en relación a sus regiones circundantes (cit. 30, vid fig. 2).

Hardoy (31) da otro cálculo de población estimativo de unos 100,000 habitantes, para Chan Chán, con una densidad máxima de 590 personas por kilómetro cuadrado. Según el mismo autor debió -

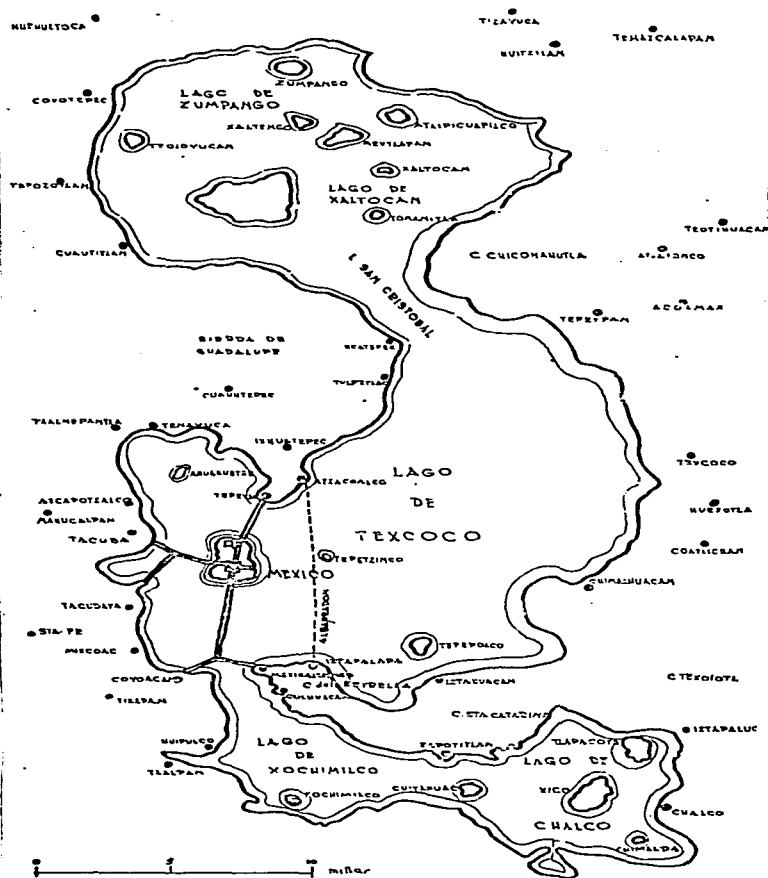


Fig. 2.
El Valle de México. Reconstrucción del nivel de las aguas de la laguna, como se encontraban en la época de la Conquista. Fuente: Planos de la ciudad de México, M. Toussaint et. al. Calca tomada del plano que acompaña la edición inglesa del Bernal Díaz por A.P. Maudslay.

ser más extensa y poblada que la capital incaica misma, el Cuzco; asimismo considera que Chan Chán, el Cuzco, Texcoco, Cholula y otros centros postclásicos de mesoamérica -en los cuales podemos incluir a Azcapotzalco- que surgió desde el Preclásico Superior fueron grandes ciudades para su época, no sólo en América sino en el mundo.

En Mesoamérica es indudable que la cultura Olmeca, desarrollada desde poco después del 1500 a.C. en los estados mexicanos de Veracruz y Tabasco, es de fundamental importancia. Y no solamente fue el basamento de las grandes culturas posteriores; erigió además vastos centros como San Lorenzo Tenochtitlán, La Venta, Tres Zapotes, Cerro de las Mesas y otros.

Los Olmecas, quienes probablemente fueron los creadores del calendario y de la escritura que luego serían utilizados por todos los pueblos mesoamericanos, también crearon una ideología madura y evolucionada -paralela a la de Chavín en el Perú- en la que ya existían dioses como Quetzalcóatl, Xipe, Huehuetéotl y Tláloc (32).

El conocido arqueólogo mexicano Román Piña Chán, quien fuera uno de nuestros profesores de arqueología durante nuestros estudios de maestría, sustenta una interesante hipótesis en la que relaciona a los Olmecas con migraciones de pueblos venidos de Sudamérica. A su paso por Centroamérica dejarían vestigios de asentamientos en los sitios de Usulután, en El Salvador; El Retiro y Altamira, en Nicaragua, entre otros. La cerámica encontrada en estos sitios está fechada en 1500 años a.C. (33). A partir de esta hipótesis, existe un notable paralelo entre la cultura Olmeca y la Chavín.

El comercio de los Olmecas también estaba sumamente desarrollado, especialmente en cuanto a objetos de jade, concha, caolín, turquesa, etc.

La estructura política habría estado demarcada por una organización de "ciudades - estado", con alto grado de interrelación entre ellas.

De centros como La Venta y San Lorenzo Tenochtitlán, apunta Schávelzon que indudablemente tuvieron una estructura arquitectónica organizada, en base a plazas, pirámides, montículos, recintos acolumnados y ejes principales de simetría, los que se definían en función de una marcada orientación astronómica (34), cuya principal característica es la definición de un eje compositivo de orientación norte-sur.

Dice Hardoy (35) que tal vez las características más destacadas de las culturas preclásicas, fueron la difusión de las formas piramidales escalonadas, basamentos de edificios religiosos, el incremento de la población en todas las áreas culturales de Mesoamérica, con la consiguiente extensión en tamaño y número de las aldeas existentes, hasta quedar establecido un esquema de agrupamientos urbanos y semi-urbanos que posiblemente perduró sin mayo-

res cambios durante todo el período clásico, y finalmente la jerarquización gradual de algunas de esas aldeas que llegaron a convertirse en verdaderas "capitales" cívico-religiosas y probablemente político-administrativas durante el período clásico; tal es el caso de Azcapotzalco.

Millon (36) remarca que sin duda Teotihuacán (vid fig. 3) -de la cual Azcapotzalco fue una de sus principales ciudades- fue uno de los centros más importantes irradiadores de pautas de cultura e ideología de la América prehispánica; uno de los centros más extendidos del mundo y con una potencia difusora que llegó hasta Kaminaljuyú y la costa del Pacífico de Guatemala, a Tikal y el Petén, Xochicalco, Yucatán, Oaxaca y Guadalajara. Su población sólo en la fase Xolapán (Teotihuacán III-IIIa), que abarca del 450 al 550 d.C., era de 200,000 habitantes. La densidad calculada para la zona central es de 10,000 personas por hectárea, siendo una de las más altas que jamás haya existido en una ciudad histórica.

Respecto al período Formativo en el Valle de México -del cual surgió Teotihuacán y Azcapotzalco- el grado de conocimiento que tenemos es muy relativo. En sitios como Cuicuilco se descubrieron varias plataformas escalonadas más demostrando que la envergadura y extensión del centro era mucho mayor de la que originalmente se pensaba. Lo mismo pasó con Tlapacoya: Barba de Piña Chan (37) afirma que se puede considerar como el principio del urbanismo que se desarrolla plenamente en la gran civilización urbana de Teotihuacán (vid fig. 3), y por ende de Azcapotzalco-.

Armillas (38) dijo que el descubrimiento de Tlatilco añadió algo que faltaba a nuestro conocimiento de las culturas del centro de México, que hasta ese descubrimiento se basaba principalmente en los trabajos de Vaillant.

Consideramos que Azcapotzalco ha pasado desapercibido, que su estudio va también a enriquecer nuestro conocimiento de las culturas del centro de México, y que la arqueología tiene aún mucho -que decirnos, no sólo de Azcapotzalco, sino también de todo el panorama urbano de la América prehispánica.

Tomando en consideración los planteamientos teóricos anteriormente expuestos, y mediante la fundamentación histórica a través del estudio de los antecedentes históricos y arqueológicos expuestos en los capítulos anteriores, comprobamos que Azcapotzalco fue en tiempos prehispánicos un centro urbano de primera importancia. Anterior a Tlatelolco y Tenochtitlán, es a la vez ascendente de éstos, en el linaje de los Tepanecas. Fue sede del imperio Tepaneca durante muchos años, hasta la derrota de Maxtla y la formación de la Triple Alianza. Su mismo nombre indica la importancia que tenía, pues del original Izpützal que llevaba por el fundador del asiento original, se transformó luego el vocablo en Azcapotzalco, "que quiere decir hormiguero, por haber sido una de las mayores ciudades que ha tenido esta tierra" (39).

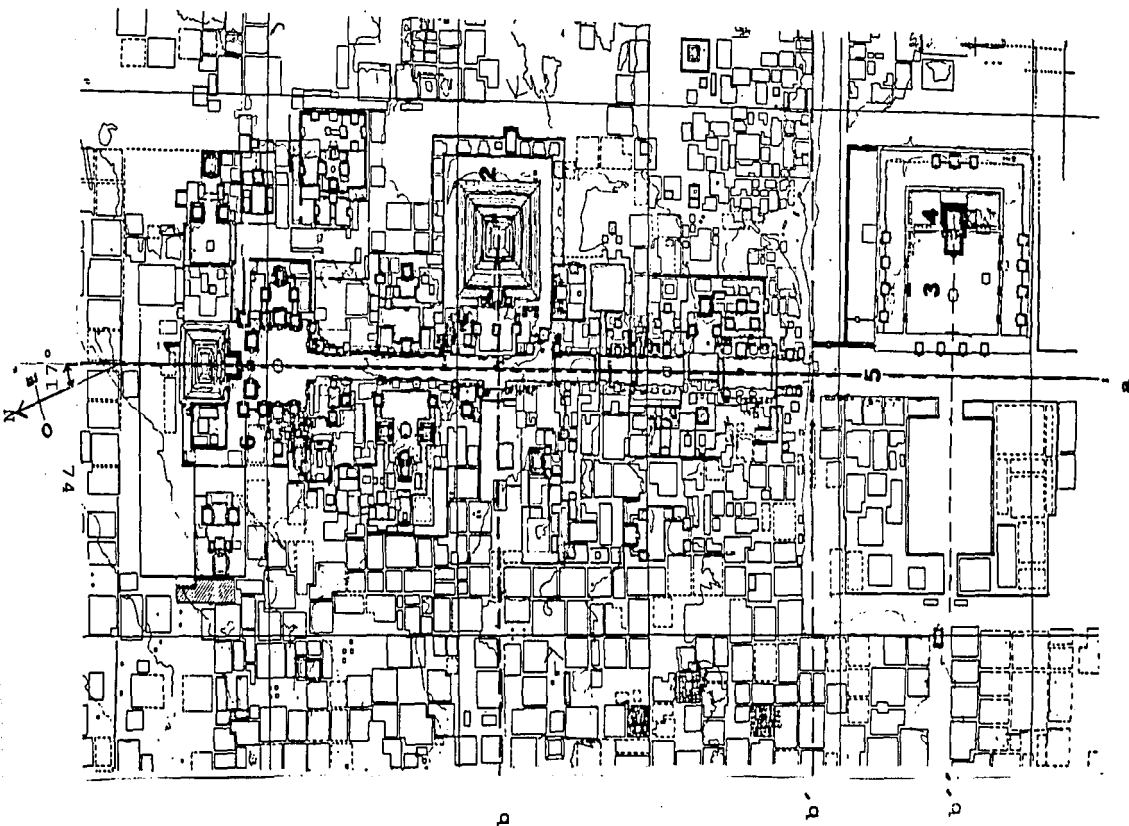


Fig. 3.
TEOTIHUACAN. Nótese el eje compositivo Norte-Sur, de origen Olmeca, que se marca fuertemente con la llamada "calzada de los muertos".
Fuente: Millon, 1973. Atlas histórico de México, Enrique Florescano et. al.

Azcapotzalco fue fundada a orillas del lago de Texcoco, el cual aún en 1521 conservaba una considerable extensión; la ciudad fue ubicada inmediata al río Azcapotzalco y al manantial de Xaconpinca (cit. 40: vid fig. 2).

Su importancia a la llegada de los españoles se puede observar en los diferentes planos del siglo XVI, que presentamos especialmente en el plano atribuido a Hernán Cortés, que es perfectamente visible en el esquema de interpretación de Toussaint (41) y también en planos de otros autores, como el de Alonso de Santa Cruz y otros. Uno de los más recientes y completos estudios de la cuenca del Valle de México, es el elaborado por González Aparicio - (cit. 42, vid fig. 4).

El centro generador de la ciudad prehispánica y que constituyó su centro gravitacional, fue la sede del gobierno teocrático militar, junto al cual se desarrollaban, a la vez, las actividades de mercado. Hacia él convergían y de él iniciaban los diferentes caminos y calzadas que comunicaban con otros centros importantes como Tlatelolco, Tenochtitlán, Tlacopan, Tenayocan, Tlalnepantla..., algunos de los cuales aún permanecen con los nombres nuevos de - calzada de Camarones, camino viejo de Azcapotzalco a Guadalupe, - camino a Tlalnepantla..., sin perder de vista la comunicación fluvial, de gran importancia en época prehispánica, que le proporcionaba el lago de Texcoco (vid figs. 2 y 4 a 7).

Las ciudades prehispánicas presentan variantes o similitudes - en su trazo urbano y en la orientación de sus edificios, probablemente debido a las influencias culturales y a las concepciones - cosmogónicas, sobre lo cual han escrito varios autores.

González Aparicio (43) señala que el trazo urbano de Azcapotzalco tiene como centro a la iglesia parroquial, antiguo convento del siglo XVI (ubicado sobre el mismo centro prehispánico), y se rige, fundamentalmente, por un camino principal que la cruza de - norte a sur y que viene de la región de Tula y prosigue hacia Tlacopan y demás poblaciones situadas al sur del Valle; además, influye decisivamente en el trazo de la ciudad un sistema radial de pequeños caminos que la comunican con los numerosos pueblos cercanos. Otra radial, pero de gran importancia, marca el camino que aún se sigue para comunicar a la ciudad con la calzada de Nonoalco (vid figs. 4 a 7).

A semejanza de lo que ocurría en Azcapotzalco, Tlacopan tuvo - también un sistema de caminos radiales que la comunicaban con los pequeños poblados vecinos que influyeron notoriamente en el trazo de su esquema urbano.

A continuación, expondremos algunos criterios propuestos por - Sartor (44), quien al tratar de los problemas relacionados con - las culturas mesoamericanas, afirma que no se puede prescindir de la figura mítica y mesiánica de Quetzalcóatl, que tanta importancia tuvo en la vida de los mexicanos y los maya.

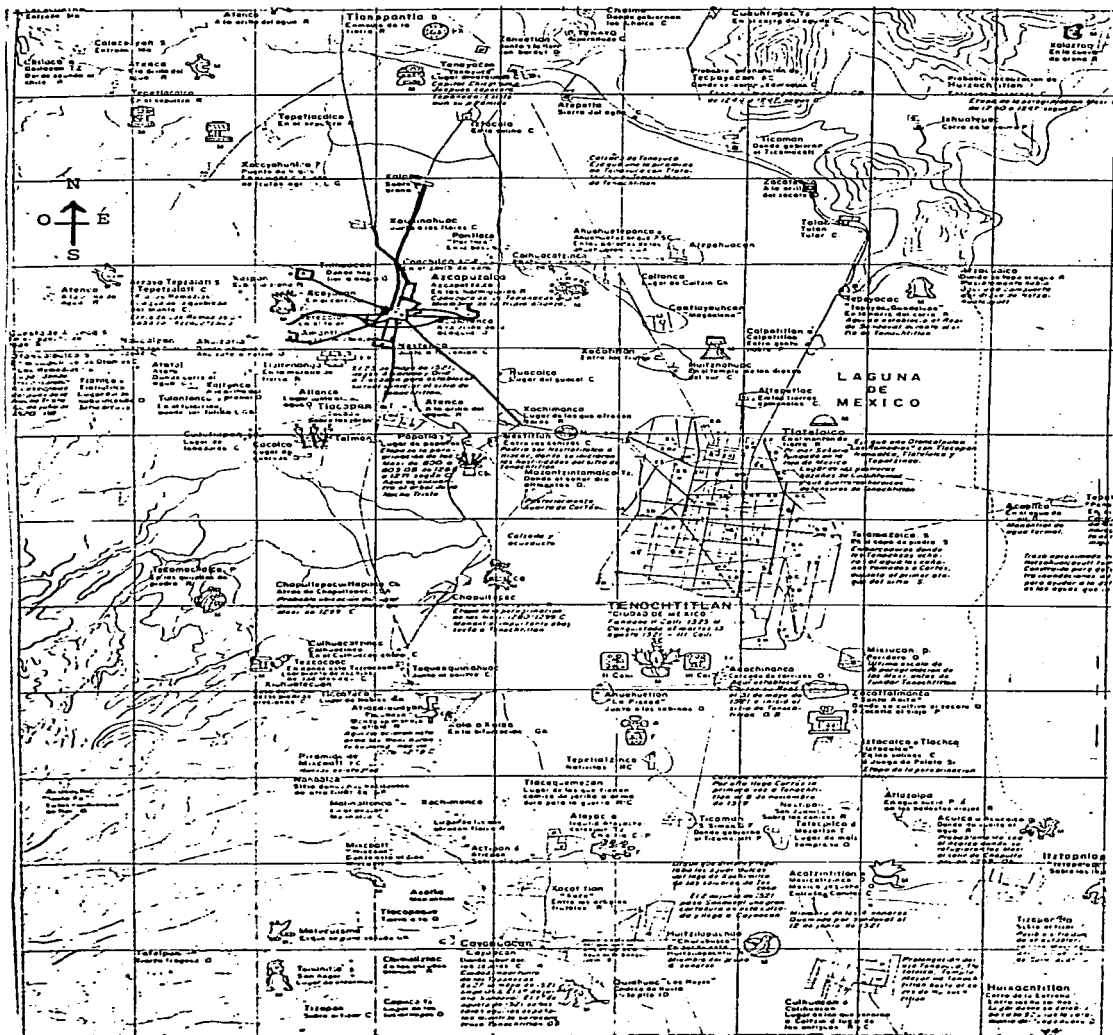


Fig. 4. Azcapotzalco y su entorno. Fuente: Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlán al comienzo de la Conquista. Luis González Aparicio.

A primera vista, su historia podría parecer el fruto mitológico de una civilización que tomó conciencia de su propia existencia y fue capaz de dar una estructura orgánica y sistemática a todo su patrimonio cultural.

Quetzalcóatl, Kukulkán, Tulán Zuyván, Teotihuacán, la mítica Tula: los Teotihuacanos, los Toltecas y luego todos los otros pueblos mexicanos y mayas, de lenguas nahuatl o mayas, son los protagonistas de una vida cultural relativamente afín.

La importancia de Quetzalcóatl en relación al urbanismo reside en el hecho de que como personaje mítico está vinculado con el culto solar, del cual es protagonista; y en una civilización basada y condicionada por la religión de los fenómenos y fuerzas naturales, y donde el sentido del tiempo se transforma en una verdadera ciencia, esa importancia invade todos los aspectos de la realidad social.

Afirma Sartor (45) que no existe una demarcación definida entre las áreas mexicana y maya, ya que los elementos de ambas culturas se desarrollan en forma autónoma, pero no aislada. Posiblemente distintas en sus orígenes, pero luego influenciadas recíprocamente (46).

En efecto, el urbanismo de ambas áreas presenta notables afinidades, que ya han sido ampliamente reveladas y expuestas por los especialistas en la materia. Basta con citar un ejemplo, quizás el más conocido de importación cultural teotihuacana: Kaminaljuyú, tan lejano geográficamente y sin embargo tan cercano a la probable matriz desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico.

De la misma manera vemos cómo los esquemas arquitectónicos y los criterios de orientación de Tula se repiten en Chichén Itzá, en el corazón de Yucatán.

Ahora bien, esto no hubiese sido posible si el área receptora, es decir, la maya, no estuviese predispuesta a acoger ciertos mensajes, que no necesariamente eran siempre de tipo bélico.

El mensaje de Quetzalcóatl, quizás escuchado por primera vez en Teotihuacán, se extendió en casi toda el área en cuestión, dejando intactas las características peculiares de la arquitectura e incidiendo sólo en cierta medida sobre la orientación del urbanismo maya (Salvo en casos en que hubo dominación y ocupación directa tolteca, como en Chichén Itzá).

Los mayas nunca llegaron a perder su exuberancia ornamental, por el contrario, más bien la enriquecieron con los motivos importados. Desde el punto de vista mexicano, los mayas fueron urbanísticamente heterogéneos, no tanto sin embargo como para ser totalmente heterodoxos.

Marquina (47), en su obra fundamental sobre la arquitectura prehispánica, puso en relieve un hecho importante relacionado con el culto solar en los centros de lengua e influencias nahuas. Es

de todos sabido que centros arqueológicos importantes como Teotihuacán, Cholula, Tula, Tenayuca, -y podemos agregar a esta lista Azcapotzalco y Tenochtitlán- hayan orientado sus edificios principales según el eje este-oeste, desviado en aproximadamente 17° - (vid figs. 3, 7 y 13) hacia el noreste. Tal fenómeno ha sido precisamente explicado con relación al culto solar: el sol en su recorrido crea arcos de circunferencia ligeramente distintos cada día: es peculiar el recorrido durante el día que lo lleva al cenit en la localidad.

Está claro que los puntos respectivos en los cuales sale y se pone el sol, en el día en que el gnomon no proyecta ninguna sombra al mediodía, revisten un interés particular: es debido a este factor que fueron orientados muchos edificios, o una ciudad entera, como Teotihuacán, Azcapotzalco o Tenochtitlán.

Pero, si los 17° de desviación del meridiano solar se justifican en Azcapotzalco, Teotihuacán, Tenayuca, Tula, Cholula, no se entiende cómo lo pueden ser para los muchos centros que tienen una latitud demasiado distinta a la de los centros arriba mencionados.

La orientación de algunos edificios de Kaminaljuyú es idéntica a la de los edificios de Teotihuacán, aunque se encuentre a cinco grados de latitud más al sur con respecto a esa última. Por lo tanto, desde el punto de vista científico, la orientación de los edificios de Kaminaljuyú es errónea.

La influencia astronómico-religiosa no ofrece dudas en los sitios donde se encuentran tales orientaciones generalizadas. Esto evidencia una tendencia común de recibir los mismos aportes culturales.

Deducción análoga a la de Sartor, para una problemática distinta, se encuentra en Hartung (48), quien toma en consideración los conocimientos de astronomía y matemáticas y cree que se encuentran reflejados en la planta de los centros religiosos.

Según parecer de Hartung, no cabe duda de que algunos edificios se encuentran relacionados entre sí y tenían, dentro del contexto urbano, una función astronómica a la que se conformaban otros edificios. Véase en particular el "Grupo E" de Yaxactún y el "caracol" de Chichén Itzá.

Según el autor, agrupaciones similares en los centros ceremoniales cerca de Yaxactún, tienen una orientación que se desvía de los puntos cardinales exactos, porque tienen una nueva función ritual.

En Teotihuacán (vid fig. 3), aparece el eje magnético como relación entre la pirámide del Sol y la pirámide de la Luna. En este importante sitio arqueológico encontramos vestigios muy importantes de relaciones de trazo urbano: en el Cerro Gordo aparece un marcador que representa la cueva sobre la cual se construyó la

pirámide del Sol, que está en eje con el centro de esta pirámide, con la cueva original. En el resto de la ciudad se han encontrado 22 marcadores, lo que nos indica que el trazo urbano de Teotihuacán obedece a una planificación muy bien estudiada.

La arqueología es una ciencia que aún tiene mucho que decirnos en el caso del urbanismo de las ciudades prehispánicas.

Sartor concluye que la coincidencia en la orientación de muchas ciudades prehispánicas del área maya puede explicarse -como en los demás casos de la particular orientación mesoamericana-, en la física astronómica, estrechamente vinculada al ritual religioso que llenaba todos los aspectos de la vida de los mesoamericanos. Añade que la orientación de muchos casos -aparentemente extraños y fuera de toda norma- pueden estar basados en la observación directa de los cuerpos celestes de mayores dimensiones e importancia, como el Sol, Venus, la Luna.

La orientación de los principales edificios prehispánicos, parece basarse principalmente en la puesta del sol, ya que las estructuras, tratase de pirámides o simples plataformas con o sin edificios, tienen las escaleras de acceso y las portadas de los edificios orientados hacia occidente. También existen estructuras de "dos caras", es decir, que presentan una doble fachada, lo que indica que se tomó en cuenta tanto la salida como la puesta del sol (y hasta de cuatro caras, como el Templo de Venus o la pirámide de Kukulkán, en Chichén Itzá).

No todas las estructuras tuvieron funciones de carácter sagrado, ni fueron construidas todas según un ritual establecido con anticipación. Algunas estructuras tenían sin duda una función religiosa a la cual se unía una función astronómica, pero la mayor parte estaban orientadas con criterios presumiblemente análogos, pero no por eso necesariamente rígidos. Eso explica la cantidad de variaciones existentes en relación a algunas orientaciones de máxima.

Volviendo al examen de la desviación de 17° aproximadamente, -impuesta a los ejes de muchos edificios diseminados por toda Mesoamérica, no cabe duda que la motivación principal de tal fenómeno deba buscarse en criterios religiosos, como en el caso particular de Teotihuacán, Azcapotzalco y Tenochtitlán. Y es también probable que tal desviación se haya propagado en el área, como un ritual, independientemente de cualquier criterio astronómico determinante. De hecho, la encontramos incluso donde la latitud del lugar y por ende la declinación solar, no la requiere ni la justifica.

Queda aclarado que la desviación de 17° de oeste hacia norte -en Teotihuacán corresponde con el pasaje del sol en el cenit del lugar; es por tanto un hecho relativo a esa latitud específica -que, sin embargo, se repite en un radio muy vasto.

Sartor formula dos hipótesis relacionadas entre sí:

La primera es que Teotihuacán haya servido como modelo parcial al urbanismo adaptado a las exigencias particulares de cada sitio, y que el motivo astronómico-religioso fuera perdiéndose aunque - mantuviese invariable las características exteriores.

La segunda hipótesis, es que Teotihuacán fuera considerado el "centro" por excelencia del mundo y que con su influencia haya - condicionado, total o parcialmente, a muchas de las otras ciudades.

También apunta Sartor que existe una particular orientación de los edificios de una vasta área maya, estudiada en su mayor parte en el año 1943 por la expedición arqueológica Ruppert-Denison - (49). El ángulo $7^{\circ}40'$, que mueve los ejes ortogonales de algunos edificios en una rotación horaria de sur hacia oeste, está muy - cercana a la declinación magnética revelada en 1943 y en años precedentes (1942) en la localidad en cuestión. La diferencia en algunos casos es mínima. Afirma Sartor que si tal fenómeno, una vez verificado, no resultara un hecho casual, si se pudiera demostrar que la declinación magnética en el sitio no está sujeta a variaciones muy sensibles, sería como decir que en una región relativamente restringida, comprendida entre los $17^{\circ}10'$ y los $18^{\circ}50'$ de latitud norte, y los 88° y los 91° de latitud oeste, se conocía la posibilidad de determinar la declinación magnética, y en base a ésta, orientar centros o simples estructuras, como sucede con - frecuencia. Tomando en cuenta las oposiciones a esta afirmación, habría que admitir que en una época comprendida entre el VI y el X siglo de nuestra era, independientemente del centro cultural - asiático europeo, la ciencia de la física terrestre había adquirido conocimientos tales como para describir y determinar el fenómeno del magnetismo terrestre, utilizando una aguja magnética o un instrumento equivalente, desconocido en este momento.

El avance de los estudios arqueológicos permitió determinar recientemente este instrumento. Se trata de una piedra imantada, - que colocada sobre un trozo de madera pulida, determina la declinación magnética (50).

Uno de los criterios válidos para determinar la influencia cultural de Quetzalcóatl y de su credo religioso en el urbanismo pre hispánico, puede ser la línea de demarcación trazada por la orientación de 17° .

Hay que tener también presente que existen muchas variantes de criterios de orientación, en el urbanismo prehispánico, que caracterizan el asiento de algunas ciudades, en el intento de adaptarse a las particulares exigencias geográficas del lugar. De hecho, no hay que olvidar que con mucha frecuencia son los factores externos los que condicionan la disposición arquitectónica y urbana de un centro. Por ejemplo, Monte Albán presenta por lo menos tres ejes largos, mientras que Mayapán no presenta ninguno: cada edifi

cio individual o grupos de edificios están por su cuenta. Mitla y Tulum, ofrece cada uno una orientación particular, dictada claramente por las distintas exigencias culturales. Los edificios se ubican según un plano extremadamente riguroso. Lo mismo se puede notar en Yagul o en Tula, o bien en Río Bec.

En base a estas observaciones, Sartor concluye que existe una estrecha relación entre sincretismo religioso y eclecticismo de composición, que presentan, por encima de tales fenómenos, una heterogeneidad o bien una homogeneidad de elementos étnicos (51).

Conviene señalar que la composición formal puede darnos también criterios de relación cultural de unos sitios con otros. Evidentemente la influencia Olmeca, de tanta importancia y repercusión en Mesoamérica, marcó definitivamente a ciudades tan importantes como Teotihuacán, Azcapotzalco y Tenochtitlán, que muestran similitud formal y relación cultural estrecha. Esta influencia, señalada en Azcapotzalco no solamente en la "Cruz de San Andrés", que define el centro y las cuatro regiones del universo, y que marcan en el urbanismo la definición de cuatro zonas espaciales o barrios principales de la ciudad (vid fig. 8), define también la orientación norte-sur de la planificación urbana, que se marca con un eje principal, visible en Azcapotzalco (vid figs. 6 y 7), y un eje oriente-poniente, que marca la salida y puesta del sol. Otro concepto Olmeca, es la composición formal de elementos arquitectónicos altos y bajos, que pueden reconocerse muy fácilmente en Teotihuacán, no así en Azcapotzalco y Tenochtitlán, por encontrarse su perpuesta a la ciudad prehispánica, la ciudad virreinal.

Afirma Aveni (53) que la "Cruz de San Andrés", a la que él llama "Cruz de Malta", es la generadora urbana de Teotihuacán. Se encuentra en muchos basamentos arquitectónicos y representada en el signo de Tlaloc, quien aparece asociado en Teotihuacán con la figura de Quetzalcóatl.

Amador (54) señala que la "Cruz de San Andrés" marca la forma de la cueva -modificada por mano indígena- que está bajo la pirámide del sol, y que es probablemente la generadora conceptual del eje norte-sur o "calzada de los muertos" y evidentemente de otras referencias generadoras del trazo urbano de Teotihuacán, como los marcadores, especialmente el encontrado en el Cerro Gordo, y el señalamiento del eje magnético N-S, en relación a la pirámide de la Luna.

En Azcapotzalco (vid figs. 5 y 6) es notoria la presencia de la "Cruz de San Andrés", como lo hemos expuesto anteriormente, asimismo es observable en planos antiguos en Tlatelolco y muchas otras ciudades del Valle de México.

Igualmente en Tenochtitlán, donde quizás pueda ser también la clave para comprender el sentido del trazo de las acequias o canales en diagonal, pero sobre todo es perfectamente visible la "Cruz de San Andrés" en la concepción misma de la fundación de Tenochti

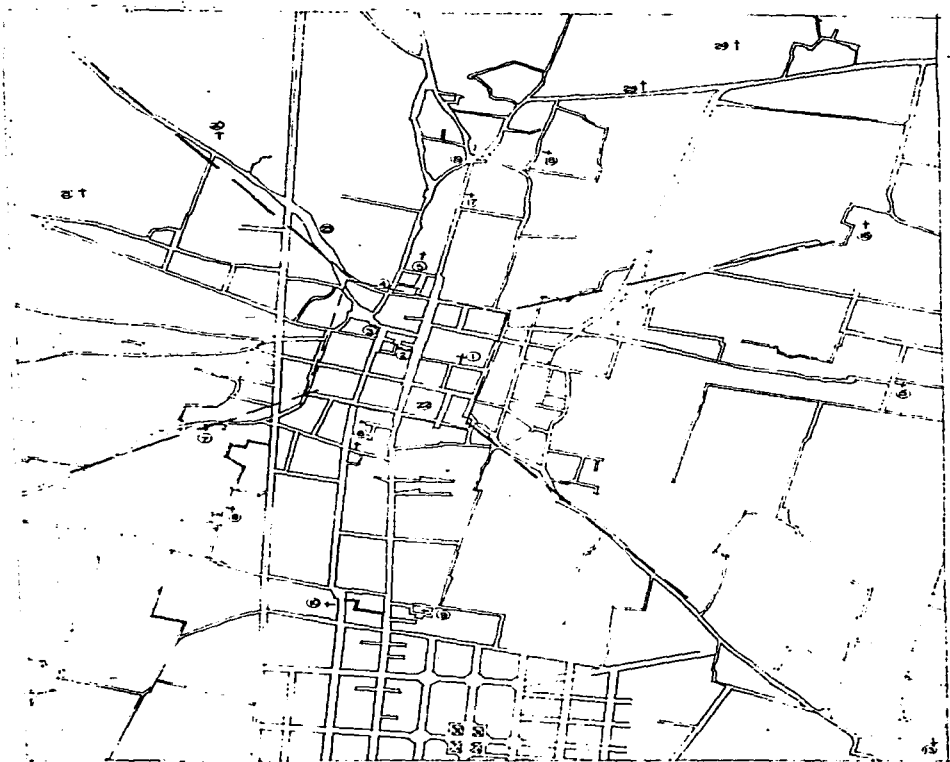


Fig. 5.
Azcapotzalco y traza de la Cruz de San Andrés.
Fuente: Plano de Azcapotzalco de 1929.

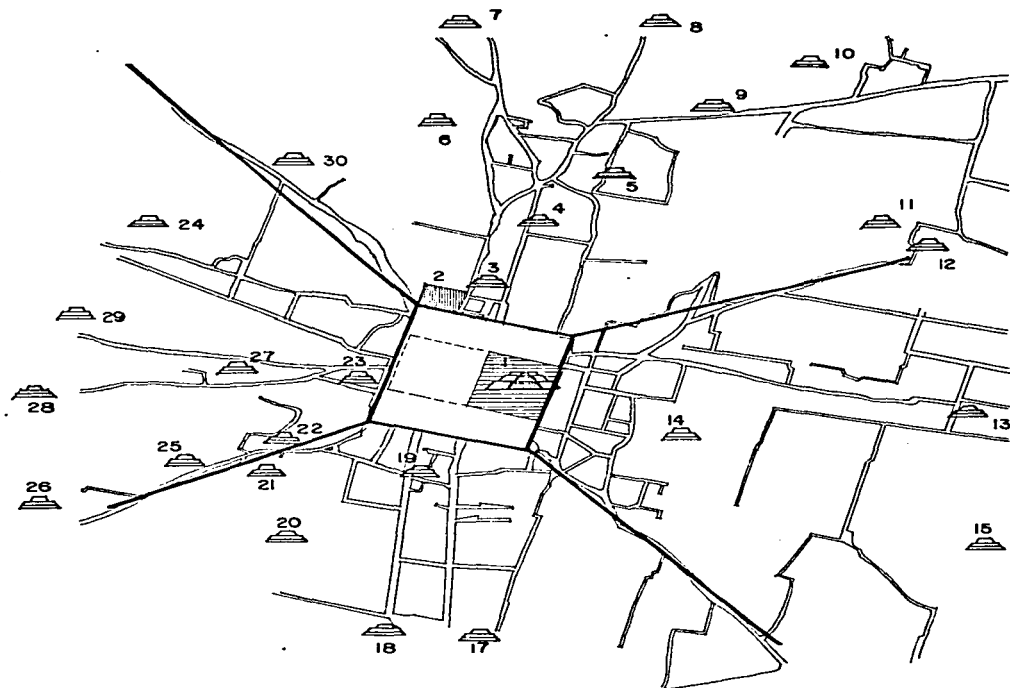


FIG. 5a
INTERPRETACION HIPOTETICA DE BARRIOS PREHISPANICOS BASADO
PLANO 1929 Y CAPILLAS DE BARRIO.

1. RECINTO SAGRADO
2. PALACIO DE MAXTLA (?)
según plano 1929
3. SN. SIMON
4. LOS REYES
5. SN. MARCOS
6. SN. ANDRES
7. SN. MARTIN XOCHINAHUAC
8. STA. BARBARA
9. EL PILAR
10. SN. ANDRES (?)
11. STA. CATARINA
12. STO. TOMAS
13. SN. SEBASTIAN ACALOTENCO
14. STA. MARIA MALINALCO
15. SN. JUAN CUITLAHUAC

16. SN. BERNABE
17. SN. LUCAS
18. SN. SALVADOR NEXTENGO
19. IGLESIA DE LA CONCEPCION
20. STA. CRUZ ACAYUCA
21. STA. APOLONIA
22. STA. LUCIA
23. SN. FRANCISCO TETECALA
24. SN. MATEO
25. SN. MIGUEL AMANTLA
26. SANTIAGO AHUIZOTLA
27. SN. BARTOLO CAHUALTONGO
28. SN. FRANCISCO XALPA
29. SN. JUAN TILHUACAN
30. STO. DOMINGO

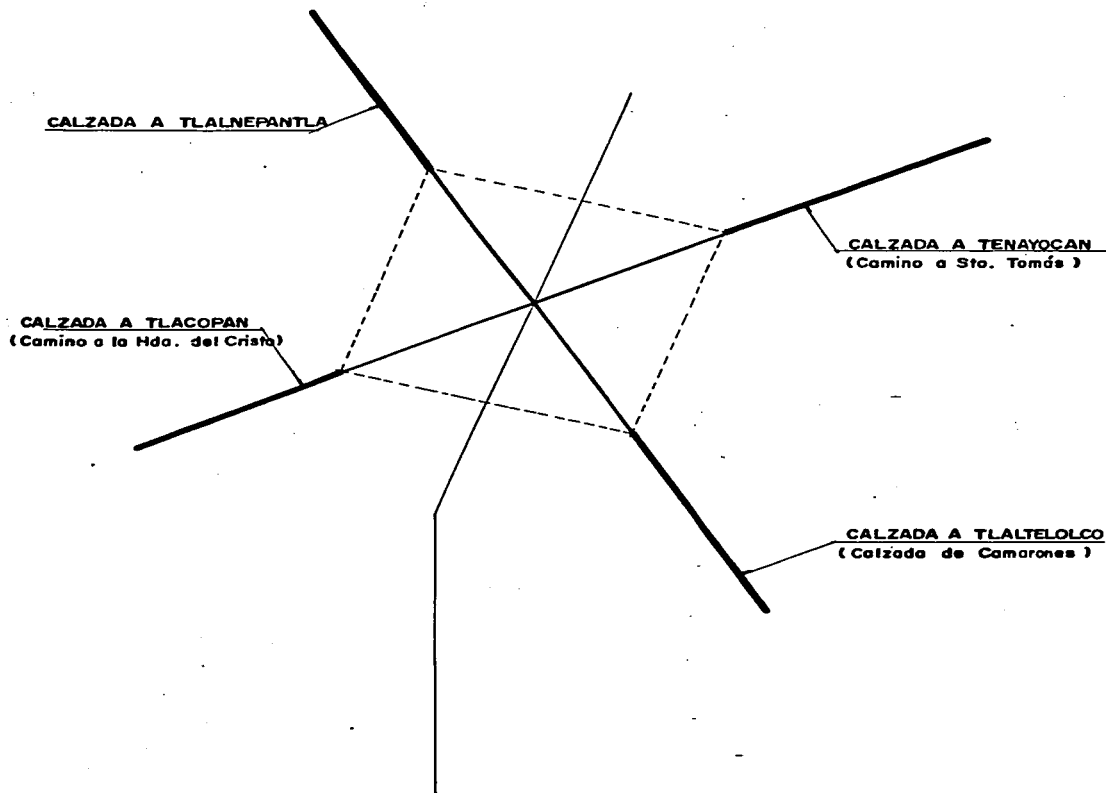


FIG. 6.

ESQUEMA DE PLANIFICACION URBANA DE AZCAPOTZALCO: CONCEPTO OLMECA LA LLAMADA CRUZ DE SN. ANDRES, QUE IMPLICA LAS CUATRO REGIONES DEL UNIVERSO Y EL CENTRO. SE MUESTRA CLARAMENTE EN LAS CUATRO CALZADAS QUE CONDUCIAN A TLALNEPANTLA, TENAYOCAN, TLATELOLCO Y TLACOPAN.

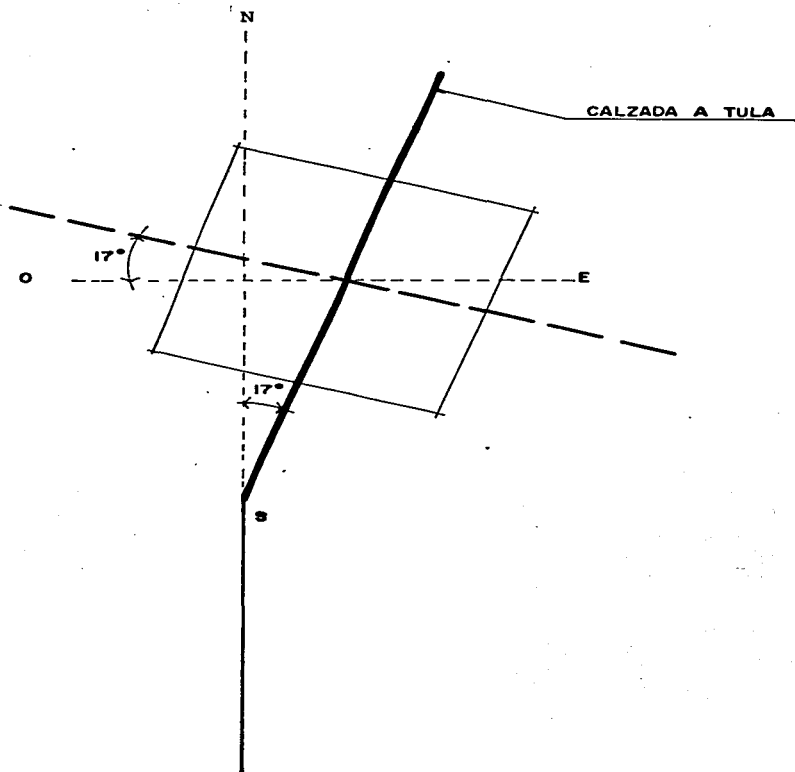


FIG. 7.

LA CRUZ DE SN. ANDRES GENERA EN EL URBANISMO LA CREACION DE DOS EJES COMPOSITIVOS : EL EJE E-O (PRINCIPAL EJE DE COMPOSICION Y QUE SE BORRADO CON EL TIEMPO) GIRADO 17° DE ORIENTE HACIA NORTE, ORIENTA TODA LA PLANIFICACION DE AZCAPOTZALCO. EL EJE N-S, IGUALMENTE GIRADO, PERMANECE VISIBLE MARCADO POR LA CALZADA QUE LA COMUNICABA CON TULA.

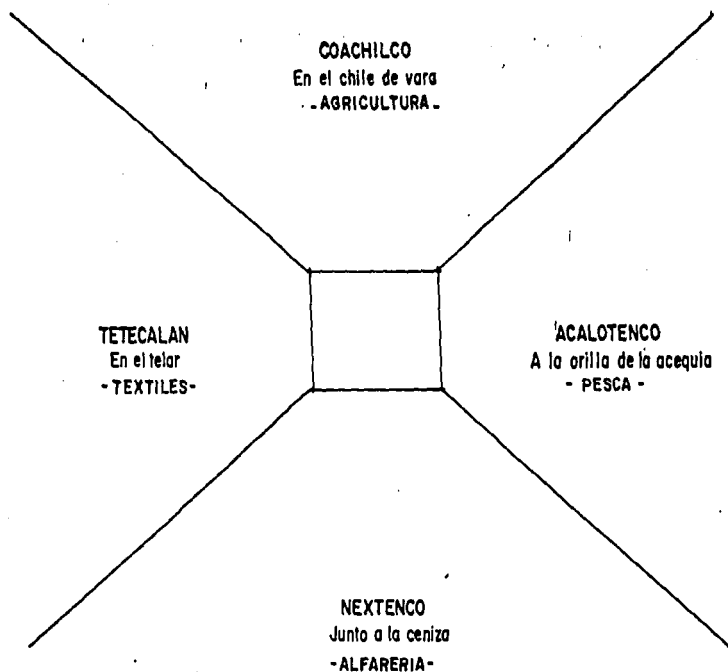


FIG. 8.

INTERPRETACION DE LOS POSIBLES CUATRO PRINCIPALES BARRIOS INDIGENAS O ZONAS DE AZCAPOTZALCO Y SU CARACTERIZACION POR ACTIVIDADES A PARTIR DE LA CRUZ DE SN. AN- DRES.

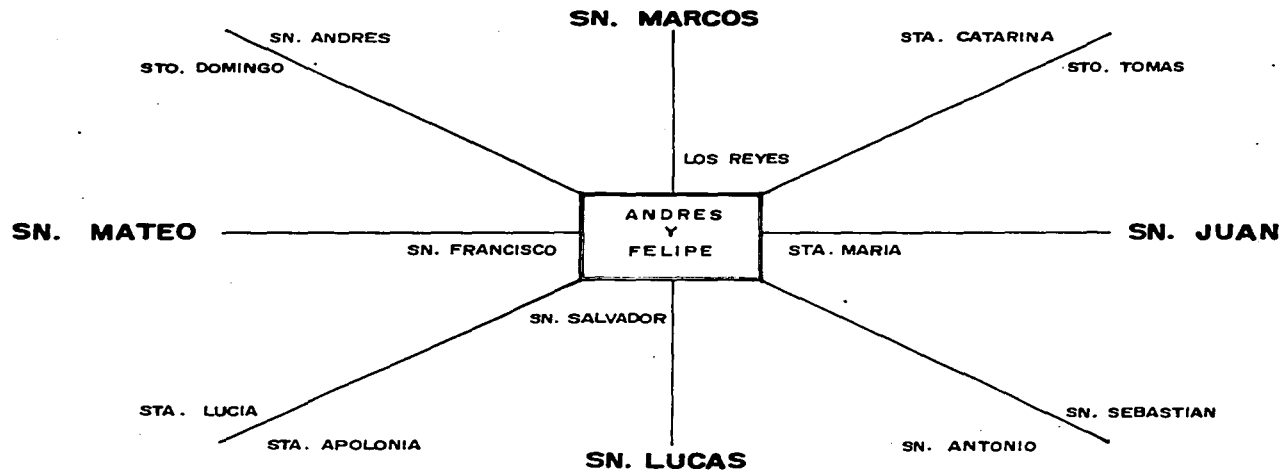
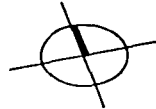


FIG. 9.

SOBREPOSICION DE NOMBRES CRISTIANOS A LOS BARRIOS INDIGENAS DE AZCAPOTZALCO EN RELACION A LA CRUZ DE SN. ANDRES.

tlán, plasmada en la famosa lámina del Códice Mendocino (vid fig. 10).

Igualmente los ejes N-S y E-O son definitorios en las tres ciudades: Teotihuacán, Azcapotzalco, Tenochtitlán (vid figs. 3, 5, 7 y 19).

Es importante hacer notar también que las unidades barriales -son originadas -como mencionamos anteriormente- por la concepción del universo plasmado en la ciudad y que este concepto es prehispánico, aunque se encuentren paralelos en otras culturas. Es común a los pueblos mesoamericanos, como también a los del área andina. Es aprovechado por los españoles -como expondremos en los siguientes capítulos- para la consolidación de su sistema político y religioso (vid figs. 8 a 13).

Conviene también señalar la permanencia del adobe en las construcciones de Azcapotzalco, como influencia indígena.

El análisis de todos estos planteamientos y situaciones nos permite una conceptualización aproximada de lo que fue el urbanismo en época prehispánica, como antecedentes importantes y como elementos de juicio para poder comprender mejor la influencia ejercida por estos asentamientos originales, en las refundaciones españolas del siglo XVI.

No sabemos cuando fue la primera población de Azcapotzalco, sin embargo conocemos por la arqueología que fue poblada desde épocas muy remotas. El tipo cultural más antiguo, al que Gamio denomina "Tipo de los Cerros", muestra haber tenido una duración considerable, de seiscientos años, entre el 600 a.C. hasta el inicio de nuestra era, y corresponde al Preclásico Superior.

La siguiente población de Azcapotzalco corresponde al tipo cultural de Teotihuacán. Su duración fue de 1100 años; entre el año 0 y el 650 d.C., corresponde al Clásico, y entre el año 650 d.C. y el 1100 d.C., al Postclásico.

La última población de Azcapotzalco, en la época prehispánica, corresponde al tipo cultural llamado Azteca o del Valle. Su duración fue de 421 años, desde el año 1100 d.C. hasta la conquista, y corresponde al Postclásico Tardío.

La arqueología nos demuestra que el tipo cultural de mayor permanencia en Azcapotzalco, es el tipo de Teotihuacán.

Sabemos que al ser abandonada Teotihuacán, su población se reubicó en el Valle de México, sobre todo en Azcapotzalco. No es pues de extrañarnos que su cultura, tanto cerámica como en materia de Planificación urbana, quedaran tan marcadas en esta ciudad, y que a esta época se deba el desarrollo propiamente urbano de Azcapotzalco, que constituye un punto clave, pues es el eslabón o punto intermedio a través del cual se ejerce la influencia teotihuacana, muy posteriormente a Teotihuacán, sobre la planificación de Tenochtitlán.

Deseo también mencionar que se relaciona a Azcapotzalco como polo de desarrollo urbano, que surge fuertemente en el Valle de México con la destrucción de Cuicuilco. No hemos encontrado fuentes documentales o estudios arqueológicos que investiguen esta relación.

Es interesante poder estudiar las formas urbanas resultantes y sus variantes. En algunas ciudades prehispánicas tan importantes como el Tajín, aparece la greca como generadora urbana, rigiendo tanto en la circulación en diagonal como en la concatenación de plazas; mientras que otras ciudades presentan un trazado por triangulación, como Tikal, o su forma urbana obedece a otro tipo de trazado, como Mayapán.

En el caso de Azcapotzalco, permaneció indeleble a través del tiempo el concepto urbano que configuró su traza: la planificación obedece al concepto Olmeca que conocemos como "Cruz de San Andrés", que tiene gran predominio en todo Mesoamérica y que consiste en un equis, cuyos brazos están en diagonal con el eje vertical norte-sur, o sea, en dirección noreste-suroeste y noroeste-sureste. Es muy visible en Azcapotzalco desviado 17° el eje norte-sur y las diagonales; debió también existir (seguramente) un eje horizontal este-oeste, que marcaba con precisión la gran pirámide o teocalli principal, y que ha sido borrado en el tiempo. Es el mismo caso de Teotihuacán, cuyo eje oriente-poniente lo marca la pirámide del Sol, y que constituyó el primer trazo y aparece también borrado en el tiempo (vid figs. 3 a 7).

Esta concepción corresponde con la mentalidad del mundo civilizado Olmeca, del universo: los cinco puntos cardinales (cuatro puntos cardinales y el centro), cuyo centro es el corazón de la ciudad, centro del universo, que constituye más específicamente, un concepto teotihuacano (52).

El estudio de las fuentes, tanto históricas como arqueológicas, nos permiten conocer la evolución y secuencia cultural de Azcapotzalco, y su relación con otros sitios y culturas.

Deseamos concluir el presente capítulo haciendo destacar el detalle de una unidad barrial teotihuacana (vid fig. 14), en la que podemos observar claramente la intención urbana de que las calles tuvieran un sentido de estricta privacidad y control de acceso a personas ajenas al conjunto, para quienes éste se presenta como un intrincado laberinto de imposible penetración, obviamente por motivos de seguridad y defensa. Sin embargo, las edificaciones denotan un notable sentido de ortogonalidad, contrastando con el complicado diseño de las calles.

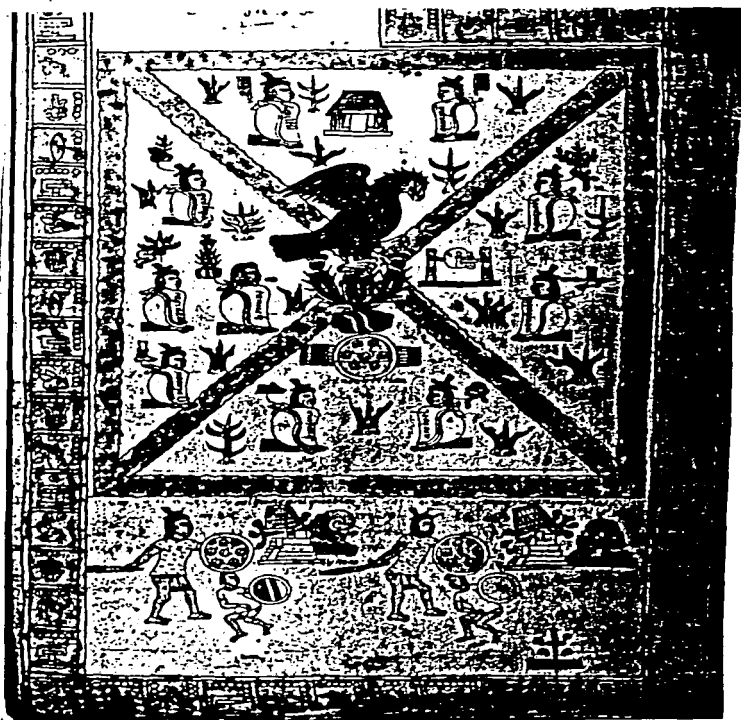


Fig. 10.
Códice Mendocino. Nótese la Cruz de San Andrés.
Fuente: Foto AFINAH, Culhuacán, No. 1877-5.

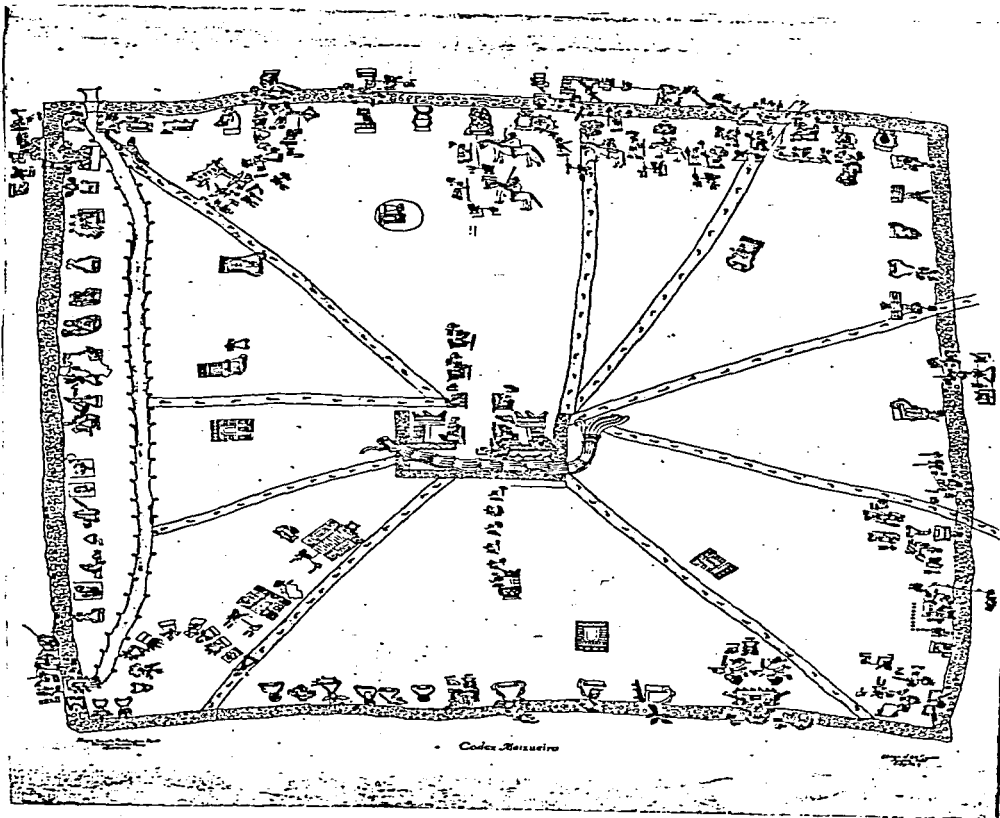


Fig. 11.
LIENZO MEIXUEIRO. Nótese la similitud con la planificación de Azca
potzalco. Al centro, la figura mítica de Quetzalcóatl o Kukulcán.
Fuente: After Codex Meixueiro, Maya Society, Pub. 4, 1931, (Censo
No. 195 del catálogo Techialoyan de manuscritos y pinturas).

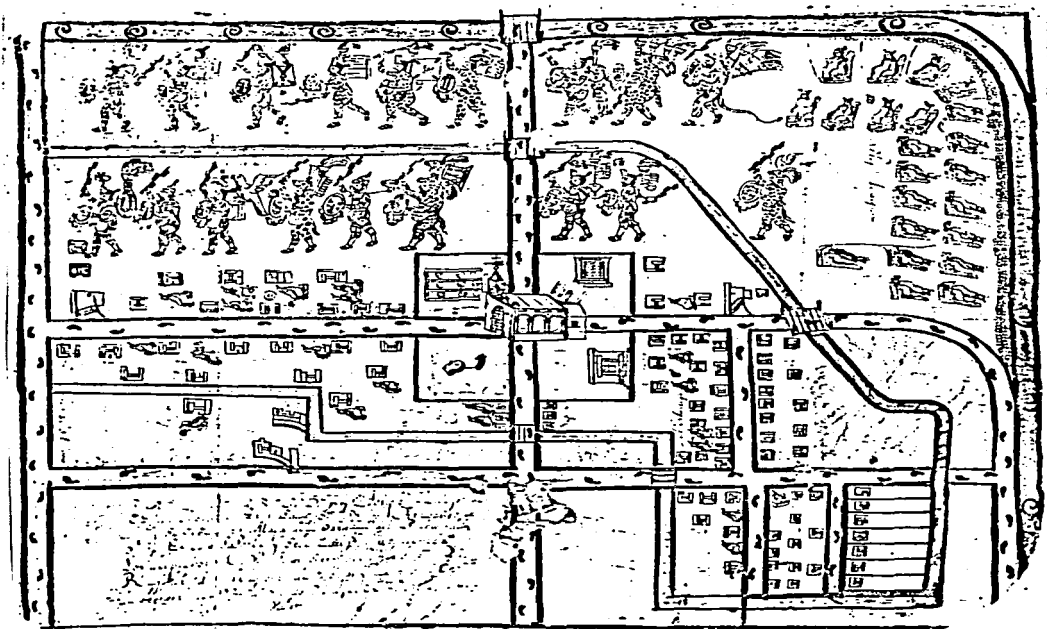


Fig. 12.
 MAPA DE POPOTLA. Nótese la definición de los ejes de composición
 Norte-Sur y Este-Oeste. Fuente: Codex Vindobonensis Mexicanus No.
 2, copia de 1720. Handschriftensammlung Österreichische National-
 bibliothek, Vienna. (Censo 254 del catálogo Techialoyan).

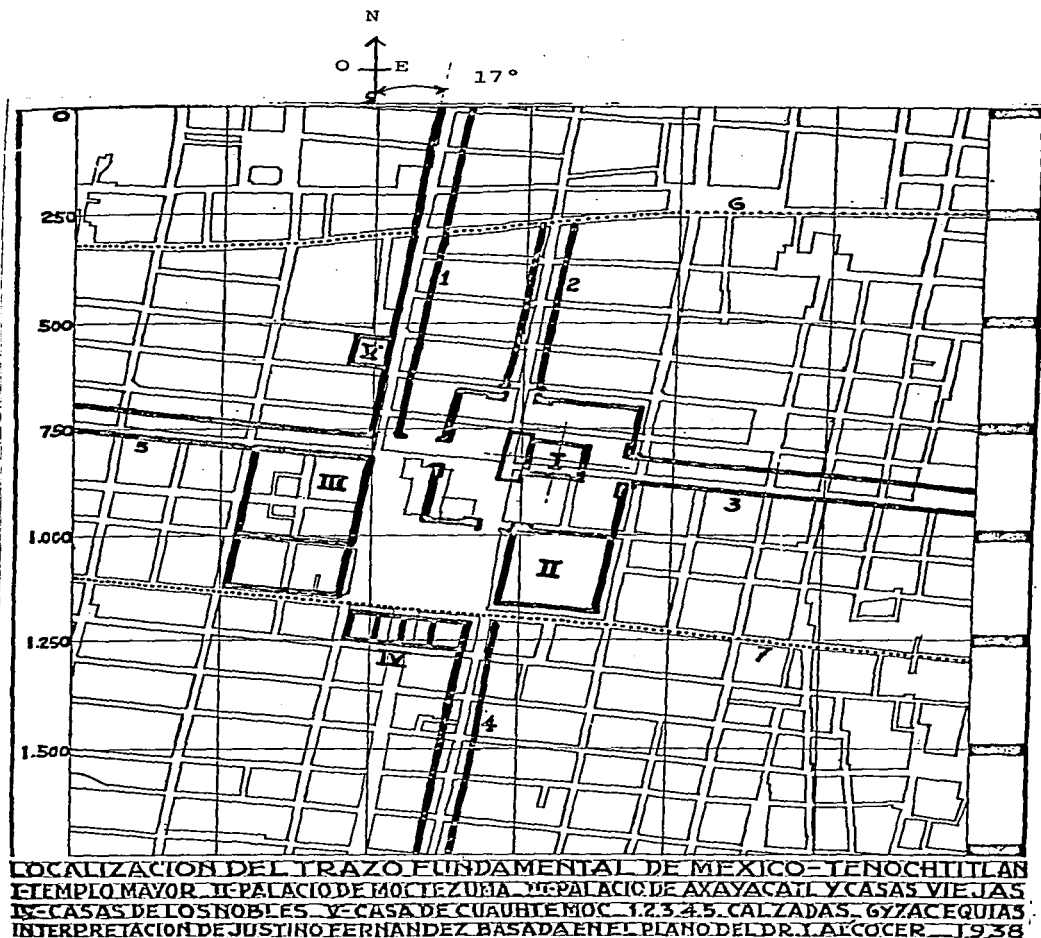


Fig. 13. Trazado fundamental de México-Tenochtitlán. Nótese los ejes compositivos Norte-Sur y Este-Oeste, así como la desviación de 17° del eje magnético, común a Azcapotzalco y Teotihuacán. Fuente: Planos de la ciudad de México, Manuel Toussaint et. al. Trazo interpretado por Justino Fernández, basado en el plano del Dr. I. Alcocer, 1938.

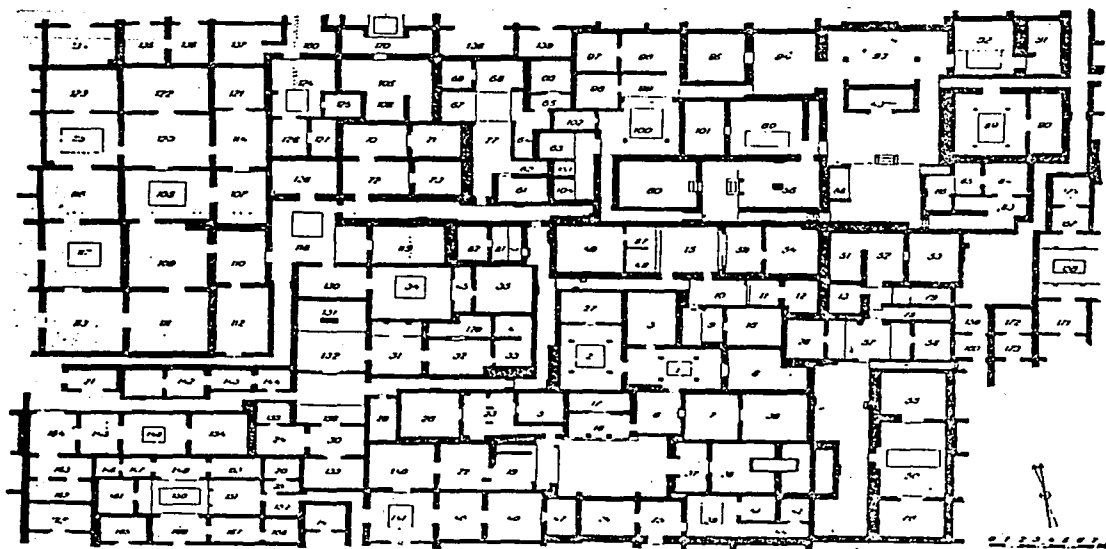


Fig. 14.
Barrio de Tlamimilolpa, Teotihuacán. Nótese el diseño de las calles como en laberinto, que contrastan con el alineamiento de las construcciones como en retícula. Nótese la desviación de 17° del eje magnético, como ocurre en Azcapotzalco, y la altísima densidad habitacional que muestra este conjunto de viviendas para la clase artesanal de la ciudad.

RESUMEN DEL CAPITULO TRES

Los planteamientos teóricos concernientes al urbanismo prehispánico han causado mucha polémica durante varias décadas, sobre todo cuando trata de interpretarse en relación a los conceptos eurocentristas. Muchos autores se basan en Sjöberg, quien plantea tres grandes niveles de desarrollo urbano a través de los cuales se estructuró la evolución de las ciudades: la ciudad popular o pre-urbana; la sociedad pre-industrial o feudal, y la ciudad industrial. Otro grupo de autores, como Castells y Morse, sostienen que la dicotomía industrial-preindustrial produce categorías básicas inadecuadas para el análisis histórico regional y plantean la importancia del estudio de los modos de producción, para la interpretación del desarrollo urbano, conjuntamente con el de las formas sociales.

Otros autores como Schaedel, Zuidema y Sonders presentan consideraciones de cantidad y concentración de la población, sentido urbanístico y estratificación social de sus habitantes, para diferenciar las ciudades de las aldeas prehispánicas; mientras que Hardoy define diez características y funciones que debe presentar un centro urbano para ser "ciudad", siendo el que mejor se ajusta a la realidad precolombina.

Otro tema de polémica es la relación entre el proceso urbano y la escritura. Sjöberg define que los elementos estructurales que constituyen la clave de toda comunidad urbana, son una élite destruida y un legado de leyes, religión e historia plasmados en la escritura. Sostiene que la presencia o ausencia de la escritura es la piedra de toque para distinguir una comunidad genuinamente urbana de otras que, a pesar de su tamaño y su elevada densidad de población, deben ser consideradas cuasi urbanas o no urbanas. Gordon Childe plantea que la escritura es un índice útil, pero utiliza simultáneamente varios parámetros clasificatorios, en especial en cuanto a la economía y las estructuras sociales. Define a la escritura como el uso de símbolos convencionales para registrar y transmitir información, con lo que podemos incluir dentro de ella a los métodos prehispánicos de América.

Muchos de los problemas y errores surgen cuando algunos autores plantean teorías para utilizarlas directamente en América precolombina, basándose en conceptos y criterios que nacieron para ser aplicados a otras culturas.

Otra polémica que ha suscitado largas discusiones respecto al urbanismo prehispánico, es si las culturas americanas tuvieron o no ciudades, o sólo centros ceremoniales. Lanning sostiene estas polémicas afirmando que los Incas no construyeron ciudades, sino solamente centros ceremoniales, comparándolos con los Mayas, de quienes afirma lo mismo. El trabajo de Bonavía es suficientemente

claro respecto al urbanismo incaico: los sitios incaicos no sólo fueron centros urbanos importantes, sino que hubieron también - otras ciudades desde una etapa mucho más antigua. Asimismo, los trabajos de Hardoy sobre el tema aclaran el panorama.

Respecto a los Mayas, actualmente hay mucho escrito sobre esta cultura y las investigaciones arqueológicas han demostrado la existencia de verdaderas ciudades, como lo fueron Tikal, Mayapán o Dzibilchaltun. Uno de los últimos trabajos que trata el tema es el de Andrews, quien tras un detallado análisis estructura una clasificación de los centros mayas.

En Mesoamérica es indudable que la cultura Olmeca, desarrollada desde poco después del 1500 a.C., es de fundamental importancia. Fue el basamento de las grandes culturas posteriores y erigió, además, vastos centros como San Lorenzo Tenochtitlán, La Venta, Tres Zapotes, Cerro de las mesas y otros. Fueron probablemente los creadores del calendario y de la escritura que luego serían utilizados por todos los pueblos mesoamericanos; también crearon una ideología madura y evolucionada (paralela a la de Chavín en el Perú, con los que también los relaciona Piña Chan). Los Olmecas contaban con un comercio sumamente desarrollado. La estructura política estaba demarcada por una organización de "ciudades-estado", con alto grado de interrelación entre ellas.

Dice Hardoy que tal vez las características más destacadas de las culturas preclásicas, fueron la difusión de las formas piramidales escalonadas, basamentos de edificios religiosos, el incremento de la población en todas las áreas culturales de Mesoamérica, con la consiguiente extensión en tamaño y número de las aldeas existentes, hasta quedar establecido un esquema de agrupamientos urbanos y semi-urbanos que posiblemente perduró sin mayores cambios durante todo el período clásico, y finalmente la jerarquización gradual de algunas de esas aldeas que llegaron a convertirse en verdaderas "capitales" cívico-religiosas y probablemente político-administrativas durante el período clásico: tal es el caso de Azcapotzalco.

Millon remarca que sin duda Teotihuacán -de la cual Azcapotzalco fue una de sus principales ciudades- fue uno de los centros más importantes irradiadores de pautas de cultura e ideología de la América prehispánica: uno de los centros más extendidos del mundo y con una potencia difusora que llegó hasta Kaminaljuyú y la costa del Pacífico de Guatemala, a Tikal y el Petén, Xochicalco, Yucatán, Oaxaca y Guadalupe. Su densidad demográfica fue una de las más altas que jamás haya existido en una ciudad histórica (10,000 personas por hectárea).

Respecto al período Formativo en el Valle de México -del cual surgió Teotihuacán y Azcapotzalco- el grado de conocimiento que tenemos es muy relativo. En sitios como Cuicuilco se descubrieron varias plataformas escalonadas más, demostrando que la envergadura y extensión del centro era mucho mayor de la que originalmente

se pensaba. Lo mismo pasó con Tlapacoya: Barba de Piña Chan afirma que se puede considerar como el principio del urbanismo que se desarrolla plenamente en la gran civilización urbana de Teotihuacán -y por ende de Azcapotzalco-.

Consideramos que Azcapotzalco ha pasado desapercibido y que su estudio va también a enriquecer nuestro conocimiento de las culturas del centro de México, y que la arqueología tiene aún mucho -que decirnos, no sólo de Azcapotzalco, sino también de todo el panorama urbano de la América prehispánica.

Tomando en consideración los planteamientos teóricos anteriormente expuestos, y mediante la fundamentación histórica a través del estudio de los antecedentes históricos y arqueológicos expuestos en los capítulos anteriores, comprobamos que Azcapotzalco fue en tiempos prehispánicos un centro urbano de primera importancia. Anterior a Tlatelolco y Tenochtitlán, es a la vez ascendente de éstos, en el linaje de los Tepanecas. Su nombre quiere decir hormiguero, por haber sido una de las mayores ciudades que ha tenido esta tierra.

El centro generador de la ciudad prehispánica y que constituyó su centro gravitacional, fue la sede del gobierno teocrático-militar, junto al cual se desarrollaban, a la vez, las actividades de mercado. Hacia él convergían y de él iniciaban los diferentes caminos y calzadas que comunicaban con otros centros importantes, y contaba también con la importante comunicación fluvial que le proporcionaba el lago de Texcoco.

Las ciudades prehispánicas presentan variantes o similitudes -en su trazo urbano y en la orientación de sus edificios, probablemente debido a las influencias culturales y a las concepciones cosmogónicas. Marquina pone en relieve que en centros arqueológicos importantes como Teotihuacán, Cholula, Tula, Tenayuca -y podemos agregar a esta lista Azcapotzalco- sus edificios principales están orientados según el eje este-oeste, desviado en aproximadamente 17° hacia el noreste. Tal fenómeno ha sido explicado en relación al culto solar. En casos como Teotihuacán y Azcapotzalco la ciudad entera fue orientada con esta desviación. En sitios ubicados en otra latitud, como Kaminaljuyú, encontramos idéntica orientación por influencia de Teotihuacán. La influencia astronómico-religiosa no ofrece dudas en los sitios donde se encuentran tales orientaciones generalizadas. Esto evidencia una tendencia común -de recibir los mismos aportes culturales. Sartor hace notar que -la figura de Quetzalcóatl -común a las culturas de Mesoamérica- tiene gran importancia para el urbanismo, pues como personaje mítico está relacionado con el culto solar, del cual es protagonista; la desviación de 17° aproximadamente, impuesta a los ejes de muchos edificios diseminados por toda Mesoamérica, e incluso a la ciudad entera- como mencionamos anteriormente- está motivada por criterios religiosos. Sostiene Sartor que uno de los criterios va

lidos para determinar la influencia cultural de Quetzalcóatl y de su credo religioso en el urbanismo prehispánico, puede ser la línea de demarcación trazada por la orientación de 17°, y que existe una estrecha relación entre sincretismo religioso y eclecticismo de composición, que presentan, por encima de tales fenómenos, una heterogeneidad o bien una homogeneidad de elementos étnicos.

En el caso de Azcapotzalco, además de la desviación de los 17°, permaneció indeleble a través del tiempo otro concepto urbano que configuró su traza: la planificación obedece al concepto Olmeca - que conocemos como "Cruz de San Andrés", que tiene también gran predominio en todo Mesoamérica y que consiste en una equis, cuyos brazos están en diagonal con el eje norte-sur, o sea, en dirección noreste-suroeste y noroeste-sureste y que constituye su concepción del mundo civilizado: los cinco puntos cardinales (cuatro zonas - del universo y el centro), cuyo centro es el corazón de la ciudad, centro del universo, que constituye más específicamente un concepto teotihuacano. Esto marca en el urbanismo la definición de cuatro zonas espaciales o barrios principales de la ciudad: de fine también la orientación norte-sur de la planificación urbana, que se marca con un eje principal, visible en Azcapotzalco, y un eje oriente-poniente, que marca la salida y puesta del sol. Otro concepto Olmeca es la composición formal de elementos arquitectónicos altos y bajos, que pueden reconocerse muy fácilmente en Teotihuacán, no así en Azcapotzalco y Tenochtitlán, por encontrarse superpuesta a la ciudad prehispánica, la ciudad virreinal.

Afirma Aveni que la "Cruz de San Andrés", a la que él llama - "Cruz de Malta", es la generadora urbana de Teotihuacán. Se encuentra en muchos basamentos arquitectónicos y representada en el signo de Tlaloc, quien aparece asociado en Teotihuacán con la figura de Quetzalcóatl.

Las concepciones cosmogónico-religiosas marcan el mismo trazo y sentido urbanístico en Azcapotzalco, Teotihuacán, Tenochtitlán, Tlatelolco y otras ciudades de Mesoamérica que recibieron un fuerte influjo cultural a través de Teotihuacán.

El fuerte bagaje cultural y urbano de Teotihuacán es transmitido a Tlatelolco y Tenochtitlán, a través de Azcapotzalco.

El estudio de las fuentes, tanto históricas como arqueológicas, nos permiten conocer la evolución y secuencia cultural de Azcapotzalco, y su relación con otros sitios y culturas.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO TRES

El estudio de los antecedentes nos permite fundamentar que Azcapotzalco cuenta con un importante legado urbanístico de la época prehispánica, que permaneció a través del tiempo.

Las ciudades prehispánicas contaban con planificación urbana. Las variantes en sus trazos urbanos obedecen a influencias culturales y a concepciones cosmogónicas. En el caso de Azcapotzalco la planificación obedece al concepto Olmeca del universo, que constituye su concepción del mundo civilizado y, más específicamente, un concepto teotihuacano.

Esta concepción origina en el urbanismo la definición de cuatro zonas espaciales o barrios principales de la ciudad (que a la vez fortalecen el concepto de unidad barrial); define también la orientación norte-sur de la planificación urbana, que se marca con un eje principal, reconocible en Azcapotzalco, y un eje oriente-poniente que marca la salida y puesta del sol.

Azcapotzalco, como centro urbano prehispánico, constituye un punto clave en el Valle de México, pues es el eslabón o punto intermedio a través del cual se ejerce la influencia teotihuacana - muy posteriormente - sobre la planificación de Tenochtitlán.

El estudio de las fuentes históricas y arqueológicas nos proporcionan información importante, para formar elementos de juicio en el análisis formal de la planificación urbana de Azcapotzalco y poder definir el área histórica de influencia prehispánica, en base a la permanencia de la traza urbana, que constituye de por sí un importante patrimonio cultural, que no sería reconocible con los métodos tradicionales - que se basan generalmente en la identificación de los edificios existentes -, que no cuentan con la adecuada fundamentación histórica, ni reconocen el legado urbanístico.

La fundamentación histórica nos permite una conceptualización aproximada de lo que fue el urbanismo de Azcapotzalco y la relación entre ciudades en época prehispánica, como antecedentes importantes para poder comprender mejor la influencia ejercida por estos asentamientos originales en las nuevas fundaciones españolas y refundaciones sobre poblados indígenas en el siglo XVI, así como la adecuación de la nueva estructura política utilizando las existentes.

NOTAS DEL CAPITULO TRES

- 1).- Gideon Sjoberg, The preindustrial city, 1960: "Origen y evolución de las ciudades en América", 1965: "Apogeo y decadencia de las ciudades: una perspectiva teórica", 1974.
- 2).- Manuel Castells, Problemas de sociología urbana, 1972.
- 3).- Richard M. Morse, Las ciudades latinoamericanas, p. 12.
- 4).- Ibidem, p. 64.
- 5).- Daniel Schâvelzon, "La urbanización de América prehispánica", en Boletín CIHE No. 24, p. 116.
- 6).- Richard P. Schaedel, On the Definition of Civilization, - Urban City and Town in Prehistoric America.
- 7).- Reinart Zuidema, La relación entre el Patrón del Poblamiento Prehispánico y los Principios Derivados de la Estructura Social incaica.
- 8).- William T. Sonders, A Profil of urban Evolution in the - Theotihuacan Valley.
- 9).- Sjoberg, "Origen y evolución...", p. 40.
- 10).- Vere Gordon Childe, La evolución social, pp. 18-21.
- 11).- Sjoberg, The preindustrial city.
- 12).- Gordon Childe, op. cit.
- 13).- Pero en ningún momento dice Gordon Childe que la inversa - sea válida, es decir que si no hay escritura, no puede haber, de por sí, civilización.
- 14).- Jorge Hardoy, Ciudades Precolombinas, 1964.
- 15).- Schavelzon, op. cit., p. 121.
- 16).- George Andrews, Maya cities: placemaking and urbanization, 1975.
- 17).- Edward P. Lanning, Peru before the Incas, 1967.
- 18).- Duccio Bonavía, "Factores ecológicos que han intervenido - en la transformación urbana a través de los últimos siglos de la época prehispánica", en XXXIV Congreso Internacional de Americanistas, pp. 79-99, 1972, Lima.
- 19).- Hardoy, Ciudades precolombinas, 1964; Urban planning in - precolumbian America, 1968; Precolumbian cities, 1973.
- 20).- Schavelzon, op. cit., p. 120.
- 21).- Ibidem, p. 122.
- 22).- Gordon Willey, "Desarrollos posteriores a las aldeas agrícolas: el surgimiento de poblados y templos y el inicio de las grandes tradiciones", en Cuadernos de Antropología Social No. 7, pp. 13-28, 1973, Madrid.

- 23).- John W. Rowe, Inca culture at Spanish conquest, Handbook of South American Indians II, 1946, Smithsonian Institution, Washington.
- 24).- Roberto J. Agro, "Algunas sugerencias ambientales determinantes que se relacionan con la geografía política del Perú preincáico y del sur del Ecuador", en Cuadernos de Historia y Arqueología No. 39, 1972, pp. 186-209, Guayaquil.
- 25).- Willey, op. cit.
- 26).- R. Schaedel y D. Bonavía, "Patrones de urbanización incipiente en los Andes centrales y su continuidad", en Asentamientos urbanos y organización socio-productiva en la historia de América Latina, 1977, pp. 15-38, SIAP, Buenos Aires.
- 27).- Ibidem, p. 24.
- 28).- Schaedel, "The city and the origin of the state in America", en Urbanización y proceso social en América, 1972, pp. 15-33, IEP, Lima.
- 29).- Schavelzon, op. cit., pp. 124 y 137.
- 30).- Jeffrey Parsons, Prehistoric settlement patterns in the Texcoco region, Memoirs of the Museum of Anthropology 3, 1971, University of Michigan.
- 31).- Hardoy, Ciudades Precolombinas, 1964.
- 32).- Schavelzon, op. cit., p. 139.
- 33).- Oscar Ortega Gasteazoro, Investigaciones particulares.
- 34).- Schavelzon, op. cit., p. 140.
- 35).- Hardoy, Ciudades Precolombinas, 1964.
- 36).- René Millon, Extensión y población de la ciudad de Teotihuacán en sus diferentes períodos: un cálculo provisional, 1966; "Teotihuacán", 1967; Urbanization at Teotihuacán, 1975.
- 37).- Beatriz Barba de Piña Chan, Tlapacoya: un sitio preclásico de transición, 1956.
- 38).- Pedro Armillas, Tecnología, formaciones socioeconómicas y religión en Mesoamérica, XXIX International Congress of Americanists, 1951, Chicago.
- 39).- Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Obras Históricas, Tomo I, p. 296.
- 40).- Luis González Aparicio, Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlán.
- 41).- Manuel Toussaint et. al., Planos de la Ciudad de México.- Siglos XVI y XVII.

- 42).- Luis González Aparicio, Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlán.
- 43).- Ibidem, p. 84.
- 44).- Mario Sartor, "Algunas hipótesis acerca de la orientación en el urbanismo precolombino", en Boletín CIHE No. 19, - 1974, p. 28.
- 45).- Ibidem, pp. 28-29.
- 46).- Recordar que hemos expuesto anteriormente que la cultura Olmeca, desarrollada poco después del 1500 a.C., fue el basamento de las grandes culturas posteriores.
- 47).- Ignacio Marquina, Arquitectura Prehispánica, pp. 61-62.
- 48).- Horst Hartung, "Consideraciones sobre los trazos de Centros Ceremoniales Mayas", en Verahandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikanisten Kongresses, München, 1972, p. 24 y Die Zeremonialszener des Maya, Graz, 1971.
- 49).- Expedición Ruper-Denisón en Sartor, op. cit., p. 30.
- 50).- Alberto Amador, Doctor en Arquitectura, presentó estos avances de los estudios arqueológicos en conferencia en el seminario de actualización: "Historia de la Arquitectura en México", impartido en la División de Estudios de Posgrado, UNAM, en 1985.
- 51).- Sartor, op. cit., pp. 32-33.
- 52).- Conviene aclarar que algunos autores, como Pareyón, sostienen que la Cruz de San Andrés aparece asociada en la cultura Olmeca más con elementos míticos y estéticos, que con el urbanismo propiamente dicho, ya que en éste aparece claramente definido únicamente el eje norte-sur. Otros autores, como Amador, sostienen que la Cruz de San Andrés sí genera el urbanismo como concepción cosmogónica de influencia definidamente Olmeca.
A pesar de estas discrepancias respecto a los antecedentes Olmecas, lo que sí importa fundamentalmente para nuestro presente estudio, es que la Cruz de San Andrés sí aparece claramente en Teotihuacán, y a partir de aquí estudiamos su influencia en el urbanismo de Azcapotzalco y Tenochtitlán.
- 53).- Anthony F. Aveni Sky watchers of ancient Mexico, p. 227.
- 54).- Amador (vid. nota 50).

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO TRES

- Agro, Roberto J.
1972 "Algunas sugerencias ambientales determinantes que se relacionan con la geografía política del Perú preincáico y del sur del Ecuador". Cuadernos de Historia y Arqueología, No. 39, pp. 186-209, Guayaquil.
- Alva Ixtlilxōchitl, Fernando de
1977 Obras Históricas. Edición, estudio introductorio y un apéndice documental por Edmundo O'Gorman, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2 tomos. (Serie de historiadores y cronistas de Indias: 4).
- Andrews, George
1965 Progress report on the 1960-4 field seasons. MARI, Tulane University, New Orleans.
1975 Maya cities: placemaking and urbanization. University of Oklahoma Press.
- Armillas, Pedro
1951 "Tecnología, formaciones socioeconómicas y religión en Mesoamérica". XXIX International Congress of Americanists, Chicago.
- Aveni, Anthoy F.
1980 Sky watchers of ancient Mexico, University of Texas Press, 355 pp. illus.
- Barba de Piña Chan, Beatriz
1956 "Tlapacoya: un sitio preclásico de transición". Acta Antropológica 2-I, México.
- Bonavía, Duccio
1972 "Factores ecológicos que han intervenido en la transformación urbana a través de los últimos siglos de la época prehispánica". XXXIV Congreso Internacional de Americanistas, pp. 79-99, Lima.
- Castells, Manuel
1972 Problemas de sociología urbana, Buenos Aires, Siglo Veintiuno eds.
- Florescano, Enrique, et. al.
1984 Atlas Histórico de México, 2a. ed., México, Siglo Veintiuno eds., 222 pp., illus.
- González Aparicio, Luis
1980 Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlán, 2a. ed., México, SEP-INAH, 97 pp., illus.
- Gordon Childe, Vere
1954 Los orígenes de la civilización, Fondo de Cultura Económica, México.

- 1959 Qué sucedió en la historia, Lautaro, Buenos Aires.
- 1973 Progreso y arqueología, Editorial La Pléyade, Buenos Aires.
- 1973 La evolución social, Alianza Editorial, Madrid.
- Hardoy, Jorge
- 1964 Ciudades Precolombinas, Infinito, Buenos Aires.
- 1968 Urban planning in precolumbian America, Brazillier, New York.
- 1973 Precolumbian cities, Walker and Co., New York.
- Hartung, Horst
- 1971 Die Zeremonial Zenter der Maya, Graz, Munchen.
- 1973 "Consideraciones sobre los Trazos de Centros Ceremoniales Mayas", Verahandlungen des XXXVIII International en Amerikanisten Kongresses, Munchen, pp. 17-26.
- Lanning, Edward P.
- 1967 Peru before the Incas, Prentice Hall, New Jersey.
- Marquina, Ignacio
- 1964 Arquitectura Prehispánica, México.
- Millon, René
- 1966 Extensión y población de la ciudad de Teotihuacán en sus diferentes períodos: un cálculo provisional, Sociedad Mexicana de Antropología, México.
- 1967 "Teotihuacan", en Scientific American, 216-6, pp. 38-48, New York.
- 1973 The Teotihuacan map, Austin, University of Texas Press.
- 1975 Urbanization at Teotihuacan, New Haven, University of Rochester Press.
- Morse, Richard M.
- 1973 Las ciudades latinoamericanas. I: Antecedentes, México, Sep Setentas No. 96.
- Parsons, Jeffrey
- 1971 "Prehistoric settlement pattern studies and small site methodology", American Antiquity, 37-1, pp. 67-81, Salt Lake City.
- Piña Chan, Román
- 1974 "Las culturas preclásicas del México Antiguo"; en Miguel León-Portilla, coord., Historia de México, México-España, Salvat.

- Rowe, John W.
1946 "Inca culture at Spanish conquest", Handbook of South American Indians II, Smithsonian Institution, Washington.
- Sartor, Mario
1974 "Algunas Hipótesis acerca de la orientación en el urbanismo prehispánico", Boletín CIHE, No. 19, pp. 28-42, Caracas.
- Schaedel, Richard P.
1966 "Incipient urbanization and secularization in Tiahuanacoid Peru", American Antiquity, XXXI-3, Salt Lake City.
1966 "Urban growth and esthetics on the Peruvian coast", Actas del 36 Congreso Internacional de Americanistas, I: 531-539, Sevilla.
1969 "On the definition of civilization, city and town in prehistoric America", Actas del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, Buenos Aires.
1972 "The city and the origin of the state in America", en Urbanización y proceso social en América, pp. 15-33, IEP, Lima.
- Schaedel, R. y D. Bonavía.
1977 "Patrones de urbanización incipiente en los Andes Centrales y su continuidad", en Asentamientos urbanos y organización socio-productiva en la historia de América Latina, pp. 15-38, SIAP, Buenos Aires.
- Schavelzon, Daniel
1979 "La urbanización de América prehispánica", en Boletín CIHE, No. 24, pp. 114 a 148, Caracas.
- Sjoberg, Gideon
1960 The preindustrial city, The Free Press, Glencoe.
1965 "Origen y evolución de las ciudades en América", en La Ciudad - Scientific American, Alianza Editorial, Barcelona.
1974 "Apogeo y decadencia de las ciudades: una perspectiva teórica", en "La ciudad en los países en vías de desarrollo", (G. Bresse, ed.), pp. 281-296, Tecnos, Madrid.
- Sonders, William T.
A profile of Urban Evolution in the Teotihuacan Valley, - [S.e.], [s.f.].
- Toussaint, Manuel, et. al.
1938 Planos de la Ciudad de México. Siglos XVI y XVII. Estudio Histórico, Urbanístico y Bibliográfico, México, UNAM.

Willey, Gordon

1953 Prehistoric settlement patterns in the Viru valley, Peru,
Smithsonian Institution, publ. 155, Washington.

1965/ An introduction to American archaeology: part I and II.
73 Prentice Hall, Washington.

1973 "Desarrollos posteriores a las aldeas agrícolas: el surgi
miento de poblados y templos y el inicio de las grandes
tradiciones", Cuadernos de Antropología Social, No. 7, -
pp. 13-28, Madrid.

Zuidema, Reinart

La relación entre el Patrón del Poblamiento Prehispánico
y los Principios Derivados de la Estructura Social Incai
ca, [s.e.], [s.f.].

DESVENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA PREHISPANICA.

El estudio de los antecedentes de la época prehispánica de Azcapotzalco presenta una serie de dificultades que obstaculizan su investigación. Considero que la mayor desventaja consiste en que el tipo de documentación es muy diferente al que acostumbramos manejar los restauradores. Las culturas prehispánicas acostumbraban conservar la historia de sus pueblos básicamente de dos maneras: la primera es en forma pictográfica, pintando en códices los acontecimientos, nombres de los personajes y lugar y fecha en que ocurrían los acontecimientos. Paralelo a este "registro gráfico" existía la tradición oral que completaba la información. En algunos casos se ha conservado sólo uno de estos elementos, fracciones, o se han perdido totalmente en el transcurso del tiempo.

A pesar de la admiración que, desde el punto de vista plástico, despertaron en el mundo occidental los documentos pictóricos, el estudio de este material ha sido muy lento, de tal suerte que existe una incomprensión de la manera indígena de expresar y registrar los acontecimientos históricos. De ahí que por mucho tiempo las fuentes indígenas se han considerado de difícil manejo, o se ha rechazado su validez como documento histórico.

Después de la conquista, los indígenas nobles, educados en los conventos, registraron con el alfabeto latino la tradición oral, y combinaron en sus obras las dos maneras de hacer historia, la indígena y la europea, produciendo una obra intermedia que recuerda a los códices prehispánicos que contienen listas de personas, de lugares conquistados o tocados en una migración y de años, ya no en glifos, sino en escritura alfabética.

La tradición oral, escrita por los indígenas en época del virreinato, no fue siempre completa, por lo que se hace necesario comparar las diversas versiones dadas en la misma o en diferentes fuentes que relatan el mismo acontecimiento, para poder así completar la información.

En el mundo prehispánico una misma persona o un mismo lugar tenía diferentes nombres, que por lo regular nunca fueron registrados en una misma fuente; por esto sólo a través de comparaciones se puede llegar a conocerlos. Con respecto a los nombres de los personajes que toman parte en un acontecimiento, los indígenas muchas veces registraron el título que tenía el personaje y no el nombre personal, de ahí que se presenten confusiones. Además, en algunos casos no se da ni el nombre personal ni el título, sino el nombre del sacerdote o el dios del grupo étnico que tomaba parte en algunos acontecimientos. Sin tomar en cuenta esta circunstancia, para el pensamiento occidental esos relatos resultan a veces puramente mitológicos. Las listas de personajes (que pueden

ser nombres personales, títulos o nombres de sacerdotes o dioses) sólo después de un análisis interno muestran que siempre contienen un orden que refleja la jerarquía política o religiosa interna. Y lo mismo ocurre con las listas de lugares que pueden revelar la organización territorial de un señorío o de un pueblo.

También hay que tener presente la destrucción sistemática que se dió de los documentos por razones religiosas.

La tradición oral también se va transformando y modificando a través del tiempo, exagerando algunas veces los acontecimientos, quedando pocos vestigios de verdad, o desapareciendo totalmente.

Las crónicas que se escribieron sobre la época son realmente juicios personales que deben ser interpretados. La misma forma de describir y relacionar las culturas prehispánicas con conceptos occidentales europeizantes, presenta de por sí una visión subjetiva de las cosas.

Los estudios arqueológicos de Azcapotzalco - a pesar de ser importantes - son antiguos e incompletos y están enfocados a reconocer la presencia de los tipos culturales a través del estudio estratigráfico y el análisis de la cerámica recolectada.

No contamos con estudios arqueológicos que nos permitan conocer el centro ceremonial y los asentamientos como tales, así como las etapas más primitivas.

El mismo hecho de que la ciudad virreinal esté superpuesto a la ciudad prehispánica y que se trate de un sitio que continúa poblado, son situaciones que dificultan las excavaciones arqueológicas.

La investigación de esta época también se dificulta por la existencia de documentos falsos en diferentes archivos y colecciones. Vid infra, códice falsificado de la conquista de Azcapotzalco, censo 901 de la colección Edward E. Ayer, Biblioteca Newberry.



VENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA PREHISPANICA

Quizás la mayor ventaja que representa la investigación de la documentación prehispánica es la abundancia de información existente, ya que ninguna época tuvo tantas crónicas como las que tuvo ésta durante la época Virreinal, debido al gran interés que despertó el descubrimiento y consiguiente conquista del territorio americano.

Otra gran ventaja la constituye la abundancia de manifestaciones culturales existentes en esa época, lo cual permitió su permanencia en el tiempo, a pesar de la destrucción sistemática de que fueron objeto.

La arqueología nos permite ampliar, profundizar y corroborar los conocimientos e investigación de esas culturas, la densidad poblacional y nivel o avance cultural, la superposición de culturas y los nexos culturales de unos sitios con otros. Nos permite corroborar las informaciones de los cronistas, fechar y conocer la duración de las culturas y su evolución, y el rescate de vestigios culturales que fueron preservados por permanecer enterrados.

La importancia que tuvo Azcapotzalco en época prehispánica, su preponderancia en el Valle de México y los vínculos familiares que ejercían influencia política con sitios tan importantes como Tenayuca, Tlatelolco y Tenochtitlán, entre otros, son factores que obligaron la consignación de Azcapotzalco en las fuentes prehispánicas, y nos permite conocerlo bajo diferentes aspectos.

Las excavaciones de Gamio en Azcapotzalco, que tanta repercusión han tenido en la arqueología americana, nos facilita la ampliación de conocimientos y la interdisciplinidad de este estudio. Las excavaciones y exploraciones con carácter de salvamento obligados por las ampliaciones de las líneas del sistema de transporte terrestre -metro-, corroboran la importancia arqueológica de Azcapotzalco y proporcionarán más abundante material de estudio, parte del cual ya está siendo procesado.

La aplicación práctica de las técnicas de investigación nos -- permiten profundizar en el conocimiento de Azcapotzalco y concentrar en un sólo relato o tesis, la información que originalmente se encuentra dispersa en las diferentes fuentes o relacionadas a otros sitios o culturas.

SEGUNDA PARTE:

ANTECEDENTES DE AZCAPOTZALCO DE LA
EPOCA VIRREINAL.

1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA -
CONQUISTA Y EVANGELIZACION.

1.1 ANTECEDENTES Y GENERALES DE
LA CONQUISTA Y EVANGELIZACION
EN AMERICA.

1.2 ETAPAS DE LA EVANGELIZACION-
EN MEXICO.

RESUMEN DEL CAPITULO UNO.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO UNO.

NOTAS DEL CAPITULO UNO.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO UNO.

2 ANTECEDENTES ARQUITECTONICOS.

2.1 HISTORIA DEL CONVENTO DE AZ-
CAPOTZALCO.

2.2 CONSIDERACIONES ARQUITECTONI-
CAS.

RESUMEN DEL CAPITULO DOS.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO DOS.

NOTAS DEL CAPITULO DOS.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO DOS.

3 ANTECEDENTES POLITICOS E INSTITU-
CIONALES.

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

3.2 LA ORGANIZACION MUNICIPAL.

3.3 LA ENCOMIENDA Y EL CORREGI-
MIENTO.

RESUMEN DEL CAPITULO TRES.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO TRES.

NOTAS DEL CAPITULO TRES.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO TRES.

4 ANTECEDENTES URBANOS.

RESUMEN DEL CAPITULO CUATRO.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO CUATRO.

NOTAS DEL CAPITULO CUATRO.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO CUATRO.

DESVENTAJAS QUE PRESENTA LA INVES-
TIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA
EPOCA VIRREINAL.

VENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGA-
CION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPO-
CA VIRREINAL.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONQUISTA Y EVANGELIZACION

1.1 ANTECEDENTES Y GENERALES DE LA CONQUISTA Y EVANGELIZACION EN AMERICA.

Al hablar de la conquista hispana en América debemos necesariamente de hablar de la evangelización; no se dió una sin la otra.

Para poder comprender mejor tanto la conquista como la evangelización en América, debemos de situarnos en el siglo XVI con una visión historiográfica de lo que estaba ocurriendo en Europa, principalmente en España y en la Iglesia, como antecedentes a lo que ocurrió en América (1).

Debemos de tener en cuenta que la estructura del mundo del hispano era la del hombre medieval europeo, más ciertos elementos del mundo árabe (2). Uno de estos elementos es esa tendencia a unificar indisolublemente los fines del Estado y de la Iglesia (por otra parte tan Constantino, visigodo y de los Estados Pontificios). Es necesario observar que la doctrina islámica del Califato exigía esta unidad, este monismo religioso-político, pero ese mismo monismo era también propuesto por las diversas escuelas regalistas.

En España existía en el siglo XVI algo así como un mesianismo temporal, por el cual se unificaba el destino de la nación y de la Iglesia, la Cristiandad hispánica, siendo la nación hispánica el instrumento elegido por Dios para salvar al mundo. Esta conciencia de ser la nación elegida, está en la base de la política religiosa de Isabel, de Carlos y Felipe (3).

Hay que tener también presente que el pueblo hispánico -parte de la cristiandad europeo medieval- se origina en el fondo racial de los iberos, en la cultura de la provincia romana, convertida después al Cristianismo e invadida por los árabes. El pueblo español venía luchando desde el siglo VIII contra el Islam, y lo hacía con el sentido de las cruzadas. Las fronteras de las tierras reconquistadas avanzan paulatinamente hacia el sur de la península. En 1492 es tomada Granada, y ese mismo año Colón descubre algunas de las islas del Caribe.

La experiencia de la reconquista (4), así como la conquista de otras colonias, forman una experiencia previa a la conquista y evangelización hispana en América.

Como afirma Zavala (5), los ocho siglos de lucha entre cristianos y moros constituyeron un excelente adiestramiento para el pueblo colonizador, pues fueron "un tejido de conquistas, de fundaciones de ciudades, de reorganización de las nuevas provincias ganadas al Islam, de expansión de la Iglesia por los nuevos dominios: el trasplante de una raza, de una lengua, de una fe y de una civilización" (6). En suma, un ejercicio constante de vida fronteriza

entre dos culturas distintas, sin que faltara el mestizaje étnico como cultural, ni la complicación representada por la presencia - de un tercer elemento, el judío.

De esta forma, al comenzar la Edad Moderna, el pueblo Castella no no tuvo que improvisar una política de expansión y de coloniza- ción con motivo del descubrimiento de América, pues tenía como an tecedente una rica experiencia en empresas conquistadoras y colo- nizadoras (7).

La Iglesia en los países Ibéricos estaba muy vinculada con la Corona de Portugal y España, situación propiciada por la debili- dad de los Romanos Pontífices de esa época, y por la política abso- lutista de los reyes hispánicos. Portugal es la primera en obte- ner beneficios de esa situación, desde el siglo XIII. La situación es la siguiente:

Primero, la Santa Sede reconoce la posesión de Portugal sobre las tierras descubiertas y por descubrir. En segundo lugar, dicho poder es exclusivo -sobre todo con respecto a Africa-. Tercero, - el que procediera de un modo contrario sería objeto de excomu- nióñ. En cuarto lugar, dicho poder es también económico, es decir, fundamento del colonialismo que nacía lentamente (8).

Además, el Papado daba a la corona portuguesa un derecho y un deber, es decir, el "jus patronatus" (9) y el deber de la "propa- gación de la Fe" (10) entre los pueblos descubiertos o arrebatados al poder Sarraceno. Es la primera vez en la historia del Papa do -o la Iglesia- otorga a una nación el doble poder de colonizar y misionar, es decir, mezcla lo temporal y lo sobrenatural, lo po- lítico y lo eclesial, lo económico y lo evangélico, produciendo - de hecho algo así como una teocracia expansiva y militar -de tipo más bien islámico que cristiano, pero frecuente en la Edad Media-. Esta es la base de toda la empresa Portuguesa y Española de colo- no-evangelización o de misio-colonización. Por último, las Orde- nes Militares podían constituir como "territorium nullius Dioece- sis", las tierras descubiertas bajo la protección directa de la - Santa Sede, lo que posibilitaba una mayor libertad (11).

Por su parte España -Castilla y Aragón- había alcanzado pode- res ilimitados sobre la Iglesia -un tanto justificados cuando se piensa en el desorden que reinaba en Roma-. El sistema de Patrona- to hispánico tiene sus antecedentes en la Edad Media, pero sus - causas próximas fueron la conquista y evangelización de las Islas Canarias (comenzada en 1418), donde se ve ya, por una parte, las donaciones de los Romanos Pontífices en favor de Castilla; por - otra, la defensa de los nativos isleños por la Corona y la prepa- ración de misioneros para la empresa. Sin embargo, aún mayor im- portancia tiene el Patronato Real sobre la Iglesia de Granada, re- conquistada definitivamente a los árabes en 1492. La Corona hispá- nica logró dos Bulas: la "Provisionis Nostrae", del 15 de mayo de 1486, y la "Dum ad illam", del 4 de agosto. Los Reyes se reserva-

ban el derecho a presentar los obispos, y permitían su intervención en los beneficios y diezmos de la Iglesia.

Granada era el fin de la "Cruzada", pero al mismo tiempo el comienzo de la expansión hispánica. Por ello las Bulas por las cuales el Papa otorga a los Reyes Católicos las nuevas tierras descubiertas (las Bulas "Inter Coeterna", del 3 y 4 de mayo de 1943, y la "Eximiae devotionis", del 3 de mayo igualmente), lo hacen con el mismo principio: se otorgan las tierras y habitantes descubiertos para hacerles participar, como miembros de la Iglesia, de los beneficios del Evangelio.

La habilidad de Fernando de Aragón fue ganando uno tras otro nuevos beneficios: la presentación de los obispos, la fundación de las diócesis, la fijación de sus límites, el envío de religiosos, etc. Pero, y como punto final, la posesión de los diezmos de todas las Iglesias. Los tres primeros obispos americanos aceptaron todos esos privilegios reales en Burgos, en 1512.

Los organismos ejecutivos del Patronato fueron naciendo poco a poco, hasta crearse el Supremo Consejo de Indias -desde 1524- que poseía plena autoridad en todos los asuntos de la colonia: religiosos, económicos, administrativos, políticos y guerreros. De este modo la Iglesia americana no podía de ningún modo comunicarse directamente con Roma o con otra Iglesia europea. El Consejo podía enviar misioneros religiosos sin el aviso de sus superiores; podía presentar (de hecho era nombrarlos) los obispos, organizar las diócesis y dividir las. En las provincias americanas los representantes del Patronato eran los Virreyes, Gobernadores y Audiencias.

La conquista tenía un sentido esencialmente misional (vid fig. 1), en la intención de los monarcas y en las leyes y decretos emanados de la Corona o el Consejo de Indias, pero, de hecho, ese sentido misional fue muchas veces negado por actuaciones concretas que se oponían en la realidad a lo que se proponía en las leyes. La Nueva España y todo el Nuevo Mundo quedará marcado por este "legalismo perfecto" en teoría, y la injusticia y la inadecuación a la ley en los hechos (12).

El estudio de la evangelización como parte fundamental de la conquista, sobre todo en el siglo XVI, es imprescindible para la comprensión no sólo de Azcapotzalco particularmente, sino de México en general, pues el siglo XVI es el período fundamental en la historia y en la formación del México post-hispánico. Durante este período se efectúa en la forma más vigorosa, un entorchado (13) de civilizaciones, en el cual se funden, amalgaman y yuxtaponen los elementos americanos y las aportaciones españolas, produciendo la personalidad del México actual. Ricard (14) afirma que en esa unión está en germen el desarrollo íntegro del país en sus épocas posteriores.

La expansión hispánica se realiza a la manera del Imperio Roma

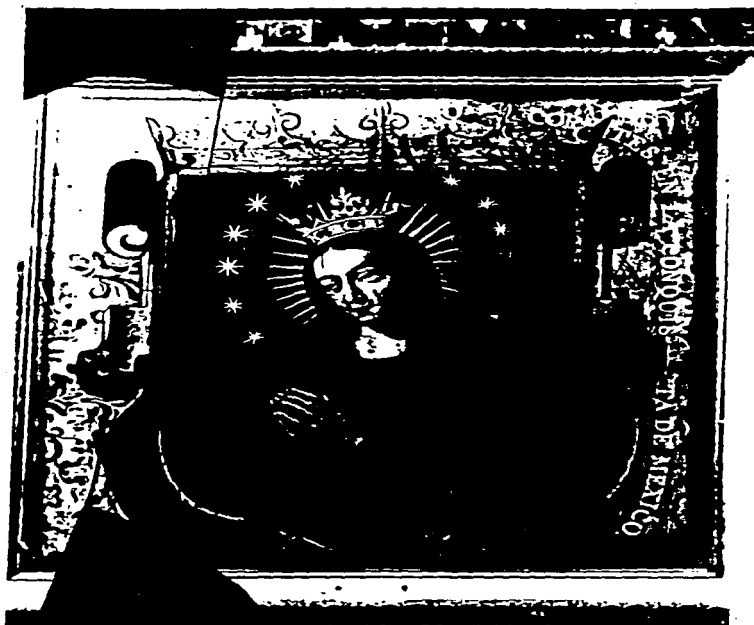


Fig. 1.
Virgen en el estandarte que trajo Hernán Cortés
a la Conquista de México. Signo de que Conquis-
ta y Evangelización estuvieron siempre unidos -
en el caso de América. Fuente: AFINAH Culhuacán
No. MCVIII-41.

no, a la manera de los Reinos de las Cruzadas medievales, a la manera de los califatos árabes: se ocupa militarmente una región, se pacifica, se organiza el gobierno y se convierte a la población a la religión de los invasores. Conquista y evangelización van siempre unidos (vid fig. 1) en el caso de América, en donde uno de los fenómenos más notables de la colonización hispano-portuguesa es la cristianización, ya sea profunda o superficial, pero indiscutible, de los inmensos territorios o, más exactamente, de los numerosos grupos indígenas que quedaban sometidos a las dos potencias peninsulares. El imperialismo español trató de justificar sus actos a través de su misión cristiana. La conquista era una empresa cristiana porque destruía una civilización pagana, y la encomienda y el corregimiento eran instituciones cristianas porque aseguraban una sociedad cristiana. Con la asignación papal del Nuevo Mundo a España, como campo de evangelización, todos los aspectos de la colonización hispánica se convirtieron en tema de interpretación cristiana y subordinados a una función cristiana (15).

En el caso de México, conquista, fundación y organización, fueron obra esencialmente de las Ordenes Mendicantes (vid fig. 2), quienes fundaron las iglesias y conventos independientemente del Episcopado, cuya autoridad se veía menguada por los privilegios pontificios concedidos al Clero Regular. Existieron, por supuesto, ilustres excepciones como la de Vasco de Quiroga en Michoacán, y López de Zárate en Oaxaca (16).

Comúnmente se piensa que la tarea propiamente misionera es la conversión de cada miembro de las culturas prehispánicas a la Iglesia, y la conversión masiva de dichas culturas; sin embargo, algunos teólogos que se ocupan en los problemas misionales sostienen la idea de que el fin esencial de la misión entre los infieles, no es tanto la conversión de los individuos, sino, ante todo, el establecimiento de la IGLESIA VISIBLE, con todos los órganos e instituciones que implica esta expresión de Iglesia visible. Este concepto cabe perfectamente dentro de la línea lógica de la doctrina católica tradicional. Si la gracia divina es la que convierte al hombre (empleando la palabra CONVERTIR a la vez en su sentido amplio y en su sentido estricto), y si por sus sacramentos la Iglesia es normalmente la que derrama la gracia divina, siendo la intermediaria entre Dios y su creatura, es lógico que la tarea principal del misionero consista en poner a la disposición de los infieles, los medios normales de conversión. Es por esta razón que Ricard (17) coloca a la Iglesia en primer término en la conquista y enfoca a los misioneros, sin duda como convertidores, pero más aún como fundadores de Iglesia (18).

Este concepto es muy válido, pues consideramos que la conversión implica un proceso de evangelización paulatino y continuo, que aún no se ha completado en América, a pesar de que el estable

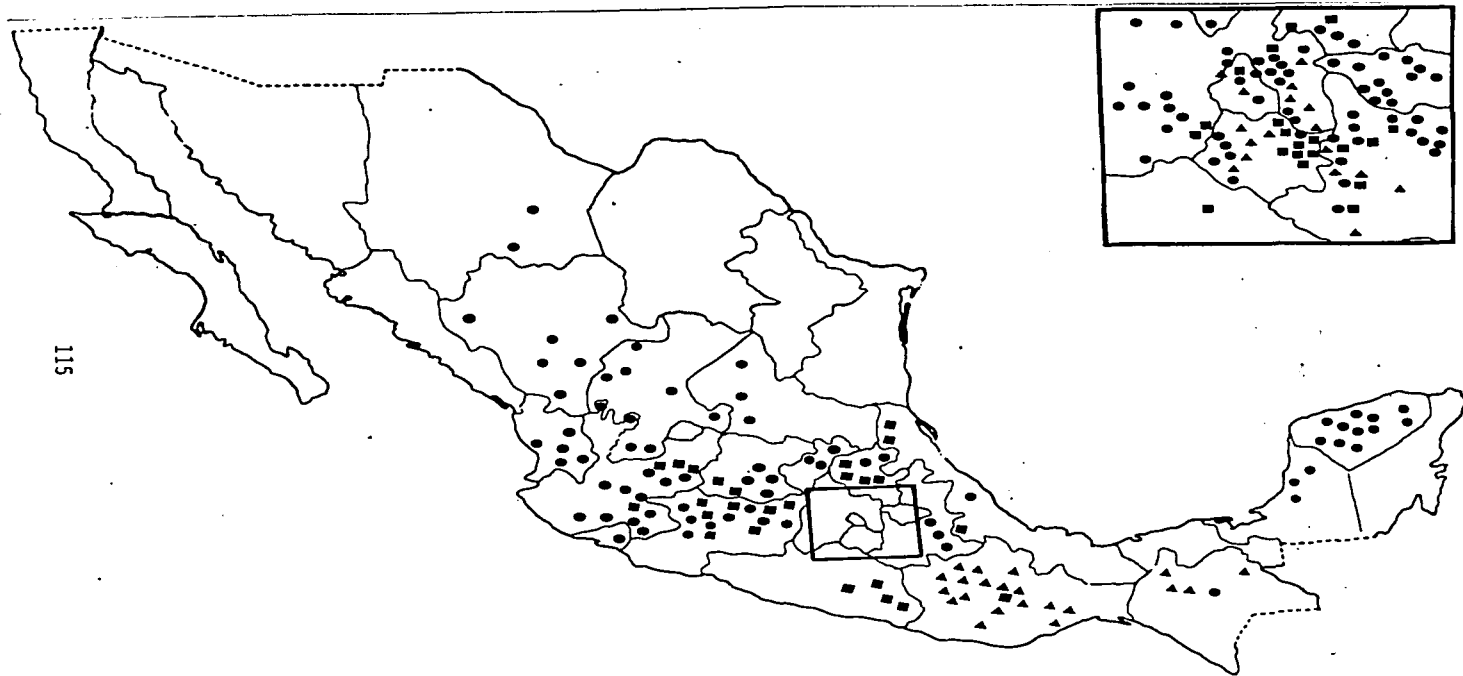


Fig. 2.
La Conquista Espiritual del territorio mexicano. Fuente: Vásquez, 1965.
Simbología: ● Conventos franciscanos; ▲ Conventos dominicos; ■ Conventos agustinos.

cimiento de la Iglesia visible cuenta ya con algunos siglos de existencia, y de todo el desarrollo y evolución de nuestra cultura.

La fundación de Iglesias, como establecimiento de la Iglesia visible, tendrá como efecto el diseño de programas arquitectónicos específicos, para resolver las necesidades particulares de evangelización en sus diferentes etapas, en América y, como exponemos más adelante, específicamente en México y Azcapotzalco en el siglo XVI. Este primer programa se fue modificando en los siglos siguientes, de acuerdo a las necesidades o requerimientos señalados por el avance y maduración de las diferentes etapas de evangelización.

El establecimiento de la Iglesia visible también marcará notablemente al urbanismo Virreinal, ya que la iglesia -o templo- es el edificio más importante de las nuevas fundaciones. "La más principal cosa, que con más diligencia se ha de hacer, es la iglesia", dicen las "Recomendaciones" emanadas en 1513 para el Nuevo Reino de Granada.

En las instrucciones de Felipe II encontramos al respecto las ideas un tanto albertianas y que a la vez hacen recordar la posición de las iglesias en las bastidas: "En lugares mediterráneos -no se fabrique el templo en la plaza, sino algo distante de ella, donde esté separado de otro cualquier edificio, que no pertenezca a su comodidad y ornato, y porque de todas partes sea visto, y mejor venerado, esté algo levantado del suelo en forma que se haya de entrar por gradas, y entre la plaza mayor y templo se edifiquen las casas reales, cabildo o consejo, aduana y atarazana, en tal distancia, que autoricen al templo, y no lo embaracen...". Estas instrucciones no se cumplían, como tampoco las referentes a construir los pórticos alrededor de la plaza, salvo raras excepciones.

La iglesia se ubicaba en la plaza principal, muchas veces en uno de los solares destinados a las casas, mientras que en la misma plaza se destinaba otro igual para el cabildo (vid fig. 3). Tampoco era respetada (salvo algunas excepciones) la orden de los Reyes Católicos de destinar a las catedrales (o sedes episcopales) "solar de isla entera de manera que ningún otro edificio se les arrieme, sino el perteneciente a su comodidad y ornato".

La iglesia en los primeros años después de la fundación era modesta, hasta a veces no ser más que una choza, pero demarcaba el sitio del poblado y constituía el principal foco de la vida social y religiosa.

La ubicación de la iglesia en la plaza principal viene puesta en práctica en Santa Fe (que en su origen constituía un campamento militar) exactamente como lo desearía Eximénic, (19) y esto en marcado contraste con las tradiciones medievales evidenciadas en las bastidas u otras numerosas ciudades donde la catedral crea un espacio separado de la plaza cívica acentuando la bipolaridad de

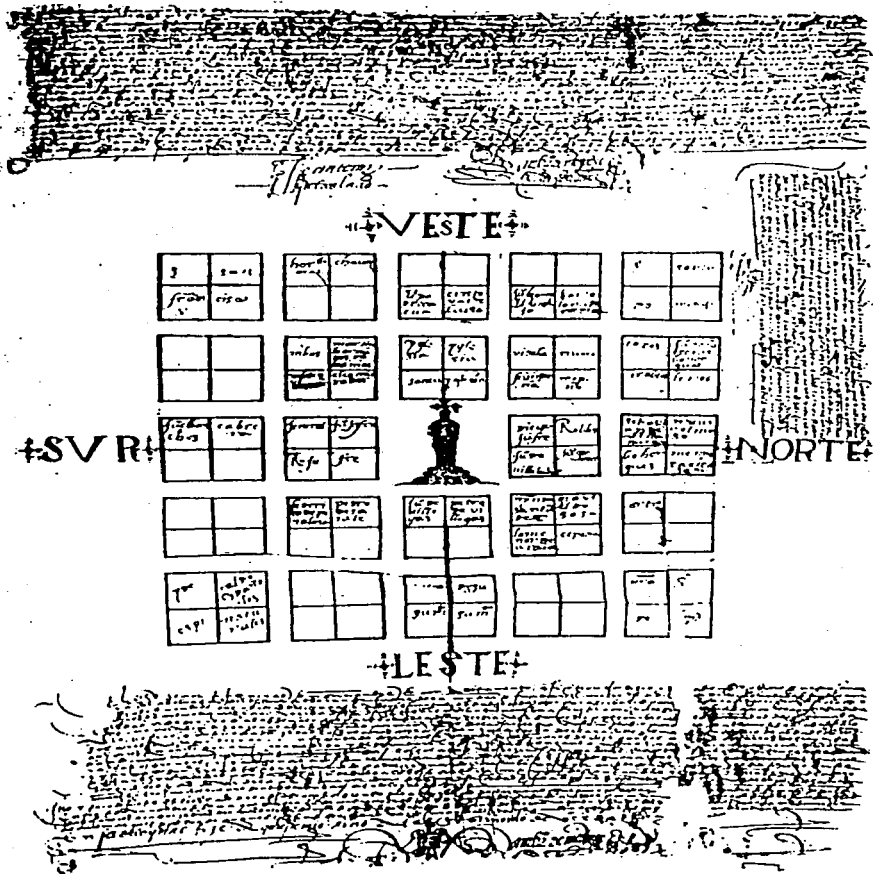


Fig. 3. Plano fundacional de Mendoza, 1562. Plaza con terrenos asignados para iglesia, cabildo y casas particulares. Fuente: I.E.A.L., plano 19.

las dos funciones.

Así, la plaza de las ciudades hispanoamericanas es polifuncional, creando una característica simbiosis urbanística de la auto-ridad laica y religiosa (20). Esto es un reflejo de la empresa colonial-evangelizadora que implicó la conquista y evangelización de América.

A nosotros se nos dificulta, usualmente, el poder visualizar la importancia fundamental y los alcances que tuvo la misión evangelizadora en el siglo XVI, porque nuestra experiencia actual como cristianos está comúnmente más identificada con el misionero - que funda iglesias, pues somos, la gran mayoría, cristianos pertenecientes a una parroquia cultural con poca o ninguna participación activa.

Estamos convencidos de que la evangelización en la América hispana no fue sólo un fenómeno que ocurrió en el siglo XVI como parte de la conquista, sino que sostenemos que es un fenómeno actual, vigente y prioritario en nuestra América del siglo XX.

Nos apoyamos en nuestra propia experiencia como misionero laico, así como en los documentos de la Iglesia: "Evangelii Nuntian-di", "Catechesi Tradendae" y el "Documento de Puebla", mismos que citaremos a continuación para señalar la importancia que tiene la evangelización como parte esencial de la misión de la Iglesia:

"La evangelización constituye la misión esencial de la Iglesia: la gracia y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda: existe para evangelizar" (21).

"Evangelizar y catequizar adecuadamente a las grandes mayorías que han sido bautizadas y que viven un catolicismo popular debilitado, es una tarea y un desafío" (22).

"Nuestra preocupación pastoral se dirige a aquellos, que aun habiendo nacido en un país cristiano, no han sido educados en su fe y son, como adultos, verdaderos catecúmenos" (23).

"La educación ordenada y progresiva de la fe debe ser la acción prioritaria en América Latina", acción que lleve a "un proceso de conversión y crecimiento permanente y progresivo de la fe" y forme "hombres comprometidos personalmente con Cristo, capaces de participación y comunión en el seno de la Iglesia y entregados al servicio salvífico del mundo" (24).

Por lo tanto, la evangelización es no sólo un tema de interés histórico como vital en el siglo XVI en América, sino que es aún vigente y prioritario. No podemos, entonces, perder de vista la importancia de la evangelización. Pero en ella hay que distinguir diversas etapas y momentos que forman el proceso evangelizador. Cada etapa tiene que cumplirse en sus metas concretas antes de pasar a la siguiente.

"La evangelización es una realidad rica, compleja y dinámica, hecha de elementos o, si se prefiere, de momentos, esenciales y diferentes entre ellos, que es preciso saber abarcar en una sola

mirada y en la unidad de un solo movimiento" (25).

"Entre evangelización y catequesis no hay ni separación u oposición, ni identificación pura y simple, sino relaciones estrechas de integración y complementariedad recíproca" (26).

"El Ministerio de la Palabra toma diversas formas: en primer lugar la evangelización o predicación misionera que se propone suscitar la fe. Sigue la forma catequística. Luego la forma litúrgica (homilía). Por último la forma teológica. Es importante distinguir estas formas, cada una de las cuales obedece sus propias leyes, aun cuando guardan entre sí una íntima conexión" (27).

Cada una de estas formas tiene una meta concreta, un contenido específico y una manera característica de transmitirse. La primera de ellas es la Evangelización Fundamental, como Primer Anuncio o Kerigma. Sólo después de que ella se ha cumplido en todas sus metas y contenidos, es posible y fructífero pasar a la catequesis básica o a la formación bíblica.

En el Documento de Puebla se nos señalan también esos pasos o momentos que deben ser cumplidos en el proceso evangelizador completo:

"La evangelización dará prioridad: a la proclamación de la Buena Nueva, a la catequesis bíblica y a la celebración litúrgica" - (28).

"Las celebraciones litúrgicas suponen iniciación en la fe mediante: el anuncio evangelizador, la catequesis y la predicación bíblica" (29).

"Como educadores en la fe de las personas y de las comunidades, procurarán empeñarse en una metodología, en forma de proceso permanente, por etapas progresivas, que incluyan la conversión, la fe en Cristo, la vida en comunidad, la vida sacramental y el compromiso apostólico" (30).

Estas etapas de la evangelización generan necesidades de espacios adecuados, para poder desarrollar las actividades propias de cada etapa evangelizadora. Para cumplir con estos requerimientos, se desarrollan programas arquitectónicos específicos que configuran una fisonomía propia a la arquitectura del siglo XVI, misma que evoluciona y se modifica durante los siglos siguientes (y hasta en nuestro momento actual), acorde a los requerimientos de las diferentes etapas de la evangelización, y sus funciones.

De esta manera se crea el recinto de evangelización o atrio - (vid figs. 4, 5 y 6), con sus diferentes elementos, como capillas posas, capillas abiertas o de indios, la misma iglesia o templo - que también sufre modificaciones al avanzar las etapas de evangelización, y las diferentes capillas devocionales que surgen con las cofradías.

Citaremos a continuación la "Rhetorica Christiana" de fray Diego de Valadés (31), y otros documentos que hablan sobre las capillas abiertas, capillas posas y pórticos para sacramentos:

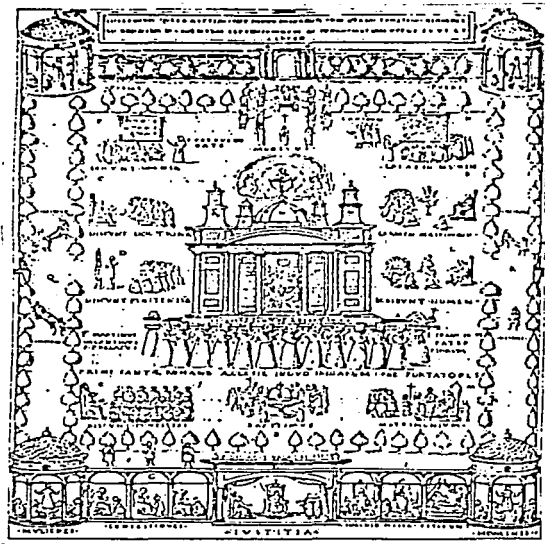
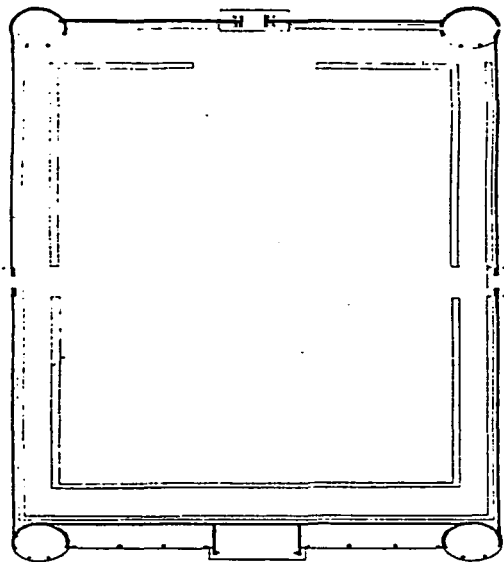


Fig. 5.
Esquema de recinto de evangelización, según fray Diego de Valadés, OFM, durante la gran campaña. Fuente: Dr. Carlos Chanfón, Evolución del espacio en México, - Curso de actualización UNAM, 1985.

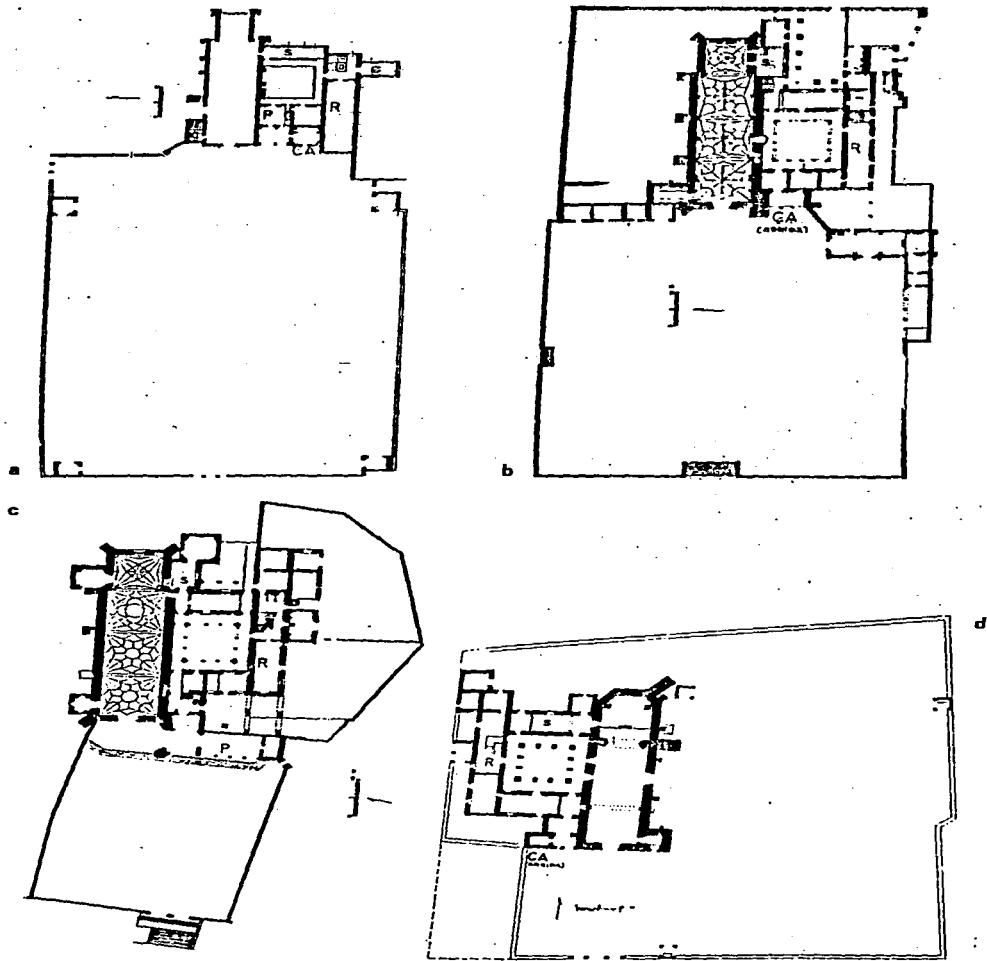


Fig. 6.
Establecimientos franciscanos con amplios atrios para la evan-
gelización: a. Calpan; b. Tochimilco; c. Atlixco; d. tlaquil-
tenango.

"De ahí que la costumbre sea predicarles en espacios abiertos - que son amplísimos, no sólo en las ciudades donde tenemos nuestros conventos, sino en todos los lugares a los que llegamos para predicar, pues donde quiera que estamos, siempre nos dedicamos al trabajo de las almas. Existen pues los recintos sagrados, separados de los demás y cercados con altos muros de mampostería unida con cal, sin adosarse a ninguna construcción y teniendo hacia todos lados las poblaciones a manera de islas"(32).

"Los espacios nunca están vacíos de gente que viene, porque consideran de gran importancia lo que se refiere a su conversión y - los conduce a la verdad: en efecto, no pasa día que no llene a los religiosos con estas ocupaciones: A. Aquí está el predicador de la palabra de Dios (vid figs. 7 y 8), que en su propia lengua - les explica los dones celestiales; B. Fue necesario enseñarles - con alguna ilustración, porque no sabían leer: por eso el predicador les muestra los misterios de nuestra redención con una varita. De tal modo que después, reflexionando ellos, los memoricen mejor"(33).

"H. Esta es la forma del lugar en que se imparte justicia pues nosotros los religiosos, además de la autoridad que nos ha sido - concedida por la Sede Apostólica, escuchamos todas las controversias de los indios en asuntos espirituales, y a causa de la buena voluntad que nos tienen, ponemos fin a ellas, sin hacer escándalo. Ellos aceptan lo que nosotros decidimos, pues con ánimo paternal juzgamos lo que es equitativo, ya que ciertamente deseamos el bien de ellos, como hijos nuestros en Cristo; por lo cual, nunca buscan excusas ni hacen apelaciones, y lo que hubiere ordenado el religioso, lo aceptan cual si viniera de Dios, como lo es en realidad"(34).

"Completan a nuestros templos, los lugares destinados a escuelas, que no están dotadas de rédito o pensiones anuales, sino que en ellas, los hermanos de las tres Ordenes, en forma gratuita y - por caridad cristiana, enseñan todos los oficios eclesiásticos y civiles. A la izquierda de los templos están los cuadriláteros - para la actividad literaria, que frecuentan más o menos un millar de jovencuelos -de acuerdo a la cantidad de lugares circunvecinos- a los cuales se les enseña el correcto uso del lenguaje y de la - escritura; además se les enseña a cantar y a tocar la lira y otros instrumentos de cuerda, pues ellos tienen más instrumentos musicales de los que se conocen entre nosotros. Para estos ejercicios, tienen definidas horas de la mañana y de la tarde, en las que se les convoca y se les despide con el sonido de campanitas. Cuando tienen que asistir a las ceremonias sagradas, acuden en orden, y en los templos se portan con gran elegancia"(35).

"En los espacios manan amenísimas fuentes donde los niños lavan las impurezas del cuerpo, porque antes que nada se les enseñan - las normas de la pulcritud"(36).

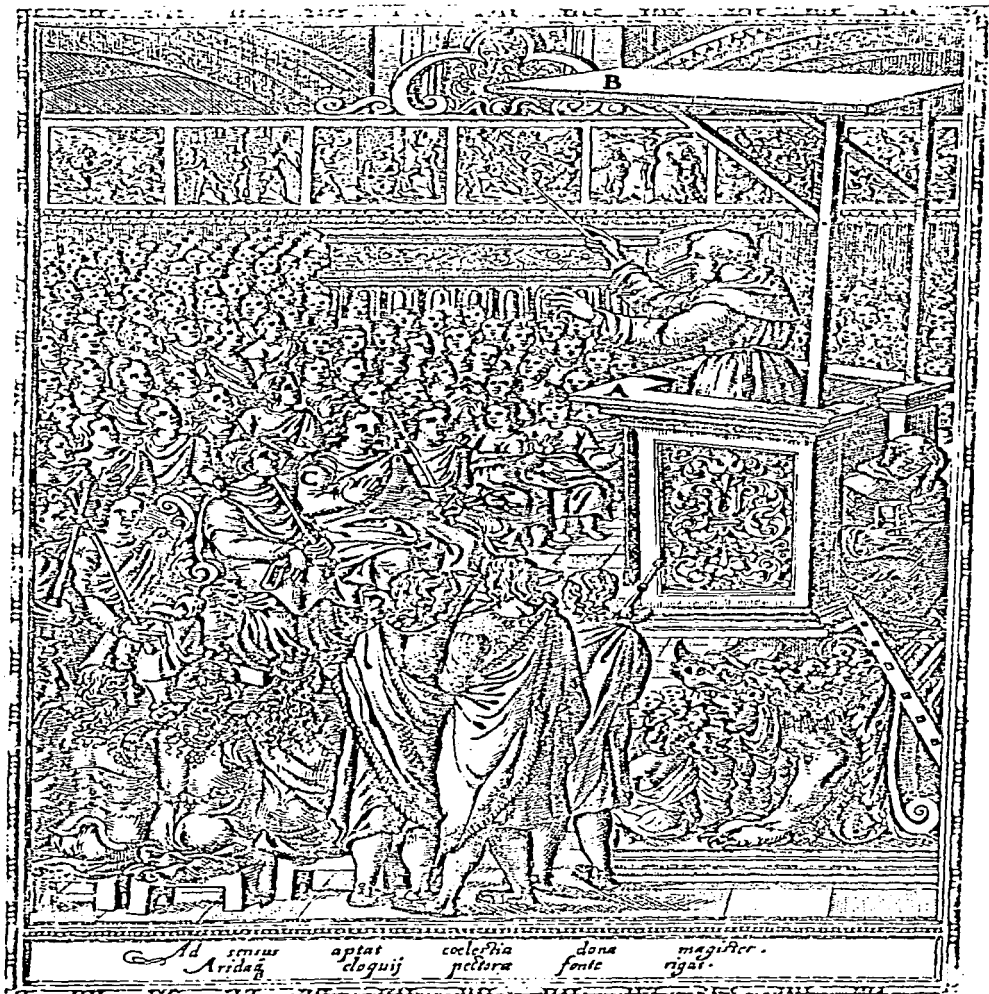


Fig. 7.
Instrucción religiosa del siglo XVI. Pinturas ilustrando las es-
taciones del Calvario, usadas como auxiliar en la evangelizaci-
ón. Fuente: Valadés, *Rhetorica Christiana*, 1579.



*Ignis lingua caedit. Signatus, suscitatur orro.
Infandum: puris forma fit illi crucis.*

*Hie weist die Zung, wer disen Jung
Erweckt vom todt. Und der zu Gott,*

*Indium cadent, infra: stat passio sinistre.
Nec uacat hic luto, portio, parua, suo.*

*Die Knaben fñerā: der passion,
Und das gericht, handt da die Cror.*

Fig. 8.
Instrucción religiosa del siglo XVI. Fray Jacobo de Testera evangeliza a los indios. Fuente: Marianus de Orscelar, *Gloriosus Franciscus redivus*, 1625.

"Junto a las escuelas, suele haber capillas, ingeniosamente construidas, en las que los días feriados y domingos, se organizan reuniones para los indígenas y se celebran Misas; no hay en efecto, ninguna comunidad de personas, entre las que nosotros presidimos, cuyos templos sean tan grandes que puedan contener a toda la multitud, aunque tuvieran el doble de tamaño" (37).

"Siguen después los templos principales, que por dentro y fuera están hechos con gran arte y ciertamente, la mayoría de ellos están construidos totalmente en piedra y más o menos tienen todos - la misma forma. Después están los monasterios y del otro lado los huertos. El lado al que dan las puertas, está ceñido por amplios, espaciosos y muy asoleados pórticos, en los cuales los religiosos se ocupan en oír confesiones y administrar todos los sacramentos, a la vista de todos" (38).

"En los cuatro ángulos de estos espacios, hay otras tantas capillas, de las cuales la primera sirve para enseñar a las niñas, - otra para los niños, la tercera para las mujeres y la cuarta para instruir a los varones" (39).

"Todo esto hasta aquí, con lo demás que arriba en el presente - capítulo se ha dicho, son palabras formales de aquel padre que - arriba alegué, sin quitar ni poner alguna. El patio que dice aquí es una plaza grande cerrada de almenas, obra de un estado de suelo poco más o menos, blanqueadas de cal, muy lindas que hacen los indios delante de la puerta de cada Iglesia, donde caben treinta y cuarenta y cincuenta mil personas, cosa mucho de ver" (40).

"En todos los pueblos de la Nueva España donde residen religiosos (a lo menos de esta Orden de San Francisco) hay escuelas, las cuales comúnmente se suelen edificar dentro del circuito que tienen los frailes, y pegadas con la Iglesia, a la parte del norte" - (41).

"En esta tierra los patios son muy grandes y muy gentiles, porque la gente no cabe en las Iglesias, y en los patios tienen su capilla para que todos oigan misa los domingos y fiestas, y las Iglesias sirven para entre semana" (42).

Todas estas citas nos proporcionan una clara visión de las actividades de evangelización y los espacios que se utilizaron en el siglo XVI para este fin.

Consideramos que la evangelización es la misión esencial de la Iglesia y que este concepto es tan válido en el siglo XVI, como lo es ahora para nuestra Iglesia del siglo XX. Es por esta razón que también citamos varios de los documentos actuales de la Iglesia con el fin de que, comprendiendo la importancia que tiene la evangelización en la Iglesia de hoy, entendamos mejor la importancia que tuvo en la Iglesia del siglo XVI.

Existen, por supuesto, dos claras diferencias entre la evangelización del siglo XVI y la actual del siglo XX: En el siglo XVI

la responsabilidad de evangelizar estaba principalmente en manos de los misioneros religiosos de las Ordenes Mendicantes, dirigida como parte de la conquista, a un mundo pagano que desconocía el cristianismo. Las funciones del misionero del siglo XVI era convertir, pero sobre todo, fundar la Iglesia Visible.

En el siglo XX la responsabilidad de evangelizar recae principalmente en manos de los laicos (dirigidos, por supuesto, por la jerarquía eclesiástica), dirigida a las grandes mayorías que, aun que han sido bautizadas, viven un cristianismo de culto o de religiosidad popular. Las funciones del misionero laico del siglo XX, son anunciar el evangelio para convertir a las personas a que vivan un verdadero cristianismo. Parte de la Iglesia Visible -la parroquia cultural- se transforma en parroquia evangelizadora a través de un sistema integral de evangelización, que toma como modelo a la primera Iglesia cristiana de tiempos de los apóstoles.

Estos enunciados son verdaderos, aunque conviene hacer mención de que el padre Borobio (43) reivindica el papel que desempeñó el laico en el siglo XVI. En su interesante estudio, analiza a los sujetos laicos con participación directa o indirecta en la evangelización, fijando como criterio de distinción el medio evangelizador empleado (de poder y función política..., o de servicio y dedicación evangélica) y de permanencia en la misión recibida (44).

El padre Borobio (45) llama participación indirecta a la de aquellos sujetos que, desempeñando primordialmente una función política, asumen también la responsabilidad de hacer posible y favorecer la tarea evangelizadora. Ellos no son los evangelizadores directos, sino los que hacen posible que éstos existan y subsistan, cumplan su misión y alcancen sus objetivos. Entre ellos, como se comprende, hay que considerar a los Reyes y Representantes, a los Conquistadores y los soldados, a los Encomenderos y Caciques, a los Protectores y a los alcaldes... (46).

En la participación directa en la evangelización nos encontramos con una serie de personas laicas, hombres y mujeres, adultos, jóvenes y niños, indios y españoles, que de una u otra forma desempeñan diversidad de servicios y ministerios, según su capacidad y en correspondencia con la situación y circunstancias del momento.

Los Fiscales son las primeras figuras laicas que se mencionan en orden a la evangelización, en el siglo XVI. El nombre de "Fiscal" se utiliza en el contexto al que nos referimos en dos sentidos: desde el punto de vista legal, para designar a los "Fiscales de las Audiencias y Cancillerías Reales de las Indias" (47); y desde el punto de vista eclesiástico, para denominar al indio seglar, elegido por la autoridad eclesiástica, en orden a responsabilizar se de la vida cristiana de la nueva doctrina, colaborando con el misionero o sacerdote (48).

El origen de la figura del Fiscal está relacionado con los fran

ciscanos de México, como se deduce de una carta dirigida por ellos a Carlos V y que dio lugar a su creación en el Virreinato de la Nueva España en 1532 (49). El nombre primigenio era el de "tepixques", "tequitlatos" o "calpixques", y "fiscales" o "mandones" en español. Y la razón fundamental por la que se instituyeron fue la necesidad de ayudar o suplir a los misioneros, ausentes o presentes, en el buen orden, mantenimiento y enseñanza cristiana de las diversas doctrinas y comunidades, con la participación activa y responsable de los propios indios (50).

Los alguaciles son otras figuras laicas que se mencionan en orden a la evangelización. Son una figura civil, que ejerce una función en las Audiencias (51), y también una figura "eclesiástica", que tiene por función ordenar, vigilar, amonestar, castigar a quienes no asisten a la doctrina o no llevan una vida según el orden cristiano (52). En un principio, vino a confundirse, en ocasiones, con la figura del fiscal, pero más tarde se clarificó su función de mayor vigilancia y control, frente a la función más evangelizadora y eclesial del fiscal (53). Los alguaciles eran normalmente nombrados por los doctrineros o incluso por los caciques, y se pide que no sean uno ni muchos, sino dos (54).

Otra figura importante es la de los Doctrineros o enseñantes laicos. Las doctrinas son una de las instituciones más importantes de evangelización. Consisten en una distribución o repartimiento geográfico (por provincias, pueblos, calles...) y personal (entre doscientos y cuatrocientos indios tributarios) del territorio, al frente del cual se encuentra el Encomendero como autoridad civil y el Doctrinero clérigo como autoridad eclesiástica (55). La doctrina obedece a una necesidad de eficacia pastoral en la enseñanza de la doctrina cristiana (de ahí el nombre de "doctrina") y a una necesaria responsabilización y ordenación de la vida eclesial en las tierras a evangelizar. Desde el principio se tuvo clara conciencia de que la evangelización no concluía con la primera cristianización, sino que era preciso mantener, profundizar y crecer en la conversión y la fe. Por eso, los obispos afirman con toda claridad "que estos indios, como nuevos en la fe, tienen necesidad de ser continuamente enseñados y catequizados" (56).

El Doctrinero es, en principio, aquel clérigo al que se le encomienda, por parte del obispo y con la aceptación del encomendero, en un territorio concreto, la atención pastoral de un número determinado de indios, con el fin de enseñarles la doctrina, administrarles los sacramentos y ayudarles a permanecer y crecer en la fe (57), teniendo derecho a recibir por su trabajo un salario justo asignado por el encomendero y deducido de los tributos pagados al respecto por los mismos indios (58).

Los catequistas son otra figura importante de la evangelización. Son aquellas personas, clérigos o laicos, que instruyen a los indios antes o después del bautismo, en orden de suscitar, -

fundamentar y profundizar su fe, con unos conocimientos religiosos adecuados, cuyo contenido se encuentra en los "catecismos" o "doctrinas" (59).

Los niños misioneros: Además de los niños que eran educados en los conventos y venían a ser verdaderos catequistas, destacaban otros niños que, perteneciendo al pueblo sencillo y recibiendo una catequesis común, o habiendo pasado por un "internado", ejercieron de hecho una verdadera labor misionera, no sólo respecto a su propia familia, sino también yendo por el pueblo o los pueblos a "predicar" o cantar la doctrina cristiana. Afirma Motolinía (60) que estos niños, que los frailes criaban y enseñaban, tomaban tan bien la doctrina que enseñaban a muchos otros, y además de esto ayudaban mucho, porque descubrían a los frailes las idolatrías y muchos secretos de las ceremonias de sus padres. En su opinión, sin los niños hubiera sido imposible la conversión de los indios (61).

Otras figuras laicas que existieron en la evangelización, y que sólo enumeraremos por brevedad, fueron: los Educadores o Maestros; los padres y ancianos de la comunidad; los sacristanos; los acólitos; los porteros; los cantores; los coadjutores de sacerdotes; los mayordomos. Estos últimos eran los ecónomos de las Iglesias, encargados de la gestión y administración de los bienes de la comunidad, y nombrados para esta función durante un tiempo determinado (62).

Otras estas figuras nos hablan de una decisiva participación de los laicos en la evangelización del siglo XVI (y siglos siguientes) en América. Sin embargo, sigue siendo característica de este siglo el que la responsabilidad de la evangelización -como hemos mencionado anteriormente-, estuviera en manos principalmente de las Ordenes Mendicantes, no así en el siglo XX, donde recae principalmente en manos de los laicos.

Sin embargo, pese a todas estas diferencias, la misión fundamental de la Iglesia Universal sigue siendo una, pues el cristianismo tiene una misma iniciación insustituible. Para el pagano implica la primera vez que escucha la proclamación de la salvación en Jesús. Para el ya bautizado será revisar y reavivar el cimiento de su vida cristiana, sin el cual todo el edificio doctrinal, moral y cultural, y su proyección apostólica y pastoral será inestable y estéril.

Los documentos de la Iglesia nos afirman que "este primer anuncio se está volviendo cada vez más necesario para gran número de personas que recibieron el bautismo pero viven al margen de toda vida cristiana" (63). Es más necesario sobre todo si se tiene en cuenta que "a menudo la primera evangelización no ha tenido lugar y, cierto número de niños, bautizados en su infancia, llega a la catequesis parroquial sin haber recibido alguna iniciación en la fe, y sin tener todavía adhesión alguna explícita y personal a -

Jesucristo" (64). Este "Primer Anuncio del Evangelio es el Kerigma que suscita la fe, abre el corazón, lleva a la conversión y prepara la adhesión global a Jesucristo" (65). "El Espíritu Santo siembra el germen de fe con el Primer Anuncio y lleva a aceptar por la fe la persona de Jesucristo como el único Señor y a darle una adhesión global por una sincera conversión del corazón" (66). "Para que esto sea posible, el Kerigma debe ser vivo, espontáneo y vibrante: es el primer anuncio lleno de ardor, que cambia al hombre y lo lleva a la decisión de entregarse a Jesucristo" (67).

Vamos viendo, hasta el momento, dos aspectos de la evangelización: La fundación de la Iglesia visible, y las etapas de la evangelización, que en su primer momento inicia con la manifestación del Kerigma. Sin embargo, la obra misionera en América en el siglo XVI es aún más compleja. La misión mexicana nos presenta el problema de los pueblos cristianos hechos para afirmar la consolidación de la Iglesia. Y este es uno de los casos más complejos de la metodología misional.

"En muchos casos las circunstancias los han impuesto: ya porque el número de los misioneros era escaso para la visita normal y frecuente a la población diseminada, ya porque la vida cristiana se hace imposible al neoconverso en su antiguo medio, ya porque los neófitos por su cuenta y voluntad se congregaban instintivamente para la mejor y más libre práctica de su religión, sin riesgo de apostasía" (68).

Hay que notar, con todo, que una es la situación de los pueblos nómadas y otra la de los pueblos sedentarios. Siempre que las condiciones de vida lo consienten, hay interés en fijar en el suelo a los vagabundos y transformar a los cazadores (nómadas) en agricultores y pastores (sedentarios). (Es lo que se hizo precisamente en el Norte de México, al comenzar la misión entre los tarahumaras).

"Cuando se trata de poblaciones sedentarias, fáciles de atender y vigilar, hay la tendencia de renunciar al sistema de pueblos cristianos, cuyos inconvenientes ha puesto en claro la experiencia. La única ventaja que parecen tener es la de enseñar el espíritu de trabajo. Pues se ha comprobado que no siempre es elevado el nivel espiritual de los pueblos cristianos: como que el grupo escogido, falto de aliciente en un medio mediocre, no revela grandes progresos; en cambio, en un medio pagano siente constantemente la necesidad de afirmar su fe, de vivirla hondamente y de hacer que ella sea allí un ejemplo y un fermento" (69).

Al estudiar la dispersión de los misioneros en el territorio de la Nueva España (vid fig. 2), vemos que el reparto geográfico de sus fundaciones estuvo condicionado por el afán de abatir al paganismo en sus centros más importantes. Para este fin, lo mismo que para organizar mejor el trabajo apostólico, fueron a instalar se los religiosos en los más importantes lugares de adoración, o

de gobierno. Es el caso de Azcapotzalco, Texcoco, Tlaxcala, Huejotzingo, Cholula, Tula, Hexotla, etc. Había en estos centros de culto y política uno o varios teocallis que, como era normal en la vieja religión, se hallaban colocados en lo alto de una construcción piramidal.

Nada más oportuno pareció al misionero que edificar en ese mismo sitio su iglesia y su convento. Dos efectos se lograban con ello: desintegrar más el viejo modo de vida, y sustituir un culto por otro culto. Pueden señalarse como templos católicos ciertamente edificadas sobre viejos templos paganos, los conventos de Azcapotzalco, Tlaxcala, Huejotzingo y Huexotla, entre otros muchos casos en México y toda América (70).

Consideramos que los conventos son las obras más importantes y sobresalientes de la arquitectura y el urbanismo mexicanos del siglo XVI, y las más notables en la fundación de la Iglesia Visible. Indudablemente esto es una realidad en Azcapotzalco.

A continuación expondremos algunas consideraciones de Zawisza (71), quien afirma que la arquitectura conventual del siglo XVI presenta un cuadro bastante homogéneo y distinto de la arquitectura contemporánea de cualquier país europeo, incluyendo a España, ya que ella era el resultado de las necesidades y condiciones diferentes de las existentes en la Europa contemporánea, o sea que era instrumento y a la vez efecto de la actividad evangelizadora de conversión de las masas indias a la fe cristiana, junto con la acción de transmitir los elementos culturales europeos a pueblos de civilización distinta.

Esta actividad no tiene en realidad precedentes en la misma escala y en la brevedad de tiempo en el cual se ha efectuado. Las condiciones en las cuales la arquitectura de la Nueva España se desarrolla, son similares bajo múltiples aspectos a las que podemos encontrar en algunas partes de Europa en los siglos VI y VII durante la conversión de los pueblos teutónicos y anglosajones, y en los siglos sucesivos que abarcan la fase de importantísima actividad monástica, o sea de la época Carolingia y la que corresponde a la afirmación del estilo románico.

Semejante anacronismo (en comparación con la escala cronológica europea), junto con la actividad arquitectónica no profesional de los frailes, crea una arquitectura definida por Palm (72) "de pura prosapia europea, que sin embargo, no se da como tal en Europa".

Sostiene Zawisza (73) que los notables rasgos arcaicos de la arquitectura conventual mexicana nos llevan a considerar antecedentes europeos muy remotos, por ser la diferencia o similitud de condiciones un factor no menos importante en la formación del carácter estilístico de la arquitectura, que la procedencia de los arquitectos.

Hace notar Zawisza (74) que la primera verdadera legislación o

regla monástica, la crea San Benito en Montecassino en el año 530 d.C., recomendando pobreza, castidad y obediencia al servicio de Dios. Esto constituye las bases del monasticismo occidental europeo. En época Carolingia, en el año 820 d.C., se diseña la remodelación del monasterio de San Gall; (vid fig. 9), no sabemos quien era su autor, pero este primer esquema del conjunto monástico benedictino, que al momento de la conquista de México tiene ya siete siglos de existencia, sirve como modelo a los conventos de las Ordenes mendicantes del Nuevo Mundo, después de mantenerse en pleno vigor en toda la historia monástica europea. Por supuesto, el esquema benedictino perdurable se limita a la parte del convento propio, o sea del núcleo: iglesia-claustro, -refectorio con sus servicios- celarium y anexos, pero el conjunto en su totalidad, -evidencia una claridad compositiva que a la vez revela un alto -grado de organización y autonomía y una notable amplitud de actividades. El centro de la composición lo constituye el jardín -con claustro denominado "paraíso", el cual crea un eje compositivo -perpendicular a la alineación tradicional de la basílica, que en este caso es sustituida por la Iglesia biabsidal Carolingia, eliminando el atrio paleocristiano. Es interesante observar que en un plano hecho por Antonio da Sangallo de la Abadía de Montecassino (vid fig. 10 b), todavía en su estado del año 1075, notamos el atrio frente a la basílica y a la vez un conjunto clausttral a su lado: forma arcaica que existía también en San Juan de Letrán. Podemos también observar la misma Abadía en perspectiva, según reconstrucción de Conant (cit. 75 fig. 10 a).

En el plano de San Gall hay un fuerte acento axial: entrada- iglesia-capilla del noviciado, mientras que el conjunto clausttral queda al lado sur de este eje, probablemente por razones climáticas locales.

Una realización práctica del esquema de San Gall la tenemos en Cluny (fig. 11), donde se funda la primera verdadera Orden desde los tiempos de San Pacomio en el año 909, y donde en sucesivas ampliaciones (siglos X y XI), se crea el "cuartel general" del gran sistema monástico que en el siglo XII tiene diseminados por toda Europa, desde España hasta Polonia, más de trescientos monasterios basados en los mismos principios. Los departamentos ya conocidos en San Gall aparecen en la ubicación recíproca prácticamente igual, pero el núcleo central ya es parcialmente de dos pisos (los dormitorios están arriba, como en los conventos mexicanos) y aparece la sala capitular. Es interesante notar la presencia del cementerio dentro del antiguo recinto monástico, tradición que se perpetúa también en conventos mexicanos y en Iglesias parroquiales europeas. Los personajes ilustres, de más alto nivel de cultura de aquellos tiempos, rigen los destinos de la Orden, ejerciendo una poderosa influencia sobre la vida religiosa y cultural de Europa. El abad de Cluny es considerado en la jerarquía eclesiástica la -

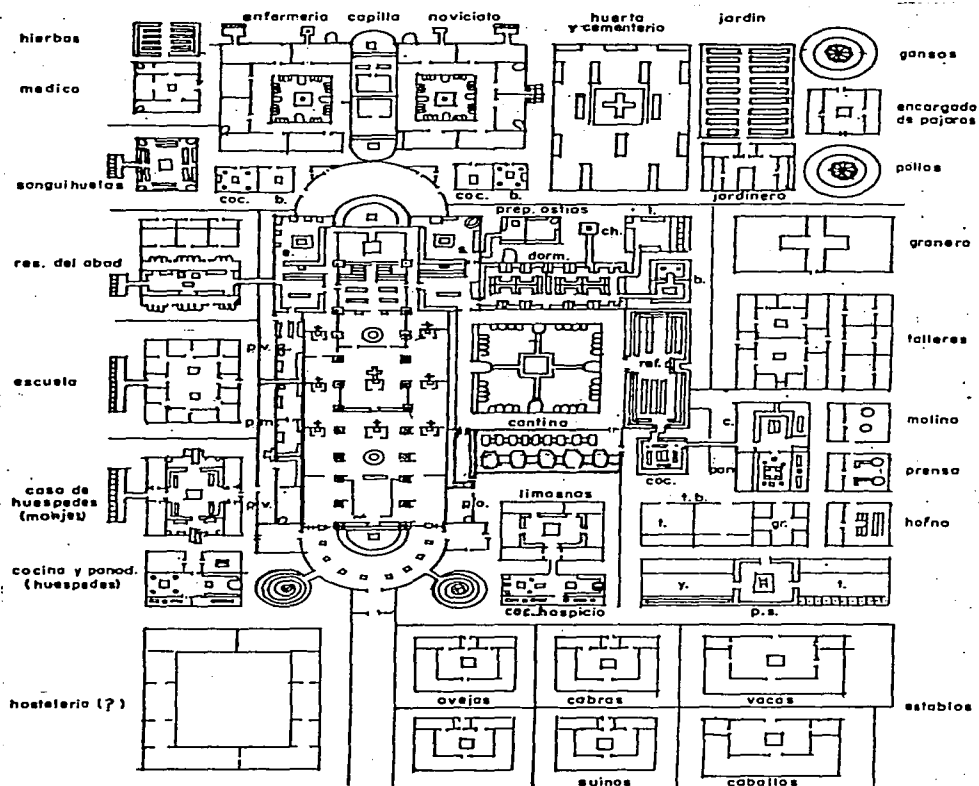


Fig. 9.
Monasterio de San Gall.

coc.	cocinas	dorm.	dormitorios (calefacción en pl. bajo)
b.	baños	t.b.	taller de barriles
a.	escritorio	gr.	grano para cerveza
s.	sacristía	p.s.	personal servicio establos
ch.	chimenea	y.	yeguas
l.	letrinas	t.	toros
c.	cervecería	p.v.	portería visitantes
pon.	panadería	p.m.	" maestros de escuela
ref.	refectorio	p.o.	ospicio

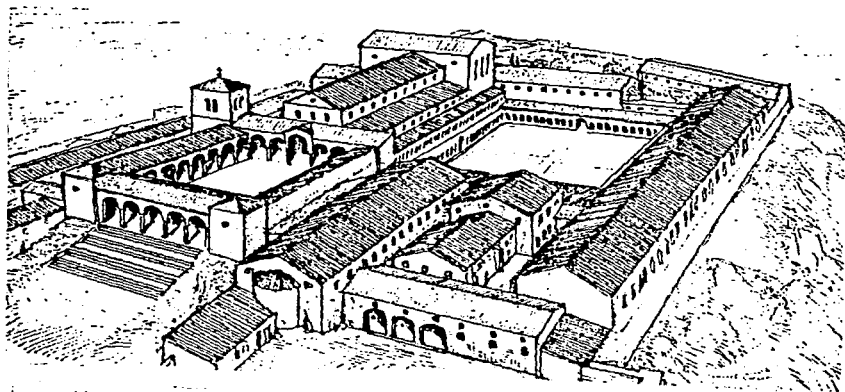


Fig. 10 a.
Abadía de Montecassino.
Fuente: Reconstrucción
de K. J. Conant.

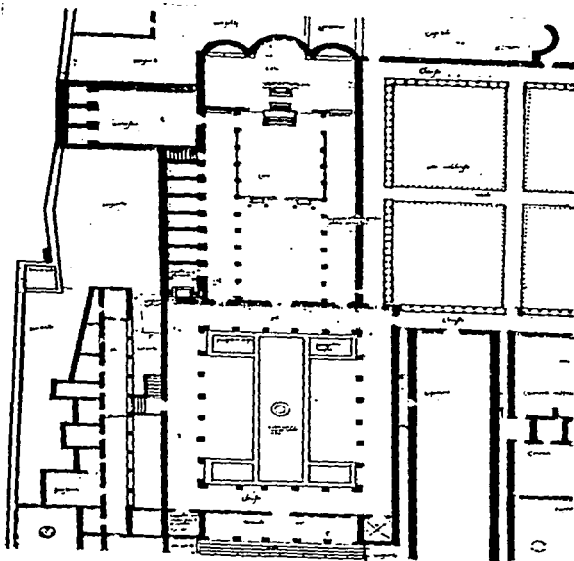


Fig. 10 b.
Abadía de Montecassino.
Fuente: Plano de A. San
gallo.

persona más importante después del Papa.

Un regreso a la austeridad y mayor dedicación al trabajo manual caracteriza a la Orden de Cister, fundada por San Bernardo en 1125, que reemplaza a Cluny e inclusive aumenta todavía más su poder civilizador, fundando en el lapso de un solo siglo, 800 monasterios en diferentes países. El esquema compositivo general del conjunto monástico es igual. Así lo notamos, por ejemplo, en Fountains Abbey en Yorkshire (1132-1242, ver fig. 12 a).

Los monasterios cistercienses presentan una gran uniformidad tipológica de plantas arquitectónicas, en las cuales la Iglesia - termina frecuentemente con la cabecera o ábside cuadrado y corto crucero. Esta "angulosidad" de la planta y el empleo constante de contrafuertes son el resultado de un afán de austeridad, el cual - lleva a la prohibición del uso de esculturas, de las torres y de los vitrales. Tales características, originales tal vez de Fontenay, Borgoña, (fig. 12 b), se propagan por toda Europa, como encontramos en Inglaterra, Italia (Fossanova, fig. 13 a), Cataluña (Santas Creus, fig. 13 b), Castilla, (Santa María de la Huerta), Polonia (Mogila), etc. Algunos casos son remodelados, pues los cistercienses son portadores del naciente Gótico y hacen también uso de girola y capillas radiales en sus Iglesias.

Algunos de estos conventos son almenados o circundados por murallas y torreones, constituyendo refugios de la vida cristiana en medio de la Europa en gran parte salvaje y guerrera.

Los cistercienses reducen el tiempo dedicado a oficios religiosos, estableciendo mayor equilibrio entre aquellos y el trabajo. El progreso de la agricultura y de la cría de ganado y caballos - en el medioevo es en gran parte mérito de ellos, como también la venta organizada de los productos del campo. Los cistercienses contribuyen en forma decisiva a la creación de las bases mismas de la civilización medieval, a la recuperación económica, a la fusión de los pueblos latinos y teutónicos, a la preservación de las leyes y del patrimonio cultural y al fomento del sistema feudal.

Lewis Munford (76) observa a propósito que "la ciudad sólo poseía en los siglos XIII y XIV, lo que un monasterio ya podía jactarse de tener hacia el siglo XI".

Cuando con el tiempo el misticismo y la moral de los Cistercienses decaen, aparecen los Mendicantes para recuperar la vía recta del Cristianismo, teniendo todo el bagaje cultural y las experiencias arquitectónicas de varios siglos de práctica en materia de monasterios, por las Ordenes anteriores. El nombre de Mendicantes es conferido, en forma de privilegio, a cuatro Ordenes: Franciscanos, Dominicos, Carmelitas y Ermitaños de San Agustín, en el Concilio de Lyon, celebrado en 1274.

En el cuadro de la Europa ya más civilizada, la función de las Ordenes Mendicantes va hacia el mantenimiento del patrimonio espi

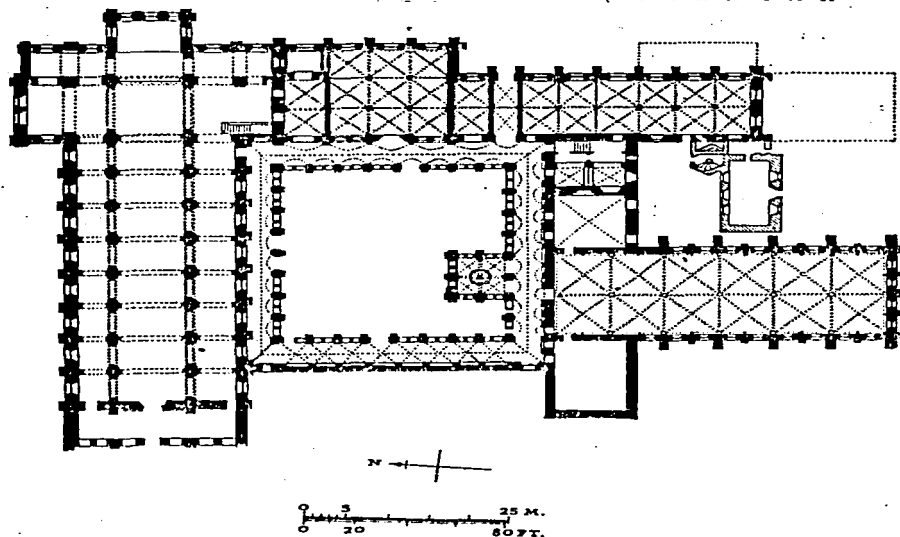
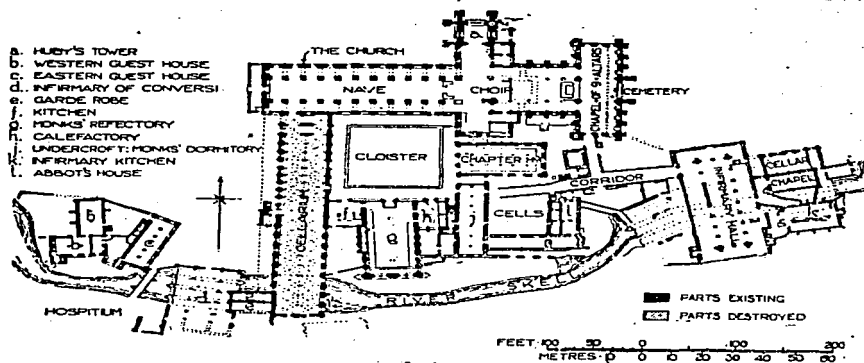
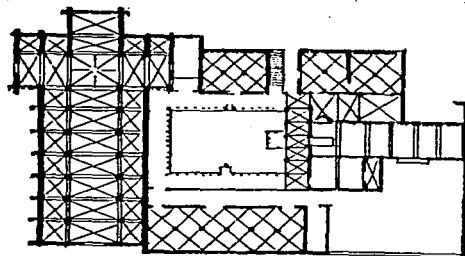
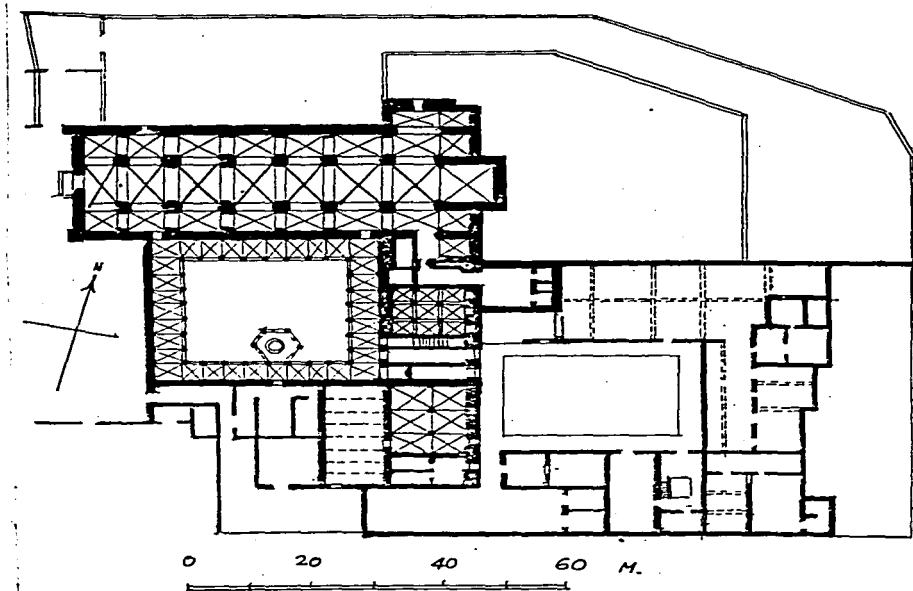


Fig. 12.

a) Monasterio de Fountains Abbey, Yorkshire (1132-1247).
 b) Monasterio de Fontanay, Borgonya (1139-1147).



a)



b)

Fig. 13.

a) Monasterio Fossanova, Italia (1187-1208).

b) Monasterio Santa Creus, Terragona, Cataluña (1174-1225).

ritual de la sociedad creado por Ordenes anteriores, más que hacia su conquista. Actúan como predicadores en las comunidades urbanas, practicando pobreza, regreso a la imitación de la vida de Cristo, renunciando a la vez al estricto retiro monástico; se concentran los esfuerzos de los predicadores en la defensa de la doctrina. A partir del siglo XIII los Dominicos participan activamente en la Inquisición.

Como consecuencia de esto decrece el número de los monasterios y la planta tradicional del convento sufre cambios, enriqueciéndose se en ambientes de carácter religioso (noviciado, capillas) y disminuyendo los departamentos que aseguraban al convento cierta autonomía económica. Los conventos de los siglos XIV y XV se adaptan al tejido urbano, aprovechando solares libres en forma a veces accidental y a la vez aumentan en manera muy evidente el tamaño y número de patios claustrales. Véanse como ejemplos tomados a caso el monasterio dominico en Cracovia, Polonia, del siglo XIV, o el convento de Santo Tomás del Avila, de 1490, de la misma Orden. (figs. 14 a y 14 b). De grandes proporciones, aunque no logran la expresión arquitectónica de los conventos anteriores, autónomos y aislados dentro del paisaje de la Europa feudal.

Monasterios de este tipo se establecen también en suelo americano, especialmente en el Virreinato del Perú. Construidos en escala grandiosa, enclavados en el centro de la ciudad, poseen patios numerosos y muy amplios (Conventos de San Francisco y Santo Domingo, en Quito. (Ver figs. 15 a,b).

Contemporáneamente surgen los de México, pero con características marcadamente distintas (vid figs. 16 y 17).

Según Kubler (77), los conventos de los Mendicantes en México deben establecerse en lugares que otrora fueron grandes ciudades, porque la misión de estas Ordenes las empujaban, en Europa principalmente, hacia importantes centros urbanos. Para apoyar su tesis anota al lado de la lista de conventos el número aproximado de los habitantes de cada localidad. En algunos casos se trata de ciudades bastante populosas, como Cholula (12,000 habitantes), -- Oaxtepec (9,000), Tlaxcala (14,600), u otras de 2, 3 y 5 mil habitantes. Estos centros eran netamente indígenas, a diferencia de México, Puebla, Morelia, Guadalajara y Oaxaca, todavía más populosas, donde la intención urbana después de la conquista era principalmente europeos y donde en realidad el tamaño del establecimiento conventual no era en ninguna manera proporcional a su importancia. Según Kubler, Cholula contaba antes de la conquista, con 200,000 habitantes, los cuales disminuyeron a 37,000 en 1540 y después de cuatro años, por causa de la peste, a 15,000. Caso similar a Azcapotzalco, cuyo censo ascendía a 17,000 habitantes a raíz de la Conquista (78). Este proceso involutivo de la población urbana es común para todo México. De la lista de conventos alrededor de 400 hasta final de siglo- la mayoría de las localidades

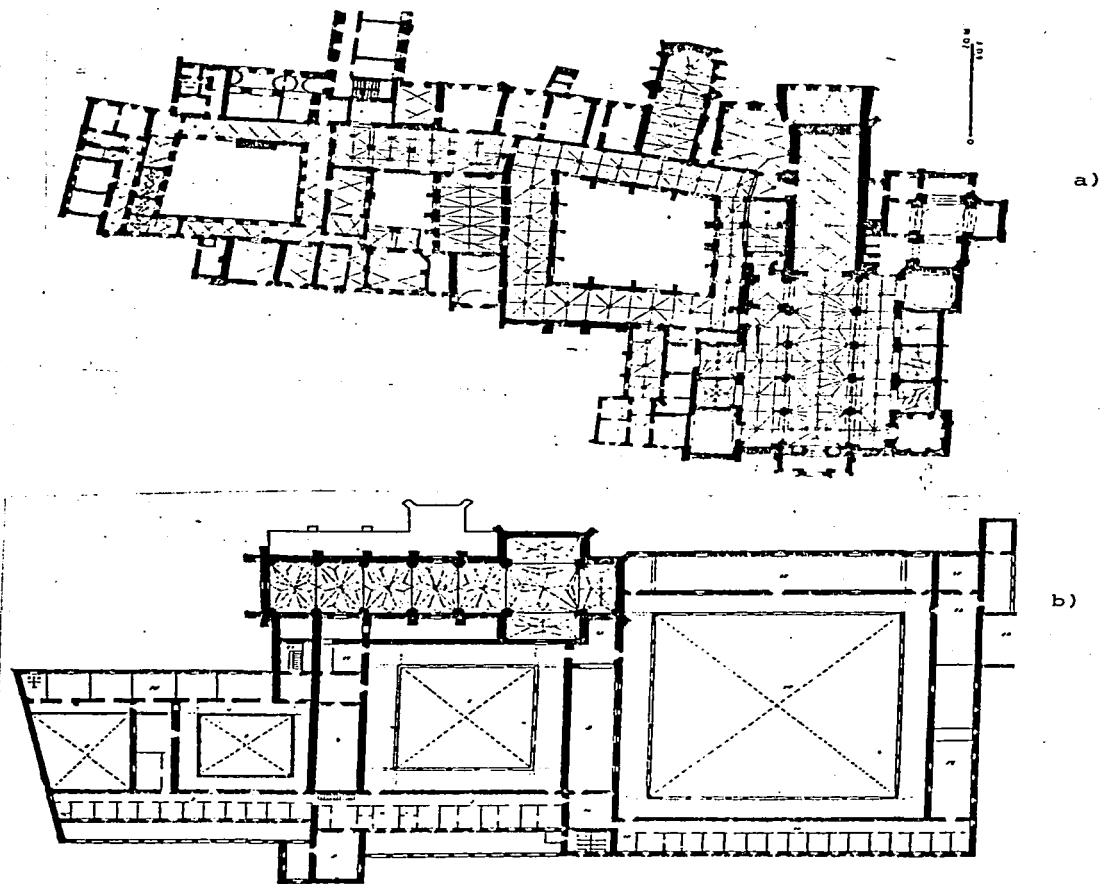
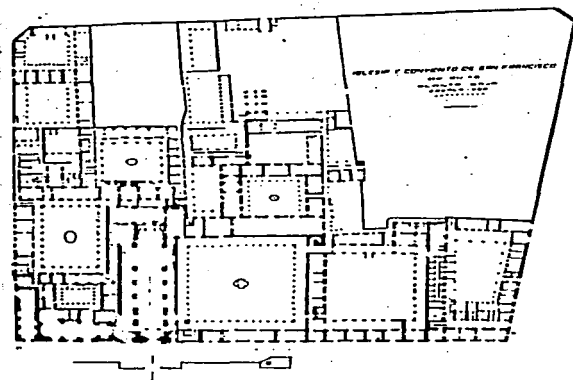


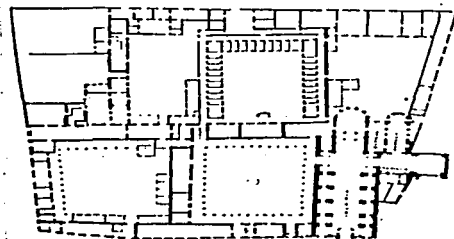
Fig. 14.

a) Iglesia y convento dominico. Cracovia, Polonia.

b) Convento dominico de Santo Tomás, Avila, España.



a)



b)

Fig. 15.
a) Convento de San Francisco en Quito, Ecuador.
b) Convento de Santo Domingo en Quito, Ecuador.

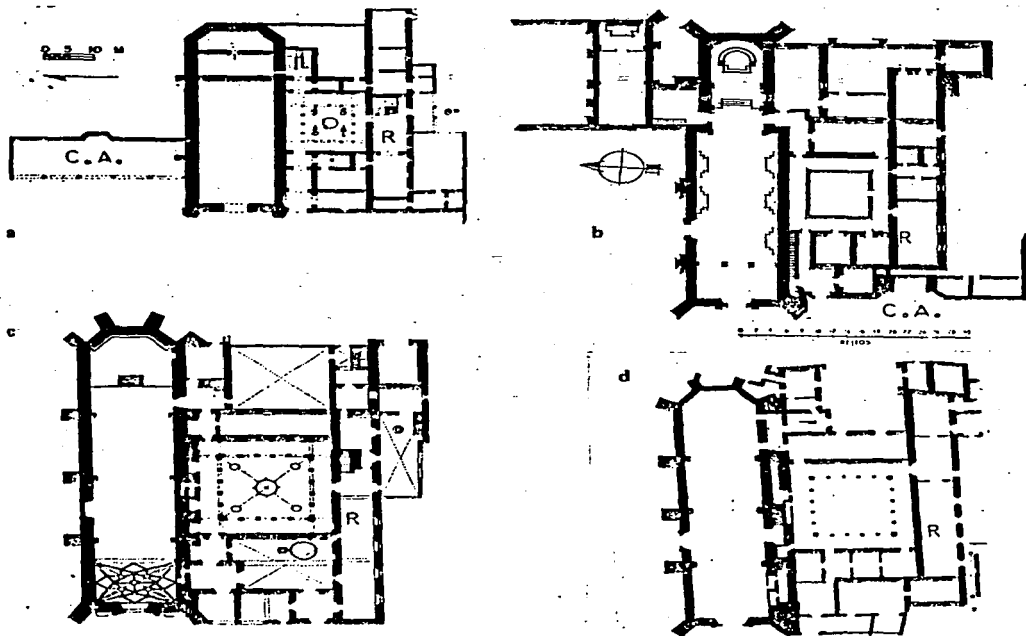


Fig. 16.
 Conventos franciscanos del siglo XVI en la Nueva España.
 a) Tepeyango; B) Tepeji del Río; c) Huejotzingo; d) Cholula.

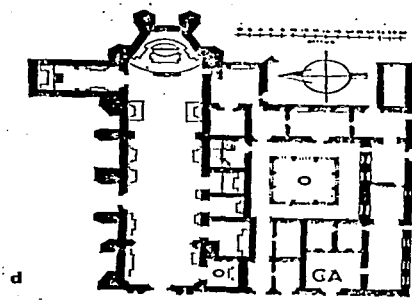
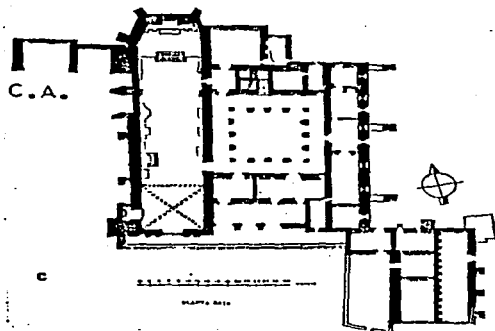
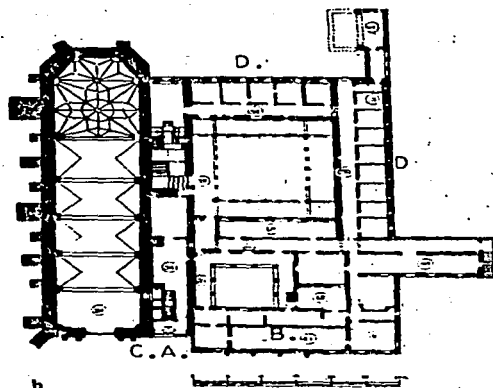
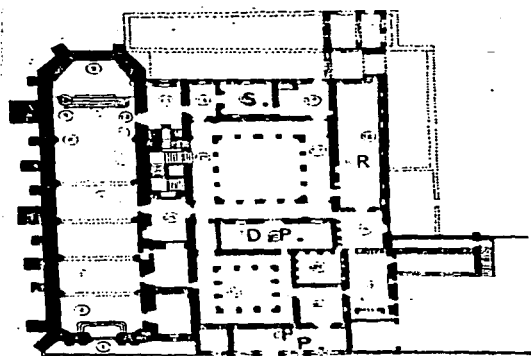


Fig. 17.
Conventos agustinos del siglo XVI en la Nueva España.
a) Acolman, Planta Baja; b) Acolman, Planta Alta; c) Metztitlán; d) Ixmiquilpan.

son muy pequeñas y ni siquiera poseen características de centros urbanos. El mismo Kubler advierte que no se podía construir en México ningún edificio sin previa urbanización del lugar donde debía ser construido, aunque esto implicaba la destrucción de la cultura indígena.

Debe por tanto concluirse que los frailes en la mayoría de los casos se instalaban en centros pequeños, de carácter rural, construyendo una red de sus establecimientos que cubría todo el territorio de México de manera bastante uniforme, aunque variable según la densidad general de la población (vid fig. 2).

Es fácil encontrar en esta situación cierta analogía con el pasado europeo ya remoto, cuando la presencia de la Iglesia en la civilización medieval se evidenciaba en la difusión de las edificaciones religiosas. El México del siglo XVI se ajustaría muy bien a la descripción que hace Lewis Mumford (79) de la Europa medieval: Desde la más pequeña aldea con su iglesia parroquial, hasta la ciudad más grande con su catedral, sus múltiples iglesias, sus monasterios y santuarios, la presencia de la Iglesia era visible en toda la comunidad. Por otro lado una gran parte del capital y trabajo de la población laica se dedicaba a sostener al clero. El edificio de la iglesia se vuelve a su vez centro de la vida diaria, social y espiritual de la comunidad. Los monasterios proporcionaban albergues, posadas y primeros hospitales.

Todas estas consideraciones llevan a Zawisza a la conclusión de que existía una marcada diferencia entre el medio urbano donde actuaban contemporáneamente los Mendicantes en Europa y el medio mexicano del siglo XVI, que era esencialmente rural. En este sentido las Ordenes religiosas en Nueva España actúan en cierta similitud con los cistercienses del siglo XII, más que con los franciscanos y los dominicos europeos.

Uno de los productos de esta situación eran las "Visitas": capillas construidas a cierta distancia de los conventos (fig. 18) con sacristía anexa o cuarto cerrado, que visitadas periódicamente por los frailes, permitían suministrar los servicios religiosos a los villorios indios más pequeños. Esta práctica era también conocida en el medioevo europeo (80).

Además, el colectivismo agrario existente entre los nativos americanos, creaba una situación ideal para realizar una comunidad cristiana en el sentido absolutamente arcaico. Desde los mismos inicios, los Franciscanos se inclinan hacia antiguos ideales, empezando la gran obra de conversión en grupos de 12 frailes a imitación de los 12 apóstoles. Ciertos servicios religiosos han sido simplificados por ellos a la manera del cristianismo primitivo. Probablemente la misma conciencia del arcaísmo místico da origen a algunas de las primeras Iglesias basilicales de tres naves muy largas y la techumbre de madera, como es el caso de Cuilapan y muchas otras (vid fig. 19).

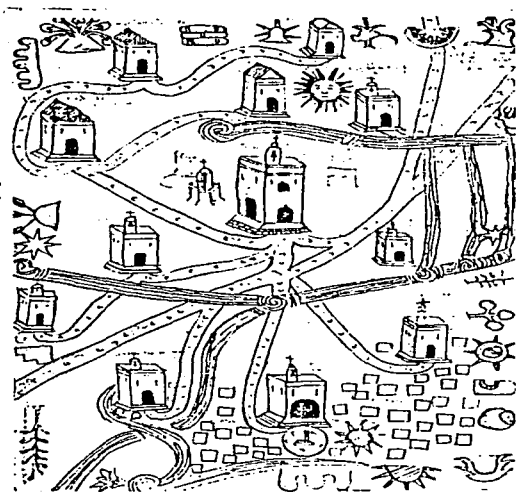


Fig. 18.
Coaxatlán. Monasterio y las visitas.
Nótese la similitud con Azcapotzalco.

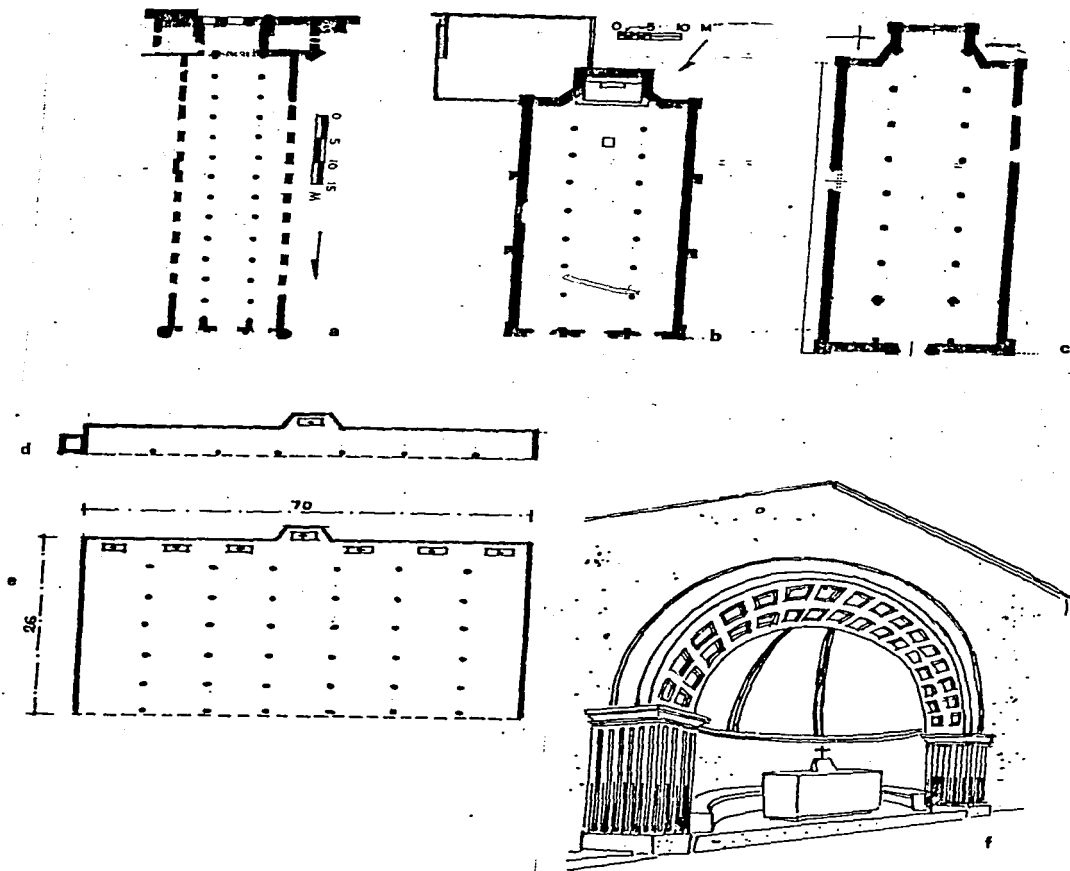


Fig. 19.
 Templos de plantas basilicales de tres naves muy largas y la techumbre de madera (a, b y c). Capillas abiertas (d, e, f).
 a) Cuicilapan, 1555; b) Tecali, 1570; c) Zacatlán, 1550-1560; d) Iglesia de San José de Los Naturales, seg. Mc Andrew, en 1539; e) La misma iglesia en 1563; f) Capilla abierta de Tarrimbaro.

Conviene detenernos un poco en esta exposición para retroalimentarnos con la valiosa información que obtuvimos de las reflexiones sobre la evolución del espacio en México, que tan acertadamente condujera el Dr. Carlos Chanfón, durante los cursos de doctorado, a fin de enfatizar el por qué nos estamos conduciendo en este tipo de exposición, para alcanzar los objetivos de nuestro estudio.

Existen varias maneras de considerar el espacio, como problema de la unidad armónica entre la capacidad humana de transformar y de comprender; de manera que el espacio puede ser considerado como realidad física objetiva, con las cualidades mensurables de la materia física. El espacio también puede ser considerado como sujeto de percepción, capaz de provocar emociones, o puede ser considerado como objeto que requiere comprensión: he aquí el análisis del desarrollo real de la arquitectura, el enfoque genético-histórico.

Como consecuencia, el análisis de la evolución de espacios remite a la historia y a la cultura. La historia, primera de las ciencias sociales, interpreta el pasado para comprender el presente, y así capacitar al hombre en vistas a la planeación del futuro. Descifrar el pasado, con fundamento en testimonios objetivos, engendra la responsabilidad social de restaurar, y viceversa, la actividad de restaurar, engendra la responsabilidad social de descifrar el pasado, con fundamento en testimonios objetivos, que es la conducción y objeto de nuestro estudio. Ahora bien, comprender el presente fortalece la conciencia de identidad y da fundamento lógico a la capacidad humana de creación arquitectónica: es orientación para el diseño; y el diseño arquitectónico contemporáneo, a su vez, es planeación del futuro inmediato.

Como hemos expuesto anteriormente, el siglo XVI es de vital importancia en la historia de nuestro país. En él se da el enfrentamiento de culturas, que origina fenómenos de sincretismo y de simbiosis (vid fig. 20). En el panorama mundial, la literatura especializada no ha prestado atención a la evolución del espacio en el Nuevo Mundo. Hispanoamérica tampoco ha demostrado iniciativas en el estudio de este fenómeno de su propia realidad.

Como antecedentes a la Conquista, Europa cuenta con un amplio desarrollo en los espacios abiertos, de acuerdo con las condiciones climáticas; pocos hábitos de aseo personal; guerra como ambiente permanente. Radiancia e itinerancia (Giedion) en la concepción del espacio urbano-arquitectónico. El modelo mediterráneo de casa-habitación contiene pórticos y peristilos como espacios complementarios. Las plazas son espacios abiertos limitados por edificios. Los monasterios, aparecidos en Oriente hacia el siglo IV, definieron su programa en el período Carolingio (siglo XI); el ambiente de guerra modificó sus entornos; evolucionaron con la aparición de las Ordenes Mendicantes en el siglo XIII.

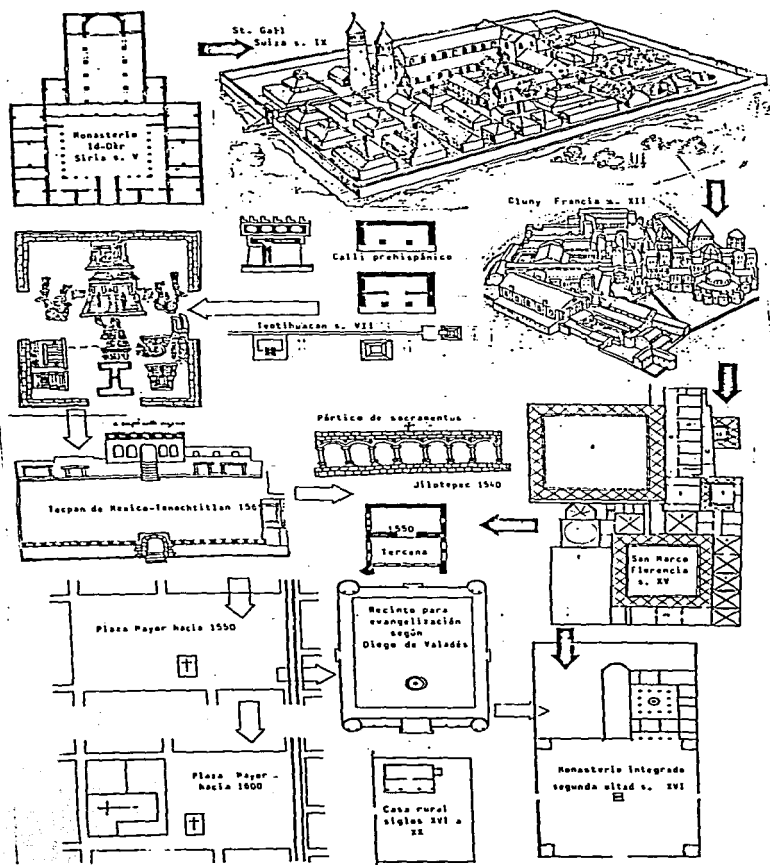


Fig. 20.
La evolución del espacio en México, simbiosis de
la tradición prehispánica y europea. Fuente: Dr.
Carlos Chanfón, Curso de actualización, 1985.

En Mesoamérica, de acuerdo con condiciones climáticas tropicales y subtropicales, la vida era al aire libre, con pocas áreas cubiertas y gran ordenamiento de los espacios abiertos. Hábitos muy desarrollados de aseo personal. Radiancia e itinerancia, distinta a la europea, en la concepción del espacio abierto y su relación con el entorno y el cosmos. Los abundantes pórticos, en diversos géneros de edificios, revisten condiciones de espacios característicos, más que complementarios. La sociedad cuenta con amplios recintos abiertos para múltiples usos comunitarios; en ellos, la delimitación se hace con muros que cuentan con amplios accesos y dentro de ellos están los principales edificios del conjunto urbano.

Al iniciarse la Conquista, surge lógicamente una etapa de transición en la evolución del espacio, que se caracteriza por la urgencia en la evangelización y la ausencia de edificios cristianos. Surge una necesidad de improvisación y libertad en la iniciativa. Se utilizan edificios con pórticos delanteros y recintos de múltiple uso, así como recintos aislados de toda construcción y plazas con edificios en su interior. Contamos con testimonios escritos de esta época, pocos vestigios de construcción y dudas en la interpretación de los mismos.

Al avanzar la Conquista y la evangelización, podemos hablar de una etapa definitiva en la evolución del espacio, que se caracteriza por la integración de pórticos y recintos al programa de monasterio, casas con pórticos como espacios característicos, plazas bordeadas de edificios, y abundantes testimonios construidos. Como podemos observar, la acción civilizadora se centra en los religiosos Mendicantes, en su afán por evangelizar.

Existen pistas de otras etapas desaparecidas en la evolución del espacio, en las tareas evangelizadoras-conquistadoras-civilizadoras, pero es necesario una investigación profunda y sistemática para poder conocer esos importantes momentos y acciones que ocurrieron durante el siglo XVI.

La misma función civilizadora de los Mendicantes en América era similar a la de los monjes medievales europeos: dispensaban justicia, administraban escuelas y propiedades, dirigían a los indios en los trabajos de agricultura y artesanía, les procuraban semillas e instrumentos, introducían nuevos cultivos como olivo, grano, frutas y gusano de seda, iniciando además la cría de ganado.

La obra misionera en la Nueva España, como podemos ver, es compleja, pero es una. "Fundar la Iglesia y consolidarla no son ni dos actividades sucesivas, ni dos actividades paralelas, sino el doble aspecto de una misma actividad. Al mismo tiempo que se estudiaban las lenguas indígenas, se creaban las escuelas; al mismo tiempo que se impartía el Bautismo, se fundaban los hospitales; al mismo tiempo que se enseñaba el catecismo, se regulaba la celebración de

las fiestas y se disponían las representaciones teatrales. Junta mente con el trabajo directamente apostólico de confesar, dar la Comunión y casar, iba el trabajo más bien de orden social y político, la edificación de fuentes y acueductos. Si se procuraba la agrupación de los indios en pueblos formados, para facilitar la enseñanza de la religión, pocas medidas fueron más eficaces que ésta, en apariencia de un orden distinto, para la fundación y consolidación de la Iglesia "(81).

Mirando las cosas en términos generales, parece que pueden bien distinguirse en la obra misionera dos métodos de enfrentarse con la realidad pagana, en su religión y en su cultura propias. Podemos decir que existieron dos sistemas: el que, a falta de un término más preciso, llamaríamos el sistema de la tabla rasa, o sea el de la rotura total y absoluta con el pasado, y el sistema de la "preparación providencial". El primero tiene por radicalmente corrompido todo lo que halla a su llegada al nuevo país: las instituciones religiosas o sociales, las modalidades políticas y la interna vida de mentes y almas. Todo lo que el indio tenía como propio en estos campos queda condenado en absoluto. El neófito tendrá que romper totalmente con su pasado y con el medio en que vive, y para él, la conversión no será el perfeccionamiento y complemento de una vida que tenía elementos aprovechables, sino una renovación total.

El principio fundamental del segundo sistema es que no hay pueblo, por caído en la abyección que se suponga, y por muy discutibles que sean sus creencias e instituciones, que se encuentre en el error total y en el pecado integralmente dominador. Aún en los más decaídos de los pueblos, como de los hombres en individuos, hay una partícula de verdad, por mínima que se quiera, y una aspiración hacia la luz y el bien, por débil que se suponga. Descubrir esa partícula, hacer que se desarrolle la conciencia de esa aspiración.... ha de ser el punto inicial de toda evangelización. Así el llamado a convertirse no tendrá que romper en absoluto con el pasado y podrá retener de sus antiguas creencias y costumbres todo lo que es naturalmente verdadero, todo cuanto es bueno. Se le reconoce de esta manera su dignidad humana, haciéndolo acreedor a la confianza. Para decirlo en frases de un misionero de Africa, el P. Gautier, "el misionero no crea: transporta al plano del cristianismo todo lo que halla ya en las costumbres paganas" (82).

En la misión mexicana hallamos uno y otro sistema. Fácil es explicarse este carácter de eclecticismo, si se toma en cuenta la presencia de tres Ordenes religiosos, franciscanos, dominicos y agustinos. A priori podríamos pensar que cada Orden tendría sus ideas, métodos y prácticas misioneras, diferentes unas de otras. Los hechos lo comprueban. Vemos a los franciscanos esmerados en los estudios etnográficos y lingüísticos, más preocupados por la formación del clero indígena. Vemos a los dominicos más escrupulo

samente apegados a la ortodoxia y menos optimistas en cuanto a las capacidades espirituales de los indígenas. Vemos a los agustinos muy hábiles en la organización y dirección de las comunidades indias, amigos de los amplios y suntuosos monasterios, anhelosos de dar a los nuevos fieles una formación espiritual más honda y más progresiva. Pero estos son solamente matices generales, que no siempre se mostraron abiertamente. No en todo caso siguió cada Orden este derrotero. A partir de 1541, bajo la iniciativa de Zumárraga, se procuró hacer comunes, por mutuo acuerdo, los procedimientos y la experiencia de cada Instituto. Periódicamente se reunían las autoridades, los teólogos y los demás especialistas de cada Orden en alguno de los conventos de la ciudad de México para examinar, resolver y remediar los problemas y dificultades que se iban presentando en las doctrinas, y velar por la unidad de la obra catequizadora (83). Este contacto hace que las acciones y reacciones mutuas provoquen un sincretismo de métodos, aprovechando cada uno los buenos resultados, y descartando las fallas y errores de los otros. Esto explica el carácter ecléctico de la misión mexicana. A este hecho cabe agregar la diversidad de criterios, a veces hasta hostiles, entre miembros de la misma Orden (84).

Sin embargo, todas estas tendencias y diversidad de concepciones quedan neutralizadas si miramos los hechos en perspectiva, o desde una serena altura. Bajo toda esta necesaria diversidad está subyacente la unidad del trabajo colectivo (85).

Para concluir, hay una idea exacta de Ricard que deja ver el por qué pudo efectuarse la misión evangelizadora del fraile y que perdurara la religiosidad en la Nueva España: "No cabe duda, en manera alguna, que un misionero sin celo apostólico, sin amor a las almas, sin vida interior, sin espíritu de abnegación y sacrificio, no podrá llevar a cabo una labor apostólica fecunda" - (86).

Otro aspecto que conviene mencionar es que la conquista espiritual de la Nueva España se tomó como una parte de la Contrarreforma. La oportunidad que se presentó a la Iglesia con la conquista del nuevo mundo para hacer posible el cristianismo universal, fue la base para que la evangelización se pensara como una labor concretamente espiritual y hacer a un lado todo interés material.

La idea de una labor netamente espiritual, hay que tenerla únicamente como principal y exclusiva, ya que por varias generaciones se ha ido interpretando a la evangelización como un factor que doblegó al indígena para llevarlo a una pasividad de servidumbre. Esto es erróneo, ya que por varias épocas se ha atacado a la Iglesia en forma general, según las circunstancias del momento, incluyendo los aspectos de la evangelización, sin ponerse a meditar sobre las condiciones religiosas en que fueron educados los frailes y el tipo de cristianismo que dominaba en el siglo XVI.

Por lo tanto, si la ideología de la Iglesia del siglo XVI era

llevar a cabo un cristianismo universal, y la oportunidad de extender el Reino se presentaba con los indígenas en las nuevas tierras descubiertas, qué mejor que mantenerlo en condiciones de dignidad humana para comenzar la tarea de evangelización, en vez de explotarlo y hacer que rechazara el ideal cristiano.

El hecho de que el indígena llegara al grado de esclavo no fue por causas de la evangelización, sino por el imperialismo español, el cual se justificó a través de esta misión como guardián de la fe para poder establecerse en la Nueva España.

Del cristianismo universal que pretendieron establecer los frailes en Nueva España, quedan constancias en las crónicas de las diferentes Ordenes mendicantes. Un ejemplo de lo anterior es que durante el siglo XVI los franciscanos, dominicos y agustinos hicieron una gran defensa del indígena, cuando el imperialismo español trató de esclavizarlos bajo justificaciones, siendo en su mayor parte, aristotéticas, las cuales decían que la naturaleza tiene un orden general que exige la sujeción de lo imperfecto a lo más perfecto, o como Tolomeo, el cual pensaba que los hombres se regían por los astros, influyendo éstos en los países, de donde se deducía que unos países eran aptos para la servidumbre y otros para mandar.

Las teorías que defendían la esclavitud fueron razonablemente atacadas, buscando la protección del indígena. Tanto se insistió en la defensa del natural, que en la Recopilación de Leyes de Indias apareció un apartado dedicado al buen tratamiento de éste.

Otra acción de los frailes mendicantes del siglo XVI, que asentó precedente de una defensa del indígena, fue cuando se quiso justificar la explotación de éste arguyendo que era irracional; su defensa, aparte de ser mencionada en las crónicas de los frailes, tuvo un gran apoyo por los privilegios políticos, eclesiásticos y económicos que adquirieron las tres primeras Ordenes, gracias a las bulas que les concedieron los Papas para evangelizar a la Nueva España y al Regio Patronato Indiano, el cual fue otorgado por la Santa Sede a los Reyes de España (a fin de que evangelizaran a los indígenas y construyeran iglesias como hemos mencionado anteriormente), y éstos dieron a los frailes ciertos privilegios, como la percepción del diezmo, para apoyo de la evangelización. El poder adquirido por los frailes a través de los privilegios, y el establecimiento y relación con los indígenas en las zonas evangelizadas, provocó problemas con el clero secular, el cual fue aminorando la influencia y "poder" del clero regular, por medio de concilios.

Al evangelizador del siglo XVI y XVII se le puede criticar en tanto introdujo al indígena, en forma indirecta, al sistema imperial español, ya que lo organizaron en pueblos para poder evangelizarlo más fácilmente, en que se les enseñó trabajos y oficios para que pudieran ganarse la vida en el nuevo sistema, y en que se

les hispanizó, pero no con el fin de explotarlos, sino para que -
tuvieran una conducta recta y alcanzaran la salvación eterna.

También se puede criticar al clero regular y al secular, cuando aceptaron en muchos casos, por lo que se ha llegado a generalizar el hecho, de que aceptaron o condescendieron con la explotación del indígena, al verse obligados por las presiones que ejercían los encomenderos, alcaldes mayores y gobernadores indígenas. De aquí también se desprende una de las principales causas del alejamiento del indígena de la religión.

Por último, hay que volver a insistir en que las tres primeras Ordenes tuvieron una labor concretamente espiritual, -(entendiendo dentro de esta labor toda la obra material que implicó el establecimiento de la Iglesia visible, con los trabajos de orden social y político, además del trabajo directamente apostólico como mencionamos anteriormente)-, que mientras pudieron, no hicieron concesiones a la corona ni al clero secular; se consideraron portadores del cristianismo y no del hispanismo; que su deber era el cristianizar y acoger en la fe al indígena, y no hay que olvidar que el cristianismo sirvió como fuerza de apoyo al indígena, para que pudiera sobrellevar la mala vida que le daba el imperialismo español.

1.2. ETAPAS DE LA EVANGELIZACION EN MEXICO.

Podemos definir tres etapas de actuación de la Iglesia en México durante la época Virreinal, que se pueden llamar: Misional, -de organización de la Iglesia, y una tercera etapa que Miranda - (87) llama "de la vida cotidiana de la cristianidad", y que preferimos llamar catequética.

1.2.1 Etapla misional.

Es la primera etapa de la Iglesia en México. Corresponde a una Iglesia no institucionalizada, sino en vías de organización y sin tener todavía el control del fenómeno religioso. Su actividad corresponde a las iniciativas de los misioneros, que unifica el espíritu y la mística de sus distintas Ordenes religiosas. La actitud dominante es abierta y se llegan a estudiar los problemas en su mismo campo, resolviéndoseles en forma experimental sin caer en la generalización de soluciones, tratando de encontrar la mejor forma de afrontar los problemas nuevos de una gente nueva. La técnica de penetración está en constante revisión y se da importancia prioritaria a lo social y humano sobre lo ritual. Se da un fuerte choque cultural, pero al mismo tiempo se origina el mestizaje que en el campo religioso de origen al sincretismo.

De esta etapa de urgencia misionera de los territorios que se iban descubriendo y conquistando, destacan las Ordenes religiosas

que proporcionan los misioneros para su evangelización (vid fig. 21).

Los primeros religiosos que llegaron a México con Hernán Cortés en 1519, fueron Juan Díaz y fray Bartolomé de Olmedo, quienes empezaron a evangelizar, como es comprensible, aun sin métodos adaptados a la Nueva España. El primero de ellos no sobresale en lo que se refiere a la conversión de almas. El segundo, inicia la evangelización con la ayuda de Jerónimo de Aguilar, improvisó capillas, bautizó y exortó a los indígenas a que se apartaran de la religión idolátrica. Aparte de ser el iniciador de la evangelización, fue moderador de Cortés en lo que respecta a cómo evangelizar. Mientras Cortés tenía el impulso de imponer la religión católica, fray Bartolomé le decía que no era el momento ni la forma de evangelizar, porque los indígenas no iban a comprender ni a respetar la nueva religión.

Después de estos sacerdotes, hubo otros que llegaron durante la conquista en 1520-1521, pero su mérito no fue evangelizar, sino fungir como capellanes del ejército español.

Dos años más tarde, en 1523, por órdenes de Carlos V, llegaron a la nueva tierra conquistada fray Pedro de Gante, fray Juan de Tecto y fray Juan de Aora. Estos dos últimos murieron en la expedición a Honduras; en cambio, fray Pedro de Gante evangelizó, adoctrinó y empezó a dar nueva cultura a los indígenas, al establecer el primer colegio de San José de los Naturales en el convento grande de San Francisco, y luego el de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco. Esta obra evangelizadora fue ejemplo para los posteriores frailes Mendicantes.

Cabe mencionar a los frailes de la Orden Franciscana: Fray Francisco de los Angeles y fray Juan Clapión, quienes planeaban pasar junto con otros frailes a la Nueva España para evangelizar, pero el primero es nombrado superior de los franciscanos, y el segundo muere, por lo que no puede realizar tal misión (88).

A estos frailes y a los subsiguientes se le otorgaron derechos para administrar los sacramentos, por medio de Bulas, y de convertir al indígena a la religión católica.

A continuación, presentamos las Bulas más importantes:

Bula de León X:

Fue dada a fray Francisco de los Angeles y fray Juan Clapión, permitiéndoles el paso a la Nueva España y dando la autorización para predicar, confesar, bautizar, celebrar matrimonios y administrar la Eucaristía y Extremaunción.

Bula de Adriano VI:

Autorizaba a los frailes Mendicantes, en especial a los franciscanos, para que pasaran a América a adoctrinar y convertir a los naturales, reservándose el derecho el Rey o el Consejero de Indias de prohibir el paso a aquellos frailes que no se consideraran dignos aspirantes.

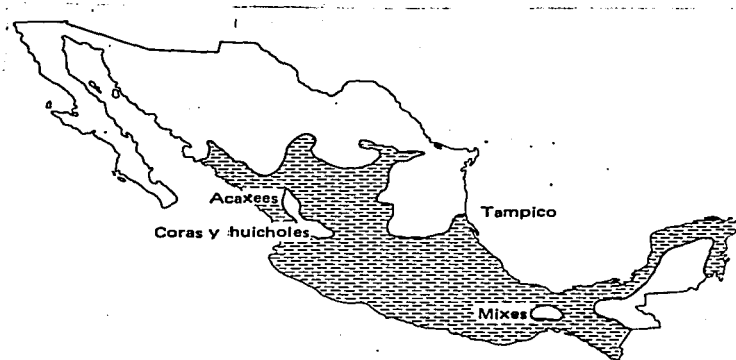


Fig. 21.
La resistencia indígena a la conquista espiritual. Fuente: Jiménez Moreno, 1958.
Simbología:  1524-1555;  1555-1590;
 1590-1620.

Bulas de Paulo III:

1.- Establecía que el indígena es un ser racional, con el derecho de tener libertad e instrucción. 2.- Autorizó a los franciscanos a que administraran el Bautismo con agua y las palabras sacramentales, además menciona cómo los frailes Mendicantes deben de impartir los sacramentos de Matrimonio, Confesión, Comunión, Confirmación y Extremaunción. 3.- Permitió a los frailes el consagrar cálices y aras como también ejercer algunos actos episcopales en los lugares en donde no hubiera obispo a dos o más días de distancia (89).

El nuevo superior franciscano, fray Francisco de los Angeles, organizó el grupo que pasaría a evangelizar a la Nueva España. Los frailes escogidos fueron doce (vid fig. 22), quedando al frente fray Martín de Valencia; los once restantes fueron: Fray Francisco de Soto, fray Martín de Coruña, fray Juan Suárez, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Toribio de Benavente (Motolinía), fray García de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Juan de Rivas, fray Francisco Jiménez, fray Andrés de Córdoba y fray Juan de Palos (90).

Hace notar Zawisza (91) que los famosos "Doce" que iniciaron la obra misionera en tierras americanas, eran hombres de elevada preparación intelectual. La lectura de la "Utopía" de More o la correspondencia conducida con Erasmo de Rotterdam y en general todo humanismo de ellos, era puesto al servicio de la fe, como lo era la escolástica en el medioevo. Fueron los frailes los arquitectos y constructores de los nuevos conventos, al igual que en la Europa románica. Sin ser arquitectos profesionales -y tal vez gracias a esto-, imprimieron en sus obras rasgos frescos y vigorosos, en oposición al manierismo que abunda en el continente europeo. Para los Mendicantes, la arquitectura era tan sólo un medio para obtener resultados espirituales, que consideraban más importantes.

Los doce apóstoles franciscanos llegaron a San Juan de Ulúa, Veracruz, el 14 de mayo de 1524. Con ellos se inicia la evangelización metódica de la Nueva España (92).

Al llegar a México -Tenochtitlán-, el 18 de junio del mismo año, se reunieron en un retiro espiritual durante 15 días, en el cual se determinó dividir el territorio del Valle de México en un radio de 20 leguas y dividirse en grupos para evangelizarlo (93).

El territorio se repartió de la siguiente manera: "A México -acudía todo el Valle de Toluca y Michoacán, Guautitlán (Cuautitlán), Tula y Xilotepec, con todo lo que después tuvieron los padres agustinos hasta Miztitlán (Meztitlán); a Tezcaco (Texcoco) -acudían todas las provincias de Otumba, Tepeapulco, Tulancingo y todas las demás que caen hasta el mar del norte; a Tlaxcala -acudían Zatlán y todas las serranías que hay por aquella parte hasta la mar y la de Jalapa, también hasta la mar y la que cae hacia el

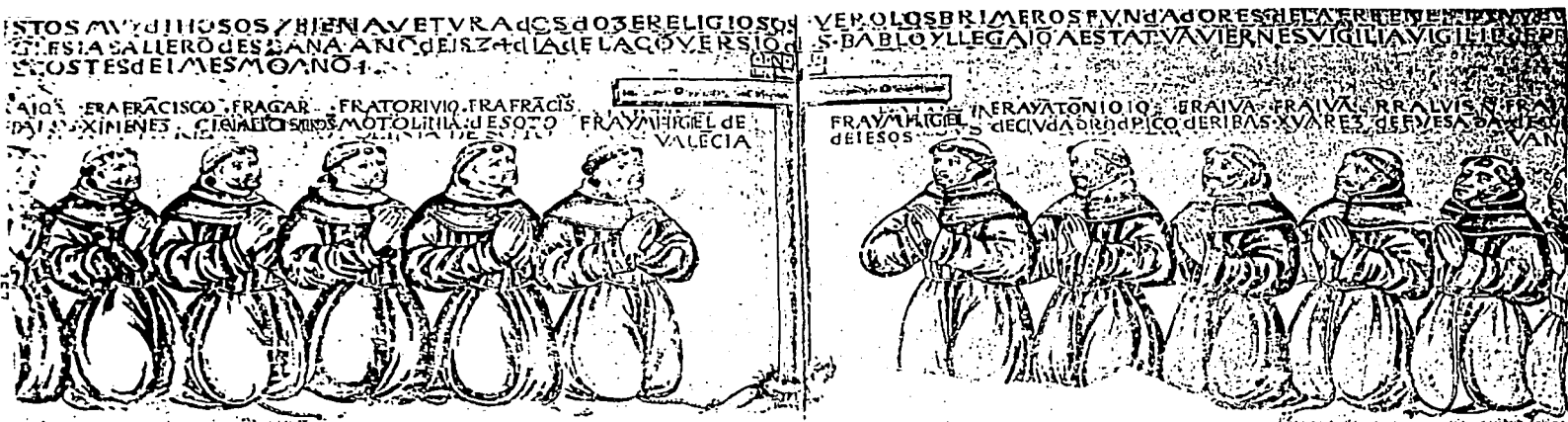


Fig. 22.

Grupo de los "Doce" franciscanos evangelizadores en la Nueva España, representados en un fresco del convento de Huejotzingo: Fray Martín de Valencia, Fray Francisco de Soto, fray Martín de Coruña, fray Juan Suárez, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Toribio de Benavente (Motolinía), fray García de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Juan de Rivas, fray Francisco Jiménez, fray Andrés de Córdoba y fray Juan de Palos. También fray Francisco de los Angeles perteneció a este grupo. Fuente: Rivera Cambas, México Pintoresco, 1880-1882.

río de Alvarado; a Guaxicingo (Huejotzingo) acudían Cholula, Tepeaca, Tecamachalco y toda la mixteca y la de Guacachuela (Huaquechula) y Chietla" (94).

En el mismo año de 1524 hubo otra junta para determinar cómo se iban a administrar los sacramentos del Bautismo, Penitencia, Comunión, Matrimonio y Extremaunción. Después de esto se dividieron en los grupos que ya habían establecido, quedando fray Martín de Valencia en la capital y los demás en Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo.

Después de la llegada de los Doce, hubo más afluencia de frailes en 1525 y 1529 (95) y hasta el año de 1535 la misión mexicana adquirió el carácter de provincia autónoma bajo la advocación del Santo Evangelio. Tuvo la Orden de San Francisco cinco provincias en todo el territorio mexicano.

Los franciscanos, al ser los primeros evangelizadores en la Nueva España, se instalaron en el centro geográfico-político del país, lo que les permitió la conquista de Michoacán y Nueva Galicia y dar paso a la evangelización del Norte de la Nueva España (96). Puede decirse que abrieron la brecha del apostolado misionero en casi todas las regiones; a ellos se debe el impulso misionero que supuso la fundación de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide (1683).

La Orden de Santo Domingo llegó a la Nueva España en 1526, con tres dominicos, iniciando de manera formal su labor de evangelización hasta 1528, año en que llega el segundo grupo. Al frente de los dominicos quedó fray Domingo de Betanzos, el cual logró en 1532 eregir la provincia de México con el nombre de Santiago de México.

"Tuvo la Orden de Santo Domingo cuatro provincias en todo el territorio mexicano. Las tierras que evangelizaron fueron las de Yucatán, Chiapas, el que sería obispado de Oaxaca, Tlaxcala y Michoacán, con la provincia del Pánuco y las tierras que corren por la parte septentrional y occidental" (97).

Se distingue la Orden de Santo Domingo en la primera etapa de evangelización de la Iglesia en México, por la defensa de la racionalidad de los indios.

Afirma Zawisza (98) que los dominicos llegaron a América con la idea de enseñar el evangelio, desplazándose de un lugar a otro a la manera de "discípulos de Cristo" de acuerdo con sus costumbres europeas, hasta que en la mitad del siglo XVI el Emperador les ordenó de "dejar de caminar y construir más monasterios". Sos tiene también que de hecho los dominicos fueron más lentos en la edificación de los conventos que otras Ordenes.

En 1533 llegó la Orden de San Agustín a la Nueva España. Desde 1527 pugnaba esta Orden por pasar a las tierras del Nuevo Mundo, pero el Consejo de Indias se oponía a tal petición. Fray Francisco de la Cruz, fray Juan de San Román y fray Jerónimo de San Es-

teban lograron el permiso para que la Orden pasara a la Nueva España. Este permiso prohibía que fundaran conventos en la ciudad de México, pero gracias a las amistades que tenían en este lugar, lograron establecerse al Sur.

Tuvo la Orden de San Agustín dos provincias en todo el territorio mexicano y destaca en su labor de formación en las comunidades indígenas. El territorio que ocuparon abarcó lo que actualmente es parte del estado de Guerrero, Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí en la Huasteca, Michoacán, sureste de Puebla y valle de Morelos (99). La evangelización de la Orden Agustina no solamente comprendió a la Nueva España, sino también al archipiélago filipino.

La cuarta de las grandes Ordenes misioneras, que casi no se menciona por ser bastante posterior a las tres primeras ya enumeradas, es la de los jesuitas, que llegan a México en 1572. Su actividad misionera fue notable al dar un gran impulso a la enseñanza y ser parte tan principal en el movimiento misionero del siglo XVII y XVIII, con las misiones del noroeste.

La evangelización de la Nueva España va unida a la conquista y se apoya en ésta, formando parte integral de la misma. Tiene su primera etapa capital de 1525 a 1531, años en los que se empieza a ganar la confianza de los naturales para darles a conocer la religión católica, fundándose los primeros conventos como el de Tepaca por fray Juan de Rivas. En México se suceden las fundaciones de Cuautitlán, Tlalmanalco, Coatepec, Chalco, Toluca (100) y se dan los cimientos de la Iglesia en América.

Cuando los frailes iniciaron la tarea evangelizadora, se empezó la destrucción de ídolos, por lo cual los indígenas los escondían tratando de salvarlos, siendo esto posible durante el primer año, ya que había pocos frailes y los pobladores españoles se ocupaban de obtener tierras, encomiendas y otros privilegios, descuidando la vigilancia del indígena.

Los frailes tuvieron conocimiento del modo de obrar de los naturales y con la ayuda de Cortés se destruyeron ídolos, templos, esculturas y todo aquello que significara idolatría.

Relata Motolinía: "...el primer día del año de 1525, que aquel año fue domingo, en Texcoco, adonde había los más y mayores teocallis o templos del demonio, y más llenos de ídolos, y muy servidos de papas o ministros, la dicha noche tres frailes desde las diez de la noche hasta que amanecía, espantaron y ahuyentaron a todos los que estaban en las casas y salas de los demonios... Esta fue la primera batalla dada al demonio y luego en México y sus pueblos y derredores y en Cuautitlán" (101).

De esta cita se deduce que en esta época entra también Azcapotzalco entre los "pueblos y derredores" a que hace alusión Motolinía, por su proximidad a la ciudad de México y por estar en la ruta hacia Cuautitlán.

A la par de la destrucción de la idolatría, se adoctrinaba a - los naturales por medio de señas y lienzo pintados, mientras los frailes aprendían las variadas lenguas de los naturales (vid figs. 23 y 24).

Cuando el problema del idioma fue resuelto, se presentó la dificultad de que había muchas palabras castellanas que no se podían traducir al lenguaje de la zona, como Trinidad, Espíritu Santo, Redención, etc., por lo cual las palabras se introdujeron a la - lengua del natural o se tradujeron con paráfrasis. Esto podría ocasionar que el natural no comprendiera el sentido de la palabra castellana o de la paráfrasis. Junto con el aprendizaje del idioma se hicieron obras escritas en varias lenguas para ayuda de los evangelizadores.

También se fue conociendo la cultura indígena para poder más - fácilmente atacar la idolatría y evitar el error de caer en un - sincretismo religioso. Ricard menciona que las analogías superficiales de la religión azteca con la católica, fueron para los misioneros obstáculos, más que elementos favorables: "Los misioneros reemplazaban lo antiguo por lo nuevo, nunca algamaban, ni continuaban, ni desarrollaban lo antiguo" (102). A pesar del cuidado que tuvieron los frailes para evitar el sincretismo religioso, ése se dio (y se hereda hasta nuestros días).

Refiriéndonos a las obras que construyeron las Ordenes Mendicantes, podemos observar que oscilan entre los dos extremos: pobreza y suntuosidad, lo que provoca discusiones entre ellos mismos y también con el Virrey y hasta con el Emperador.

Mendieta (103) escribe que: "Los edificios que se edifican para morada de los frailes serán paupérrimos y conformes a la voluntad de nuestro padre San Francisco; de suerte que los conventos - de tal manera se tracen, que no tengan más de seis celdas en el dormitorio de ocho pies de ancho y nueve de largo, y la calle del dormitorio a lo más tenga espacio de cinco pies de ancho, y el claustro no sea doblado y tenga siete pies de ancho".

Manteniendo ellos mismos una austeridad extrema en la vida cotidiana, como religiosos, construyen los edificios que abundan en número, proporciones y decoración, bajo el pretexto que este esplendor atraerá a los indios hacia la nueva religión. El verdadero motivo de este entusiasmo constructivo hay que buscarlo en el fervor religioso y la fe de su misión (vid figs. 16 y 17).

Hace notar Zawisza (104) que los sentimientos religiosos explican también la contribución activa de los monjes en la destrucción de los monumentos religiosos prehispánicos. Es probable que la - abundancia y grandiosidad de las edificaciones cristianas en Nueva España fueran consideradas necesarias para suplantar con éxito el esplendor de la antigua arquitectura indígena. Estas circunstancias, en conjunto con el uso de las nuevas construcciones del material desprendido de los teocallis (vid figs. 25 y 26), encuen

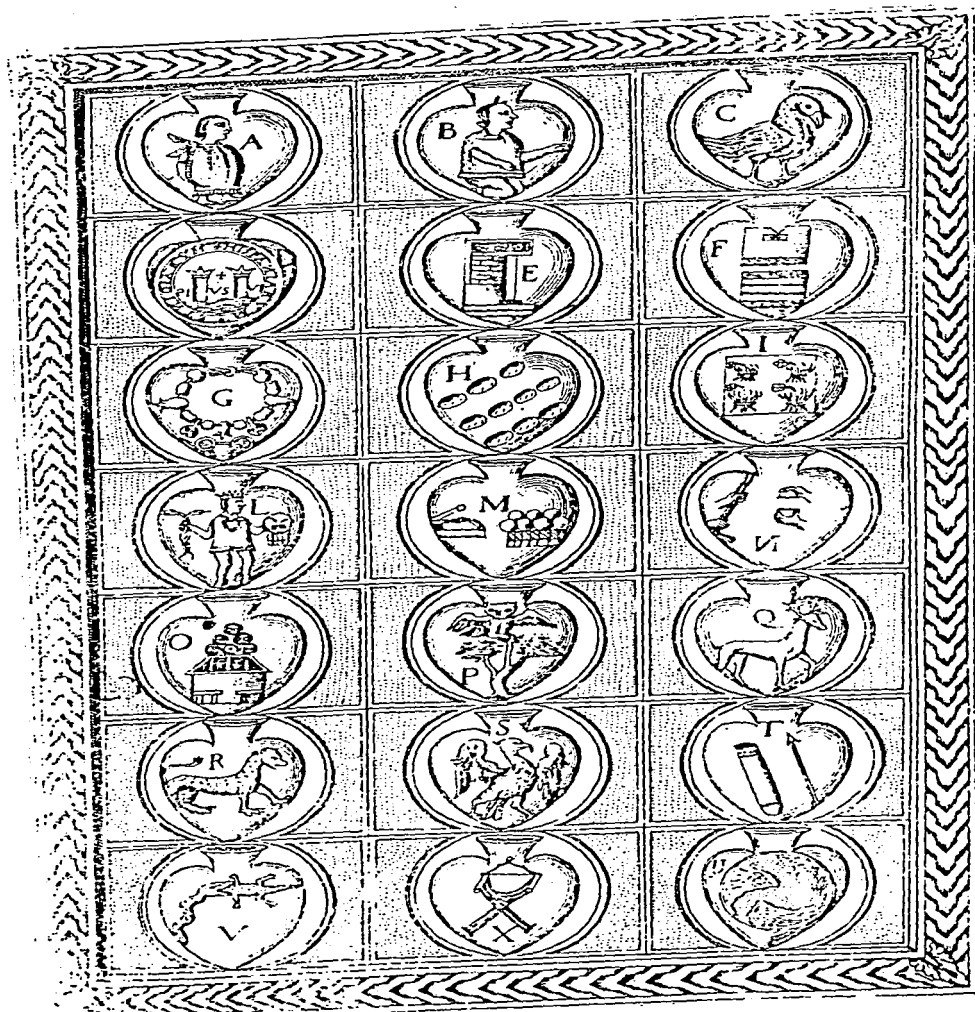


Fig. 23.
Alfabeto nemotécnico utilizado en la evangelización de los indígenas en la Nueva España. Fuente: Valadés, *Rhetorica Christiana*, 1579.

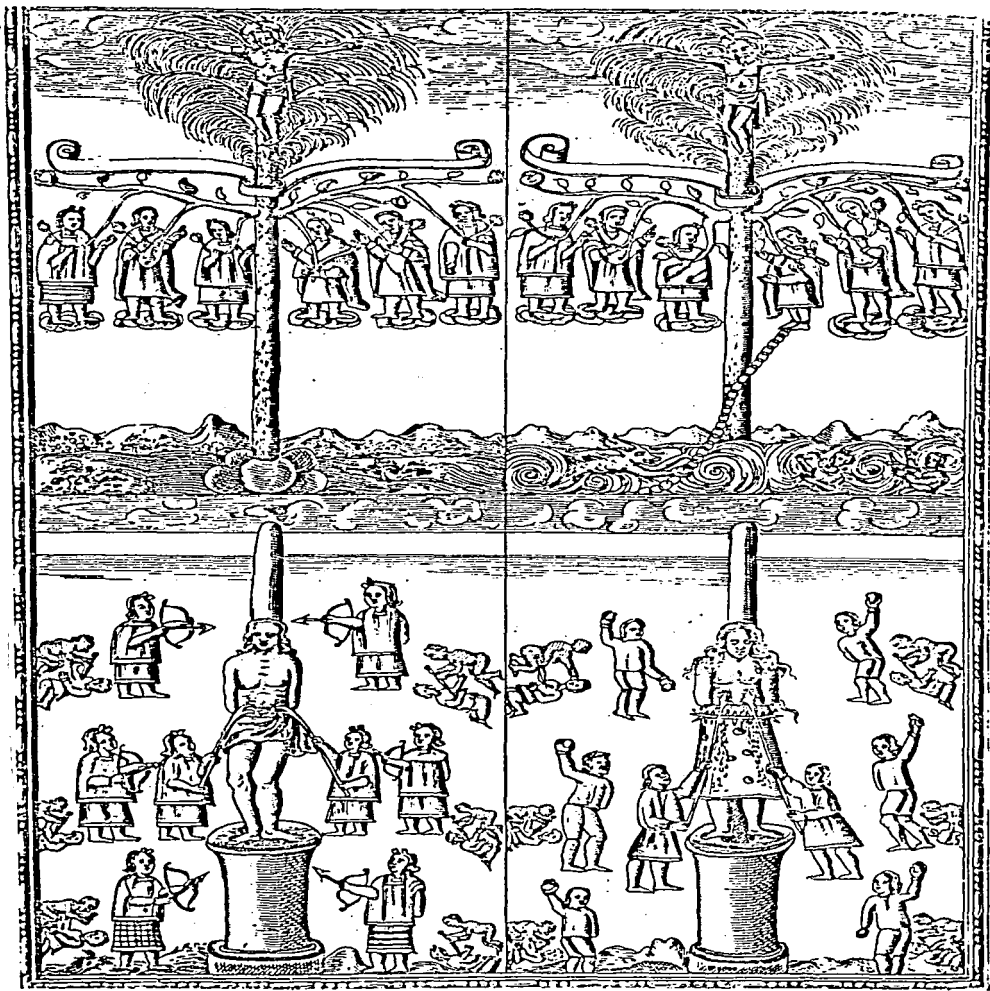


Fig. 24.
 Lámina utilizada por los misioneros evangelizadores Mendicantes
 para ilustrar la santidad del sacramento del matrimonio y los --
 castigos por la transgresión del mismo. Fuente: Valadés, *Rhetori*
ca Christiana, 1579.

tran, según Zawisza, un característico paralelismo en los primeros siglos de cristiandad, cuando Constantino con sus grandes basílicas romanas o Justiniano en Bizancio, intentaban equiparar los esplendores de la antigüedad pagana, utilizando los materiales de los foros y templos imperiales. En lo personal, consideramos más lógico pensar que en el caso de América los frailes estaban motivados por sustituir un culto por otro culto, como lo hemos expresado anteriormente, y para también evitar que volviera a resurgir, tomaron acciones de destruir lo existente, reutilizar ese material -que se tenía tan a la mano- como cantera, y ubicar en ese mismo sitio tan importante como concepción religiosa y urbanística, la construcción de la Iglesia y convento, sobre los antiguos basamentos prehispánicos. Este es el caso de Azcapotzalco, Tlatelolco, Tenochtitlán y tantos otros casos que se repiten en muchos sitios de América.

El espacio abierto o recinto sagrado que rodeaba a los teocallis indígenas, también fue utilizado por los frailes para crear o delimitar un espacio con funciones específicas de evangelización, -el atrio- (vid figs. 4, 5 y 6) de capital importancia en esta primera etapa misionera, que es una excelente adaptación a las condiciones indígenas, cuya arquitectura se servía de estos espacios abiertos para reuniones religiosas de la población. Esto es tan obvio que en muchas ocasiones los frailes utilizaron para el mismo propósito áreas recintadas frente a los teocallis, ahora ocupados por las Iglesias.

A este respecto comenta Gisbert (105) que la realización del culto al aire libre se dió en el siglo XVI por varias razones, una de ellas era el excesivo número de fieles que se juntaba pero tuvo que influir también la tradición precolombina; además los hombres de la conquista, como exponentes del renacimiento, fueron hábiles políticos y en la imposición del nuevo orden procuraron dar a los indígenas en el ritual católico, un sustituto a sus antiguas costumbres. Este espíritu de conciliación fue recomendado por algunos sacerdotes, así Acosta (106) dice, retomando a San Agustín: "Y pienso que no conviene de ninguna manera destruir los templos que tienen sus ídolos, para que viendo esas gentes que se respetan sus templos, depongan de su corazón el error y conociendo al Dios verdadero y adorándolo concurran a los lugares que les son familiares". Este consejo sólo fue seguido parcialmente ya que los templos se destruyeron, aunque no totalmente, pues sus plataformas y parte de sus estructuras se usaron para levantar sobre ellas Iglesias cristianas, como hemos mencionado. El único caso que conozco en el que se hayan respetado más las estructuras prehispánicas, es Mitla, y esto más bien por tratarse de palacios, los que obviamente fueron aprovechados dejándolos inmediatos al templo cristiano.

El origen del atrio, siguiendo nuestra tradición, se remonta a



Fig. 25.
Muros del templo parroquial de Azcapotzalco, en los
que comprobamos la utilización de materiales des- -
prendidos de los teocallis.

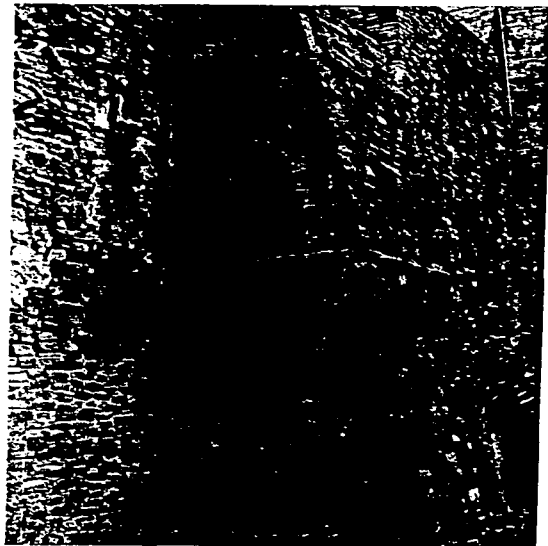


Fig. 26.
Muros laterales del templo parroquial
de los Santos Apóstoles Felipe y San-
tiago, en Azcapotzalco. Se observa, -
abajo de los aplanados, la utiliza-
ción de materiales prehispánicos des-
prendidos de los teocallis, y el uso
de gruesos contrafuertes que hizo pen-
sar erróneamente, en una arquitectura
de carácter militar.

los primeros templos paleocristianos (sin tener que remontarnos - al atrio del Templo de Salomón, en el Antiguo Testamento). Servía de espacio de transición entre la calle y el templo, como lugar - de encuentro y convivencia de las primeras comunidades, como sitio de "lavatorio" o purificación antes de entrar al templo -siguiendo un poco la tradición judía-, y como lugar de preparación de los neófitos o catecúmenos (no bautizados), a quienes era indispensable el sacramento de iniciación cristiana, -el Bautismo-, para entrar al templo donde se congrega la Iglesia -"ecclesia"-, sin el cual no pueden formar parte de ella.

Este atrio original sufrió modificaciones en el transcurso del tiempo, adaptando sus funciones a los requerimientos de la época correspondiente (incluso en muchos casos llegó a suprimirse). Hace notar Zawisza (107) que el espacio frente a la iglesia -el atrio- era particularmente importante en Europa, como lugar donde se complementaban las funciones litúrgicas principales efectuadas adentro del templo. En los orígenes el atrio paleocristiano o Carolingio tenía un carácter exclusivamente religioso, más tarde la plaza frente a la Iglesia se vuelve un espacio cívico y religioso a la vez, lo que hasta cierta extensión acontecía en los patios conventuales mexicanos, donde los monjes por medio de procesiones, reuniones en grupos o en masa, espectáculos religiosos, mercado, etc., creaban en realidad una plaza ceremonial para la población indígena, aunque en muchos casos ciertos sectores del atrio servían también como cementerio.

En sus orígenes, en el siglo XVI, el atrio fue concebido como espacio idóneo para la conversión masiva de los indígenas, como - el espacio adecuado para los "neófitos" o "catecúmenos", siguiendo la tradición cristiana primitiva. Además hay que tener presente que una vez bautizados los indígenas, el edificio de la iglesia, especialmente en los primeros años, no es suficiente para reunir a todos: nace así la "capilla abierta" o "capilla de los indios" (vid fig. 19 F), como elemento muy importante dentro del atrio. - La presencia de la capilla abierta es de uso generalizado, siendo una de las características -junto a la primera función del atrio, de evangelización masiva- de la primera etapa de la Iglesia en - América. En ella se celebran las misas, con los fieles congregados en el atrio. Según Motolinía (108) "los patios son muy grandes y muy gentiles, porque la gente es mucha, y no caben en las iglesias, y por eso tienen su capilla fuera en los patios, porque todos oigan misa todos los domingos y fiestas, y las iglesias sirven para entre semana..." (vid fig. 6).

Afirma Zawisza (109) que en algunas ocasiones la capilla abierta sustituía a la iglesia todavía no edificada y que puede asociarse "capilla abierta" con "basílica descubierta" de los primeros siglos de la cristiandad, apoyándose en la descripción de Kumbler: (110) "Al lado de la capilla pudiera existir un amplio por

tico donde la congregación india pudiera reunirse. En esta forma la congregación y el sacerdote estaban bajo techo; la capilla abierta puede interpretarse como iglesia sin paredes laterales o mejor presbiterio de la iglesia sin un circuito completo de paredes".

Kubler (111) clasifica la tipología de las capillas abiertas en: capillas provisionales sin paredes laterales; capillas reducidas al presbiterio; e iglesias que están abiertas en la parte superior de la fachada, para dar lugar a una capilla, mientras que para García Granados (112) las capillas mexicanas pueden considerarse de tres tipos: de planta alta, intermedia y baja, según su ubicación el el cuerpo del convento. Para Gisbert (113), esta estructura suele adquirir dos formas: la de balcón colocado a uno de los costados de la iglesia, o la de un templete a la manera de baldaquino. En ambos casos se trata de cubrir el altar y al oficiante, en tanto que los fieles permanecen en el exterior. Afirma también que estructuras similares se han encontrado en el Virreinato Peruano, es decir, en Perú y Bolivia, en ciudades y pueblos, donde estaban destinadas no sólo a los indígenas, sino que también servían a la sociedad heterogénea que fue la virreinal. El tipo más común es el balcón colocado sobre la portada; en él se oficiaba la misa y desde allí se predicaba. En los pueblos de indios -continúa Gisbert, refiriéndose a los casos sudamericanos- el balcón caía sobre el atrio o plaza donde se congregaban los naturales para la doctrina, mientras que en las ciudades estos balcones se abrían sobre los mercados de manera que se podía cumplir con el precepto sin abandonar el trabajo.

Hace notar Palm (114) que las capillas abiertas, en su forma de tribuna, a diferencia de los atrios y posas, no nace por necesidades de una nueva sociedad, sino que es la actualización de algo que ya se usó en Europa y especialmente en España, aunque allí no llegó a adquirir los caracteres de generalización y uso que estas estructuras tienen en América. Bonet Correa (115) afirma al respecto que se sabe que había capillas a manera de balcones en Toledo, sobre las plazas del Zocodóver y Santo Tomé, desde donde se oficiaba misa. También es conocido el balcón en San Francisco de Valladolid; este ejemplo, como los dos anteriores, han desaparecido. Otros casos son el Escorial, la Colegiata de Medina del Campo, Valladolid (vid fig. 27a) y los púlpitos italianos creados para la predicación en plazas y para la exposición de reliquias, siendo el más famoso el del Prato, obra de Michelozzo.

En sudamérica la forma más usual de tribuna o capilla abierta de planta alta, es un simple balcón de madera colocado sobre la portada de la iglesia, al que se llega directamente desde el coro (cit. 116 fig. 27b).

Las capillas abiertas de planta baja son capillas reducidas al presbiterio. Este tipo es muy frecuente en México, y con infini-

dad de variantes (figs. 6 a,b,c,d y 19f).

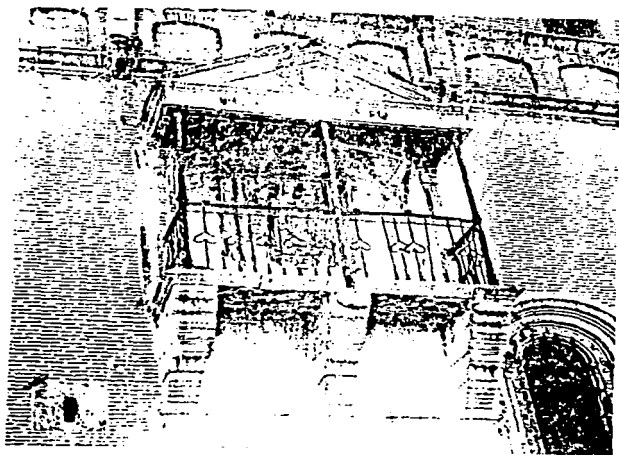
En Azcapotzalco existió una capilla abierta en forma de tribuna, sobre el pórtico de acceso al convento (fig. 28) y otra de planta baja donde, según Manrique (117), actualmente se ubica la capilla del Rosario. De las capillas posas sólo permanece una, convertida en capilla del Calvario, en el extremo norte del atrio (fig. 29). El atrio fue un elemento característico en la primera etapa de la Iglesia en Azcapotzalco, donde desempeñó un papel de primera importancia por tratarse de un pueblo de indios.

Algunos autores como Mc Andrew (118) y Gisbert (119) excluyen cualquier antecedente europeo del atrio mexicano, mientras que nosotros consideramos cierto que la arquitectura del siglo XVI, - no sólo de México sino de toda América hispano-portuguesa tiene - por supuesto sus antecedentes en la arquitectura europea y que se hicieron adecuaciones a las necesidades y requerimientos funcionales, concordando con Zawisza en que la conversión en México era - conducida mucho más a fondo y de manera más sistemática que en la Europa de los siglos VIII y X, permitiendo en México una evolución del atrio en su función y forma, hacia un elemento arquitectónico de mayor importancia que cualquier otro espacio de este tipo existente probablemente en Europa, donde además las destrucciones por guerras y las transformaciones borraron muchas huellas del pasado tan remoto. Es interesante a este propósito observar el patio porticado al lado de la Céntula según un antiguo grabado. Este patio (con dos capillas ubicadas como "posas" en su perímetro) es distinto al atrio que la misma iglesia tenía del lado oeste (cit. 120 vid fig. 30).

Las dimensiones de los patios mexicanos instalados en los centros de carácter más bien rural, eran considerablemente mayores - que muchas plazas públicas en grandes ciudades europeas, donde el terreno era caro por ser ocupado por construcciones intensivas - (véanse las plantas de Calpan, Tochmilco, Atlixco o Tlaquiltenango (vid fig. 6) (121).

Otros elementos también muy importantes en la primera etapa de la Iglesia, son las capillas posas, que se construían en el perímetro del atrio, y la cruz atrial, que se ubicaba al centro del mismo. Zawisza sostiene que las posas tienen su origen en los ciborios y especialmente de los de España (San Juan Duero) construidos por Caballeros de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. En la misma España hay además pequeñas capillas "calvarios" o "humilladeros", que con sus formas sugieren las posas. En otros países europeos estas capillas, especialmente en casos de una "vía crucis" alrededor de la iglesia parroquial, eran bastante frecuentes (122).

Gisbert (123) hace notar que las cuatro capillas posas servían, como su nombre lo indica, para que "pose" o descansase el Santísimo Sacramento en las procesiones, y para la doctrina por separado de



a)



b)

Fig. 27.

a) La Colegiata de Medina del Campo, Valladolid, tipo de capilla abierta en forma de tribuna o balcón. Fuente: Bonet Correa, 1963.

b) Tribuna o capilla abierta de planta alta; en sudamérica es un simple balcón de madera colocado sobre la portada de la iglesia, al que se llega directamente desde el coro. Fuente: T. Gisbert, 1977.



Fig. 28.

Atrio de la parroquia de Azcapotzalco, templo de los apóstoles Felipe y Santiago. Nótese la estructura que existió a manera de Calvario. Se observa también la ventana prioral a manera de capilla abierta de planta alta, sobre el pórtico de acceso al convento. Fuente: Rivera Cambas, México Pintoresco, Artístico y Monumental, 1880-1883.

hombres, mujeres, niños y niñas.

La evangelización y catequesis que suponía la enseñanza de la doctrina, la administración de los sacramentos, los actos de pública penitencia, la predicación y las procesiones, se llevaban a cabo en los atrios, como se explica en un grabado de la "Retórica" de Valadés (cit. 124 vid fig. 4); actualizado en dibujo arquitectónico por el Dr. Chanfón (cit. 125 vid fig. 5).

Menciona Gisbert (126) que varios autores consideraron como un aporte mexicano a la arquitectura universal, la estructura típica de iglesia con atrio y posas que se dió en la Nueva España en el siglo XVI, como respuesta a las necesidades de una evangelización en masa. Otros historiadores como Marco (127) y Buschiazzo (128) mostraron que el conjunto compuesto de iglesia y convento, antecedido o rodeada por un gran espacio amurallado en cuyas esquinas se colocan cuatro capillas posas, se presenta también en Bolivia y Perú. Hoy sabemos que estos conjuntos existieron en número crecido en Sudamérica, pero que la mayoría han sido destruidos o alterados a través del tiempo. Gisbert expone que en todo caso los conjuntos de iglesias con atrio y posas ya no se pueden considerar como algo exclusivamente mexicano, sino como un aporte americano. Nosotros consideramos que se trata más bien de una evolución y adecuación de América de formas preexistentes en Europa, como lo hemos expuesto anteriormente.

Refiriéndonos ahora específicamente al convento, podemos observar que la disposición de los edificios conventuales mexicanos es marcadamente uniforme y sigue el antiguo esquema benedictino. Los componentes del conjunto son: portería, refectorio con cocina, sacristía, sala capitular y dormitorios (estos últimos en planta alta). La portería es amplia y sirve como entrada y sala de espera. Los conventos agrupaban estos ambientes alrededor de un patio porticado de dos pisos (vid figs. 6, 16, 17, 29, 30c y 31).

Los establecimientos franciscanos eran más sencillos que los agustinos o dominicos, como podemos comprobar observando sus plantas arquitectónicas (figs. 6, 16, 17, 31).

La iglesia típica era de una nave y en la mayoría de los casos no tenía crucero. Las paredes internas eran aplanadas y a menudo cubiertas con murales en blanco y negro. Las primeras iglesias anteriores a 1540 tenían techos de madera; luego era común una bóveda de cañón de grueso espesor, sin cubierta adicional, o sea directamente expuesta (como en España), con paredes de las fachadas más elevadas para ocultarla lateralmente.

Hace notar Zawisza (129) que una iglesia de una sola nave, cubierta como en el caso más frecuente en México con una bóveda de este tipo sin ventanas (éstas se ponían debajo de la imposta), es en realidad una construcción medieval y, más que nada, románica. Los contrafuertes son necesarios y omnipresentes, también por la notable altura de la iglesia, y contribuyen todavía más al efecto

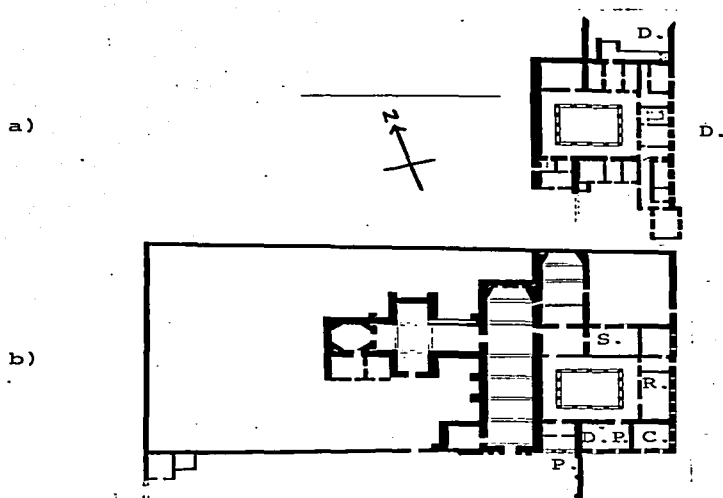
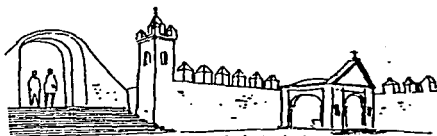


Fig. 29.
 Convento de Azcapotzalco. Nótese la
 distribución del conjunto de dos
 plantas, alrededor de un patio por-
 ticado; la iglesia, en medio de dos
 capillas, de una nave; y la capilla
 Posa que aún existe, convertida en
 pequeña capilla del calvario, en el
 extremo norte del atrio. Fuente: Fo-
 to AFINAH, Culhuacán, No. XX-79.

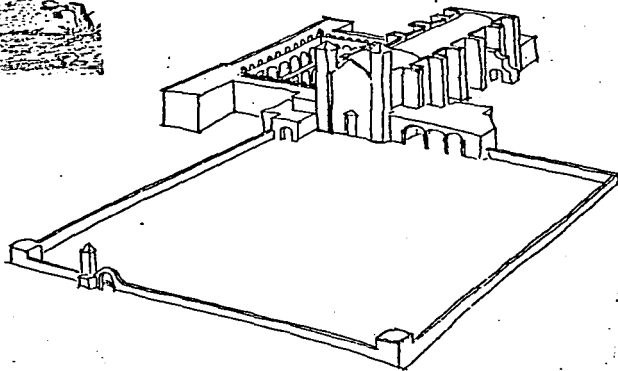
- a) Planta alta. D. Dormitorios.
- b) Planta baja. P. Portería.
 D.P. Sala "De Profundis".
 R. Refectorio. C. Cocina.
 S. Sacristía.



a)



b)



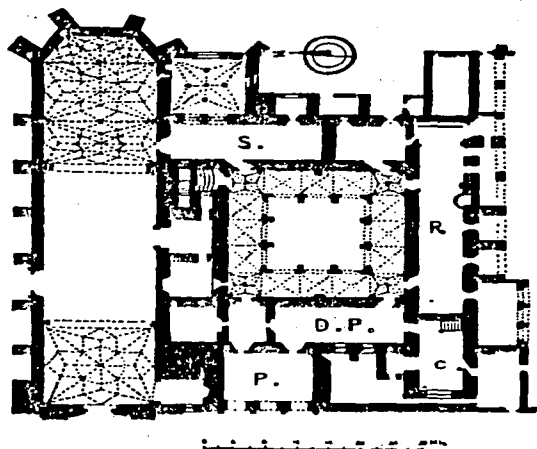
c)

Fig. 30.

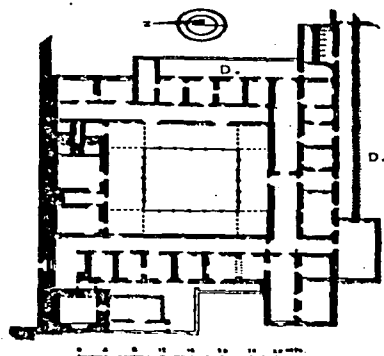
a) Patio porticado al lado de la Céntula, según un antiguo grabado. Fuente: Constructarum Escripto, Códice Ekmateion.

b) Detalle de acceso al atrio y capilla posa en Tepoztlán.

c) Tepoztlán, vista de conjunto de iglesia, convento y atrio. Nótese la apariencia de fortificación por los contrafuertes del templo y la solidez del conjunto, así como los muros almenados del atrio, que dieron error de interpretación, el concepto de convento-fortaleza.



a



b

Fig. 31.
Establecimiento agustino de Actopan. a) Planta baja; b) planta alta. Los establecimientos de las Ordenes Mendicantes en América eran muy similares en la distribución arquitectónica, especialmente hablando de los de la Nueva España :

- R. Refectorio
- C. Cocina
- D.P. Sala "De Profundis"
- P. Portería
- S. Sacristía
- D. Dormitorios

macizo y volumétrico de esta arquitectura (vid fig. 26). Varias - iglesias tienen las bóvedas (a veces parcialmente) nervadas. Estas cubren espacios cuadrados, y siendo las nervaduras diagonales más elevadas que las transversales y longitudinales, cada tramo de la nave tiene un aspecto cupuliforme, característico también - en las iglesias románicas europeas (figs. 6 b, c; 7b y 31).

En los establecimientos franciscanos encontramos a menudo el - ábside rectangular (figs. 6 a, b, c). Esta forma recuerda ábsides cistercienses introducidos a consecuencia de las reformas de austeridad invocadas por San Bernardo en 1125, pero fuera de uso en la Europa contemporánea, mientras que en México ellas aparecen in clusive en las iglesias del tipo basilical, como Cuilapan, Zacatlán, Tecali, Coyoacán, Chalco, etc. (figs. 19 a, b, c) (130).

Señala Zawisza que es difícil admitir que la gran profusión de iglesias de una sola nave en México tuvo su única fuente en escasas iglesias de este tipo en España, y que es más probable que - los monjes constructores llegaron más allá de los ejemplos relativamente recientes, basándose en el prototipo de la iglesia de San Francisco de Asís, para así continuar la tradición medieval de las primeras iglesias Mendicantes. En esta forma han demostrado preferencia por una expresión más simple y austera arquitectónicamente, obteniendo a la vez las ventajas funcionales, que correspondían al deseo de tener toda la congregación reunida en un solo am biente (131).

A diferencia de las consideraciones laicas e intelectuales que prevalecen en la arquitectura religiosa europea del siglo XIV, - los Mendicantes de México se inclinan hacia bases espirituales, - obteniendo con esto resultados más parecidos a la arquitectura me dieval que a la renacentista.

Lo arcaico de la arquitectura mexicana de la época, llega hasta el curioso ejemplo de la iglesia de San José de los Naturales (figs. 19 d, e), que en realidad tenía planta de una mezquita, cosa que resultaría completamente anacrónica en la misma España. Mc - Andrew (132) comenta al respecto: "San José de los Naturales, emparentado no tanto con el mudéjar como con los edificios islámicos y no tanto con obras recientes cuanto con las mezquitas de - los siglos pasados, es un edificio tan curioso desde el punto de vista histórico, como tuvo que serlo visualmente... Morfológicamente se trata de una mezquita y del tipo existente en España solamente antes del 1,200". Por insólita que pudiera ser la iglesia de San José, ha constituido por su prestigio, un ejemplo imitado por tales edificios como la Capilla Real de Cholula o la Capilla de Jilotepec.

Un último aspecto que conviene mencionar es el característico "aspecto militar" que presentan los conventos mexicanos - lo que - ha suscitado no pocas polémicas-, y que es otro de los rasgos arcaicos que presenta esta arquitectura. La imponente masa de la - iglesia con sus voluminosos contrafuertes y la forma compacta y -

cerrada en la cual eran dispuestas las edificaciones claustrales, le daban cierto aspecto defensivo-militar, al cual se agregaron - en varios casos almenas y pasajes de ronda a la altura del techo o las ventanas, perforando contrafuertes de la iglesia. Todo esto mereció a las iglesias mexicanas el adjetivo de "iglesias fortalezas".

Algunos autores sostienen que efectivamente fueron iglesias-fortalezas, al menos en su primera época (133). Nosotros no lo creemos así. Se trata más bien de reminiscencias estilísticas e intenciones estéticas y funcionales.

1.2.2 Etapas de organización de la Iglesia.

En los años posteriores a la etapa misional, los frailes menores se organizaron en mejor forma, haciendo que las parroquias tuvieran comunicación con las poblaciones de alrededor. Para esto, los franciscanos habían dividido el territorio en las jurisdicciones que ellos creían convenientes. A veces se adaptaba a las jurisdicciones de cabecera-sujeto y en otras, como en las grandes encomiendas múltiples, nombraban nuevas cabeceras de doctrina.

El lugar de residencia de doctrina se escogía por el status político del pueblo y por el tamaño de la población. La doctrina consistía en un pueblo que tenía el nombramiento de cabecera, donde estaba la iglesia, la residencia del sacerdote y con pueblos - alrededor que llamaban visitas (figs. 18 y 32). Con el tiempo la jurisdicción de cabecera-sujeto fue cambiando por la llegada de frailes que iban ocupando cada vez más territorio (134).

En 1538 el provincial de los franciscanos en México ordenó que algunos conventos se convirtieran en vicaría (135).

Junto con la evangelización, los franciscanos fundaron varios hospitales, como el hospital Real de San José, para sanar a los indígenas. Además se fundaron escuelas con el fin de ir inculcando en los niños la religión cristiana, la alfabetización y los valores hispánicos. Para este fin se concibió un programa en el cual se propagó la fe, la educación cultural y se hizo una reforma social, en la que se ayudaría a los necesitados (136). Entre las principales escuelas estuvo el Colegio de la Santa Cruz, de Santiago Tlatelolco. La enseñanza que se impartía en este colegio era lectura, escritura, música, latín, retórica, lógica, filosofía y medicina indígena; y en otras escuelas se daba alfabetización, artes y oficios y música. Esta enseñanza pretendía que el indígena tuviera formación moral y formación práctica, aparte impedía que el indígena fuera vago, daba pie a que se olvidara de sus ritos paganos y de que pudiera ganarse la vida dentro del nuevo sistema económico español (137).

Uno de los obstáculos más fuertes para los frailes, fue el enfrentamiento con el clero secular, mencionado anteriormente. Este

choque comenzó cuando los sacerdotes de la diócesis no fueron aceptados por los indígenas, y prosiguió con la disputa de los diocesanos a los religiosos por la posesión de las parroquias. El enfrentamiento terminó cuando se dispuso que los conventos pasaran bajo la tutela de la Diócesis.

También existió el enfrentamiento entre frailes y autoridades españolas, debido a la explotación y maltrato que se daba a los indígenas y principalmente a que el fraile tenía influencia sobre el indígena, ya que lo había evangelizado, y fungía como mediador entre el natural y la autoridad civil. Estos enfrentamientos terminaron cuando el poder del fraile disminuyó, a veces por órdenes reales y otras por mandato de la Iglesia, al dejar de ser mediador (138).

Esta etapa de organización de la Iglesia comprende la estabilización de la organización eclesiástica y su concentración en manos del obispo, mediante la creación de las diócesis y nombramientos de obispos, así como la organización interna de las mismas, apoyada en el criterio unificador que definen los concilios provinciales. La actividad misionera decrece en esta nueva situación, dando lugar a la labor parroquial; las Ordenes religiosas de tipo misionero ceden su primacía a otras Ordenes más sedentarias y, principalmente, al clero secular dependiente directamente del obispo. El mestizaje aparece y crece en todos los órdenes. La Iglesia se identifica con el Estado, que la controla por medio del Real Patronato, y consigue dentro de la nueva sociedad una influencia que la hace estar presente en los distintos aspectos de la vida virreinal.

Con la elevación de la diócesis de México a arzobispado, quedó constituida desde 1546 la provincia eclesiástica mexicana, a la que pertenecieron las diócesis de Nueva España (y por algún tiempo, también, la de Guatemala, Nicaragua, Comayagua, Verapaz y Manila).

Cuatro concilios provinciales se celebraron en la Nueva España en esta etapa: 1555-, 1565, 1585 y 1771, además de las primitivas Juntas eclesiásticas de 1524, 1532, 1537 y 1546. El primero de los concilios provinciales se ocupó de la organización eclesiástica fundamental de la nueva Iglesia en el campo jurídico y de la administración de los sacramentos, trató de limitar la autoridad de los religiosos para aumentar la del obispo, y legisló sobre las actividades benéficas de la Iglesia mexicana durante los tres siglos del Virreinato. El cuarto, urgido por el Rey y que nunca tuvo la aprobación del Papa, se dedicó a exaltar las regalías sobre la Iglesia y manifestar la sujeción del episcopado al poder civil.

Hechos importantes en esta etapa pueden considerarse el establecimiento de las diócesis, la erección de los cabildos catedralicios y su actividad dentro de la organización de la Iglesia, la

provisión de las parroquias con clérigos que sustituyen a los religiosos, la fundación de los seminarios, la creación de colegios y de la misma Universidad de México y Guadalajara, la institución de la Inquisición y su labor (1571). Agregando las construcciones de todo tipo que se van haciendo para el culto y la beneficencia, la organización del sistema de diezmos y aranceles, a lo que hay que añadir las distintas fundaciones piadosas que administraba la Iglesia, etc.

1.2.3 Etapas catequéticas.

Una vez aceptada la fe cristiana, conscientemente o por la fuerza del ambiente circundante, se constituye en la norma de vida para la cristiandad mexicana que vive en esta etapa una situación estable de práctica sacramentaria regida por la Iglesia, y recibe de ella la catequesis e instrucción que le permite desarrollar una vida espiritual y una religiosidad popular, alimentada por el culto, la liturgia o las devociones, y proyectada en una labor asistencial-benéfica que da impulso a diferentes obras caritativas y sociales.

En esta etapa se da una amplia labor asistencial y educativa -realizada por la Iglesia, de gran importancia y trascendencia; el desarrollo de la vida parroquial y la administración sacramental; la fundación de las cofradías y uniones pías, y la asimilación al diario vivir de las enseñanzas que se transmitían por medio del catecismo, la educación o las misiones populares, así como la vida intelectual centrada en forma preponderante en la Iglesia.

Las cofradías eran asociaciones de los laicos de la parroquia; fueron creadas para el mejor adoctrinamiento de los indígenas. La primera razón de ser la cofradía, era la de aumentar la devoción y afirmar y tener confianza al santo al cual se le dedicaba la hermandad. Esto ofrecía una seguridad espiritual e identidad colectiva. La segunda razón era su función comunal, su utilidad para la población indígena y el desarrollo de la Iglesia espiritual y material.

Las cofradías se organizaban según sus necesidades, siendo esto base para que fueran sencillas o complejas. Una cofradía típica se fundaba con un rector mayordomo (éste tenía la función de llevar la cuenta de entradas y gastos, de organizar las fiestas de la cofradía y del santo patrono y de hacer cumplir las reglas de la cofradía), cuatro diputados y un escribano (que tenía la función de ayudar al rector mayordomo).

Cada cofradía llevaba un recibo del dinero recibido y erogación de aceite, vino, cera, reparaciones de la iglesia, de la capilla y de la casa cural. Dentro de los mismos registros el mayordomo, al término de sus funciones que duraban un año, debía de dar una información de lo que se hizo durante su gobierno, hacía un inven

tario de los objetos de la cofradía y dejaba asentado el nombre del sucesor elegido por la cofradía, a quien legaba derechos y responsabilidades. Estos informes son de especial interés para nuestra labor de restauración, pues dejan constancia de las intervenciones al monumento y las fechas en que se realizaron.

Las cofradías no sólo percibían la ayuda de sus miembros, sino que también heredaban tierras que se utilizaban para ayuda de la hermandad y principalmente a la ampliación y mantenimiento de la iglesia, llevándose esto a cabo con el ingreso procedente de la venta del producto de las tierras.

La existencia de las cofradías en esta etapa de la Iglesia es de gran importancia para la arquitectura religiosa, pues a ellas se debe en la mayoría de las veces, la construcción de capillas laterales al templo, para la advocación del santo patrón de la cofradía. Para este fin se utilizó en muchos casos la antigua capilla abierta, completando los muros y techos para la nueva capilla. Este es el caso de la capilla del Rosario en Azcapotzalco, que según Manrique (139), ocupa el lugar de la antigua capilla abierta.

Una de las cofradías más importantes en México, fue la del Santísimo Rosario. Cabe recordar que la devoción del Rosario es eminentemente dominica; según la tradición, fue revelado por la Virgen al propio Santo Domingo de Guzmán, y propagado por los hermanos predicadores. Al venir a América y a México los dominicos, trajeron esta devoción. El mismo fray Domingo de Betanzos se preocupó por inculcar a sus discípulos la costumbre de rezar el Rosario, según leemos en la Historia de Dávila Padilla (140).

Menciona Manrique (141) que en la provincia de Santiago la devoción del Rosario está ligada estrechamente al nombre de fray Tomás de San Juan, quien fue uno de los predicadores que fray Domingo de Betanzos convenció para pasar a México, donde, en circunstancias especiales después de una grave enfermedad, funda, con la autorización de su superior, la Cofradía del Santísimo Rosario en el convento de Santo Domingo de México. Menciona Dávila Padilla (142) a fines del siglo XVI, la importancia que alcanzó esta primera cofradía, que luego se propagó en toda la provincia de Santiago y, por consiguiente, en Azcapotzalco.

Manrique asegura que el mismo fray Tomás fundó las cofradías de Coyoacán y de Puebla, antes de morir en 1561.

Según Franco y Ortega, Dávila Padilla fue apasionado devoto del Rosario, e instituyó la costumbre de que sus hermanos de la Orden en América llevaran el Rosario descubierto por encima del escapulario, lo que no usaban los dominicos en Europa (143).

Después del siglo XVI, las cofradías del Rosario no decayeron, sino que se conservaron ricas y poderosas, durante las dos centurias siguientes del Virreinato. A ellas se deben las capillas del Rosario de Puebla, Oaxaca, la destruida de México y la de Azcapotzalco, que menciona Manrique como la obra más importante del si-

glo XVIII en Azcapotzalco (144). En este lugar permaneci6 fuerte la cofradía del Rosario, hasta principios del siglo XIX, según - Hipólito Vera (145).

Aparte de las cofradías, los pueblos acostumbraban rendir una devoción muy fuerte al santo patrono del pueblo y a ciertas imágenes de santos, debido a que se tomaban éstas, como una encarnación del sentido interior del pueblo. Tan importante papel tenía el santo en la vida de la gente del pueblo, que ésta acostumbraba a dejar escrituras de reconocimiento con obligación de réditos a favor de ciertas imágenes.

Gibson (146) hace notar que desde principios de la colonia se le daba a cada pueblo conquistado un prefijo cristiano, al que se añadía su nombre indígena. El nombre cristiano que se daba al pueblo no era al azar, sino que se ponía el nombre del santo que se festejaba en el día en que llegaban los frailes por primera vez a la población, y de aquí se origina esa fuerte devoción al santo patrono del pueblo, reforzando el sentido de identidad.

Estos nombres han permanecido en el tiempo, y son de utilidad en nuestra labor de restauración, en la etapa de investigación, como pistas auxiliares en la identificación y reconocimiento de antecedentes prehispánicos -como lo hemos aplicado en esta tesis- y como compaginación de posibles fechas de refundación del poblado.

En esta última etapa de actuación de la Iglesia durante el Virreinato, fue común también otra práctica piadosa: la meditación del "Vía Crucis", misma que se efectuaba en el atrio. En Azcapotzalco esta devoción continuó siendo tan importante, que la única capilla posa que permanece hasta nuestros días, fue convertida en capilla del Calvario y sigue funcionando como tal.

Consideramos conveniente hacer una última observación a este respecto, presentando algunas situaciones que se dieron en sudamérica en esta etapa de la Iglesia, para conocimientos de otras variantes de uso que se dió al atrio, y para establecer un posible paralelismo con un elemento que existió en el atrio de Azcapotzalco en esa época referida.

Expone Gisbert (147) que los conjuntos sudamericanos presentaban, además de las cuatro capillas posas, una capilla más colocada al centro del atrio y que es llamada "Capilla Miserere". Los testimonios de que esta capilla se usaba para velar a los muertos, son varios. El documento más antiguo dice: "La iglesia parroquial está nuevamente fabricada, como asimismo cinco capillas, las cuatro que sirven para las procesiones y la otra de la Misericordia, para poner en ella los cadáveres de los que mueren" - (148). Una capilla ex-profeso para velarlos, donde el cadáver permanecía al alcance de los deudos, era un paliativo. Por eso en muchos atrios sudamericanos hay también una capilla Miserere o, en su defecto, una cruz. Otro documento que hace referencia a

estas capillas y a las posas, dice: "Es mayor la lástima pues que da expuesto su cuerpo al desprecio, y suele colocarle en una capilla o casas francas que hay, hasta que se junte la limosna para enterrarle" (149). Gisbert ubica a las capillas Miserere como construcciones del siglo XVIII, afirmando que en lo formal derivan de los calvarios españoles, y que lo americano estriba en su incorporación al conjunto del atrio y en su funcionalidad. El ejemplo más próximo a América es la Cruz del Campo en Sevilla, publicada por Lampérez (150). Es un templete abierto a los cuatro lados con arcos de ojiva y sirve para proteger una cruz (fig. 33a). Fue levantado en 1842. Al respecto dice Lampérez: "Las cruces consideradas como monumentos tienen otra variedad... el humilladero, como estación final del vía crucis, colocándose la cruz bajo un baldaquino o templete". Presenta Gisbert el ejemplo de la Capilla Miserere de Copacabana, en La Paz, Bolivia (fig. 33b) que responde a la estructura de Sevilla. Otro ejemplo americano es el calvario de Cuernavaca, en México, mucho más próximo en fecha y forma al modelo peninsular y que corresponde al concepto de Cruz monumento dentro de una ciudad. Mc Andrew (151) afirma que en México la Capilla Miserere relacionada con el atrio no existe, y que el "Calvario" de Cuernavaca tiene función diferente a los calvarios o Capillas Miserere de Bolivia.

Consideramos interesante hacer notar la presencia de un elemento que existió en el atrio de la parroquia de Azcapotzalco, que tiene gran similitud con los calvarios arriba mencionados (vid fig. 28).

Antes de finalizar el presente capítulo de antecedentes y generales de la conquista y evangelización en México, deseamos hacer mención de que Azcapotzalco se menciona muy brevemente en las relaciones de la conquista de México, como sitio obligado de referencia de la conquista de Tenochtitlán (152) y que los tepanecas de Azcapotzalco formaron parte de la resistencia indígena en Tacuba y Tenochtitlán, (vid figs. 34 a 36) y se hace referencia a él como pueblo de plateros, elogiando su orfebrería (153).

Para concluir deseamos volver nuestra mirada a la presencia de María de Guadalupe (vid fig. 37), sin quien no hubiera sido posible la evangelización de América, y particularmente de México. Conviene también recordar la connotación especial que significó para la gente de Azcapotzalco, ya que un insigne personaje Tecpaneca, conocido como el indio Don Antonio Valeriano de Azcapotzalco, quien fuera uno de los mejores estudiantes indígenas del Colegio franciscano de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, fue quien escribió y tradujo del nahuatl al castellano, el "Nican mopohua" o narración de las apariciones, conocidas como el más importante documento guadalupano del siglo XVI. También es obra de Valeriano la biografía de Juan Diego que se añadió poco después de escrita la parte general de la narración.

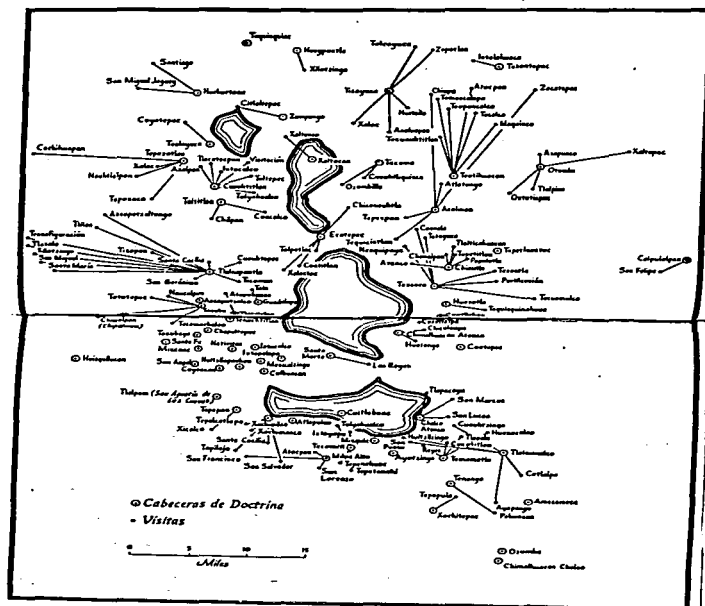
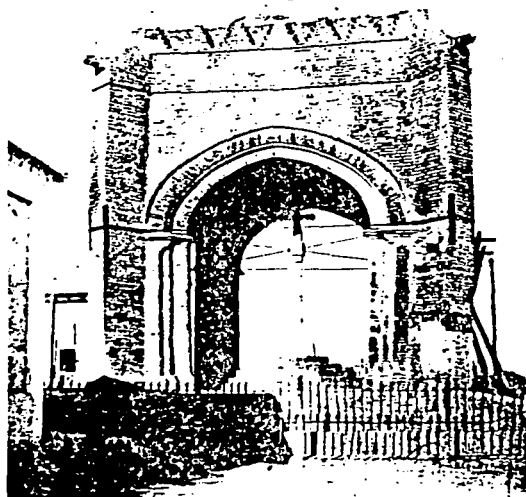
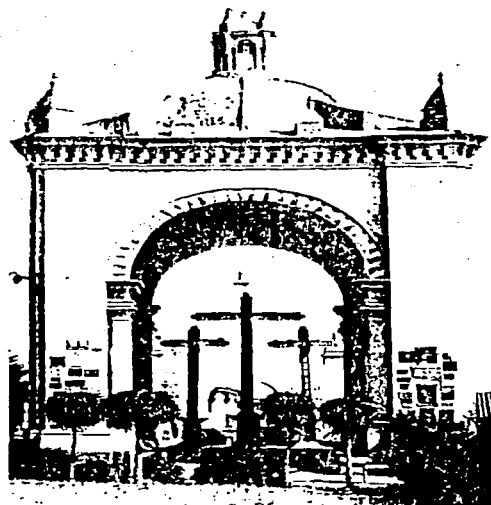


Fig. 32.
Mapa que muestra las Cabeceras de Doctrina y las Visitas, en el valle de México en el siglo XVII. Nótese que Azcapotzalco aparece al centro como Cabecera de Doctrina. Fuente: Gibson, Los Aztecas bajo el dominio español, pp. 104-105. Foto AFINAH, Culhuacán.



a)



b)

Fig. 33.

a) Cruz del Campo, Sevilla, capilla de humilladero como estación final del Vía Crucis, antecedente próximo de la capilla Miserere americana. Fuente Lampérez y Romea, 1922.

b) Capilla Miserere de Copacabana, La Paz, Bolivia. Nótese la similitud con la figura a). Fuente: Gisbert, 1977.

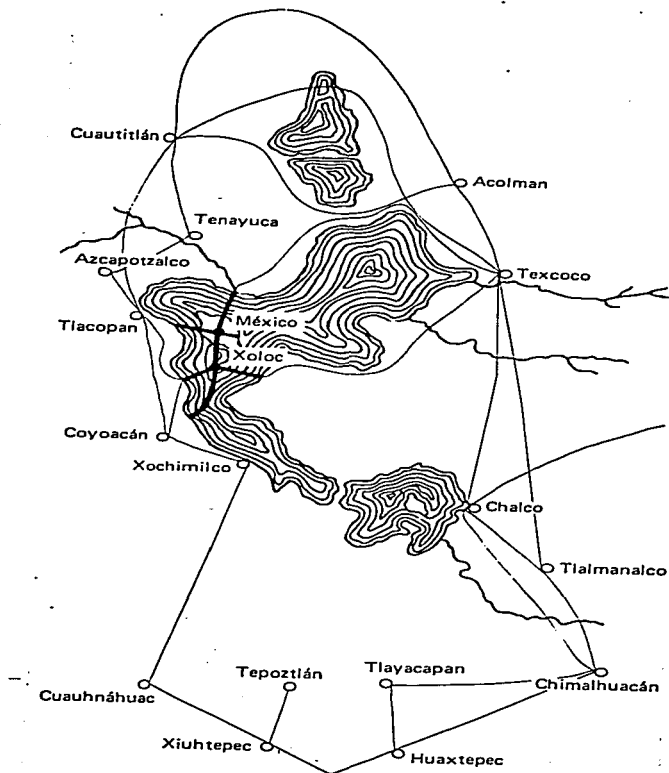


Fig. 34.
La Conquista de Tenochtitlán. Movimiento -
militar de Cortés en torno a Tenochtitlán.
Nótese la posición de Azcapotzalco.
Fuente: Gardiner, 1956. Orozco y Berra, --
1970.

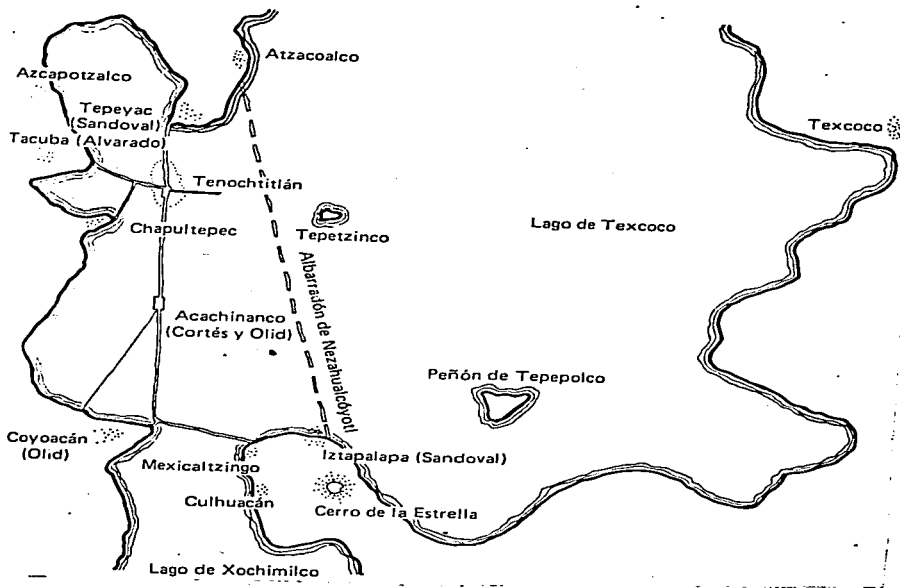


Fig. 35.

La Conquista de Tenochtitlán. Posición de los conquistadores durante el sitio de Tenochtitlán. Nótese la posición de Azcapotzalco, cuyos habitantes se desplazaron para reforzar Tacuba y Tenochtitlán. Fuente: Gardiner, 1956. Orozco y Berra, 1970.

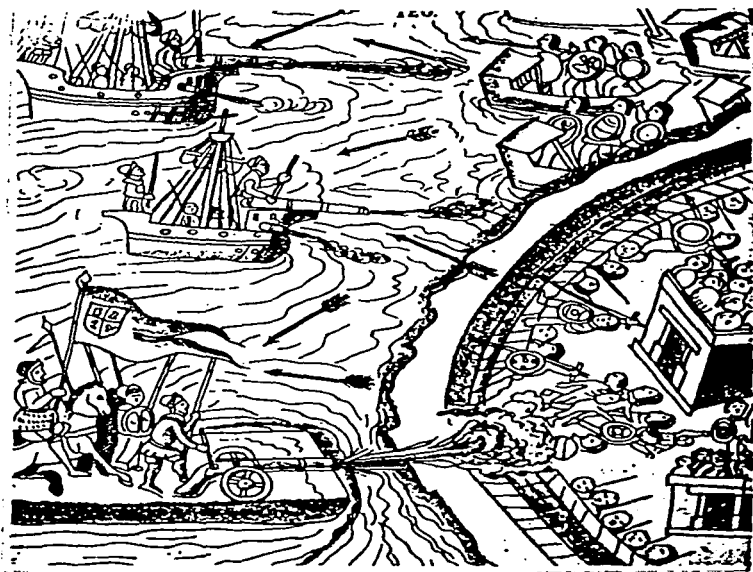


Fig. 36.
Representación del asedio de Tenochtitlán, en la
que participaron como defensa los indios de Azca-
potzalco. En la ilustración puede verse la supe-
rioridad de los españoles al usar las armas de -
pólvora. Fuente: Códice Florentino.



Fig. 37.

"Non fecit taliter omni nationi".

Imagen de la Virgen María de Guadalupe, que se encuentra en una de las capillas de Azcapotzalco. Sin la presencia de María de Guadalupe, no hubiera sido posible la evangelización de América, y particularmente, de México. Fuente: AFINAH, Culhuacán, foto No. MXCI-53.

RESUMEN DEL CAPITULO UNO

La conquista hispana en América va unida a la evangelización y tiene como antecedentes una rica experiencia en empresas conquistadoras y colonizadoras.

La Iglesia en los países Ibéricos estaba muy vinculada con la Corona de Portugal y España, a las que el papado otorga el doble poder de colonizar y misionar, mezclando lo temporal y lo sobrenatural, lo político y lo eclesial, lo económico y lo evangélico, produciendo de hecho, algo así como una teocracia expansiva y militar -de tipo más bien islámico que cristiano, pero frecuente en la Edad Media- que es la base de toda la empresa Portuguesa y Española de colonización o de misio-colonización.

El papado delega en España -Castilla y Aragón- poderes casi ilimitados mediante bulas. Los organismos ejecutivos del Real Patronato fueron naciendo poco a poco hasta crearse el Supremo Consejo de Indias -desde 1524- que poseía plena autoridad en todos los asuntos de la colonia: religiosos, económicos, administrativos y guerreros. En las provincias americanas los representantes del Patronato eran los Virreyes, Gobernadores y Audiencias.

La Conquista tenía un sentido esencialmente misional, en la intención de los monarcas y en las leyes y decretos emanados de la Corona o el Consejo de Indias, pero, de hecho, ese sentido misional fue muchas veces negado por actuaciones concretas que se oponían en la realidad a lo que se proponía en las leyes. La Nueva España y todo el Nuevo Mundo quedará marcado por este "legalismo perfecto" en teoría, y la injusticia y la inadecuación a la ley -en los hechos.

Con la asignación papal del Nuevo Mundo a España, como campo de evangelización, todos los aspectos de la colonización hispánica se convirtieron en tema de interpretación cristiana y subordinados a una función cristiana.

Ricard coloca a la Iglesia en primer término en la conquista y enfoca a los misioneros como convertidores, pero sobre todo, como fundadores de Iglesia.

En el caso de México, Conquista, fundación y organización fueron obra esencialmente de las Ordenes Mendicantes, quienes fundaron las iglesias y conventos independientemente del Episcopado, -cuya autoridad se veía menguada por los privilegios pontificios -concedidos al clero regular.

La evangelización es la misión esencial de la Iglesia y consta de varios elementos o etapas: Al primer Anuncio, o predicación misionera, le sigue la forma catequística, luego la forma litúrgica (homilía) y por último, la forma teológica. Cada una de estas formas tiene una meta concreta, un contenido específico y una manera característica de transmitirse.

Otro aspecto de la evangelización es el establecimiento de la Iglesia Visible, con todos los órganos e instituciones que implica, para poner a disposición de los infieles los medios normales de conversión.

La obra misionera en América en el siglo XVI es aún más compleja: la misión mexicana presenta el problema de los pueblos cristianos hechos para afirmar la consolidación de la Iglesia, que es uno de los casos más complejos de la metodología misional, tomando en cuenta las diferentes situaciones de los pueblos nómadas y de los pueblos sedentarios.

Al estudiar la dispersión de los misioneros en el territorio de la Nueva España, vemos que el reparto geográfico de sus fundaciones estuvo condicionado por el afán de abatir al paganismo en sus centros más importantes. Para este fin, lo mismo que para organizar mejor el trabajo apostólico, fueron a instalarse los religiosos en los más importantes lugares de adoración o de gobierno, construyendo su iglesia y convento en el sitio que ocupaban los teocallis, para desintegrar más el viejo modo de vida y para sustituir un culto por otro culto. Azcapotzalco es uno de estos casos.

La obra misionera en la Nueva España es compleja, pero es una. Fundar la Iglesia y consolidarla no son dos actividades sucesivas ni paralelas, sino el doble aspecto de una misma actividad. Junto con el trabajo directamente apostólico de los misioneros, iba el trabajo de orden social y político. Algunos trabajos que en apariencia eran de un orden distinto, como la agrupación de los indios en pueblos formados para facilitar la enseñanza de la religión, fueron de lo más acertados y eficaces para la fundación y consolidación de la Iglesia.

La misión mexicana presenta un carácter ecléctico, explicable por la presencia de las tres primeras Ordenes religiosas -Franciscanos, Dominicos y Agustinos- que a partir de 1541, bajo la iniciativa de Zumárraga, hacen comunes, por mutuo acuerdo, los procedimientos y experiencias de cada Instituto. Periódicamente se reunían las autoridades, los teólogos y los demás especialistas de cada Orden para examinar, resolver y remediar los problemas y dificultades que se iban presentando en las doctrinas, y velar por la unidad de la obra catequizadora. Este contacto hace que las acciones y reacciones mutuas provoquen un sincretismo de métodos, aprovechando cada uno los buenos resultados, y descargando las fallas y errores de los otros.

La conquista espiritual de la Nueva España se tomó como parte de la Contrarreforma. Las tres primeras Ordenes tuvieron una labor concretamente espiritual -entendiendo dentro de esta labor toda la obra material que implicó el establecimiento de la Iglesia Visible, además del trabajo directamente apostólico, como mencioné anteriormente- mientras pudieron, no hicieron concesiones a la

Corona, ni al clero secular; se consideraron portadores del cristianismo y no del hispanismo; consideraron que su deber era el cristianizar y acoger en la fe al indígena y utilizaron el cristianismo como fuerza de apoyo al indígena, para que pudiera sobre llevar la mala vida que le daba el imperialismo español.

Podemos definir tres etapas de la actuación de la Iglesia en México durante la época Virreinal, que se pueden llamar: Misional, de organización de la Iglesia y catequética.

La etapa misional es la primera etapa de la Iglesia en México. Corresponde a una Iglesia no institucionalizada, sino en vías de organización y sin tener todavía el control del fenómeno religioso. Su actividad corresponde a las iniciativas de los misioneros, que unifica el espíritu y la mística de sus distintas Ordenes religiosas. La actitud dominante es abierta y se llegan a estudiar los problemas en su mismo campo, resolviéndoseles en forma experimental sin caer en la generalización de soluciones, tratando de encontrar la mejor forma de afrontar los problemas nuevos de una gente nueva. La técnica de penetración está en constante revisión y se da importancia prioritaria a lo social y humano sobre lo ritual. Se da un fuerte choque cultural, pero al mismo tiempo se origina el mestizaje que en el campo religioso da origen al sincretismo.

En esta etapa de urgencia misionera de los territorios que se iban descubriendo y conquistando, destacan las Ordenes religiosas que proporcionan los misioneros para su evangelización.

La etapa de organización de la Iglesia comprende la estabilización de la organización eclesiástica y su concentración en manos del obispo, mediante la creación de las diócesis y nombramientos de obispos y la organización interna de las mismas, apoyada en el criterio unificador que definen los concilios provinciales. La actividad misionera decrece en esta nueva situación, dando lugar a la labor parroquial; las Ordenes religiosas de tipo misionero ceden su primacía a otras Ordenes más sedentarias y, principalmente, al clero secular directamente dependiente del obispo. El mestizaje aparece y crece en todos los órdenes. La Iglesia se identifica con el estado, que la controla por medio del Real Patronato, y consigue dentro de la nueva sociedad una influencia que la hace estar presente en los distintos aspectos de la vida colonial.

La etapa catequética es la tercera etapa de la Iglesia en México. Una vez aceptada la fe cristiana, conscientemente o por la fuerza del ambiente circundante, se constituye en la norma de vida estable de práctica sacramentaria regida por la Iglesia, y recibe de ella la catequesis e instrucción que le permite desarrollar una vida espiritual y una religiosidad popular, alimentada por el culto, la liturgia o las devociones, y proyectada en una labor asistencial-benéfica que da impulso a diferentes obras caritativas y sociales.

En esta etapa se da una amplia labor asistencial y educativa - realizada por la Iglesia, de gran importancia y trascendencia; el desarrollo de la vida parroquial y la administración sacramental; la fundación de las cofradías y uniones pías; y la asimilación al diario vivir de las enseñanzas que se transmitían por medio del catecismo, la educación o las misiones populares, así como la vida intelectual centrada preponderantemente en la Iglesia.

Las cofradías eran asociaciones de los laicos de las parroquias, creadas para el mejor adoctrinamiento de los indígenas. La primera razón de ser de la cofradía, era la de aumentar la devoción y afirmar y tener confianza al santo al cual se le dedicaba la hermandad. Esto ofrecía una seguridad espiritual e identidad colectiva. La segunda razón era su función comunal, su utilidad para la población indígena y el desarrollo de la Iglesia material y espiritual.

Una de las cofradías más importantes en México fue la del Santísimo Rosario. A ellas se deben las capillas del Rosario de Puebla, Oaxaca, la destruida de México y la de Azcapotzalco.

A las diferentes etapas de la evangelización en México, obedecen la creación de diferentes estructuras arquitectónicas, preponderantes en el urbanismo virreinal, y a su transformación en el tiempo.

CONCLUSIONES CAPITULO UNO

El estudio de los antecedentes Virreinales nos permite comprender el fenómeno de la evangelización, que en el siglo XVI da sentido a toda la empresa conquistadora y colonizadora en América.

Continúa siendo válido el concepto de Ricard, de que tanto la Conquista como la colonización no hubieran sido posibles en América, sin la conquista espiritual que implicó todo el proceso evangelizador.

En el caso de México, Conquista, fundación y organización fueron obra esencialmente de las Ordenes Mendicantes. Su obra misionera influyó notablemente en el urbanismo y en el desarrollo de la arquitectura: En el urbanismo, creando los pueblos cristianos para afirmar la consolidación de la Iglesia, o superponiendo a las estructuras paganas los templos y conventos cristianos. En ambos casos, los templos y conventos son los hitos gravitacionales alrededor de los cuales gira toda la vida y desarrollo urbano. En la arquitectura, influye creando programas particulares para las metodologías de evangelización, como son los grandes atrios, las capillas posas y las capillas abiertas, entre otros.

Estos programas se fueron modificando en el tiempo, adecuándose a los requerimientos de las diferentes etapas de la evangelización.

La fundación de la Iglesia y su consolidación son el doble aspecto de una misma actividad, que permite conocer, juntamente con el trabajo directamente apostólico de los misioneros, el trabajo de orden social y político que configuró la identidad urbana de las poblaciones del Virreinato.

NOTAS DEL CAPITULO UNO

- 1).- Vid José Ignacio Rubio Mañé, El Virreinato; Fernand Baudel, El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II; Lewis Hanke, Cuerpo de Documentos del siglo XVI.
- 2).- Vid Louis Cardaillac, Moriscos y Cristianos, un enfrentamiento polémico.
- 3).- Enrique D. Dussel, Historia de la Iglesia en América Latina, p. 80.
- 4).- Vid Abilio Barbero y Marcelo Vigil, Sobre los orígenes sociales de la reconquista.
- 5).- Silvio Zavala, Aproximaciones a la Historia de México, p. 16.
- 6).- C. Sánchez Albornoz, España y el Islam, pp. 186-187; cit. - pos. Silvio Zavala, op. cit., p. 16.
- 7).- Ibidem.
- 8).- "Aeterni Regis", 8, I, 1455; B.P. Port. I, p. 49, cit. pos. Dussel, Op. cit., p. 81.
- 9).- "Dum fidei constantiam", 7 de junio de 1514, dictada por - León X, B.P. Port., I, pp. 98-99, Dussel, Ibidem.
- 10).- "Romanus Pontifex", B.P. Port, p. 31, Dussel, Ibidem.
- 11).- "Inter caetera", B.P. Port, pp. 36-37, Dussel, Ibidem.
- 12).- Enrique Dussel, op. cit., pp. 81-82.
- 13).- Urs Bitterli, Los "salvajes" y los "civilizados". El encuentro de Europa y ultramar, p. 91.
- 14).- Roberto Ricard, La Conquista Espiritual de México, p. 36.
- 15).- Charles Gibson, Los Aztecas bajo el dominio español 1519-1810, p. 101; Recopilación de Leyes, I, Iss. (Libro I, Tit. Iss); Puga, Provisiones, Fols. 21r, 34r.
- 16).- Robert Ricard, op. cit., p. 37.
- 17).- Ibidem, pp. 28-29.
- 18).- Más adelante nos detendremos a analizar específicamente el convento de Azcapotzalco, como fundación de la Iglesia visible, y como síntesis de la historia de la evangelización en este sitio.
- 19).- Eximenic, fraile catalán (1340-1409), es uno de los principales autores cuyas descripciones de la ciudad ideal (contenidas en su enciclopedia para laicos y en "El Crestiá") derivan sin duda de los ideales clásicos y mantienen vigentes algunas características del campamento militar romano.
- 20).- Leszek M. Zawisza, "Fundación de las ciudades hispanoamericanas", en Boletín CIHE No. 13, enero 1972, p. 97.

- 21).- Evangelii Nuntiandi, 14.
- 22).- Documento de Puebla, 461.
- 23).- Catechesi Tradendae, 44.
- 24).- Documento de Puebla, 997, 998, 1000.
- 25).- Catechesi Tradendae, 18.
- 26).- Ibidem.
- 27).- Directorio Catequístico General, 17.
- 28).- Documento de Puebla, 150.
- 29).- Ibidem, 927.
- 30).- Ibidem, 1007.
- 31).- Fray Diego de Valadés, Rhetórica Christiana, Perusa, 1579. Pars Quarta, cap. XXIII, pp. 105-223; Apuntes del Curso de Actualización: Evolución del Espacio en México, impartido por el Dr. Carlos Chanfón, UNAM, mayo 1985.
- 32).- Fray Diego de Valadés, op. cit., p. 110.
- 33).- Ibidem, p. 112.
- 34).- Ibidem, p. 219.
- 35).- Ibidem, p. 110.
- 36).- Ibidem.
- 37).- Ibidem.
- 38).- Ibidem, p. 112.
- 39).- Ibidem.
- 40).- Bartolomé de las Casas, Apologética Historia Sumaria, Tomo I, p. 333.
- 41).- Código Franciscano, ed. Salvador Chávez Hayhoe, México, 1941, p. 57.
- 42).- Fray Toribio de Benavente, Memoriales o Libro de las cosas de Nueva España y de los naturales de ella, ed. E. O'Gorman, UNAM, México, 1971, Primera Parte, cap. 34, pp. 91-92.
- 43).- Dionisio Borobio, Los Laicos y la Evangelización.
- 44).- Dionisio Borobio, op. cit., p. 46; Otros ejemplos en P. - Borges, Métodos Misionales en la Cristianización del Perú; G. Guarda, Los laicos en la cristianización de América.
- 45).- Dionisio Borobio, op. cit., p. 46.
- 46).- Así lo entienden y se entienden todos estos personajes, al menos en teoría, como se afirma en diversos lugares de la Recopilación de las leyes de Indias, lib. I, t. I, leyes I ss.
- 47).- Recopilación, lib. II, t. 18, ley I-48; cfr. Fco. de Alvaro, Tractatus de officio fiscalis, doque fiscalibus privilegiis, Madrid, 1939.

- 48).- Cfr. Levilier, Organización de la Iglesia, t. II, pp. 294-295; R. Ricard, op. cit., pp. 207-209; R. Gómez Hoyos, La Iglesia de América, pp. 172-173; G. Guarda, op. cit., pp. 60-67.
- 49).- G. Guarda, op. cit., p. 61.
- 50).- D. Borobio, op. cit., p. 72.
- 51).- Recopilación, lib. II, t. 20: "De los Alguaciles mayores de las Audiencias".
- 52).- Cfr. Concilio Limense III, nn. II, 13-14.
- 53).- No deben confundirse ambas figuras, como hacen algunos autores al hablar de "fiscal o alguacil", como si se tratara de lo mismo, e. g. M. Germán Romero, Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada, Bogotá, 1960, p. 232.
- 54).- D. Borobio, op. cit., p. 81.
- 55).- Cfr. F. de Armas Medina, Cristianización del Perú, pp. 273-274.
- 56).- Vid Concilio Limense I, const. 29-31; Concilio Limense II, parte 2a., cap. 77; cfr. E. Lisson, La Iglesia de España en el Perú, III, p. 404.
- 57).- Concilio Limense III, acc. 3, cap. II; cfr. V. Rodríguez Valencia, Santo Toribio de Mongrovejo, organizador y apóstol de Suramérica, cap. I, pp. 367-385.
- 58).- Cfr. explicaciones diversas de R. Gómez Hoyos, La Iglesia de América en las Leyes de Indias, pp. 155 ss; E. Dussel, Historia General, cap. I, pp. 480-481 y 620-622.
- 59).- Alguna bibliografía al respecto: F. de Armas Medina, Cristianización del Perú, pp. 269-306; P. Borges, Métodos misionales, pp. 250 ss.; C.E. Mesa, Enseñanza del Catecismo en el Nuevo Reino de Granada, pp. 299-334.
- 60).- B. Motolinía, Historia de los indios de la Nueva España, t. I, cap. 2, p. 207; R. Ricard, op. cit., pp. 205 ss.; L. Lopetegui-F. Zubillaga, Historia de la Iglesia en la América Española, pp. 400-401; B. Olaechea, Participación de los indios en la tarea evangélica; M.H., vol. 26 (1969), pp. 241-256.
- 61).- B. Motolinía, op. cit., vol. III, cap. 15, pp. 320-322.
- 62).- D. Borobio, op. cit., p. 120.
- 63).- Evangelii Nuntiandi, 52.
- 64).- Catechesi Tradendae, 19.
- 65).- Ibidem.
- 66).- Ibidem, 20.
- 67).- Ibidem, 25.

- 68).- R. Ricard, op. cit., pp. 289-290; cfr. R. Aller, La psychologie de la conversion chez les peuples non-civilisés, vol. II, pp. 20-23.
- 69).- Ibidem, pp. 290-291.
- 70).- Ibidem, pp. 308-309.
- 71).- L. Zawisza, Tradición monástica Europea en los conventos mexicanos del siglo XVI, en Boletín CIHE
- 72).- Walter Palm, "La aportación de las Ordenes Mendicantes... - Tradición monástica... cit. pos. Zawisza, op. cit., p. 91.
- 73).- L. Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 91.
- 74).- Ibidem. Tener presente que en siglos anteriores se inicia - la tradición monástica cristiana en la Tebaida; a orillas - del en los monasterios cenobitas, sirios y armenios; - en el Africa Septentrional y el monaquismo bizantino; San Atanasio lleva la idea monástica a Roma (340 d.C.) y de aquí se extiende por el Mediterráneo Occidental, llegando muy - temprano hasta Irlanda (460 d.C.).
- 75).- Kenneth John Conant, Carolingian and Romanesque Architecture 800 to 1200, cit. pos. Zawisza, op. cit., p. 92.
- 76).- Lewis Mumford, cit. pos. Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 94.
- 77).- George Kubler, Arquitectura Mexicana del siglo XVI, cit. - pos. Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 95.
- 78).- F. Hipólito Vera, Itinerario parroquial p. 93; cfr. Jorge Alberto Manrique, Los Dominicos y Azcapotzalco, p. 32.
- 79).- Lewis Mumford, op. cit., cit. pos. Zawisza, Tradición monástica, op. cit., p. 96.
- 80).- "Minister church" normando o algunas Iglesias periféricas - en España, visitadas periódicamente. Cit. pos. Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 113.
- 81).- R. Ricard, op. cit., pp. 487-488.
- 82).- P. Gautier, Après la conversion, p. 80, cit. pos. Ricard, op. cit., pp. 488-490.
- 83).- Juan de Grijalva, Crónica de la Orden de N.P. San Agustín en las provincias de Nueva España, lib. I, cap. 30 infine.
- 84).- R. Ricard, op. cit., p. 409.
- 85).- Ibidem, p. 491.
- 86).- Ibidem, p. 255.
- 87).- Francisco Miranda, "Area Mexicana. Periodificación de la - Historia de la Iglesia en México", en Para una Historia de la Iglesia en América Latina, CEHILA, p. 130.

- 88).- Fray Francisco de los Angeles logra finalmente llegar a la Nueva España con los "Doce", siendo realmente trece frailes los que llegaron a América en esta ocasión de la misión evangelizadora.
- 89).- Miguel León-Portilla, et. al., Historia Documental de México, cap. IV, p. 237; cfr. Jerónimo de Mendieta, Historia - Eclesiástica Indiana; Joaquín García Icazbalceta, Nueva colección de documentos inéditos para la Historia de México, 1870: vol. II, p. 120.
- 90).- Mariano Cuevas, Historia de la Iglesia en México, vol. I, p. 84. Fray Francisco de los Angeles también viajó con los "Doce", vid suprs. nota 88.
- 91).- Leszek M. Zawisza, "Tradición monástica europea en los conventos mexicanos del siglo XVI", en Boletín CIHE No. II, - mayo 1969, Caracas, p. 114.
- 92).- Ya hemos mencionado que los "Doce" eran en realidad trece. Vid supra, notas 88 y 90.
- 93).- M. Cuevas, op. cit., p. 187; cfr. León-Portilla et. al., - op. cit., cap. IV, p. 242; R. Ricard, op. cit., p. 93.
- 94).- Mendieta, op. cit., III, p. 94.
- 95).- Cuevas, op. cit., I, p. 200; cfr. León-Portilla et. al., - op. cit., IV, p. 250.
- 96).- León-Portilla et. al., op. cit., IV, p. 249.
- 97).- Cuevas, op. cit., I, p. 242.
- 98).- Zawisza, "Tradición monástica..." op. cit., p. 113.
- 99).- León-Portilla et. al., op. cit., IV, p. 260.
- 100).- Ibidem, p. 243; cfr. Ricard, op. cit., p. 158.
- 101).- Motolinía, op. cit., p. 22.
- 102).- Ricard, op. cit., p. 109.
- 103).- Mendieta, op. cit.,
- 104).- Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 115.
- 105).- Teresa Gisbert, "Creación de estructuras Arquitectónicas y urbanas en la sociedad Virreinal", en Boletín CIHE No. 22, enero 1977, Caracas, p. 131.
- 106).- José de Acosta, "Obras", en Biblioteca de Autores Españoles, Madrid 1954, p. 502.
- 107).- Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 119.
- 108).- Fray Toribio Benavente "Motolinía", Historia de los indios en la Nueva España.
- 109).- Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 118.
- 110).- George Kubler, op. cit., cit. pos. Zawisza, op. cit., p. - 117-118.

- 111).- George Kubler, op. cit., p. 235.
- 112).- Rafael García Granados, "Capillas de Indios en Nueva España", en Archivo Español de Arte y Arqueología, XXXI, 1935.
- 113).- T. Gisbert, op. cit., p. 140.
- 114).- Walter E. Palm, "Las capillas abiertas americanas y sus antecedentes en el occidente cristiano" en Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, No. 6, Buenos Aires 1953.
- 115).- Antonio Bonet Correa, "Antecedentes españoles de las capillas abiertas", en Revista de Indias, Nos. 91 y 92, Madrid 1963, p. 276.
- 116).- T. Gisbert, op. cit., p. 142.
- 117).- J.A. Manrique, cit. pos. Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p.
- 118).- John Mc Andrew, The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico; cit. pos. Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 118.
- 119).- T. Gisbert, op. cit., p. 132.
- 120).- Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 119.
- 121).- Ibidem.
- 122).- Ibidem, p. 120.
- 123).- Gisbert, op. cit., p. 128.
- 124).- Diego Valadés, Retórica Cristiana, Roma, 1579. Sobre este misionero de México, su biografía y su obra, vid Francisco de la Maza, "Fray Diego de Valadés", en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, No. 13, México, 1945.
- 125).- Dr. Carlos Chanfón, Apuntes para el Curso de Actualización: Evolución del espacio en México, UNAM, mayo de 1985.
- 126).- Gisbert, op. cit., pp. 126-127.
- 127).- Enrique Marco, "Atrios y capillas abiertas en el Perú", en Archivo Español de Arte, No. 14, Madrid 1941; cfr. vid Marco, "Iglesias del siglo XVIII en Bolivia", en Artes en América y Filipinas, cuad. No. 4, Sevilla 1952, pp. 239-243.
- 128).- Mario Buschiaszo, Estudios de arquitectura colonial hispanoamericana, Buenos Aires 1944, p. 29.
- 129).- Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 116.
- 130).- Ibidem.
- 131).- Ibidem.
- 132).- J. Mc Andrew, op. cit.; cit. pos. Zawisza, Tradición monástica... op. cit., p. 117.

- 133).- George Kubler y Leszek M. Zawisza, entre otros, sostienen el criterio de Iglesia-fortaleza. Para una interpretación adecuada, cfr. Dr. Carlos Chanfón.
- 134).- Charles Gibson, op. cit., p. 107.
- 135).- Mendieta, op. cit., II, p. 176.
- 136).- Gibson, op. cit., p. 102.
- 137).- Mendieta, op. cit., II, p. 60; cfr. Ricard, op. cit., p. - 378.
- 138).- Ricard, op. cit., pp. 133, 140 y 439.
- 139).- Manrique, op. cit.; cit. pos. Zawisza, Tradición monástica... op. cit..
- 140).- Dávila Padilla, Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México..., pp. 354 ss.
- 141).- Manrique, op. cit., p. 58.
- 142).- Dávila Padilla, op. cit., pp. 354 ss.
- 143).- Manrique, op. cit., p. 58.
- 144).- Ibidem.
- 145).- Hipólito Vera, Itinerario parroquial del Arzobispado de México..., pp. 93-94.
- 146).- Gibson, op. cit., p. 107.
- 147).- Gisbert, op. cit., p. 133.
- 148).- Marco, Iglesias ... op. cit., p. 241; cfr. Gisbert, op. cit., p. 133.
- 149).- Colección documental de la Independencia del Perú, t. II, p. 39; cit. pos. Gisbert, op. cit., p. 134.
- 150).- Lamperez y Romea, Historia de la arquitectura civil española, t. 2, Madrid 1922, p. 374, fig. 259; cit. pos. Gisbert, op. cit., p. 134.
- 151).- Mc Andrew, op. cit., p. 445, fig. 222, cit. pos. Gisbert, op. cit., p. 134.
- 152).- Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, pp. 257, 301, 324, 333, 339; Hernán Cortés, Cartas de Relación, p. 118; etc.
- 153).- Díaz del Castillo, op. cit., pp. 169, 203, 205 y 206.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO UNO.

- Acosta, José de, Historia Natural y Moral de las Indias, Salamanca, 1596 [s.e.].
- Alfaro, Francisco de, Tractatus de officio fiscalis, deque fiscalibus privilegiis, Madrid, [s.e.].
- Armas Medina, F. de, Cristianización del Perú 1532-1600, Sevilla, - 1953 [s.e.], 636 pp.
- Barbero, Abilio, y Marcelo Vigil, Sobre los orígenes sociales de la reconquista, la. reimp., Barcelona, Ed. Seix y Barral - - Hnos., (Ariel quincenal), 197 pp., illus.
- Baudel, Fernand, El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II, traducc. Mario Monteforte et. al., 2 -- vols., México, F.C.E., (Sección de Obras de Historia), -- 858 y 995 pp., illus.
- Benavente, Toribio de Fray, Memoriales o libro de las cosas de Nueva España y de los naturales de ella, México, ed. E. - -- O'Gorman, UNAM.
- Bitterli, Urs, Los "salvajes" y los "civilizados". El encuentro de Europa y Ultramar, traducc. Pablo Sorozábal, México, F.C.E., (Sección de Obras de Historia), 558 pp., illus.
- Bonet Correa, Antonio, "Antecedentes españoles de las capillas a - - 1963 biertas", en Revista de Indias, Nos. 91 y 92, Madrid.
- Borges, P., Métodos misionales en la cristianización de América. Siglo XVI, Madrid, [s.e.].
- Borobio, Dionisio, Ministerio sacerdotal. Ministerios laicales, Bilbao, Ed. Desclée de Brouwer, (Biblioteca Catecumenal), 300 pp.
- 1987 Sacramentos en comunidad, Bilbao, Ed. Desclée de Brouwer, (Biblioteca Catecumenal), 321 pp.
- 1987 Los Laicos y la Evangelización, Bilbao, Ed. Desclée de -- Brouwer, (Biblioteca Catecumenal), 254 pp.
- Buschiazza, Mario, Estudios de Arquitectura Colonial Hispanoamericana 1944 na, Buenos Aires, [s.e.].
- Cardaillac, Louis, Moriscos y Cristianos, Un enfrentamiento polémico (1492-1640), pref. Fernand Braudel, traducc. Mercedes García Arenal, la. reimp., México, F.C.E., (Sección de O bras de Historia), 567 pp.

- Casas, Bartolomé de Las Fray, Apologética Historia Sumaria, t. 1,
1967 México, UNAM.
- Chanfón Olmos, Carlos Dr., Apuntes para el Curso de Actualización:
1985 "Evolución del Espacio en México", México, UNAM.
- Códice Franciscano, México, Salvador Chávez Hayhoe ed.
1941
- Colección documental de la Independencia del Perú, t. 2, Perú, [s.
[s.f.] ed].
- Concilios Limenses, publ. por R. Vargas Ugarte, Lima, I-III.
1951-1954
- Cortés, Hernán, Cartas de Relación, 13a. ed., México, Ed. Porrúa,
1983 331pp.
- Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia en México, 5 vols., México,
1946-1947 Ed. Patria.
- Dávila Padilla, Agustín, Historia de la Fundación y discurso de la
1955 provincia de Santiago de México, de la Orden de Predica-
dores. Por sus varones ilustres y cosas notables de Nue-
va España, prol. de Agustín Millares Carlo, México, Ed.-
Academia Literaria, (Edición facsimilar de la 2a. de Bru-
selas, Juan Meerbeque, 1625).
- Documento de Puebla: III Conferencia General del Episcopado Latino
1984 americano, La Evangelización en el presente y en el futu-
ro de América Latina, introd. S.S. Juan Pablo II, México,
Ed. Librería Parroquial, 274 pp.
- Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la Conquista de -
1960 la Nueva España, introd. Joaquín Ramírez Cabañas, 13a. -
ed., México, Ed. Porrúa, (Colección Sepan Cuantos, No.5),
700 pp.
- Dussel, Enrique D., Historia de la Iglesia en América Latina, Colo-
1983 niaje y Liberación 1942-1983, 5a. ed., Madrid, Ed. Mundo
Negro-Esquila Misional, 482 pp., illus.
- 1965 Historia General de la Iglesia en América Española, Ma--
drid, Ed. Mundo Negro-Esquila Misional.
- García Granados, Rafael, Diccionario biográfico de historia anti--
1952-53 gua de México, 3 vols., México, Pub. del Instituto de
Historia, la. serie, No. 23.
- 1935 "Capillas de Indios en Nueva España, 1530-1605" en Archi-
vo Español de Arte y Arqueología, XXXI; pp. 3-29, Madrid.
- García Icazbalceta, Joaquín, Colección de documentos para la histo-
1971 ria de México, 1858-1866, 2 vols., México, reimp. de -
Kraus reprint, Nendeln-Liechtenstein.

- 1971 Nueva colección de documentos para la historia de México, 1886-1892, 5 vols., México, reimp. de Kraus reprint, Nendeln-Liechtenstein.
- Gardiner, Harvey D., Naval power in the conquest of Mexico, Austin, 1956 University of Texas Press.
- Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810), - 1983 7a. ed., México, Ed. Siglo Veintiuno, (Colecc. América -- Nuestra), 531 pp., illus.
- Gisbert, Teresa, "Creación de estructuras arquitectónicas y urbanas en la sociedad Virreinal", en Boletín CIHE, No. 22, pp. - 1977 125-176, Caracas.
- Grijalva, Juan de, Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín, en las -- 1624 provincias de Nueva España. En cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592, México, [s.e.].
- Guarda, G., Los Laicos en la cristianización de América. Siglos XVI -XIX, Chile, [s.e.].
- Hanke, Lewis, Cuerpo de Documentos del siglo XVI. Sobre los dere-- 1977 chos de España en las Indias y las Filipinas, comp. Agustín Millares Carlo, la. reimp., México, F.C.E., (Secc. de Obras de Historia), 364 pp.
- Kubler, George, Arquitectura Mexicana del siglo XVI, traducc. Rober- 1983 to de la Torre et. al., México, F.C.E., 683 pp., illus.
- Lampérez y Romea, Historia de la arquitectura civil española, t. 2, 1922 Madrid, [s.e.].
- León-Portilla, Miguel, et. al., Historia documental de México, 2 -- 1964 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas U- NAM, (Serie Documental, 4).
- Levilier, R., La organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en 1919 el Virreinato de Perú en el siglo XVI, Madrid, [s.e.].
- Lissón Chávez, Emilio, La Iglesia de España en el Perú. Colección - 1943-1945 de documentos para la historia de la Iglesia en el -- Perú que se encuentran en varios archivos, 5 vols., - Sevilla, [s.e.].
- Lopetegui, L., y F. Zubillaga, Historia de la Iglesia en la América 1965 Española, Madrid, [s.e.].
- Manrique, Jorge Alberto, "Los Dominicos y Azcapotzalco. Estudio sobre el convento de Predicadores en la antigua Villa", en Cuadernos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias, vol. 17, México, UNAM, 93 pp., illus.

- Marco, Enrique, "Atrios y capillas abiertas en el Perú", en Archivo Español de Arte, No. 14, Madrid, [s.e.].
 1941
 1952 "Iglesias del siglo XVIII en Bolivia", en Artes en América y Filipinas, No. 4, pp. 239-243, Sevilla, [s.e.].
- Mateos, P.F. (Ed.), Obras del Padre José de Acosta, Madrid, (Biblioteca de Autores Españoles, 473), [s.e.].
 1954
- Maza, Francisco de la, "Fray Diego Valadés", en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, No. 13, México, UNAM.
 1945
- Mendieta, Jerónimo de Fray, Historia Eclesiástica Indiana, 3 vols., Madrid, F. Solano y Pérez Lila eds., (Biblioteca de Autores Españoles, 260-262).
 1973
- Mesa, C.E., "La enseñanza del Catecismo en el Nuevo Reino de Granada", en Misionalia Hispanica, XXX, pp. 299-334, Madrid.
 1973
 1973 "La administración de los sacramentos en el Nuevo Reino de Granada", en Misionalis Hispanica, No. XXX, pp. 5-43, Madrid.
- México, Album conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, José Ignacio Echeagaray - ed., México, Ed. Buena Nueva, 303 pp., illus.
 1981
- Miranda, Francisco, "Area Mexicana. Periodificación de la Historia de la Iglesia en México", en Para una Historia de la Iglesia en América Latina, CEHILA, Barcelona, Ed. Nova Terra, (El Sentido de la Historia, No. 10), 282 pp.
 1973
- Motolinia, (Toribio Benavente), Historia de los indios de la Nueva España, Barcelona, [s.e.].
 1914
- Olaechea, J.B., "Participación de los indios en la tarea evangélica", en Misionalia Hispanica, No. XXIV, pp. 241-256, Madrid, [s.e.].
 1969
- Orozco y Berra, Manuel, Mapa del valle de México para la inteligencia de la conquista española, reproducido por William H. Prescott, Historia de la conquista de México, México, Ed. Porrúa, (Colecc. Sepan Cuántos, No. 150).
 1970
 1880 Historia antigua y de la conquista de México, México, - - Tip. de Gonzalo A. Esteva
- Palm, Erwin Walter, "Las capillas abiertas americanas y sus antecedentes en el occidente cristiano", en Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, No. 6, - Buenos Aires, [s.e.].
 1953
 1968 "La aportación de las Ordenes Mendicantes al urbanismo en el Virreinato de la Nueva España", en Verhandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikanistenkongresses, IV, Munich.

- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, edición facsimi-
1943 lar de la cuarta impresión hecha en Madrid el año 1791, 3
vols., Madrid, [s.e.].
- Ricard, Robert, La conquista espiritual de México, traducc. Angel -
1947 María Garibay K., México, Ed. Jus, 557 pp., illus.
- Rivera Cambas, Manuel, México pintoresco, artístico y monumental, 3
1880-1883 vols., México, [s.e.]. illus.
- Rubio Mañé, José Ignacio, El Virreinato, 4 vols., 2a. ed., México,-
1983 UNAM-F.C.E., (Sección de Obras de Historia), illus.
- Sánchez Albornoz, Carlos, España y el Islam, Buenos Aires, [s.e.].
1943
- Valadés, Diego de Fray, Rhetorica Christiana, Perusa, [s.e.].
1579
- Vázquez Vázquez, Elena, Distribución geográfica y organización de -
1965 las Ordenes religiosas en la Nueva España, siglo XVI, - -
México, Instituto de Geografía, UNAM.
- Vera, Fortino Hipólito, Itinerario parroquial del arzobispado de --
1880 México y reseña histórica, geográfica y estadística de
las parroquias del mismo arzobispado, Amecameca, Imp. del
Colegio Católico.
- Zavala, Silvio, Aproximaciones a la Historia de México, 2a. ed., --
1971 Guadalajara, Ed. Librería Font, 197 pp.
- Zawisza, Leszek M., "Tradición monástica europea en los conventos -
1969 mexicanos del siglo XVI", en Boletín CIHE, No. 11, pp. 90
-122, Caracas., Universidad Central de Caracas.
1972 "Fundación de las ciudades hispanoamericanas", en Boletín
CIHE, No. 13, pp. 88-128, Caracas, Universidad Central de
Caracas.

2. ANTECEDENTES ARQUITECTONICOS

2.1. HISTORIA DEL CONVENTO DE AZCAPOTZALCO.

No sabemos exactamente en qué fecha fue fundada la casa de Azcapotzalco. Manrique cree verosímil suponer que se establecieron ahí los dominicos durante su pequeña primera expansión, hacia 1528-29, o un poco después, cuando gobernaba la provincia, todavía no definitivamente independiente, fray Vicente de Santa María. Manrique considera que Azcapotzalco es probablemente apenas posterior a los establecimientos de Oaxtepec, Chimalhuacán-Chalco y Coyoacán, ya que las fundaciones de esta época fueron todas cercanas a la ciudad de México, y que se contaba muy posiblemente entre el mismo número reducido de doce conventos que se preocupó en conservar fray Domingo de Betanzos cuando volvió como vicario general y luego provincial electo por el capítulo, después de haber conseguido la independencia respecto a la Isla Española (1). Sin embargo, se desprenden muchos problemas al considerar la fundación de Azcapotzalco, ya que ninguna de las crónicas impresas cita esta fundación; ni Ricard, ni Cuevas, ni tampoco el manuscrito de Méndez.

Méndez no nombra Azcapotzalco entre los siete conventos fundados con que cuenta la provincia en el año 1538, en el capítulo seis de su manuscrito: "Crónica de la Provincia de Santiago de México del orden de Predicadores", en que cita: "Por las actas de este capítulo consta que ya la Provincia tenía siete conventos fundados donde se asignaban religiosos:

- 1o. N.P.S. Domingo de México
- 2o. N.G.P.S. Domingo de Oaxaca
- 3o. H.N.P.S. Domingo de Oaxtepec
- 4o. S. Vicente de Chimalhuacán-Chalco
- 5o. S. Juan Bautista de Coyoacán
- 6o. S. Dionisio de Yanguitlán
- 7o. La Recolección de S. María Magdalena de Tepetlaostoc".

Menciona Méndez que en año 1539 se da la evangelización de la Mixteca. No parece lógico pensar en una evangelización distante si lo inmediato no hubiera estado ya atendido.

En el capítulo siete de su manuscrito, que trata del capítulo intermedio de Fray Pedro Delgado, despachos que sacaron los procuradores de la Provincia del Emperador y frutos de la devoción de María Ss. Sa. Na., cita Méndez (2) para el año 1540: "En este capítulo hallo la primera vez, que en los papeles de aquel tiempo se nombre el convento de N.P.S. Domingo de la Puebla con el título de Vicaría.

También hay que tener muy presente que muchos de los conventos que pasaron a manos de los dominicos, fueron primero fundaciones franciscanas (3), sobre todo los ubicados en las inmediaciones de

las lagunas de México, por lo que no es remoto suponer la hipótesis (que no puede ser probada mientras no existan fuentes que precisen el hecho) de que Azcapotzalco formó parte originalmente de las fundaciones hechas por los franciscanos y que sólo posteriormente pasó a la orden hermana, de los dominicos.

Según Manrique (4), no parece de ninguna manera que el establecimiento de Azcapotzalco sea posterior a una fecha hacia 1540, - pues para entonces los dominicos se preocupaban cada vez más de su expansión hacia el sur. Aparece listado entre las "vicarías o doctrinas" que existían a mediados del siglo XVI, según datos que tomó Cuevas de las actas capitulares. En una carta de los dominicos al Emperador, de junio de 1549, también se cita Azcapotzalco.

El cronista Franco y Ortega nos dice de fray Lorenzo de la Asunción: "... débele la Provincia a este siervo de Dios los edificios que hoy tiene y goza en los conventos de Atlacubaya, Azcapotzalco y Yautepec..." (5). Nos explica Manrique que cuando se dice que -tales o cuales padres fueron constructores de algún convento, no se implica en las crónicas que hayan sido ellos los arquitectos - que dirigieron la obra, únicamente se dice que eran prelados de - ahí cuando fue construida; pero el término constructor no es tampoco excluyente de aquello. Otra palabra se usa, la de obrero, que ésta sí significa únicamente un trabajo manual. Por otra parte, - no ha podido determinarse con precisión en qué medida los mismos monjes de las Ordenes mendicantes participaron como técnicos en la construcción de los conventos (6). - la mano de obra fue siempre indígena-. Sabemos que en algunos casos se contrataban arquitectos, aunque no existen datos que hagan suponer que ésta fuera una práctica general.

Por lo que se refiere a Azcapotzalco, el cronista Franco y Ortega no emplea la palabra constructor, sólo dice que la provincia "le debe los edificios", y que "los hizo de sus cimientos". En todo caso, aunque fray Lorenzo no haya sido el arquitecto propiamente dicho, seguramente tuvo participación activa y determinante en las obras que se le atribuyen, de acuerdo a la importancia que da el cronista en la vida del padre de la Asunción a la construcción de los conventos (7). Aunque fray Lorenzo hubiera contado con algún alarife para llevar a cabo las obras, es muy probable que él mismo haya impuesto su criterio para la construcción de los mismos.

Fray Lorenzo de la Asunción nació el 15 de agosto de 1523, en Flores de Avila, "que es una villa cercana a la ciudad de Avila en Castilla". En la misma Avila tomó el hábito dominico, en el convento de Santo Tomás, y después pasó a terminar sus estudios - en el de San Pedro Mártir de Toledo. Hacia el año de 1554 pasó a la provincia de Santiago de México, para participar en la obra de evangelización (8). "con santo celo de ayudar a la conversión de los indios, y predicar y dilatar la santa fe católica, que es ofi

cio propio de frailes predicadores".

Apenas llegado a Nueva España se puso a estudiar y aprendió náhuatl, y se nos dice que conoció la lengua a la perfección y que fue gran orador en ella. ocupó diversas prelacías y fue prior en varios pueblos de indios mexicanos. Los conventos que gobernó durante más tiempo fueron los de Coyoacán, Tacubaya, Azcapotzalco y Yautepec. El cronista Franco y Ortega (9), resalta las virtudes - de fray Lorenzo, y nos dice que fue gran defensor de los indios, que "le amaban como a padre y teníanle respeto como a santo". Veinte años antes de su muerte le hicieron prior de Coyoacán, pero él pidió que se le redimiera del cargo y se retiró a una celda de "su convento de Azcapotzalco". (Esta manera del cronista Franco y Ortega de referirse a Azcapotzalco como su convento, es significativa, pues nos hace insistir en que este convento era el que él más quería y al que se sentía más ligado). Murió el 15 de agosto de - 1607, a la edad de 84 años.

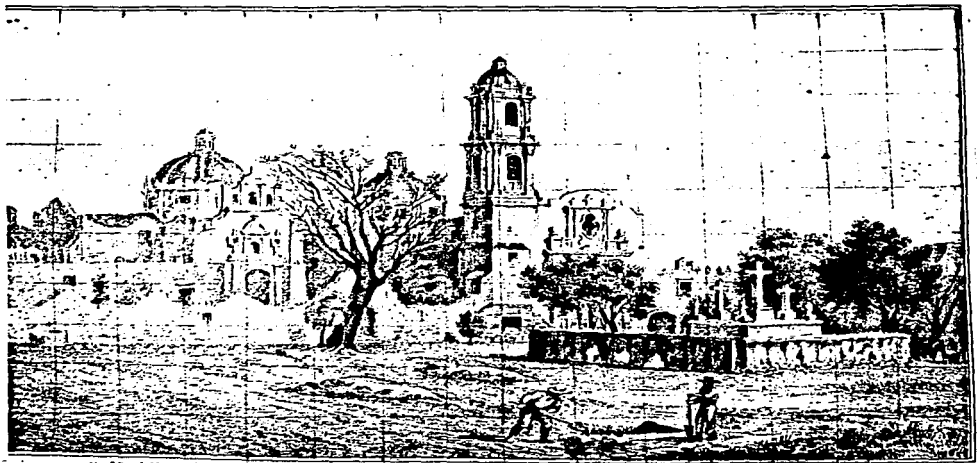
La importancia de la obra arquitectónica de fray Lorenzo en Azcapotzalco resalta cuando leemos en Franco y Ortega, quien escribió hacia 1640, que lo hizo "con la mejor proporción y traza para la vida monástica que hasta sus tiempos se habían visto, y así en muchos capítulos provinciales se mandó que los conventos que se edificasen de allí adelante siguiesen la misma proporción y disposición de arquitectura que tiene el de Azcapotzalco, por ser convento recogido y capaz para la vivienda de los religiosos..." - (cit. 10; vid figs. 1 a 3).

La situación de la casa dominica de Azcapotzalco fue bastante variable, sobre todo en el siglo XVI, y estas variaciones tienen una relación directa con la población y con el desarrollo de la Orden.

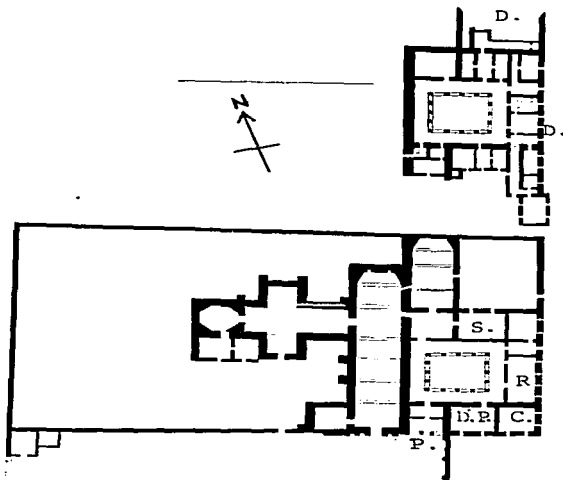
A raíz de la Conquista, el censo de Azcapotzalco ascendía a - 17,000 habitantes (11), y era una necesidad inminente el establecimiento de una base de evangelización, sobre todo tomando en consideración la proximidad a la ciudad de México. Sin embargo, en - 1549, según un informe de los dominicos (12), la población había disminuido mucho por los malos tratamientos del encomendero Maldonado y por los fuertes tributos que tenían que pagar.

Si sus males empezaron con tributos altos y malos tratos, siguieron, como en todas las poblaciones indígenas, con las epidemias terribles de la segunda mitad del siglo XVI. El convento que fue de gran importancia al principio, habría de decaer un tanto - después de que la población quedó diezmada por la "cocoliztli" - (13).

Azcapotzalco aparece listado entre las "cabeceras de doctrina" que existían a mediados del siglo XVI, según datos que toma Cuevas de las actas capitulares (14). En una carta de los dominicos al emperador, de junio de 1549 (15), también se cita a Azcapotzalco. Azcapotzalco fue cabecera de doctrina (cit. 16; vid fig. 4).

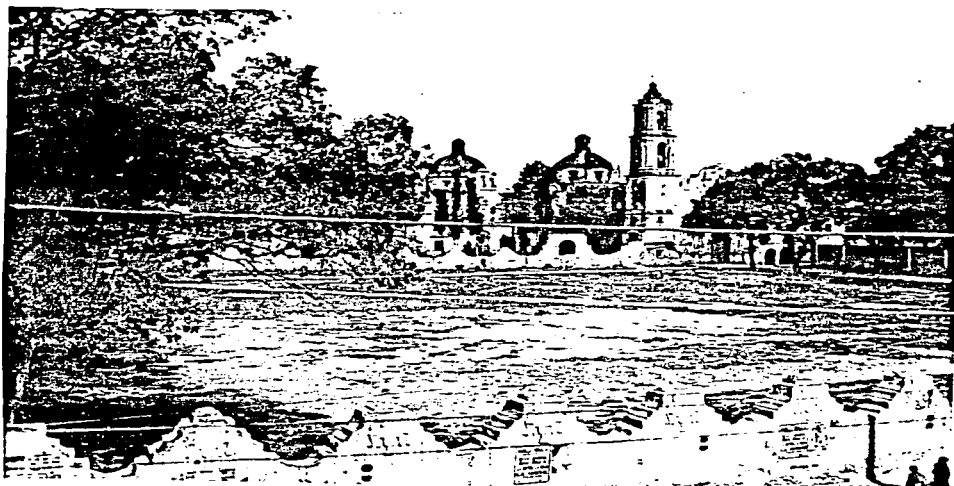


a)

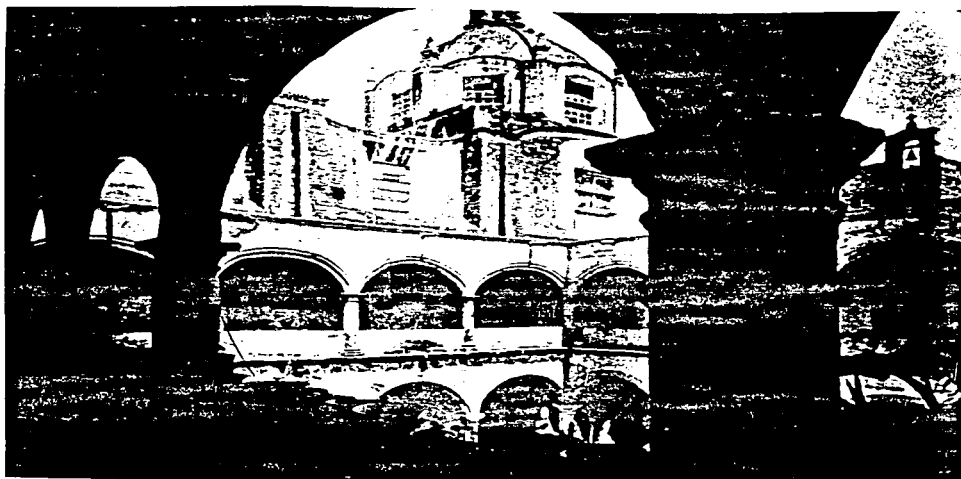


b)

Fig. 1.
a) Convento de Azcapotzalco. Fuente: AFINAH Culhuacán, XXII-22.
b) Plano de la planta del convento de Azcapotzalco. Fuente: Archivo fotográfico AFINAH, Culhuacán, No. XX-79.



a)



b)

Fig. 2.

a) Convento de Azcapotzalco. Vista del atrio. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. IX-59.

b) Convento de Azcapotzalco. Claustro y cúpula de la iglesia. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. IX-62.

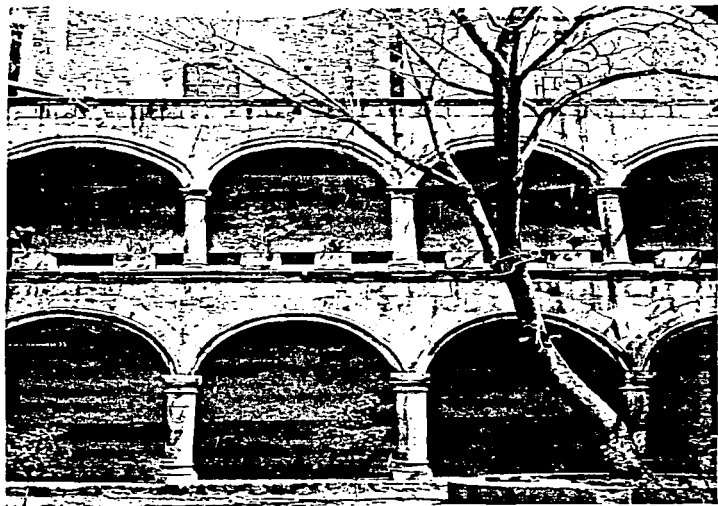


Fig. 3
 Claustro del convento de Azcapotzalco. Fuente: AFINAH, Cul-
 huacán, Nos. CMXCI-38 y CMXCI-39.

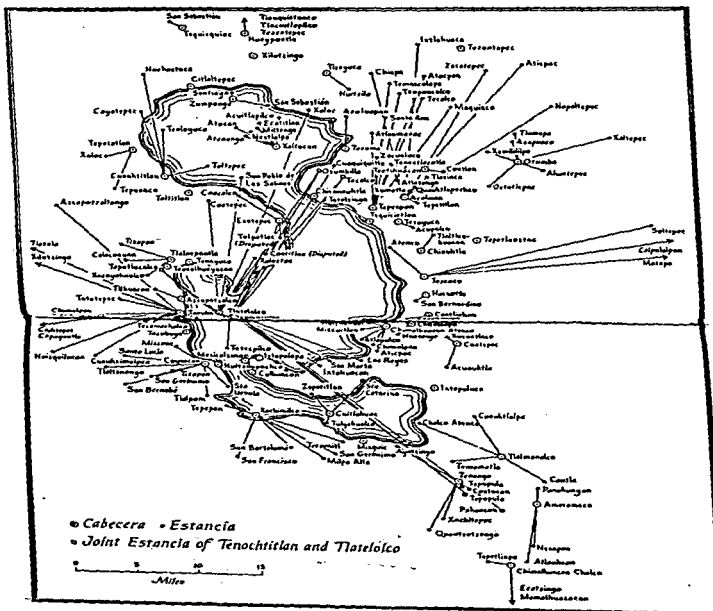


Fig. 4.
 Valle de México, cabeceras y estancias. Aparece Azcapotzalco como cabecera de doctrina, y Tlilhuacán como estancia. Fuente: AFINAH, Culhuacán, foto No. DCLXXIV-10.

El primer hijo de la provincia de Santiago electo para obispo, fue fray Pedro de Angulo (17), recomendado por el propio Bartolomé de las Casas para la sede episcopal de Verapaz, fue nombrado vicario de Azcapotzalco por actas del capítulo de 1561, cuando ya había sido presentado al obispado.

Fray Andrés de Moguer, el primer cronista de la provincia, y de cuyos papeles se sirvió Dávila Padilla para su obra, después de haber pasado la cocoliztli de 1576 en Puebla, quiso pasar a Azcapotzalco "donde había oído que andaba la enfermedad muy recia"; y ahí, curando a los indios, fue contagiado y murió poco después en México (18). En 1577 el padre Juan Treviño pidió permiso para ir a Azcapotzalco, y también fue contagiado. Disminuida la población, rodeada de conventos de otras órdenes, y centrados los intereses doctrinarios de los predicadores en el sur, el convento perdió importancia y se convirtió en una simple "doctrina" que se visitaba desde México. "Visitábase entonces -dice el cronista sin dar fecha exacta- de México el pueblo de Atzcapuzalco (19), y no tenía frailes que viviesen en él de asiento, como ahora viven".

De centro activo de evangelización, el convento de Azcapotzalco se volvió lugar de recogimiento; así, sabemos que fray Cristóbal de la Cruz se iba a "recrear" ahí, que su primer cuidado al llegar era aderezar una celda y ocupar el sagrario con el Santísimo Sacramento. Junto con Tacubaya, Azcapotzalco sirvió de casa de retiro a los religiosos dominicos que querían o necesitaban tomar unas vacaciones, a los convalecientes de enfermedades y a aquellos que precisaban de reconciliar su alma; muchos fueron ahí a hacer confesiones generales. (20) De todos modos, para fines del siglo XVI había en Azcapotzalco residentes dominicos.

En el siglo XVII, el convento de Azcapotzalco cobró nueva vida, ahora como parroquia que atendía a las necesidades religiosas de una población indígena que conservaba su importancia, aunque menguada. Siguió siendo, además, lugar de retiro de los dominicos de México. Vera (21) cita entre los frailes de cierta celebridad en la orden a Pedro Peña y Cuerda, que residió ahí después de haber profesado en México en 1654. La obra material del convento e Iglesia sufrió entonces varias modificaciones importantes.

En el siglo XVIII la situación mejoró notablemente: la bonanza económica de la Nueva España en esa época, tuvo indudablemente su repercusión en el pueblo, como nos lo muestran las muchas obras que entonces se hicieron en la Iglesia. Cuando Villaseñor y Sánchez escribe su Teatro Americano, a mediados de la centuria, Azcapotzalco era cabecera con curato, seguía siendo "república de indios", con su propio gobernador, aunque hubiera también numerosa población de criollos y mestizos. Sin embargo, los 17,000 habitantes indígenas de los inicios de la Colonia se habían reducido a 3,000 (593 familias). Si en la época de Moctezuma los artifices de Azcapotzalco labraban sus mejores joyas de oro y plata, ahora,

aunque conservaban algunos el oficio de plateros, la mayoría había cambiado el trabajo de esos metales por el bronce; desde el siglo XVII se fundieron ahí algunas de las campanas de la catedral de México, en 1654 fue llevada de su torre una esquila para el mismo templo metropolitano, y en general, dice Villaseñor (23), hacían campanas, clavos y quicialeras para puertas. Además, en el siglo XVIII se trabajaron en Azcapotzalco (24) algunos de los mejores retablos de Nueva España.

2.2 CONSIDERACIONES ARQUITECTONICAS.

La Iglesia y convento dominico de Azcapotzalco ocupa actualmente un área reducida y limitada por la avenida Azcapotzalco, al occidente; la calle B. Domínguez al oriente; la calle morelos, al sur, y la calle tecpanecos al norte. Su atrio original ha sido reducido a la mitad, y el convento ya no cuenta con las áreas de terreno que lo circundaban y que constituía la huerta del mismo (vid figs. 5 a 7). Ocupando los terrenos que pertenecían al convento se encuentra el palacio municipal, la biblioteca Bartolomé de Las Casas y otros edificios de menor importancia.

El conjunto arquitectónico del convento consta de varios elementos que corresponden a diferentes épocas constructivas: El amplio atrio, actualmente reducido a la mitad y con una serie de agregados; la iglesia, de una sola nave con bóveda; dos capillas laterales; la torre; el claustro, de dos plantas y otros agregados recientes (vid figs. 7 a 9).

LA OBRA DEL SIGLO XVI.

Anterior a la Iglesia y convento debió existir una primitiva iglesia, de menor tamaño. No se conoce documentación escrita al respecto, por lo que sólo pueden hacerse consideraciones de carácter hipotético.

No se ha encontrado documentación que indique la primera fundación religiosa cristiana de Azcapotzalco. Pueden plantearse dos hipótesis: La primera, que fue siempre fundación y labor evangelizadora dominica. La segunda, que fue primeramente fundación franciscana y luego pasó a manos de los dominicos, de lo que existe antecedentes de varios sitios franciscanos, especialmente alrededor de los lagos de la cuenca del Valle de México.

Manrique (25) plantea que la capilla original es la que él llama "capilla de San Francisco": "Muy probablemente la sede de la primitiva fundación del convento es la actual capilla de San Francisco; ella es, casi seguramente, la primera Iglesia que los dominicos construyeron en Azcapotzalco. Se trata de una capilla de una sola nave, sin crucero, de unos veinte metros de largo, acollada a la iglesia mayor y cuyo ábside semiexagonal sobresale unos tres metros de ésta. Es seguro que esta capilla es del siglo XVI;

la planta es típica de las construcciones monacales de este siglo, y lo mismo el arco triunfal que separa el presbiterio y la techumbre de madera que la cubría, substituída hace unos años por otra de concreto..." (vid fig. 7).

Sin embargo, no existe documentación concreta que indique que fue ésta la capilla original. Ni siquiera contamos con el auxilio de la arqueología para por medio de excavaciones y calas comprobar cimentaciones, muros y agregados posteriores. La observación visual interior nos indica intervenciones de cronología posterior. Sin embargo el análisis en planta nos indica posibilidades de la hipótesis.

Cabe señalar que Manrique llama a esta capilla, situada al costado sur de la iglesia, de "San Francisco", y en un plano de este siglo, aparece como "capilla de la Tercera Orden", siendo convento dominico. En la actualidad es capilla de la Virgen.

El atrio, importante elemento espacial de las fundaciones religiosas del siglo XVI, donde se concentraba a la población indígena para funciones de enseñanza, culto al aire libre, sitio de procesiones, etc., se encuentra modificado por diferentes elementos como canchas de juego, jardines, arborización, etc. Su extensión original está reducida a la mitad (vid figs. 5 a 7). Kubler (26) indica que generalmente el atrio contaba con otros elementos como la capilla abierta, las capillas posas y la cruz atrial, de los cuales, si existieron estos elementos (las fuentes no los mencionan en Azcapotzalco), no han persistido hasta nuestros días.

Manrique menciona: "La capilla abierta desapareció desde el siglo XVII en que se construyó la del Rosario; pero de las capillas posas y procesionales, una en cada esquina del gran rectángulo, - conservamos dos recuerdos: en la esquina noroeste (donde sería la primera posa) existe actualmente una pequeña y pobre capilla, del XVIII seguramente, que recuerda sin embargo el lugar donde aquella estuvo emplazada; el otro vestigio, de mucha mayor importancia, lo constituye una pequeña fachada, en el ángulo sureste, continúa a los arcos de acceso al atrio y empotrada en la construcción del palacio municipal: es seguramente la fachada de la tercera capilla posa". No existe apoyo de fuentes documentales (cit. - 27; vid fig. 10 a).

Contiguo a la puerta de la iglesia se encuentra la portería - del convento. Está formada por tres arcos de medio punto, siendo mayor el central, que descansan sobre dos columnas y, en los extremos, dos ménsulas. La parte superior ha sido modificada. En la litografía que publica Ramírez Aparicio y en la que acompaña Rivera Cambas se ve todavía sobre los arcos de la portería, el balcón prioral, pequeño, y el muro, más bajo que el actual, rematado por almenas; al centro se encuentra lo que parece un reloj de sol (cit. 28; vid figs. 1a, 8a, 9 y 16a).

Al fondo de este vestíbulo que es la portería, y en el mismo -

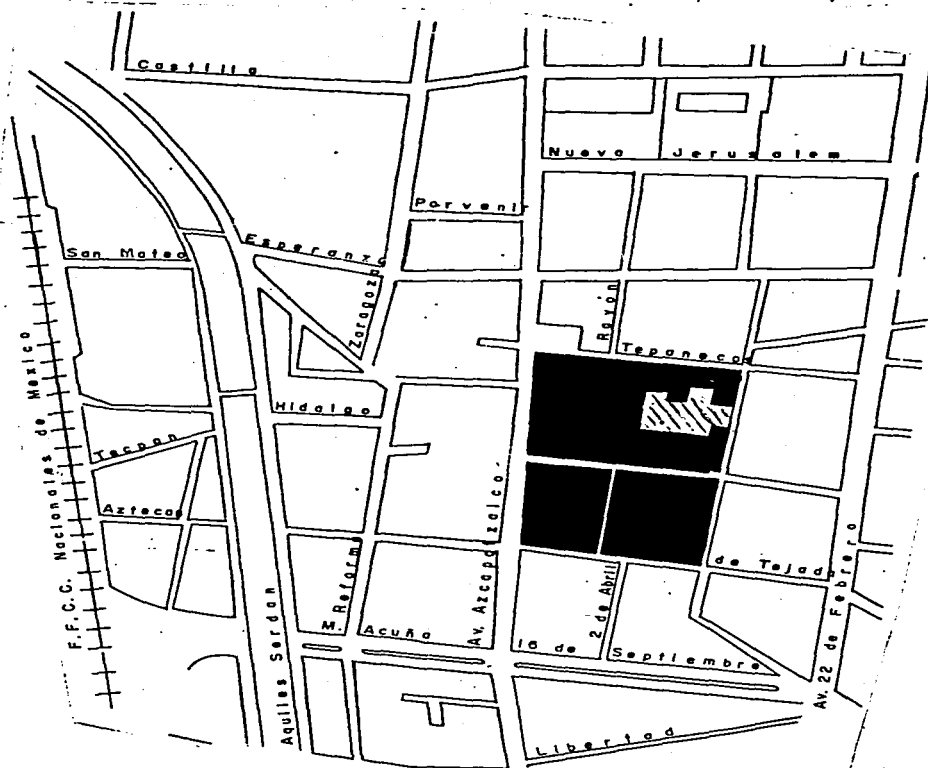


Fig. 5.
Posible extensión original del convento de Azcapotzalco. Las áreas en negro fueron ciertamente parte del convento original, cuya extensión posiblemente fue aún mayor. Actualmente ocupa solamente parte del bloque mayor.



Fig. 6.
Fotografía aérea del pueblo de Azcapotzalco, actualmente una de las Delegaciones del Distrito Federal. Presentamos enmarcada en línea discontinua, el área que ocupó originalmente el convento de Azcapotzalco. Fuente: Atlas General del Distrito Federal.

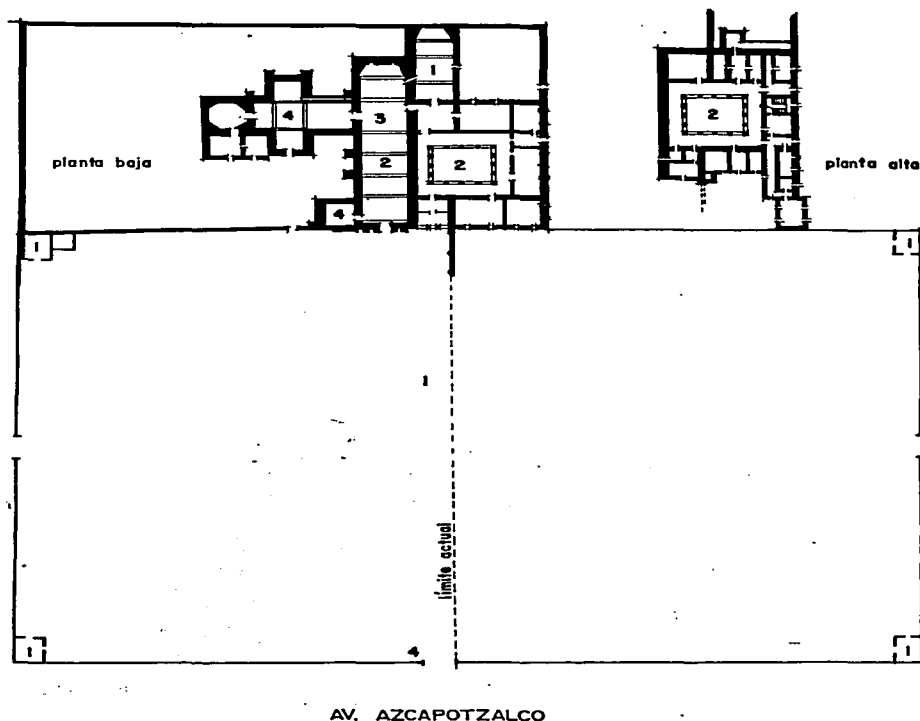
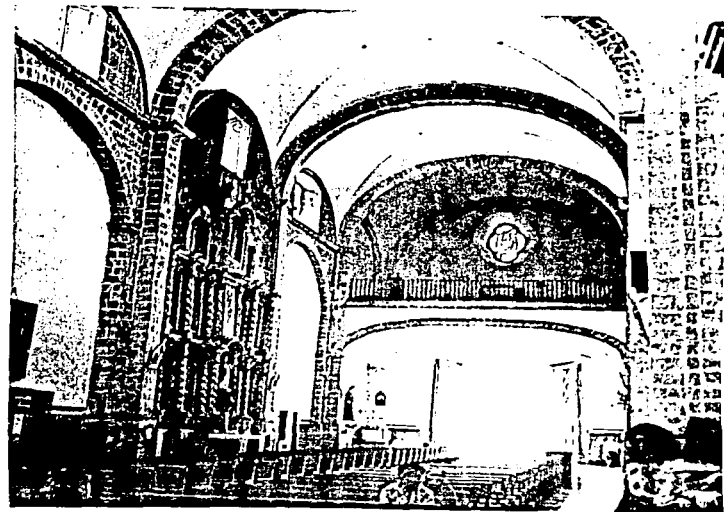
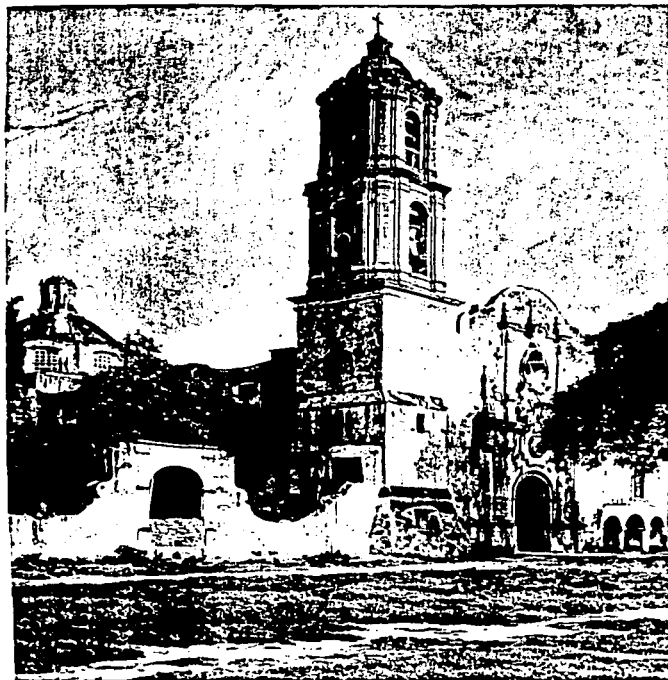


FIG. 7.

ETAPAS CONSTRUCTIVAS DEL CONVENTO DE AZCAPOTZALCO:

1.- RECINTO DE EVANGELIZACION O ATRIO ORIGINAL CON CAPILLAS POSAS, CAPILLA DE SN. FRANCISCO S. XVI. 2.- IGLESIA Y CONVENTO DE DOS PLANTAS. S. XVI. 3.- BOVEDA Y CUPULA DE LA IGLESIA S. XVII. 4.- TORRE DE IGLESIA, CAPILLA DEL ROSARIO, MODIFICACION DE BORDA Y ARCOS DEL ATRIO S. XVIII.



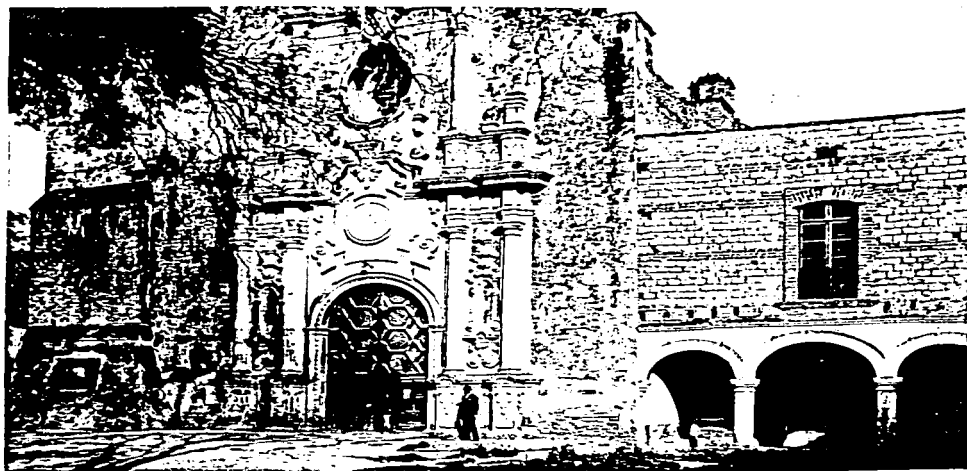
a)

b)

Fig. 8.
 a) Convento de Azcapotzalco. Templo, fachada de la iglesia y torre. Fuente: AFINAH, Culhuacán, foto No. IX-56.
 b) Convento de Azcapotzalco. Nave principal del templo y coro. Fuente AFINAH, Culhuacán, foto No. CMXCI-25.



a)



b)

Fig. 9.

Convento de Azcapotzalco.

a) Vista de atrio y templo. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. IX-58.
b) Fachada templo y acceso al convento. Fuente: AFINAH, Culhuacán
No. IX-66.

eje que el arco central, se encuentra la puerta de entrada al claustro; (cit. 29; vid fig. 10b) "ésta consta de un arco rebajado con florones en la arquivolta, -nos la describe Manrique- que descansa en dos jambas con tableros a todo lo largo, cuyas impostas son una especie de capiteles corintios muy toscamente labrados, pero en los que pueden advertirse las hojas de acanto; sobre el arco rebajado, una pequeña hornacina en la que dos pilastri--llas sostienen la venera; a los lados, jambas y arco quedan enmarcados por dos pilastras estriadas de proporciones muy anchas, con contraestrías hasta el medio y capiteles de orden compuesto muy poco resaltados, que sostienen una delgada cornisa. Esta portada, sobria, con tenues efectos de claroscuro, elegante y fuerte a la vez, se emparenta con otras del segundo tercio del siglo XVI, especialmente con la de Jilotepec" (30).

Angulo (31) considera que tal vez la portada de ingreso al claustro de Azcapotzalco se debe a "algún cantero formado en Sevilla - con Riaño y Gainza", y la incluye entre las obras de una modalidad estilística correspondiente a la época del Virrey Velasco.

Las paredes que están a ambos lados de la portería conservan - los frescos originales, que han sido restaurados recientemente - (vid fig. 11a).

Después de un pequeño pasillo, se llega al claustro, que es - cuadrado, de dos niveles (plantas), con cuatro arcos rebajados a cada lado, que se corresponden en ambos pisos. Los apoyos son columnas iguales a las de la portería, trabajadas como ellas en cantería de tinte rosa. Las esquinas están resueltas por apoyos de dos columnas, y los arcos que forman las esquinas del corredor descansan sobre ménsulas. En las esquinas de los corredores se abren, embutidas en el muro, rinconeras rectangulares destinadas a contener imágenes - pintadas o esculpidas - y que resaltan - con casetones con flores, similares a los que decoran la puerta de ingreso al claustro; los diseños de las flores son diferentes en cada una de las rinconeras (32). Todo el claustro estaba decorado con frescos, de los que aún hay vestigios (vid figs. 3, 11b, y 13b).

Los corredores del claustro estaban cubiertos por un artesonado sencillo; sin embargo, en las esquinas es un diseño formado - por la combinación de octógonos y pequeños cuadrados. Al centro - de cada octógono se talla una flor, que al igual que las hornacinas esquineras, son de diseño diferente en cada una de las esquinas (vid fig. 12).

En planta baja, en el pasillo que conduce a la calle Morelos, - se encuentra una viga con la inscripción: "MEXICAPA: A. XXIII. MAR CO 1565 años"; está descrita también por Rivera Cambas y Ramírez Aparicio (33). Manrique (34) nos dice: "La fecha 1565 encaja además perfectamente en los datos biográficos que tenemos del constructor de Azcapotzalco, fray Lorenzo de la Asunción, y puede, -

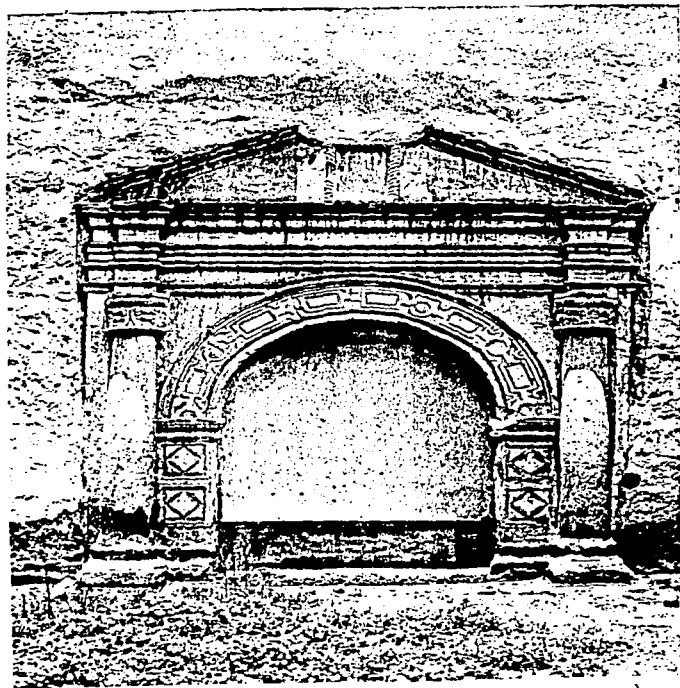
con seguridad, considerarse como la de la terminación de la fábrica del claustro" (34).

Tanto el claustro como la Iglesia son la segunda etapa constructiva del conjunto arquitectónico, en el siglo XVI. Si bien la iglesia se encuentra con modificaciones posteriores, la obra del siglo XVI es aún identificable por la altura y grosor de sus muros y de sus contrafuertes. Los contrafuertes marcan la altura de la iglesia cuando tenía su techumbre de madera. Los pisos interiores eran igualmente de madera, y fueron sustituidos hasta época reciente, como podemos constatar en fotos del archivo de Culhuacán. La iglesia fue siempre de una sola nave, sin crucero y sin capillas integradas al cuerpo arquitectónico. Su ábside es plano al exterior pero en el interior se achatan las esquinas afectando una ligera forma semiexagonal (35). Una tercera etapa constructiva la constituye el abovedamiento de la iglesia. Al hacerlo, se levantaron los muros, que son de menor grosor que los del siglo XVI y se adosaron pilastras que sostienen arcos fajones y formeros. Las pilastras no están en eje con los contrafuertes. La nave tiene siete tramos, de los cuales el primero corresponde al coro y los dos últimos, que son más pequeños, al presbiterio. El quinto tramo es mayor, cuadrado y corresponde a la cúpula, todo esto se construyó en el siglo XVIII (cit. 36; vid figs. 8b, 13a y 16a).

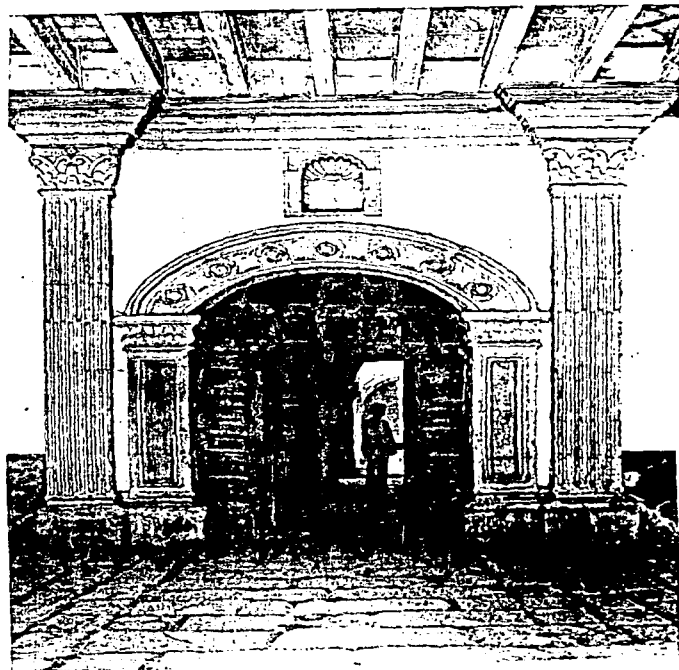
La cuarta etapa constructiva del conjunto arquitectónico corresponde al siglo XVIII, cuando se modificó la barda del atrio y se construyeron sus arcos de entrada; se construyó la torre y la capilla del Rosario, así como la portada principal de la iglesia, que es una de las últimas obras de Azcapotzalco, a fines del siglo XVIII, (cit. 37; vid figs. 8a, 9, 14 y 16).

La actual parroquia de Azcapotzalco conserva valiosos retablos de la época Virreinal, junto con manifestaciones artísticas de épocas posteriores (vid figs. 8b, 15 y 17).

En la figura 1b, página 208, mostramos los espacios que consideramos sirvieron de Sacristía (S), Refectorio (R), Cocina (C), Sala "De Profundis" (D.P.), y Portería (P), en la planta baja del convento de Azcapotzalco. En la planta alta estaban los Dormitorios (D). Esta distribución arquitectónica era muy similar en la mayoría de los conventos de las Ordenes Mendicantes en la Nueva España.

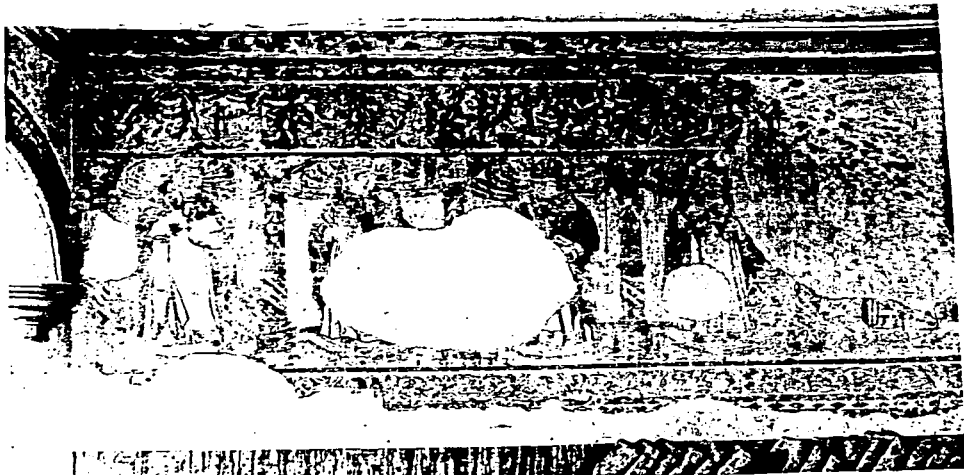


a)



b)

Fig. 10.
 Convento de Azcapotzalco.
 a) Restos adosados al Palacio Municipal, en atrio del convento. Manrique afirma que se trata de los restos de una capilla Posa. No existe documentación alguna al respecto. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. IX-85. b) Portada de acceso al claustro del convento. Fuente: AFINAH, Culhuacán, foto No. IX-87.



a)



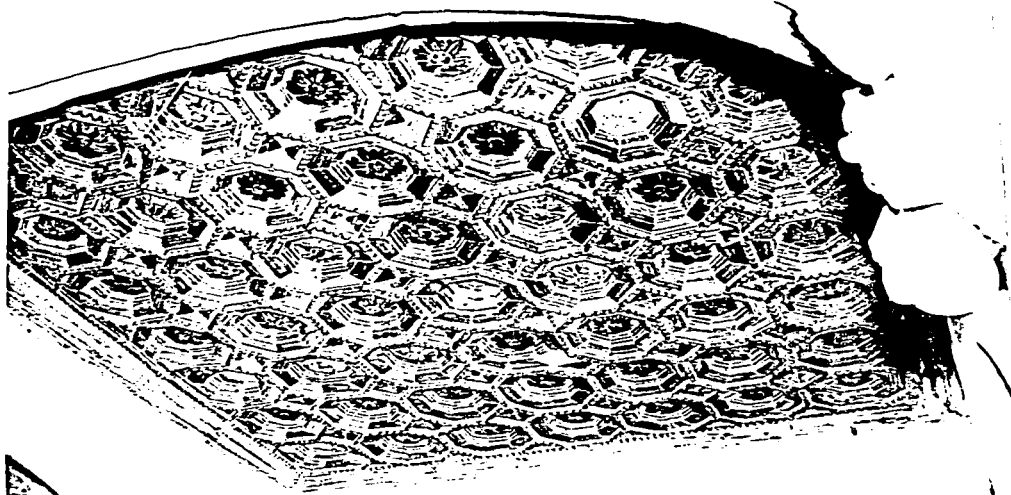
b)

Fig. 11.

Convento de Azcapotzalco.

a) Pintura mural en la portería del convento. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. IX-91.

b) Decoración al fresco, en el claustro del convento. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. IX-89.



a)

b)

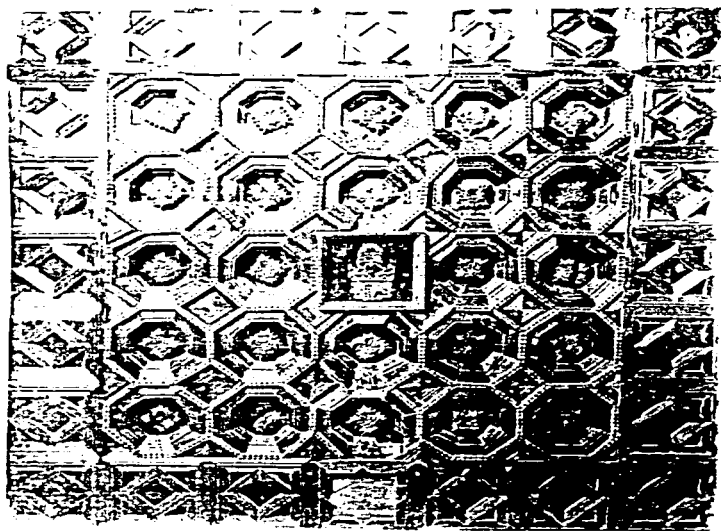
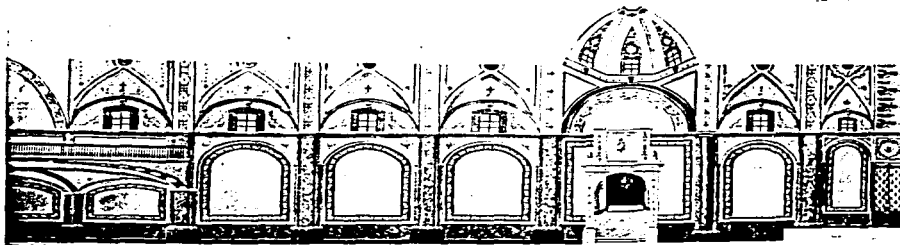


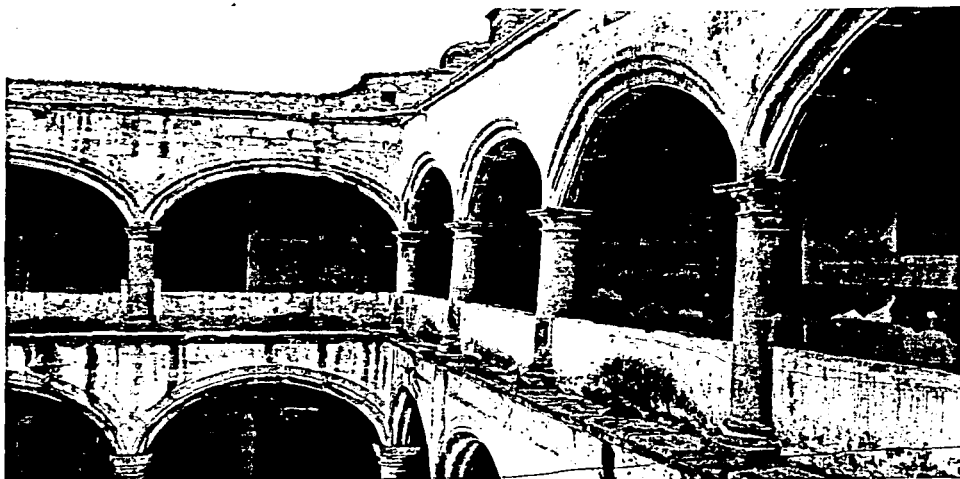
Fig. 12.

a) Artesonado en esquina claustro. Fuente: Foto ing. Rincón, 1976.

b) Artesonado en esquina claustro. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No.-MCDXLII-41.



a)



b)

Fig. 13.

Convento de Azcapotzalco.

a) Proyecto de decoración interior nave iglesia. Fuente: A-FINAH, Culhuacán, No. XXIX-92.

b) Claustro del convento. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. IX-88.



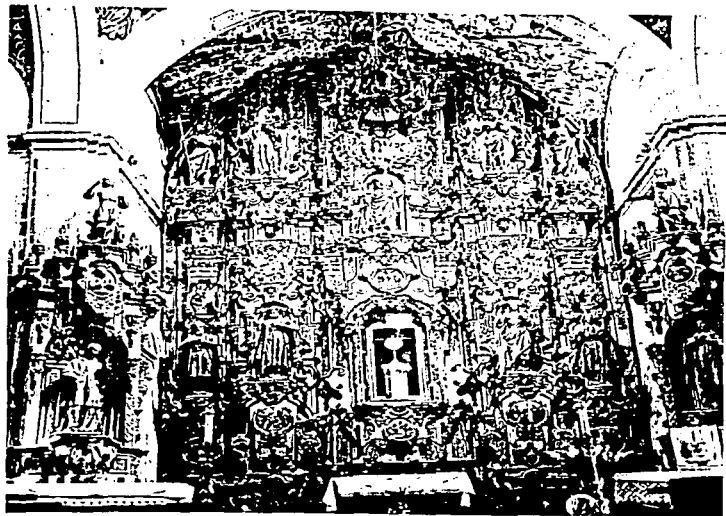
a)



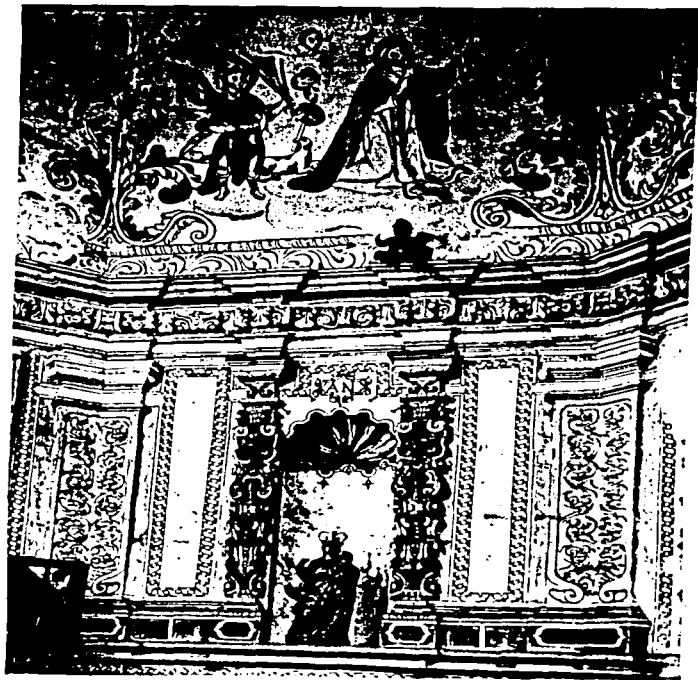
b)

Fig. 14.

a) Capilla del Rosario, vista exterior, fachada y cúpula. Fuente: AFINAH, Culhuacán, IX-86.
 b) Capilla del Rosario, vista general desde el atrio del convento. Podemos observar el acceso a la capilla y la barda que rodea el atrio. Fuente: AFINAH, Culhuacán, foto No. IX-68.



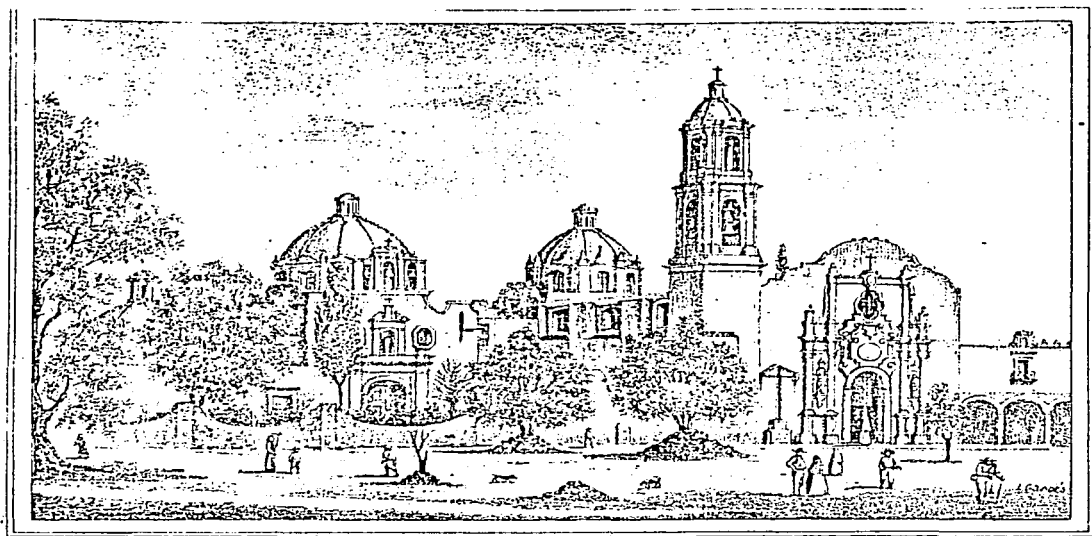
a)



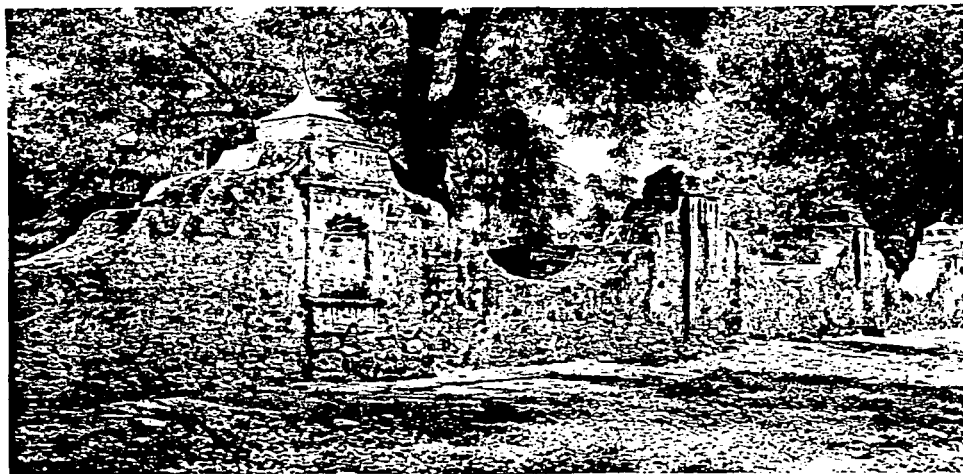
b)

Fig. 15.

a) Retablo principal en la capilla del Rosario, Fuente: AFINAH, Culhuacán, foto No. CMXCI-12.
 b) Decoración en el camerín de la Virgen, capilla del Rosario. Nótese la representación de Santo Domingo y su emblema "Domini cane". Santo Domingo recibió el Rosario de la Virgen, y divulgó su rezo en todo el mundo. Fuente: AFINAH, Culhuacán, foto No. IX-74.



a)



b)

Fig. 16.

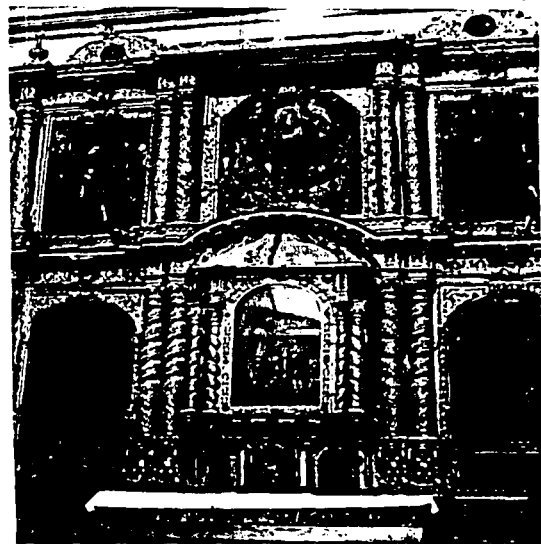
a) Litografía de la parroquia de Azcapotzalco, vista desde el atrio.

Fuente: Rivera Cambas, México pintoresco, tomo II.

b) Barda del atrio, del siglo XVIII. Fuente: AFINAH, No. IX.92.



a)



b)

Fig. 17.

a) Retablo del altar mayor de la iglesia parroquial de Azcapotzalco, del siglo XIX. Fuente: AFINAH, Culhuacán, foto no. CMXCI-24.

b) Retablo lateral de la iglesia parroquial de Azcapotzalco, del siglo XVIII, de advocación a la Virgen. Fuente: Foto O. ORTEGA. G., 1984.

RESUMEN DEL CAPITULO DOS

No existen fuentes que mencionen exactamente en qué fecha fue fundado el convento de Azcapotzalco. Ni las crónicas impresas, ni Ricard, ni Cuevas, ni en el manuscrito de Méndez se menciona la fundación. Manrique cree verosímil suponer que se establecieron ahí los dominicos durante su primera pequeña expansión, hacia 1528-29, o un poco después, pero nunca posterior a 1540, pues para esa fecha los dominicos se preocupaban cada vez más de su expansión hacia el sur.

Azcapotzalco aparece listado entre las "vicarías o doctrinas" que existían a mediados del siglo XVI, según datos que tomó Cuevas de las actas capitulares. En una carta de los dominicos al Emperador, de junio de 1549, también se cita Azcapotzalco.

El cronista Franco y Ortega nos dice que a fray Lorenzo de la Asunción se le debe el convento de Azcapotzalco, y resalta la importancia que éste tiene arquitectónicamente al escribir hacia 1640, que "lo hizo desde sus cimientos y con la mejor proporción y traza para la vida monástica que hasta sus tiempos se habían visto, y así en muchos capítulos provinciales se mandó que los conventos que se edificasen de allí adelante siguiesen la misma proporción y disposición de arquitectura que tiene el de Azcapotzalco, por ser convento recogido y capaz para la vivienda de los religiosos..."

La situación de la casa dominica de Azcapotzalco fue bastante variable, sobre todo en el siglo XVI, y estas variaciones tienen una relación directa con la población y con el desarrollo de la Orden.

A raíz de la Conquista, el censo de Azcapotzalco ascendía a 17,000 habitantes, y era una necesidad inminente el establecimiento de una base de evangelización, sobre todo tomando en consideración la proximidad a la ciudad de México. Sin embargo, en 1549, según un informe de los dominicos, la población había disminuido mucho por los malos tratamientos del encomendero Maldonado y por los fuertes tributos que tenían que pagar. A esto siguieron las terribles epidemias de la segunda mitad del siglo XVI, que diezmaron a la población indígena. El convento, que fue de gran importancia al principio, habría de decaer un tanto después de que la población quedó diezmada por la "cocoliztli".

Azcapotzalco aparece listado entre las "cabeceras de doctrina" que existían a mediados del siglo XVI.

Azcapotzalco fue cabecera de doctrina, pero una vez disminuida la población rodeada de conventos de otras Ordenes, y centrados los intereses doctrinarios de los predicadores en el sur, el convento de Azcapotzalco perdió importancia y se convirtió en una simple "doctrina" que se visitaba desde México, sin tener frailes que viviesen en él.

De centro activo de evangelización, el convento de Azcapotzalco se volvió lugar de recogimiento. Sirvió de casa de retiro a los religiosos que querían o necesitaban tomar unas vacaciones, a los convalecientes de enfermedades y a aquellos que precisaban de reconciliar su alma; muchos fueron ahí a hacer confesiones generales. A fines del siglo XVI había en Azcapotzalco residentes dominicos.

En el siglo XVII el convento de Azcapotzalco cobró nueva vida, ahora como parroquia que atendía a las necesidades religiosas de una población indígena que conservaba su importancia, aunque menguada. Siguió siendo, además, lugar de retiro de los dominicos de México. La obra material del convento e iglesia sufrió entonces varias modificaciones importantes.

En el siglo XVIII la situación mejoró notablemente: la bonanza económica de la Nueva España en esa época, tuvo indudablemente su repercusión en el pueblo, como nos lo muestran las muchas obras que entonces se hicieron en la iglesia.

Menciona Villaseñor y Sánchez a mediados del siglo XVIII, que Azcapotzalco era cabecera con curato, seguía siendo "república de indios", con su propio gobernador, aunque hubiera también numerosa población de criollos y mestizos.

La población indígena de 17,000 habitantes al inicio de la colonia, se había reducido a 3,000 (593 familias).

Azcapotzalco destaca en el siglo XVIII por los trabajos en metales y por producir algunos de los mejores retablos de la Nueva España.

El conjunto arquitectónico del convento consta de varios elementos que corresponden a diferentes épocas constructivas: El amplio atrio, actualmente reducido a la mitad y con una serie de agregados; la iglesia, de una sola nave con bóveda; dos capillas laterales; la torre; el claustro, de dos plantas y otros agregados recientes.

Anterior a la iglesia y convento debió existir una primitiva iglesia, de menor tamaño, aunque no existe documentación escrita al respecto.

No se ha encontrado documentación que indique la primera fundación religiosa cristiana de Azcapotzalco. Planteamos dos hipótesis: La primera, que fue siempre fundación y labor evangélica dominica. La segunda, a la que nos inclinamos más, es que fue primeramente fundación franciscana y luego pasó a manos de los dominicos, de lo que existen antecedentes en varios sitios franciscanos, especialmente alrededor de los lagos de la cuenca del Valle de México.

Manrique plantea que la capilla original es la que él llama "Capilla de San Francisco". Se trata de una capilla de una sola nave, sin crucero, de unos veinte metros de largo, acolada a la

iglesia mayor y cuyo ábside semiexagonal sobresale unos tres metros de ésta. La planta es típica de las construcciones monacales del siglo XVI, lo mismo el arco triunfal que separa el presbiterio, y la techumbre de madera que la cubría. Sin embargo, no existe documentación concreta que indique que fue ésta la capilla original. No contamos con el auxilio de la arqueología para este estudio, pero el análisis en planta indica posibilidades de la hipótesis.

El claustro y la iglesia son la segunda etapa constructiva del conjunto arquitectónico, en el siglo XVI. Si bien la iglesia se encuentra con modificaciones posteriores, la obra del siglo XVI es aún identificable por la altura y grosor de los muros y de sus contrafuertes.

En la planta baja del claustro, en el pasillo que conduce a la calle Morelos, se encuentra una viga con la inscripción: "MEXICAPA: A. XXIII. MARÇO 1565 años"; está descrita también por Rivera Cambas y Ramírez Aparicio. Manrique nos dice que esta fecha concuerda con los datos biográficos del constructor de Azcapotzalco, fray Lorenzo de la Asunción y puede, con seguridad, considerarse como la de la terminación del claustro.

Una tercera etapa constructiva la constituye el abovedamiento de la iglesia, en el siglo XVII.

La cuarta etapa constructiva del conjunto arquitectónico corresponde al siglo XVIII, cuando se modificó la barda del atrio y se construyeron sus arcos de entrada; se construyó la torre y la capilla del Rosario, y la portada principal de la iglesia.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO DOS

La historia del monumento arquitectónico que constituye el convento dominico de Azcapotzalco, tiene una relación directa con la historia de la población y con el desarrollo de la Orden en la época Virreinal.

El convento, que fue uno de los primeros de la Orden dominica, tiene gran importancia, además, pues fue tomado como ejemplo de proporción y disposición de arquitectura de otros conventos dominicos.

En un primer momento, el convento fue centro activo de evangelización y fue cabecera de doctrina. Cuando la población disminuyó, debido principalmente a las epidemias, el convento perdió importancia y se convirtió en una simple "doctrina" que se visitaba desde México, siendo también casa de retiro de la Orden.

En el siglo XVII el convento de Azcapotzalco cobró nueva vida, como parroquia. Durante el siglo XVIII la situación mejoró aún más, siendo Azcapotzalco cabecera con curato; la bonanza económica repercutió en el pueblo, como lo demuestran las muchas obras que se hicieron en la iglesia.

Aunque el monumento constituye por sí mismo un documento, el estudio de los antecedentes Virreinales de Azcapotzalco nos permite conocer, que las etapas constructivas del monumento, obedecen a los programas arquitectónicos, planteados por los requerimientos de las diferentes etapas de la evangelización, en México.

NOTAS DEL CAPITULO DOS.

- 1).-- Jorge Alberto Manrique, Los dominicos y Azcapotzalco, p. - 29.
- 2).-- Juan Bautista Méndez, Crónica de la Provincia de Santiago de México del Orden de predicadores, ms., caps. 6 y 7.
- 3).-- Ibidem.
- 4).-- Manrique, op. cit., p. 32; Fortino Hipólito Vera, Itinerario parroquial del arzobispado de México, p. 93; Mariano - Cuevas, Historia de la Iglesia en México, vol. 2, pp. 518-522.
- 5).-- Alonso Franco y Ortega, Segunda parte de la Historia de la provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores de la Nueva España, p. 165; Manrique, op. cit., p. 30; Hernando de Ojeda, Libro Tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la Orden de Santo Domingo, pp. 57-58; George Kubler, Arquitectura Mexicana del siglo XVI, pp. 629-630.
- 6).-- Manrique, op. cit., p. 30.
- 7).-- Ibidem.
- 8).-- Ibidem.
- 9).-- Franco y Ortega, op. cit., p. 166; Manrique, op. cit., p. 31.
- 10).-- Franco y Ortega, op. cit., p. 165.
- 11).-- Vera, op. cit., p. 39; Manrique, op. cit., p. 32.
- 12).-- Cuevas, op. cit., vol. 2, pp. 518-522; Manrique, op. cit., p. 32.
- 13).-- Manrique, op. cit., p. 32.
- 14).-- Cuevas, op. cit., vol. 2, p. 173; Manrique, op. cit., p. - 29.
- 15).-- Cuevas, op. cit., vol. 2, pp. 518-522; Manrique, ibidem.
- 16).-- Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, pp. 56-67 y 104-105.
- 17).-- Manrique, op. cit., p. 32.
- 18).-- Agustín Dávila Padilla, Historia de la Fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores. Por sus varones ilustres y cosas notables de Nueva España, pp. 271-272; Manrique, op. cit., p. 32.
- 19).-- Manrique, ibidem.
- 20).-- Manrique, op. cit., p. 33.
- 21).-- Ibidem; Vera, op. cit., p. 94.
- 22).-- Manrique, ibidem.
- 23).-- Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, Theatro Americano. -- Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, 1746-1748, vol. 1, p. 77; Manrique, op. cit., p. 33.
- 24).-- Manrique, ibidem.
- 25).-- Ibidem.
- 26).-- Ibidem, pp. 38-39.
- 27).-- Ibidem, p. 40.
- 28).-- Ibidem.
- 29).-- Ibidem.

- 30).- Ibidem.
- 31).- Diego Angulo Iníguez, Historia del Arte Hispanoamericano, -
vol. 2, p. 339; Manrique, op. cit., p. 40.
- 32).- Manrique, op. cit., pp. 41-42.
- 33).- Manuel Ramírez Aparicio, Los conventos suprimidos de México,
p. 166; Manuel Rivera Cambas, México pintoresco, artístico-
y monumental, vol. 2, p. 327; Manrique, op. cit., p. 42.
- 34).- Manrique, op. cit., p. 43.
- 35).- Ibidem.
- 36).- Ibidem, p. 45.
- 37).- Ibidem, p. 50.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO DOS.

- Angulo Iníguez, Diego, Historia del Arte Hispanoamericano, 3 vols.
1945 , Barcelona, Ed. Salvat.
- Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia en México, 5 vols., Méxi-
1946- co, Ed. Patria.
1947
- Dávila Padilla, Agustín, Historia de la Fundación y discurso de -
1955 la provincia de Santiago de México, de la Orden de Pre-
dicadores. Por sus varones ilustres y cosas notables de
Nueva España, prol. Agustín Millares Carlo, México, Ed.
Academia Literaria, (ed. fac. de la 2a. de Bruselas, -
Juan Meerbeque, 1625).
- Franco y Ortega, Alonso, Segunda parte de la historia de la pro--
1900 vincia de Santiago de México, de la Orden de Predicado-
res de la Nueva España, México, Imprenta del Museo Na-
cional, 573 pp.
- Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810 ,
1983 7a. ed., México, Ed. Siglo Veintiuno, (Colecc. América-
Nuestra), 531 pp., illus.
- Kubler, George, Arquitectura Mexicana del siglo XVI, traducc. Ro-
1983 berto de la Torre, et. al., México, Ed. Fonde de Cultu-
ra Económica, 683 pp., illus.
- Manrique, Jorge Alberto, "Los Dominicos y Azcapotzalco. Estudio -
[s.f.] sobre el convento de Predicadores en la antigua Villa",
en Cuadernos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ci-
encias, vol. 17, 93 pp., illus., México, UNAM.
- Méndez, Juan Bautista, Crónica de la provincia de Santiago de Mé-
[s.f.] xico del Orden de predicadores, ms., México, Archivo -
INAH del Museo Nacional de Antropología e Historia.
- Ojea, Hernando fray, Libro tercero de la historia religiosa de la
1897 provincia de la Orden de Santo Domingo, México, Imp. por
el Museo Nacional, 73 pp.
1897 Información apologetica de los dominicos en México, Mé-
xico, Imp. por el Museo Nacional, 41 pp.
- Ramírez Aparicio, Manuel, Los conventos suprimidos de México, Mé-
1861 xico, J.M. Aguilar, ed., 529 pp., illus. (Y México, Ed.
Cosmos, 1975, 291 pp., illus.).
- Rivera Cambas, Manuel, México pintoresco, artístico y monumental,
1957 3 vols., México, Ed. Novarro.

Vera, Fortino Hipólito, Itinerario parroquial del arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado, Amecameca, Imp.-del Colegio Católico.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio, Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, 1746-1748, 2 vols., México, Viuda de del Hogal, ed.

3. ANTECEDENTES POLITICOS E INSTITUCIONALES

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para visualizar la estructura organizacional de América en el siglo XVI y sus instituciones de gobierno, podemos hacer mención de Jorge Hardoy y Carmen Aranovich (1) quienes, como parte de un interesante estudio las clasifican en cuatro tipos de funciones: Las administrativas, religioso-administrativas, religiosas y de servicios.

3.1.1 Funciones administrativas:

Podemos distinguir tres escalas en la administración del gobierno y de la justicia colonial (vid cuadro 1): Una primera escala - de gobierno regional o casi continental, que abarca un amplio territorio y que dependía de los virreyes. Una segunda escala que - podríamos llamar provincial o departamental, que era confiada a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores, y finalmente, un gobierno a escala local que estaba en manos de los cabildos. - En cuanto a la justicia, las audiencias eran los cortes supremas de las colonias, con una esfera de influencia regional; los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores tenían la jurisdicción - provincial, y los juzgados locales representaban las cortes en primera instancia.

Con el objeto de aclarar las funciones que cumplían los representantes oficiales en cada escala, daremos a continuación una breve explicación de las relaciones de dependencia y funcionales de las instituciones más representativas de la colonia.

a) Virreinato.

Existían dos virreinos en América hacia 1600: el de Nueva España, con jurisdicción sobre Nueva España, Nueva Galicia, América Central, las Antillas y las islas Filipinas, y el del Perú, con jurisdicción sobre todas las posesiones españolas en Sudamérica. El virrey era la máxima autoridad sobre el territorio de su jurisdicción y representaba directamente al rey. Dependientes del virreinato y con poderes civiles y militares muy amplios, fueron instituidas varias capitanías generales. El capitán general presidía la audiencia correspondiente al territorio bajo su gobierno.

Durante la época Virreinal se fueron creando diferentes divisiones políticas en el territorio, como resultado del proceso histórico de la conquista española. En el siglo XVI se delimitaron algunas tierras como resultado de disposiciones reales o como consecuencia de campañas militares que tenían por acción un territorio determinado. Así, el territorio conquistado por Hernán Cortés tomó el nombre de reino de la Nueva España; el que sometió Nuño de

CUADRO 1.
TIPO DE FUNCIONES.

ADMINISTRATIVAS:

Capital Virreinal.
Sede de Audiencia.
Gobernación.
Alcaldía Mayor.

RELIGIOSO-
ADMINISTRATIVAS:

Sede Arzobispado.
Sede Obispado.

RELIGIOSAS:

Convento de frailes.
Convento de monjas.

SERVICIOS:

Hospital.
Universidad.
Colegio.
Inquisición.

Guzmán se llamó Nueva Galicia; Francisco de Ibarra deslindó el Nuevo Reino de León y Francisco de Montejo el gobierno de Yucatán. En 1543 fue creada por el rey otra subdivisión: el reino de Santiago de Guatemala, que abarcó desde el Soconusco, hoy Chiapas, hasta el extremo sur de Centroamérica (cit. 2; vid fig. 1).

En el siglo XVII aparecieron nuevas subdivisiones como resultado de las diversas capitulaciones que los reyes de España concedieron a diferentes colonizadores con el objeto de afianzar o extender las conquistas, particularmente hacia el norte. Resultaron de ese proceso 23 provincias. Algunas de ellas, como Tlaxcala, Colima o Antequera -hoy Oaxaca-, se delimitaron tomando como base territorios que correspondieron muy aproximadamente a las antiguas culturas prehispánicas (cit. 3; vid fig. 2a).

En el siglo XVIII hubo diferencias y superposiciones entre las jurisdicciones territoriales del gobierno civil y entre las jurisdicciones que se establecían para los tribunales de justicia o Audiencias. Esta superposición de divisiones territoriales sirvió para crear contrapesos políticos al poder virreinal.

La colonización inglesa de la costa atlántica de Norteamérica y las dificultades que enfrentó el virrey para gobernar las lejanas y extensas provincias del norte de Nueva España, obligaron al rey Carlos III a modificar las subdivisiones originales con la idea de consolidar el dominio español sobre aquellas tierras. En 1787 se crearon las provincias de Oriente y Occidente bajo el gobierno de intendentes militares. La primera se formó con las Provincias de Coahuila, Tejas, Nuevo León y Santander; la segunda con las provincias de Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Sinaloa y las Californias (vid fig. 2b).

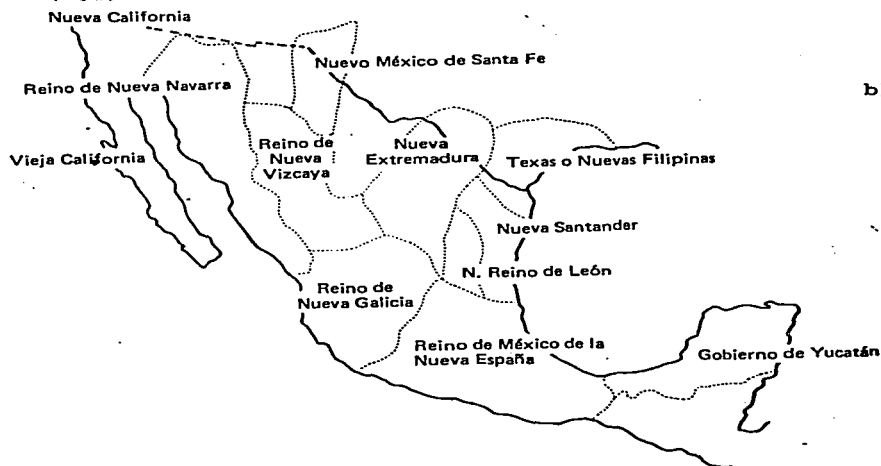
Las reformas administrativas iniciadas por Carlos III y seguidas por los monarcas borbones, que tenían como finalidad reducir el poder centralizado del virrey y de la Audiencia, definieron una nueva división territorial de la Nueva España en intendencias. En el año de 1786 se fragmentó el territorio novohispano en doce intendencias: México, Puebla, Veracruz, Durango, Zacatecas, Sonora, Yucatán, Oaxaca, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Guadalajara (vid fig. 3a). La intendencia era una división político-administrativa cuyo gobierno recaía en el intendente o gobernador general (4). A partir de esta fecha este funcionario concentró en su persona las atribuciones de justicia, guerra, hacienda, fomento de actividades económicas y obras públicas.

b) Audiencias.

Diez audiencias existían en América hacia 1600: las de Santo Domingo (1526), México (1527), Panamá (1535), Lima (1542), Santiago de los Caballeros de Guatemala (1543), Guadalajara o Nueva Galicia (1548), Santa Fe de Bogotá (1549), Charcas o La Plata (1559), San Francisco de Quito (1536) y Santiago de Chile (1609), que reem



a)



b)

Fig. 1.
Las subdivisiones territoriales de la Nueva España, siglos XVI y XVII.

a) Virreinato de la Nueva España, siglo XVI.

b) División por reinos, 1650.

Fuente: Rubio Mañé, 1955 y O'Gorman, 1968.



Fig. 2.
Cambios en la división territorial de la Nueva España, siglos XVII y XVIII.

a) División en provincias mayores, 1650.

b) Provincias internas de Oriente y Occidente, 1787.

Fuente: Rubio Mañé, 1955 y O'Gorman, 1968.

plazó a la de Concepción. Establecidas como tribunales de justicia adquirieron con el tiempo otras funciones. Las audiencias de Lima y México fueron las que tuvieron un mayor significado y sus presidentes, que eran a la vez los virreyes, impartían órdenes a los de más (5). Los límites de las audiencias solían coincidir con los de las capitanías generales. Las decisiones de las audiencias podían ser apeladas al Consejo de Indias en casos muy importantes - (vid fig. 3b).

c) Gobernadores, corregidores y alcaldes mayores.

Coexistían en un mismo virreinato y en la práctica tenían funciones bastante similares, aunque en la teoría el alcalde mayor gobernaba una subdivisión de la audiencia y el corregidor (el de las ciudades españolas) presidía las reuniones de los cabildos y supervisaba o promovía las actividades dentro de sus jurisdicciones. Apparently los gobernadores eran responsables de territorios más extensos llamados provinciales (6). "Estos representantes ejercían, dentro de sus jurisdicciones, una amplia autoridad judicial y política, generalmente combinada con amplios poderes militares".

d) El cabildo.

Tenía jurisdicción local y existía en toda ciudad con título - de tal, es decir, prácticamente en todo lugar donde residía concentrado un grupo español. El cabildo estaba integrado por regidores y alcaldes, quienes eran responsables de los asuntos que afectaban a la ciudad, entre ellos el de recolectar los impuestos locales. A nivel local funcionaban como juzgados de primera instancia. Los cabildos legislaban a nivel local (7), aunque sujetos a la aprobación de las autoridades más altas. Las aldeas indígenas, como Azcapotzalco, eran gobernadas a nivel local en forma distinta.

En la complicada burocracia colonial existieron otras instituciones encargadas de tareas específicas en relación con el control de las ya mencionadas, así como tribunales especiales. López de Velasco y Vázquez de Espinosa (8) mencionan las funciones administrativas que cumplía cada ciudad durante la colonia.

Teóricamente las audiencias cumplían una función judicial y los virreinos una función administrativa, política y legislativa.

3.1.2 Funciones administrativo-religiosas.

Por concesión papal, los reyes de España tenían poder para sugerir al Papa el nombre de un candidato para cualquiera de los - cargos importantes de la Iglesia en América. De este modo, la Iglesia y dentro de ella principalmente el clero secular, sobre todo desde mediados del siglo XVII, se convirtieron en un instrumento eficaz de la política colonial.

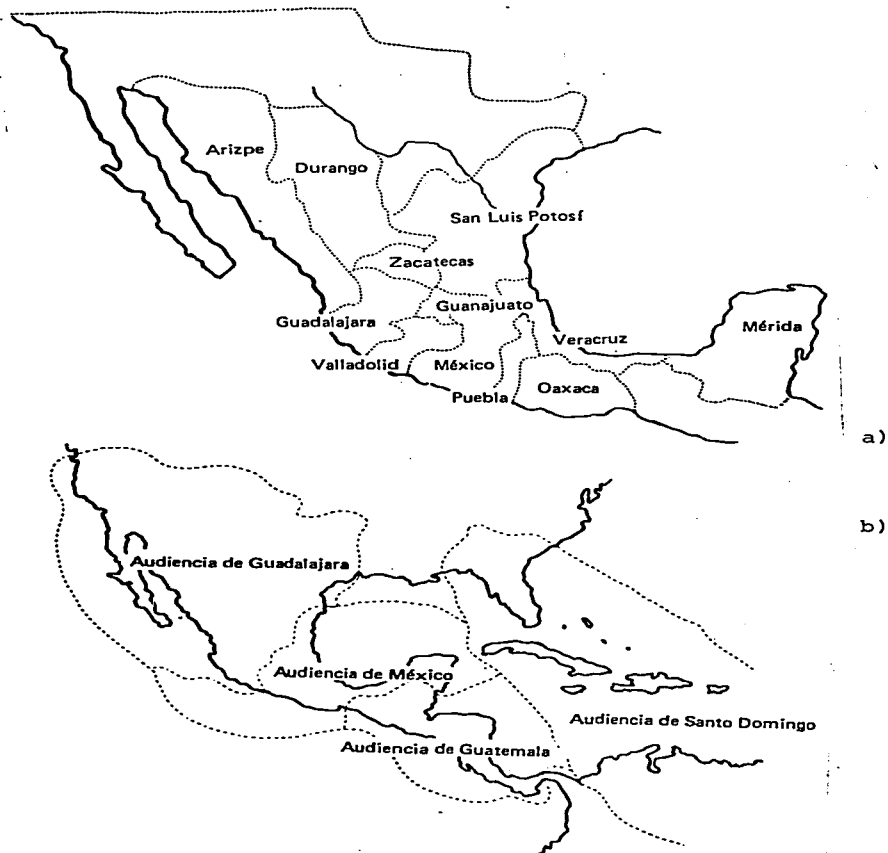


Fig. 3.
Cambios en la división territorial de la Nueva España, Siglo XVIII.
a) División política por intendencias.
b) División por Audiencias.
Fuente: Rubio Mañé, 1955 y O'Gorman, 1968.

La organización de la Iglesia establecía dos jerarquías superiores representadas por los Arzobispados y los Obispos. Su número creció constantemente desde el siglo XVI. Hay varias razones que lo explican. A principios del siglo XVII, a medida que se estabilizaba la organización administrativa colonial y se definían los límites territoriales de la expansión española y las características de las economías regionales, fue consolidándose en Hispanoamérica el sistema jerárquico de centros. Paralelamente, la inestabilidad que se notaba a principios del siglo XVI en algunas localizaciones administrativo-religiosas fue gradualmente desapareciendo. Sin duda influyeron en estos cambios de localización el decrecimiento de la población indígena en algunas áreas, y la aparición de nuevos centros de interés en los territorios recientemente incorporados (9). La sede de los arzobispados y obispos quedó así determinada por un claro concepto jerárquico que correspondía a la importancia de las funciones políticas y comerciales de unas ciudades con respecto a otras.

3.1.3 Funciones religiosas.

Menciona Hardoy (10) que al trazarse una nueva ciudad, varios solares eran destinados para los conventos de las Ordenes religiosas cuyos representantes, frecuentemente, acompañaban al fundador. Social y económicamente la Iglesia constituyó una fuerza de enorme poder. Las distintas Ordenes tuvieron un control de la educación y la responsabilidad de mantener en funcionamiento a los hospitales. Además, la Iglesia ejerció una indudable presión política, a través de la Inquisición, y económica, mediante la posesión de cuantiosos bienes y el otorgamiento de préstamos. En otras palabras, muchos de los servicios que habitualmente se prestan en una ciudad moderna eran administrados en la ciudad colonial hispanoamericana por las Ordenes religiosas. Es evidente, entonces, el gran número de religiosos que vivían en las principales ciudades, y que los conventos e iglesias fuesen las obras más representativas de la arquitectura urbana colonial.

3.1.4 Servicios.

De los muchos servicios que prestaba una ciudad, principalmente a sus habitantes y en menor grado a los pobladores de su área de influencia inmediata, mencionaré los más importantes.

a) Hospitales.

El más antiguo hospital español en América fue el de San Nicolás de Bari, fundado por Nicolás de Ovando en el año 1503 en la ciudad de Santo Domingo. Siguiendo instrucciones reales, Ovando ordenó construir otros hospitales en el interior de la isla de Santo Domingo (11). Las instrucciones de los Reyes Católicos a Ovando (12), claramente establecían la política general a este

respecto; le instruyen: "Faga fazer en las poblaciones donde él - viese que fuera más necesario casa para hospitales en que se aco- xan y curen los pobres, ansi de los cristianos como de los yn- dios..." Y a Diego Colón, nueve años después, se le ordena que se informe "si es necesario que fagan alguno o algunos más ospita- les..."

A partir de esa época, fue práctica común designar los solares necesarios para la construcción de un hospital (13), en los pla- nos fundacionales de la mayoría de las nuevas ciudades de españo- les. En la mayoría de los casos pasaron varios años y hasta déca- das antes que las instrucciones reales quedaran concretadas en una obra permanente.

Ya adelantado el período colonial existieron hospitales, y has- ta varios en una ciudad, en casi todas las ciudades de cierta ca- tegoría. El número y calidad de los hospitales dependía de la ri- queza y de la escala de las ciudades por tratarse de un servicio esencialmente urbano y casi totalmente mantenido por donaciones, además de las rentas que se le hubiesen asignado.

En México, un amplio estudio de los hospitales en la época vi- rreinal ha sido elaborado a profundidad por la Dra. en arquitectu- ra Lourdes González-Meza (14), como tesis doctoral.

b) Educación.

En la sociedad colonial la educación era una actividad urbana y limitada a las clases altas y dentro de ella a los hombres y en menor grado a las mujeres. La gran masa de la población, incluida la urbana, era analfabeta (15). La educación que las Ordenes reli- giosas impartieron a la población indígena fue esencialmente evan- gelizadora. La educación colonial a nivel de los colegios o de las universidades era prácticamente un monopolio de la Iglesia y aún aquellas universidades establecidas por la Corona estaban dirigi- das y bajo la influencia directa de alguna de las Ordenes, espe- cialmente de los jesuitas, dominicos o franciscanos.

En el primer capítulo de esta tesis ya hicimos mención (16), - de la educación y de la enseñanza impartida.

c) Culturales.

Gradualmente fueron introducidas en las ciudades coloniales - costumbres y elementos característicos de las sociedades cultas - españolas y europeas. Las representaciones teatrales y los torneos de postas, la lectura de libros importados y la impresión de li- bros en América, la publicación de hojas con información y luego periódicos y diarios, constituyeron manifestaciones culturales de la sociedad colonial.

d) Inquisición

En 1478, los Reyes Católicos obtuvieron autorización papal para nombrar a los inquisidores, alcanzando así un dominio total sobre uno de los principales instrumentos con que contó España para sus planes de unidad política y religiosa dentro de la península y en sus provincias. Aunque en los primeros tiempos de la colonia los obispos de la Indias tuvieron poderes inquisitoriales, en 1569 fue establecido por Felipe II el primer Tribunal del Santo Oficio, que comenzó a funcionar un año después en Lima (17). En 1571 fue establecido el Tribunal en México y en 1610, el de Cartagena, con jurisdicción sobre el Nuevo Reino de Granada, Venezuela, las islas de Santo Domingo y de Barlovento y América Central hasta Nicaragua.

Los tribunales del Santo oficio fueron pocos y localizados en las ciudades principales existiendo delegados en los centros de importancia secundaria (18). Por razones económicas no prosperó la idea de crear otro tribunal en Suramérica, como tampoco la propuesta de establecer un tribunal en Santo Domingo.

La localización de los Tribunales de la Inquisición nos da una medida de la importancia de las ciudades. Menciona Hardoy (19) que existen varias razones para que precisamente las dos capitales de los Virreinos hayan sido sede del Tribunal. La más obvia es la concentración de instituciones complementarias en los aspectos políticos y religiosos por cuya unidad se preocupó siempre la Corona. Una segunda razón sería la existencia de consultores especialistas en sólo las grandes ciudades. Dice al respecto Salinas: "Los Consultores Juristas y Canonistas (del Tribunal de la Inquisición) son los Oidores, que entresaca y escoge el Santo Tribunal del cuerpo desta Real Audiencia. Los calificadores son doctos y grandes Teólogos, que por sus grandes letras, virtud y limpieza, escoge el Santo Tribunal" (20). Además, "el gran acontecimiento público que demostraba el poder de la Inquisición era el auto de fe" (21) y si nos atenemos a los autores de la época, la majestad con que se realizaban resultaba un aspecto impactante popular de suma trascendencia (22).

La ubicación de un tribunal en Cartagena (23), con área de influencia sobre las islas y el norte de Suramérica, obedecería a su condición de puerto de fácil acceso para una amplia área marítima -y posible entrada de judaizantes- y a su posición geográfica intermedia con respecto a las de Lima y México.

3.1.5 Funciones económicas.

Los estudios sobre la estructura económica de las ciudades hispanoamericanas son escasos y deficientes. La economía de una ciudad estaba fundada en gran parte en las actividades "básicas", incluyendo los servicios, que eran los que determinaban la escala de

la actividad comercial e industrial de una ciudad y, en cierto modo, constituían una medida de la población total.

Menciona Hardoy (24) que es casi seguro que en las principales ciudades existieran industrias cuya producción era "exportada" a su área de inmediata influencia comercial, y en los casos de artículos muy particulares, a través de los límites de las audiencias e incluso a España o Asia. Sin embargo, dice Hardoy, no podemos esperar que en la economía urbana colonial este tipo de empresa tuviese un significado muy grande, excepto entre aquellas dedicadas a elaborar productos con un mercado amplio y constante, localizadas en centros con ventajas muy particulares y por lo general durante períodos no muy extensos. O sea, que las industrias de "exportación", como la de sombreros en México para citar un ejemplo, no emplearían porcentualmente un número elevado de obreros. Un caso distinto fueron las industrias de la seda, durante su breve florecimiento a mediados y fines del siglo XVI, cuando llegaron a emplear 14,000 obreros, en su mayoría indios y negros, en las provincias de México, Puebla y Oaxaca (25), las industrias de la porcelana, del vidrio y de la cerámica en Puebla (26), la orfbrería y la fabricación de muebles en México.

Si exceptuamos las industrias extractivas, como las derivadas de la minería (27), que debían concentrarse junto a las fuentes de materia prima determinando la formación de algunas de las ciudades de mayor escala de la colonia en cuanto a su población, las industrias urbanas fueron casi siempre de pequeña escala, estructurando, por lo general, talleres de tipo familiar.

Conviene también hacer mención de que el número de tributarios de una ciudad es un elemento más de juicio del potencial económico concentrado en las ciudades del virreinato.

3.1.6 Funciones financieras.

La Corona estableció en América una burocracia destinada a recolectar los ingresos que le corresponderían provenientes de diversos orígenes. La Caja Real era la encargada de recaudarlo a nivel local y los Oficiales de la Real Hacienda sus administradores. El número de oficiales variaba según la importancia de la ciudad y las condiciones económicas vigentes en cada ciudad. Para controlar regiones se establecieron en las principales ciudades Tribunales de Cuentas ante quienes las rendían los Oficiales de la Real Hacienda. De esta manera se establece un "rango de ciudades" en la Nueva España, según la renta de alcabalas (cit. 18; vid fig. 4).

En las regiones mineras o, más precisamente, en las capitales de las regiones ricas en recursos mineros, fueron establecidas Casas de Moneda destinadas a cuñar oro y plata. Por lo general la moneda acuñada facilitó el comercio al incrementar enormemente la disponibilidad de circulante. La primera Casa de moneda fue

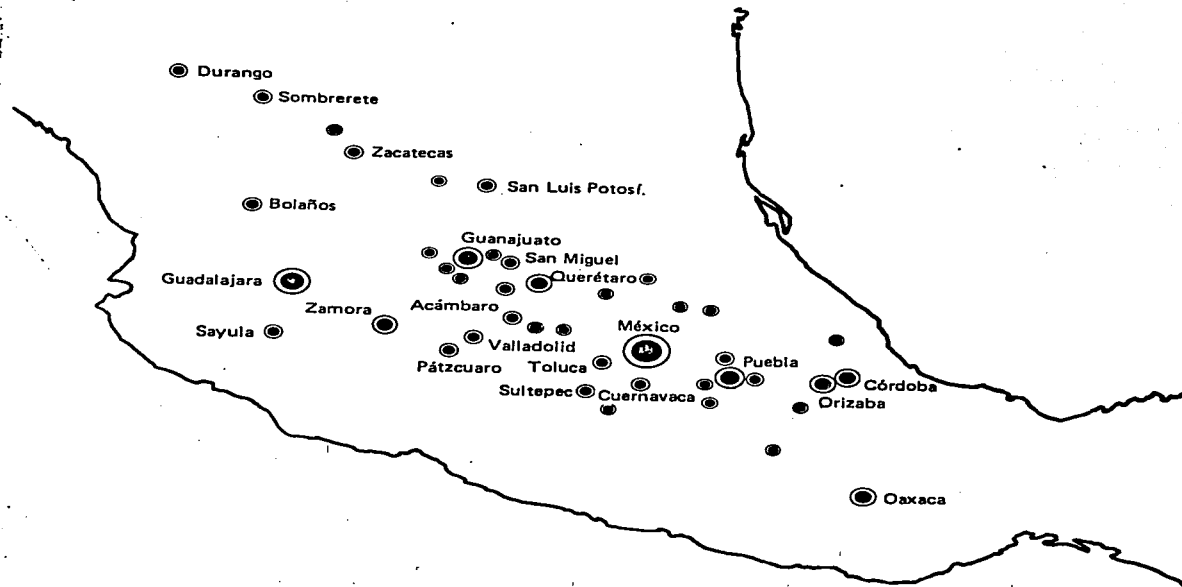


Fig. 4.
El sistema de ciudades del Virreinato de la Nueva España, según la renta de alcabalas, en 1792. Fuente: Moreno Toscano, 1974.

establecida en México, pero a medida que las producciones regionales se desarrollaron, fueron establecidas en las capitales de los Virreinos o Gubernaciones con riquezas mineras y en los principales centros mineros.

Especialmente en las regiones mineras fueron establecidas Casas de Fundición (29), encargadas de quintar el metal extraído.

3.2. LA ORGANIZACION MUNICIPAL.

El régimen municipal del virreinato comprende órganos de gobierno que ejercen sus funciones en todo el ámbito de lo que en el virreinato se entiende como ciudad, que comprende jurisdiccionalmente tanto la cabecera como el distrito, y otros que la ejercen sólo en la campaña o ámbito rural, pero dependientes del centro urbano.

La organización del gobierno municipal en hispanoamérica comprende centros urbanos con autogobierno municipal, aunque también se establecen, al menos al inicio, otros centros que no tienen autogobierno municipal, como los centros mineros y reales de minas, en los que la fundación no está precedida por formalidades. Su población se concentra anárquicamente con el fin de explotar los yacimientos. Se constituyen en centros urbanos que al tiempo merecen el título de ciudad o villa -posterior a la existencia urbana-, con derecho a tener gobierno municipal.

El órgano municipal lo constituye el ayuntamiento, que en América se llama cabildo. Es un trasplante institucional de lo existente en España. Está formado por alcaldes y regidores.

Azcapotzalco, por ser pueblo de indios, tenía una estructura diferente. En cuanto a la dirección política, la sociedad indígena fue canalizada en un intento medio de mantenimiento de sus mismas estructuras sociales, con algunas innovaciones (como el gobernador, las municipales), como el medio de integrarse y moldearse a la civilización occidental (30). Esta dirección se canaliza a través de dos cauces: La dirección gubernativa, ejercida por el gobernador y las justicias, el cacique y los principales; y la dirección municipal.

Azcapotzalco perteneció al tipo de dirección gubernativa. El gobernador indígena tenía a su cargo la dirección gubernativa y actuaba como juez y pacificador de diferencias. Se llegaba al cargo por elección entre los principales de una comarca y tenía una vigencia de uno o dos años, salario e indios de servicio. Esta figura compendia diversas instituciones prehispánicas -que variaban de un territorio a otro- y sirvió de vínculo de unión entre la autoridad española y la población aborígen. El prestigio y la categoría sociales que el cargo significaban ocasionó la aceptación de la institución. Sobre todo por el poder que se le ofrecía, ya que de él dependían tanto la aristocracia como los caciques (31). Azcapotzalco, como jurisdicción de Tacuba, estaba más bien regida

por un cacique, que dependía del gobernador de Tacuba (cit. 32; vid fig. 5 y cuadros 2 a 6).

La relación de Azcapotzalco como dependencia de Tacuba se remonta a los períodos prehispánicos con la formación de la Triple Alianza, como hemos visto ampliamente en la primera parte de esta tesis doctoral. Con la implantación de la administración española, la Triple Alianza no quedó completamente destruida, aunque sí fragmentada y sus poderes se limitaron considerablemente, perdiéndose para siempre el control indígena sobre un gobierno central. Los descendientes de Montezuma recibieron encomiendas o fueron absorbidos en los niveles inferiores de la nobleza peninsular. En la zona acolhua, los herederos de Nezahualcoyotl y Nezahualpilli se convirtieron en caciques de Texcoco, poderosos durante un tiempo en el área inmediata pero con una influencia mermada. El dominio indígena declinó de una manera semejante en la zona tepaneca, donde la familia nativa de Cortés fue reducida a su cacicazgo local (33). Los miembros de las tres familias imperiales protestaron contra la degradación de su status a mediados del siglo XVI (34). Sus cartas al monarca hablan de cómo sus vastos dominios fueron reducidos a los límites de simples cabeceras (35). Sus filiaciones ramificadas de poder familiar se habían deteriorado o se habían desplomado del todo, y ningún linaje indígena podía compararse con los del período anterior a 1519.

Menciona Gibson (36) que un paso inicial en la hispanización política en México, fue reducir la jurisdicción indígena a cabeceras individuales. Por diversas razones prácticas, el Estado español no podía permitir que el gobierno indígena sobreviviera por encima del nivel de cabecera. Dentro de las unidades de cabecera-sujeto, los españoles crearon lazos administrativos con una sociedad indígena de masas, permitiendo a los caciques que conservaran su autoridad (37). Pero los caciques mismos sólo fueron temporalmente útiles en este sentido. La limitación de sus facultades después de mediados del siglo XVI coincidió con una segunda fase de la hispanización política, fase en la que los funcionarios indígenas elegidos desempeñaban cargos en los pueblos, siguiendo el modelo del gobierno municipal español.

La principal institución política en los pueblos españoles era el cabildo o consejo municipal. Los cabildos en el mundo español constaban de dos cargos principales, el de alcalde y el de regidor. Dos alcaldes y cuatro o más regidores eran comunes en cada gobierno municipal. Tanto los alcaldes como los regidores, como consejeros, se dedicaban a la administración política de la comunidad, pero los alcaldes también desempeñaban funciones como jueces civiles y penales en los tribunales locales, y tenían mayor autoridad y prestigio que los regidores. El establecimiento de un cabildo fue con frecuencia el primer acto oficial en la fundación de un nuevo pueblo colonial; el cabildo, formado por alcaldes y -

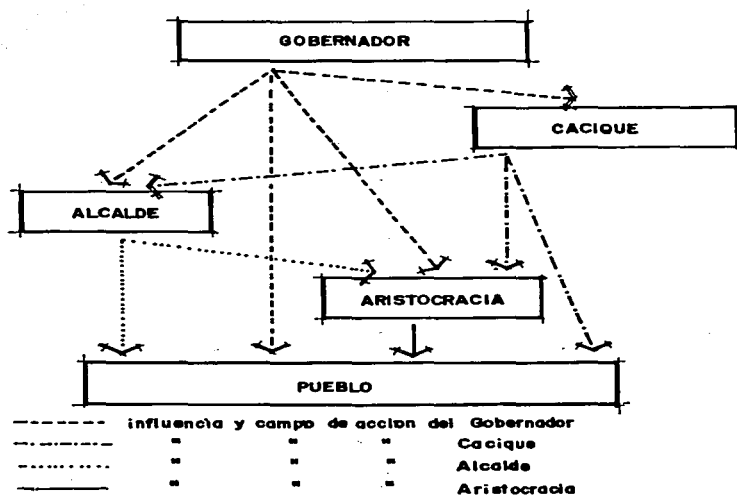
CATEGORIA

DE LOS NUCLEOS URBANOS

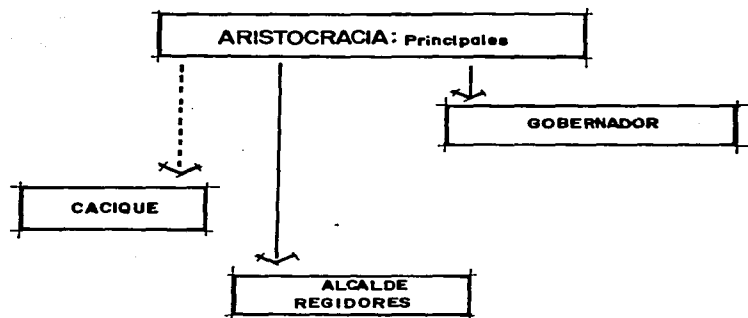
Dirección política indígena				Dirección política española		
GUBERNATIVA	MUNICIPAL	Pob. blanca	Pob. indígena	MUNICIPAL	INDIGENISTA	MISIONAL
		CIUDAD VILLA		Alcalde Regidores Alguaciles Procuradores Tribunales ejecutores Escribanos	AUDIENCIA Alcalde mayor Corregidor Protector de Indios	OBISPO Ordenes religiosas.
	Alcalde Regidores Mayordomo Escribano		BARRIOS			
			ESTANCIA			
Gobernador Cacique-Cura- ca. Principales	Alcalde Regidores Alguaciles Mayordomo Escribano		Pueblo de Indios CADECERA			Convento Curato
Cacique-Cura- ca. Principales	Alcalde Regidores Mayordomo Escribano		Pueblo de Indios: ANEJOS-SU- JETOS.			

Cuadro 2.

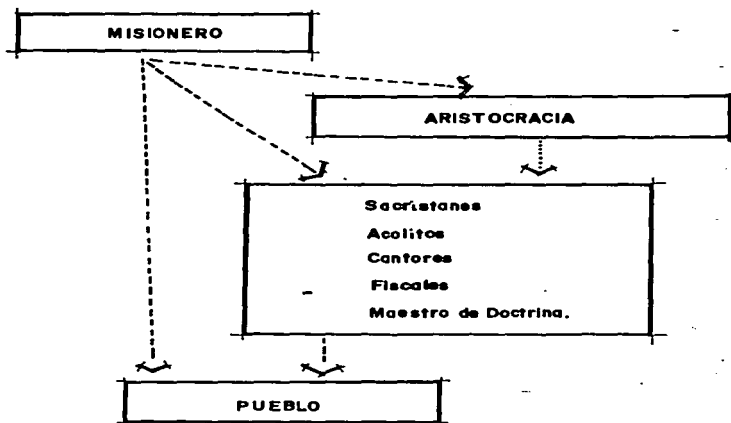
CATEGORIA DE LOS NUCLEOS URBANOS.



Cuadro 3 .- DIRECCION POLITICA.



Cuadro 4 .- PROVISION DE LOS CARGOS POLITICOS Y SU PROVENENCIA SOCIAL.



----- Influencia

..... proveniencia social de la provision de cargos.

Cuadro 5.- DIRECCION RELIGIOSA Y CULTURAL.

	CARGOS POLITICOS		
VIGENCIA DE LA FUNCION	GUBERNATIVOS	MUNICIPALES	PROVISION DEL CARGO
1 o 2 años	GOBERNADOR		ELECCION
VITALICIO	CACIQUE		HERENCIA
VITALICIO	PRINCIPALES		HERENCIA
1 año		ALCALDE	ELECCION
1 año		REGIDORES MAYORDOMO	ELECCION

Cuadro 6.

regidores coloniales españoles era un aspecto común de los pueblos españoles en toda América. El Valle de México tenía un cabildo en la ciudad de México; en ninguna otra parte del Valle había una concentración de población blanca lo bastante grande como para justificar un segundo cabildo de consejeros blancos (38). Pero los cabildos formados por alcaldes y regidores indígenas surgieron en todas las cabeceras del siglo XVI, y la hispanización política - fundada en esto fue uno de los logros más notables del Estado español.

La historia de los cargos municipales desempeñados por indígenas empieza, sin embargo, no con los cabildos sino con la creación de lo que los indios llamaban gobernador yotl. La figura indígena que presidía cada cabecera debía ser llamada gobernador o juez gobernador (39), y su cargo debía significar la categoría separada, no de sujeto, de la cabecera bajo su gobierno. Es imposible decir cuándo empezó el gobernador yotl. Los españoles hablaban vagamente de los gobernadores indígenas ya en los años de 1520 (40), y se anticiparon a los indios en el uso del término. Confrontados con la necesidad de establecer el gobernador yotl, las comunidades indígenas hicieron el cambio menos abrupto colocando al tlatoani - existente como gobernador y refiriéndose a él por su título nahuatl. Los españoles reconocieron la dualidad temporal de esos casos en la frase "cacique y gobernador", que era frecuentemente utilizada en el siglo XVI (41). El cargo combinado de tlatoani y el gobernador se encuentra en Texcoco en la familia Pimentel, en Tacuba en la familia Cortés, en Coyoacán con Juan de Guzmán, en Ixtapalapa en la persona de Alonso Axacaya y en las dinastías indígenas de muchos otros pueblos.

Menciona Gibson (42) que el factor significativo para el gobierno indígena fue que el cargo de gobernador empezó a diferenciarse del de tlatoani, siendo desempeñados los dos cargos por distintas personas. Incluso donde el cacicazgo todavía era poderoso, los gobernadores no-tlatoani electos o designados fueron introducidos a mediados del siglo XVI y después, por períodos de uno o más años. La ocasión para la inserción de un gobernador no-tlatoani elegido o designado era por lo general alguna crisis en la herencia - tlatoani, como en los casos en que la sucesión estaba en disputa o cuando un heredero tlatoani era demasiado joven para gobernar. Este caso se dió en Azcapotzalco, cuando Diego de León, "gobernador y señor" de la región tepaneca, murió en 1555 y su hijo, Diego Ossorio, era demasiado joven para heredarlo. El virrey designó a un principal como gobernador interino y se estableció el gobernador yotl no-tlatoani (cit. 43; vid cuadro 6). Fue una deliberada política virreinal en el siglo XVI el sacar ventaja de las oportunidades para introducir la deseada institución hispánica (44), y reducir simultáneamente las facultades de los caciques hereditarios.

Los caciques -jefes naturales de cada comunidad, que por extensión del término antillano se dió a todo el continente- eran los señores del lugar, en los que se daban los derechos de la sangre y de la herencia, con dominio sobre "las sementeras de la comunidad", el control de las tierras y la actuación constante sobre la vida de la comunidad. Con indios de servicio y un salario que salía de los bienes comunales. El puesto era hereditario (45). Cuando se agotaba la línea directa, el cacicazgo lo heredaba quien de mostrase tener más derechos. En caso de extinción, era proclamado un principal.

Conocemos que Azcapotzalco continuó por mucho tiempo regida - por un cacique. Nos lo comprueba el auto acordado de la Audiencia de México, del 4 de mayo de 1751 (46), en que se hace relación de que el cacique y principal del pueblo de Azcapotzalco, jurisdicción de Tacuba, llamado Don Bernardo Valeriano, pidió que a él y a los legítimos descendientes, se les declarase libres y exentos del real tributo y demás pensiones a que estaban obligados los indios macehuales.

En cuanto a lo que ala dirección municipal se refiere, las fórmulas cabildales castellanas representaron un verdadero acontecimiento para las comunidades indígenas (desde los barrios a los - pueblos) por la periodicidad de las elecciones a los puestos y la posibilidad de romper la rígida estructura institucional prehispánica (47). Al poder tradicional de una minoría aristocrática, podía suceder la posibilidad de la ascensión social del hombre común a través, precisamente, del mismo cabildo. Los puestos cabildales (alcaldes, regidores, justicias, alguaciles, escribanos), - podían recaer en algún miembro del bajo estamento, la mayor parte de las veces escogido por algún miembro externo a la comunidad indígena (misionero, encomendero, autoridades civiles), para de ese modo coartar la atmósfera dominante de la clase dirigente.

Menciona Solano (48) que todos los puestos del cabildo eran -- electivos entre los principales, y tenían una vigencia anual en el cargo, existiendo la posibilidad de permanencia en el cabildo - cubriendo cualquier otro puesto, tanto que la rotación de cargos fue un hecho constante. Este sistema electivo no era desconocido en el área azteca, lo que vino a ayudar a la rápida aceptación de la institución (49). Entre los deberes del alcalde estaban la administración de la justicia en su comunidad, juzgando y sentenciando "en el lugar público y audiencia y parte y lugar que está dispuesto para oír los negocios" (50). Junto a ello, se ocupaban del repartimiento de los indios para trabajar en encomiendas y en las obras públicas de la ciudad y/o de su pueblo, regular el mercado local, atender a la distribución del agua y vigilar las tierras y los bienes comunales. El alguacil se ocupaba, por su lado, en convocar y reunir a los vecinos, aplicar los castigos a los que lo merecieran, procurar la religiosidad externa de sus convecinos

y procurar que las clases de doctrina cristiana a los párvulos se llevasen con rigor de asistencia (51). El mayordomo controlaba la buena marcha de las cajas de comunidad y los bienes de propios y los regidores ayudaban al alcalde en sus funciones de visita a las cárceles, aprehensión de amancebados y vagabundos, el control de las tabernas, la configuración de los censos de tributarios, etc.

El hecho de que las elecciones de puestos cabildales se realizase sólo entre la aristocracia permitió que esa clase social continuase deteniendo el poder. Los bienes y las tierras de comunidad (52) sirvieron, muy frecuentemente, para beneficio de la aristocracia, en detrimento del común, y fueron motivo de repetidas denuncias de los plebeyos contra los principales. Con objeto de proteger dichos bienes de la rapacidad del principal y del afán usurpador del blanco y del mestizo (53), se dictaron muy frecuentes disposiciones legislativas por parte de las Audiencias y el Estado, sobre todo desde el momento en que se va produciendo el crecimiento demográfico y se ha configurado la gestación del latifundio.

Todos los puestos evidenciaban externamente su poder a través de la "vara de justicia", como signo de autoridad. En un principio fueron dadas a los indígenas por la misma autoridad virreina (54), rasgo cultural que ha permanecido en algunos sitios hasta el presente, y de las que podían ser desposeídos (55) en caso de incompetencia, e incluso llegar a ser castigados.

3.3. LA ENCOMIENDA Y EL CORREGIMIENTO.

Las Instituciones españolas de mayor repercusión durante los primeros cincuenta años de historia mexicana colonial pueden clasificarse como privadas, políticas, o religiosas. Habiendo ya tratado ampliamente las instituciones políticas y religiosas, nos referiremos a continuación a la jurisdicción privada, o encomienda, que fue la primera en establecerse en una posición de poder.

Menciona Gibson (56) que a la llegada de los españoles a América, la encomienda se convirtió en el sistema de explotación de indígenas más abierto y el más agresivamente competitivo en relación con otras instituciones españolas. En principio legal, la encomienda era una institución benigna para la hispanización de los indígenas. Su rasgo esencial era la consignación oficial de grupos indígenas a colonizadores españoles privilegiados. Aquellos a quienes se otorgaban, llamados "encomenderos", tenían derecho a recibir tributo y trabajo de los indígenas que les eran delegados. Los indígenas, aunque sujetos a las demandas de tributo y trabajo durante el período en que la otorgación estaba en vigor, eran considerados como libres por la razón de que no eran propiedad de los encomenderos. Su libertad establecía una distinción legal entre encomienda y esclavitud, y entre encomienda y otros tipos más refinados de tenencia feudal. Una otorgación de encomienda no con



Fig. 6.
Las encomiendas y los tributos del rey, en 1560.
Simbología: O Distribución de las encomiendas; ● Pueblos de la Corona.
— Frontera chichimeca. Fuente: Simpson, 1966.

fería propiedad sobre la tierra, jurisdicción judicial, dominio o señorío. Confiaba a cada encomendero el bienestar cristiano de un número designado de indígenas. La encomienda era una posesión, no una propiedad, y era por se inalienable y no heredable, salvo en la medida en que pudieran permitirlo los términos de donaciones particulares (57). Una encomienda vacante (sin poseedor) volvía al monarca, que podía retener a sus indígenas bajo la administración real o volver a otorgarlos a un nuevo encomendero.

Nos explica Gibson que la encomienda había surgido de prototipos de España y durante los primeros años del siglo XVI se había convertido en el principal medio de control privado español sobre las poblaciones indígenas en las Antillas, donde ya era una institución de represión. Al trasladarse a México trajo nuevas oportunidades para el abuso de reglamentos, que estuvieron imperfectamente definidos hasta mediados del siglo XVI, dando origen a una clase de encomenderos inclinada a convertirse en una aristocracia colonial hereditaria.

Los intereses de los encomenderos se enfrentaron a los intereses de la corona, y a lo largo del siglo XVI las encomiendas se debilitaron y fueron colocadas bajo el derecho real. A largo plazo esta situación fue preliminar al surgimiento de un tercer grupo poderoso, una nueva clase terrateniente de hacendados (58), que se desarrolló gradualmente, asumió fuerzas privadas y escapó a la dirección real.

La progresiva decadencia de la encomienda fue acompañada por la progresiva expansión del gobierno civil bajo el rey. Los principales representantes del gobierno real, en orden descendente de rango, eran el virrey, los oidores o miembros de la audiencia, y los magistrados locales llamados corregidores. La jerarquía fue establecida a fines de la década de 1520 y en la década de 1530. Fue el organismo a través del cual se expresaron las órdenes reales y casi todos los actos políticos oficiales y, a diferencia de la encomienda, siguió siendo hasta el final un instrumento efectivo de gobierno. Fue en el nivel más bajo, en los corregidores, donde el gobierno español afectó más íntimamente la vida indígena. Estos funcionarios españoles eran titulados diversamente jueces, justicias, alcaldes mayores, corregidores y, a fines del siglo XVIII, subdelegados. Menciona Gibson (59) que estos títulos no reflejan diferencias significativas y se refiere al cargo y jurisdicción como corregimiento y a los funcionarios como corregidores, sin tener en cuenta los términos particular y localmente empleados (60). En el Valle de México el término corregidor era muy común en el siglo XVI (61); el término alcalde mayor se hizo más común en el siglo XVII y se empleaba en todas partes a principios del siglo XVIII; y el término subdelegado fue introducido después de 1786.

En las instrucciones a la segunda audiencia (62), emitidas en

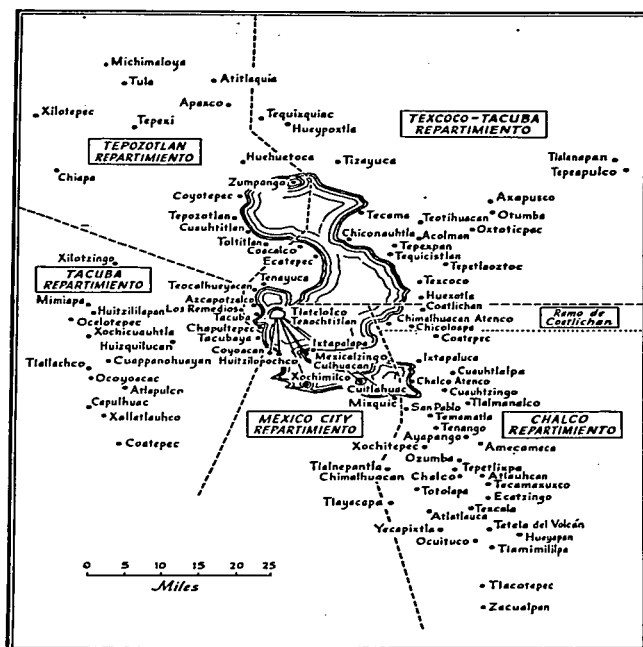


Fig. 7.
Repartimiento de trabajo a fines del siglo
XVI. Fuente: Gibson, Los aztecas bajo el -
dominio español. Foto AFINAH, Culhuacán, No.
DCLXXIV-15.

1530, el corregimiento apareció como una alternativa de la encomienda, un sistema de gobierno y recaudación de tributos para los indígenas bajo la corona. Después del medio siglo, cuando la encomienda se debilitó progresivamente, el corregimiento llegó a abarcar el gobierno civil local en su totalidad.

En la década de 1530, el número de encomiendas en el Valle de México era de 30, con alrededor de 180 mil tributarios indígenas, de las cuales 26 podían ser descritas como normales en el sentido de que fueron asignadas a posesionarios españoles individuales para toda la vida, con el supuesto implícito, al menos para los encomenderos, de que sería aprobada la herencia subsecuente. Las cuatro restantes, aunque repetidamente clasificadas como encomiendas, representan excepciones a esta norma. Tacuba y Ecatepec, poseídas respectivamente por las dos hijas de Montezuma, se calificaban como posesiones "perpetuas", heredables de generación en generación, sin restricciones. Es verdad que su status en este sentido quedó sin resolver hasta los años de 1530 y sería tema de disputa más tarde, pero su posesión por indígenas y las circunstancias especiales de su fundación ya las situaba aparte. Una tercera, con semejante perpetuidad y privilegios adicionales, fue el Marquesado de Cortés, que estaba constituido por Coyoacán y Tacubaya y sus sujetos (63). Finalmente, Ixtapalapa, en la década de 1530, fue una encomienda temporal de la ciudad corporativa de México, resultado de una donación anterior de jurisdicción por Cortés.

Existieron diferentes tipos de encomienda en referencia a las relaciones entre la encomienda y la estructura de cabecera-sujeto de la sociedad indígena. Una encomienda podía ser una sola cabecera, con sujetos, que poseyera un linaje tlatoani unitario; podía ser una cabecera múltiple o varias cabeceras, con sujetos, que poseyera varios linajes tlatoani; o podía ser una nueva cabecera, con sujetos, o un solo sujeto, que poseyera una tradición tlatoani interrumpida o que no poseyera ninguna en absoluto. A pesar de las excepciones, una relación de uno a uno entre comunidad tlatoani y encomienda era considerada indudablemente como una norma (64). El estudio de antecedentes indígenas que exponemos en la primera parte de esta tesis es básico para poder comprender la estructura de la encomienda y otras situaciones de repercusión en la estructura virreinal de México.

De acuerdo con la práctica en las Antillas, las otorgaciones de encomiendas en México fueron expresadas originalmente como asignaciones de señores indígenas con sus seguidores (65), más que como pueblos designados con sus habitantes.

Existían también encomiendas compuestas, las que incluían más de un linaje tlatoani (66). Este tipo se producía como comunidad tlatoani múltiple (Azcapotzalco, Cuitlahuac, Xochimilco); como una "provincia" (Chalco, Texcoco); o como un par o grupo (Tenayu-

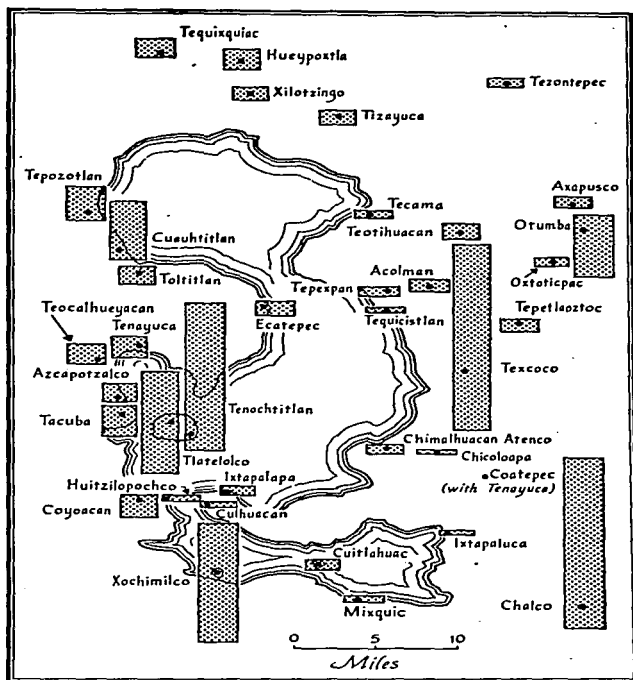


Fig. 8.
 Mapa del valle de México, de encomiendas
 y población. Nótese Azcapotzalco. Fuente:
 Gibson, Los aztecas bajo el dominio espa-
 ñol. Foto AFINAH, Culhuacán, No. DCLXXIV-
 8.

ca-Coatepec, Coyoacán-Tacubaya, Cuauhtitlán y sus pueblos asociados). Estas últimas por lo general duraban poco: Azcapotzalco (aun que después fue reasignada), Xochimilco, Tenayuca-Coatepec, Texcoco y Chalco habían todas vuelto a la corona en 1545.

De acuerdo a Gibson (67), la encomienda de Azcapotzalco tenía categoría de dos cabeceras, que eran consideradas como una y tenía 1500 indios tributarios en el año 1560. En este año los pueblos que tributaban a la Corona se localizaban en la zona de mayor densidad de población, mientras que las encomiendas de particulares se hallaban en territorios de menor importancia económica (cit. 68; vid figs. 6 a 8).

Los tributos constituyeron uno de los ingresos principales de la Corona y eran recaudados mediante la Contaduría Real de Tributos. Entre las encomiendas que se mantuvieron en manos de particulares fue notable la de Cortés, formada por 23 mil vasallos. Los tributos reales se entregaban inicialmente en especie (maíz, frijol, sopas y mantas, cerámica, miel, carbón, cacao, gallinas y otros), pero con el tiempo se fueron tasando para que su valor equivalente se pagara en dinero (69), un peso y media fanega de maíz llegó a ser el tributo pagado por los varones casados y la mitad de ello por los solteros y viudos.

La encomienda de Azcapotzalco, (vid fig. 9), situada cerca de Tenochtitlán, fue dada inicialmente al conquistador Francisco de Montejo (70). Su tenencia fue atacada después de las nuevas leyes, porque Montejo era funcionario de la Corona. El argumento de Montejo de que Azcapotzalco le había sido otorgado como recompensa especial por Cortés (71), resultó inútil y el rey ordenó en 1550 que Azcapotzalco fuera colocado bajo la Corona.

Montejo murió en 1553, y antes de que la orden real fuera seguida, la encomienda pasó a su hija Catalina y a su esposo, Alonso Maldonado (72). El Consejo de Indias sancionó explícitamente la posesión de Catalina en 1557.

Maldonado murió en un naufragio a principios de la década de 1560 (73), y la viuda, Catalina, conservó la encomienda en las décadas de 1560 y 1570 y hasta su muerte, en algún momento después de 1582.

A principios del siglo XVII Azcapotzalco, junto con Toltitlán, fue asignada a Luis de Velasco II, de quien se dice que ahí recibió la cédula de su segundo nombramiento virreinal en 1607 (74). Luis de Velasco II recibió el título de Marqués de Salinas en 1609; volvió a España en 1611 para ser presidente del Consejo de Indias y murió en 1617.

El heredero del Marqués de Salinas siguió conservando la encomienda entre 1620 y 1650, y en 1671 esperaba su reasignación, junto con Toltitlán, en favor del Marqués de San Román (75). Este murió poco antes de 1703, y todos sus ingresos por tributos correspondieron entonces a la Corona (76). Pero los tributos de Azcapot

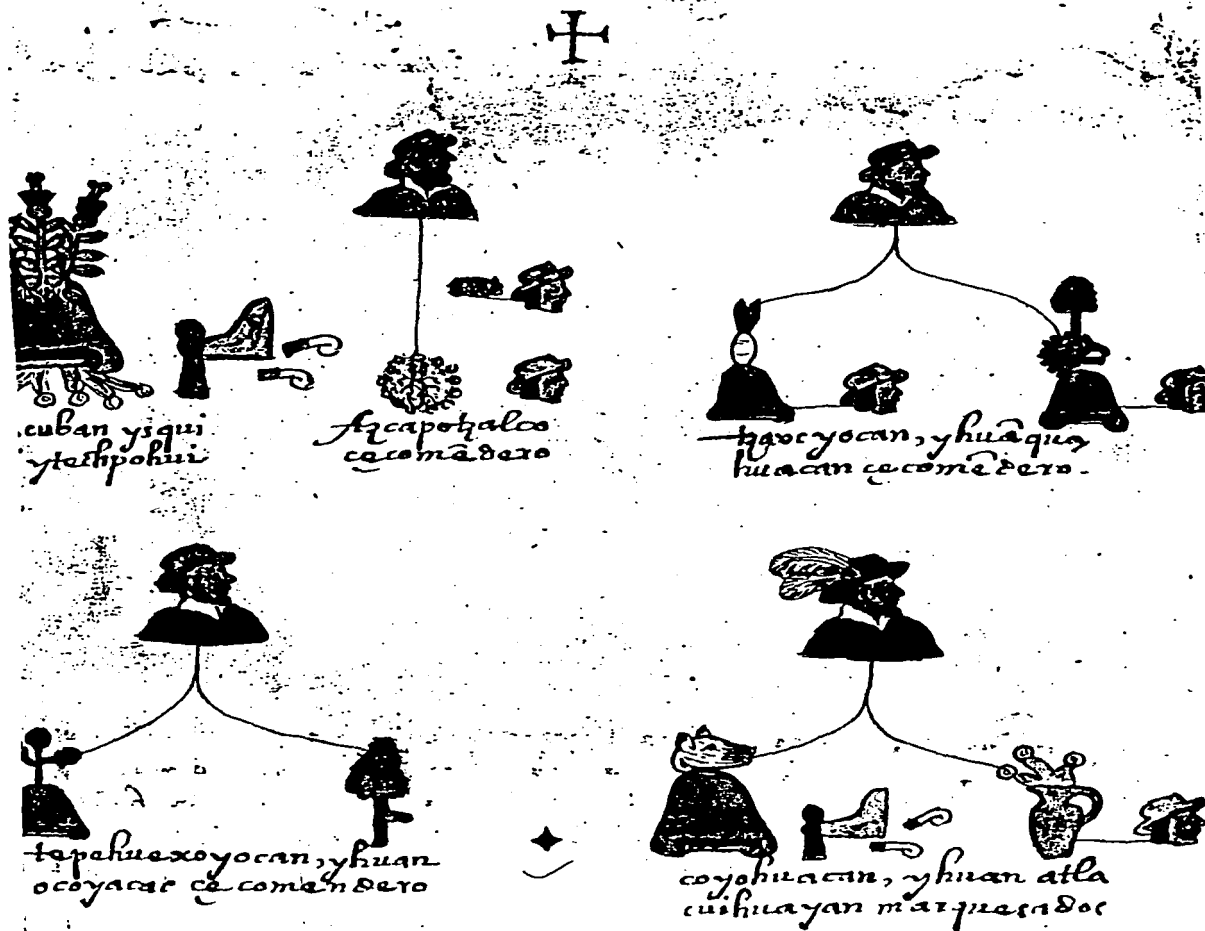


Fig. 9.
Códice Osuna, Pintura del Gobernador. Aparece Azcapotzalco sujeto a un encomendero, en medio de otros pueblos que también son encomiendas.

zalco fueron reasignados para cubrir los gastos de las concesiones a los descendientes de Moctezuma (77). En 1786 los tributos de 217 indios de Azcapotzalco eran pagados a la heredera de Moctezuma, - Teresa de Oca y Moctezuma.

Silvio Zavala nos dice en su estudio "La encomienda Indiana" - (78): El 29 de abril -1533-, deseosos de enviar procurador a España y no teniendo dinero, los miembros del cabildo -de la ciudad - de México- vuelven a nombrar y dar poder a Antonio Serrano de Cardona, quien acepta y todavía tiene los 200 pesos de minas (79). El 6 de marzo se le da la instrucción en la que se le pide que informe al rey y a los señores del Consejo del Estado de la tierra y cosas y gobernación de ella, "e cuán perdida está e cada día se pierde pues todo lo sabe e lo ha visto y ve, porque se provea de manera que no acabe de perder". Que cuando el rey reciba informes relacionados con el repartimiento de indios u otras cosas, dado - por frailes u otras personas, dé traslado a la ciudad para que alegue sobre ello. Presente los capítulos hechos. Y procure que se concedan a la ciudad por propios todos los pueblos de la agua (es decir, de la laguna) y que también se den por propios de la ciudad o realengo: Coyoacan, Tacubaya, Tacuba, Escapuzalco, Tenayuca, Tepeaquilla y sus términos. Que asimismo se dé a la ciudad por propios por realengo: Quaunabaque, Guastepeque, Yacapistla y lo que más se pide "para que los vecinos desta ciudad fagan y tengan sus heredamientos pues es tierra aparejada para ello e sin - ello no se puede esta ciudad sustentar". Que el rey dió su provisión para que se moderasen las ordenanzas sobre el tratamiento de los indios y no se ha moderado como allí se manda que se vean y moderen todas y cada una de ellas. El procurador debe pedir que los que entiendan en ello voten libremente y se guarde lo que vote la mayoría. Que la ciudad pueda señalar ejidos para ella en la cantidad que le pareciese. Pida al rey que haga merced al cabildo que pueda dar a los vecinos tierras para huertas y heredades y - colmenares y ejidos para molinos, según lo tienen de merced las ciudades de Castilla, en especial la de Sevilla. Del oro y plata se cobre el diezmo (80). Que el repartimiento general de indios - que se hiciere o encomienda, sean preferidos los regidores de la ciudad.

La determinación de las personas sujetas al pago de tributo y de las que están exentas del mismo siguió ocupando la atención de las autoridades en los años 1740-1750. A medida que se formaliza la administración de los tributos en manos de la burocracia de la época borbónica, el peso del sistema se hace sentir con mayor rigor sobre los tributarios.

El auto acordado de la Audiencia de México, de 4 de mayo de - 1751, se hace relación de que el cacique y principal del pueblo - de Ascapusalco, jurisdicción de Tacuba, llamado don Manuel Bernar do Valeriano, pidió que a él y a los legítimos descendientes, se

les declarase libres y exentos de la paga del real tributo y demás pensiones a que estaban obligados los indios macehuales. El Real Acuerdo, en 13 de julio de 1744, mandó que por entonces no se cobrase tributo a la mujer de dicho don Manuel; asimismo se pidió opinión al fiscal de S.M., pasándole la cuenta de los indios tributarios del partido de Teguantepeque, aprobada el 30 de julio de 1705. El fiscal dijo, el 25 de agosto de 1745, que, en vista del auto e inteligencia dada a la ley municipal en el caso de Teguantepec, que dispone que el indio cacique y su hijo mayor no paguen y que los demás hijos queden en la posesión en la que hubieren estado, era de opinión que en el caso de Valeriano y su mujer e hijos legítimos, el arrendatario de los tributos no los molestará. Y en cuanto a modificar en favor del fisco ese derecho, el fiscal se inclinaba a que sólo se exceptuara al primogénito, pero había notar que no había sobre ello determinación del Real Acuerdo. A fin de lograrla pedía que se insertase en las reales provisiones que se diesen en adelante, la ley 18, tít. 5, lib. 6 de la Recopilación de Indias, que manda empadronar a todos los hijos, excepto al mayor. El Acuerdo resuelve que se haga como lo pide el fiscal (81). Y los resúmenes de lo mandado se redactan así: "A por derados fiscales, que según sus edades empadronen a los hijos de los hijos de los caciques, poniéndole la nota de reservado al mayor o primogénito." "Tributos, que lo paguen los hijos de los caciques, reservándose solamente el primogénito".

Es de gran interés para la historia de los tributos algunas de las pinturas de la época hechas por los indígenas. En las recogidas durante la visita de Valderrama en Nueva España, en 1565, se encuentran las de pueblos importantes, con indicación a menudo si están en encomienda o pertenecen a la corona. Entre los de encomenderos se mencionan: Azcapotzalco, Tzaxcyocan y Huanatlacuihuayan del Marquesado (82). Otro de nombre carcomido. Toltitlan. Huehuetocan. Ocelotepec. Chichicquautla. Atlauhpolco y Xalatlahuco. Capolloac. Otlaxpam y Huatupesic. Xiuhpacoyan. Miehmaloyan. Huauce. Apazco. Otro ilegible.

En el cabildo de 26 de junio de 1534 hace un largo alegato la ciudad con motivo de una cédula real que pide informes sobre fijar jurisdicción de ella en cinco leguas, en vez de la muy amplia de que hasta entonces ha gozado. Asimismo ataca a los corregidores, insiste en el repartimiento general, habla de la despoblación por los que se van a España y al Perú, y de la debilidad militar en aquel momento. Esta ciudad es la mayor y más insigne cosa de estas partes en cuya fuerza está la sujeción de toda la tierra. Atribuye la baja general de ella a la forma que ha dado al gobierno no la segunda audiencia (83). Concluye pidiendo que se haga en breve el repartimiento general y que no se limite la jurisdicción de la ciudad a las cinco leguas.

La preocupación lleva al cabildo a proponer a la Audiencia que:

"todos los vecinos estantes e habitantes desta dicha ciudad - que tienen indios en encomienda o corregimientos e otros oficios de S.M. con salario, tengan armas e caballos según se requiere e los demás según la posibilidad que cada uno tuviere, e que lo tengan dentro de quince días primeros siguientes e - que pasado el dicho término se haga visitación para ver si lo tienen".

Los miembros de la Audiencia, en las Ordenanzas que para la - guarda de la ciudad de México dan a petición del Ayuntamiento, el 13 de julio de 1534, acuerdan lo pedido con las siguientes modificaciones:

"Que todos los vecinos desta ciudad que tienen indios encomendados en nombre de S.M. vengán a estar e residir en ella dentro - de cuarenta días primeros siguientes so pena de suspensión de los indios que así tienen encomendados por tiempo y espacio de un año cumplido en los cuales se proveerá un corregidor que los tenga e administre".

También mandan que los encomenderos, corregidores o los que - tienen otros oficios de S.M. con salario (84), tengan armas y caballos dentro de quince días, so pena de 50 pesos.

En el libro de José Miranda: "EL TRIBUTO INDIGENA EN LA NUEVA ESPAÑA", encontramos dos breves referencias a Azcapotzalco, que - incluimos a continuación como referencia valiosa, dado lo escaso de la información que existe respecto a este sitio, en el siglo - XVI.

Al hablar del abastecimiento por el tributo, en particular, - nos explica Miranda que mediante el tributo, tocó a los indios - dar comida al encomendero y abastecimiento para la casa de éste. Es un abastecimiento independiente, por lo general, del de sus empresas. Lo dieron los indios hasta mediado de siglo. En las tasaciones de la época correspondiente figura casi siempre aparte, y es fácilmente distinguible, por las especies en que consiste y el tiempo en que es dado -diariamente-.

Antes de la implantación de las tasaciones, este abastecimiento fue exorbitante y molestó mucho a los indios de los pueblos - grandes por tener que llevarlo muy a menudo al lugar donde residía el encomendero. Consistió en todo lo necesario para la casa, desde los materiales para hacerla y repararla, hasta la leña o el carbón para la cocina y la yerba para los caballos.

Azcapotzalco aparece con tasación sin fecha (85), aunque primitiva: "Cada día dos cargas de maíz, y tres gallinas, y dos capullos de carbón, y la fruta que le suelen dar, y diez cargas de leña y dos de ocote, y le acaben la casa..."

Respecto a las quejas de los indios, y la protección legal y - gubernativa de éstos, en punto a tributos, nos explica Miranda - que las quejas de los indios que tenían como causa los abusos en

matéria de tributos fueron elevadas, como las demás, a las autoridades de la colonia, con el designio de que éstas hiciesen desaparecer el agravio o reparasen la injusticia.

En un principio, aquellas quejas son más que nada apelaciones a la equidad de los gobernantes, porque falta el derecho positivo -los preceptos legales- en qué apoyarlas. Tal situación inicial dura poco, desde Cortés hasta la venida de Zumárraga a México. Al ocurrir ésta, ya había, además de una flamante legislación protectora de los indios, las ordenanzas de Toledo de 1528, una autoridad especialmente encargada de la protección, el mismo obispo electo de México. Zumárraga oye infinidad de quejas de los indios (86), nombra delegados suyos para que en visitas a los pueblos se enteren de los agravios que sufren los naturales y trata de poner tasa a los tributos.

Mientras gobernó la primera audiencia, que se negó a darle auxilio y le puso toda suerte de reparos y obstáculos, poco pudo hacer Zumárraga, como protector, para amparar a los indios, imponiendo la ley y cumpliendo las instrucciones reales (87). Y poco tuvo que hacer mientras gobernó la segunda, cuyo celo en la ejecución de las leyes y en la protección de los indios fue bien notorio.

Esta audiencia y el virrey Mendoza realizan un notable esfuerzo para arraigar la juridicidad en la colonia. Y con ellos se inicia el funcionamiento en forma regular del aparato judicial y del gubernativo, con sus resortes propios para asegurar el cumplimiento de la ley. Los indios acudirán desde entonces constantemente a aquellas autoridades, como los demás súbditos, a pedir protección o amparo, o la observancia del derecho. Y bien por la vía gubernativa, bien por la judicial, sus quejas tendrán la tramitación correspondiente, siendo resueltas conforme a derecho mediante una resolución o un fallo fundados en las disposiciones legales vigentes.

Veamos cómo funcionó en particular el aparato gubernativo y judicial de protección de los indios en materia tributaria.

La tasación era el punto de partida de esta protección, pues sin ella, quedaba el indio casi completamente abandonado a las exigencias tributarias del encomendero o del corregidor.

Practicada la tasación, era preciso realizar una vigilancia -- constante del proceder de los encomenderos y corregidores en cuanto a la petición de tributos para conocer los abusos perpetrados, que los indios, bien por temor, o engaño, bien por ignorancia, dejasen de denunciar, lo cual en un principio fue bastante frecuente.

En las visitas generales y a veces en las de tasación, se daba a los comisionados facultad para castigar las extralimitaciones tributarias y los malos tratamientos (88). Pero, además, los virreyes dieron comisiones para visitas especiales a fin de averiguar los agravios inferidos a los indios, sobre todo los malos -

tratamientos, y a fin, también, de castigarlos (89). Estas comisiones, con poderes más o menos extensos, fueron bastante comunes hasta después de mediados del siglo XVI.

La mayoría de las veces las autoridades superiores de la colonia ponen en movimiento el aparato protector en respuesta a un requerimiento particular, la denuncia de un abuso o un exceso, por información o por queja. Si la información o la queja llegan al virrey, éste puede tratar de hacer que desaparezca el agravio por la vía gubernativa, expidiendo una orden a las autoridades o particulares que lo cometan.

En ocasiones, antes de resolver sobre la denuncia, el virrey encarga a alguna justicia que practique información, comisionando la para ello.

Cuando el virrey no estima oportuno emitir una orden que pueda poner fin al abuso, hace intervenir a la justicia, mandando a algún magistrado que se informe y resuelva según derecho.

A veces la queja es presentada por los indios interesados ante la audiencia, y entonces sigue la vía judicial, tramitándose como asunto relacionado con las tasaciones, y cerrándose el procedimiento, por lo tanto, con un fallo de aquel organismo.

En algunos casos, seguramente por imputación de delitos, la queja presentada por los indios reviste la forma de querrela criminal, y da lugar a un pleito de esta índole.

También se encuentran fallos judiciales sobre los "tributos de masiados" en pleitos relativos a tasaciones, como cláusula de la sentencia general. En 1548, la audiencia, al confirmar un auto suyo (90), del que habían apelado ambas partes -el encomendero y los indios-, mandaba que se cumpliera "con aditamiento y declaración que la parte del... adelantado Montejo -encomendero- dé y pague a los...indios -del pueblo de Azcapotzalco- la leña y la yerba que en la ejecución...-del- auto se averiguare haberles llevado demasado de lo que eran obligados a dar conforme a la tasación".

No sólo aparecen reflejados en los documentos los abusos o excesos en materia tributaria, referidos. Aunque raramente, también se muestra en ellos lo contrario, el buen tratamiento o el gesto humanitario, que generalmente revestirá la forma de quita o rebaja de tributos a los indios para "hacerles buen servicio" (91). En algunos casos de buen tratamiento se muestra notoriamente la faz de doctrina humanitaria de los religiosos y de la legislación real.

Menciona Gibson (92) que en la década de 1530 y 1540, los funcionarios reales quisieron fijar límites a los tributos de las encomiendas y especificar en regulaciones escritas (tasaciones) las cantidades que podían ser percibidas por los encomenderos. Esas especificaciones fueron ignoradas en un principio y aún en 1550 ciertos pueblos del Valle de México no habían recibido tasaciones. Pero el encomendero de Azcapotzalco, Francisco de Montejo, fue requerido en 1547-48 para devolver a los indígenas de su encomienda el exceso de tributo que había recibido, y Juan Ponce de León, el encomendero de Tecama fue arrestado a principios de 1550 por malos tratos a los indígenas (93). Estos casos sirvieron como advertencia para toda la clase de encomenderos.

RESUMEN DEL CAPITULO TRES

Podemos distinguir cuatro tipos de funciones en la estructura organizacional de América en el siglo XVI y sus instituciones de gobierno: Las administrativas, religioso-administrativas, religiosas y de servicios.

En las funciones administrativas podemos distinguir tres escalas en la administración del gobierno y de la justicia colonial: Una primera escala de gobierno regional, que dependía de los virreyes. Una segunda escala provincial, que era confiada a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores. Una tercera escala local que estaba en manos de los cabildos. En cuanto a la justicia, las audiencias eran las cortes supremas de las colonias, con una esfera de influencia regional; los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores tenían la jurisdicción provincial, y los juzgados locales representaban las cortes en primera instancia.

El virrey era la máxima autoridad sobre el territorio de su jurisdicción y representaba directamente al rey. Dependientes del virreinato fueron instituidas varias capitanías generales, con poderes civiles y militares muy amplios.

Las audiencias, establecidas como tribunales de justicia, adquirieron con el tiempo otras funciones. Sus límites solían coincidir con los de las capitanías generales.

Los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores coexistían en un mismo virreinato y en la práctica tenían funciones bastante similares, aunque en la teoría el alcalde mayor gobernaba una subdivisión de la audiencia y el corregidor de las ciudades españolas presidía las reuniones de los cabildos y supervisaba o promovía las actividades dentro de sus jurisdicciones. Los gobernadores eran responsables de territorios más extensos llamados provinciales.

El cabildo tenía jurisdicción local y existía en toda ciudad con título como tal.

En la complicada burocracia colonial existieron otras instituciones encargadas de tareas específicas en relación con el control de las ya mencionadas, así como tribunales especiales.

Teóricamente, las audiencias cumplían una función judicial y los virreinos una función administrativa, política y legislativa.

En las funciones administrativo-religiosas, la organización de la Iglesia establecía dos jerarquías superiores representadas por los Arzobispados y los Obispados, cuya sede quedó determinada por un claro concepto jerárquico que correspondía a la importancia de las funciones políticas y comerciales de unas ciudades con respecto a otras.

Al tener los reyes de España, por concesión papal, poder de sugerir al Papa el nombre de los candidatos para los cargos importantes de la Iglesia en América, ésta se convirtió en un instrumento eficaz de la política colonial.

En las funciones religiosas, económica y socialmente la Iglesia constituyó una fuerza de enorme poder. Muchos de los servicios que habitualmente se prestan en una ciudad moderna, eran administrados en la ciudad colonial hispanoamericana por las Ordenes religiosas, que tuvieron control en la educación y los hospitales, tenía presión política a través de la Inquisición, y economía, mediante la posesión de cuantiosos bienes y el otorgamiento de préstamos. Los conventos o Iglesias eran las obras más representativas de la arquitectura urbana colonial.

Los servicios los prestaban las ciudades principalmente a sus habitantes, y en menor grado, a los pobladores de su área de influencia inmediata. Los principales fueron los hospitales, la educación, y los culturales. Puede incluirse también la Inquisición, que fue uno de los principales instrumentos con que contó España para sus planes de unidad política y religiosa dentro de la península y sus provincias.

A esta primera clasificación de cuatro tipos de funciones en la estructura organización de América en el siglo XVI, podemos agregar las funciones económicas y financieras: Los estudios sobre la estructura económica de las ciudades hispanoamericanas son escasos y deficientes. La economía de una ciudad estaba fundada en gran parte en las actividades "básicas", incluyendo los servicios, que eran las que determinaban la escala de la actividad comercial o industrial de una ciudad y, en cierto modo, constituían una medida de la población total.

En las funciones financieras, la Corona estableció en América una burocracia destinada a recolectar los ingresos que le correspondían provenientes de diversos orígenes. La Caja Real era la encargada de recaudarlo a nivel local, y los Oficiales de la Real Hacienda sus administradores. Para controlar regiones se establecieron en las principales ciudades Tribunales de Cuentas.

En las regiones mineras o, más precisamente, en las capitales de las regiones ricas en recursos mineros, fueron establecidas Casas de Moneda destinadas a acuñar oro y plata. Especialmente en las zonas mineras fueron establecidas Casas de Fundición encargadas de quintar el metal extraído.

En cuanto a la organización municipal, el régimen municipal del virreinato comprende órganos de gobierno que ejercen sus funciones en todo el ámbito de lo que en el virreinato se entiende como ciudad, que comprende jurisdiccionalmente tanto la cabecera, como el distrito, y otros que la ejercen sólo en la campaña o ámbito rural, pero dependientes del centro urbano.

El órgano municipal lo constituye el ayuntamiento, que en América se llama cabildo. Es un trasplante institucional de lo existente en España. Está formado por alcaldes y regidores.

Azcapotzalco, por ser pueblo de indios, tenía una estructura diferente. En cuanto a la dirección política, la sociedad indíge-

na fue canalizada en un intento medio de mantenimiento de sus mismas estructuras sociales, con algunas innovaciones, (como el gobernador, las municipales), como el medio de integrarse y moldearse a la civilización occidental. Esta dirección se canaliza a través de dos cauces: la dirección gubernativa, ejercida por el gobernador y las justicias, el cacique y los principales; y la dirección municipal.

Azcapotzalco perteneció al tipo de dirección gubernativa, como jurisdicción de Tacuba; estaba regida por un cacique, que dependía del gobernador de Tacuba.

La relación de Azcapotzalco como dependencia de Tacuba, se remonta a los períodos prehispánicos, con la formación de la Triple Alianza. Con la implantación de la Administración española, la Triple Alianza no quedó completamente destruida aunque sí fragmentada y sus poderes se limitaron considerablemente, perdiéndose para siempre el control indígena sobre un gobierno central.

Un paso inicial en la hispanización política en México, fue reducir la jurisdicción indígena a cabeceras individuales. Dentro de las unidades de cabeceras-sujeto, los españoles crearon lazos administrativos con una sociedad indígena de masas, permitiendo a los caciques que conservaran su autoridad. La limitación de sus facultades después de mediados del siglo XVI, coincidió con una segunda fase de la hispanización política, fase en la que los funcionarios indígenas elegidos desempeñaban cargos en los pueblos, siguiendo el modelo del gobierno municipal español.

Los cabildos formados por alcaldes y regidores indígenas surgieron en todas las cabeceras del siglo XVI, y la hispanización política fundada en esto fue uno de los logros más notables del Estado español.

Azcapotzalco estuvo regida por un cacique durante todo el virreinato.

En cuanto a las instituciones privadas se refiere, a la llegada de los españoles a América, la encomienda se convirtió en el sistema de explotación de indígenas más abierto y el más agresivamente competitivo en relación con otras instituciones españolas. En principio legal, la encomienda era una institución benigna para la hispanización de los indígenas. Su rasgo esencial era la consignación oficial de grupos indígenas a colonizadores españoles privilegiados. Aquellos a quienes se otorgaban, llamados encomenderos, tenían derecho a recibir tributo y trabajo de los indígenas que les eran delegados. Los indígenas eran considerados como libres, por la razón de que no eran propiedad de los encomenderos. Su libertad establecía una distinción legal entre encomienda y esclavitud, y entre encomienda y otros tipos más refinados de tenencia feudal. Una otorgación de encomienda no confería propiedad sobre la tierra, jurisdicción judicial, dominio o señorío. Confiaba a cada encomendero el bienestar cristiano de un número -

designado de indígenas. La encomienda era una posesión, no una propiedad, y era por se inalienable y no heredable. (salvo donación). Una encomienda vacante volvía al rey, que podía volver a otorgarle a un nuevo encomendero, o retenerla.

El enfrentamiento entre los intereses de los encomenderos y los de la corona, fue situación preliminar al surgimiento a largo plazo, de un tercer grupo poderoso: una nueva clase terrateniente de hacendados, que se desarrolló gradualmente, asumió fuerzas privadas y escapó a la dirección real.

Azcapotzalco fue encomienda dada inicialmente al conquistador - Francisco de Montejo; al morir en 1553, pasó a posesión de su hija Catalina, quien la conservó hasta su muerte, en algún momento después de 1582.

La encomienda de Azcapotzalco tenía 1500 indios tributarios en el año 1560.

A principios del siglo XVII, Azcapotzalco, fue asignada a Luis de Velasco II, quien la conservó hasta su muerte, en 1617. Su heredero siguió conservando la encomienda entre 1620 y 1650. En 1671, la encomienda de Azcapotzalco esperaba su reasignación en favor del Marqués de San Román. Este murió poco antes de 1703, y todos sus ingresos por tributos correspondieron entonces a la corona. Pero los tributos de Azcapotzalco fueron reasignados para cubrir los gastos de las concesiones a los descendientes de Moctezuma. En 1786, los tributos de 217 indios de Azcapotzalco eran pagados a la heredera de Moctezuma, Teresa de Oca y Moctezuma.

En las instrucciones a la segunda audiencia, emitidas en 1530, el corregimiento apareció como una alternativa de la encomienda, un sistema de gobierno y recaudación de tributos para los indígenas bajo la corona. Después del medio siglo, cuando la encomienda se debilitó progresivamente, el corregimiento llegó a abarcar el gobierno civil local en su totalidad.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO TRES

España estableció en América, durante el Virreinato, una complicada estructura organizacional, cuyas instituciones de gobierno implicaban diferentes tipos de funciones y de escalas, regidas por el Estado, que fueron instrumentos eficaces para la unidad política y religiosa de los inmensos territorios descubiertos.

España trasladó a América su estructura organizacional, creando algunas innovaciones con el propósito de integrar las estructuras sociales indígenas a la dirección política hispana. La hispanización política mediante la formación de cabildos integrados por alcaldes y regidores indígenas, en las cabeceras del siglo XVI, fue uno de los logros más notables del Estado español.

Azcapotzalco, como pueblo de indios, es un magnífico ejemplo en el cual se refleja la complicada estructura organizacional del Estado español durante el virreinato, y las tensiones surgidas entre los intereses de la corona y los de las instituciones privadas, como la encomienda.

Azcapotzalco es un ejemplo vivo, objeto y sujeto de la historia económica, política y social, cuyo estudio de los antecedentes virreinales nos permite conocer las contradicciones entre el legalismo perfecto en teoría, y los hechos.

El estudio de los antecedentes políticos e institucionales en la época virreinal, nos permite conocer los preliminares en este entrecchoque de civilizaciones que se efectuó en el siglo XVI, y comprender cómo se fueron amalgamando, absorbiendo, desarrollando y evolucionando las estructuras políticas e institucionales en el tiempo.

NOTAS DEL CAPITULO TRES

- 1).- Jorge Hardoy y Carmen Aranovich, Escalas y funciones urbanas en la América española hacia 1600. Un ensayo metodológico.
- 2).- Ibidem.
- 3).- Ibidem.
- 4).- Ibidem.
- 5).- W.W. Pierson y G. Gil Federico, Governments of Latin America, Mc Graw Hill, New York, 1957; J. M. Ots Capdequi, Instituciones, Barcelona, 1958, Tomo XIV de la colección "Historia de América y de los pueblos americanos".
- 6).- Pierson y Gil, Ibidem, p. 42.
- 7).- Francisco de Solano, "Urbanización y municipalización de la población indígena", en Revista de Indias, Madrid, 127/130, 1973.
- 8).- Juan López de Velasco, Geografía y descripción universal de las Indias, Justo Zaragoza, editor, Madrid, 1894; Antonio Vásquez de Espinosa, Compendio y descripción de las Indias Occidentales, Smithsonian Miscellaneous Collection, vol. 108, Washington D.C., 1948.
- 9).- Hardoy, op. cit., pp. 371-372.
- 10).- Ibidem.
- 11).- Erwin Palm, "Hospitales antiguos de la Española", en Multa Pancis Medida, septiembre-octubre, 1946.
- 12).- Ambas instrucciones están en CODOIN América, tomo XXXI, Madrid, 18979.
- 13).- Hardoy, op. cit., p. 373.
- 14).- Lourdes González-Meza, Los hospitales de México, tesis doctoral, UNAM, 1987.
- 15).- Hardoy, op. cit., pp. 374-375.
- 16).- Al hablar de la etapa catequética, en el capítulo 1.2. etapas de la evangelización en México, en la segunda parte, antecedentes virreinales, en esta tesis doctoral.
- 17).- Marco Dorta, Cartagena de Indias, Alfonso Amador, editor, - Cartagena, 1960, p. 124.
- 18).- A.S. Turbarville, La Inquisición española, "Breviario", núm. 2, Fondo de Cultura Económica, México, 1948, pp. 163-168.
- 19).- Hardoy, op. cit., p. 377.
- 20).- Fray Buenaventura de Salinas, Memorial de las historias del Nuevo Mundo-Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1957, p. 148.
- 21).- Turbarville, op. cit., p. 94.

- 22).- Hardoy, op. cit., p. 377.
- 23).- Ibidem.
- 24).- Ibidem. pp. 378-379.
- 25).- Woodrow Borah, Silk raising in colonial Mexico, Berkeley, - 1943. CODIN América, Tomo IX, p. 428.
- 26).- Hardoy, Ibidem.
- 27).- Ibidem.
- 28).- Alejandra Moreno Toscano, Economía regional y urbanización: Tres ejemplos de relaciones entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII, 1974.
- 29).- Hardoy, op. cit., p. 80.
- 30).- Solano, op. cit., p. 256.
- 31).- Ibidem. p. 257.
- 32).- Copia a la letra de los Autos Acordados.... op. cit., f. 50; Clements Library, Ann Arbor, Phillipps Ms. 34 y ss; op. cit., p.
- 33).- Gibson, op. cit., p. 168.
- 34).- CDIHA, 1, 193-94; ENE, IX, 140-42; XVI, 64-66, 71-74, 74-75; NCDHM (1886-92), IV, 128-36; cit. pos. Gibson, ibidem.
- 35).- Gibson, ibidem.
- 36).- Ibidem.
- 37).- Ibidem.
- 38).- Ibidem. pp. 168-169.
- 39).- En este uso los términos: "gobernador" y "juez gobernador", son sinónimos.
- 40).- E.g., AC, I, 211; Gibson, op. cit., p. 169.
- 41).- E.g., AGN, Mercedes, vol. 2, fols. 168v, 322r. FHT, I, 137, cit. pos. Gibson, ibidem. Está ausente en las cabeceras - donde la herencia del cacique terminó pronto.
- 42).- Gibson, ibidem.
- 43).- AGN, Mercedes, vol. 4, fol. 244r.
- 44).- CDIAI, VI, 501 ss.
- 45).- Solano, op. cit., p. 257.
- 46).- Ver cita número 28.
- 47).- Solano, op. cit., p. 259.
- 48).- Ibidem.
- 49).- Gibson, op. cit., p. 177 y ss.
- 50).- Luis Chávez Orozco, "Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial", en Instituto indigenista Interamericano, México, 1943, pp. 7-8.
- 51).- Solano, op. cit., p. 259.

- 52).- Delfina Esmeralda López Sarrelangue, "Las tierras comunales indígenas en la Nueva España en el siglo XVI", en Estudios de Historia Novohispana, México, 1966, vol. 1, pp. 131-148.
- 53).- Solano, op. cit., p. 260.
- 54).- Es muy conocida y divulgada la ceremonia en que el virrey - de México entrega las varas a las autoridades indígenas, recogida en el Códice Osuna.
- 55).- Los puestos directivos podían perderse, y de hecho así ocurría, por probada incompetencia. En los Anales de los Cakchiqueles (1947) sus autores destacan cómo, por borracheras (id., pp. 159-181), adulterio (id., 181), abuso de poder - (id., 159, 161), multas (id., 166), destierro (id., 150), y retirada de las "varas de justicia".
- 56).- Gibson, op. cit., p. 63.
- 57).- Para los tratamientos generales de la encomienda, vid Chamberlain, Castilian Backgrounds; León Pinelo, Tratado de confirmaciones reales, fols. 1r ss.; Solórzano y Pereira, Política indiana, p. 130 ss.; Zavala, La encomienda indiana; Simpson, The encomienda in New Spain. Las leyes pertinentes están resumidas en Recopilación de leyes, II, 249 ss. (Lib. VI, tít. 8 ss.). La propiedad y la posesión se distinguen en Las siete partidas, II, 370 (Part. III, tít. 2, ley 27). Dominio denota la propiedad absoluta. Para los diversos significados legales de señorío, vid Las siete partidas, III, 133 (Part. IV, tít. 25, ley 2). Gibson, ibidem.
- 58).- Gibson, ibidem.
- 59).- Ibidem, p. 86.
- 60).- Gibson adopta esta terminología para evitar confusión con los alcaldes y a pesar del hecho de que alcalde mayor empezó a ser el término común después del primer período. No puede haber duda de que las diferencias eran reconocidas entre corregidores y alcaldes mayores en el siglo XVI. vid, e.g., AGN, Ordenanzas, vol. 1, fol. 84 v. donde una orden se aplica a los corregidores o, cuando no los hay, a los alcaldes mayores en cuyas jurisdicciones caían los corregimientos. Simpson, The Encomienda in New Spain, p. 191, declara que el corregidor gobernaba un pueblo mientras que el alcalde mayor gobernaba una provincia. Sobre el origen y la distinción de estos cargos, vid también Miranda, Las ideas y las instituciones políticas, p. 122.
- 61).- Sobre historia del principio del corregimiento en España, - vid Albi, El corregidor.
- 62).- Gibson, op. cit., pp. 86-87.
- 63).- Archivo mexicano, I, 235; Gibson, op. cit., p. 66.
- 64).- Gibson, op. cit., p. 68.

- 65).- La práctica de la encomienda en Hispaniola puede estudiarse en CDIAI, I. Sobre la práctica mexicana derivada, vid Miran da, El tributo indígena, p. 52; Gibson, op. cit., p. 70.
- 66).- Ibidem.
- 67).- Gibson, op. cit., p. 69.
- 68).- Lesley Byad Simpson, The encomienda in New Spain, 1966, cit. pos. Enrique Florescano, op. cit., p. 72.
- 69).- Ibidem. Un amplio registro, por orden alfabético, que se - llevaba por triplicado, y abarca fechas que van de los años treinta a los setenta, del siglo XVI, ha sido publicado por el Archivo General de la Nación, bajo el título: El libro de las Tasaciones de pueblos de la Nueva España. Siglo XVI.
- 70).- García Pimentel, Relación, p. 157; Epistolario de la Nueva España, 1505-1818, Francisco del Paso y Troncoso, IX, 7; Re lación de las encomiendas, p. 25; El libro de las tasacio- nes, p. 57; Cuevas, Historia de la Iglesia, II, 482; Gibson, op. cit., p. 420.
- 71).- Archivo General de Indias, Justicia, leg. 204, No. 2, ramo 3; Colección de documentos inéditos relativos al descubri- miento, conquista y organización de las antiguas posesio- nes españolas de ultramar, XXIV, 73; Gibson, ibidem.
- 72).- Chamberlain, The Conquest and Colonization of Yucatan, p. 310; García Pimentel, Relación, p. 157; Cuevas, Historia de la Iglesia, II, 482; Epistolario de la Nueva España, Fran- cisco del Paso y Troncoso, VII, 201 ss; IX, 7; El libro de las tasaciones, p. 58; Archivo General de Indias, Justicia, leg. 204, No. 2, ramo 3; Gibson, ibidem.
- 73).- Chamberlain, op. cit., p. 310; García Pimentel, Relación, - p. 157; Relación de las encomiendas, p. 25; Epistolario de la Nueva España, Fco. del Paso y Troncoso, X, 79-82; Se sabe que vivía en septiembre de 1852, vid Actas de Cabildo - de la ciudad de México, VIII, 580; Gibson, ibidem.
- 74).- Torquemada, Monarchia indiana, I, 756-57, 767; Cavo, Histo- ria de México, pp. 269-273; Alamán, Disertaciones, III, 22; Rubio Mañé, Apuntes, pp. 91-92; Schäfer, El Consejo real, - I, 352; Gibson, ibidem.
- 75).- Archivo General de Indias, Contaduría, leg. 729, fols. 24r ss; leg. 735, fols. 24r ss; leg. 763 (1671); Gibson, ibidem.
- 76).- Archivo General de Indias, Contaduría, leg. 816 -Tributos-; Gibson, ibidem.
- 77).- Archivo General de Indias, Vínculos, vol. 73, exp. 4, fol. Ir; Newberry Library, Ayer collection, Chicago, 1106, No. 22, muestra un desembolso de los fondos tributarios de Az- capotzalco al conde Moctezuma a mediados del siglo XVII; - Gibson, op. cit., p. 421.

- 78).- Zavala, Silvio. La encomienda indiana, p.
- 79).- Actas de cabildo de la ciudad de México, III, 23-25; Zavala, op. cit., p. 366.
- 80).- Actas de cabildo de la ciudad de México, III, 29; Zavala, - op. cit., pp. 366-367.
- 81).- Copia a la letra de los Autos Acordados..., cit., f. 50; - Clements Library, Ann Arbor, Phillipps Ms. 21266; Zavala, - op. cit., p.
- 82).- Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. V-26-8, ff. 34 y ss; Zavala, op. cit., p. 730.
- 83).- Actas de cabildo de la ciudad de México, cit., III, 88-90, - 94-96; Zavala, op. cit., p. 368.
- 84).- Museo Nacional, México, Colección Paso y Troncoso, Carpeta 3, doc. 153; Archivo General de Indias, Simancas, (91-2-18); Zavala, ibidem.
- 85).- Miranda, José. El tributo indígena en la Nueva España, durante el siglo XVI, pp. 210-212.
- 86).- G. Icazbalceta, Zumárraga, I, 56. cit. pos. Miranda, op. cit., p. 232.
- 87).- Icazbalceta, ibidem, I, cap. V; Miranda, ibidem, pp. 232-233.
- 88).- Vid la provisión del emperador encomendado a D. Ramírez la visita de varios pueblos y provincias, p. 294; Id., la comisión y mandamiento de declaración dados por... don L. de Velasco al Lic. de Quiñones para visitar los pueblos de las provincias de Oaxaca y la Mixteca alta y baja, 12 jul. 1558; Epistolario de Nueva España, VIII, 196; cit. pos. Miranda, ibidem.
- 89).- Miranda, op. cit., pp. 233-234.
- 90).- Ibidem, pp. 235-237.
- 91).- Ibidem, pp. 237-238.
- 92).- Gibson, op. cit., p. 67.
- 93).- El libro de las tasaciones, p. 58; ENE, VI, 126, Gibson, -- ibidem.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO TRES.

- Actas de cabildo de la ciudad de México. El título varía. 54 volúmenes, México. 1889-1916
- Alamán, Lucas, Disertaciones sobre la historia de la república mejicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron, a fines del siglo XV y principios del XVI, de las islas y continente americano hasta la independencia, 3 vols., La Habana, [s.e.].
- Albi, Fernando, El corregidor en el municipio español bajo la monarquía absoluta (Ensayo histórico-crítico), Madrid, [s.e.]. 1943
- Archivo mexicano. Documentos para la historia de México, 2 vols., 1852-1853 México, [s.e.].
- Ballesteros Beretta, Antonio, Historia de América y de los pueblos americanos, 24 vols. pub., Barcelona-Madrid, Ed. Salvat. 1935
- Borah, Woodrow, Silk raising in colonial Mexico, Berkeley, Ed. CODON América. 1943
- Cavo, Andrés, Historia de México, México, Ernesto J. Burrus, S. 1949 J., ed.
- Código Osuna, Reproducción facsimilar de la obra del mismo título, editada en Madrid en 1878, México, Luis Chávez Orozco, ed. 1947
- CODON América, "Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizaciones de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias", 42 vols., Madrid, [s.e.]. 1864-1884
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, 25 vols., Madrid, [s.e.]. 1885-1932
- Colección Paso y Troncoso, México, Museo Nacional.
- Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia en México, 5 vols., El Paso, Texas University Press. 1928
- Chamberlain, Robert S., "Castilian Backgrounds of the Repartimiento-Encomienda", en Carnegie Institution of Washington, Pub. No. 509, pp. 19-66, Washington. 1939
- 1948 "The Conquest and Colonization of Yucatan 1517-1550", en Carnegie Institution of Washington, Pub. No. 582, -

Washington.

- Chávez Orozco, Luis, Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial, México, Instituto Indigenista Interamericano.
- 1943
- Dorta, Marco, Cartagena de Indias, Cartagena, Alfonso Amador ed.
- 1960
- El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo-1952 XVI, México, Archivo General de la Nación.
- Epistolario de la Nueva España 1505-1818, 16 vols., México, Francisco del Paso y Troncoso, ed., (Biblioteca Histórica mexicana de obras inéditas, serie 2).
- 1939-1942
- García Icazbalceta, Joaquín, Don Fray Juan de Zumárraga, primer-obispo y arzobispo de México, 3 vols., México, [s.e.], (Colección de escritores mexicanos, Nos. 41-43).
- 1947
- García Pimentel, Luis, ed., Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI, México-París-Madrid, (Documentos históricos de México, No. II).
- 1904
- Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810, 7a. ed., México, Ed. Siglo Veintiuno, (Colección América Nuestra), 531 pp., illus.
- 1983
- González-Meza, Lourdes, Los Hospitales de México, tesis doctoral, México, UNAM.
- 1987
- Hardoy, Jorge y Carmen Aranovich, "Escalas y funciones urbanas - [s.f.] en la América española hacia 1600. Un ensayo metodológico", [s.l.], [s.e.].
- Las siete partidas del rey Alfonso el Sabio, 3 vols., Madrid, - 1807 [s.e.].
- León Pinelo, Antonio de, Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios i casos, en que se requieren para - las Indias occidentales, Madrid, [s.e.].
- 1630
- López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, Las tierras comunales indígenas en la Nueva España en el siglo XVI, vol. 1, México, Estudios de Historia Novohispana.
- 1966
- López de Velasco, Juan, Geografía y descripción universal de las Indias, Madrid, Justo Zaragoza, ed.
- 1894
- México, Anales de los Cakchiqueles y Memorial de Sololá, México, 1947 [s.e.].
- Miranda, José, Las ideas y las instituciones políticas mexicanas.

- 1952 Primera parte 1521-1820, México, El Colegio de México.
 1952 El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, México, El Colegio de México, (Serie de Estudios Históricos, Nueva Serie, 32).
- Moreno Toscano, Alejandra, Geografía económica de México, siglo-
 1968 XVI, México, El Colegio de México.
 1974 "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relaciones entre ciudades en Nueva España a finales del siglo XVIII", en Woodrow Borah et. al., Ensayos sobre el desarrollo urbano de México, México, Sep Setentas,
 No. 143
- O'Gorman, Edmundo, Historia de las divisiones territoriales de -
 1968 México, México, Ed. Porrúa, (Sepan Cuántos, No. 45).
- Ots Capdequí, J.M., Instituciones, Barcelona, t. XIV de la colección Historia de América y de los pueblos americanos.
 1958
- Palm, Erwin, "Hospitales antiguos de la Española", en Multa Pan-
 1946 cis Medida, sep-oct., [s.e.].
- Pierson, W.W., y Federico Gil, Governments of Latin America, New
 1957 York, Mc. Graw Hill.
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, Ed. facsimi-
 1943 lar de la 4a. imp. hecha en Madrid el año de 1791, 3 -
vols., [s.e.].
- Relación de las encomiendas de indios hechas en Nueva España a -
 1955 los conquistadores y pobladores de ella, año de 1564, -
México, France V. Scholes y Eleanor B. Adams, eds., (Do
cumentos para la historia del México colonial, 1).
- Rubio Mañé, J. Ignacio, "Apuntes para la biografía de Don Luis de
 1941 Velasco, el viejo" en Revista de historia de América,
 No. 13, pp. 41-99, México, [s.e.].
 1955 Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva Es
paña. 1535-1746, tomo 1, México, Instituto de Historia
UNAM.
- Salinas, Buenaventura de fray, Memorial de las historias del Nue
 1957 vo Mundo-Perú, Lima, Universidad Nacional de San Mar--
cos.
- Schäfer, Ernesto, El Consejo real y supremo de las Indias, su --
 1935-1947 historia, organización y labor administrativa has
ta la terminación de la casa de Austria, 2 vols.,
Sevilla, [s.e.].
- Simpson, Leslie Byrd, The encomienda in New Spain. The Beginning
 1950 of Spanish Mexico, Berkeley, University of California.
- Solano, Francisco de, "Urbanización y municipalización de la po-

- 1972 blación indígena", en Revista de Indias, Nos. 127-130,
Madrid, [s.e.].
- Solórzano y Pereira, Juan de, Política indiana, Amberes, [s.e.].
1703
- Torquemada, Juan de, Primera, segunda y tercera parte de los ve-
1723 inte i un libros rituales i monarchia indiana, 3 vols.,
Madrid, [s.e.].
- 1975 Monarquía Indiana, 7 vols., México, Instituto de Inves-
tigaciones Historicas, UNAM.
- Turbarville, A.S., La Inquisición española, Breviario, México, -
1948 F.C.E.
- Vásquez de Espinosa, Antonio, Compendio y descripción de las In-
1948 dias Occidentales, Washington, (Smithsonian Miscella-
neous Collection, vol. 108).
- Zavala, Silvio, La encomienda indiana, Madrid, [s.e.].
1935

4. ANTECEDENTES URBANOS

El Azcapotzalco que conocemos corresponde a la fundación de la época virreinal. En el mismo centro de la ciudad se levantó la iglesia y convento cristianos, sobre los antiguos basamentos y adosados prehispánicos, reutilizando para sus construcciones los materiales de éstos. Iglesia y convento conformaron el corazón y centro gravitacional urbano del Azcapotzalco de la época virreinal.

Un documento de gran importancia para la comprensión de la fundación de ciudades españolas en los mismos sitios de las ciudades prehispánicas, lo constituye la "pintura del gobernador" o código Osuna (cit. 1: vid figs. 1a y 1b). En él podemos observar y comprobar el hecho de medición y repartición de lotes urbanos a españoles, ante la presencia de regidores de la ciudad, sin importar las protestas de los habitantes de la ciudad prehispánica. Si bien es cierto que hubo diferencias en los tipos de fundaciones de ciudades, Azcapotzalco fue durante todo el virreinato pueblo de indios, dándose en este sitio el hecho de la superposición de la ciudad virreinal sobre la ciudad prehispánica, al igual que México - Tenochtitlán y la mayoría de las ciudades indígenas (vid fig. 2) en las que se dió refundación hispánica.

Durante la época virreinal, los españoles construyeron en sus provincias en América, en una sucesión sin pausas que posiblemente alcanzó sus momentos de mayor actividad entre la década de 1520 y fines del siglo XVI, los centros administrativos, los puertos, los centros mineros y agrícolas, los presidios y centros militares, los centros de catequización y un sinnúmero de asentamientos menores (vid figs. 3 a 7). La mayoría de las ciudades principales fueron formalmente fundadas y las actas y actos de fundación obedecieron a un procedimiento repetido durante tres siglos con muy pocas modificaciones (2). Sin embargo, muchos de los puertos, centros mineros y, con frecuencia, las poblaciones de menor jerarquía, carecieron de una formación planeada y su crecimiento físico fue espontáneo y sin ajustarse a normas predeterminadas de diseño.

Los planos fundacionales que se conocen son muy escasos y no se conoce ninguno anterior a la década de 1560, y para ese entonces muchas de las principales ciudades de España en América ya habían sido fundadas o establecidas (3). Se ignora qué ha pasado con ellos, ya que seguramente fueron dibujados y, posiblemente, adjuntados a las actas de fundación con anterioridad a esa fecha.

Las fundaciones contaban con una plaza, frente a la cual se construía la Iglesia, que era el edificio más importante de la nueva fundación, y el cabildo. En la misma plaza había un monumento que a veces recibía honores no menores de la Iglesia. Se trata del "rollo" o "picota" o "palo de justicia", nunca mencionado

*ms. Grandmail abt. 7. Blares p. d'inter / and les
orloz regny & eues Semeray en Conf. d. / Jadesalana.
fianciat /*



español qmtham
thalli

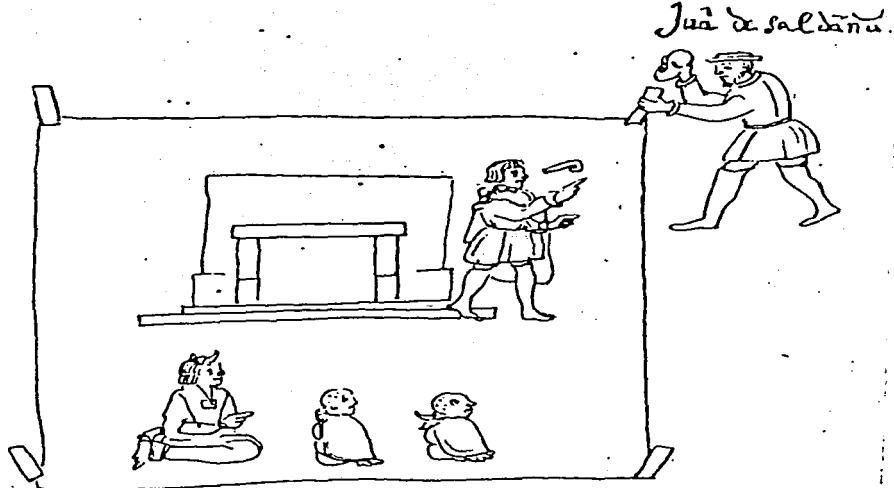
Regidores

Genharriga



Y castiteta alligme y huam. Regidores y miquite mamaca thalli. y miquite
 Mexico y tocalla y miquite tepozona. estaca y mitoca Juã de Saldaña
 y naca y pamicac y micaltin y mitaltin y macehualtin. y eciely e
 y mite tepozona y quahuitl y Juã de Saldaña. y macehual
 tin. y cenca mō chogmilia. y cāpa qui mō mō hniqñh y mipitua
 y yin. y cāpa. oniotla y yin.

Fig. 1a. *Código Osuna, Pintura del*
Gobernador.. 288



español



Regidores



Fig. 1 b.

Juan de Saldaña hecha cordeles para la repartición de lotes a los españoles, en la ciudad prehispánica, hante la presen-
cia de los regidores y español (abajo), sin importarles las
protestas que hace el indígena y su familia (al centro). El
asentamiento de la ciudad colonial sobre la ciudad prehispá-
nica era práctica común en época de la Conquista. Fuente: -
Codice Osuna. Pintura del Gobernador. Reproducción efectua-
da por el Dr. Carlos Chanfón O.

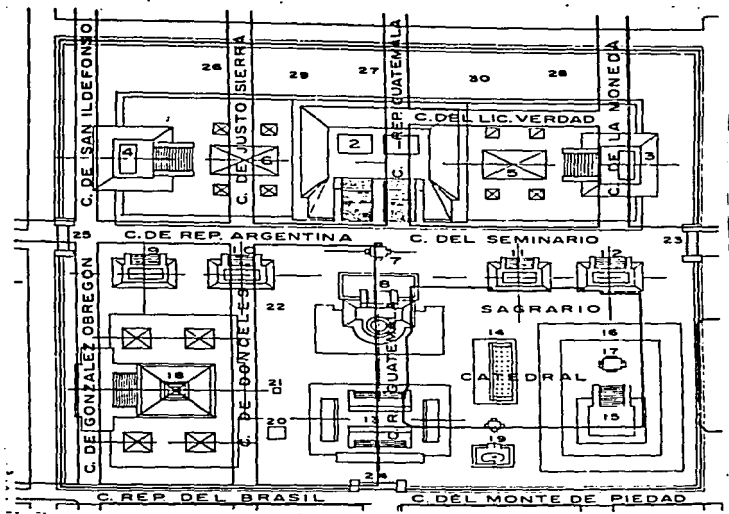


Fig. 2.

Recinto ceremonial de la gran Tenochtitlán, bajo la traza española. Las exploraciones arqueológicas han permitido descubrir el templo mayor y ubicar todo el conjunto prehispánico. Caso similar ocurre en Azcapotzalco, donde algunos basamentos prehispánicos son visibles bajo los muros del templo parroquial; en este importante sitio sólo se han efectuado las exploraciones de Gamio, que descubrió varios niveles de pavimento. Azcapotzalco espera que en un futuro puedan efectuarse exploraciones como en el templo mayor de Tenochtitlán.

en las Leyes de Indias, pero de gran significado simbólico y de - primordial importancia durante el acto de la fundación. Esta cere- monia la dirigía "el fundador" armado de pies a cabeza, que con - su escapada indicaba el sitio, lo tomaba en posesión en nombre del Rey y a la vez se declaraba pronto a pelear con cualquiera que pu- diese pronunciarse contrario a este acto. Luego se sentaba "el pa- lo de la justicia": columna de madera (raras veces de piedra), en la cual el fundador hacía unos cortes con la espada. Entonces se procedía al trazado de las calles (cit. 4: vid figs. 8 a 11).

El "rollo" era un emblema de potestad y gobierno, y con verda- dera habilidad española de mezclar lo espiritual con lo más profa- no, servía también en ocasiones como patíbulo u horca (5). En el caso de un pueblo mal fundado trasladaban el "rollo" con toda pom- pa al nuevo sitio "los Señores Teniente y Regidores, Alguacil Ma- yor y demás vecinos".

Con tan pocos elementos compositivos y por ser su forma y tama- ño prácticamente uniformados, la plaza de una localidad fundada - era similar a la de otra (vid fig. 12).

Como es fácil notar, la fundación de una ciudad era un acto - ceremonial y simbólico, pero en numerosos casos efectuado sin un buen conocimiento del lugar, de sus recursos, a veces sin seria - justificación. Donde las culturas precolombinas eran desarrolla- das, la ubicación de los centros poblados señalaba el sitio de - las fundaciones españolas. En otras zonas no había un reconocimien- to previo de las regiones, siguiendo las fundaciones los pasos de la conquista en forma inmediata y no como resultado de una plani- ficación general, programa o estrategia continental. Los errores de la fundación de ciudades son evidentes por el frecuente cambio del sitio o traslado del asentamiento. Según Gakenheimer (6) en el Perú la mayor parte de las ciudades cambió por lo menos una vez - el sitio de su establecimiento y no se conocen protestas de los - habitantes que tenían que dejar sus casas o inversiones.

Afirma Zawisza (7) que en Nueva Granada llegaron al centenar - los centros poblados cuyo origen fue una fundación no acertada. - Fray Pedro Aguedo condena estos traslados de fundaciones en su - "Recopilación Historial" (8), indicando que en muchas ocasiones - fueron motivadas por intereses particulares.

Conviene hacer notar que en otros casos, como León Viejo en Ni- caragua, las fundaciones originales fueron trasladadas de sitio - por desastres naturales, exterminio de la población indígena y cam- bios de la ruta de comercio (9). La historiografía y la arqueolo- gía colonial son instrumentos muy valiosos para el estudio de la situación y evolución de las ciudades.

Menciona Hardoy (10) que en materia urbanística, las directri- ces de la corona estaban incluidas en las instrucciones que entre- gaban a los conquistadores o a los adelantados y, en general, a - sus representantes en América. Durante las primeras décadas las -

instrucciones fueron casi siempre vagas y estaban basadas en las experiencias de los descubridores y conquistadores o incluían directivas tan generales y obvias que ya habían sido tenidas en cuenta por ellos sin necesidad de órdenes reales.

Las "Ordenanzas de descubrimiento y población", de 1573, están en parte basadas en esas primeras instrucciones y, a su vez, dieron origen a varias de las leyes de los títulos cinco, seis, siete, ocho y doce del libro IV de la Recopilación de leyes de los reinos de las Indias, editadas por primera vez en 1681. La recopilación es la síntesis de la posición oficial en asuntos urbanos, así como en innumerables asuntos relativos a la administración de las provincias de España en América.

Obviamente, ni las Leyes de Indias ni las Ordenanzas de 1573 influyeron en un proceso como el de la urbanización virreinal, - que hacia 1570 ó 1580 había adquirido una estructura espacial y características de diseño propias.

En algunas de las instituciones iniciales, como luego en las Ordenanzas y en las Leyes de Indias, fueron incorporados con diferente detalle, los criterios para elegir el sitio, para dividir la tierra, trazar la ciudad, emplazar los edificios y localizar las plazas y otros usos. Los aspectos más importantes, en relación a la forma de la ciudad, el ancho de las calles, el tamaño y localización de la plaza mayor y de las plazas menores, la ubicación de los edificios principales, como son la iglesia mayor, casa real del consejo, etc.

El contorno de la ciudad quedaba totalmente indefinido, salvo en las pocas ciudades que fueron amuralladas en su perímetro, para su protección, especialmente del ataque de piratas, como Campeche y Cartagena de Indias (vid figs. 7c, 11b, 13 y 14a). Tampoco la legislación virreinal, en materia urbanística, se ocupó del tamaño de la ciudad, tema que ha preocupado a los teóricos, desde los filósofos griegos hasta nuestros días. En población y extensión la ciudad virreinal podría crecer indefinidamente (11). Además, no existieron directrices sobre la forma de densificar una ciudad o sobre densidades óptimas, omisión obvia en aquellas épocas y con respecto a ciudades que nunca adquirieron gran tamaño y rara vez tuvieron problemas para expandirse físicamente.

Para los españoles, conquista y colonización van unidos, y se conforma en la fundación de ciudades. Se basa en la práctica común de refundación de ciudades en la reconquista. Sus fundaciones obedecieron a diferentes motivos, ya sean estratégicos, para controlar a los indígenas, por la necesidad de comunicación o de unión entre ciudades, ciudades-puerto..., o fundación sobre poblado pre hispánico, como es el caso de Azcapotzalco.

Comúnmente se piensa que la influencia indígena en el urbanismo virreinal se nota, por lo general, en la localización de las ciudades establecidas por los españoles, antes que en las formas



Fig. 5.
Crecimiento y decrecimiento de los centros de colonización española en América, entre los años de 1580 y 1630.

urbanas (12), porque no se han efectuado hasta el momento, investigaciones profundas y sistemáticas al respecto. Las culturas indígenas más avanzadas que encontraron los españoles -los aztecas y los incas y las culturas subordinadas a ellos y, en declinación, los tarascos y los chibchas- influyeron notablemente en la localización de las ciudades virreinales, ya que sin población indígena prácticamente no existió economía durante el virreinato, especialmente durante sus primeras décadas.

La localización de las ciudades indígenas y de áreas densamente ocupadas por la población rural indígena, fue fundamental en la definición de la primera red de asentamientos españoles por razones políticas y estratégicas, a la vez que por razones económicas y religiosas (cit. 13; vid fig. 6).

Algunas de las ciudades españolas fueron construidas directamente sobre las indígenas. En México y en el Cuzco, la plaza mayor, algunos templos cristianos y palacios fueron superpuestos a los existentes en las ciudades indígenas (cit. 14; vid fig. 2). El trazado de Tenochtitlán y el Cuzco incaico influyeron en el trazado colonial, pero los elementos de la ciudad española fueron implantados al punto que son visibles muy pocos elementos de las antiguas capitales indígenas.

En el caso de Azcapotzalco, el convento e iglesia con su amplio atrio ocupa el lugar de los antiguos teocallis indígenas. Incluso están contruidos reutilizando los mismos materiales prehispánicos. El convento e iglesia vino a ser el eje gravitacional y centro vital del Azcapotzalco virreinal, en el mismo centro urbano prehispánico, al que está superpuesto. En este caso es reconocible lo fundamental de la traza urbana prehispánica (los 17° de desviación del eje compositivo Norte-Sur y la Cruz de San Andrés), que permanenció en el tiempo. A pesar de que el centro urbano tiene un intento de traza en cuadrícula (vid fig. 21), el pueblo de indios siguió conservando sus barrios indígenas hasta la mitad del presente siglo, sin que se advierta en ellos la traza española. En el centro de cada barrio indígena se construyó una capilla, que le confirió carácter cristiano y permitió que se siguiera conservando la unidad e identidad barrial.

Si bien es cierto que en general podemos decir que las ciudades hispanoamericanas del virreinato son bastante similares, en cuanto a traza urbana se refiere, debido a los antecedentes europeos: Las nuevas ciudades españolas de planta regular, influenciadas por la ciudad de Santa Fe de los reyes Católicos frente al sitio de Granada (vid fig. 17b), y los antecedentes greco-romanos; las modificaciones que se hacían en España a las ciudades existentes; la aparición de conceptos urbanos nuevos, como el concepto de plaza mayor; el pensamiento humanista renacentista; las ordenanzas; las reminiscencias medievales hispano-cristianas e hispano-musulmanas, la ciudad prehispánica influyó notablemente en el

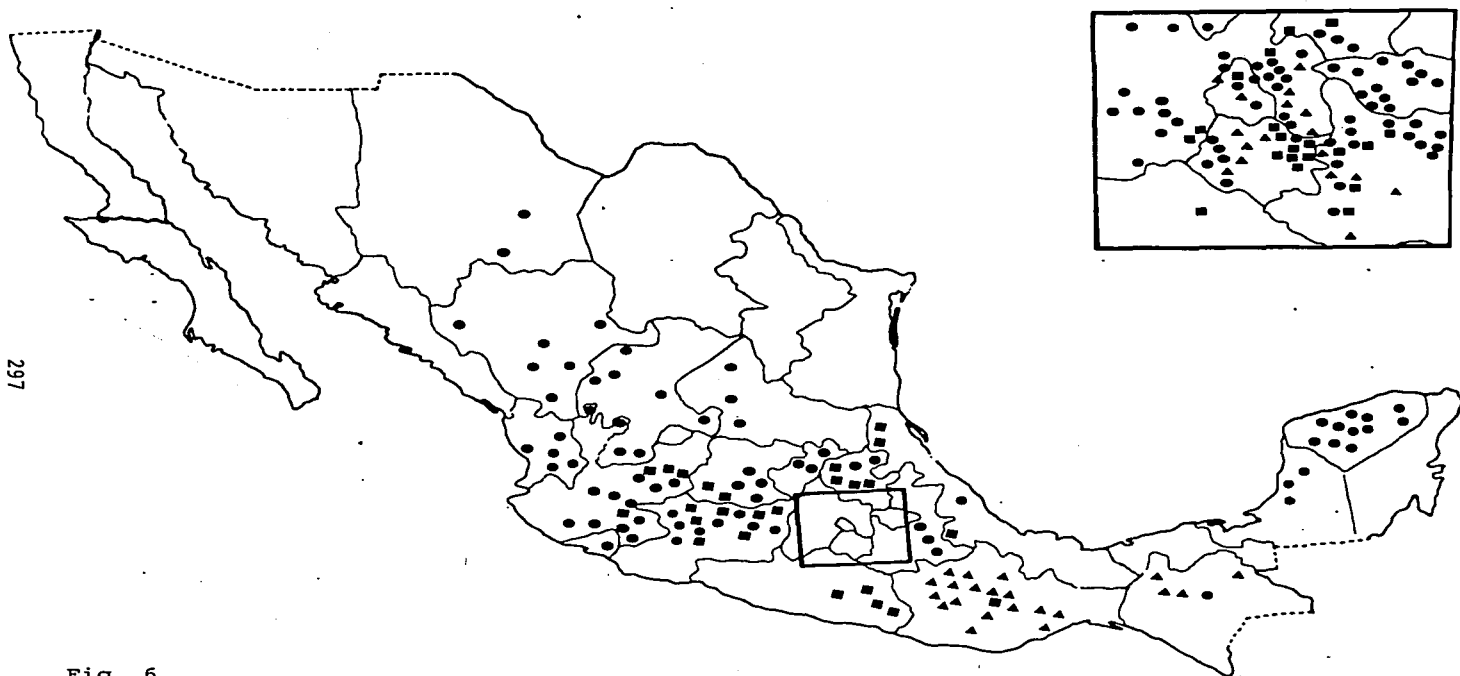


Fig. 6.

La conquista espiritual de América. La localización de las ciudades indígenas y de áreas densamente ocupadas por la población rural indígena, fue fundamental en la definición de la primera red de asentamientos españoles, por razones políticas y estratégicas, a la vez que por razones económicas y religiosas. Fuente: Vázquez, 1965.

Simbología: ● Conventos franciscanos; ▲ Conventos dominicos; ■ Conventos agustinos.

Azcapotzalco de la época virreinal, que presenta en la totalidad una tipología particular (la Cruz de San Andrés y la desviación de 17° de los ejes compositivos N-S, E-O). La traza urbana española se advierte sólo en el pequeño centro urbano, donde se construyó el convento y se presentan en intento de cuadrícula las manzanas aledañas (vid fig. 21).

Conviene recordar que el origen de la cuadrícula en el trazado de las ciudades hispanoamericanas ha sido tema de numerosos estudios. Expondremos a continuación las opiniones de algunos investigadores importantes:

Leonardo Benevolo (15) parece rechazar tanto el origen de la cuadrícula en la práctica militar de la "castramentatio" descrita por Machiavelli y eventualmente aplicada en pocas ciudades italianas y españolas fundadas al finalizar el siglo XV, como también la tesis "que menospreciando los antecedentes culturales considera a la cuadrícula un dispositivo elemental inventado nuevamente por los colonos americanos en base a los criterios puramente técnicos".

Atribuye en cambio este trazado a un "ideal cultural" (16), común a todos los pueblos europeos a principios del siglo XV, es decir, a la cultura geométrica del Renacimiento.

Luego considera tres posibles fuentes directas de las experiencias americanas: la ciudad de Valbonne, realizada por Grimaldi en la Provenza en 1519, el burgo piemontés de Gattinara trazado en 1242 y reconstruido después en 1525, y finalmente las actividades de la Orden de San Juan de Jerusalem, que desde Rodas trae el modelo de las ciudades hipodámicas para trazar la Valetta en Malta, en 1566.

Zawisza (17) destaca que los casos citados por Benevolo, aunque con probables conexiones con el mundo hispánico y americano, aparecen menos sugestivos, cuando se piensa que: 1° El plano de Gattinara no es original, sino una repetición de una de tantas bastidas medievales, cuya extensión territorial abarca también a España; 2° Ovando traza la cuadrícula de Santo Domingo en el año 1502 (la anterior fundación del año 1496 referida por Benevolo es de forma desconocida y en la orilla opuesta del río Ozama) (vid - figs. 15 y 16).

Afirma Zawisza que, sin acudir a los ejemplos provenzales construidos posteriormente, los españoles tienen en Santo Domingo un seguro antecedente formal para sucesivas fundaciones, mientras que Santo Domingo a su vez pudo ser una reminiscencia de Santa Fe de Granada (1492) (vid fig. 17b), o de Puerto Real (1483).

La extensión de la "forma mentis" renacentistas a España a principios del siglo XV parece algo prematura. Hay que recordar que durante ese siglo trabajan en España: Hans de Colonia, Hans Was (Guas), Gil de Siloe de Norimberga, más ligados a las tradiciones del tardío gótico septentrional que a la "cultura geométrica"

ca del Renacimiento". Entonces se terminan las espléndidas torres góticas de la catedral de Burgos (1442-1457), se construye la catedral de Sevilla (todo el siglo XV hasta 1511), la catedral de Astorga (desde 1471), Salamanca (comenzada en 1507), Segovia (en 1525), la Lonja de Valencia (1482-1498).

El Renacimiento en España como corriente cultural afirmada por claro concepto espacial tiene sus inicios, es cierto, durante la ejecución de algunas obras arriba mencionadas, pero se manifiesta no antes del año 1500, mientras persisten todavía vivas las ideas medievales, hasta el punto que Alfonso Rodríguez deja la obra de Sevilla para comenzar la gótica Catedral de Santo Domingo, en 1514, aparte de los reflejos característicos del medievalismo en la historiografía de aquella época, como Oviedo, Las Casas y otros.

Este parece ser el punto de vista de Palm (18), cuando opina - al respecto: "la actitud española es diametralmente opuesta a los conceptos críticos y estéticos del Renacimiento italiano". Luego afirma que las instituciones del "repartimiento" y "encomienda" - aseguran la estructura de la sociedad colonial sobre bases netamente medievales... perpetuando ciertos aspectos del feudalismo, - mientras que las nuevas ciudades mantienen celosamente las prerrogativas y libertades frente a la Corona "como en la baja Edad Media". Las tentativas de crear órdenes caballerescos como instrumentos de conversión y la persistencia del pensamiento aristotélico en las recién fundadas universidades americanas, son otras manifestaciones del medievalismo vigente en los primeros lustros de la Conquista.

Palm considera como básica la fundación de Santo Domingo para la futura propagación del esquema en cuadrícula, y demuestra que Ovando tuvo conocimiento del surgimiento de la ciudad de Santa Fe de Granada (vid figs. 16 y 17). Sostiene que el trazado rectangular "se presenta indisolublemente conectado con la imagen imperial de la ciudad romana" (19). Pero encuentra su significado en referencia a las ciudades americanas, no en el espíritu del Renacimiento, sino en el elemento clásico latente en ciertos momentos e iniciativas medievales y particularmente en la corte de Federico II.

Finalmente rechaza por completo la influencia en las fundaciones de los Reyes Católicos (20), mientras que admite posibles conexiones con las bastidas y con las obras de la literatura militar sobre la "castramentatio", mencionando a Vegetio y Eximénic, lo que convalida su tesis sobre la vigencia de las ideas clásicas durante el medioevo.

El tratado del primero de ellos: "Instituta rei militaris", escrito en el siglo IV, encuentra a distancia de varios siglos una sorprendente popularidad, volviéndose una especie de biblia militar, en la época cuando el uso del arco y más tarde de la pólvora, transforma profundamente el arte de la guerra como la practicaban los romanos. Traducida en varios idiomas todavía del manuscrito,

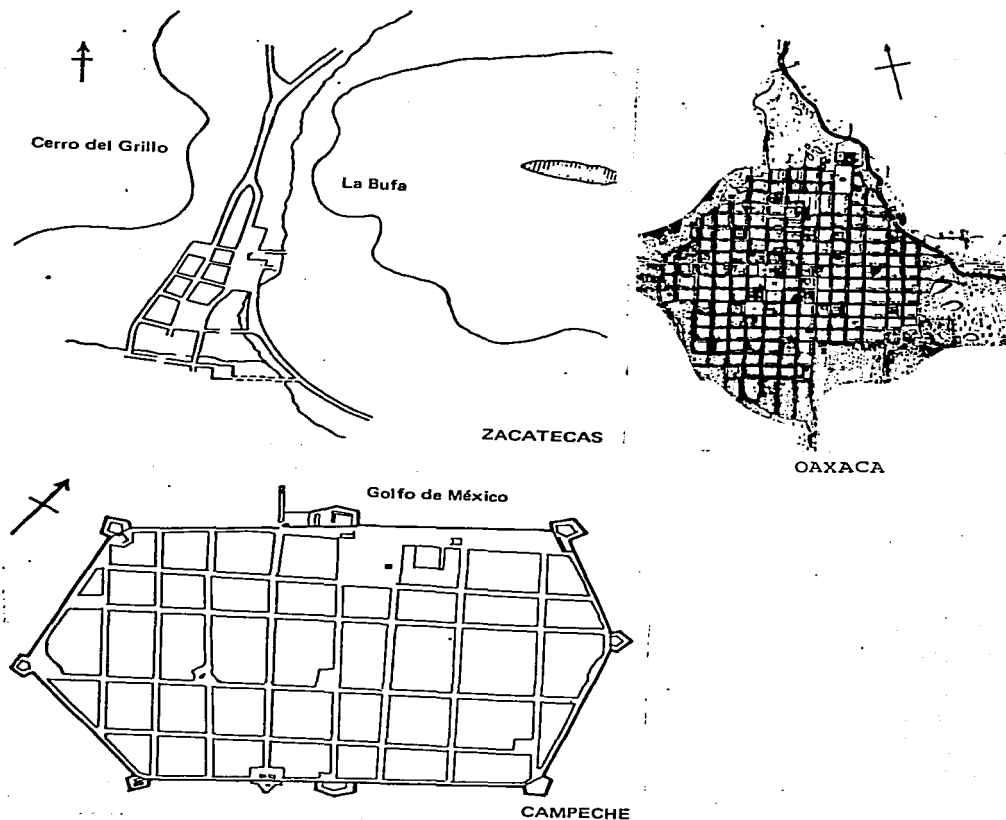


Fig. 7.
Principales trazados de las ciudades coloniales: a) La ciudad minera: Zacatecas; b) La ciudad trazada en tablero: Oaxaca; c) La ciudad puerto-fortaleza: Campeche. (Podríamos incluir las refundaciones sobre ciudad prehispánica, cuyos trazos se ven influenciados por ésta, más notables en los pueblos de indios, como es el caso de Azcapotzalco). Fuente: Bakewell, 1976. Piña Chan, 1977.

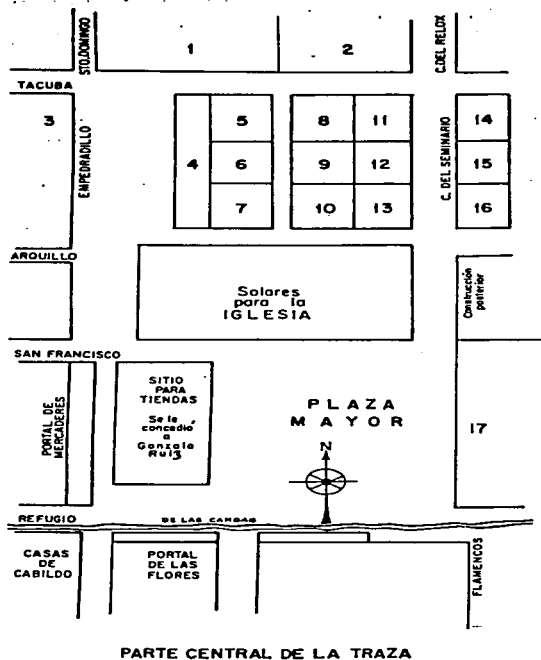


Fig. 8.
Parte central de la plaza de México. Nótese la importancia que tiene la Iglesia, a la que han asignado el equivalente a varios solares en el sitio principal de la plaza mayor. Obsérvese el lugar de las casas de cabildo. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCC - 82.

la obra de Vegetio se consideraba particularmente importante durante el Medioevo, en lo concerniente a los principios del asedio de las ciudades y a las fortificaciones y campamentos, los cuales adaptan varias formas según las necesidades del lugar.

Las descripciones medievales de la ciudad ideal, tanto en Santo Tomás ("De regime principum") como en la mencionada y más importante en este caso, enciclopedia para laicos del fraile catalán Eximenic (1340-1409), derivan sin duda de los ideales clásicos y mantienen vigentes algunas características del campamento militar romano. Según la síntesis que hace Torres Balbás de la descripción de la ciudad contenida en "el Crestiá" de Eximenic, éste la concibe en forma cuadrada, de mil pasos de lado. En el centro de cada lado habrá una puerta principal "fortalecida como la de los castillos". De Puerta a puerta, dos anchas calles la dividirán en cuatro cuarteles, cada uno de los cuales tendrá una hermosa y vasta plaza".

Así queda determinado el esquema ortogonal con evidente acento sobre el cardo y decumanus, llamados dos calles mayores, en el cruce de las cuales "se emplazará la catedral e inmediata una gran plaza con gradas en torno y palacio episcopal".

En el campamento romano "pretorium", foro y "questorum" se encuentran en el cruce de la Vía Pretoria y Principalis, en el lugar indicado por Eximenic para la catedral, plaza y palacio episcopal.

Kubler (21) encuentra el origen de la trama reticulada de las ciudades americanas en las bastidas y en los mandatos de las Leyes de Indias del 1573, basadas sobre Vitruvio (vid figs. 15 y 18). Pone énfasis sobre el carácter netamente europeo de las ciudades latinoamericanas excluyendo cualquier "intromisión racial" de tradiciones urbanas de origen mestizo o indígena, aunque esto queda poco claro en la presencia de la mención sobre "adaptaciones regidas por los planos de asentamientos precolombinos en Cuzco, Cholula y Tenochtitlán". Revelando que el trazado de las calles anteriores a la Conquista se ha mantenido en Cuzco, admite en realidad una marcada influencia precolombina en el plano de la ciudad, la cual evidentemente no puede ser separada en dos partes, una colonial, de forma totalmente europea y otra, de carácter indígena. Los dos elementos coexistentes determinan la forma de la ciudad - del Cuzco.

En el simposio de Stuttgart, en agosto de 1969, Kubler profundiza la tesis del modelo francés para las ciudades coloniales, presentando similitud entre estas últimas y las fundadas en el suroeste de Francia, como Villauris, Mouanas, Sartoux y Valbonne, y Gattinara en Piemonte en los años 1500-1520. Estos establecimientos, aunque no fortificados (al igual que las ciudades mexicanas), estaban basados a su vez en las bastidas construidas en la misma región.

Respecto a la posible fuente de la cuadrícula en las disposi--

ciones de 1573, que prescribían "leyes vitruvianas para el trabajo de las ciudades", debe observarse: 1ª Que antes de aquella fecha se fundaron tantas ciudades en las islas y el continente americano, que las Leyes de Felipe II eran hechas a posteriori y no a priori de su formación; 2ª Que el tratado de Vitruvio, innegable inspiración de estas leyes, es bastante sibilino en cuanto a la forma de la ciudad. Para este propósito es interesante confrontar varias interpretaciones que dieron a la ciudad vitruviana editores de su obra en el siglo XVI (vid fig. 18).

La derivación de la ciudad hispanoamericana de la bastida es un motivo constante en numerosas publicaciones sobre el tema.

La idea de la bastida se atribuye a Alphonse de Poitiers, hijo de Luis VIII y hermano de San Luis, que para remediar las destrucciones causadas por las guerras albiguenses, empieza a fundar desde 1233 este tipo de asentamiento privilegiado en sus posesiones de Auvergne, Poitou y Toulouse. Difundido rápidamente dentro de la práctica colonizadora de las tierras ociosas, este tipo de establecimiento se propaga también por obra de los ingleses. Hoy existen en Francia alrededor de 100 bastidas, de las cuales una cuarta parte en Perigord. Sus características tipológicas son: forma geométrica (rectangular la mayoría de las veces, pero también redonda o de losange); recintadas con muros y bastiones, las calles trazadas con sistema ortogonal, la plaza colocada en el centro con su perímetro aporticado. La iglesia no forma parte de la plaza central, sino que se encuentra en una zona separada (vid fig. 15).

La población de las bastidas se dedica en gran parte a la agricultura o la pequeña industria y el comercio, de significado local, lo que constituye una semejanza sugestiva con las ciudades fundadas en suelo americano. Creadas para zonas agrícolas, quedaron como pequeños centros y ninguna de ellas se ha desarrollado en una ciudad de importancia.

Como se puede apreciar, tanto las características de la plaza (siempre aporticada), como la posición de la Iglesia, forma de los bloques (generalmente rectangulares) y elementos de defensa, hacen de la bastida un modelo bastante distanciado de la ciudad americana, aunque pudo existir una secuencia evolutiva desde aquella hasta los asentamientos tipo Valbonne y Santa Fe de Granada, que a su vez contribuyeron con su forma al urbanismo en el Nuevo Mundo (vid fig. 17).

Hardoy (22), en una especie de resumen, analiza las cuatro tesis que suelen mencionarse acerca de la formación del modelo americano:

1. La influencia de las teorías del renacimiento italiano.
2. La influencia del urbanismo indígena.
3. Los ejemplos españoles.
4. Resultado de un proceso natural de gradual perfeccionamiento.

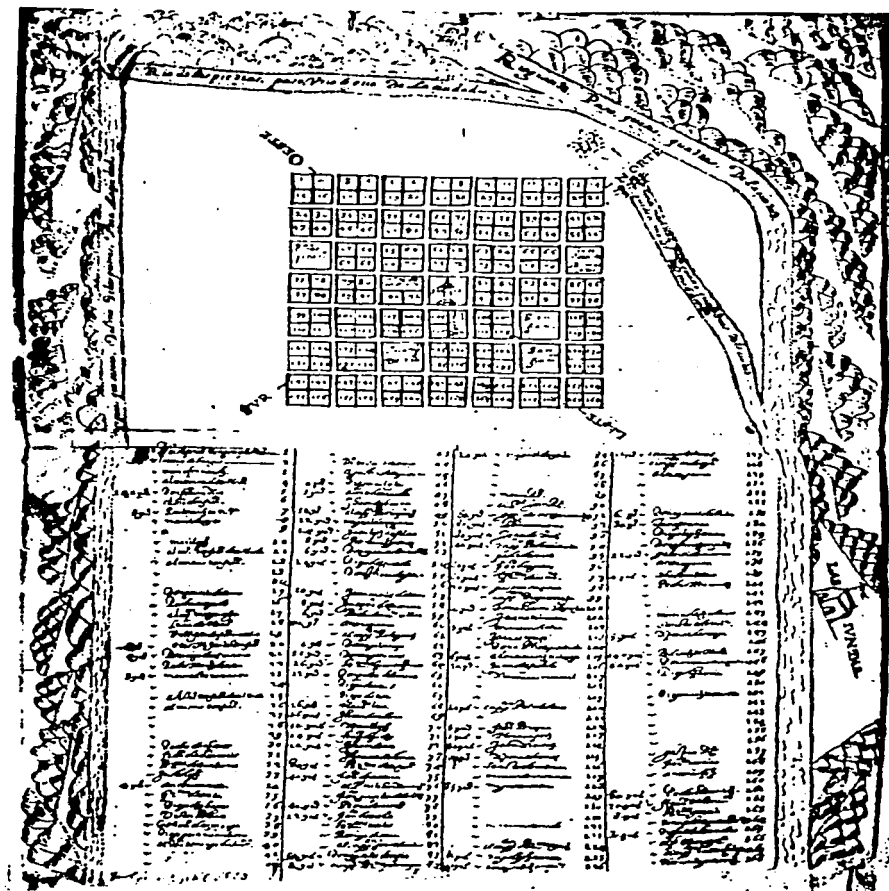


Fig. 9.
Planta de Talavera de Madrid (Esteco), en 1668.
Plano fundacional de la típica ciudad española en América, de traza en cuadrícula. Nótese la cuidadosa ubicación junto a un río y la orientación respecto a los ejes magnéticos, así como la perfecta distribución de la cuadrícula y de los lotes, y la lista de vecinos correspondiendo a la numeración de los lotes. Note al centro la picota.

Fuente: I.E.A.L.. plano 25. 304

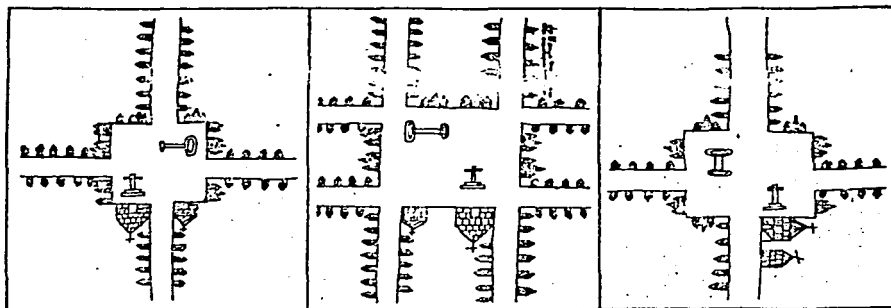


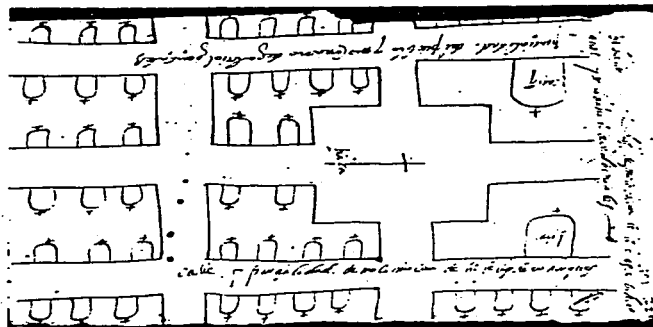
Fig. 10.

a.) Estudios de la Plaza de Pamplona. Nótese que siempre están en juego los símbolos del poder civil y del poder eclesiástico representados por la picota y la cruz. Esa bipolaridad de poderes es aún más marcada en América. Fuente: Dcc.Arch.Nal. "Visitas de Santander", C. Martínez.

b.) Plano de Quito en 1734. Un trazado regular fue impuesto sobre un terreno muy quebrado. Los fundadores de esta ciudad poblaron primeramente la ciudad de León Viejo, Nicaragua. Fuente I.E.A.L., plano 124.



b



a

Fig. 11.

a) Planta de Mocoabagua, Colombia, en 1602. Fuente: Archivo Nacional de Venezuela, ramo Colonia, Visitas de Venezuela, Tomo 10: Folio 460.

b) Plano de Cartagena de Indias, en la época de la expedición de F. Drake, en 1575. Fuente: Bigges, - 1589.

Admite la influencia de Vitruvio en forma reducida y todavía - menor de la de los tratadistas italianos. Descarta casi por completo la importancia de los modelos prehispánicos, a excepción de México, Cuzco y algunas localidades menores. En cambio los puntos 3 y 4 los considera muy importantes. Opina que en los primeros lustros de la conquista no había instrucciones precisas ni modelo español que se deseara transplantar en América. Santa Fe y otros pocos ejemplos urbanos de este tipo en España no eran tomados en consideración en los planos oficiales. El trazado más frecuente en España era desde luego árabe, o sea muy irregular. Por lo tanto se asoma la posibilidad de que Santa Fe y los campamentos militares de un período de guerras, fuesen considerados como "experimentales" y que como tales han sido probados por propia iniciativa de quienes recibían la concesión y la responsabilidad de descubrir y colonizar a su propio costo un medio geográfico nuevo, aprovechando la necesidad de fundar nuevas poblaciones con recursos técnicos limitados.

Por lo tanto, una vez fundada Santo Domingo según el esquema de Santa Fe y los campamentos militares, se da el primer paso hacia una secuencia y un progresivo perfeccionamiento del nuevo modelo de la ciudad a través de Panamá, Oaxaca, Santiago de Caballeros de Guatemala, hasta Puebla y Lima.

A este propósito cabe observar que la regularidad siempre mayor del trazado no representa necesariamente un perfeccionamiento del diseño. Lima, como culminación de este proceso, llega a una cuadrícula monótona típica de tantas otras ciudades hispanoamericanas, inferiores compositivamente a los centros portuarios como La Habana, Cartagena o Panamá (vid figs. 13, 14 y 19).

La rapidez y la casi espontaneidad con la cual viene aceptado y difundido el modelo de la ciudad ortogonal en el suelo americano (no su origen), se explican por sus innegables ventajas prácticas. Aparentemente no hay motivo para que una calle "trazada" no sea recta, no importa si el hombre que lo hace pertenece al mundo del medioevo, del renacimiento, etc., a menos que se trate de una de las tres siguientes razones que puedan cambiar su decisión:

- a. Razones de defensa.
- b. Razones topográficas.
- c. Razones rituales o especulación intelectual.

Igualmente es de esperarse que los cruces con otras calles los hará según la intersección en ángulo recto, ya que es éste el mismo ángulo que corresponde al modelo más común de la casa o a la división de las propiedades urbanas. La división de las tierras practicada por los españoles formaba lotes rectangulares o cuadrados. De hecho, varios fundadores de las ciudades hispanoamericanas trazaban sus planos marcados con la palabra "casa" una cuarta parte del módulo del reticulado.

Hace notar Zawisza (23) que las medidas de una cuadra colonial

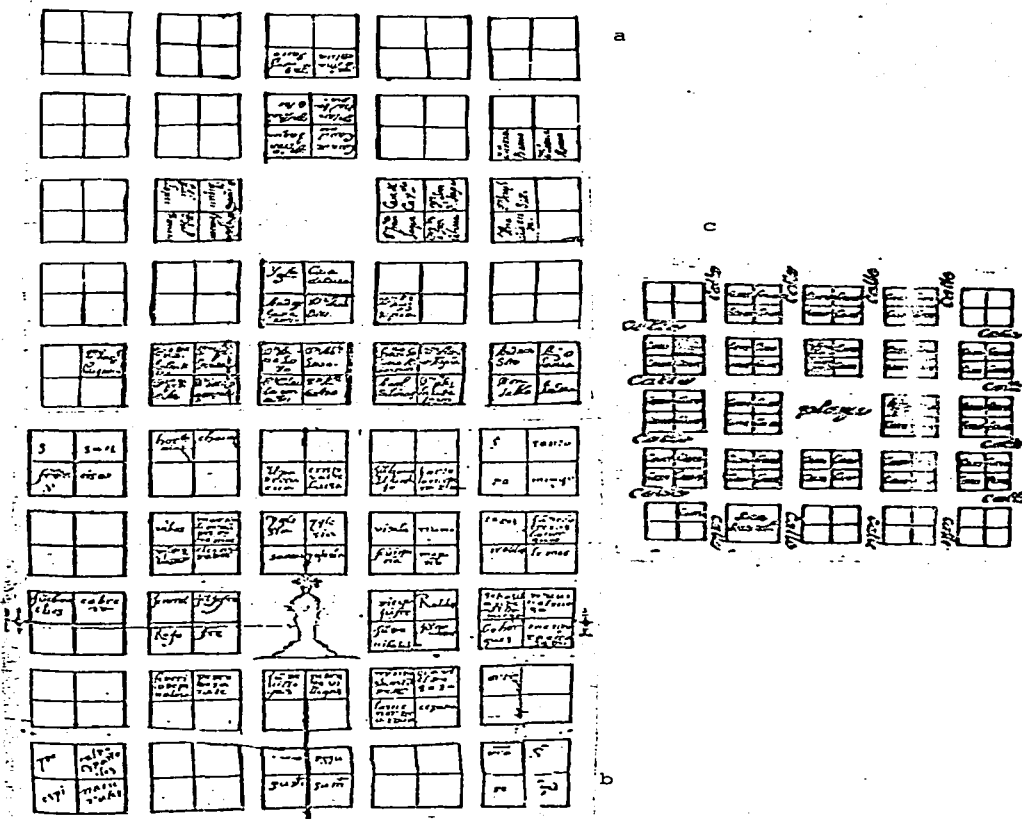


Fig. 12.
Ciudades hispanas en América, de traza en cuadrícula. Nótese la absoluta igualdad del trazado de las tres ciudades: a) San Javier de Bella Isla, Chile, en 1754; b) Santiago de León de Caracas; c) Mendoza, 1562.

eran generosas. Las cien varas muchas veces adoptadas, significaban aproximadamente ochenta metros, es decir, dividiéndola en cuatro partes se obtenían los lotes iniciales de 40 x 40 metros, que mal podrían tener un carácter verdaderamente urbano, especialmente en los costados de la plaza. Esto producía efectos imprevistos por el planificador y no determinados por las leyes, ya que luego se seguía dividiendo caóticamente la cuadra en lotes menores (vid fig. 16a).

Fundar una ciudad significa crear las condiciones físicas y legales para dar existencia al nuevo organismo urbano. Tal acción es por lo general parte de un plan más amplio que abarca una región o el país entero y que en su base tiene una concepción política, militar o económica. La ciudad "fundada" o sea trazada "ex-novo", muchas veces en el lugar de un poblado preexistente, difiere de la ciudad que se ha desarrollado en forma espontánea, principalmente por su configuración geométrica, resultado de la planificación, aunque casi siempre las condiciones del lugar influyen deformando la rigidez del esquema.

En el pasado la acción de fundar ciudades partía desde los establecimientos urbanos antiguos de la planimetría irregular (de origen espontáneo o a veces con planificación fragmentaria) hacia nuevos territorios, creando en la mayoría de los casos, organismos basados en un esquema de la cuadrícula, hasta el punto que podríamos establecer una ley de ortogonalidad de estas ciudades asociadas con la expansión imperial. Afirma Zawisza (24) que la planificación que abandona por completo cualquier referencia, o sea el trazado libre, es un concepto moderno.

Así la polis griega produce ciudades hipodámicas en su expansión hacia Asia Menor, Egipto e Italia meridional; la conquista romana lleva consigo el concepto del "castro" y la práctica de la "centuriación"; en el medioevo la acción económico-política europea se expande en forma de bastidas hacia el sur, o con esquemas de damero hacia el este y el norte desde Elba hasta las costas del Mar Báltico. Tanto en el sur del continente americano como más tarde en el norte, la conquista de los españoles y luego de los franceses y anglosajones, produce el triunfo del sistema ortogonal llevado a sus últimas consecuencias.

La mayoría de las ciudades hispanoamericanas entran en la categoría de las ciudades fundadas en la retícula siempre "más perfeccionada", hasta llegar a un esquematismo exasperante y un empobrecimiento estético. En el último siglo, muchas de estas ciudades están cambiando su aspecto, pero en los tiempos de la Colonia la uniformidad del damero es casi una obsesión por su difusión en tan inmenso espacio geográfico y climático (vid figs. 12, 19 y 20).

La monotonía urbanística de las ciudades coloniales aumenta por los pocos acentos de interés arquitectónico o urbanístico.

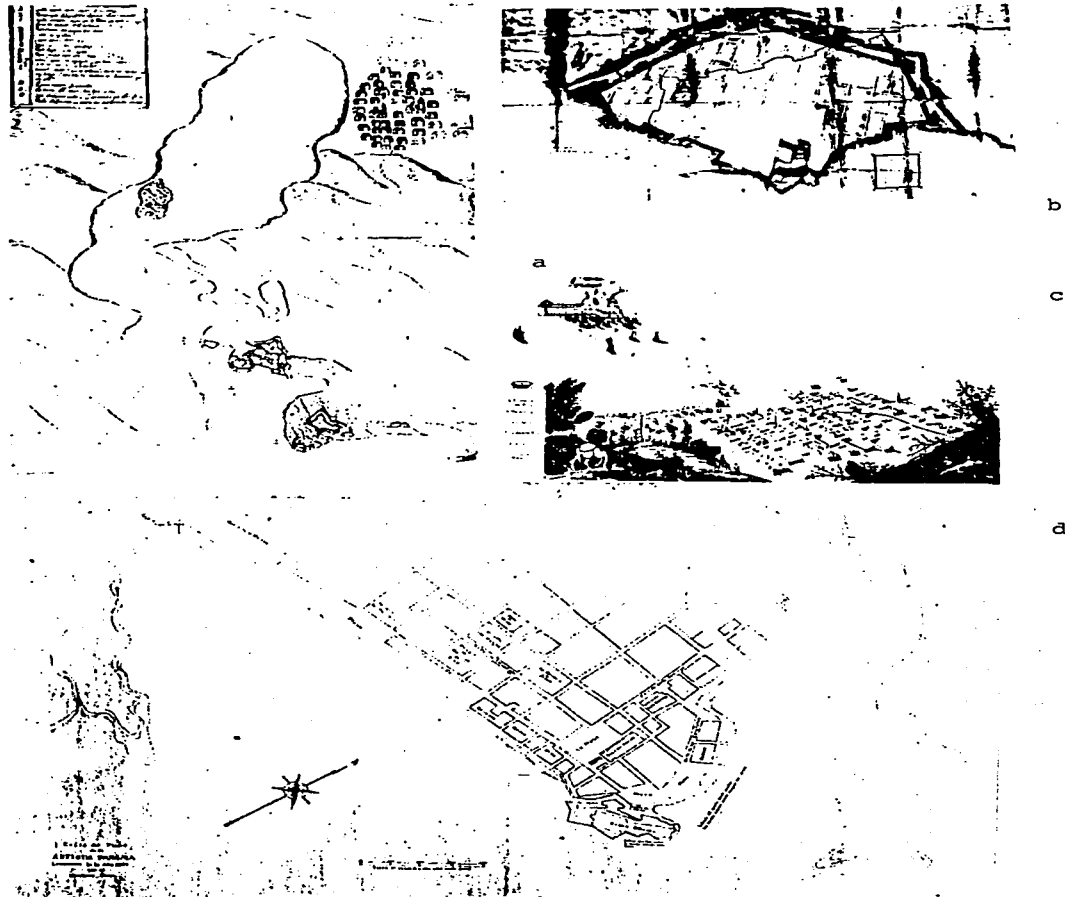
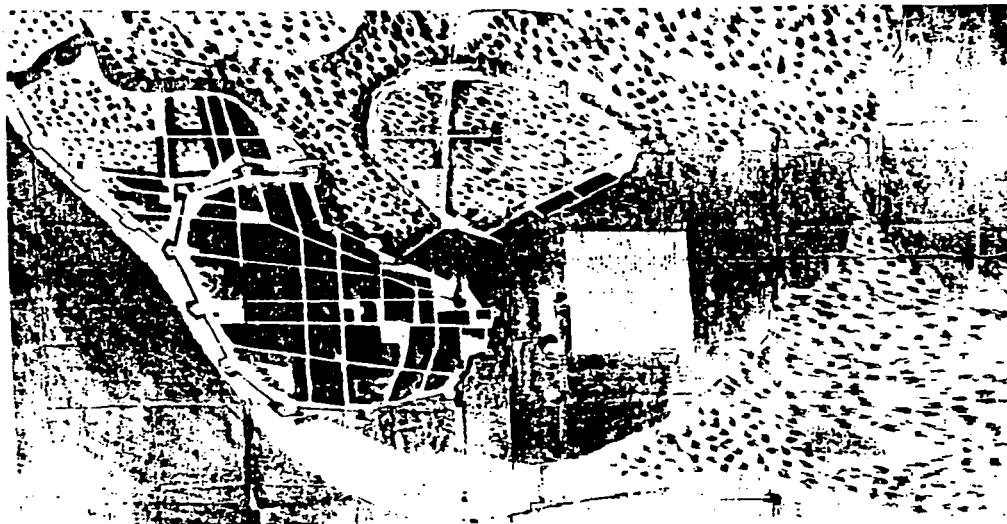
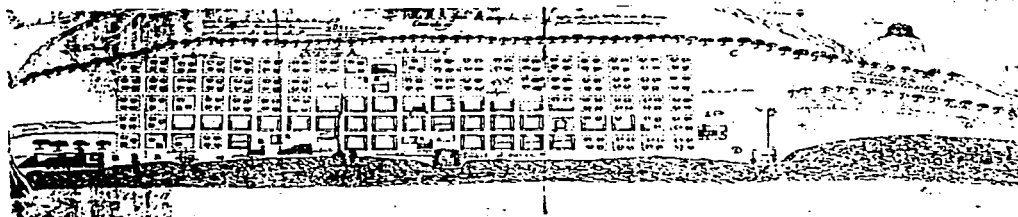


Fig. 13.
 Planos de ciudades-puerto, en América:
 a) Plano de Santiago de Cuba y el Morro en el siglo XVII, según Don Pedro de Bayona. Fuente: I.E.A.L., plano 89.
 b) Planta de la Habana en 1603, según Cristóbal de Roda. Fuente: I.E.A.L., plano 64.
 c) Planta de Panamá La Vieja en 1609, según Cristóbal de Roda. Fuente: I.E.A.L., plano 280.
 d) Perspectiva aérea de Veracruz y San Juan de Ulúa hacia 1600. Fuente: Library of Congress, Washington.



a



b

Fig. 14.

a) Plano de Cartagena en 1597. Nótese las limitaciones que el sitio impuso al crecimiento de la ciudad. Fuente: I.E.A.L., 40.
 b) Planta de San Francisco, Campeche, México, puerto de la península de Yucatán. Fuente: Library of Congress, Washington.

Los conventos, hospitales o casas de gobierno se mantienen rígida-
mente dentro del reticulado. La plaza principal tiene pocos ele-
mentos de interés, dándose repeticiones frecuentes en las ciuda-
des, como la iglesia colocada en su ángulo noreste de la plaza de
Bogotá, la encontramos en la misma posición en Caracas. En reali-
dad la iglesia es el edificio más importante de la nueva funda-
ción.

Algunos autores, como Hardoy entre otros, subrayan la variedad
planimétrica de las ciudades hispanoamericanas. El problema pues-
to en términos globales deja algunas dudas acerca de este punto.
Aunque las clasificaciones pueden carecer de exactitud, existe -
una marcada diferencia entre las ciudades portuarias, fortifica-
das y mineras por un lado (vid fig. 7), y aquellas que han sido -
fundadas generalmente con un mero propósito de dominación políti-
ca del territorio. Panamá, La Habana, Cartagena, Valparaíso o La
Guaira -algunas "fundadas", y otras no- por motivo de su adapta-
ción a la situación topográfica por los sistemas defensivos, por
decentrar su plaza principal acercándola a la orilla del mar, re-
ciben múltiples elementos exteriores que moldean su trazado y les
imprimen un decidido rasgo de individualidad. Igualmente sucede -
con las ciudades mineras como Guanajuato. En ambos casos la acti-
vidad económica influye positivamente sobre su formación.

A este grupo de ciudades con personalidad propia adquirida no
recientemente, sino durante la Colonia, tenemos que incluir aque-
llas donde las construcciones precolombinas han influido sobre -
sus trazados, como Ciudad de México, Azcapotzalco, Cholula, el -
Cuzco..., en los cuales las plataformas ceremoniales indígenas se
han perpetuado a través de importantes instalaciones conventuales
y persiste parte de su trazado original (vid figs. 20a, 21, 27 y
28).

Zawisza (25) hace notar que mientras la típica ciudad española
del siglo XVI obtiene su carácter del "conubio del irregular tra-
zado musulmán con el monasterio cristiano", rechazando las largas
perspectivas y creando espacios íntimos y cerrados ("ciudad-con-
vento" según la definición de Chueca Goitia), los modelos america-
nos surgen de un espíritu opuesto. Las largas perspectivas de las
calles dispuestas con el ritmo de "cien varas", dejan la ciudad -
abierta y demasiado legible a primera vista.

Esto, entre otras causas, tiene su explicación en el espacio -
prácticamente sin límites con el cual disponían los colonizadores
a diferencia de la poblada España, pero la ausencia de limitacio-
nes (particularmente en las llanuras de tierra adentro), produce
un efecto compositivamente estéril. Afirma Zawisza que para deter-
minar la forma de Medellín bastaba que el acto de fundación mencio-
nara: "se señalaron ocho cuadras de largo y de ancho para case-
río".

Con todo lo expuesto hasta el momento en el presente capítulo,

podemos comprobar que Azcapotzalco no se ajusta a los modelos de fundaciones españolas, en cuanto a retícula ortogonal se refiere. Nos inclinamos a pensar que Azcapotzalco -como efectivamente sostenemos en el capítulo de antecedentes urbanos prehispánicos- tiene una definida traza urbana de origen Olmeca y más específicamente Teotihuacana, formada por la Cruz de San Andrés y los ejes norte-sur y este-oeste, que influyó notablemente en la fundación de la época Virreinal (vid fig. 21).

Consideramos que la fundación de Azcapotzalco de la época Virreinal tiene más afinidad con la típica ciudad española del siglo XVI, simbiosis del irregular trazado musulmán con el monasterio cristiano (en este caso del trazado indígena con el monasterio cristiano), que con los modelos de ciudades americanas de retícula ortogonal en su trazado.

De esta forma, adaptando la definición de Chueca Goitía y la de Zawisza que acabamos de mencionar, podríamos hablar en Azcapotzalco de la "ciudad-convento" o pueblo de indios, que obtiene su carácter del "conubio del irregular trazado prehispánico con el monasterio cristiano". Y es que resulta evidente el paralelismo existente entre la cultura árabe y la mesoamericana, específicamente de Azcapotzalco, ya que a problemas similares se obtuvieron soluciones también similares, en culturas distantes. Es tan obvia esta situación en Azcapotzalco, que aún existe un callejón que se llama "sal si puedes" en uno de los barrios de origen indígena y muchas otras calles cuyos antecedentes se remontan a la época prehispánica, y veremos en detalle en la tercera parte de esta tesis.

De esta manera, podemos ciertamente agregar el urbanismo prehispánico como otra de las principales fuentes de las que se nutre el urbanismo colonial del siglo XVI, las cuales la mayoría de los estudiosos, con una mentalidad europea, limitan a referirlas al urbanismo medieval con sus antecedentes-greco romanos; al urbanismo de las ciudades ideales del renacimiento; a las ciudades árabes y a las ciudades de la reconquista, pasando por alto que el urbanismo prehispánico se impuso en muchas ciudades hispanoamericanas, no en base a planteamientos teóricos, sino por la misma fuerza de su presencia. Y es que por razones lógicas y prácticas, es inconcebible pensar en una total re-estructuración o re-planeación en la forma de las nuevas ciudades refundadas sobre ciudades prehispánicas, mientras que sí es lógico pensar, como la evidencia nos lo comprueba (vid figs. 21 y 27 a 29), en una re-planeación tan sólo parcial, que en los pueblos de indios como Azcapotzalco se reduce a la iglesia-convento y a muy pocas manzanas alejadas.

Para puntualizar aún más la tipología particular de influencia indígena que presenta Azcapotzalco, nos referiremos a continuación a un ensayo tipológico que presenta Hardoy, (26), de las formas urbanas de las antiguas provincias de España en América durante el período colonial, que nos permitirá, mediante un enfoque comparativo, reflejar los factores culturales diversos que presenta Azcapotzalco.

El análisis de la cartografía urbana colonial lleva a Hardoy a

determinar la siguiente tipología de las formas urbanas:

1. El modelo clásico. Estaba integrado por los siguientes elementos: (27).

- a) Su trazado era un damero formado en su totalidad o casi en su totalidad por manzanas idénticas de forma cuadrada o rectangular.
- b) La plaza principal o plaza mayor estaba formada por una de esas manzanas sin construir.
- c) La plaza mayor estaba rodeada por la Iglesia, el Ayuntamiento y la Gobernación o su equivalente.
- d) Los lados de la plaza y las calles que nacían de sus ángulos poseían arcadas.
- e) Frente a las fachadas principales y/o a uno de los lados de las otras Iglesias se dejaba casi siempre una plazuela.

La distribución de estos elementos en el plano no era la misma, existiendo variantes en la localización de la plaza y, por consiguiente, de los principales edificios de la ciudad y de las actividades civiles, eclesiásticas y comerciales de la población. La ubicación de la plaza fue importante en las tendencias de crecimiento físico.

Así es posible distinguir las siguientes variantes:

- 1.1. El modelo clásico con plaza central (Puebla).
- 1.2. El modelo clásico con plaza excéntrica adyacente o próxima a la costa del mar o de un río (Lima, vid fig. 19).
- 1.3. El modelo clásico con plaza excéntrica sin factor de atracción alguna (Osorno).

Estas tres variantes son las más importantes (28). Existieron, además, una importante variedad de encuentros entre las calles principales y la plaza mayor.

2. El modelo regular. Estaba integrado por los mismos elementos que el modelo clásico y sus características fueron, en líneas generales, bastante similares. Sin embargo, ni en su trazado ni en la disposición de los elementos se observa la misma rigidez, evidenciando, con frecuencia, el origen espontáneo de la ciudad, en la cual fueron introducidos, por la importancia económica, administrativa o estratégica de ese centro, una cierta regularidad y ordenamiento físico. Fue empleado por los españoles con anterioridad al modelo clásico. Con frecuencia aparecieron en los modelos regulares dos plazas principales, aunque con funciones diferentes: la plaza mayor, rodeada por los edificios mencionados, era el centro de las actividades civiles y eclesiásticas, y una segunda plaza, o plaza del mercado, de las actividades comerciales. Se distinguen las siguientes variantes:

- 2.1. El modelo regular con plaza central (Potosí).
- 2.2. El modelo regular con plaza excéntrica (Campeche, vid fig. 7c).
- 2.3. El modelo regular con dos plazas, la plaza mayor central y otra plaza excéntrica, a veces próxima a la costa del mar o de un río (Cartagena, vid figs. 11a y 14a).
- 2.4. El modelo regular con dos plazas, ambas excéntricas (Veracruz, vid fig. 13d).
- 2.5. El modelo regular alargado (San Rafael de Rosas).
3. El modelo irregular. Lo encontramos en muchos centros de crecimiento espontáneo y especialmente entre los centros mineros, los puertos, los pueblos de indios y en algunos agrupamientos desarrollados a lo largo de los caminos (29). Algunos fueron regularizados en forma total o parcial años o décadas después de su establecimiento original, pero muchas ciudades con trazado irregular de origen colonial han subsistido hasta nuestros días.
 - 3.1. El modelo irregular (Guanajuato).
4. El modelo lineal. Se encuentra disperso en toda Iberoamérica en poblaciones de desarrollo espontáneo construidas a lo largo de un camino y en algunos pueblos de indios o de origen indígena. Ninguna ciudad de importancia durante el período colonial tuvo como origen un agrupamiento de este tipo. En muchos casos pueden haberse originado en la relación entre un camino y la subdivisión de las tierras vecinas, aun que no pueden descartarse, entre otros, la influencia de los poblados indígenas anteriores a la conquista. Afirma Hardoy (30) que ninguno de los poblados que se ajustan a este modelo fue formalmente fundado, por lo menos en el momento de iniciarse el asentamiento (Baracoa).
5. El modelo radial. Fue un modelo planeado. Ninguna ciudad de importancia fue construida de acuerdo con este modelo, que fue muy poco utilizado y en circunstancias no bien estudiadas (31). Las manzanas son trapezoidales como consecuencia de la creciente apertura de los radios con respecto al centro y al paralelismo de las calles horizontales (Nacimientito).
6. Aglomeraciones sin esquema definido. No se ajustaban a forma alguna. El análisis de la cartografía de uno de estos asentamientos a lo largo de varias décadas, menciona Hardoy, parece demostrar, en algunos casos, tendencias hacia cierta regularidad en el trazado o a conformarse al modelo lineal. Fueron ejemplos de desarrollo espontáneo entre los cuales no aparecen ciudades de importancia (32). Ninguno de los centros de este grupo parece haber sido formalmente planeado (Río Tinto).

Menciona Hardoy que de las formas urbanas europeas predominantes durante el período medieval es notable la ausencia en la América española del plano radiocéntrico.

Conviene también mencionar que en el caso de América, el descubrimiento y población, propició una evolución de las ideas utópicas post-renacentistas, y que hubo una gran influencia recíproca entre las ideas utópicas y el Nuevo Mundo. Pueden detectarse estas ideas utópicas en las fundaciones de la sociedad de Jesús (33), las misiones Jesuitas, fenómeno distinto a la Evangelización Mendicante.

En primera instancia puede pensarse que Azcapotzalco podría incluirse, en cuanto a que fue pueblo de indios, en la clasificación de Hardoy de asentamientos de modelo irregular, sin embargo consideramos que de ninguna manera es aceptable el considerarla "centro de crecimiento espontáneo", por lo que realmente no concuerda con la definición. Si bien es cierto que Azcapotzalco no concuerda con la tipología de asentamientos españoles, el asentamiento indígena es una ciudad planeada con conceptos urbanísticos bien definidos y con una tipología perfectamente identificable, como hemos hecho notar anteriormente.

En cuanto al centro de Azcapotzalco, en el que se advierte la retícula de la época virreinal en el convento, plaza y manzanas aledañas, podría pensarse en identificarlo con el modelo regular, lo que tampoco consideramos aceptable, pues el pueblo en sí continuó manteniendo su traza indígena, aunque el centro ceremonial y administrativo original que ocuparon los teocallis haya sido modificado, para implantar la plaza, atrio y convento españoles. Nos inclinamos a pensar que las manzanas en retícula del centro de Azcapotzalco tuvieron, en un inicio, más afinidad con las unidades barriales teotihuacanas, que con la retícula española propiamente dicha, y que esta situación se fue modificando en el tiempo.

Esta opinión se refuerza con el hecho de que Azcapotzalco continuó siendo siempre pueblo de indios; su proximidad a la ciudad de México no justifica un repartimiento o lotificación, como lo muestra el código Osuna, para habitación de la población blanca, sino que fue encomienda controlada desde la ciudad de México.

De hecho, la población indígena recibe un tratamiento especial en el proceso urbano de hispanoamérica, cuya situación amerita un detenido análisis y reflexión, para poder comprender y valorar el caso específico de Azcapotzalco, y el de muchas otras ciudades hispanoamericanas, de origen indígena.

Paralelo al fenómeno urbano se realizó en hispanoamérica la concentración de la población aborigen en pueblos y su municipalización, por parte del gobierno español, con una significación política, una intencionalidad religiosa y una conveniencia fiscal. Menciona Solano (34) que este sencillo programa entraña, sin embargo, el resumen de una de las transformaciones más radicales que -

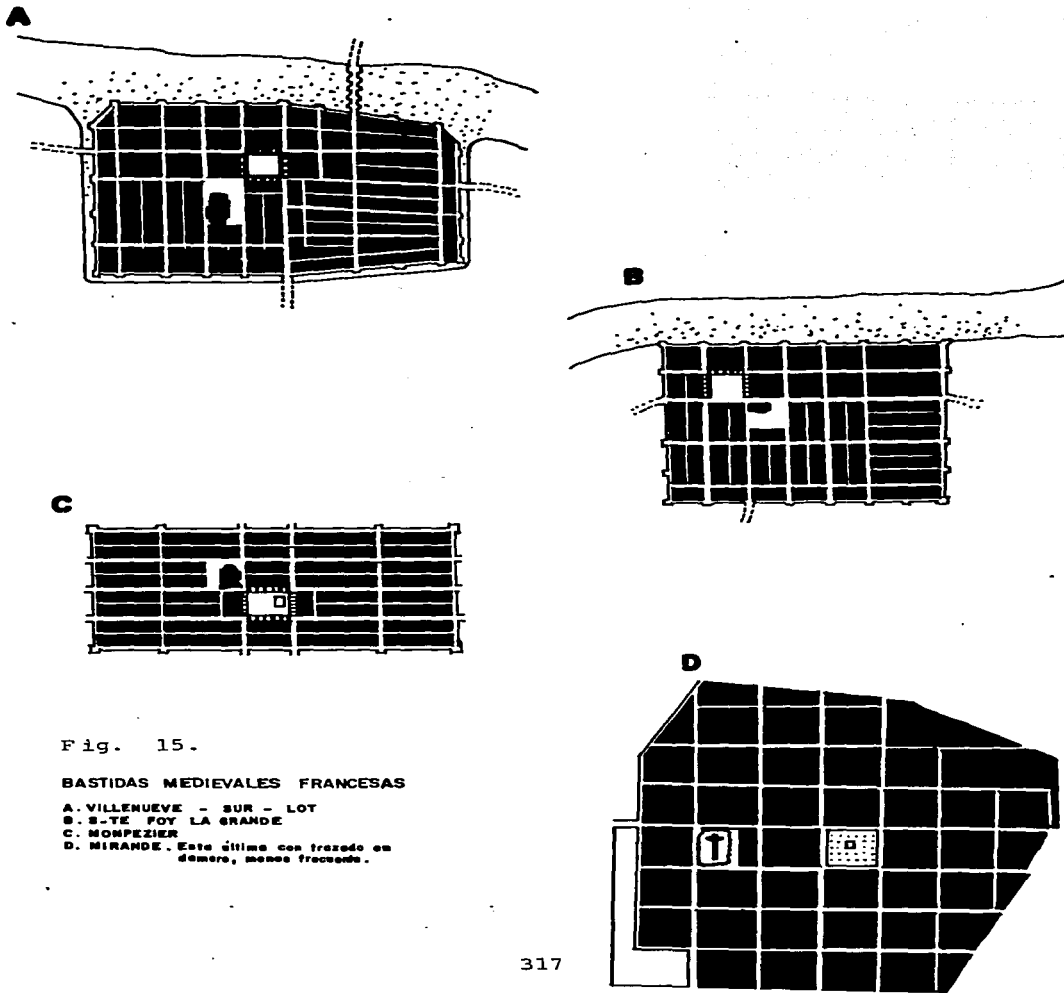


Fig. 15.

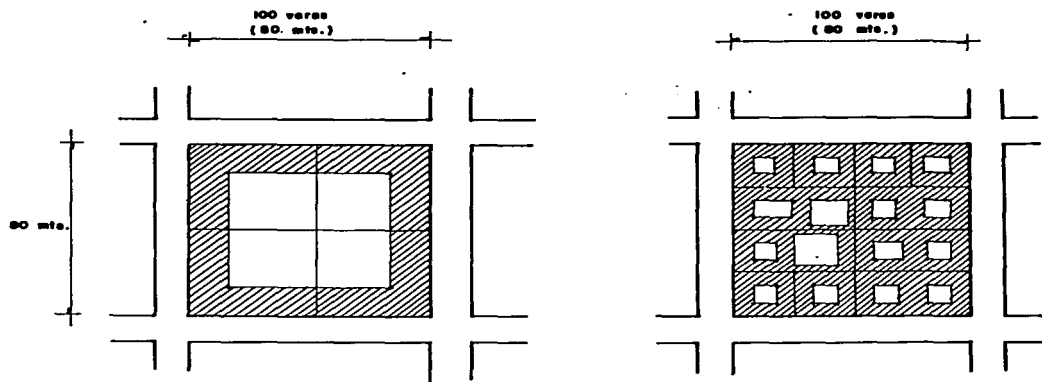
BASTIDAS MEDIEVALES FRANCESAS

A. VILLENUEVE - SUR - LOT

B. S-YE FOY LA GRANDE

C. MOMPESIER

D. MIRANDE. Esta última con trazado en damero, menos frecuada.



EDIFICACION TEORICA DE UNA CUADRA COLONIAL Y SU POSTERIOR ADENSAMIENTO.

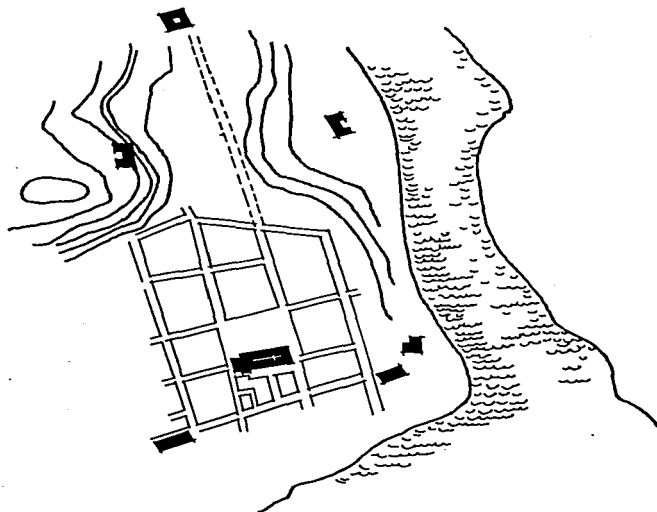
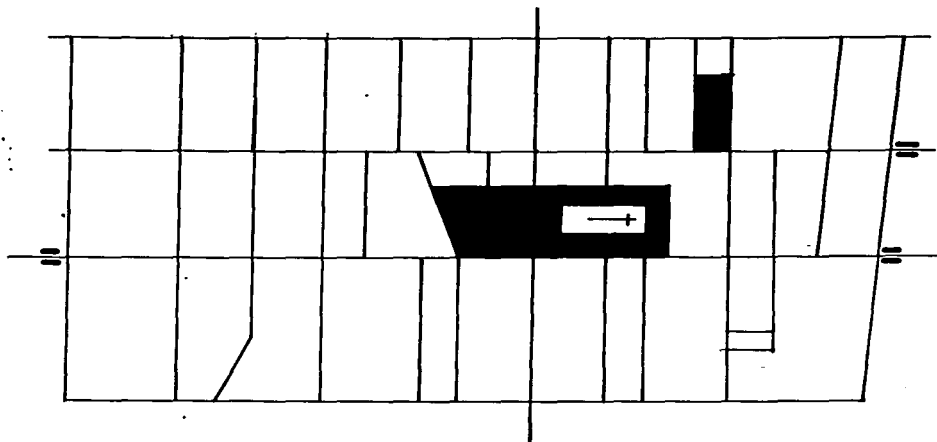


Fig. 16.

SANTO DOMINGO PROBABLE TRAZADO PRIMITIVO.

A



B

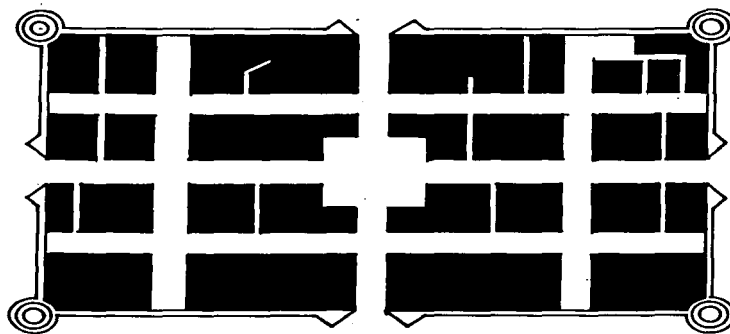


Fig. 17.

A. VILLAREAL.

B. STA. FE DE GRANADA, 1492.

el español introdujo en la atmósfera del aborígen, europizando - sus estructuras, la mayor parte de las veces efectuado de una forma dramática, aunque contase con una buena intencionalidad por parte del Estado, el espíritu evangélico de los misioneros y el desconocimiento explicable de lo que representaba todo lo prehispánico.

Los sistemas políticos de las altas culturas, en su enfrentamiento con la conquista armada, se hundirían bruscamente, lo mismo que ocurre con sus ideologías y sus definiciones espirituales (35); pero su entramado social y administrativo fue incorporado - en cierta forma y pervivió bastante tiempo, mezclándose, mestizándose con los elementos nuevos que el europeo creó y fundó, originando en cada zona, como se ha venido exponiendo en el desarrollo de esta tesis, una serie de fisonomías que dan coloraciones particulares a cada institución: la encomienda y el régimen de propiedad, el tributo y los sistemas personales, el trabajo y el correjimiento, etc., se erigirán según unos mismos esquemas y unas mismas directrices, pero su desarrollo y evolución personaliza cada zona con modos propios y genuinos.

El español exportó su formación ciudadana creando un gran número de centros urbanos, casi desde el mismo momento del Descubrimiento, para fijar su conquista, asegurar su posición y también para que fuese el núcleo modular de su continuidad, su permanencia y expansión en tierras americanas. Las fases de ese fenómeno urbano han sido analizadas por varios especialistas que han fijado en sus escritos el proceso, tipologías y características (36). En todas ellas, la vinculación con la población indígena es constante. Por varias razones:

1. Por una tradición de convivencia con otros pueblos de diferente raza, civilización y religión, puesta en juego en la Península Ibérica en y durante siglos. Lo que predispuso al hispánico y le condicionó a no rehuir la colaboración, más o menos intensa, con el elemento aborígen.
2. Por una mentalidad religiosa obligada a ampliar hasta el límite más abierto posible el campo de acción del apostolado cristiano, incorporando a la masa indígena.
3. Por una mentalidad socioeconómica, heredera del clima que se produjo durante la Reconquista (37), en donde la guerra llevaba aparejada el reparto entre los vencedores de los bienes, tierras y población activa de los vencidos.

Estos elementos se positivarón en cada uno de los diferentes territorios indios de un modo característico, según el clima cultural, demográfico, social, geográfico y ecológico, de cada uno de ellos, particularizándolo, además:

- Por el tono de las actitudes particulares con que el español desarrolló su participación en las fases de la Conquista.

- Por el modo con que se efectuó la distribución de tierras, - mano de obra (repartimiento, encomienda), solares, etc., entre los elementos vencedores primero y entre los pobladores después.
 - Por el tono de las respuestas en las actitudes que tomaron - los indígenas (su aristocracia y el estado llano) frente a - todos esos acontecimientos.
 - Por el grado de intensidad, celo, interés, actividad desplegado por los misioneros:
 - En su proselitismo evangélico.
 - En su pasividad o enfrentamiento con las conductas ex torsionistas de ciertos elementos europeos.
 - En su capacidad de difundir conocimientos agrícolas y culturales que elevasen el nivel y el rendimiento.
 - Por la mayor o menor efectividad de las autoridades virreinales en erradicar circunstancias adversas, activar las directrices y normativas del Estado (38), frenar las apetencias - particulares.
- Toda esa gama de elementos se pone en juego en y desde los - centros urbanos. El español los funda:
- a) Sobre centros urbanos preexistentes o cercanos a zonas - que cuentan con una crecida densidad demográfica.
 - b) De un modo espontáneo, impulsado por hallazgos de meta-- les preciosos.
 - c) De un modo deliberado, para sostén de una ruta económica (39), terrestre o marítima, posesión y control de una zona o defensa de fronteras y zonas de resistencia indígena.

En los tres casos, en mayor o menor medida, la presencia y colaboración de la población indígena se hacía indispensable. Y en su programación, encauzamiento de las disposiciones legislativas y administrativas del Estado, vinculación al nuevo nivel cultural, el europeo actuó con ese sentido urbano -primordial y central- que le caracterizaba, ofreciendo al indígena una posibilidad completa mente nueva dentro de sus estructuras.

Para ello era necesario realizar una doble tarea: concentrar - la población dispersa y desparramada en pueblos primero, y darles, después, los elementos directivos necesarios con los que regirse, sostenerse y continuarse (40).

La concentración de la población dispersa tenía como propósito la ruralización de la población diseminada y dispersa en pueblos, más o menos grandes, que formaran una red de aldeas que atendiesen a la promoción de la agricultura y la ganadería, sirviese de sostén de los núcleos urbanos y de recurso económico a la comunidad india y canalizase intencionalidades políticas y religiosas - (41). Este programa fue tanto más fácil realizarlo cuanto más el vado estuviese cultural y políticamente el pueblo indígena. Allí

donde las culturas indias no habían cruzado el nivel de pueblo cazador y nómada, los intentos reduccionales debieron posibilitarse a la par que se realizaba el programa urbanizador, y estos dos casos se dieron en hispanoamérica, en relación a la población indígena.

Menciona Solano (42) que se dan dos clases de núcleos urbanos en las Indias: los pueblos para españoles y los pueblos para indios. Estos serían creados por la civilización inmigrante para "los pobladores que contra su voluntad fueron obligados a vivir en ellos" (43), mientras los primeros conocen una muy variada tipología, estudiada por Houston (44), que descubre hasta cinco tipos: ciudades militares, centros agrícolas, poblados mineros, centros administrativos y núcleos reubicados. Pero todos ellos, a los que cabría añadir los centros de comercio y de mercado como sugiere Morse (45), son en realidad centros mixtos de población, en donde viven, con calidad de vecinos, el blanco y el indio (46). - Afirma Solano (47) que la ciudad exclusivamente para la población blanca no existió, ni se sostuvo jamás, en Indias. Esa es una de las notas que diferenciaban la colonización española de la sajona. La programación socioeconómica del ibérico no podía pensarse, ni sostenerse, sin la colaboración, apoyo y ayuda que representaba la población indígena. Esta obligada dependencia de la población aborigen en las ciudades, en donde ocupaban collaciones o barrios anejos y periféricos (48) y se regían por sus propias autoridades, justifica el fenómeno del mestizaje y explica su extraordinaria rapidez y crecimiento (49).

Los pueblos para indios fueron, en efecto, pensados por el europeo como el procedimiento más idóneo para incorporar de modo efectivo a la población aborigen. Sobre la base económica de los bienes de propios y comunales, a imagen de los pueblos de Castilla y que en algunos lugares coincidían con una tradición semejante en la era prehispánica (50), de ese modo las intencionalidades religiosas, educativas, didácticas y fiscales del Estado podrían ser canalizadas de una forma eficaz. Pero la operación distribuidora era impensable e irrealizable sin la colaboración entre el misionero - elemento al que se debe en un alto porcentaje el éxito de la concentración de la población indígena, como hemos mencionado anteriormente en esta tesis - y las autoridades indígenas, y las disponibilidades económicas que le eran ofrecidas a dicha población. Menciona Solano (51), que este trinomio se rompió repetidas veces, ocasionando regresiones, huidas, abandonos, y que en cada caso entraña una reacción a circunstancias políticas o económicas, aunque siempre constantemente corregidas.

Esta panorámica, en fin, del doble juego de fundaciones de núcleos urbanos y concentración de la población indígena dependerá del habitat prehispánico, grado cultural y nivel político de las sociedades autóctonas y de las respuestas indígenas a los progra-

mas europeos, que tendrán características genuinas en cada caso, ya que se pusieron en ejercicio en épocas no coincidentes. Los menos culturizados primero, las grandes culturas después, los pueblos nómadas y cazadores más tarde. Hechos todos que se posibilitaron a través de una política urbanizadora, decantada después de décadas de experimentación, pruebas y errores, informes constantes de las autoridades virreinales y los particulares, disposiciones legislativas hasta llegar a las Ordenanzas hechas para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones de 13 de julio de 1573 (52), que representan el sedimento de casi una centuria de política fundacional (53).

La política del Estado, en relación a la concentración de la población dispersa, se organizaría de una forma sistemática desde 1540. Antes de esa fecha los intentos concentrativos dependen del matiz del pueblo prehispánico: los operados entre los pueblos sin cultura urbana y los ensayados con los que la poseían (54). Temporalmente el español se enfrentó antes con los primeros que con los segundos, y sus tentativas concentradoras también fueron originales -por no existir precedente alguno en la civilización occidental en el que apoyarse (55)-, debiendo necesariamente de mentalizar al indio urbanizadoramente (56).

Antes de 1540 se conocen dos resultados de esta política, con este doble resultado:

a) Entre los pueblos sin cultura urbana, como en las Antillas, la política se programó sobre los informes de las autoridades civiles y eclesiásticas, cartas y relaciones de los particulares, recibidos en los Consejos de Castilla e Indias, a través de diferentes instrucciones a los gobernantes. Preocupaba la ecología, la localización de la aldea, proximidad a recursos naturales, red viaria y cercanía a los núcleos urbanos. Un objetivo de utilización de la mano de obra indígena, como indispensable en la canalización económica de los territorios, minas, obrajes, etc., y una facilidad en las tareas evangelizadoras. En 1503 se especificaba que:

"Es necesario que los indios se repartan en pueblos en que vivan juntamente y que los unos no estén ni anden apartados de los otros por los montes, y que allí tengan cada uno su casa habitada con su mujer e hijos, y heredades, en que labren, - siembren y críen sus ganados (57)".

Esto se había insistido en 1513 en las Leyes de Burgos (58), en 1516 (59) y en 1528 (60). Un modo desordenado de efectuar la concentración, unido a las consecuencias adversas de la regresión demográfica operada en la población aborigen, condicionaría un resultado negativo con la consecuencia desastrosa de la despoblación de las Antillas, corregida por el empleo -muy conocido- de la importación de mano de obra africana (61), e indios provenientes de las costas circuncaribes.

b) También antes de 1540 se produce el encuentro entre la cultura europea y los pueblos prehispánicos conocedores de una cultura urbana (62). Desde 1520 en el Valle de México, en 1524 con los pueblos maya-quichés de Guatemala, en 1531 y 1533 con las culturas andinas. El europeo se aprovechó durante ese espacio temporal de la disposición urbana indígena de un modo casi invariable, sustituyendo cuadros políticos y administrativos, españolizando estructuras prehispánicas e introduciendo fisonomías nuevas, que representan el principio de las profundas transformaciones operadas en la mentalidad y en la costumbre del indígena. Porque no todo era aprovechable para el europeo. La panorámica demográfica de esos mismos espacios altamente culturizados ofrecía una rica densidad sí, pero establecida de modo disperso y discontinuo. Esta situación se agudizaba en los espacios geográficos que habían perdido cohesión política y las etnias se encontraban empujadas en una lucha permanente por la hegemonía, llegando en ocasiones a refugiarse en lugares inhóspitos, pero fácilmente defendibles, como es el caso de los pueblos maya-quichés del altiplano guatemalteco (63). En estas situaciones era sumamente difícil imponer al indígena la carga intencional que el misionero, el Estado, el político, el ideólogo y el particular deseaban proporcionarle.

La política reduccional, pues, nace de modo efectivo a partir de la Real Cédula del 10 de junio de 1540 (64) aunque, lógicamente, su realización se gestionara desde los finales de la década precedente. En ello tiene el misionero una participación excepcional, ya que perteneciendo a las Ordenes mendicantes, habituado a un régimen de vida conventual, comunalista, basado en el sostén económico de su huerta y provenientes del área urbana y comunal de Castilla, serán los canalizadores óptimos del programa urbanizador (65). Borges y Mörner (66), han estudiado, de modo definitivo y cada uno bajo una perspectiva diferente, el proceso y significación de las medidas reduccionales.

Menciona Solano (67) que es de Guatemala de donde parten los ensayos y los informes que redundan, posteriormente, en una normativa del Estado y que representa todo un programa destribilizador y urbanizador. La civilización se haría en y desde las ciudades, donde el indio podría "vivir en policía", ser catigado quien le extorsionase y disfrutar él mismo de los beneficios espirituales y materiales, gracias sobre todo a la constante preocupación legislativa que emanaba del Consejo de Indias:

"Porque estando como agora están cada casa por sí y aún cada barrio no pueden ser adoctrinados como convenia, ni promulgarles las leyes que se hacen en su beneficio, ni gozar de los sacramentos de la Eucharistia y otras cosas de que se aprovecharían y valdrían, estando en pueblos juntos y no derramados" (68).

En la gobernación de Guatemala se verifica la gran operación re

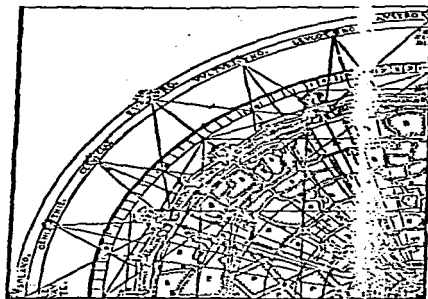
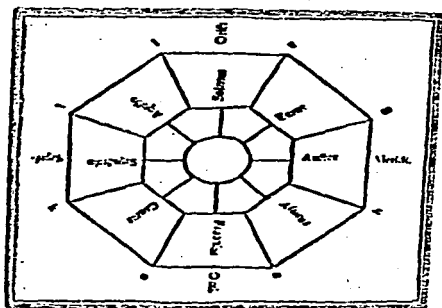
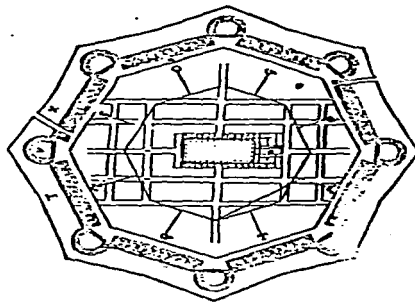
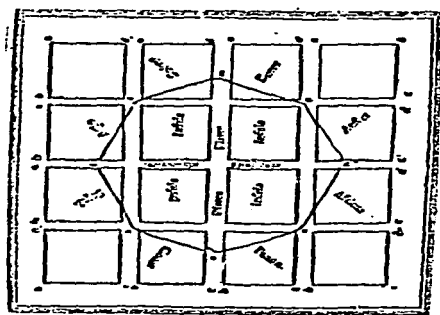
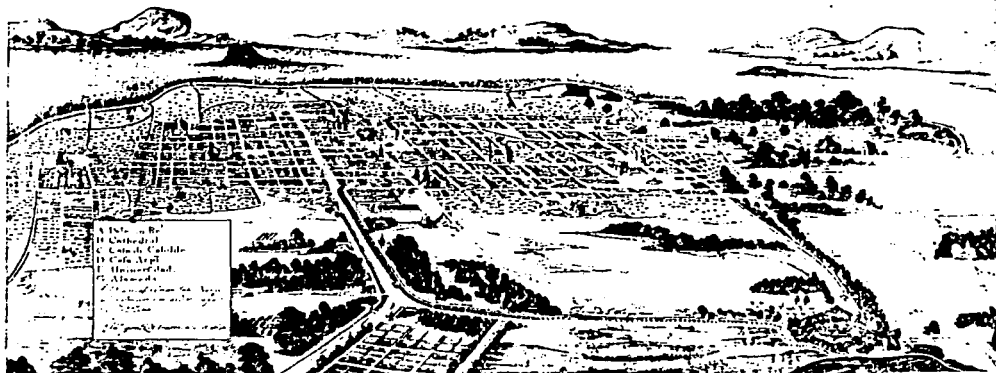


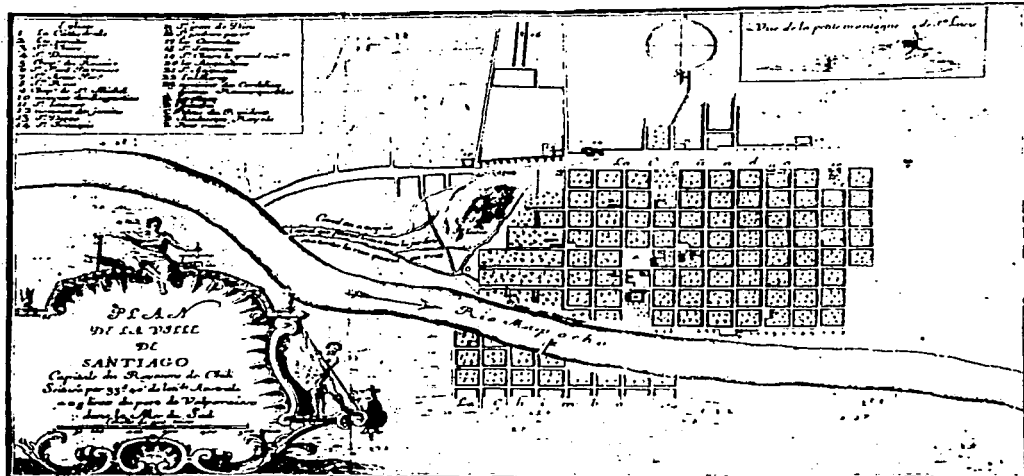
Fig. 18.
Plantas de la ciudad que acompañan varias ediciones de la obra de Vitruvio en el siglo XVI, según interpretación de los distintos autores.



Fig. 19.
Planta de la ciudad de Lima en 1674, según Bernardo Clemente Príncipe. Fuente: Library of Congress, Washington.



a



b

Fig. 20.

a) Perspectiva aérea de la ciudad de México en 1628, según Francisco Gómez de Traomonte. Fuente: Library of Congress, Washington.

b) Planta de la ciudad de Santiago de Chile en 1713, según Franz Amedia Francois Frazier, 1716.

duccional desde 1538-40. en la que tiene un papel fundamental el misionero y el cacique (69). Sin éstos, la operación reduccional hubiera sido impensable, a no ser que hubiera sido realizada con medios coercitivos, difíciles de prosperar y mantener por las escasas disponibilidades numéricas de la población blanca. Gracias al misionero y a la ayuda y colaboración del cacique, fue posible que se buscaran lugares idóneos de un modo práctico, atendiendo a la fertilidad del suelo, cercanías a vías de agua, buenas comunicaciones, salubridad de la zona, etc., que se completaba con la siembra de sementeras de maíz, terrenos para ejidos y bienes del común, fijación de la planta del suelo, construcciones y edificaciones (70). La participación del cacique en esta operación es fundamental. Tanta, que sin su colaboración difícilmente se hubiera conseguido una ruralización tan rápida de la población indígena (71). El mismo Estado, reconociéndolo, no dudó en demostrarlo oficialmente, premiándoles con privilegios y recompensas.

Esta política sirve de modelo para los otros territorios indios, ordenándose se siga de un modo semejante en 1540 (72) y 1549 para la Nueva España (73) y el Perú (74), en 1551 para "la provincia de la Tierra Firme, llamada Castilla del Oro...para que puedan vivir en policía" (75).

La actividad legislativa va unida al clima político e ideológico. A la declaración pontificia de la racionalidad del indio (76) se unió la programación civilizadora del indio, en el que cristiandad y urbanización, religión evangélica y "policía" estaban íntimamente unidos. Así, la Junta Eclesiástica de México de 1546, determinaba que:

"Para ser los indios verdaderos cristianos y políticos, como - hombres razonables que son, es necesario estar congregados y reunidos en pueblos y no vivan desparramados y dispersos por las sierras y montes" (77).

Esta intencionalidad se canaliza, de modo positivo, en disposiciones legislativas para los otros territorios indios (78), y - que encuentran el asentamiento del propio indígena al conocer las ventajas que se le proporcionaban (79). De un vivir en lugares poco favorables a hacerlo en zonas fértiles significaban los polos opuestos de un modo de vida.

Lógicamente esta política concentrativa de la población no se realizó de un modo homogéneo, ni siempre obtuvo una respuesta dócil por parte del aborigen. Es conocida la persistente resistencia al asentamiento permanente de ciertas etnias, con las que se procedió al sistema del desplazamiento forzoso, erradicándolas de su habitat tradicional y localizándolas junto a pueblos ya urbanizados, para que con su vecindad fuera vencida su resistencia (80). O se llevó junto a esos pueblos difíciles a otros ya aculturizados (81), para que les sirvieran de modelo.

Señala Solano (82) algunos efectos desestructuradores de esta

operación congregacionista, entre los que destacan:

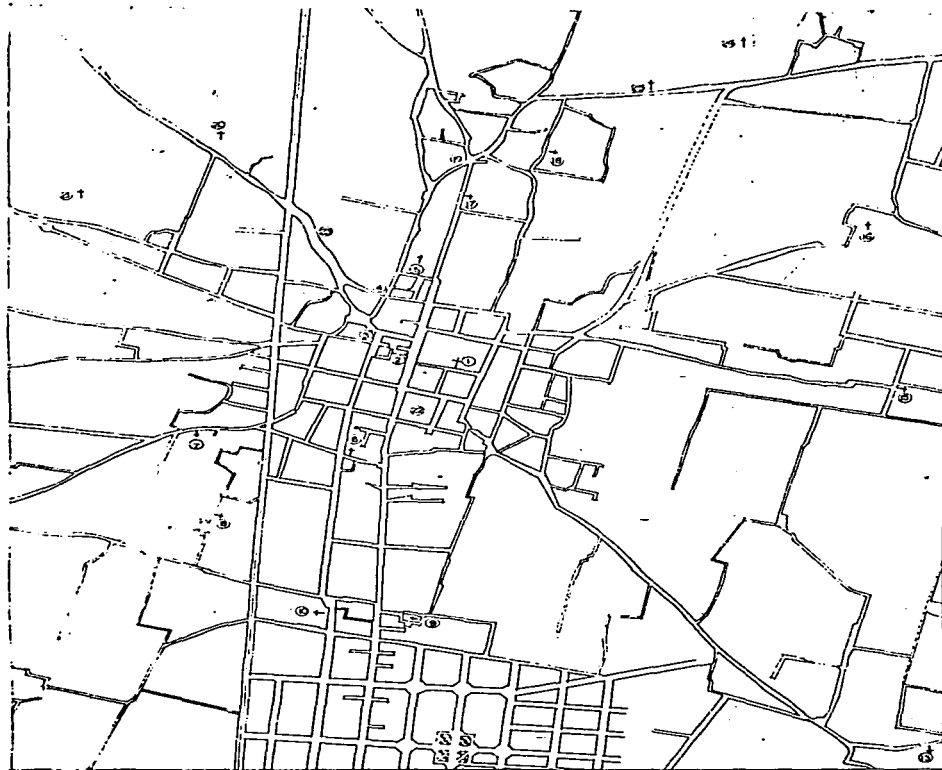
a) La reagrupación de etnias de diferente lengua y cultura en unos mismos núcleos urbanos originaría futuras tensiones sociales y provocaría, a la larga, la desaparición de una o varias de esas lenguas en beneficio de un idioma aborigen, o bien ganados por el idioma de Castilla. Hay que tener presente, sin embargo, que la presencia de varias etnias y lenguas existió en muchas ciudades prehispánicas, como en Teotihuacán, y por lógica, debió también existir en Azcapotzalco.

b) El abandono de extensiones de tierra que, sin dueño, fueron repartidas entre los conquistadores y pobladores, que introdujeron en ella cultivos y ganadería provocando una deforestación intensa primero y la erosión y la rutina ecológica más tarde (83), modificando sustancialmente el paisaje.

La operación reduccional de la población indígena dispersa y desparramada a pueblos debería completarse con la implantación del régimen municipal, para que "vivan y estén seguros y de la manera que tienen los vecinos de estos nuestros reinos de la Península" (84), canalizando los cuadros políticos y administrativos indígenas dentro de los moldes hispánicos. El Estado intentó y continuó siguió castellanizar las estructuras prehispánicas (85), aunque para ello introdujera agudas transformaciones. Al fenómeno fundacional español, realmente extraordinario -y aunque se apoyase en muchos casos en núcleos preexistentes, como es el caso de Azcapotzalco, ningún pueblo en la Historia Universal ha creado una red urbana tan completa en un espacio geográfico tan amplio y en un tiempo tan escaso-, se une el fenómeno de la municipalización, que hemos expuesto ya en el capítulo anterior, dotando a dichos pueblos de las directrices políticas necesarias para su régimen, junto a los recursos económicos indispensables para su sostén y crecimiento (86). La rapidez con que fueron aceptados y comprendidos la institución del cabildo (87), su régimen y su mecanismo, es uno de los logros más notables del Estado español.

Menciona Solano (88) que la categoría jurídica de los núcleos urbanos en Indias depende de su importancia, su estrategia, su significación prehispánica, su localización y sus conexiones. La titulación de ciudad venía dada directamente por el rey, denotando condición de realenga y que se demostraba físicamente mediante el escudo de armas, no interviniendo en ello la densidad de población. En América, el número de las ciudades que adquirieron tal categoría, siendo en realidad núcleos de escasa importancia, es numeroso. Y es fiel trasplante de la categoría que en Castilla tuvo el municipio, frente a los núcleos dependientes de señores (89), como un modo de evidenciar la directa dependencia con el Estado, sin injerencias señorialistas (90), aunque éstas se dieran en Indias.

La división jurídica de los núcleos urbanos se apoyaba en la -



1. PARROQUIA Y CONVENTO
2. CASA COLONIAL
3. SITIO QUE OCUPÓ EL PALACIO DE MAZTLA
4. CAPILLA DE SN. SIMÓN
5. IGLESIA DE LA CONCEPCION
6. CAPILLA DE STA. APOLONIA
7. IGLESIA DE STA. CRUZ ACATUCA
8. IGLESIA DE SN. LUCAS
9. IGLESIA DE MIRANGO
10. HACIENDA DE CLAVERIA
11. TROJE DE LA HACIENDA DE CLAVERIA
12. CAPILLA DE SN. BENEDICTO
13. CAPILLA DE SN. JUAN MAZALDO
14. CAPILLA DE SN. SEBASTIAN
15. CAPILLA DE STO. JONAS
16. CAPILLA DE LOS MANDOS
17. CASA COLONIAL
18. CAPILLA DE STO. DOMINGO
19. CAPILLA DE SN. MATEO
20. CASA COLONIAL
21. PUENTE DE TECAMAC
22. CAPILLA DE SN. ANDRES
23. IGLESIA DEL PILAR

AZCAPOTZALCO 1929

ESCALA 1:10,000

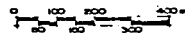


Fig. 21.
Plano de Azcapotzalco, 1929. Aparecen señalados y listados los monumentos, anterior al catálogo de monumentos del INAH. Fuente: Archivo del INAH, Churubusco. El plano original está en escala 1:10,000.

institución que dividía comarcalmente a cada territorio, bajo el control de una ciudad que servía de cabecera o cabeza de dicha zona, capital secular eclesiástica de un distrito, de la que dependían una serie de núcleos (villas, aldeas, lugares), más o menos grandes, anejos o sujetos de dicha cabecera. De este modo:

1. Ciudad (capital de virreinato, audiencia, gobernación, arzobispado u obispado o sede de subdivisiones departamentales) y villa (dependiente siempre de la ciudad), en donde habitan los indígenas en calidad de vecinos, y con todos los derechos y deberes, en barrios periféricos, dirigidos por sus propias autoridades municipales, aunque bajo dirección del cabildo secular de la ciudad, y en estancias si se encuentran alejados del núcleo urbano.

En estos centros urbanos vivirán no sólo las altas autoridades civiles y eclesiásticas, sino las que dirigen directamente la política indigenista española: la Audiencia, el alcalde mayor y/o el corregidor, el protector de indios, el obispo (91) y las Ordenes religiosas que tienen como objetivo la cristianización y la modelación social del indio.

2. La misma nomenclatura se da en los núcleos formados por los pueblos de indios, sobre los que se teje una protección constante, tendente a limitar la presencia de los forasteros (blancos, negros y castas de mezcla) (92), que extorsionasen de alguna forma al indígena o le inculcasen malos ejemplos de vida y costumbres, impropios de una población tan recientemente cristiana:

- Cabecera de un distrito, donde reside el convento o conventos de las Ordenes religiosas encargadas directamente de la evangelización o el curato si se trata de un pueblo dirigido por el clero secular, el gobernador indígena junto a las autoridades municipales indígenas de ese núcleo.
- Sujetos a anejos, dependientes de la cabecera y sólo administrados por sus elementos municipales, y los principales y el cacique (93). Con iglesia y ermita, a la que el misionero o el cura visitan temporalmente.

Gibson (94) se preocupa del sistema de selección de cabeceras, intentando verificar si los sistemas tributarios (95) o políticos aztecas influyeron en la posterior reglamentación hispana. Porque el hecho de que un pueblo sobre otro adquiriese tal categoría de cabecera entraña su posterior destaque e influencia sobre su respectiva zona (96). En el Valle de México, las principales localidades, donde habitaban las autoridades indígenas más relevantes, pasaron a ser cabeceras y dependientes de ellas los calpulli -grupos de familias que vivían en una sola localidad, a los que se añadieron otros como consecuencia de la operación reductora- que fueron los que conformaron los pueblos anejos o sujetos.

Si bien es cierto que Azcapotzalco, como sede del imperio Tepaneca perdió su preponderancia en el Valle de México con la for-

mación de la Triple Alianza, y el traslado de la sede del gobierno Tepaneca a Tacuba y esa fue la situación que encontraron los españoles a su llegada al Valle de México, como hemos expuesto en capítulos anteriores, Azcapotzalco no perdió completamente su importancia, siendo cabecera en la nueva estructura española, con convento.

Deseamos concluir este capítulo de antecedentes urbanos, insistiendo en la presencia indígena, que tuvo que influenciar necesariamente no solo nuestra cultura hispanoamericana, -la que destaca por una simbiosis y sincretismo particulares-, sino también el ámbito urbano, donde esta influencia ha permanecido desconocida, no sólo por las transformaciones que han sufrido nuestras ciudades en el tiempo, sino también por la falta de investigaciones profundas y sistemáticas. También por tener un patrón de referencia exclusivamente europeo, que pasa desapercibido las particularidades de las diferentes regiones americanas, que tienen sus antecedentes en la época prehispánica.

Indudablemente esta influencia indígena es más notoria en el siglo XVI, y especialmente en los pueblos de indios como Azcapotzalco, donde los cambios ocasionados por la presencia española fueron menos radicales en su totalidad urbana.

Particularidades de esta presencia las podemos observar en la composición urbana, como es el caso de Azcapotzalco donde es reconocible la Cruz de San Andrés y el eje compositivo Norte-Sur, desviados 17° del eje magnético por permanencia cultural prehispánica (vid fig. 21); en el trazado de las calles, especialmente en los barrios indígenas; en la lotificación y forma de las manzanas; en la agrupación, distribución y forma misma de las casas; en los materiales y técnicas constructivas; y en la manera y técnicas de representación prehispánico-europeas (vid figs. 22 a 28).

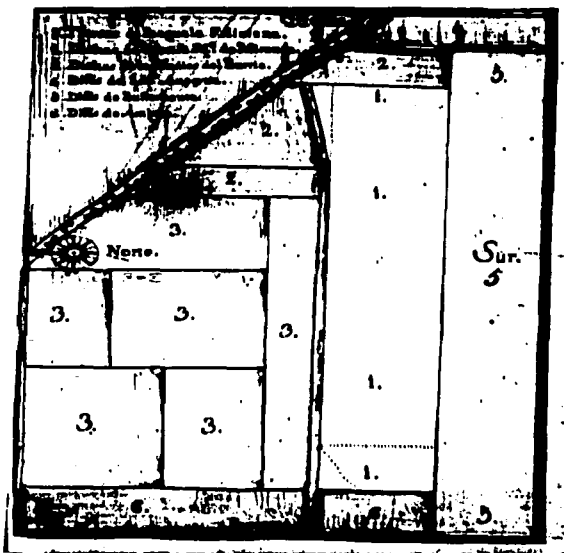


Fig. 22.
Barrio San Bernabé, Azcapotzalco, 1766. Mapa a color, no indica escala, 30 x 19 cms. Aparecen señalados, el Norte, Oriente y Poniente. Nótese la manera prehispánica de indicar el camino, con huellas, como en los códices. Los lotes aparecen numerados y en listados los propietarios en la forma siguiente:

1. Tierras de Pascuala Feliciano.
2. Dichas de Alfonso Ma. de Miranda.
3. Dichas de los Yndios del Barrio.
4. Dichas del Lic. de Azpeytia.
5. Dichas de Bustamante.
6. Dichas de Ambriz.

Fuente: Archivo General de la Nación, México, Ramo Tierras, vol. 2495, exp. I, f. 91. No. Cat. 1467.

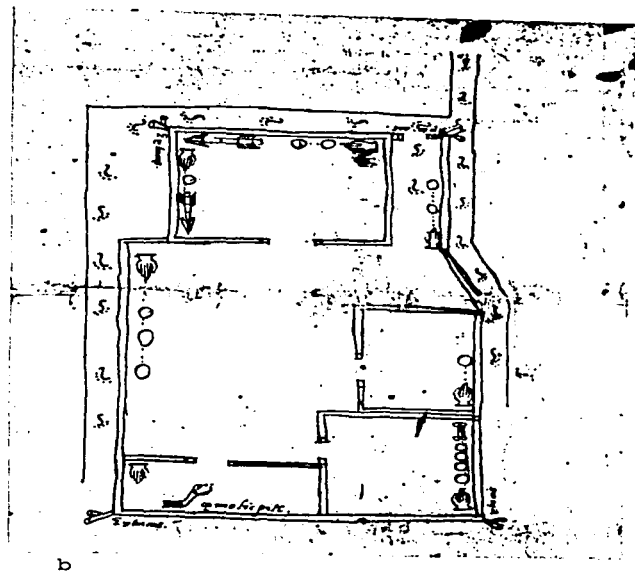
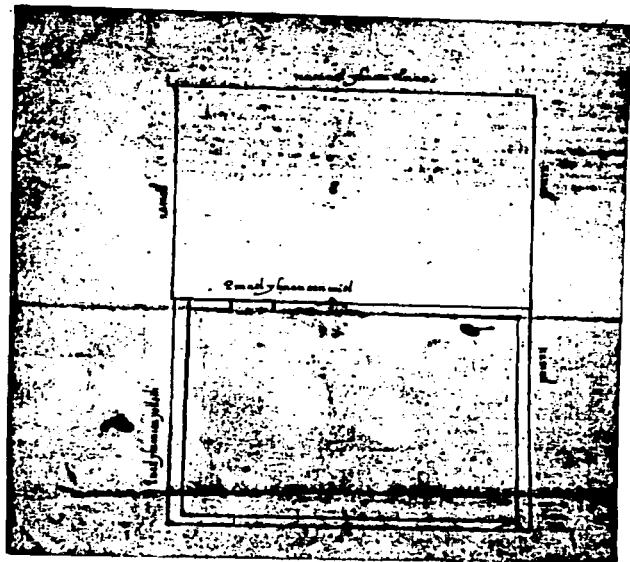


Fig. 23.

a) Casa del Barrio de Tlatilco, 1611. Plano, no indica escala, 31 x 20 cms. Fuente: Archivo General de la Nación, México, Ramo Minería, vol. 90, exp. 4, f. 6, Cat. No. 2774.

b) Casa en el Barrio de Tlatilco, plano pictográfico, planta, no indica escala, 31 x 20 cms. Fuente: Archivo General de la Nación, México, Ramo Minería, vol. 90, exp. 4, f. 10 Cat. No. 2775. Nótese que en ambos casos las técnicas de representación son prehispánicas: En el caso a), las medidas están en Nahuatl; en el caso b), en náhuatl con indicaciones pictográficas prehispánicas. (El náhuatl, en alfabeto castellano, por supuesto).

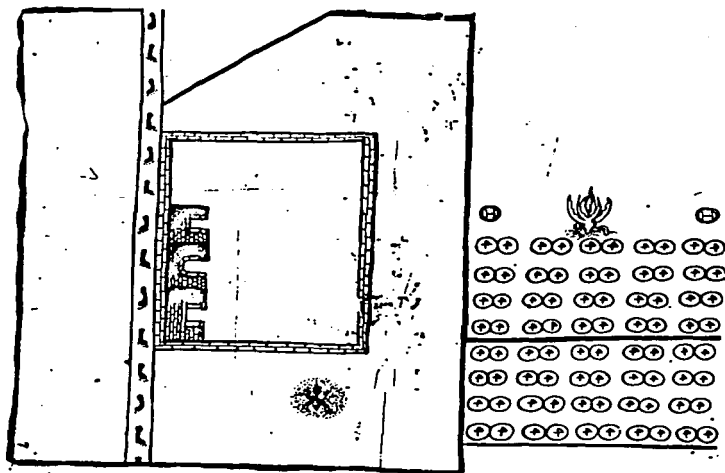
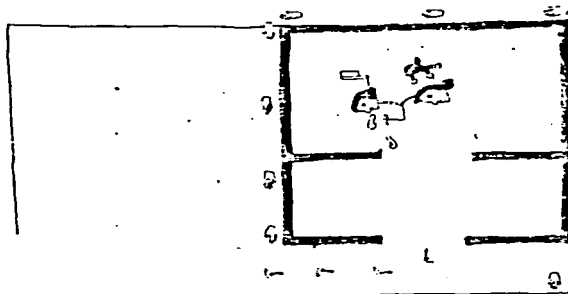


Fig. 24.
Trozo de Azcapotzalco, del Códice de Azcapotzalco.
Nótese la representación de la casa con parcela de
cultivo. Abajo de la casa, aparece representado el
glifo de Azcapotzalco. El camino, representado con
la manera prehispánica de huellas. Fuente: Documen-
tos Techialoyan. También se hace referencia como -
Fragmentos de Humbolt, y Códice Azcapotzalco que-
se mencionan como San Pablo Huyxoapan.

a) CASA CON PARCELA.



b) CONJUNTO DE CASAS.

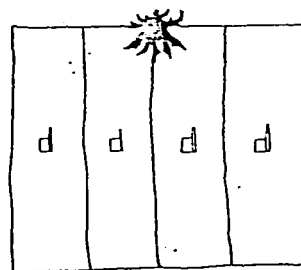
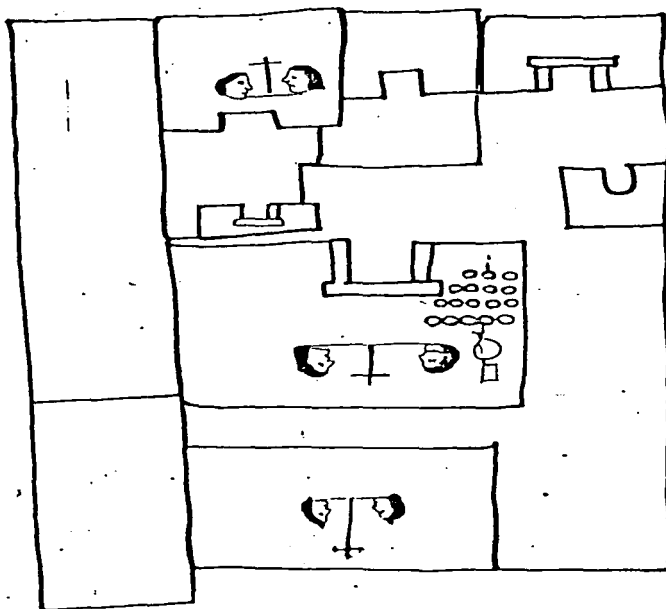


Fig. 25.
Reunión de técnicas de representación prehispánico-europeas en planos coloniales. Se representan los habitantes unidos en matrimonio cristiano. Las escalas están indicadas en medidas indígenas. b) Conjunto de casas; a) Casa con parcela. Fuente: Dr. Carlos Chanfón Olmos, Apuntes de Estereotomía.

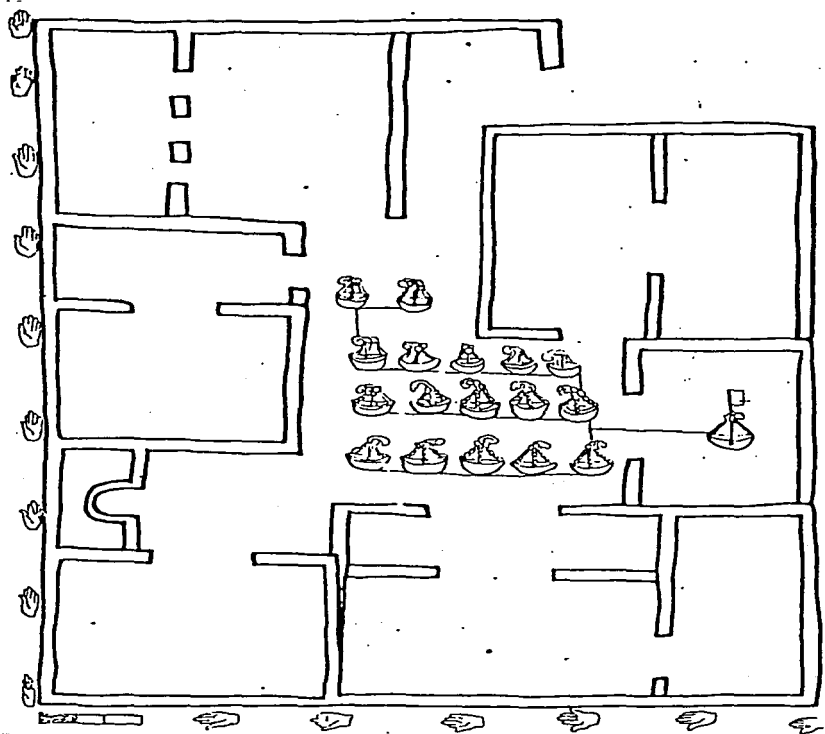
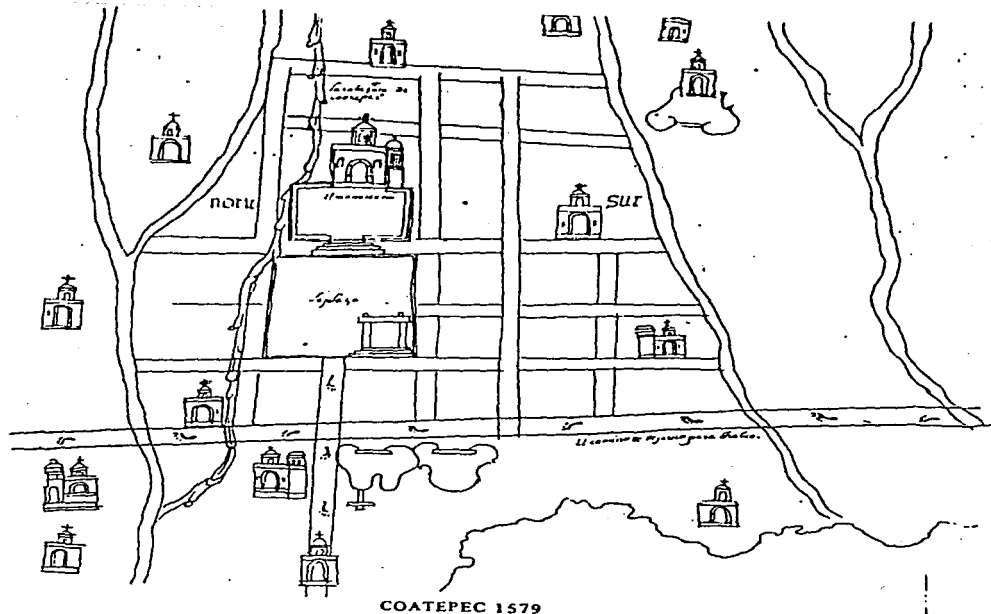


Fig. 26.
Casa según plano colonial, con técnicas de representación
prehispánico-europeas. Fuente: Dr. Carlos Chanfón Olmos, -
Apuntes del curso de Estereotomía, Doctorado UNAM, 1984.



COATEPEC 1579

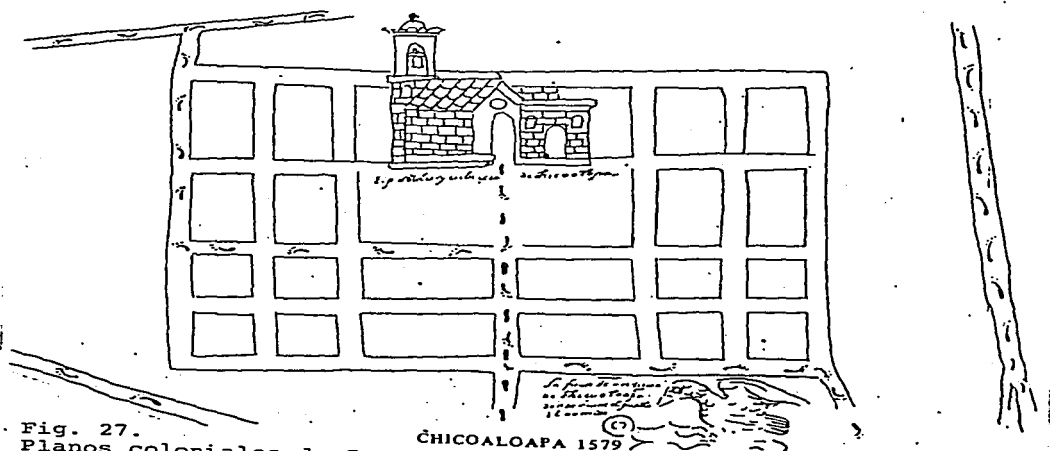


Fig. 27. Planos coloniales de Coatepec, 1579, y Chicoloapa, 1579. Fuente: Dr. Carlos Chanfón, Apuntes de Estereotomía, Doctorado UNAM, 1984.

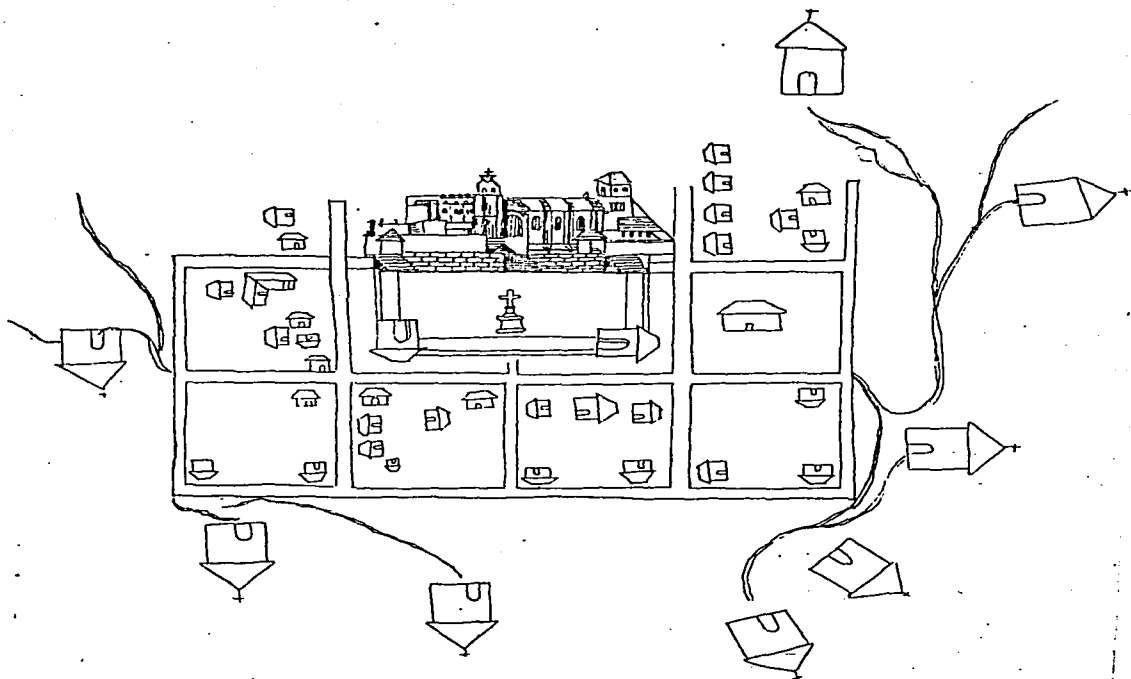


Fig. 28.

Plano colonial de Huejutla, en 1580. Nótese la centralidad del convento, así como la representación del atrio, la cruz atrial y las capillas Posas. Obsérvese que la cuadrícula sólo se advierte en las primeras manzanas inmediatas al convento, mientras que las otras calles y los barrios representados por sencillas capillas, conservan su forma irregular, así como el ordenamiento de las casas dentro de las manzanas. Fuente: Dr. Carlos Chaffón, Apuntes de Estereotomía, Doctorado UNAM 1984.

RESUMEN DEL CAPITULO CUATRO

El Azcapotzalco que conocemos corresponde a la fundación de la época virreinal. En el mismo centro de la ciudad se levantó la iglesia y convento cristianos, sobre los antiguos basamentos y adoratorios prehispánicos, reutilizando para sus construcciones los materiales de éstos. Iglesia y convento conformaron el corazón y centro gravitacional urbano del Azcapotzalco de la época virreinal.

Azcapotzalco fue durante todo el virreinato pueblo de indios, dándose en este sitio el hecho de la superposición de la ciudad virreinal sobre la ciudad prehispánica.

Para los españoles, conquista y colonización van unidos, y se conforma en la fundación de ciudades. Se basa en la práctica común de refundación de ciudades en la reconquista. Sus fundaciones obedecieron a diferentes motivos, ya sean estratégicos, para controlar a los indígenas, por la necesidad de comunicación o de unión entre ciudades, ciudades puerto..., o fundación sobre poblado prehispánico, como es el caso de Azcapotzalco.

La influencia indígena en el urbanismo virreinal se nota, por lo general, en la localización de las ciudades establecidas por los españoles, antes que en las formas urbanas.

La localización de las ciudades indígenas y de áreas densamente ocupadas por la población rural indígena, fue fundamental en la definición de la primera red de asentamientos españoles por razones políticas y estratégicas, a la vez que por razones económicas y religiosas. Sin población indígena prácticamente no existió economía durante el virreinato, especialmente durante sus primeras décadas.

Algunas de las ciudades españolas fueron construidas directamente sobre las indígenas, que influyeron en el trazado colonial, pero los elementos de la ciudad española fueron implantados al punto que son visibles muy pocos elementos de las antiguas ciudades indígenas. Tal es el caso de México y el Cuzco.

En el caso de Azcapotzalco, el convento e iglesia con su amplio atrio ocupa el lugar de los antiguos teocallis indígenas. Incluso están contruidos reutilizando los mismos materiales prehispánicos. El convento o iglesia vino a ser el eje gravitacional y centro vital del Azcapotzalco virreinal, en el mismo centro urbano prehispánico, al que está superpuesto. en este caso es reconocible lo fundamental de la traza urbana prehispánica, que permaneció en el tiempo. A pesar de que el centro urbano tiene un intento de traza en cuadrícula, el pueblo de indios siguió conservando sus barrios indígenas hasta la mitad del presente siglo, sin que se advierta en ellos la traza española. En el centro de cada barrio indígena se construyó una capilla, que le confirió carácter cristiano y permitió que se siguiera conservando

la unidad e identidad barrial.

Si bien es cierto que en general podemos decir que las ciudades hispanoamericanas del virreinato son bastante similares, en cuanto a traza urbana se refiere, debido a los antecedentes europeos: Las nuevas ciudades españolas de planta regular, influenciadas por la ciudad de Santa Fe de los reyes Católicos frente al sitio de Granada, y los antecedentes greco-romanos; las modificaciones que se hacían en España a las ciudades existentes; la aparición de conceptos urbanos nuevos, como el concepto de plaza mayor; el pensamiento humanista renacentista; las ordenanzas; las reminiscencias medievales hispano-musulmanas, la ciudad prehispánica influyó notablemente en el Azcapotzalco de la época virreinal, que presenta en la totalidad una tipología particular. La traza urbana española se advierte sólo en el pequeño centro urbano, donde se construyó el convento y se presentan en retícula las manzanas aledañas.

Hardoy presenta la siguiente tipología de las formas urbanas de las antiguas provincias de España en América, durante el período colonial: El modelo clásico; el modelo regular; el modelo irregular; el modelo lineal; el modelo radial, y aglomeraciones sin esquema definido.

Si bien es cierto que Azcapotzalco no concuerda con la tipología de asentamientos españoles, el asentamiento indígena es una ciudad planeada con conceptos urbanísticos bien definidos y con una tipología perfectamente identificable. Por tanto, no es de ninguna manera aceptable el considerarla "centro de crecimiento espontáneo", como define el modelo irregular.

En cuanto al centro de Azcapotzalco, en el que se advierte la retícula de la época virreinal en el convento, plaza y manzanas aledañas, podría pensarse en primera instancia en identificarlo con el modelo regular, lo que tampoco consideramos aceptable, pues el pueblo en sí continuó manteniendo su traza indígena, aunque el centro ceremonial y administrativo original que ocuparon los teocallis haya sido modificado, para implantar la plaza, atrio y convento españoles.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO CUATRO

El estudio de los antecedentes urbanos de la época virreinal de Azcapotzalco, nos permite conocer la fuerte influencia ejercida por el urbanismo prehispánico, en las ciudades coloniales españolas refundadas sobre ciudades prehispánicas, no sólo en su localización, sino también en su traza.

Esta influencia del urbanismo prehispánico no ha sido aún estudiada adecuadamente en América. A los europeos -que cuentan con recursos suficientes para este tipo de estudios- se les escapa el conocimiento y manejo de los antecedentes prehispánicos, por lo que en sus estudios comparan las ciudades coloniales de América con los modelos europeos, y a las formas urbanas que no concuerdan con estas tipologías, se las agrupa, definiéndolas como "modelos irregulares", "centros de crecimiento espontáneo", o "aglomeraciones sin esquema definido".

Es preciso profundizar en el estudio de la influencia prehispánica, y la ejercida por los indígenas, en el fenómeno de la creación de centros urbanos en la época virreinal, para conocer y comprender nuestra realidad hispanoamericana, y revalorizar el patrimonio cultural y urbano que esta realidad implica.

La vinculación con la población indígena es constante en todas las fases del fenómeno urbano hispano en América, con la creación de centros urbanos, casi desde el mismo momento del Descubrimiento, para fijar su conquista, asegurar su posición y también para que fuese el núcleo modular de su continuidad, su permanencia y expansión en tierras americanas.

- 1).- Código Osuna.
- 2).- Jorge Hardoy, La forma de las ciudades coloniales en la América Española. pp. 315-316.
- 3).- Ibidem.
- 4).- Carlos Martínez, Apuntes sobre el Urbanismo en el Nuevo Reino de Granada.
- 5).- Leszek M. Zawisza, "Fundación de las ciudades Hispanoamericanas", en Boletín de Caracas No. 13. p. 98.
- 6).- Ralph A. Gakenheimer, Decisiones of Cabildo on Urban Physical Structure 16 th. Century Peru.
- 7).- Zawisza, op. cit.
- 8).- Martínez, op. cit.
- 9).- Oscar Ortega Gasteazoro, "Arqueología colonial en las Ruinas de León Viejo, Nicaragua", conferencia dictada en el - V Simposio Internacional ICOMOS.
- 10).- Hardoy, op. cit., pp. 318-319.
- 11).- Ibidem.
- 12).- Hardoy, La influencia del urbanismo indígena en la localización y trazado de las ciudades coloniales, pp. 368-405.
- 13).- Hardoy, La forma de las ciudades.... p. 323.
- 14).- Ibidem.
- 15).- Leonardo Benevolo, Storia dell'architettura del Rinascimento, pp. 637-640.
- 17).- Zawisza, op. cit., p. 89.
- 18).- Walter Palm, Los monumentos Arquitectónicos de la Española, p. 7.
- 19).- Palm, op. cit., p. 64.
- 20).- Palm, op. cit., p. 67.
- 21).- George Kubler, "Ciudades y Cultura en el Período Colonial - de América Latina", Boletín de Caracas No. I.
- 22).- Hardoy, El Modelo Clásico de la Ciudad Colonial Hispanoamericana.
- 23).- Zawisza, op. cit., pp. 95-96.
- 24).- Zawisza, op. cit., p. 88.
- 25).- Zawisza, op. cit., p. 95.
- 26).- Hardoy, La forma de las ciudades.... pp. 319-322.
- 27).- Hardoy, El modelo clásico....
- 28).- Hardoy, La forma de las ciudades.... pp. 319-320.

- 29).- Ibidem, p. 321.
- 30).- Ibidem, p. 322.
- 31).- Ibidem.
- 32).- Ibidem, pp. 323-324.
- 33).- F. J. Alegre, Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús, cit. pos. Dr. Carlos Chanfón Olmos, en apuntes del curso de Actualización: Pensamiento utópico y fundaciones Jesuitas, UNAM, agosto de 1988.
- 34).- Francisco de Solano, Urbanización y municipalización de la población indígena, p. 241.
- 35).- Ibidem.
- 36).- Richard Morse hace un examen selectivo de la investigación actual sobre el fenómeno urbano en Hispanoamérica, indicando tendencias y planteos y una crecida bibliografía hasta 1970. Luis Unikel, por su lado, recoge los estudios que se ocupan del área mexicana (1972). Mientras Richard Morse, Jorge Enrique Hardoy y Francisco de Solano se han ocupado en ofrecer la panorámica bibliográfica, en un intento global aproximativo, de la atención de las diversas disciplinas ante dicho fenómeno urbano, tendente a la comprensión de la urbanización en América Latina desde su pasado más remoto hasta el momento presente (1973), REVISTA DE INDIAS, Número monográfico "La ciudad Iberoamericana", vol II).
- 37).- Solano, op. cit., p. 241.
- 38).- Ibidem, p. 243.
- 39).- Solano, "Introducción al estudio del abastecimiento de la ciudad colonial", IV Simposium de Historia Urbana, Roma.
- 40).- Solano, Urbanización y municipalización..., p. 244.
- 41).- Ibidem.
- 42).- Ibidem, p. 245.
- 43).- Sidney D. Markmam, "Pueblos de españoles y pueblos de indios en el reino de Guatemala", Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, núm. 12, pp. 76-97, Caracas.
- 44).- J.M. Houston, "The foundation of colonial town in Hispanic America", en Urbanization and its problems, Oxfor.
- 45).- Richard Morse, La investigación urbana latinoamericana: tendencias y planteos, p. 67.
- 46).- Solano, Urbanización y municipalización..., p. 245.
- 47).- Ibidem.
- 48).- Esta característica fue la continuación de la panorámica bajomedieval ibérica que contaba en cada núcleo urbano, tanto en la parte cristiana, como en la islámica, barrios especiales y periféricos donde vivían, separados del resto aunque

formando íntima unión. judíos en sus aljamas o alfamas y - musulmanes en sus morerías o mourerías. Del mismo modo que los cristianos (mozárabes) y judíos vivían en las ciudades ibéricas pertenecientes a los reinos musulmanes en mozara-- bías y aljamas.

- 49).-- Solano, Urbanización... p. 245.
- 50).-- Los trabajos específicos más calificados son los de Sally F. Moore (1958) y Héctor Martínez (1963) para el área incaica, y los de Charles Gibson (1967), Arturo Monzón (1949), - Manuel Moreno (1971) y el análisis bibliográfico de Jorge - Martínez Ríos (1970) para el área azteca.
- 51).-- Solano, Urbanización... pp. 245-146.
- 52).-- Incorporadas a la Recopilación de Leyes de los Reinos de - las Indias (1680), Libro IV, Títulos I-VII, Publicadas ínte- gramente, en la Colección de documentos inéditos... de Amé- rica y Oceanía, 1971 (tomo 8, p. 484) y 1879 (tomo 16, p. - 142), y parcialmente en la Colección de documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica, Madrid - 1953, vol. I, pp. 471-478.
- 53).-- Solano, Urbanización... p. 246.
- 54).-- Hardoy, La influencia del urbanismo indígena... pp. 386-405.
- 55).-- La civilización mediterránea, culturalmente ciudadana, apro- vechaba los materiales de una anterior para el sostén de la siguiente. Todos los pueblos occidentales, con bases urbana poderosa, contaban con ese elemento común que los definía y los identificaba. Y a una ciudad sucedía otra, sin modifica- ciones sustanciales, salvo la corrección e innovación de - las nuevas estructuras. La Reconquista cristiana de la Pe- nínsula Ibérica, por ejemplo, se apoyó en los núcleos urba- nos musulmanes: la mezquita dió paso a la catedral, la casa del wali a la del gobernador, el lugar donde mufties, alfa- quies y cadies administraban justicia y los diwanes regían la administración centró los mismos servicios a cargo de - los escribanos, notarios y oficiales reales, y el zalmedina cedió su función al alcalde. La programación rural se efec- tuaría distribuyéndose y repartiéndose la población activa vencida entre los cuadros vencedores, y es precedente media- to al fenómeno del repartimiento y de la encomienda india- - nos.
- 56).-- Solano, Urbanización... p. 246.
- 57).-- Alcalá, 20 de marzo, y Zaragoza, 29 de marzo. Col. de docs. para la Historia Social 1953, I, p. 9.
- 58).-- Valladolid, 23 de enero. Ibidem, I, p. 39.
- 59).-- Instrucciones a los PP. de la Orden de los Jerónimos, Ma-- drid, 13 de septiembre Ibidem, I, pp. 63-67.

- 60).- Real Provisión sobre la administración de los indios de la Isla Española, Madrid, 22 de abril, Ibidem, I, pp. 103-106.
- 61).- Solano, Urbanización..., p. 247.
- 62).- Hardoy, Las ciudades precolombinas, Buenos Aires, y Urban - planning in precolumbian America, Nueva York.
- 63).- Solano, Urbanización..., p. 248.
- 64).- Real Cédula al Gobernador de la provincia de Guatemala. Ibi dem, I, pp. 196-197.
- 65).- Solano, "Modelación social del indio por fray Juan de Zumárraga y los primeros franciscanos en la Nueva España", Estu dios Novohispanos, Valladolid.
- 66).- Pedro Borges, Métodos misionales en la cristianización de - América, siglo XVI, Madrid, y Magnus Mörner, La corona espa ñola y los foráneos en los pueblos de indios, Estocolmo.
- 67).- Solano, Urbanización..., p. 249.
- 68).- Real Cédula al Gobernador de Guatemala, 1o. de junio, Ibidem, I, pp. 196-197.
- 69).- Solano, "Autoridades indígenas y población india en la Au-- diencia de Guatemala en 1572", Revista Española de Antropo- logía Americana, Madrid, pp. 133-150.
- 70).- Antonio de Remesal, O.P., Historia general de las Indias y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala, Madrid, pp. 508-510.
- 71).- Solano, Urbanización..., pp. 249-250.
- 72).- Mörner, op. cit., p. 44.
- 73).- Real Cédula a la Audiencia de la Nueva España, Valladolid, 9 de octubre, en Colección de documentos para la Historia - Social 1953, I, p. 260.
- 74).- Ibidem, Ley incorporada al Cedulaario Indiano de Diego de - Encinas (1598), tomo IV, p. 272.
- 75).- Cigales, 21 de marzo, Col. de documentos para la Historia - Social 1953, I, p. 283.
- 76).- Bula Sublimis Deus, de 9 de junio de 1537.
- 77).- Dictámenes que se encuentran reproducidos en las "Instruccio nes a don Luis de Velasco, virrey de la Nueva España, Valla- dolid, 16 abril de 1550", Col. de documentos inéditos... de América y Oceanía 1886, vol. XXIII, p. 543.
- 78).- Solano, Urbanización..., p. 250.
- 79).- Ibidem, p. 251.
- 80).- Manuel Moreno, "La organización de propiedad en los antiguos mexicanos", De Teotihuacán a los aztecas. Fuentes e interpre taciones históricas, pp. 418-426.

- 81).- Gibson, Tlaxcala in the Sixteenth Century. Stanford, 1952.
cit. pos. Solano, Urbanización..., p. 251.
- 82).- Solano, ibidem.
- 83).- Ibidem, pp. 251-252.
- 84).- Instrucción para el Gobernador y los oficiales sobre el gobierno de las Indias. Zaragoza, 29 marzo de 1503. Col. de docs. para la Historia Social 1953, I, p. 9.
- 85).- Francois Chevalier, "Les municipalités indiennes en Nouvelle Espagne. 1520-1620", Anuario de Historia del Derecho Español, vol. XV, pp. 352-386.
- 86).- Solano, Urbanización..., p. 252.
- 87).- Gibson, Los aztecas bajo el dominio español, p. 164.
- 88).- Solano, Urbanización..., pp. 253-254.
- 89).- Salvador de Moxó, Los señoríos en la España del antiguo régimen, Valladolid, 1959.
- 90).- Bernardo García Martínez, El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España, México, 1969.
- 91).- Solano, Urbanización..., p. 254.
- 92).- Mörner, op. cit..
- 93).- Solano, Urbanización..., pp. 254-256.
- 94).- Gibson, Los aztecas bajo el dominio español, p. 37.
- 95).- Birgitta Leander, Código de Otlazpan, México, 1967.
- 96).- Solano, Urbanización..., p. 256.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO CUATRO.

- Alegre, F. J., Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús, -
1960 4 vols., Roma, Institutum Historicum Societatis Jesu.
- Benévolo, Leonardo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI
1969 en América Latina. Una experiencia decisiva de la cultura
arquitectónica del 'cinquecento' ", en Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, No. 9,
Caracas.
- Borges, Pedro, Métodos misionales en la cristianización de América,
1960 siglo XVI, Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogro
vejo, C.S.I.C.
- Calnek, Edward, et. al., Ensayos sobre el Desarrollo Urbano de --
1974 México, México, Sep-setentas.
- Cervantes de Salazar, Francisco, México en 1554 y Trémulos Impe--
1978 rial, México, Ed. Porrúa.
1554 Méxicus interior, Méxicus exterior, México, [s.e.].
- Código Osuna, reproducción facsimilar de la obra del mismo título,
1947 editada en Madrid, 1878, Luis Chávez Orozco, ed., México.
co.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, con
1864- quista y organización de las antiguas posesiones españolas
1884 de América y Oceanía, sacados de los archivos del --
reino y muy especialmente del de Indias, 42 vols., Ma--
drid.
- Colección de documentos para la Historia de la Formación Social -
1953 de Hispanoamérica, edición preparada por Richard Konetz
que, 5 vols., Madrid.
- Collins, Peter, Los ideales de la arquitectura moderna; su evolu-
1981 ción, Barcelona, Ed. Gustavo Gili.
- Cortés, Hernando, Cartas de Relación, México, Ed. Porrúa.
1970
- Chanfón, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, México,
1983 UNAM.
1985 "Evolución del espacio en México", Curso de Actualizaci
ón, División de Estudios de Posgrado, UNAM, México.
1988 "Pensamiento utópico y fundaciones Jesuitas", conferen-
cia en Curso de Actualización "Fundaciones Jesuitas en
México y Paraguay", México, División de Estudios de Pos-
grado, UNAM.

- Chevalier, Francois, "Les municipalités indiennes en Nouvelle Es-
1944 pagne, 1520-1620", en Anuario de Historia del Derecho-
Español, vol. XV, pp. 352-386, Madrid.
- Choay, Francois, La règle et le modèle, Paris, Editions du Senil
1980
- Chueca Goitia, Fernando, Planos de ciudades iberoamericanas y fi-
1951 lipinas existentes en el Archivo de Indias, 2 vols., -
Madrid, Instituto de Administración Local.
- 1968 Breve historia del Urbanismo, Madrid, Alianza Editori-
al.
- Durán M., María Antonia, Fundación de ciudades en el Perú duran-
1978 te el siglo XVI, Sevilla, Escuela de estudios hispano-
americanos de Sevilla.
- Frankl, Paul, Principios fundamentales de la historia de la ar-
1981 quitectura, Barcelona, Ed. Gustavo Gili.
- Encina, Juan de la, Fernando Chueca Goitia, su obra teórica en--
1982 tre 1947 y 1960, pról. de Agustín Piña Dreinhofer, Méxi-
co, UNAM.
- Gakenheimer, Ralph A., "Decision of Cabildo on urban physical --
1968 structure" en Actas y Memorias del XXXVII Congreso In-
ternacional de Americanistas (Mar del Plara, 1966), --
vol. 1, Buenos Aires.
- 1972 "The early colonial mining town: some special opportu-
nities for the study of urban structure", en Urbaniza-
ción y el proceso social en América. Ponencias del III
Symposium de Historia Urbana en América Latina, (Lima,
1970), pp. 373-386, Lima.
- García Martínez, Bernardo, El marquesado del Valle. Tres siglos-
1969 de régimen señorial en Nueva España, México, El Cole-
gio de México.
- García Ramos, Domingo, Iniciación al Urbanismo, México, UNAM.
1972
- García y Bellido, A., et. al., Resumen Histórico del urbanismo -
1968 en España, 2a. ed., Madrid, Instituto de Estudios de -
Administración Local.
- Gibson, Charles, Tlaxcala in the Sixteenth Century, Stanford, --
1967 Stanford University Press.
- 1983 Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, 7a.ed.,
México, Siglo Veintiuno Eds., (Colecc. América Nuestra),
531 pp, illus.
- Giedion, Sigfried, La arquitectura, fenómeno de transición, Bar-
1971 celona, Ed. Gustavo Gili.

- Glass, John B., y Donald Robertson, "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en Handbook of Middle American Indians, vol. XIV, pp. 92 y 140-141, Austin, - University of Texas Press.
- Hardoy, Jorge Enrique, Ciudades precolombinas, Buenos Aires, Ediciones Infinito, (Trad. inglesa, Walker and Company, - Nueva York, 1968).
- 1965 "La influencia del urbanismo indígena en la localización y trazado de las ciudades coloniales", en Ciencia e Investigación, XXI, 9, pp. 386-405, Buenos Aires.
- 1967 y Carmen Aranovich, "Cuadro comparativo de los centros de colonización española existentes en 1580 y 1630", en Desarrollo Económico, VII, 27, pp. 349-360, Buenos Aires.
- 1968 Urban planning in pre-columbian America, Nueva York, - George Braziller, ed.
- 1968 El modelo clásico de la ciudad hispanoamericana, Buenos Aires.
- 1968 "Escalas y funciones urbanas en América hispana hacia-1600: primeras conclusiones", en Actas y Memorias del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, (Mar-del Plata, 1966), Buenos Aires.
- 1969 y Carmen Aranovich, "Urbanización en América hispana - entre 1580 y 1630", en Boletín CIHE, No. 11, pp. 9-89, Caracas.
- 1970 y Carmen Aranovich, "Urban scales and functions in Spanish America toward the year 1600: First conclusions", en Latin America Research Review, V, 3, pp. 57-110, Austin.
- Houston, J. M., "The foundation of colonial town in Hispanic America", en Urbanization and its problems, R.P. Beckinsale y J.M. Houston, eds., Oxford.
- Huerta, María Teresa, et. al., Balance y perspectivas de la historiografía social en México, 2 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colección - Científica 84, Fuentes Historia Social), 532 pp.
- Información de Méritos y Servicios de Alfonso García Bravo, México
- 1965 co, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- Kubler, George, "Population movements in Mexico, 1520-1600", en Hispanic American Historical Review, No. XI, pp. 606 - 643, Durham.
- 1946 "The Quechua in the Colonial World", en Hispanic American Historical Review, XXVI, pp. 331-410, Durham.
- 1947 "The Noe-Inca State, 1530-1572", en HAHR, XXVII, pp. - 189-203, Durham.
- 1948 Mexican Architecture of the Sixteenth Century, 2 vols., New Haven.
- 1952 Cuzco, Londres, Unesco Museum and Monuments, III.

- 1952 The Indian caste of Peru, 1795-1940: A population study based upon tax records and census reports, Washington, Smithsonian Institution.
- 1959 Art and Architecture in Spain and Portugal and their - American Dominions, 1500-1800, Baltimore, Ed. Penguin.
- 1962 Art and Architecture of Ancient America, Middlesex, -- Ed. Penguin Books.
- 1964 "Cities and culture in the colonial period in Latin America" en Diógenes, No. 47, pp. 53-62, Chicago.
- 1968 "El problema de los aportes europeo no ibéricos en la arquitectura colonial latinoamericana", en Boletín CIHE, No. 9, Caracas.
- 1968 "The Colonial Plan of Cholula", en Actas y Memorias -- del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, -- (Mar del Plata, 1966), vol. I, Buenos Aires. (En castellano, en Estudios de Historia Novohispana, vol. II, -- pp. 111-128, México).
- Leander, Birgitta, Código de Otlazpan, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- 1967
- Markman, Sidney D., "Pueblos de españoles y pueblos de indios en el reino de Guatemala", en Boletín CIHE, No. 12, pp. -- 76-97, Caracas.
- 1971
- Martínez, Carlos, Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino - de Granada, Bogotá.
- 1967
- Martínez, Héctor, "Evolución de la propiedad territorial en el - Perú", en Journal of Interamerican Studies, vol. V, No. 4, pp. 437-450, Gainesville.
- 1963
- Martínez Ríos, Jorge, Tenencia de la tierra y desarrollo agrario en México. Bibliografía selectiva y comentada: 1522 - 1968, México.
- 1970
- Méndez Plancarte, Gabriel, Humanistas del Siglo XVI, México, Imprenta Universitaria.
- 1946
- Monzón. Arturo, El calpulli en la organización social de los Te-nochca, México, Instituto de Investigaciones Históricas, No. 14.
- 1949
- Moore, Sally Falk, Power and property in Inca Peru, Nueva York.
- 1958
- Moreno, Manuel, "La organización de propiedad en los antiguos - mexicanos", en De Teotihuacán a los aztecas. Fuentes - e interpretaciones históricas, pp. 418-426, México, -- UNAM.
- 1971
- Mörner, Magnus, La corona española y los foráneos en los pue- - blos de indios, Estocolmo.
- 1971

- Moro, Tomás, Utopía, 4a. ed., México, Ed. Espasa Calpse Mexicana, 1981 (Colecc. Austral).
- Morse, Ricard, Las ciudades latinoamericanas, México, Ed. Sep-se-1973 tentas.
- Morse, Richard M., "Recent research on Latin American urbanization: a selective survey with commentary", en Latin American Review Research, vol. 1, pp. 35-74, Austin.
- 1971 La investigación urbana latinoamericana: tendencias y planteos, Buenos Aires, Sociedad Interamericana de Planificación.
- 1973 Jorge E. Hardoy y Francisco de Solano, "La urbanización en Hispanoamérica: Bibliografía selectiva", en Revista de Indias, Nos. 129-130, Madrid.
- Moxó, Salvador de, Los señores en la España del antiguo régimen, 1959 Valladolid.
- Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias, dadas por Felipe II en 1573, ed. facsimilar del Ministerio de Vivienda e Instituto de Cultura Hispánica, Madrid.
- 1973
- Palm, Erwin Walter, "Originales del urbanismo imperial", en Contribuciones a la historia municipal de América, México, 1951 Rafael Altamira Crevea, ed.
- 1955 Los monumentos arquitectónicos de la Española, con una introducción a América, 2 vols., Ciudad Trujillo.
- 1968 "La ville espagnolle au Nouveau Monde dans la premier moitié du XVII siècle", en La Decouverte de l'Amérique. X Stage International d'Etudes Humanistes, Paris.
- 1968 "Observaciones sobre el plano de Tenochtitlán", en Actas y Memorias del XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas, (Mar del Plata, 1966), vol. 1, pp. 127-131, Buenos Aires.
- 1972 "La aportación de las Ordenes Mendicantes al urbanismo en el Virreinato de la Nueva España", en Verhandlungen des XXXVIII Internationale Amerikanistencongreses, - (Stuttgart, 1968), vol. IV, Munich.
- Remesal, O.P., Antonio de, Historia general de las Indias y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, Madrid. 1619
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, edición facsimil de la cuarta impresión hecha en Madrid el año de -- 1680-1791, 3 vols., Madrid, Instituto de Cultura Hispánica.
- 1943
- Solano, Francisco de, "La población indígena de Guatemala, 1524-1800", en Anuario de Estudios Americanos, XXVI, pp. 279-355, Sevilla.
- 1969 "Áreas lingüísticas y población de habla indígena de --

- Guatemala en 1772", en Revista Española de Antropología Americana, vol. IV, pp. 145-200, Madrid.
- 1970 "La población y áreas lingüísticas en El Salvador, - 1770-1772", en Revista Española de Antropología Americana, vol. V, pp. 275-316, Madrid.
- 1971 "Castellanización del indio y áreas del castellano en Guatemala durante el siglo XVIII", en Revista de la Universidad de Madrid, vol. XIX, 73, t. 3, pp. 289-340, Madrid.
- 1971 "La economía agraria de Guatemala, 1768-1772", en Revista de Indias, XXI, 123/124, pp. 285-349, Madrid.
- 1971 "Tierra, comercio y sociedad. Un análisis de la estructura social agraria centroamericana durante el siglo - XVIII", en Revista de Indias, XXXI, 125/126, pp. 311 - 365, Madrid.
- 1972 "Abastecimiento de la ciudad colonial", en IV Simposium de Historia Urbana de Latinoamérica, Roma.
- 1972 "Algunas consideraciones sobre demografía histórica: - problemas en el cálculo de la población en la América-Hispana (1492-1800)", en Revista de la Universidad de Madrid, XX, 79, pp. 185-218, Madrid.
- 1972 "Modelación social del indio pro fray Juan de Zumárraga y los primeros franciscanos en la Nueva España", en Estudios Novohispanos, Valladolid.
- 1972 "Autorid. indígenas y población india en la Audiencia de Guatemala en 1572", en Revista Española de Antropología Americana, vol. VII, pp. 133-150, Madrid.
- 1972 "Urbanización y municipalización de la población indígena", [s.e.].
- Unikel, Luis, "Bibliografía sobre desarrollo urbano y regional",
1972 en Fuentes para la historia de la ciudad de México, - México, INAH.
- Zawisza, Leszek M., "Fundación de las ciudades hispanoamericanas"
1972 en Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, No. 13, pp. 88-128, Caracas.
- 1969 "Tradición monástica europea en los conventos mexicanos del siglo XVI", en Boletín CIHE, No. 11, pp. 90-122.

DESVENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA VIRREINAL

Consideramos que la mayor desventaja que presenta la investigación de la documentación de la época virreinal de Azcapotzalco, para los objetivos del presente estudio, consiste en la relativamente escasa información existente, específicamente de este sitio, en materia de urbanismo y arquitectura, tanto escrita como gráfica, y en lo imprecisa de ésta.

Otra desventaja, es que parte de la información de esta época - se encuentra en archivos europeos, principalmente en el archivo de Indias, en Sevilla, lo que dificulta su investigación.

Las leyes dispuestas por la corona no fueron siempre acatadas - en la realidad, y la distancia a la metrópolis, así como la dispersión del territorio americano y lo poco desarrollado de los sistemas de comunicación, dificultaron su aplicación y control, por lo que al investigar la documentación existente en materia de decretos y leyes, encontramos que no siempre concordaron éstas en su aplicación, con la realidad concreta.

Las interpretaciones de los hechos, narrados por cronistas, viajeros, etc., proporcionan generalmente una visión parcial y a veces hasta distorsionada, de los acontecimientos, y con una mentalidad europea. Vid infra : Plano de la gran Tenochtitlán, según "Neuwe zeittung von dem lande...genant Jucatan", publicada en 1522. - (Bockwiiiz, 1926). La representación, sobre todo de la arquitectura, es producto de la fantasía del artista. Fuente: AFINAH, Culhuacán, foto No. DLXXXVI-71.



VENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA VIRREINAL

La dependencia de la Nueva España con relación a España, y el aparato institucional establecido, garantizó una relación mutua - de correspondencia, informes, decretos, etc., que fueron preservados en ambos sitios y que conforman abundante documentación en muchos aspectos.

La época virreinal nos proporciona una gama completa de documentación, que nos permite comprender ampliamente este período. - La proveniencia de la documentación del siglo XVI, es principalmente de monjes, soldados, cronistas e indios y mestizos.

Los monjes nos proporcionan una muy abundante y valiosa información. Motivados por el interés de conocer y comprender al que - convertirían, investigaron y consignaron por escrito las creencias y costumbres de los indígenas. El aprendizaje de las lenguas nativas permitió un mayor acercamiento y comprensión.

Los soldados son testigos presenciales de los hechos de la conquista. Algunos de ellos, movidos por el interés humano de presumir y de difundir sus hazañas, consignan por escrito sus relatos.

Los cronistas oficiales del Consejo de Indias, son los que hicieron historia más cerca de lo científico.

Los indios y mestizos nos proveen también de fuentes de documentación, cuando al ser convertidos narran la historia de sus padres y abuelos.

La fundación de iglesias como establecimiento de la Iglesia Visible, tendrá como efecto el diseño de programas arquitectónicos específicos, para las necesidades particulares de evangelización en México, en el siglo XVI.

Este primer programa se fue modificando en los siglos siguientes, de acuerdo a las necesidades o requerimientos, señalados por el avance y maduración de las etapas de evangelización.

Azcapotzalco, al ser pueblo de indios tan populoso y por su proximidad a la ciudad de México, fue objetivo prioritario de evangelización, motivo que aseguró su permanencia como pueblo sedentario, con protección de la Iglesia ante los abusos del gobierno virreinal, y de los encomenderos. Justificó la edificación de un importante convento, como centro de la población urbana, así como de - pequeñas iglesias o capillas en el centro de cada barrio indígena, consolidando la estructura urbana.

A las diferentes etapas de la evangelización en México, obedecen la creación de diferentes estructuras arquitectónicas, preponderantes en el urbanismo virreinal, y a su transformación en el - tiempo.

TERCERA PARTE:

ANTECEDENTES DE AZCAPOTZALCO DE LA EPOCA DEL MEXICO INDEPENDIENTE.

- 1 ANTECEDENTES HISTORICOS.
ANEXO DEL CAPITULO UNO.
RESUMEN DEL CAPITULO UNO.
CONCLUSIONES DEL CAPITULO UNO.
NOTAS DEL CAPITULO UNO.
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO UNO.

2 ANTECEDENTES URBANOS Y ARQUITECTONICOS.

- 2.1 PLAN PARCIAL DE DESARROLLO - URBANO DE LA DELEGACION DE - AZCAPOTZALCO (SINTESIS-COMPILACION).

- 2.2 CATALOGO NACIONAL DE MUNUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES DE AZCAPOTZALCO. (SINTESIS-COMPILACION, OBSERVACIONES Y CONTRAPROPUESTA).

- 2.3 SITUACION URBANA ACTUAL DE - AZCAPOTZALCO EN RELACION A - LA TEORIA DE SISTEMAS. (SINTESIS-COMPILACION Y PROBLEMÁTICA DE AZCAPOTZALCO).

RESUMEN DEL CAPITULO DOS.
CONCLUSIONES DEL CAPITULO DOS.
NOTAS DEL CAPITULO DOS.
BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO DOS.

3 INVESTIGACION CARTOGRAFICA.

DESVENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION DE AZCAPOTZALCO EN LA EPOCA DEL MEXICO-INDEPENDIENTE.

VENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE AZCAPOTZALCO EN LA EPOCA - DEL MEXICO INDEPENDIENTE.

CONCLUSIONES GENERALES.

I. ANTECEDENTES HISTORICOS

Azcapotzalco fue escenario de importantes eventos en la transición de la época virreinal al México independiente.

Hemos encontrado documentos en los que se consigna la importancia y preponderancia de Azcapotzalco en los hechos históricos a inicios de la presente época. Algunos de ellos son hechos de guerra, como es lo natural al tratarse de una independencia.

La primera acción de guerra de la que encontramos documentación, tuvo lugar el 19 de agosto de 1821, en Azcapotzalco y Tacuba, por el Ejército Imperial de las Tres Garantías (1), en que manifiesta el estado de muertos, heridos, contusos y extraviados - que tuvo como resultado esa acción de guerra en dicho ejército. - Se fecha el documento el 21 del mismo mes, en el Campo de Santa Mónica.

Las Partes Oficiales de la victoria conseguida el 19 de agosto de 1821, por el Ejército Imperial, contra el anárquico de México (2), se firman en Puebla, el 5 de septiembre del mismo año, en la oficina del Gobierno Imperial.

El 19 de septiembre de 1821 se conforma en Azcapotzalco la Suprema Junta provisional gubernativa (3), en la que encabeza Agustín de Iturbide, con dos miembros más, el poder ejecutivo de la regencia; se especifican los ministros de estado, el poder legislativo y demás miembros de la junta.

La batalla de Azcapotzalco tuvo lugar el 19 de agosto de 1821. El ejército Trigarante avanzaba hacia la capital con Iturbide a la cabeza; la capital se encontraba en manos del ejército realista y don Manuel de la Concha estaba acuartelado en Tacuba.

Anastasio Bustamante, al mando de un grupo insurgente, mandó - la mañana del 19 de agosto a ochenta jinetes para llamar la atención del enemigo y reconocer sus posiciones; después de una escaramuza obligaron estos ejércitos al realista a retroceder de nuevo hasta Tacuba; la avanzada insurgente se retiró a la hacienda de Cristo. Mientras tanto, Bustamante ocupaba las haciendas de Ca reaga y Echegaray; cuando las recorría se enteró de que el capitán insurgente Nicolás Acosta se había dirigido hacia Tacuba. Preocupado, Bustamante salió a protegerlo con refuerzos. El enemigo - había recibido el auxilio de tropas y en vez de hacer frente y entablar una batalla, sorprendentemente retrocedió a Tacuba.

Los insurgentes ocuparon Azcapotzalco, en donde permanecieron algunas horas esperando el ataque de los realistas. En la tarde, al ver que los españoles no atacaban, Bustamante emprendió la marcha hacia Santa Mónica. En las intermediaciones de la hacienda de Ca reaga, la retaguardia de su ejército fue atacada por tropas del ejército virreinal, generalizándose la batalla. Al anochecer, en el atrio de la parroquia de Azcapotzalco se parapetaron los rea-

listas. Bustamante ordenó que se colocara un cañón en el lugar apropiado para causar mayores daños al enemigo, pero éste recibía refuerzos constantemente. Decidieron retirarse pero sin dejar el cañón en donde se encontraba y haciendo grandes esfuerzos llegaron a rescatarlo; a la cabeza iba Encarnación Ortíz. La lucha se reinició con mayor fuerza...

Esta batalla (4), se considera la última en el logro de la independencia de México.

En 1824, siendo presidente Guadalupe Victoria, se hizo la primera delimitación de lo que se llamó Distrito Federal (5). Azcapotzalco, aunque quedó fuera de la lista en esta delimitación, permaneció bajo la jurisdicción de la ciudad de México.

En 1825 se ordena la renovación del ayuntamiento de Azcapotzalco (6) y surge una protesta del Estado de México. El entonces presidente de la república, Guadalupe Victoria, envió la siguiente nota al gobernador del Distrito Federal: "que se ponga de acuerdo con el gobernador del Estado de México sobre los pueblos que deben pertenecer al Distrito, los cuales deberán ser todos comprendidos entre esta medida en toda la extensión en que ésta se ha verificado, y en los espacios que aún restan por medir, todos los pueblos que por razón de las distancias se calcule con probabilidades que deben quedar comprendidas dentro de ella, pasándose mutuamente listas de los que en virtud de este convenio, resultaren pertenecer al Distrito Federal para evitar así nuevas competencias de autoridad, y que en cuanto a lo que comenta sobre Azcapotzalco, siga, o no, actuando sobre el punto de cuestión, según que conforme a lo que ahora se le previene, se encuentre o no pertenecer dicho pueblo al Distrito Federal".

En 1850 ocurre una defensa de la autoridad del Ayuntamiento de Azcapotzalco, a propósito de un plantío de magueyes. Ante la denuncia hecha por Don Vicente Valdés del despojo de posesión en el derecho de sembrar magueyes en el camino real que va de Azcapotzalco al Puente de Vigas, el presidente del Ayuntamiento discute que el asunto no es de la competencia del Juez don Cayetano Ibarra, y solicita al gobernador del Distrito Federal: "Se sirva dictar una medida que deje expectativas a la autoridad política para poder desempeñar las importantes funciones que le corresponden, teniendo en consideración que la facilidad con que las autoridades judiciales amparan a los particulares en los abusos que cometen, hacen que con mucha frecuencia se enerven las disposiciones gubernativas que tales amparos, o suspenden los efectos de las medidas gubernativas, que casi siempre son sobre cosas ejecutivas y del momento, o ponen en pugna a las autoridades mencionadas, con grave perjuicio del orden y moralidad pública y que no habiendo quien quiera añadir a las molestias y disgustos que, sin ninguna remuneración, traen consigo las cargas consejiles, los compromisos, gastos y perjuicios que es preciso soportar a cada paso pa-

ra sostener las mencionadas providencias gubernativas, porque consistentemente se quieren sujetar al examen y decisión de la autoridad judicial, muy pronto llegará el caso que nadie quiera admitir un cargo tan gravoso, y faltarán unos agentes tan importantes para la administración pública" (7). El gobernador del Distrito Federal citó al Síndico para aclarar la competencia. La sentencia declara en favor del Juez ante la protesta del presidente del Ayuntamiento, porque no se dió tiempo a que la municipalidad rindiera pruebas sobre la validez de los procedimientos que se dieron para el demandante. Finalmente, el presidente del Ayuntamiento volvió a insistir ante el gobernador del Distrito en defensa de éste y del Ayuntamiento.

En 1852, a 20 de abril se publica un decreto del Congreso General (8), que dice: "Artículo 1º. El decreto de seis de octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho se hace extensivo a Tacubaya, Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Ixtapalapan y Mixcoac para que con arreglo a él, se proporcionen a los respectivos Ayuntamientos los fondos necesarios de que ahora merecen, entendiéndose que el mínimo de las cuotas que en dicha ley se señalan para los ramos en la Capital, será el máximo para dichos asuntos y el mínimo la octava parte de éste así computado. Las cuotas fijas en la referida ley se reducirán a la tercera parte. Artículo 2º. En la inversión y administración de estos fondos se sujetarán los referidos ayuntamientos a las leyes vigentes. Artículo 3º. De esos fondos municipales se pagarán de preferencia por Ayuntamientos dos escuelas gratuitas de primeras letras para niños de uno y otro sexo.

En 1853 se publica la siguiente descripción de Azcapotzalco: - (9) "Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, dist. de México, distante dos leguas al N. de la capital: su temperatura es la misma de ésta, es decir, templada, aunque menos húmeda, por la mayor altura del terreno, y hallarse fuera de lo que antiguamente fue laguna: dicho terreno es plano, feraz y sembrado de porción de pueblecillos, que son otros tantos barrios de la cabecera, y algunas haciendas como incrustadas en lo que forma su municipio: sus productos son trigo, maíz, cebada, hortalizas que cultivan con esmero sus habitantes, dedicándose, además, a la alfarería: su comercio es muy pobre, a causa de la inmediatez a México, de donde se surten los mismos que pasan a consumir o esponder sus frutos: y su municipalidad, según los padrones de este año, apenas llega a 5,000 hab.; contraste singular con la numerosísima población que lo ocupó en la antigüedad..."

En 1854 se publica un importante decreto el día 1º de septiembre, en el que se concede a Azcapotzalco el título de Villa (10), en memoria del glorioso hecho de armas que el ejército trigarante sostuvo contra los españoles el 19 de agosto de 1821.

El mismo año se realiza una votación en los pueblos pertenecientes al Distrito Federal para continuar o no ejerciendo el poder -

con las mismas facultades que entonces tenía S.A. Antonio López de Santa Anna. El acta levantada en la Villa de Azcapotzalco (11), dice que la votación duró 3 días, del 1º al 3 de diciembre de 1854, y que fue unánime a la afirmativa. Se anexan las listas de los ciudadanos que votaron; la de los que saben firmar es de 98, y la de los que no saben escribir es de 393.

La historia de Azcapotzalco del México independiente -siglo XIX- va ligada con aspectos de orden político y jurisdiccional.

Además de los hechos que ya hemos mencionado, encontramos que desde 1873 existían conflictos respecto a los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México (12), en los siguientes términos: "Todos los pueblos y fincas que rodean a Azcapotzalco por los lados norte y occidente están de hecho bajo la presión hacendaria del Estado de México, que recauda allí alcabalas y demás contribuciones aun sobre predios, por medio de los empleados de Tlalnepantla, que sin jurisdicción y en terreno ajeno, se introducen en el Distrito extorsionando a los vecinos. Que Ahuizotla, junta a Tacuba, y la Hacienda de Careaga, por ejemplo, son localidades aisladas que pertenecen a Azcapotzalco, no cabe duda; por eso es la prevención del decreto del 6 de mayo de 1861 y del reglamento del 5 de enero de 1862; y en cuanto al ejercicio de la jurisdicción, es notorio que en cuanto administración, policía, elecciones y delitos, todos se conocen y juzgan por las autoridades del Distrito Federal, por conducto de la prefectura de Guadalupe Hidalgo; sólo las contribuciones vienen a cobrar allí el Estado de México... Sobre esto se ha formado ya expediente, y tiene como cimiento el gobierno nacional".

El 16 de diciembre de 1898, el territorio del Distrito Federal fue nuevamente dividido; sólo que esta vez, con la aprobación del Congreso se estableció la municipalidad de México y la de las Prefecturas Políticas, entre las que se designó en tercer lugar la de Azcapotzalco (13). Se le dió el nombre de "Azcapotzalco de Porfirio Díaz".

En la década de 1910, se publica (14): "Azcapotzalco, una de las 13 municipalidades en que, conforme a la Ley de Organización Política y Municipal del año 1903, se divide el Distrito Federal. Se extiende al N.O. de la Capital de la República; la limitan por el S.O., O. y N., el Estado de México; por el E., la municipalidad de Guadalupe Hidalgo; por el S.E. la de México y por el S. la de Tacuba. Tiene una población de 10,785 habitantes. Los pueblos de la municipalidad son: San Juan, San Pedro, Santiago, San Miguel Ahuixotla, San Andrés, San Bernabé y San Francisco Xcotitlán".

En 1914 se promulga la Ley Orgánica del Distrito Federal (15), cuyo artículo 80. establece dos delegaciones, una de las cuales fue Azcapotzalco.

En esta época encontramos varios testimonios de viajeros norte

americanos, que describen y publican sus impresiones sobre Azcapotzalco. Entre ellos destacan Price (16), Ober (17), Sherratt (18) y O'Shaughnessy (19). Azcapotzalco sufre deterioro urbano, después de la bonanza económica del último siglo del virreinato.

La economía de Azcapotzalco, en época del México independiente fue básicamente agrícola y ganadera. En 1873 se publica (20): "En la municipalidad de Azcapotzalco todos los terrenos son fértiles, y los vecinos, dedicados exclusivamente a las siembras según las estaciones del año, recogen de ellas abundantes cosechas de maíz, frutas y legumbres, siendo el plantío de magueyes y el de alfalfa a lo que más se dedican".

En 1709 Azcapotzalco estaba dividido en seis haciendas y nueve ranchos (21), dedicados principalmente a la siembra de trigo, maíz, cebada y hortalizas y a la cría de vacas. Había en Azcapotzalco 27 barrios, y las haciendas de Clavería, Careaga o del Rosario y de San Antonio, así como los ranchos de Amelco, San Rafael, San Marcos, Pantaco, San Isidro y Azpeitia.

La ganadería fue una actividad que introdujeron los españoles desde inicios del virreinato, dañando las regiones agrícolas indígenas. Gibson afirma que en Azcapotzalco esto ocurrió desde el año 1582 (22). En la época del México independiente estaban consolidadas varias haciendas importantes en Azcapotzalco. En 1875 es famoso un robo ocurrido en la hacienda de Careaga (23). Durante la época porfirista, la prosperidad brilló en dos haciendas, la de Careaga y la de Clavería (cit. 24; vid figs. 1 a 3).

Rivera Cambas (25) escribe en 1880 sobre Azcapotzalco, su entorno y sus costumbres. Menciona que uno de los sitios notables es el manantial de Zancopinca, donde resaltan las ruinas de un acueducto que se cree surtió de agua potable a Santiago Tlatelolco. Afirma que se está estableciendo alrededor del manantial una colonia de italianos, otros sitio que menciona es el paseo de los ahuehuetes; en esta descripción afirma: "Las vías férreas urbanas han cambiado completamente el aspecto de ese célebre pueblo de Azcapotzalco".

Ramírez Aparicio (26) resalta la importancia de las labores artesanales, afirmando que "los hijos de Azcapotzalco no eran grandes agrícolas, pero sí excelentes alfareros. Su mercado competía con el gran tianguis de Tlatelolco...", probablemente refiriéndose a épocas anteriores.

En esta época encontramos bastante material gráfico, cuyo análisis nos permite comprobar que Azcapotzalco fue, en el México independiente, una villa de carácter rural; que permaneció sin alteraciones urbanas sustanciales, hasta efectuarse la conurbación con la ciudad de México, a mediados del presente siglo, causada por el desarrollo industrial y el incremento progresivo de urbanizaciones para el estrato obrero.

Afirma Morenno Toscano (27) que a fines del siglo XIX "los frac

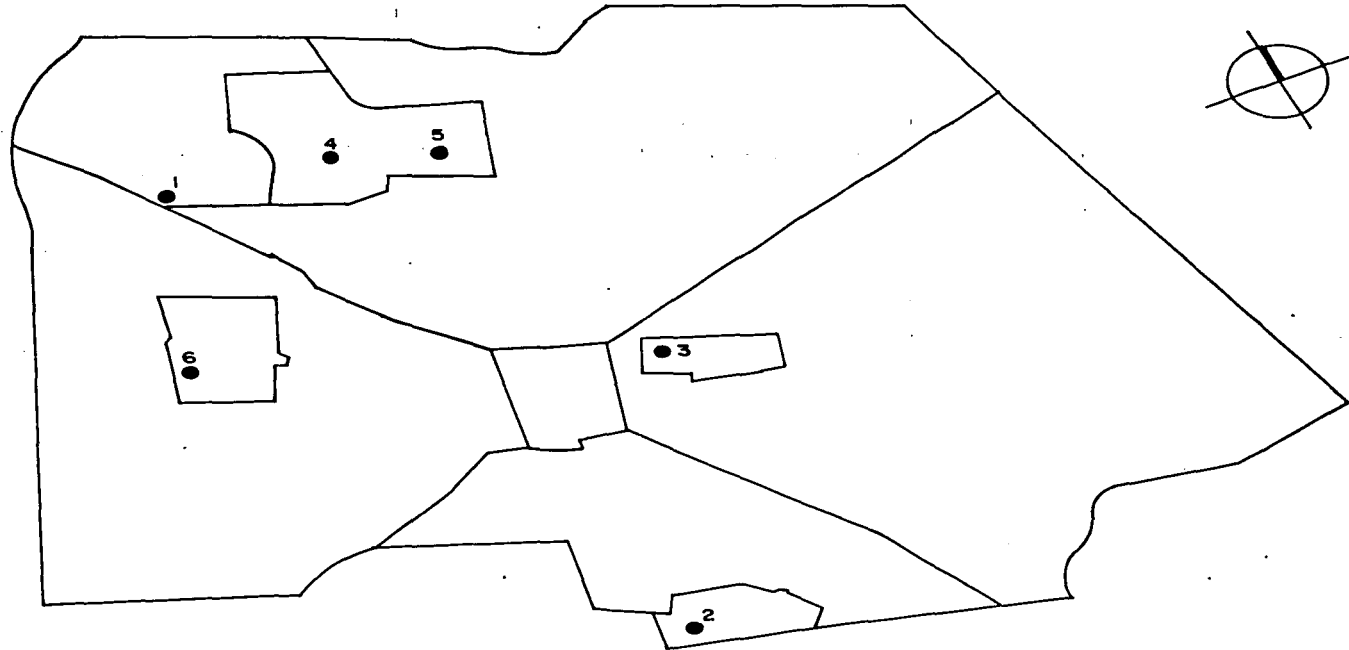


FIG. 1 a.

LOCALIZACION DE LOS CASCOS DE HACIENDA Y RANCHOS EXISTENTES ACTUALMENTE EN AZCAPOTZALCO Y CATALOGADOS COMO MONUMENTOS HISTORICOS POR EL INAH.

- 1.- EX-HACIENDA EL ROSARIO, COL. EL ROSARIO
- 2.- EX-HACIENDA SAN ANTONIO CLAVERIA, COL. SAN ALVARO
- 3.- EX-HACIENDA ACALOTENCO, COL. SAN SEBASTIAN ACALOTENCO

- 4.- EX-RANCHO SAN CARLOS, COL. SAN MARTIN XOCHINAHUAC
- 5.- EX-RANCHO EL FRESNO, COL. SAN MARTIN XOCHINAHUAC
- 6.- EX-RANCHO EL RENACIMIENTO, COL. SAN JUAN TILHUACAN

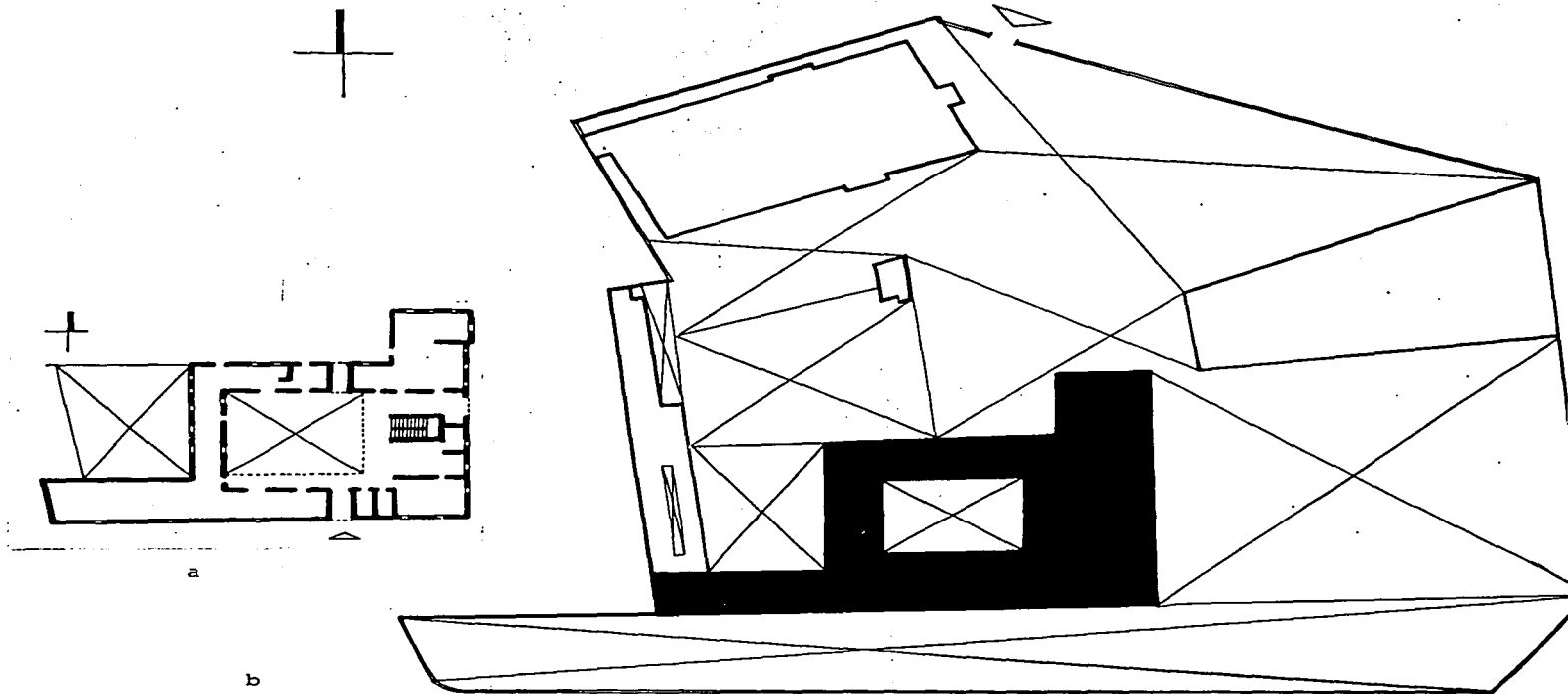


Fig. 1. b.
Planta arquitectónica y plano de conjunto de la ex-hacienda de San Antonio Clavería.
a) Planta arquitectónica; b) plano de conjunto.

Fuente: INAH, Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, Azcapotzalco, D.F.
No. de clave 09002051



a



b

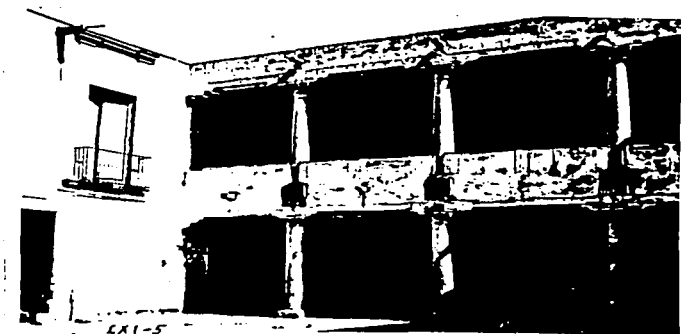
Fig. 2.

Ex-hacienda de San Antonio Clavería, siglo XVII. Fue declarada monumento el 6 enero 1933.

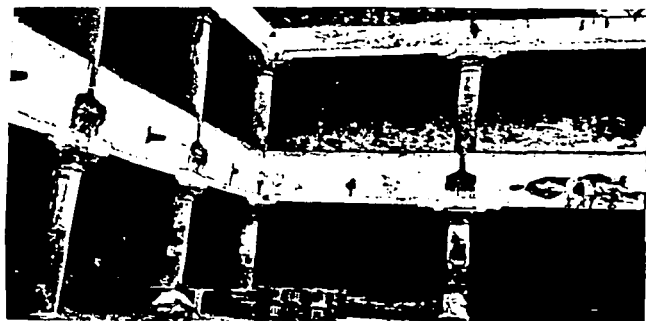
a) Fachada principal. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. MXCI-36.

b) Fachada posterior (Sur). Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. MXCI-40.

Fuente bibliográfica: Prieto, 1979.



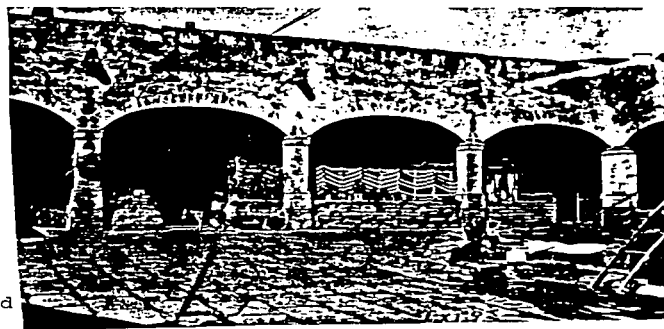
a



b



c



d

Fig. 3.

Ex-hacienda de San Antonio Clavería.

a) y b) Fachadas interiores de la casa hacienda, alrededor del patio. Fuente: AFINAH, Culhuacán, Nos. LXI-5 y LXI-6.

c) y d) Fachadas de la troje. Fuente: AFINAH, Culhuacán, Nos. LXI-8 y LXI-9.

cionamientos que brotan en los municipios cercanos a la capital, al encontrar que éstos no pueden cubrir sus demandas de servicios, presionan para lograr su incorporación territorial y administrativa a la ciudad de México, acabando con la autonomía de pequeñas villas otrora independientes como Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, San Angel y Coyoacán".

Durante la época porfirista la calzada entre Azcapotzalco y Tacuba comenzó a florecer con afrancesados palacetes de techos laminados, pertenecientes a la clase adinerada (cit 28: vid fig. 4).

En 1929 se crea la zona industrial Vallejo (29), sobre terrenos que hasta entonces habían sido de plantío y de pastura para el ganado lechero. Se dedicaron 5 millones de metros cuadrados, exclusivamente para la construcción de fábricas, talleres y oficinas. El presidente, Emilio Portes Gil, colocó la primera piedra del primer edificio, de lo que rápidamente habría de convertirse en rica y próspera zona industrial.

En 1944, el presidente Manuel Avila Camacho (30), expidió el decreto que le dió forma definitiva a la zona industrial Vallejo.

La anterior villa de Azcapotzalco, al conurbarse con la ciudad de México, pasa a conformarse prácticamente en un barrio más de esta gran ciudad, aunque jurisdiccionalmente constituye una delegación política del Distrito Federal.

El impacto del desarrollo industrial y comercial, influyó notablemente en los habitantes de Azcapotzalco, quienes, como hemos mencionado anteriormente, se dedicaban principalmente a labores agrícolas y ganaderas, regidas por las haciendas periféricas, y por labores artesanales. Actualmente es una población a la que se le denomina "proletariado urbano" o clase obrera que constituye una cantidad desproporcional de trabajadores productivos. Dentro de una ciudad donde la P.E.A. "industrial" tiene un peso considerable (39%), Azcapotzalco se distingue por tener casi el 50% de su población activa en actividades secundarias, a expensas, principalmente del sector de "servicios" y "gobierno". La otra gran fuente de trabajo es el comercio, que ocupa una proporción del 13% de la P.E.A. en Azcapotzalco (31).

El desarrollo industrial y comercial ha impactado seriamente a la ciudad de Azcapotzalco, que presenta actualmente un fuerte deterioro en su patrimonio urbano y monumental, manifiesto principalmente en el cambio de uso de suelo, por los requerimientos del sector comercial.

El plan de desarrollo urbano vigente (32) de Azcapotzalco no toma en consideración los antecedentes históricos, y propone intensidad del uso del suelo, concentración del equipamiento para la administración pública y privada, para la educación, recreación y comercio y admite usos habitacionales de alta densidad, priorizando la zona industrial de Vallejo, inmediata al Centro Ur-

bano; en detrimento del patrimonio urbano y monumental.

Si bien es cierto que muy recientemente se acaban de decretar -acertadamente- como monumentos históricos algunos edificios del centro de Azcapotzalco (33), aún no existe una declaratoria de conjunto de centro histórico como tal, ni acciones o propuestas de rescate, protección, conservación, revitalización y puesta en valor del mismo.



Fig. 4.
Residencias de época del Porfiriato, en Azcapotzalco.
Fuente: AFINAH, Culhuacán.

ANEXO DEL CAPITULO UNO:

- 1 PARTES OFICIALES. Victoria conseguida el 19 de agosto de 1821, por el Ejército Imperial, contra el anárquico de México. -Sept. 5, 1821- Bustamante, Anastasio, Parte de Guerra. Fuente: Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, No. inventario 31907. (3 f.).
- 2 SUPREMA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA. Anónimo, 1821. Fuente: Centro de Estudios de Historia de México, -CONDUMEX, No. inventario 31916. (1 f.).
- 3 Cuadro: SECCION DE VANGUARDIA DEL EJERCITO IMPERIAL DE LAS TRES GARANTIAS. Varios autores. Fuente: Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, -- Misc., No. 8, Foll. 54, No. Clasificador 082.172 V. A., No. inventario 21700, (1 f.).

PARTE OFICIALES

VICTORIA CONSEGUIDA EL 19 DE AGOSTO DE 1821.

Por el Ejército Imperial, contra el anárquico de Méjico.

5 de 5 (1821)

11017

56

NUMERO 1.

En cumplimiento de la orden de V. S. de 17 del corriente a las 9 de la mañana, dispuse marchar para este punto con las divisiones de mi mando poniéndoles vanguardia de ellas bajo las del Sr. Coronel D. Anastasio Bustamante que adelantó sus movimientos antes de salir de Quauhtlan con el incesante objeto de proporcionar los auxilios de ambas divisiones, y que observase las posesiones de la guarnicion de Méjico que ocupaban los pueblos de Tacuba, y Tacuballiz cuya operacion de Reconocimiento, le obliga a sostener con la bizarría que acostumbra el ataque que manifiesta el parte original de dicho Cefe que acompaño á V. S. para su conocimiento.

Este accidente no esperado, me pone en la precision de incluir á V. S. [aunque con sentimiento] el estado de los Muertos, contusos, heridos y dispersos que resultaron en dicha accion, de donde inferirá V. S. el entusiasmo, y valor con que pelearon aquel corto número de tropas contra mas de dos mil hombres enemigos de la humanidad que sufrieron por su injusticia mas pèrdida que triplicada nuestra, pues por los ciento cincuenta y dos que constan en nuestro estado, se me asegura de la Capital que la pèrdida de los facinorados, asciende á quinientos: es bien público el encastamiento de los estancos entusiastas pues abandonaron los puntos que ocupaban y no los han sido acometidos por ellos ninguna partida de las repetidas que hago ascender á sus inmediaciones; y si bien han abandonado el puesto de Tacuba; en tal concepto y en cumplimiento de mi deber Recomiendo á V. S. el mérito del visarro sr. Bustamante; de las que recomiendo; como de los Gefes, oficiales y Tropas que se hallaron en tal jornada, para que V. S. les dispense las gracias a que los juzgue acreedores o sean de su agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo de Santa Mónica. Agosto 29 de 1821.—Luis Quintanar. Sr. Don Agustín de Iturbide primer Cefe del Ejército Imperial de las tres garantías.

NUMERO 2.

El Capitan D. Rafael Velasquez á consecuencia de lo que acordó con V. S. se dirigió en la mañana del 19 á Tacuba con el objeto de hostilizar las partidas enemigas, que acostumbraban salir de dicho punto en clase de descubierta, llevando á su orden solamente 80 Partidos

del Escuadrón de su mando y habiendo encontrado en las orillas del Pueblo de Escapuzalco una cometa de 100 hombres de Infanteria y Caballeria, empujó un ataque que obligó al enemigo á replegarse á Tacuba con un huido retirándose Velasquez sin novedad á la Hacienda del Santo Cristo donde segun mis instrucciones esperó mi llegada.

A las once de este mismo día entretanto yo reconocia las Haciendas de Careaga, Cristo y Echazaray con el fin de alajar nuestra Caballeria el Capitan D. Nicolas Acosta, guiado de su celo se dirigió oficialmente á Tacuba con 100 Infantes de las Compañias de preferencia de Olaya, Guadalupe y Santo Domingo y un número corto de caballos, empezando un fuerte tiro que obligó al enemigo á abandonar un puente que trataba de sostener; mas hallándoseme dado parte de esta ocurrencia, y no siendo conforme á nuestros planes y ordenes presentar en aquel punto accion alguna, acudí desase luego prontamente a socorro y retiré aquella pequeña partida que fue reforzada con un cañon, la Caballeria y resto de Infanteria que V. S. tubo á bien poner á minando en la Vanguardia. Reunido todo y tratando de dar cumplimiento á las órdenes con que me hallaba, después de haber hecho un largo alio en Escapuzalco (entretanto se disponian las camillas para dicho Agosto y un Infante de Olaya que salieron heridos de bala) emprendí mi marcha para este punto; pero habiendo los enemigos alcanzado mi retaguardia en las inmediaciones de la Hacienda de Careaga me fue preciso darles una vigorosa carga á la espada y balloneta con las salientes guerrillas de la Sierra de Guanajuato, Principe, compañías de Granaderos de la Corona y primero Americano, 1700 número ascendieron por todo á ciento y cincuenta hombres que reforzados después por otra guerrilla de San Luis y el propio Cañon, continuaron la carga sin interrupcion hasta meterlos en Escapuzalco a donde en seguida acudieron el resto de las fuerzas de Vanguardia hasta el número de trescientos Infantes y doscientos caballos que no todos entraron en accion por la impenetrable del terreno cortado por un sin número de zanjas, cuyos obstáculos no menor que la obscuridad de la noche y falta de combenientes de las entradas de dicho pueblo impidieron á nuestras tropas la completa derrota del enemigo que se fugó en la Iglesia y casas mas fuertes dejando en su ver-

ganancia para sus ramos, considerándole porción de
 enemigos, los que a principios de mayo se separó de
 dichos indios, y a las pocas horas repentinamente
 salieron tropas a la mayor impetuosidad y denue-
 da alanzaron con un cañón de a ocho (que vino
 después) hasta tiro de pistola, de la Artillería y
 fuerzas principales del enemigo de donde después
 de cuatro horas de un vivo fuego fui preciso re-
 tirarnos por la falta de municiones y corta fuer-
 za con que nos hallábamos, en un momento y
 circunstancias en que aquel inesperadamente se iba
 reforzando con nuevas tropas y municiones y
 sin que hubiese pasado ninguno de los contrarios
 apuñalados a la plaza de á 8, la abandonamos
 por las causas ya expuestas; muertos las mulas,
 sus carretes, desamparada la cañería, y en un
 fango en que fueran inútiles los esfuerzos de los
 valientes Dragones Fieles del Potosí y Sierra de
 Guadalupe que despreciando el incómodo fuego
 que nos hacían, entraron a sacarla con lazos en
 cumplimiento de mis órdenes distinguiéndose he-
 roicamente el nunca bien ponderado Capitán D.
 Encarnación Ortiz, modelo de valor y Patriotismo
 que murió al pie de dicha plaza y el de igual
 clase de Dragones fieles D. Manuel Arana que
 salió gravemente herido, no siendo menor el de-
 merecido del Excmo. Capitán de la Corona D. Vicen-
 te Eudicia y los intrépidos Tenientes de Celaya
 D. Manuel Arroyo y D. Valentín Canalizo que
 a la Cabeza de su tropa hicieron prodigios de va-
 lor, habiendo salido con esto este último, por lo
 que no puedo menos de recomendarlos muy parti-
 cularmente, no debiendo pasar en silencio el bri-
 llante mérito que contrajo el Teniente coronel de
 la Corona D. Francisco Cortazar y su Sargento
 Mayor D. Tomas Castro que tambien salió con-
 tusto este desde el primer encuentro que tuvimos
 con los enemigos en las inmediaciones de Tacuba.
 Son igualmente dignos de todo elogio el Teniente
 Coronel de Dragones Fieles del Potosí D. Esteban
 Mottezuma y los comandantes de las guer-
 rillas del Príncipe y San Luis Tenientes D. Ma-
 nuel Valiente y D. José María Castillo por el
 valor y decisión con que se han conducido en la
 acción como así mismo el sargento Mayor del Li-
 gero de Querétaro D. Cayetano Montoya y su Ayu-
 dante D. Antonio Chaves que manifestaron la
 mejor disposición para batirse y tambien mis
 Ayudantes los Capitanes D. Pablo Erdozain
 y D. Miguel Barreiro.

Será un iniquo si antes de concluir no hicie-
 se á V. S. presente que además de los valientes
 piquetes de la Corona, Santo Domingo primer
 Americano, Tres villas Celaya y Guadalupe que
 se hallaron desde el principio conmigo en la ac-
 ción, concurrieron después aunque en corto núme-
 ro, dos del Ligo de Querétaro, habiendo llegado
 tambien cuando ya me retiraba las compañías
 del Fijo de México que bizarramente dieron una
 nueva carga al enemigo en sus propios parapets
 de los que nunca se atrevieron a salir y yo
 á la verdad no hallo expresiones con que signifi-
 car á V. S. el noble entusiasmo é intrepidez de
 tan bizarros tropas, cuyo distinguido mérito toca
 á la justicia de nuestro Gobierno y á la
 nación entera remunerar dignamente, en particu-
 lar el de los heroicos y famulos de los muertos
 que con su sangre han fundado en esta vez
 el precioso suelo de la libertad; y para su oficio
 acompaño á V. S. el correspondiente. Es, etc., ma-

nifestable igualmente por el Soldado de
 Artillería D. José María San José y los Cabos
 Mateo Palacios y Joaquín Flores a cargo de
 sus deberes a todo mi satisfacción habiendo salido
 de estos últimos heroicos.

Dios guarde á V. S. muchos años Santa Mé-
 nica Agosto 21 de 1821 = Anastasio Bustamante.
 Señor Coronel D. Luis Quintanar.

NÚMERO 3.

He recibido con satisfacción el parte deta-
 llado de la acción que el 19 del que acaba, sostu-
 vo contra los enemigos de la libertad de la pa-
 tria el Sr. Coronel D. Anastasio Bustamante, y
 me acompaña V. S. en efecto de antes de ayr-
 Asombra el valor y entusiasmo del Gefe, oficia-
 les y Tropa que dieron un día de gloria al im-
 perio, y convencieron á los que afecionaban
 que no el número de los combatientes, sino la unión,
 el espíritu y la justicia legaban las victorias. De
 aquí es que cerca de 500 hombres acérrimos por
 sostener la emancipación nuestra, fueron capaces
 de imponer y derrotar, como impusieron y derro-
 taron á más de 20 hombres venecianos y el
 gobierno austríaco de México. De V. S. por tanto
 a nombre de la Nación las mas expresivas gracias
 al Señor Coronel D. Anastasio Bustamante, y
 a los Gefes, oficiales y Tropa que concurrieron á
 tan memorable jornada.

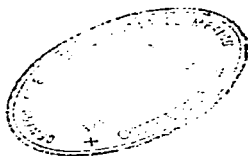
En el mismo nombre concedo el grado inme-
 diato, á los Capitanes de la Corona D. Vicente
 Eudicia, de Celaya D. Valentín Canalizo, y de
 fieles del Potosí D. Manuel Arana, y al Teniente
 de Celaya D. Manuel Arroyo, para quienes acompa-
 ño á V. S. los adjuntos oficios. El Teniente Co-
 ronel de la Corona D. Francisco Cortazar, y el
 Sargento Mayor del mismo cuerpo D. Tomas
 Castro, el Comandante del Escuadrón de Drago-
 nes fieles del Potosí D. Esteban Mottezuma, los
 Tenientes del Príncipe Don Manuel Valiente y
 D. José María Castillo, el Sargento Mayor del
 Batayon ligero de Querétaro D. Cayetano Mon-
 toya, el Ayudante del mismo cuerpo D. Antonio
 Chaves, los Capitanes D. Pablo Erdozain, y D.
 Miguel Barreiro, y el Subteniente de Artillería,
 D. José María Sandoval, portarán en el brazo
 izquierdo un escudo en Campo verde con este le-
 ma: Se distinguió en la brillante acción del 19 de
 Agosto de 1821. Los heridos que se restablecieron
 llevarán otro en el mismo brazo en campo rojo,
 y con este lema: Vertió su sangre por la libertad
 de México en 19 de Agosto de 1821. Los difun-
 tos Señores oficiales y Tropa que concurrieron á la
 victoria, lo llevarán tambien en campo blanco
 con esta inscripción: Acción victoriosa por la fe-
 licidad de México 19 de Agosto de 1821. Los Ca-
 bos Mateo Palacios, y Joaquín Flores disfruta-
 rán dos pesos de ventaja sobre su prest ac-
 tual.

Ya en oficio de 28 dije á V. S. dispueste
 que el Capitán D. Encarnación Ortiz, signiera
 por tanto revista de presente, y que su sueldo se
 distribuyese entre su mujer é hijos del modo que
 él expresé, y ahora le encargo agite el que las
 demás viudas de los que fallecieron en la expre-
 sada acción formen en sus recursos en el modo
 acostumbrado, para que se les declare la pensión
 que deben disfrutar, conforme al mismo Regla-
 mento é inserta en las listas por el subroga-

congreso donde deben gozar de la libertad de tierra y Santa de Buenos que en 22 de Marzo de este año ofreci á los Chaulotilin á todos los indios que se decidiesen por la justa causa, y que por su muerte deben disfrutarlas sus viudas, y familia.

Por último he dispuesto de acuerdo con el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, se celebren en esta Santa Iglesia Catedral, honras solemnes por los que derramaron su sangre y

perdieron la vida, así por defender la libertad y emancipacion de este suelo, como por oponerse á ella equivocados ó seducidos. La justicia exige que roguemos á Dios por los primeros, y los segundos deben ser y son objeto de nuestra compasion y caridad. Un hombre vale mucho y su pérdida absoluta es muy de lamentarse. Dios guarde á V. S. muchos años. Puebla Agosto 31 de 1821.
=Agustín de Iturbide.=Señor Coronel D. Luis Quintanar.



Puebla Septiembre 5 de 1821. Oficina del Gobierno Imperial.

or carta llegada de Mèjico à esta Ciudad, se sabe que los Señores que componen la Suprema Junta provisional gubernativa, son los siguientes.

Poder ejecutivo de Regencia.

El Excmo. Sr. D. Agustin de Iturbide.
El Excmo. Sr. D. Juan de O'Donojú.
El Excmo.é Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez Martinez.

Ministros de Estado.

El Excmo. Sr. D. José Mariano de Almanza.
El Excmo. Sr. Conde del Venadito.
El Excmo. Sr. D. Melchor Alvarez.
El Excmo. Sr. D. Manuel Velazquez de Leon.

Poder legislativo.

Sr. D. Pedro Celestino Negrete.
Sr. Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer.
Sr. D. D. Manuel Sota Riva.
Sr. D. Isidro Yanes.
Sr. D. José Maria Fagoaga.
Sr. D. Juan Francisco Azcarate.
Sr. D. Matias Monteagudo.
Sr. Conde de la Cortina.
Sr. D. Francisco Tagle.
Sr. Canónigo D. Francisco Maniau.
Sr. Conde de la Valenciana.
Sr. Marqués de San Juan de Rayas.
Sr. D. Martin Michaus.
R. P. Fr. Francisco Rojas, Dominico.
Sr. Conde de Regla.
R. P. Villaseñor.
Sr. D. Antonio Velasco de la Torre.
Sr. D. José Zambrano.
Sr. Lic. D. Andries Quintana.
Sr. Lic. D. Francisco Barreda.
Sr. Canónigo Villaurrutia.
Sr. Marqués de Salvatierra.
Sr. D. Joaquin de Obregon.
Sr. D. José Maria Torres Torija.
Sr. Lic. D. José Maria de Torres y Cataño.

Inspeccion general.

Sr. Marques de Vivanco.

De Artilleria.

Sr. Quintanar.

De Ingenieros.

Sr. Filisola.

Azcapotzalco 19 de setiembre de 1821.

SECCION DE VANGUARDIA DEL EJERCITO DE RETAGUARDIA
DEL EJERCITO IMPERIAL DE LAS TRES GARANTIAS.

Estado que manifiesta los muertos, heridos, Contusos y estraviados que tubo el expresado en la accion del 19 del corriente sobre Tacuba y Escapusaico.

CUERPOS.	MUERTOS.									HERIDOS.									CONTUSOS.									ESTRAVIADOS.								
	cefe.	capit.	ten.	subte.	sar.	corne.	cabos.	sold.	total.	cefe.	capit.	ten.	subte.	sar.	corne.	cabos.	sold.	total.	cefe.	capit.	ten.	subte.	sar.	corne.	cabos.	sold.	total.	cefe.	capit.	ten.	subte.	sar.	corne.	cabos.	sold.	total.
Artillería.								3	3							2	2	4																		
Coro.								1	1							1	0	10																		
1º Americano.								1	1																											
Hijo de Méjico.								1	1							7	7	7																		
Tres Villas.								1	1							3	1	4																		
Celaya.								1	1																											
Santo Domingo.								1	1								4	4																		
Ligero de Querétaro.						1		1	2						1		7	8		1																
Guadalupe.								1	1							3	3	5																		
Leon.								1	1							2	2	5																		
Dragones del Principa.								9	9							5	5	10																		
Fieles del Potosí.								1	1							1	2	4																		
San Luis.								1	1							3	3	3																		
Frontera.								1	1								3	5																		
Escapulaico.								1	1							3	3	3																		
Cuerpo de Guanajuato.								1	1							7	7	7																		
Totales.	1	1	1	1	1	1	1	28	28	2	2	4	10	16	73	3	1	1	1	6	4	16	31	1	1	1	1	2	17	21	21	21	21			

NOTAS.

- 1ª De los Cuerpos que aparecen en este Estado solo concurrieron á la accion pequeños piquetes, pues aunque todos disputaban á porfia la gloria de ir á batirse, solo se destinó el ataque el número que espresa en el parte.
- 2ª De los Contusos que se manifiestan la mayor parte se halla en estado de todo servicio, y de los estraviados se han presentado varios, y es probable lo herifiquen los demás.
- 3ª Se sabe por noticias contestes de personas fidedignas que la pérdida del enemigo pasa de 500 hombres, entre muertos, heridos, prisioneros y estraviados, habiéndose notado una escandalosa desercion, que se atribulle al escarmiento que sufrió el dia de dicha accion.

Visto Bueno:
Bustamante.

Campe de Santa Mónica Agosto 21 de 1821.

Rafael Ramirez.



RESUMEN DEL CAPITULO UNO.

Azcapotzalco fue escenario de importantes eventos en la transición de la época virreinal al México independiente.

Hemos encontrado documentos en los que se consigna la importancia y preponderancia de Azcapotzalco en los hechos históricos a inicios de la presente época. Algunos de ellos son hechos de guerra, como es lo natural al tratarse de una independencia.

La primera acción de guerra de la que encontramos documentación, tuvo lugar el 19 de agosto de 1821, en Azcapotzalco y Tacuba, por el Ejército Imperial de las Tres Garantías. Se fecha el documento el 21 del mismo mes, en el Campo de Santa Mónica.

Las Partes Oficiales de la victoria conseguida el 19 de agosto de 1821, por el Ejército Imperial, contra el anárquico de México, se firman en Puebla, el 5 de septiembre del mismo año, en la oficina del Gobierno Imperial.

El 19 de septiembre de 1821 se conforma en Azcapotzalco la Suprema Junta provisional gubernativa, en la que encabeza Agustín de Iturbide, con dos miembros más, el poder ejecutivo de la regencia.

La batalla de Azcapotzalco tuvo lugar el 19 de agosto de 1821, y se considera la última en el logro de la independencia de México.

En 1824, siendo presidente Guadalupe Victoria, se hizo la primera delimitación de lo que se llamó Distrito Federal. Azcapotzalco, aunque quedó fuera de la lista de esta delimitación, permaneció bajo la jurisdicción de la ciudad de México.

En 1825 se ordena la renovación del ayuntamiento de Azcapotzalco y en 1850 ocurre una defensa da la autoridad del ayuntamiento de Azcapotzalco. En 1852 se promulga una ley para que se proporcionen fondos a los ayuntamientos del Distrito Federal, incluyendo a Azcapotzalco. En 1853 se publica una descripción de Azcapotzalco, su producción y su población, que en esa fecha es de 5,000 habitantes.

En 1854 se publica un importante decreto, el día 10. de septiembre, en el que se concede a Azcapotzalco el título de Villa, en memoria del glorioso hecho de armas que el ejército trigarante sostuvo contra los españoles el 19 de agosto de 1821.

La historia de Azcapotzalco del México independiente -siglo XIX- va ligada con aspectos de orden político y jurisdiccional.

En 1873 continúan los conflictos respecto a los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, por lo que se hace referencia al decreto del 6 de mayo de 1861 y al reglamento del 5 de enero de 1862, confirmando la pertenencia y tributación de Azcapotzalco al Distrito Federal.

El 16 de septiembre de 1898, el territorio del Distrito Federal fue nuevamente dividido; sólo que esta vez, con la aprobación del Congreso, se estableció la municipalidad de México y la de las Prefecturas Políticas, entre las que se designó en tercer lugar la de Azcapotzalco. Se le dió el nombre de "Azcapotzalco de Porfirio Díaz".

En la década de 1910, se publica que Azcapotzalco es una de -

las trece municipalidades en que, conforme a la Ley de Organización Política y Municipal del año 1903, se divide el Distrito -- Federal.

En 1914 se promulga la Ley Orgánica del Distrito Federal, cuyo artículo 80. establece dos delegaciones, una de las cuales es Azcapotzalco.

En esta época encontramos varios testimonios de viajeros norteamericanos, que describen sus impresiones sobre Azcapotzalco, -- que sufre deterioro urbano, después de la bonanza económica del último siglo del virreinato.

La economía de Azcapotzalco, en época del México independiente, fue básicamente agrícola y ganadera. En 1709 Azcapotzalco es taba dividido en seis haciendas y nueve ranchos, dedicados principalmente a la siembra de trigo, maíz, cebada y hortalizas, y a la cría de vacas. La ganadería fue una actividad que introdujeron los españoles desde inicios del virreinato, dañando las regiones agrícolas indígenas. Gibson afirma que esto ocurrió en -- Azcapotzalco desde el año 1582. En la época del México independiente estaban consolidadas varias haciendas importantes en Azcapotzalco.

Rivera Cambas y Ramírez Aparicio escriben sobre Azcapotzalco, su entorno y sus costumbres, y nos ilustran con litografías, el estado en que se encuentra el convento y algunos lugares turísticos que ya han desaparecido. En esta época encontramos bastante material gráfico, cuyo análisis nos permite comprobar que Azcapotzalco fue, en el México independiente, una villa de carácter rural; que permaneció sin alteraciones urbanas sustanciales, hasta efectuarse la conurbación con la ciudad de México, a mediados del presente siglo, causada por el desarrollo industrial y el incremento progresivo de urbanizaciones para el estrato obrero.

Afirma Morenno Toscano que a fines del siglo XIX, los fraccionamientos cada vez mayores, presionan para incorporarse territorial y administrativamente a la ciudad de México, para cubrir -- sus demandas de servicios, acabando con la autonomía de Azcapotzalco y otras villas como Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, San Angel y Coyoacán.

Durante la época Porfirista, la calzada entre Azcapotzalco y Tacuba comenzó a florecer con afrancesados palacetes, pertenecientes a la clase adinerada.

En 1929 se crea la zona industrial Vallejo. Se dedicaron 5 millones de metros cuadrados, exclusivamente para la construcción de fábricas, talleres y oficinas. En 1944, el presidente Manuel Ávila Camacho expidió el decreto que le dió forma definitiva a -- la zona industrial Vallejo.

La anterior villa de Azcapotzalco, al conurbarse con la ciudad de México, pasa a conformarse prácticamente en un barrio más de esta gran ciudad, aunque jurisdiccionalmente constituye una -- Delegación política del Distrito Federal.

El desarrollo industrial y comercial ha impactado seriamente a Azcapotzalco, que presenta actualmente un fuerte deterioro en su patrimonio urbano y monumental, manifiesto principalmente en el cambio de uso de suelo, por los requerimientos del sector comercial.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO UNO.

La historia de Azcapotzalco de época del México independiente -siglo XIX- va ligada con aspectos de orden político y jurisdiccional.

La fundamentación histórica de este período nos permite conocer las condiciones historiográficas que ocasionaron las transformaciones de nuestro objeto de estudio, en este importante momento de transformación y cambio. También nos permite conocer -- los importantes acontecimientos históricos que se desarrollaron en Azcapotzalco en la transición de la época virreinal al México independiente, que enriquecen su patrimonio histórico y que le merecieron el cambio de rango de "pueblo de indios" al de "Villa" (En 1854 se publica un importante decreto, el día 10. de septiembre, en el que se concede a Azcapotzalco el título de Villa, en memoria del glorioso hecho de armas que el ejército trigarante -- sostuvo contra el anárquico de México, el 19 de agosto de 1821).

La pertenencia de Azcapotzalco al Distrito Federal es afirmada en decreto del 6 de mayo de 1861 y confirmada en el reglamento del 5 de enero de 1862. El 16 de septiembre de 1898 se establece que Azcapotzalco es Prefectura Política del Distrito Federal, dándosele el nombre de "Azcapotzalco de Porfirio Díaz". La Ley de Organización Política y Municipal del año 1903 establece que Azcapotzalco es una de las trece municipalidades del Distrito Federal. En 1914 se promulga la Ley Orgánica del Distrito Federal, que establece en el artículo 80. dos delegaciones, una de las cuales es Azcapotzalco.

La arquitectura que caracteriza a este período de estudio y -- que conforma el patrimonio monumental de esta época, es la arquitectura ecléctica que se construye en Azcapotzalco principalmente en la época del Porfirismo y que confiere una unidad estilística a la calzada entre Azcapotzalco y Tacuba.

En esta época encontramos testimonios de viajeros que nos describen el estado de Azcapotzalco y sus principales monumentos, -- que sufren deterioro urbano después de la bonanza económica del último período del virreinato. También encontramos bastante material gráfico, cuyo análisis nos permite comprobar que Azcapotzalco fue, en el México independiente, una villa de carácter rural; que permaneció sin alteraciones urbanas sustanciales, hasta efectuarse la conurbación con la ciudad de México, a mediados del -- presente siglo, causada por el desarrollo industrial y el incremento progresivo de urbanizaciones para el estrato obrero.

El desarrollo industrial y comercial ha impactado seriamente a Azcapotzalco, que presenta actualmente un fuerte deterioro en su patrimonio urbano y monumental, manifiesto principalmente en el cambio de uso de suelo, por los requerimientos del sector comercial.

NOTAS DEL CAPITULO UNO

- 1).- Vid anexo del capítulo uno.
Cuadro: Sección de vanguardia del Ejército Imperial de las Tres Garantías. Varios autores, Misc. No. 8, Foll. 54, No. Clasificador 082.172 V.A., No. invent. 21700, Centro de Estudios de Historia de México.
- 2).- Vid anexo del capítulo uno.
Partes Oficiales. Victoria conseguida el 19 de agosto de 1821, por el Ejército Imperial, contra el anárquico de México. -Sep. 5, 1821- Bustamante, Anastasio, 1821, Parte de Guerra, No. invent. 31907, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX.
- 3).- Vid anexo del capítulo uno.
Suprema Junta Provisional gubernativa. Anónimo, 1821, No. - invent. 31916, Centro de Estudios de Historia de México, - CONDUMEX.
- 4).- Rivera Cambas, México pintoresco, artístico y monumental, - pp. 327-330.
- 5).- Begoña Arteta y Leticia Algaba, "Efemérides de Azcapotzalco", en Azcapotzalco, una historia y sus conflictos, p. 19.
- 6).- Ramo Ayuntamientos, vol. 10, 1825, Archivo General de la Nación.
- 7).- Ibidem, vol. 38, 1852.
- 8).- Ibidem.
- 9).- Diccionario Universal de Historia y de Geografía, p. 353.
- 10).- "El siglo XIX", en Azcapotzalco... op. cit., p. 22.
- 11).- Ramo Ayuntamientos, vol. 35, 1854, Archivo General de la Nación.
- 12).- El Distrito Federal, t. III, No. 36, 13 julio 1873, p. 3.
- 13).- Azcapotzalco en el tiempo, pp. 71-72.
- 14).- José Romero, Guía de la ciudad de México y demás municipalidades del D.F., pp. 47-48.
- 15).- Azcapotzalco en el tiempo, p. 72.
- 16).- Thomas Price, Brief notes taken on a trip to the city of Mexico en 1878, pp. 74-75.
- 17).- Frederick Ober, Travels in Mexico and life among the Mexicans, p. 269.
- 18).- Harriot Wight Sherratt, Mexican vistas seen from highways - and by-ways of travel, pp. 135-137.
- 19).- Edith O'Shaughnessy, A diplomat's wife in Mexico, pp. 155-156.
- 20).- El Distrito Federal, t. III, No. 36, 13 julio 1873, p. 3.

- 21).- Azcapotzalco en el tiempo, pp. 66-67.
- 22).- Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, p. 285.
- 23).- El Distrito Federal, t. IV, No. 93, 10 octubre 1875, p. 2.
- 24).- Azcapotzalco en el tiempo, p. 72.
- 25).- Rivera Cambas, op. cit., pp. 330-333.
- 26).- Manuel Ramírez Aparicio, Los conventos suprimidos en México: estudios biográficos, históricos y arqueológicos, p. 97.
- 27).- Alejandra Morenno Toscano, et. al., Cuadernos de trabajo - del Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, vol. I, 1974, p. V.
- 28).- Azcapotzalco en el tiempo, p. 72.
- 29).- Ibidem, p. 77.
- 30).- Ibidem.
- 31).- Priscilla Connolly, "Un hogar para cada trabajador. Notas sobre la conformación del espacio habitacional en Azcapotzalco", en Azcapotzalco, una historia y sus conflictos, p. 153.
- 32).- Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Delegación Azcapotzalco, vid anexo de la tercera parte.
- 33).- Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, Azcapotzalco, D.F., INAH.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO UNO.

- Arteta, Begoña, y Leticia Algaba, "Efemérides de Azcapotzalco",
1982 en Azcapotzalco, una historia y sus conflictos, pp. 7-33, México, UAM.
- Atlas general del Distrito Federal, geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario..., México, Talleres gráficos de la Nación, 343 pp., illus.
- Azcapotzalco: Datos generales, México, Delegación Azcapotzalco , 1982 94 pp.
- Azcapotzalco en el Tiempo, México, Departamento del Distrito Federal, Delegación Azcapotzalco, 188 pp., illus.
- Azcapotzalco: Monografía, México, Departamento Central, Dirección [s.f.] ón General de Presupuesto y Estudios Económicos, [s.a], [s.p.].
- Azcapotzalco, una historia y sus conflictos, México, Universidad 1982 Autónoma Metropolitana, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. III, Nos. 6/7, mayo-diciembre, 290 - pp., illus.
- Bataillon, Claude, Las zonas suburbanas de la Ciudad de México , 1968 México, UNAM, 53 pp., illus.
- Carrera Stampa, Manuel, Gufa artística de la Ciudad de México y sus delegaciones, México, SEP, (Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 226), 123 pp., illus.
- Connolly, Priscilla, "Un hogar para cada trabajador. Notas sobre la conformación del espacio habitacional en Azcapotzalco", en Azcapotzalco, una historia y sus conflictos, - pp. 149-185, México, UAM.
- Diccionario Espasa, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, 900 pp., illus. 1980
- Diccionario Universal de Historia y de Geografía, vol 1, México, 1853 Tip. de Rafael.
- Diccionario Porrúa: Historia, biografía y geografía de México , 1976 4a. ed., vol 1, México, Ed. Porrúa, 1200 pp.
- El Distrito Federal, t. III, No. 36 , México, Departamento del 1873 Distrito Federal.
- Estudio Demográfico del Distrito Federal, 2 vols., México, El - 1975 Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos.

- Férrer de Mendiola, Gabriel, "El ejido y la sociología rural",
1951 en El Nacional, 29, No. 5, 11 dic., México.
- Galindo y Villa, Jesús, La ciudad de México. Reseña histórica -
1901 descriptiva, México, Imp. de F. Díaz de León.
1906 Breve guía ilustrada de la ciudad de México, México,
Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento.
- Garay, Francisco de, El valle de México. Apuntes históricos so-
1888 bre su hidrografía, México, [s.e.].
- García, Genaro, y Carlos Pereyra, eds., Documentos inéditos o -
1905- muy raros para la historia de México, 36 vols., Méxi-
1911 co.
- García Cubas, Antonio,, Diccionario geográfico, histórico y bio
1889- gráfico de los Estados Unidos Mexicanos, 5 vols., Mé-
1991 xico.
- García Granados, Rafael, Diccionario biográfico de historia an-
1952- tigua de México, 3 vols., México, Publicaciones del -
1953 Instituto de Historia, 1a. serie, No. 23, México.
- Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810,
1983 7a. ed., México, Ed. Siglo Veintiuno, (Colecc. América
Nuestra), 531 pp., illus.
- Gua de las Delegaciones del Distrito Federal, 3a. ed., México,
1975- [s.e.], 256 pp., illus.
1976
- Gua de las 16 Delegaciones Políticas del D.F., 7o. anuario, Mé-
1979- xico, 255 pp., illus.
1980
- Holt Buttnr, Elizabeth, "Edad y sexo de la población de los -
1974 cuarteles de la Ciudad de México y de las delegacio-
nes 1930-1970", en Anuario de Geografía, vol. 14, pp.
259-286.
- México, D.D.F., Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Delegación -
1982 Azcapotzalco.
- México, INAH, Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmue-
1987 bles, Azcapotzalco, 146 pp., illus.
- México, INAH, Su contribución a la Bibliografía Nacional, 1827 -
1962 1962, 342 pp., illus.
- Moreno Toscano, Alejandra, et. al., Cuadernos de trabajo del -
1974 Departamento de Investigaciones Históricas, México, -
INAH.

- Maldonado Ojeda, Lucio Ernesto, El movimiento urbano popular en la Delegación Azcapotzalco: El caso de la Asociación Civil de Colonos e Inquilinos Democráticos de San Miguel Amantla, México, UAM-Azcapotzalco.
1982
- Oben, Frederic Albion, Travels in Mexico and life among the mexicans, Boston, Estes and Lauriant eds., 672 pp.
1884
- O'Shaughnessy, Edith Louise, A diplomat's wife in Mexico, New York and London, Harper ed., 355 pp., illus.
1916
- Price, Thomas, Braef notes taken on a trip to the city of Mexico, 1878 [s.e.].
- Ramírez Aparicio, Manuel, Los conventos suprimidos en México: es tudios biográficos, históricos y arqueológicos, México, J.M. Aguilar ed., 529 pp., illus.
1861
- Rivera Cambas, Manuel, México pintoresco, artístico y monumental, 1957 3 vols., México, Ed. Novarro.
- Romero, José, Guía de la ciudad de México y demás municipalidades del D.F., México, Lib. de Porrúa y Hnos.
1910
- Sherrat, Harriot Wight, Mexican vistas seen from highways and -- by-ways of travel, Chicago and New York, Rand Mc Nally ed., 235 pp.
1899
- Unikel, Luis, "La dinámica del crecimiento de la Ciudad de México", en Comercio Exterior, No. 6, junio, pp. 507-516.
1971
- Vázquez, S.F., México y sus alrededores, México, Imp. Lacaud.
1910.

2. ANTECEDENTES URBANOS Y ARQUITECTONICOS

2.1. PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACION DE AZCAPOTZALCO. (SINTESIS-COMPILACION).

2.1.1 Introducción:

Las acciones de gobierno relativas al ordenamiento y regularización del desarrollo urbano del territorio del Distrito Federal, dieron inicio con la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano en 1980 (1). El proceso de planificación continuó ininterrumpidamente con la elaboración de los 16 Planes Parciales de las Delegaciones del Distrito Federal (2).

Los Planes Parciales Delegacionales conforman el nivel más detallado del Sistema Nacional de Planeación de Desarrollo Urbano y se articulan con el conjunto de políticas de desarrollo socio-económico del Distrito Federal y de la Nación en su conjunto, tal como lo expresa en el Plan Global de Desarrollo, en el capítulo referente a Política Regional y de Desarrollo Urbano.

En particular, el Plan Parcial de la Delegación Azcapotzalco - se enmarca en las disposiciones del Plan de Desarrollo Urbano del D.F., profundizándolas y particularizándolas. Su propósito principal es establecer las bases de ordenación y regulación del desarrollo urbano de la Delegación, considerando los usos del suelo - que consigna el Plan de Desarrollo Urbano del D.F. Destaca también las metas y acciones a corto, mediano y largo plazos de los planes sectoriales, programas y proyectos especiales aplicables a esta Delegación.

El Plan Parcial Delegacional incorpora la planeación urbana al proceso general de planeación, programación, presupuestación, operación y evaluación en el Distrito Federal. Es un documento que proporciona los lineamientos para recabar y analizar las recomendaciones y propuestas sectoriales; precisar la congruencia de las propuestas de desarrollo urbano de la Delegación con las políticas y programas de las demás dependencias del Gobierno Federal.

El Plan Parcial precisa la estrategia de desarrollo urbano de la Delegación; describe la estructura urbana que se pretende alcanzar en el año 2000; y determina la zonificación secundaria a - que estará sujeto el territorio de la Delegación, fundamento operativo para el otorgamiento de los alineamientos, números oficiales y licencias, particularmente licencias de uso especial y de construcción. Define las normas y criterios técnicos relativos a la densidad de población y a la intensidad de construcción. Señala la ubicación y dosificación de uso del suelo, del equipamiento, la infraestructura y elementos del medio ambiente para el desarrollo urbano.

En estos términos, el Plan proporciona un marco para determi--

nar las acciones, programas y proyectos fundamentales del Gobierno del Distrito Federal y para normar y dirigir las acciones del sector público en su conjunto y la propia ciudadanía.

El Plan Parcial incorpora las propuestas de diferentes planes y programas elaborados para el territorio del Distrito Federal, principalmente el Plan Rector de Vialidad y Transporte, el Plan Hidráulico del Distrito Federal, los Estudios y Programas de la Comisión para el Desarrollo Urbano (CODEUR), la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario y Servicios Metropolitanos (SERVIMET).

2.1.2 Estructura y Contenido:

El Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco tiene como propósito la profundización y desarrollo de los objetivos, políticas y estrategias previstos en el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. No es posible, por lo tanto, concebirlo en forma aislada, sino como un instrumento articulado con el Plan de Desarrollo Urbano y con los demás Planes Parciales de las otras Delegaciones del Distrito Federal.

El Plan Parcial de la Delegación Azcapotzalco adopta la metodología seguida para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (3). De esta manera, es congruente con la secuencia del proceso de planeación y se supedita al Sistema Integrado de Planeación Nacional. El contenido del Plan se compone de tres partes básicas: Nivel Normativo, Nivel Estratégico y Nivel Instrumental.

2.1.1.1 Nivel Normativo:

Contiene el diagnóstico y pronóstico de las principales características de los factores del desarrollo urbano de la Delegación; incluye el marco de referencia y de congruencia general con otros ámbitos de la planeación. Presenta los objetivos, políticas, metas y normas para alcanzar el desarrollo urbano propuesto.

2.1.2.2 Nivel Estratégico:

Contiene la estrategia de organización espacial para la Delegación, con la cual se alcanzarán los objetivos expresados en el Nivel Normativo. Establece los cauces de acción para regular el crecimiento y orientar el desarrollo urbano, y plantea los lineamientos a tener en cuenta para la definición de las acciones que habrán de apoyar a los programas sectoriales.

2.1.2.3 Nivel Instrumental:

Este nivel define los instrumentos más significativos que son aplicables para lograr la institucionalización, operación y seguimiento del Plan Parcial. Contiene la categorización de dichos instrumentos, en base a la materia de aplicación de cada uno de ellos y se indica el sustento jurídico de los mismos.

A continuación, presentaremos una síntesis de la información contenida en estas tres partes básicas o niveles del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco:

2.1.2.1 NIVEL NORMATIVO:

En este nivel, el Plan Parcial analiza la situación de la Delegación, las características particulares de su demarcación territorial, población, medio físico, problemática actual y tendencias de desarrollo urbano. Además, indica los lineamientos generales, objetivos y políticas de desarrollo urbano propias de esta Delegación, y aquellos que establece el Plan de Desarrollo Urbano para Azcapotzalco.

A. DIAGNOSTICO-PRONOSTICO:

a) Población: La Delegación Azcapotzalco, con una superficie de 38 km², se ha caracterizado por su alto incremento de población principalmente social. En 1970 el 34% de la totalidad de sus habitantes eran inmigrantes. Para 1980 esta tendencia significó una tasa de crecimiento poblacional del 3.5% anual. Consecuentemente, la densidad demográfica subió hasta un valor promedio estimado en 150 hab./ha. en 1981, para una población de 580,000 hab. A pesar del aumento, la densidad aún es baja, pues la cuarta parte del territorio delegacional está ocupado por industrias, sin desestimar los lotes baldíos que suman 193 ha. La población estimada para el año 2,000, si la tasa anual de crecimiento observada hasta la fecha (5.4%) permanece constante, será de 1,632,000 habitantes.

Las perspectivas de desarrollo socioeconómico de la Delegación mantienen sus tendencias actuales, caracterizadas por la expansión sostenida de los servicios y, en menor grado, de la industria. Se prevé que la actividad terciaria llegará a absorber un 60% de la PEA en un plazo de 20 años.

En 1970, la Delegación obtuvo el 2o. lugar de los ingresos con el 13.7% del total del D.F. La PEA representó el 30% de la población de la Delegación. Destacó el sector secundario con el 82% del total de los ingresos, seguido por el terciario con el 17.7% y el primario, con sólo el 0.3%. En aquel año, el 47.8% de la PEA se dedicaba a actividades secundarias, el 46.7% al sector terciario, el 0.2% al sector primario y el 5.3% a actividades no especificadas. En 1980, la PEA representó el 30.4% del total de la

población de la Delegación, dedicándose el 47.8% de la PEA al sector secundario, el 46.7% al sector terciario, el 1.9% al primario y el 3.6% a actividades no especificadas.

Existía una distribución desequilibrada del ingreso, ya que la población percibía en 1970, como promedio, 1.8 veces el salario mínimo, y el 18% de la población participaba del 48% del ingreso. Para 1980 la situación mejoró: el ingreso se incrementó a 2.3 veces el salario mínimo, el 46% de la PEA percibió hasta 3 veces el salario mínimo y participó del 54.2% del ingreso total.

b) Medio Físico: Los 38 km² del territorio de la Delegación corresponden a suelos predominantemente aluviales; el lago de Texcoco los cubría casi en su totalidad. Durante la estación de las lluvias, los encharcamientos son frecuentes por la vecindad del Río de los Remedios, que acarrea agua procedente de los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla, Edo. de México.

c) Suelo y Reservas: De las 86 colonias que componen la Delegación, en 26 de ellas existe irregularidad en la tenencia de la tierra. Los usos del suelo ocurren en una mezcla no reglamentada, principalmente manifestado por el uso industrial en medio de áreas habitacionales. Tiene una superficie de 38 km² y una reserva de 0.6 km². Colinda al N.E.S y O con: Edo. de México, Gustavo A. Madero, Hidalgo y Edo. de México respectivamente.

El uso actual del suelo se distribuye de la siguiente manera:

Usos	km ²	%
Habitacional	18.5	48.7
Industrial	9.4	24.7
Servicio	5.5	14.5
Mixto	3.5	9.2
Espacios abiertos	1.1	2.9
T O T A L	38.0	100.0

La única posibilidad de crecimiento de la zona urbana son unas 60 ha. dedicadas a cultivos y 193 ha. de lotes baldíos, equivalentes al 1.6% y 5.1% del área total de la Delegación, respectivamente.

d) Vialidad y Transporte: La estructura vial de la Delegación es deficiente, pues aunque COVITUR inició la construcción de vialidades primarias, no existe todavía una jerarquía definida entre avenidas y calles. Hay deficiencias de vialidad primaria, sobre todo en el sector norte y en el sector oriente-poniente. Asimismo, presenta el problema de la discontinuidad de las vías principales que, de secciones muy amplias y con camellón, pasan a calles secundarias estrechas. La vialidad primaria está compuesta por las avenidas que circundan la Delegación y las internas que la atraviesan. El Plan Parcial propone ampliar la red vial para atender

el alto volumen de tránsito pesado que generan las zonas industriales; se presentan fuertes obstáculos a salvar, o barreras urbanas, como son la estación ferroviaria de carga de Pantaco y la refinería.

El transporte público da servicio en el 86% del área delegacional. Hasta hace poco, funcionaban 22 líneas de autobuses urbanos y servicios de taxis colectivos y autobuses suburbanos. Recientemente se integró a la Delegación la red de servicios de transporte colectivo, -metro-.

e) Infraestructura: El territorio delegacional está casi totalmente cubierto por las diversas instalaciones de infraestructura urbana: agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y alumbrado público. Alrededor del 86% de la Delegación está servida por el transporte público y tiene pavimentada su vialidad.

f) Equipamiento: La Delegación presenta déficit de planteles para el nivel de educación básica, pues sólo se satisface entre el 60% y 70% de la demanda. Los parques y jardines constituyen apenas una superficie equiparable al 20% de lo recomendable. El equipamiento para la salud es suficiente para el 60% de las necesidades. Los centros de abastos manifiestan aun déficits, especialmente en número de puestos.

g) Vivienda: La vivienda ocupa 1,847 ha. (48.6%) de la superficie de la Delegación. La densidad correspondiente es de 308.6 hab./ha. Si las condiciones existentes permanecieran constantes, para acoger el incremento poblacional esperado para el año 2000, serían necesarias 363 ha. más para uso habitacional, y sólo hay 253 ha. entre baldíos y predios agrícolas.

La demanda de suelo para vivienda se incrementa, además, por otros factores:

- a) La sustitución del uso habitacional por servicios.
- b) La presencia de extensas áreas industriales recomienda restringir la intensidad de construcción de la vivienda en sus inmediaciones, para aminorar el deterioro del medio ecológico urbano sin exponer la salud ni los bienes de la población vecina.
- c) La reducción del hacinamiento a 5.5 hab./viv. implica un consumo adicional de suelo de 137 ha. que la Delegación no tiene.

En base al diagnóstico de las necesidades de suelo, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco plantea las siguientes políticas de desarrollo urbano: La saturación de lotes baldíos; la zonificación de intensidades de uso y su incremento; la restricción a la expansión industrial; y el manejo del uso habitacional mixto (la vivienda con pequeños talleres).

- h) Medio Ambiente: Hay serios problemas de contaminación y de-

terioiro ambiental debido a la emisión de gases y polvos, a la carencia de áreas verdes que actúen como zonas de oxigenación y recarga acuífera, a la presencia de tolvaneras que contaminan la atmósfera, al déficit de recolección de basura (más del 30%) y a la insuficiente recolección de desechos industriales.

1) Zonas Homogéneas: La Delegación Azcapotzalco presenta zonas de características similares en el uso del suelo, densidad, condiciones de los servicios, infraestructura y valor comercial del terreno. El Plan Parcial distingue las siguientes zonas homogéneas: uso industrial de baja densidad con valor comercial medio-alto; uso familiar de densidad media, alto costo comercial y servicios completos de infraestructura; uso plurifamiliar de calidad media, densidad baja, valor comercial medio-alto y deficiencias en los servicios de infraestructura; uso unifamiliar de alta densidad, de valores comerciales altos con servicio de infraestructura en buenas condiciones; uso habitacional con alta densidad de población, alto valor comercial y servicio regular de infraestructura; uso plurifamiliar de regular calidad, baja densidad, valor comercial medio-alto y servicio regular de agua y drenaje.

B. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO:

Los objetivos y políticas del Plan Parcial dirigen el desarrollo urbano hacia la sobreutilización del territorio delegacional, involucrando las características propias y el papel funcional que se pretende de Azcapotzalco, en relación al Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Desde esta perspectiva, se indican cómo han de darse las relaciones entre el uso del suelo y los componentes del desarrollo urbano. Se distinguen seis objetivos fundamentales, acompañados de sus respectivas políticas.

a) Objetivo A: Estructurar los usos del suelo para lograr auto suficiencia local y congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Sus políticas son: Confinar las zonas industriales dentro de sus límites actuales; Estructurar la vialidad como una red de viaductos, ejes, pares, avenidas, calles con funciones bien diferenciadas, complementarias y suficientes; Generar subcentros urbanos y centros de barrio; Configurar paulatinamente los corredores urbanos; Hacer compatibles las mezclas de usos de suelo al interior de cada zona secundaria y entre ellas.

b) Objetivo B: Lograr, mediante la densificación, un uso más eficiente del suelo. Sus políticas son: Apoyar la tendencia de densificación que caracteriza el sector norte de la Delegación (edificios multifamiliares); Acelerar el proceso de densificación del uso del suelo en los corredores urbanos; Propiciar la utilización de todos los terrenos baldíos.

c) Objetivo C: Restablecer la proporción relativa entre desti-

nos y usos básicos del suelo, que evite la superespecialización industrial de la Delegación. Sus políticas son: Consolidar las zonas secundarias para usos mixtos: habitación con servicios o con industrias; Seleccionar los tipos de áreas mixtas; Complementar las áreas destinadas para servicios; Crear nuevos espacios abiertos.

d) Objetivo D: Atenuar los efectos nocivos de la contaminación seleccionando, en función del incremento esperado de la población, una relación espacial óptima entre los usos habitacional o industrial. Sus políticas son: Limitar las densidades de uso del suelo a valores medios, en los alrededores de las zonas industriales; - Controlar que las industrias se deshagan de sus desechos sin dañar el medio ambiente; Forestar los espacios y vías públicas; - Crear nuevos espacios abiertos con vegetación abundante.

e) Objetivo E: Hacer factible y segura la intercomunicación vial oriente-poniente, salvando el bloque de zonas industriales y el haz de vías férreas. Sus políticas son: Mantener expeditas las vías de comunicación radial, complementarias a ejes y pares viales, para agilizar el tránsito entre NET y el centro metropolitano; Dar continuidad y congruencia funcional a la vialidad secundaria; Estructurar la comunicación ortogonal con los ejes viales 2, 3, 4 y 5 norte y 2, 6 y 7 poniente; Terminar el subsistema de pares viales.

f) Objetivo F: Asegurar el equilibrio dinámico entre los usos del suelo y la progresiva disponibilidad de los servicios. Sus políticas son: Procurar que la tasa anual de crecimiento de población no varíe; Evitar expectativas socioeconómicas que estimulen el crecimiento social de la población; Proteger a la población de las inundaciones causadas por desbordamientos del río de Los Remedios; Reducir al máximo tolerable, el tiempo de encharcamiento del sistema vial; Prever las reservas de suelo para el establecimiento del equipamiento urbano, atendiendo a los planes y programas respectivos.

2.1.2.2 NIVEL ESTRATEGICO:

El Nivel Estratégico del Plan Parcial trata del ordenamiento de los usos, destinos y reservas del territorio delegacional. Prevé la evolución programada para el hábitat urbano en cada etapa del desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por los diversos planes sectoriales.

El ordenamiento se expresa por medio de la zonificación secundaria. Esta subdivide el espacio urbano en zonas y les fija usos permitidos, condicionados y prohibidos, además de las intensidades de construcción y/o densidades de población (vid figs. 1 y 2). Se prevé el cambio de los usos del suelo, siguiendo una secuencia

DELEGACION
azcapotzalco

61070, 2214

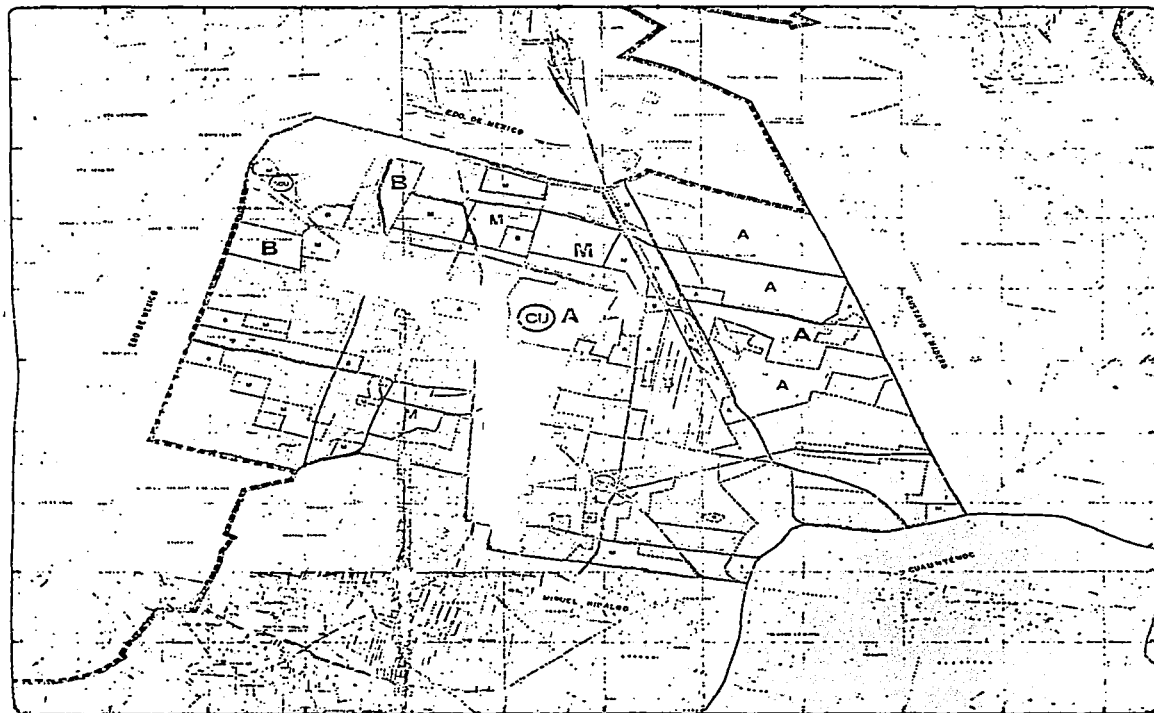
- [illegible]

[illegible][illegible]

USOS Y DESTINOS E-1

- 
- VERSION 1002

Fig. 1.
Plano de usos y destinos del suelo urbano de Azcapotzalco.
Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Delegación Azcapotzalco. SEDUE.



DISTRITO FEDERAL

plan parcial de
desarrollo
urbano

DELEGACION
azcapotzalco

LEYENDA

■ LIMITE MUNICIPIO FEDERAL	■ LIMITE DE ZONA
■ LIMITE DELEGACIONAL	■ LIMITE URBANO
■ LIMITE CORRECTOR URBANO	■ LIMITE URBANO
	■ VALLEY TOWN

INTENSIDAD DE USO DEL SUELO

■ BAJA	■ ALTA
■ MEDIA	■ ALTA
■ ALTA	■ ALTA
■ ALTA	■ ALTA
■ ALTA	■ ALTA
■ ALTA	■ ALTA

SE DEBE CONSULTAR A LOS SERVICIOS

INTENSIDAD DE USO E-2

■ BAJA	■ ALTA
■ MEDIA	■ ALTA
■ ALTA	■ ALTA
■ ALTA	■ ALTA
■ ALTA	■ ALTA
■ ALTA	■ ALTA

VERSION 1982

Fig. 2.
Plano de intensidad de uso del suelo urbano de Azcapotzalco.
Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Delegación Azcapotzalco. SEDUE.

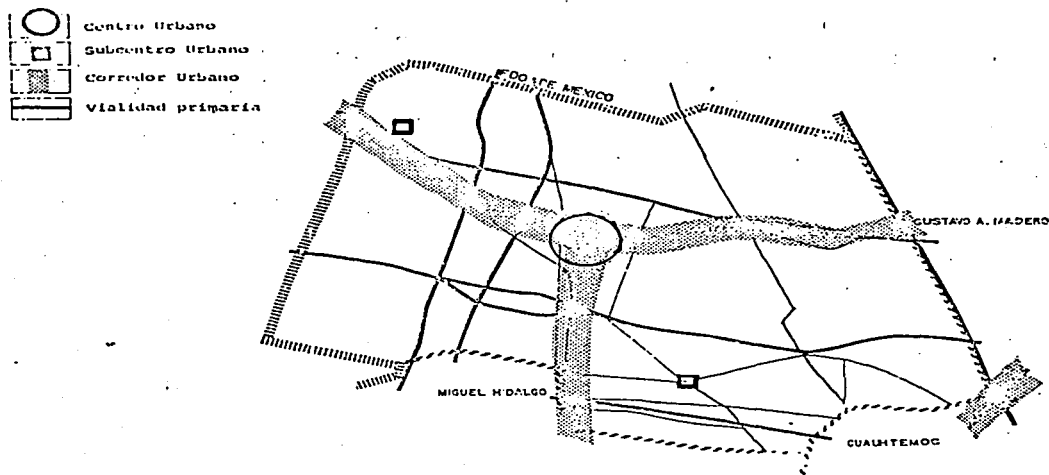


Fig. 3.
Esquema de estructura urbana de Azcapotzalco, propuesta por el Plan Parcial.
Fuente: Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Delegación Azcapotzalco. SEDUE.

correlativa a las acciones planificadas para otros sectores del - desarrollo urbano.

La estrategia del Plan Parcial de la Delegación Azcapotzalco, depende y está inscrita dentro de las disposiciones generales del Plan de Desarrollo Urbano del D.F., que califican a toda la Delegación como área urbana. Carece de zona de amortiguamiento y es - insignificante la zona de reserva. El Plan Parcial prevé asimilar el incremento demográfico sobre la base de una política que sature los lotes baldíos y redensifique e intensifique el uso del suelo.

A. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA URBANA:

Para todo el territorio urbano del Distrito Federal, los elementos básicos de la estructura urbana son: Los centros urbanos, los subcentros de servicio, los corredores urbanos con uso intensivo del suelo y los centros de barrio (vid fig. 3).

La estrategia para conducir el desarrollo urbano de esta Delegación, consiste en la ordenación de los usos del suelo en torno a los siguientes elementos estructurales: Un Centro Urbano y dos corredores urbanos como componentes principales; dos subcentros - urbanos y el Sistema de Transporte Colectivo (METRO), como elementos complementarios.

a) Centro Urbano: El Plan de Desarrollo Urbano del D.F., define la localización del Centro Urbano de Azcapotzalco, su perímetro y la tipología de las zonas colindantes. Su función es de carácter regional, superior al ámbito delegacional, pues el área de influencia programada variará entre 50 y 75 km² y la población - servida se programa que alcance un millón y medio de habitantes.

El Centro Urbano planificado por el Plan Parcial ocupará un área de 85.6 ha., dentro del cuadrángulo formado por las calles - Hidalgo, la Av. Las Granjas, la prolongación de la Av. Central y la calle Castillo (vid fig. 1). La localización coincide con la - confluencia de las líneas seis y siete del METRO, y de los dos corredores urbanos propuestos en la Delegación. El uso del suelo - propuesto será intensivo. Concentrará equipamiento para la administración pública y privada, para la educación, la recreación y el comercio. Admitirá usos habitacionales de alta densidad. Se dará especial disponibilidad de suelo para el equipamiento administrativo, con la intención de satisfacer la demanda que genera la zona industrial de Vallejo, inmediata al Centro Urbano.

La estrategia para el desarrollo del Centro Urbano, propone - promover una mezcla de usos de suelo, y favorecer las altas intensidades de construcción y densidades de población.

b) Corredores Urbanos: En correspondencia con el Plan de Desarrollo Urbano del D.F., se precisaron los límites de dos corredores urbanos en la Delegación. Estas son bandas de suelo urbano que

coinciden con el área de influencia inmediata del METRO, compuestas por zonas secundarias para alta densidad de población e intensidad de construcción: Ocupan 490 ha., incluyendo las 85.6 ha. del Centro Urbano. El primero de los corredores cruza la Delegación de oriente a poniente, desde la intersección de las calzadas Azcapotzalco-La Villa y Vallejo hasta el Rosario. El segundo corredor urbano, situado a la mitad de la Delegación, sigue una orientación norte-sur hasta unirse con el otro corredor y formar el Centro Urbano. En estos corredores la intención principal es la de proveer suelo urbano para un desarrollo intensivo vertical, ya que la Delegación no dispone de reservas territoriales para extenderse más, horizontalmente (vid fig. 3).

c) Subcentros Urbanos: Los dos subcentros urbanos de la Delegación coadyuvan con el Centro Urbano por los servicios que prestan, de tipo medio y complementarios de primer rango. Programan disponibilidad de suelo urbano para el equipamiento comercial y de abastos, administrativo, para la salud y para la enseñanza media y terminal; también para uso habitacional de intensidad media y alta, mezclada con servicios (vid fig. 3).

d) Centros de Barrio: El Plan Parcial menciona un Programa de Centros de Barrio, aún no definido, que colaborará con los subcentros urbanos para satisfacer la demanda de servicios cotidianos de barrios, colonias y fraccionamientos, sean populares o residenciales. Reunirán establecimientos básicos como: mercado, centro de salud, escuela primaria, parque y juegos infantiles y estacionamiento público.

2.1.2.3 NIVEL INSTRUMENTAL:

Los instrumentos del Plan Parcial pueden definirse como el conjunto de disposiciones jurídicas, administrativas y de otra índole, para que opere y responda a los requerimientos de orientar el desarrollo urbano en el área y materia de su competencia.

Los instrumentos más relevantes que actualmente permiten la ejecución y cumplimiento del Plan Parcial de la Delegación Azcapotzalco son los siguientes: La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; El Reglamento de Zonificación para el Distrito Federal; Adecuaciones al Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal; Manual de Operación para la Obtención de Constancias de Zonificación, Alineamiento y Número Oficial y Licencias de Construcción y Autorizaciones de Uso y Ocupación; y el Acuerdo del Jefe del Departamento que aprueba la actualización del Plan Parcial, mismo que ordena su ejecución y cumplimiento.

La clasificación y descripción de instrumentos para el desarrollo urbano es la siguiente:

A. Instrumentos de planeación: Conjunto de actos del poder público que permite ordenar y regular el fenómeno urbano, con base en actos normativos de carácter jurídico y que, analógicamente, - constituyen actos de planeación.

B. Instrumentos de régimen del suelo: Estos determinan la incidencia de los planos en el suelo y establecen las modalidades de la propiedad, que posteriormente deberán aplicar en base al Plan Parcial.

C. Instrumentos de control: Están constituidos por aquellas -- normas jurídicas y las sanciones correspondientes en caso de que esas disposiciones sean violadas, mediante las cuales el Estado - limita la actividad del particular, sujetándolo a las disposiciones imperativas establecidas por las leyes o planes.

D. Instrumentos de fomento y servicios: Por medio de éstos, el Estado propicia que los gobernados se ajusten a las disposiciones indicativas de la planeación; regulan su participación en la gestión del desarrollo urbano.

E. Instrumentos auxiliares: Este tipo de instrumentos crean - las condiciones orgánicas para la planeación y gestión del desarrollo urbano, facultan la recaudación de los recursos fiscales necesarios para la realización de las acciones contempladas en el Plan y permiten dirimir los conflictos que cada acción de planeación urbana genera. El Plan Parcial clasifica los siguientes: Instrumentos administrativos de organización; Instrumentos de tributación; Instrumentos de Procedimientos.

Los instrumentos administrativos de organización son actos de autorregulación, por los cuales el Poder Ejecutivo fija o reglamenta su forma de organización para el cumplimiento de sus funciones públicas; incorpora a este propósito la participación comunitaria. Este tipo de normas determinan el marco de acción de la Administración Pública que atañe al desarrollo urbano.

Los instrumentos de tributación tienen por objeto allegar los recursos necesarios al Estado para cubrir los gastos públicos, pero que al mismo tiempo pueden tener funciones inductivas de desarrollo urbano.

Los instrumentos de Procedimientos los integran las diversas - disposiciones que regulan el procedimiento y los recursos administrativos en el Distrito Federal, relacionados con el desarrollo urbano.

La síntesis hasta aquí expuesta del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco, nos permite conocer, en suficiente profundidad para los propósitos de nuestro estudio, las acciones de gobierno relativas al ordenamiento y regularización - del desarrollo urbano de este territorio delegacional. (SINTESIS-COMPILACION).

2.2. CATALOGO NACIONAL DE MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES DE AZCAPOTZALCO Y CONTRAPROPUESTA DE LA FUNDAMENTACION HISTORICA (SINTESIS-COMPILACION, OBSERVACIONES Y CONTRAPROPUESTA).

La Delegación de Azcapotzalco en el Distrito Federal, abarca - una superficie de treinta y cuatro kilómetros cuadrados, limita - al norte y al oeste con el Estado de México, al este con la Delegación Gustavo A. Madero y al sur con las Delegaciones Cuauhtemoc y Miguel Hidalgo (vid figs. 4 a 6). Está situada a la misma altura que la ciudad de México, a 2,278 metros sobre el nivel del mar; su suelo es arcilloso y blando. Su topografía es plana. Fue muy - fértil por la abundancia de agua que bajaba de las vertientes de los cerros cercanos; contaba además con el manantial de Zaconpín - ca y el río Azcapotzalco, y estaba en época de la conquista, a - orilla de la cuenca de los lagos de México.

A principios del siglo XVI, había en Azcapotzalco veintiocho - barrios y para 1709 treinta y dos: San Bernabé, San Lucas Acolten - co, Nuestra Señora de la Concepción, Santa Apolonia, San Nicolás, Santo Domingo, San Miguel Amantla, San Simón, Santa Catarina, San Andrés Huautla, Santa Bárbara, San Marcos, San Martín Xochinahuac, San Juan Tlihuaca, Santa María Malinalco, Xocoyohualco, Los Reyes, San Juan Mexicanos, San Juan Tecpanecas, San Pedro Xalpa, San Bar - tolo Cahualtongo, Santiago Ahuixotla, San Salvador Xochimanca, - Santa Lucía, Santa Cruz Acayucan, San Francisco Xocotitla, San - Francisco Tetecala, San Miguel Nextengo, San Mateo Xalpa, San Se - bastián, Santo Tomás Tlatilco y Santa Cruz del Monte; las hacien - das de San Antonio Clavería, Careaga o del Rosario y los ranchos de Amelco, San Rafael, San Marcos, Pantaco, San Isidro y Azpeita.

El setenta y ocho por ciento de los nombres de estos barrios, hoy se conservan en las colonias más antiguas o en los templos - más importantes de la localidad.

Actualmente la Delegación consta de 95 colonias, incluyendo en ellas ranchos, barrios y pueblos. De ellas destacan 31 colonias, dada la importancia y antigüedad de los edificios que contienen - (cit. 4; vid fig. 7).

Recientemente se elaboró el catálogo nacional de monumentos - históricos de Azcapotzalco, cuyo objetivo primordial, además de - proporcionar y enriquecer el conocimiento del patrimonio históri - co arquitectónico, es el saber cómo está conformado dicho patrimo - nio y cuáles son sus características.

Este catálogo fue elaborado por la Dirección de Monumentos His - tóricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en co - laboración con la Delegación Política del Distrito Federal en Az - capotzalco.

Para la elaboración del catálogo se realizó primero un inventa - rio de monumentos, recopilando información de archivo de la Dele - gación de Azcapotzalco. En este inventario se incluyó el listado

Fig. 4.
Plano de la Delegación de Azcapotzalco. Nótese la "Cruz de San Andrés".
Fuente: Archivo del INAH, Ex-convento de Churubusco.

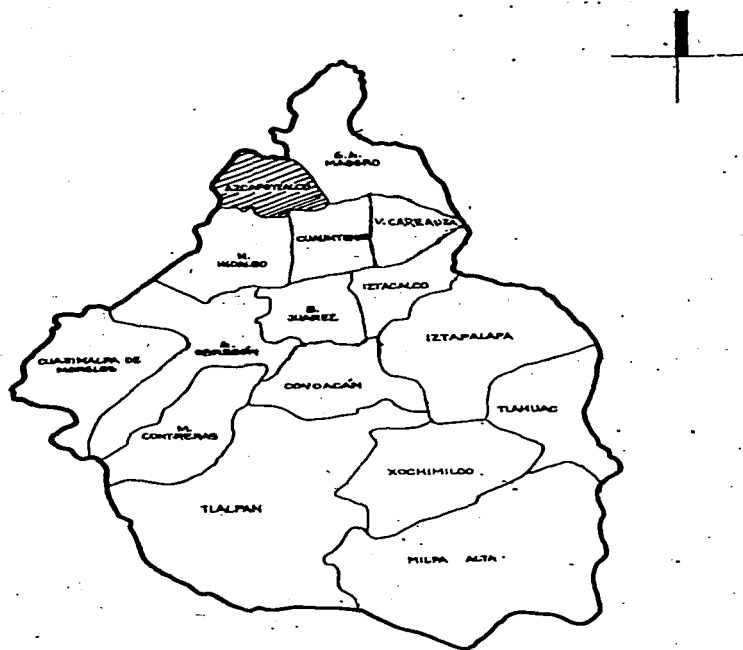


Fig. 5.
El Distrito Federal y sus Delegaciones Políticas.
Localización de Azcapotzalco.

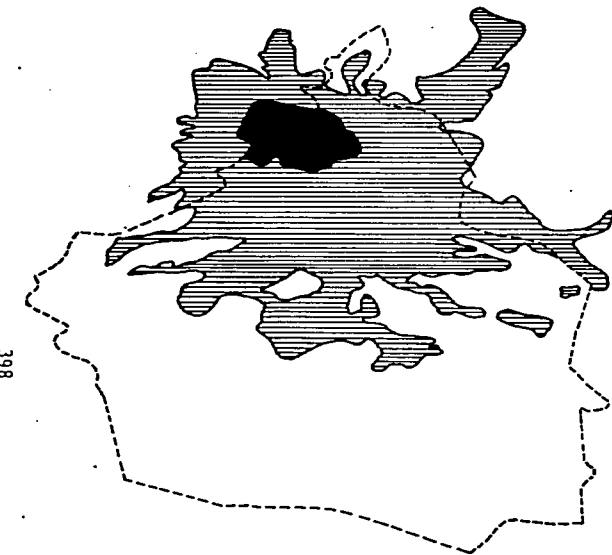
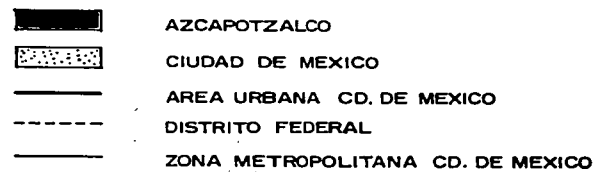
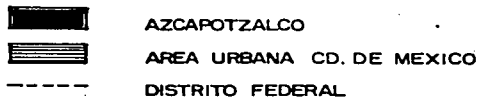


FIG. 6 a y 6 b
AZCAPOTZALCO Y EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MEXICO.



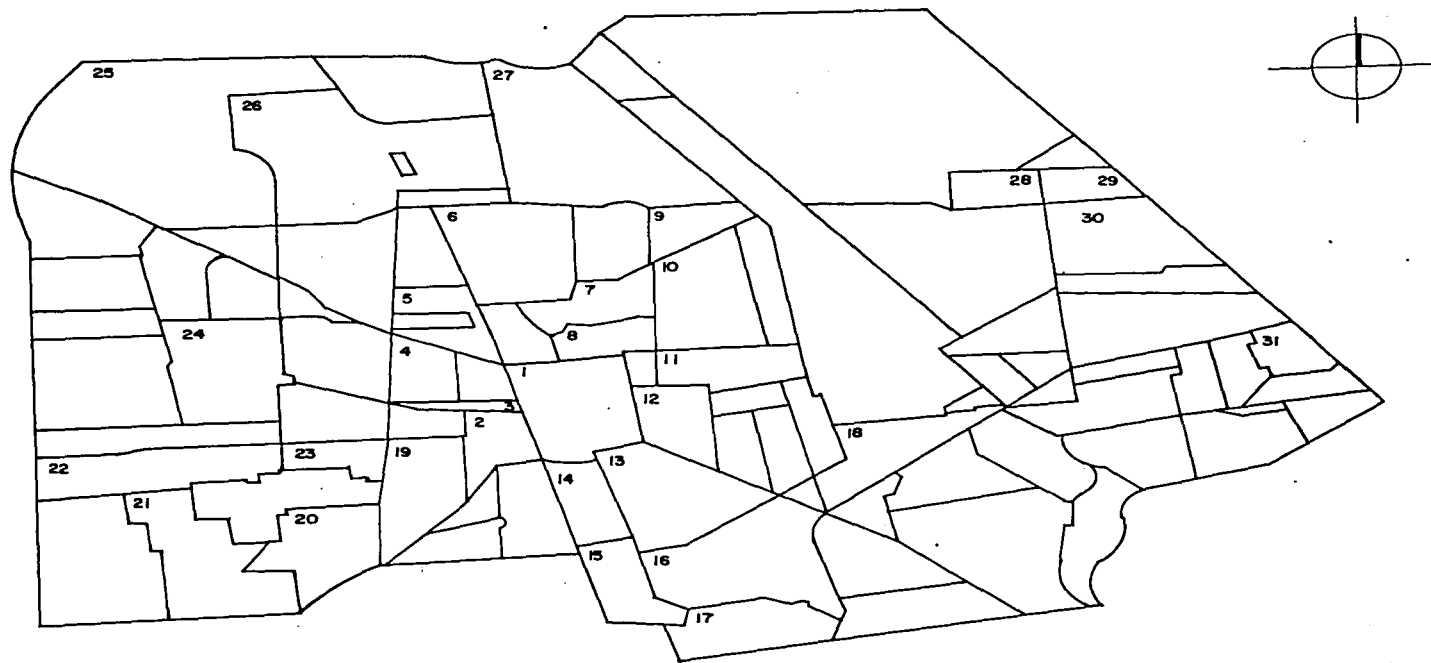


FIG. 7.

DELEGACION AZCAPOTZALCO (DIVISION ACTUAL POR COLONIAS)
 APARECEN NUMERADAS LAS COLONIAS QUE CONTIENEN MONUMENTOS HISTORICOS CATALOGADOS.

DELEGACION AZCAPOTZALCO.
COLONIAS CON MONUMENTOS CATALOGADOS.

1. Azcapotzalco.
2. San Francisco Tetecala.
3. San Mateo.
4. La Preciosa.
5. Santo Domingo.
6. Reynosa Tamaulipas.
7. San Marcos.
8. Los Reyes.
9. Santa Catarina.
10. Santo Tomás.
11. San Sebastián.
12. Santa María Malinalco.
13. El Recreo.
14. Nextengo.
15. Zimbrón Angel.
16. Clavería.
17. San Alvaro.
18. Unidad Cuiclahuac.
19. Santa Lucía.
20. San Miguel Amantla.
21. Santiago Ahuizotla.
22. San Pedro Xalpa.
23. San Bartolo Cahualtongo.
24. San Juan Tlilhuaca.
25. El Rosario.
26. San Martín Xochinahuac.
27. Santa Bárbara.
28. Huautla Las Salinas.
29. Santa Cruz de las Salinas.
30. Coltongo.
31. El Porvenir.

de bienes inmuebles que aparece en el Decreto de Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos en Azcapotzalco, publicada en el Diario Oficial del 9 de diciembre de 1986, y además, el listado de bienes identificados en campo por la Dirección de Monumentos Históricos en 1980.

En una segunda etapa se efectuó el trabajo de campo, que consistió en el recorrido de las 95 colonias de la Delegación, la identificación de monumentos históricos, llenado de la Ficha de Catálogo, levantamiento del croquis de la planta baja y toma de fotografías, concluyéndose que sólo existen monumentos en 31 de las 95 colonias. Los inmuebles que habían sido inventariados se visitaron, y solamente se catalogaron los que fueron considerados como monumentos históricos por el INAH.

La Ficha Nacional de Catálogo de Bienes Inmuebles Históricos elaborada por el INAH, incluye aquellos inmuebles construidos a partir del siglo XVI hasta fines del siglo XIX, ya fueran religiosos, militares o civiles y, de éstos, los utilizados para la producción, para el servicio público o de ornato, así como los de arquitectura relevante, entendiendo como relevante los que sobresalen o destacan en la región por sus características arquitectónicas. También se levantó la Ficha de Catálogo de inmuebles vinculados con la historia de la Nación, no importando su época de construcción, uso original o calidad arquitectónicas.

La información técnica de este Catálogo se presenta de la siguiente forma: un mapa del Distrito Federal, un mapa de la Delegación con la división de las 95 colonias y el listado que corresponde a las 31 colonias donde fueron catalogados monumentos, un plano de localización de cada colonia con la ubicación de los monumentos, e inmediatamente las Fichas de Catálogo correspondientes a esos bienes inmuebles. (Hasta aquí la SINTESIS-COMPILACION).

Este trabajo realizado por el INAH es sin duda importante, pero concluye con la delimitación de un centro histórico que podría mos considerar hasta cierto punto ficticio, ya que está limitado por dos perímetros de importancia A y B respecto a la permanencia de edificios que, catalogados aisladamente, son considerados por el INAH como monumentos históricos (vid fig. 8).

Este caso de Azcapotzalco nos ilustra lo que ocurre en la mayoría de los casos de ciudades históricas en América, cuyos centros históricos se delimitan a partir de un inventario de bienes inmuebles considerados como monumentos, sin profundizar en el estudio de los antecedentes históricos, urbanísticos y arqueológicos, lo que nos permitirá tener una visión más clara y criterios más sólidos para la identificación de nuestro patrimonio real, tomando consideraciones urbanísticas además de las arquitectónicas, e incluyendo los casos de arquitectura vernácula local, que no se consideran monumentos ni se toman en consideración en los inventarios que solamente incluyen los casos de arquitectura considerada con

características relevantes, pero que sin embargo son efectivamente importantes en el marco de conjunto urbano del centro histórico.

En contrapropuesta al Centro Histórico definido por el INAH en base a la aglomeración de Monumentos Históricos catalogados y que se muestra en la fig. 8, la fundamentación histórica de Azcapotzalco en base a la investigación de los antecedentes prehispánicos, virreinales y del México independiente, que hemos venido exponiendo en el desarrollo de esta tesis, nos permite proponer una delimitación de zonas de protección de barrios históricos, que pueda recibir un tratamiento similar al del Centro Histórico, aun que sus características arquitectónicas y urbanas les confieran una identidad propia y a la vez diferente a la del centro histórico tradicional (vid figs. 9 a 13). También proponemos una zona de "Salvaguarda Arqueológica", que tiene como finalidad el rescate arqueológico de esta importante zona, en excavaciones que se efectúen, tales como el Metro, fundaciones de edificios, drenajes para sistemas de agua pluvial, aguas negras, agua potable, etc.

Debido a la abundancia del material investigado, presentamos una selección de figuras que nos permitan observar las tipologías urbanas de antecedentes prehispánicos en la traza de los barrios históricos de Azcapotzalco (vid figs. 14 a 22), que nos demuestran independencia formal respecto a lo característico de las fundaciones españolas en América, aunque exista un cierto paralelismo con el trazado árabe. Esto nos permite corroborar que culturas distantes han encontrado soluciones urbanas similares, al enfrentarse a problemáticas parecidas. También presentamos algunos ejemplos relevantes de arquitectura religiosa y civil (vid figs. 23 a 28) de Azcapotzalco: Las capillas en barrios históricos, casi todas del siglo XVII, que permitieron continuidad de la identidad barrial mediante la advocación cristiana, y algunos ejemplos de monumentos históricos del siglo XIX.

La fundamentación histórica nos permite comprobar e identificar el valioso bagaje cultural del patrimonio artístico, monumental e histórico de Azcapotzalco, sus bienes muebles e inmuebles, su patrimonio monumental y urbano, y su relación con otros sitios y culturas.



Fig. 8.
Delegación Azcapotzalco.
Manera tradicional de definir el Centro
Histórico, o Zona Histórica de las ciu-
dades, por el INAH, basándose en los mo-
numentos históricos existentes y recono-
cidos como tales en catalogación e in-
ventarios. Fuente: Catálogo Nacional de
Monumentos Históricos Inmuebles, INAH.

DELEGACION AZCAPOTZALCO

ZONA

HISTORICA

————

PERIMETRO A

PERIMETRO B

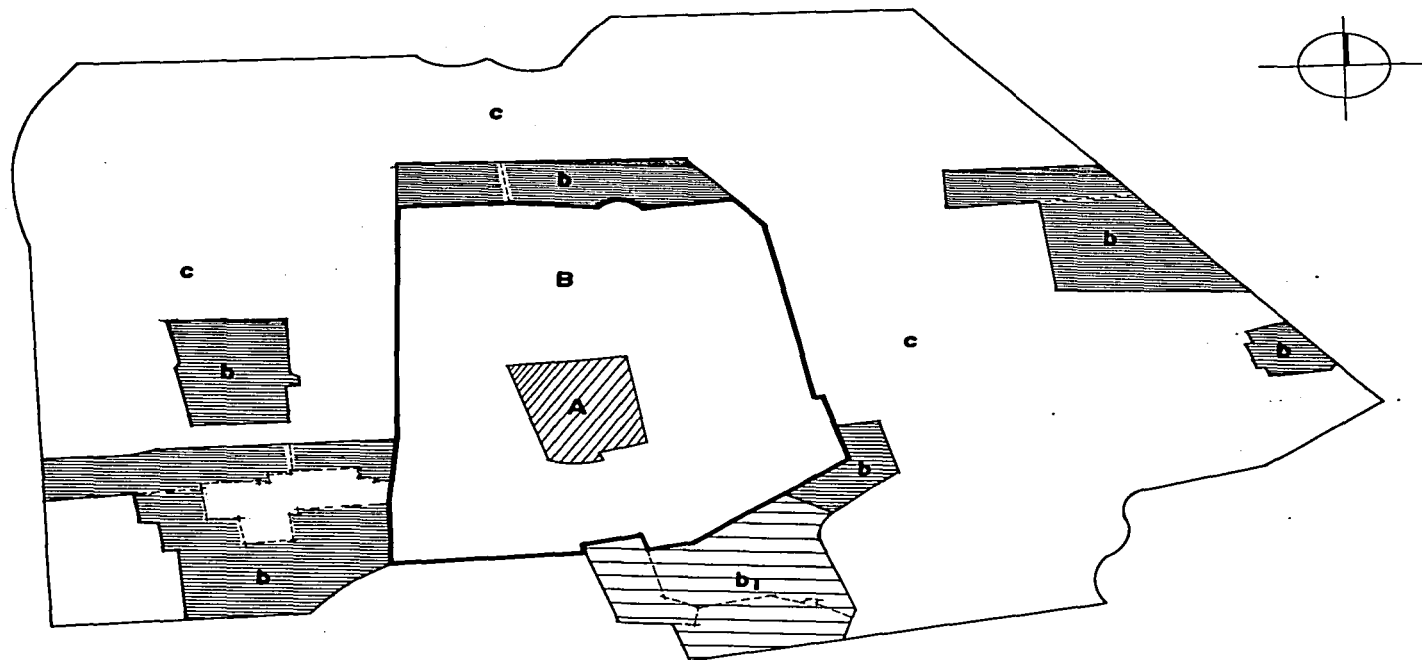


FIG. 9.

PROPUESTA DE DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO DE AZCAPOTZALCO Y ZONAS DE PROTECCION DE BARRIOS HISTORICOS EXOGENOS AL CENTRO.



PERIMETRO A Centro Histórico



PERIMETRO B Centro Histórico



PERIMETRO b Barrios Indígenas



PERIMETRO b1 Siglo XIX y XX



PERIMETRO c Salvaguarda Arqueológica

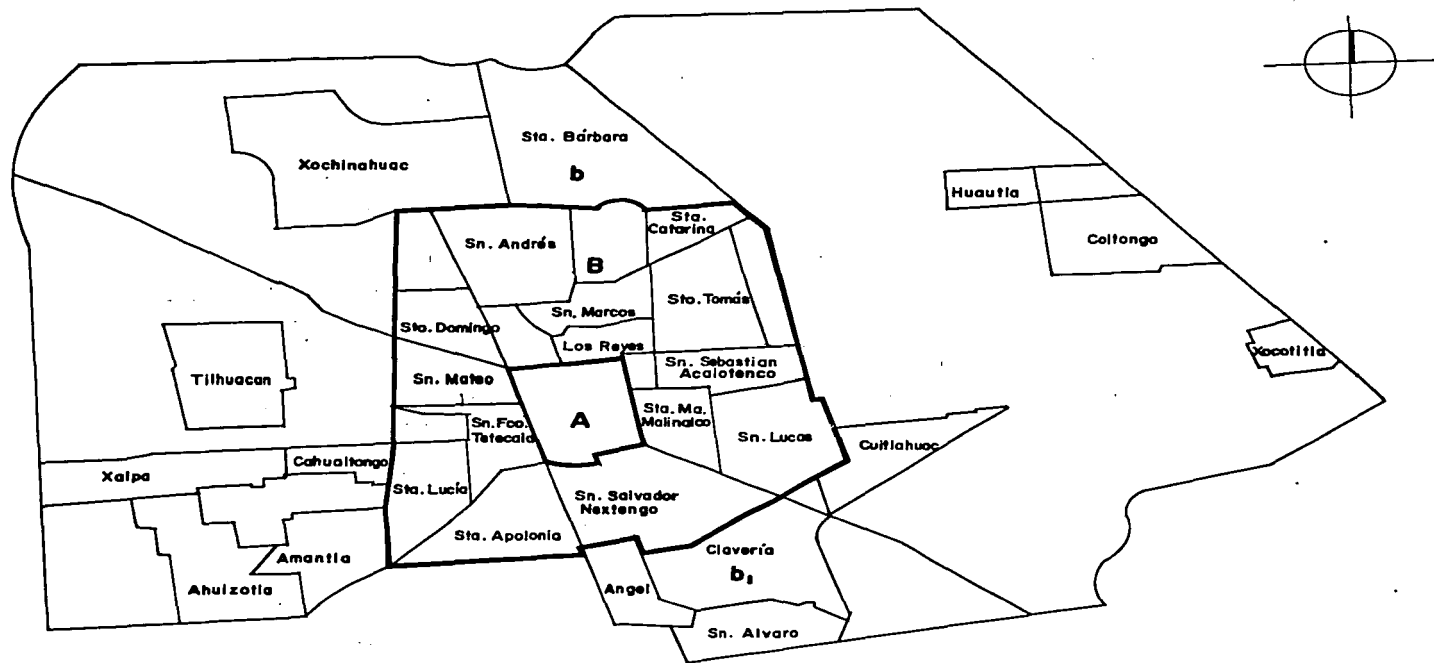


FIG. 10.
DELEGACION AZCAPOTZALCO (BARRIOS HISTORICOS).

A.- CENTRO HISTORICO	Perímetro A	b.- BARRIOS INDIGENAS	exógenos al Centro Histórico
B.- CENTRO HISTORICO	Perímetro B	b1.- COLONIAS s. XIX y XX,	exógenas al Centro Histórico
	Barrios endógenos		

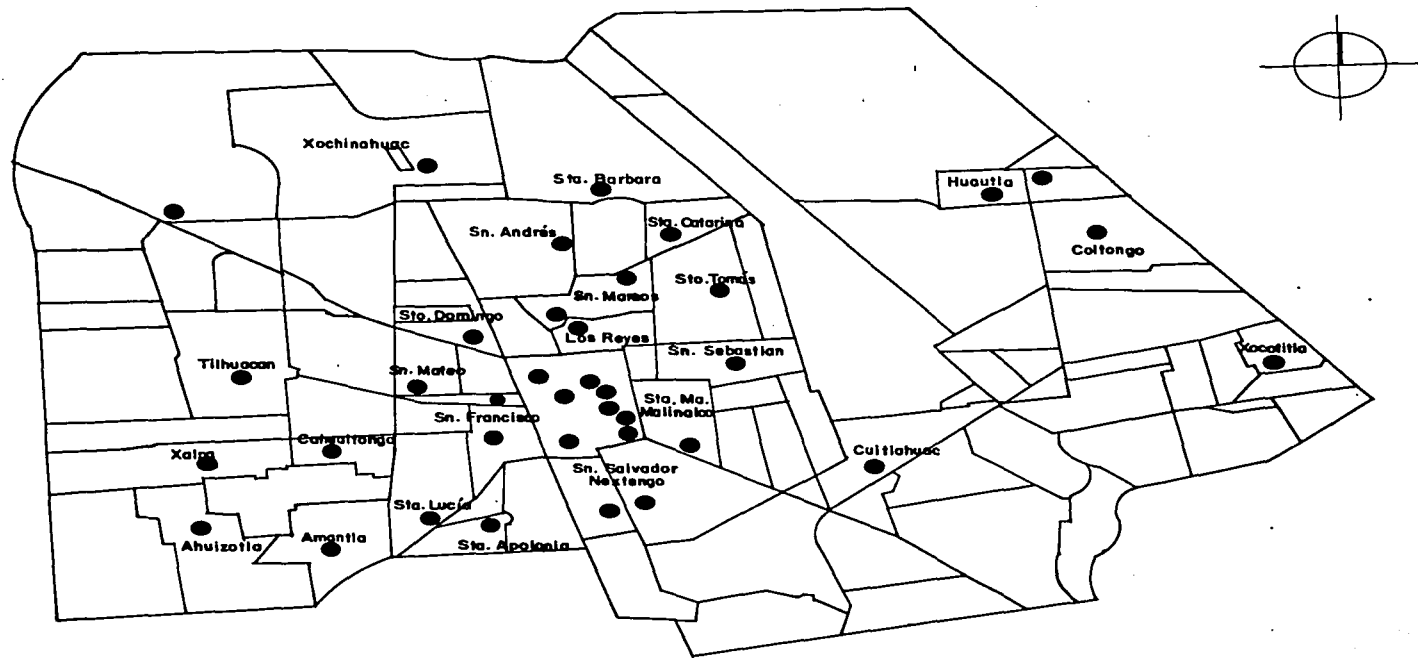


FIG. 11.

● MONUMENTOS CATALOGADOS POR INAH EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO Siglos XVI - XVIII

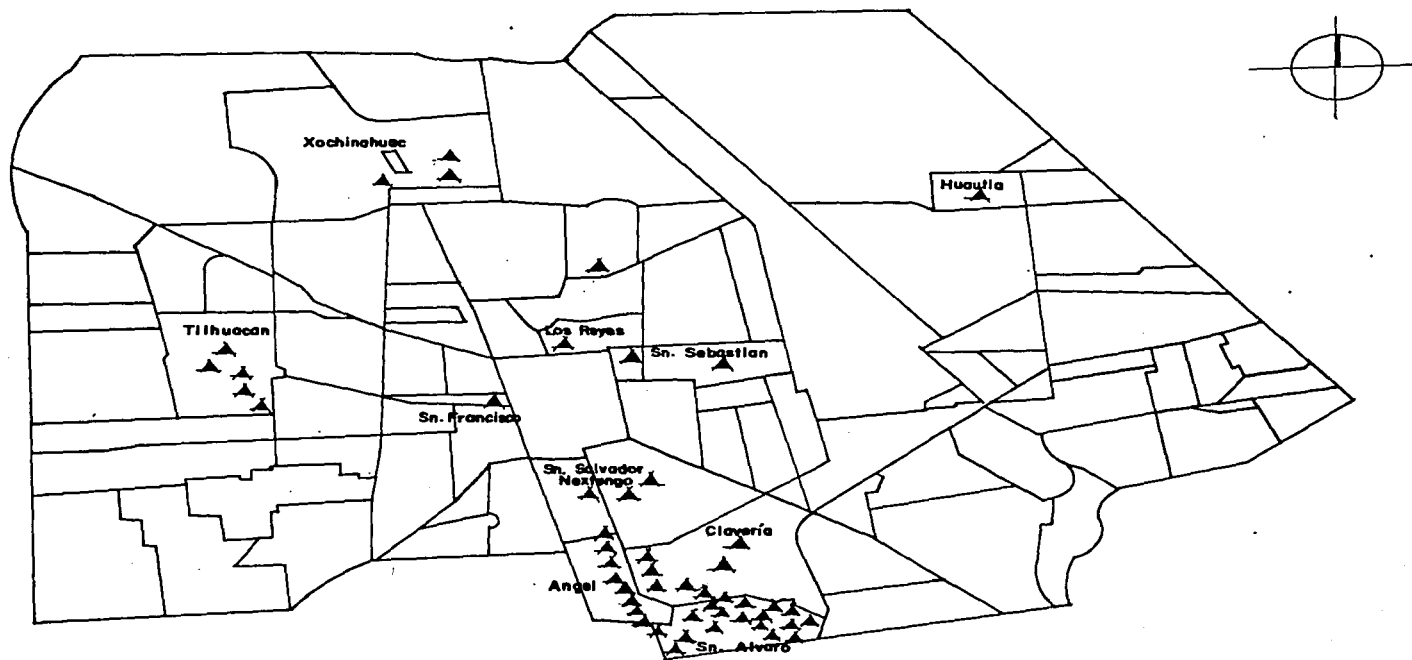


FIG. 12.

▲ MONUMENTOS CATALOGADOS POR INAH EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO Siglos XIX - XX
 (LOS MONUMENTOS CATALOGADOS EN EL CENTRO DE AZCAPOTZALCO, PERIMETRO A, SE MUESTRAN EN LA FIG. 13).

FIG. 13.

CENTRO HISTORICO DE AZCAPOTZALCO PERIMETRO A
MONUMENTOS CATALOGADOS : Siglos XVI a XVIII
Siglos XIX y XX

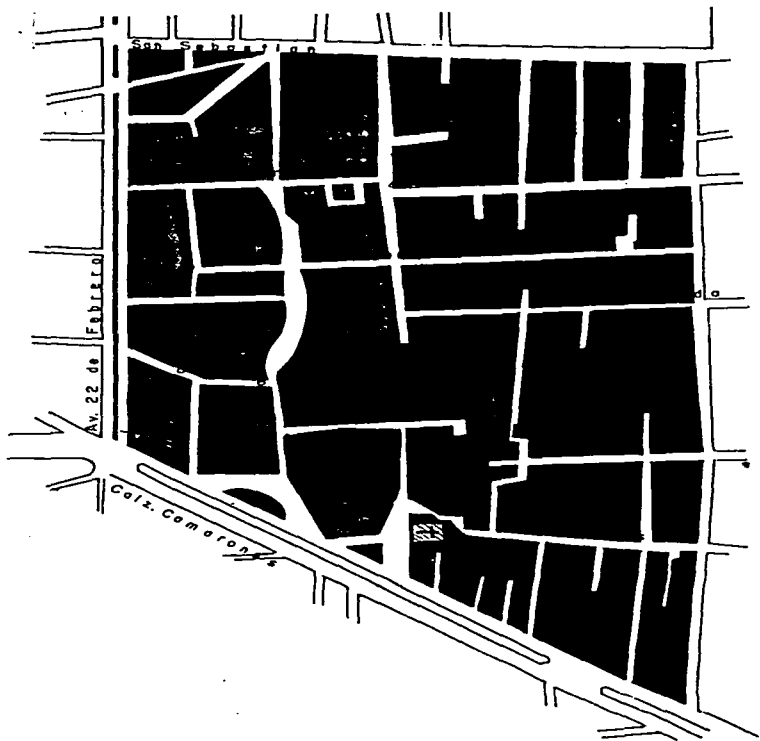


Fig. 15.
Barrio endógeno de Azcapotzalco, Santa
María Malinalco (Malinalco: Lugar en -
donde crece la hierba malinali. Esta -
se utilizaba para la construcción de -
viviendas indígenas, especialmente pa -
ra los techos). Nótese el trazado de -
las calles, de origen prehispánico.

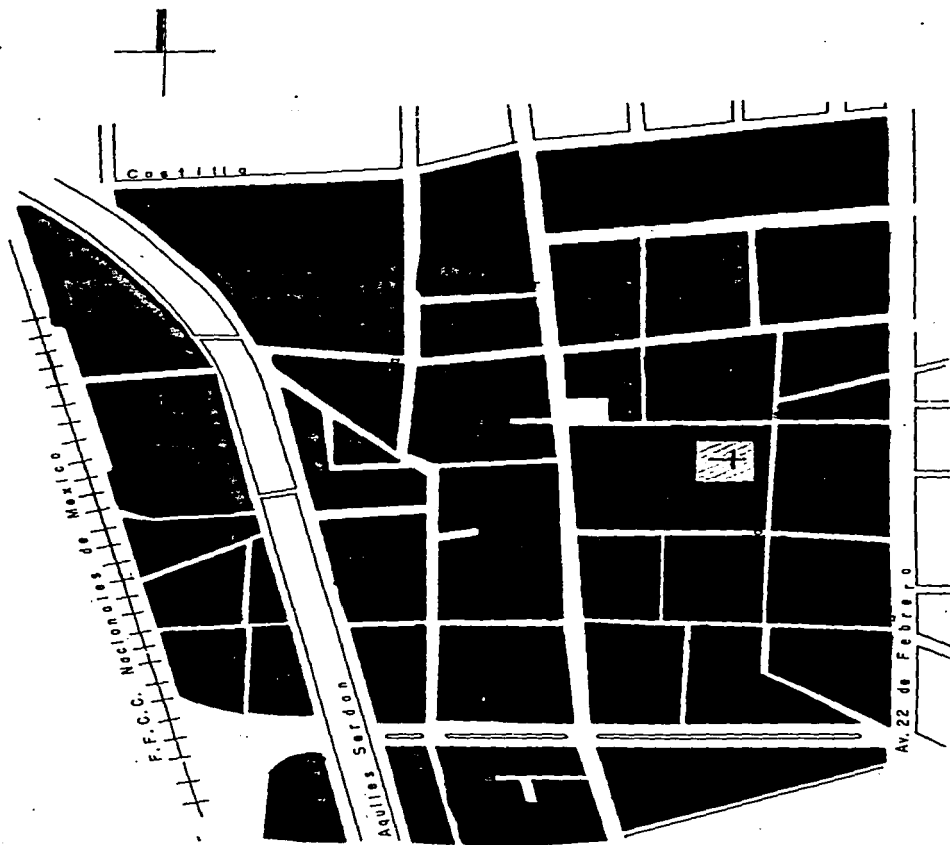


Fig.. 14.
Azcapotzalco. Centro Histórico Perímetro A.
Nótese las calles en diagonal que marcan el
trazo original de Azcapotzalco, o Cruz de -
San Andrés, de origen prehispánico.

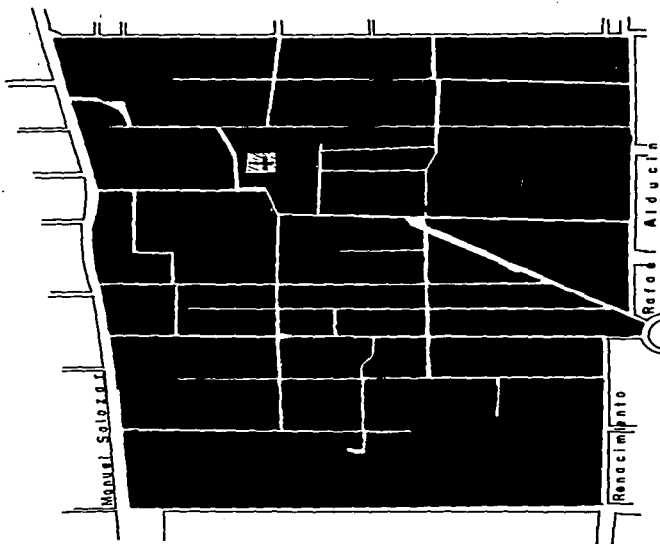


Fig. 16.
Barrio histórico exógeno de Azcapotzalco.
San Juan Tlilhuacán (Tlilhuacán: Donde
- hay tierra negra). Nótese el trazado urba
no, de origen prehispánico.

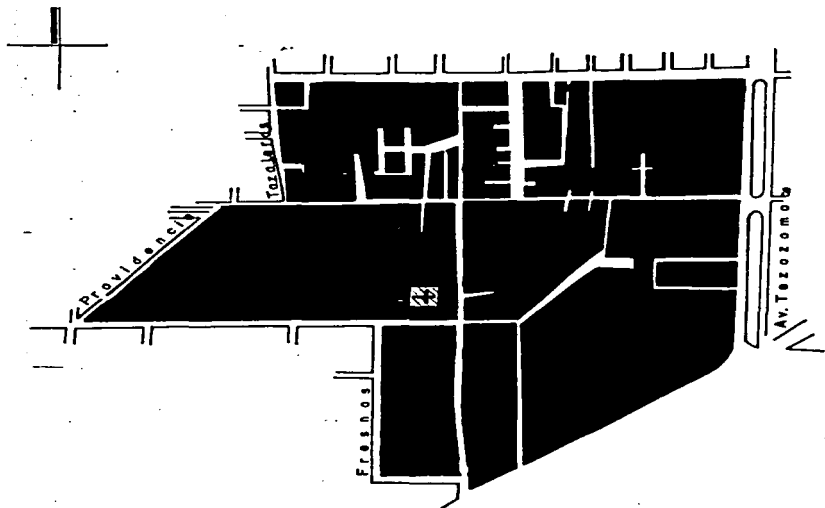


Fig. 17.
Barrio exógeno de Azcapotzalco. San Miguel Amantlan.
(Amantlan: Lugar de obrajeros). Nótese lo irregular
de la traza, sobre todo en la parte superior, de es-
te barrio indígena, que conserva su unidad barrial-
desde época prehispánica, reforzado en época virrei-
nal por la advocación del santo patrono, el Arcán-
gel San Miguel, en la capilla de barrio que lleva -
este mismo nombre.

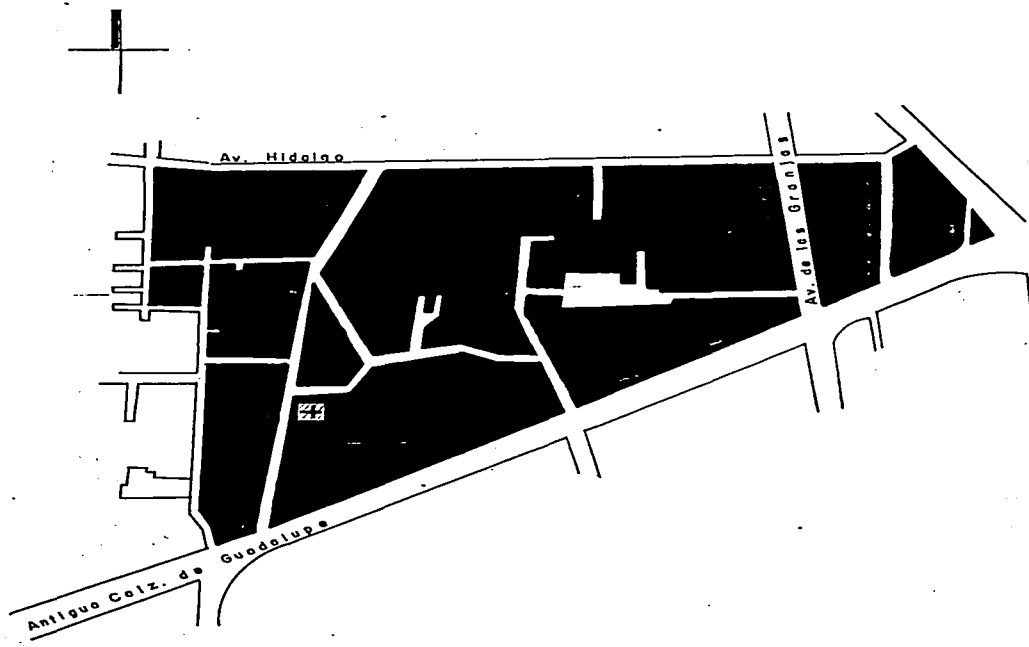


Fig. 18.
Barrio histórico endógeno al perímetro B de Azcapotzalco.
Santa Catarina. Nótese la traza urbana de origen prehispá-
nico que confiere al barrio un sentido de privacidad y de
protección, mientras que para el extraño se convierte en-
una trampa o laberinto.

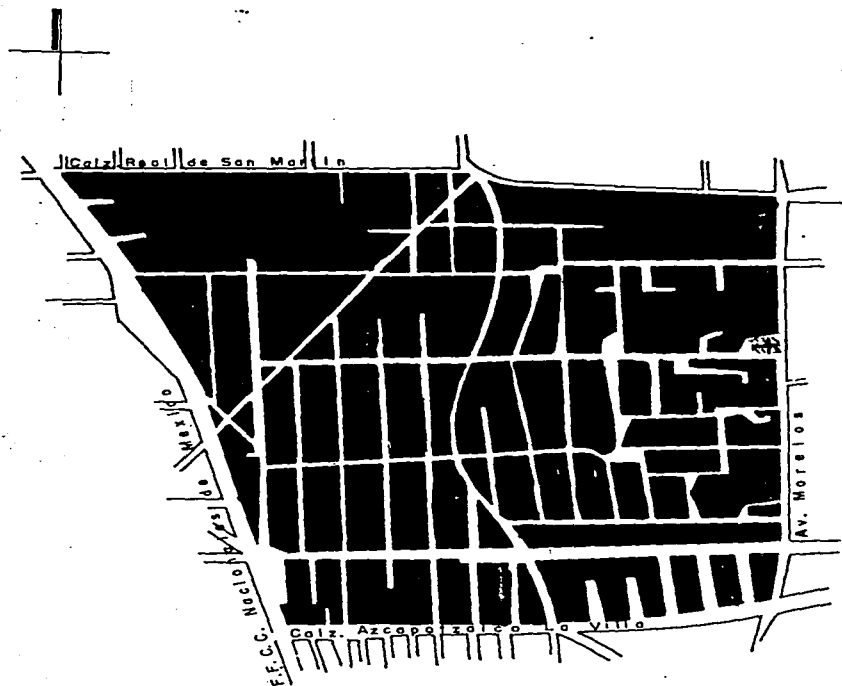


Fig. 19.
Barrio endógeno al perímetro B de Azcapotzalco. San
Andrés. Nótese los antecedentes urbanos prehispáni-
cos de este barrio indígena, que han perdurado en -
el tiempo.

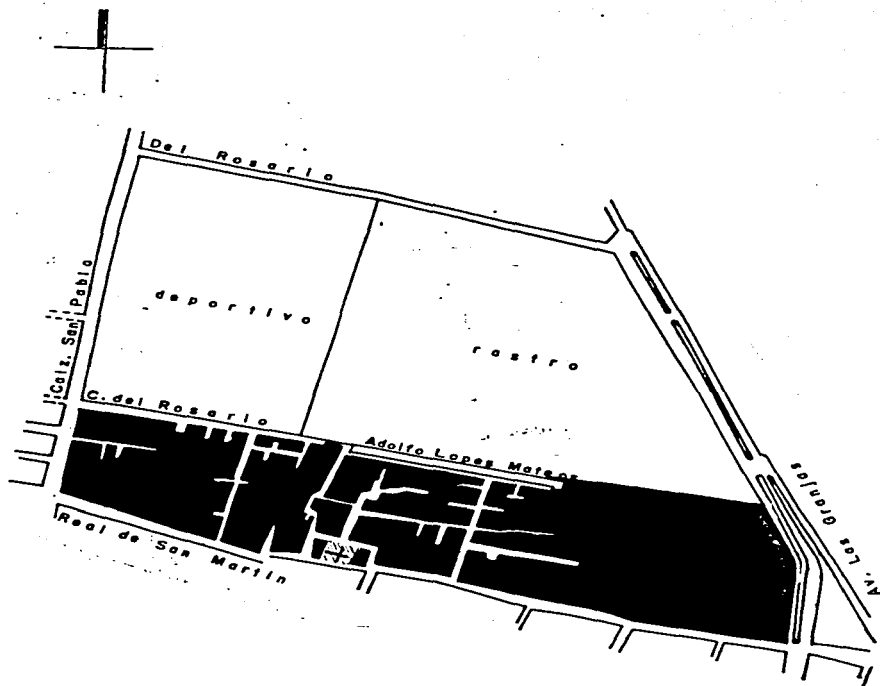


Fig. 20.
Barrio exógeno al perímetro B de Azcapotzalco.
Santa Bárbara. Nótese lo característico de la
traza urbana de este barrio, que tiene sus an-
tecedentes en la época prehispánica, y que ha
conservado su tipología a través del tiempo. Es-
ta traza urbana no tiene nada que ver con lo ca-
racterístico de las fundaciones españolas en A-
mérica, aunque exista un cierto paralelismo for-
mal con el trazado árabe.

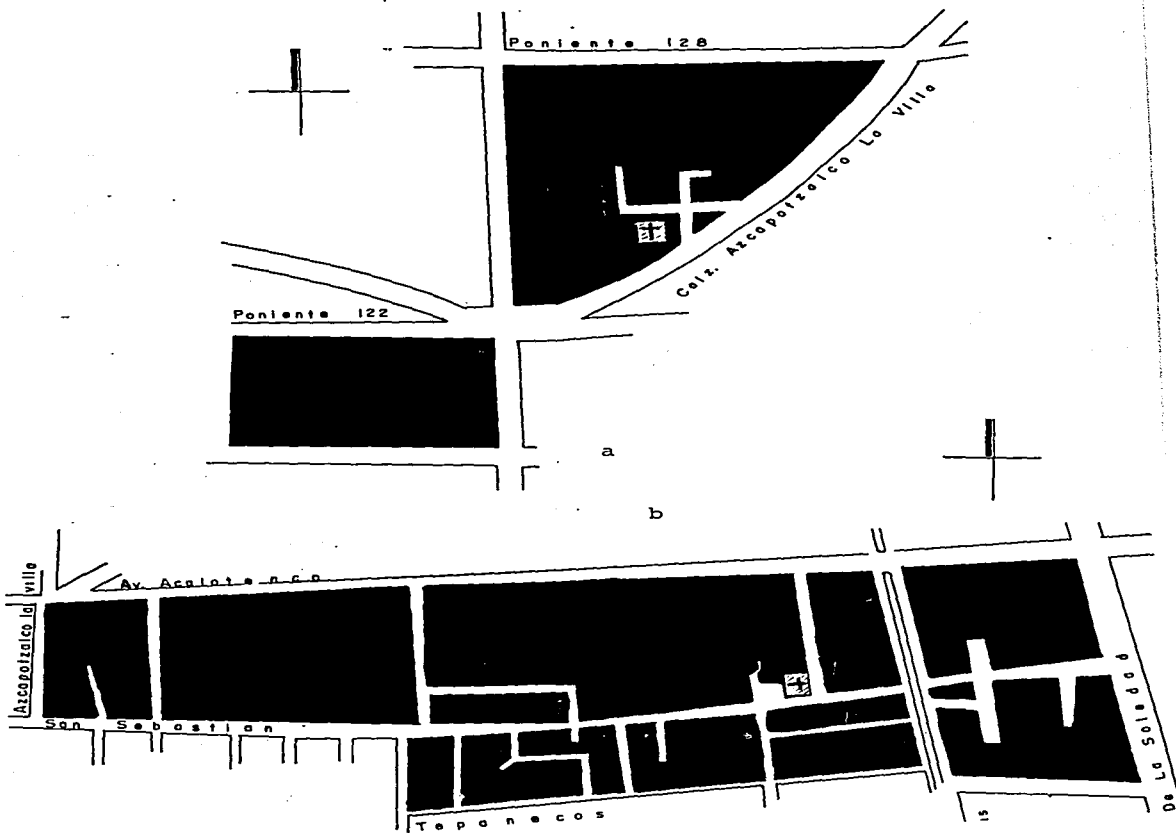


Fig. 21.

a) Barrio Huautla Las Salinas, exógeno al perímetro B de Azcapotzalco.

b) Barrio San Sebastián Acalotenco, endógeno al perímetro B de Azcapotzalco. (Acalotenco: A la orilla de la acequia). Nótese lo que se conserva aún de la traza urbana de origen prehispánico.

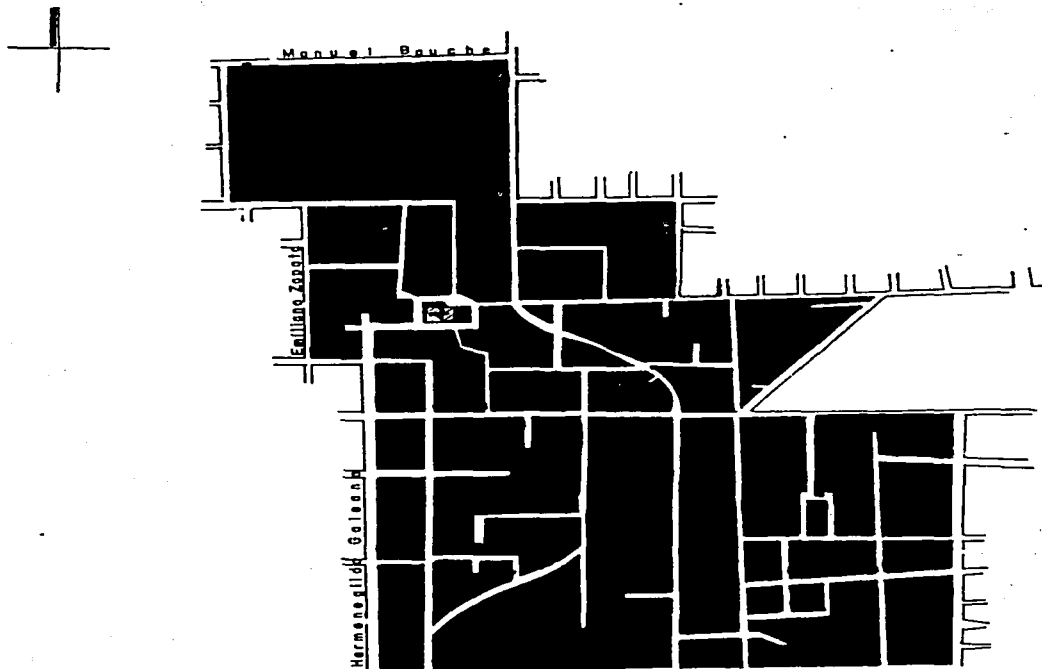


Fig. 22.
Barrio exógeno al perímetro B de Azcapotzalco.
Santiago Ahuizotla (Ahuizotla: Donde abunda el
ahuizote o nutria). El trazo urbano de este ba-
rrio tiene sus antecedentes indudablemente en-
la época prehispánica. Estos barrios propone-
mos que sean tratados y protegidos como ba-
rrios históricos.

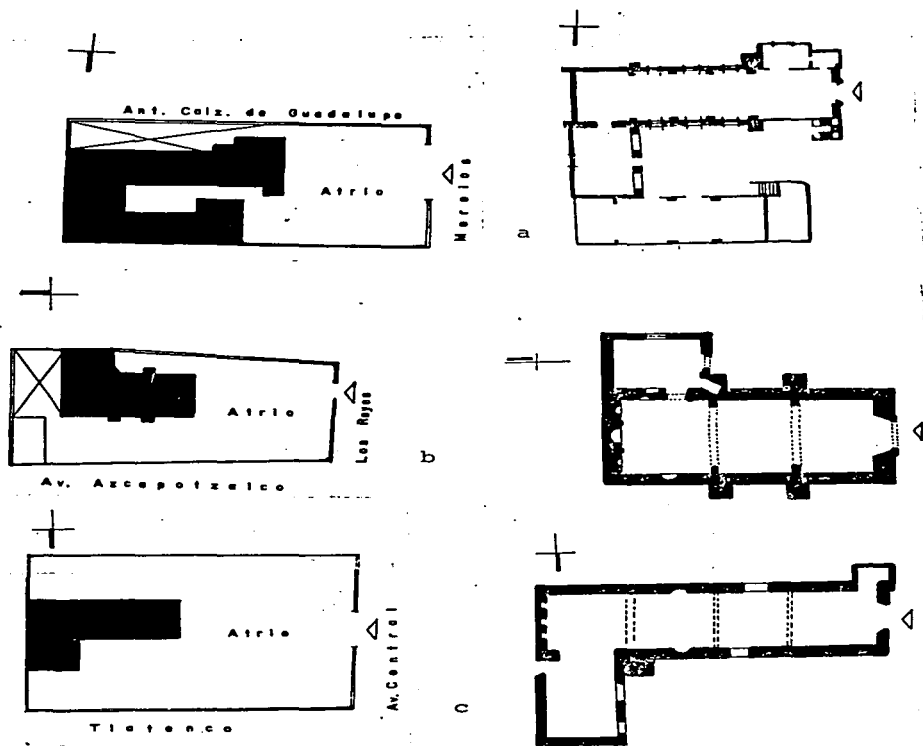


Fig. 23.
 Capillas en barrios históricos de Azcapotzalco.
 a) Capilla de San Marcos, Siglos XVII y XVIII.
 b) Capilla de Los Reyes, siglo XVII.
 c) Capilla de Santa Catarina, siglo XVII.

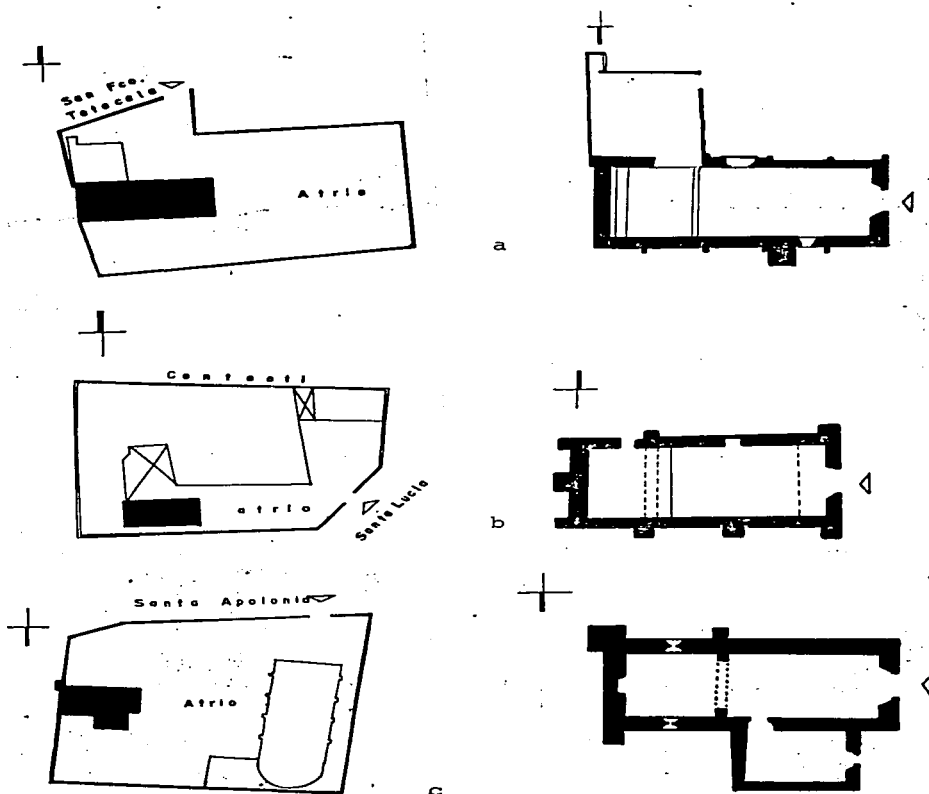
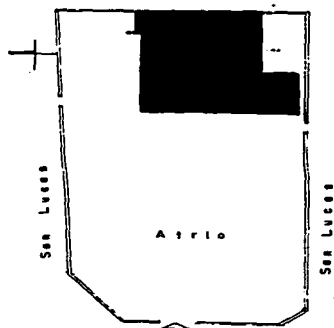
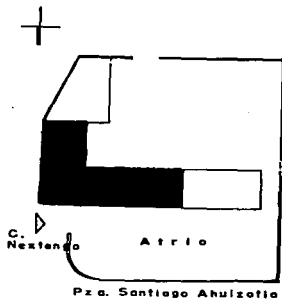
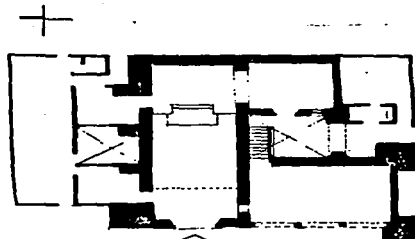


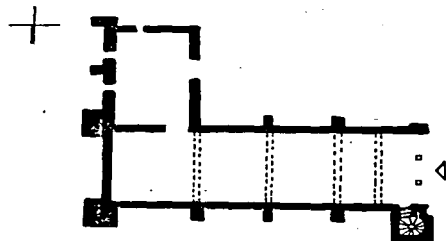
Fig. 24.
 Capillas en barrios históricos de Azcapotzalco.
 a) Capilla de San Francisco Tetecala (Tetecalan:
 En el telar). Siglo XVII.
 b) Capilla de Santa Lucía, siglo XVII.
 c) Capilla de Santa Apolonia, siglo XVII.



a



b



c

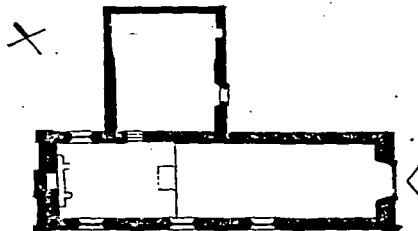


Fig. 25.

Capillas en barrios históricos de Azcapotzalco.

a) Capilla de San Lucas, siglo XVII.

b) Capilla de Santa María Malinalco (Malinalco: Lugar donde abunda la hierba malinali), siglo XVII,

c) Capilla de San Salvador Nextenco (Nextenco:

Junto a la ceniza, siglo XVI.

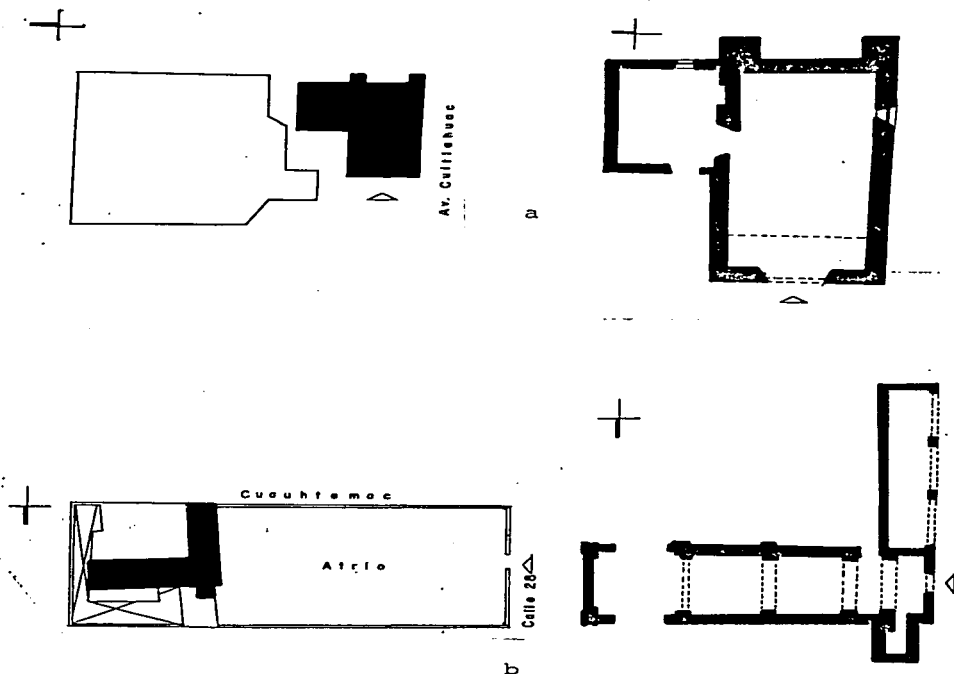


Fig. 26.
 Capillas en barrios históricos de Azcapotzalco.
 a) Capilla de San Juan Huacalco (Huacalco: Lugar del huacal). Siglo XVII.
 b) Capilla de San Francisco de Asís Xocotitla. (Xocotitlan: Entre los árboles frutales), siglo XVII.

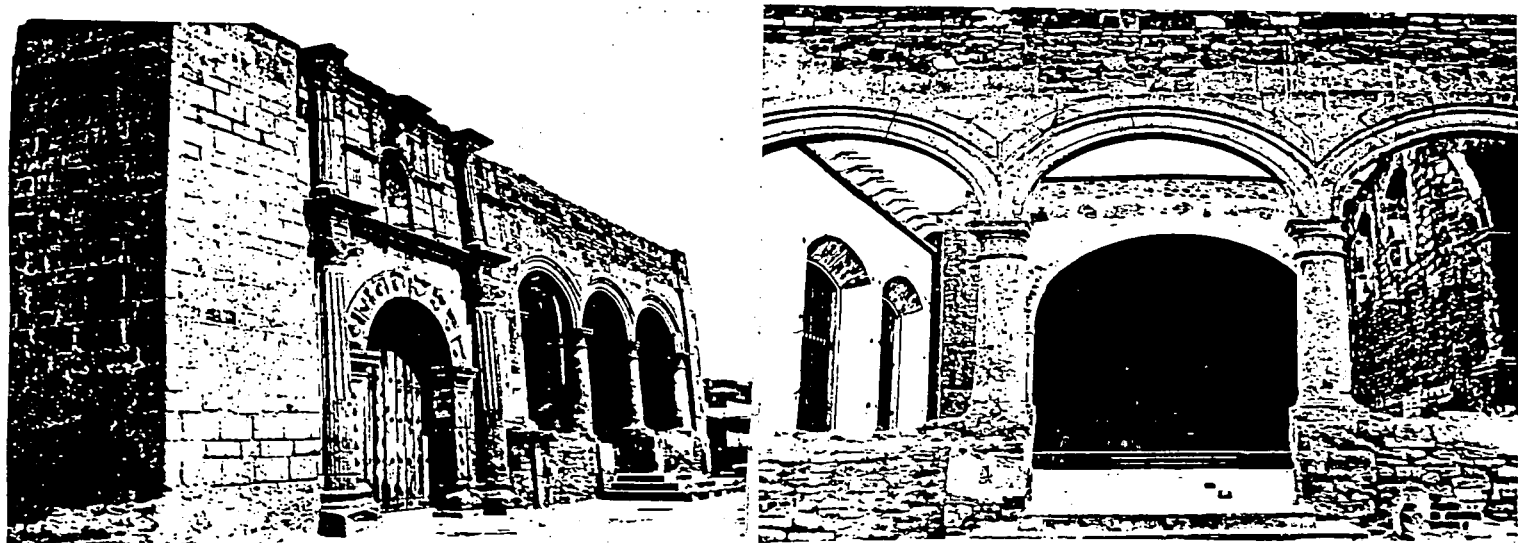


Fig. 27.
Ejemplo de una de las capillas de barrio de Azcapotzalco, que consta de una capilla abierta para la evangelización de los indios. Fuente: AFINAH Culhuacán, Nos. MXCI-45 y MXIX-47.

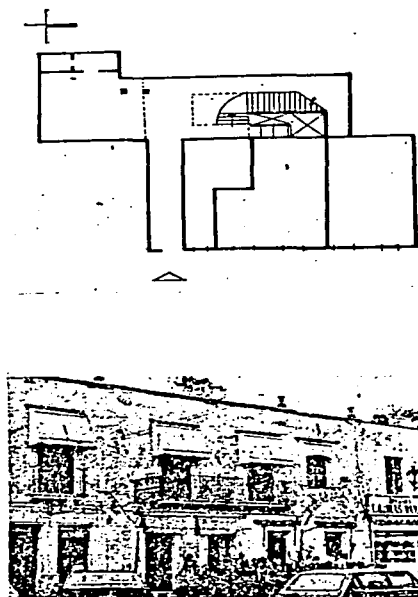
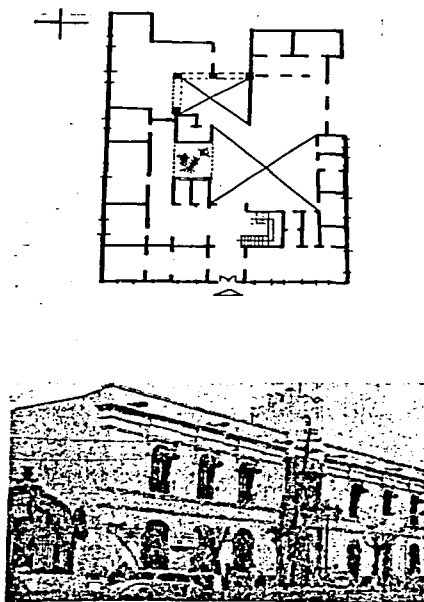


Fig. 28.
Ejemplo de dos edificios del siglo XIX, en Azcapotzalco, declarados Monumentos por el INAH. El primero de ellos es el palacio municipal, o edificio delegacional de Azcapotzalco. Ambos ocupan parte del área que formaba parte del atrio del convento.

2.3. SITUACION URBANA ACTUAL DE AZCAPOTZALCO EN RELACION A LA TEORIA DE SISTEMAS (SIN TESIS-COMPILACION Y PROBLEMÁTICA DE AZ- CAPOTZALCO).

"Podemos afirmar que estamos iniciando una nueva era en la historia del hombre, apenas posterior a la era de las máquinas que - persiste más o menos hasta nuestra época, que puede denominarse - como la era de los sistemas". (5)

La era de las máquinas se caracteriza por:

- El "análisis", que se lleva a cabo para encontrar la verdad o esencia de las cosas, dividiéndolas para poderlas explicar.
- El "reduccionismo", que trata de reducir las cosas hasta su mínima expresión para explicar su comportamiento. En la historia de la ciencia se observa esta tendencia: En la biología se encontró la célula; en la física, el átomo; en la química, los elementos; en la psicología se intentó establecer el monad o partícula elemental de comportamiento. Todo se reducía al mínimo posible.
- El "determinismo", que establece que a toda causa corresponde un efecto.

Estas tres características de la forma de contemplar al mundo, son esencialmente las de una máquina.

En los años 40 evoluciona la forma de pensar y aparecen diversos estudios, cuyas conclusiones en forma muy simplificada son: Al átomo ya no se le considera como una realidad mínima, sino que como elemento último aparece el símbolo. De aquí surge la teoría matemática de la comunicación, la cibernética y los estudios sobre control en una secuencia de integración, hasta que en 1951 Ludwig Von Bertalanffy introduce el término "sistemas", que es opuesto al concepto de átomo y lo define de la siguiente manera:

"Un sistema contiene por lo menos dos elementos que forman un conjunto...", "Cada elemento en el conjunto tiene un efecto - sobre el comportamiento de todo el conjunto...", "El efecto de cada elemento en todo el conjunto depende por lo menos de algún otro elemento...", "Los elementos se subdividen en subconjuntos".

Bajo este punto de vista no se pueden dividir sistemas en subsistemas. El elemento es la parte indivisible y el sistema es el todo indivisible. Si se requiere realizar divisiones, debe hablarse de subconjuntos.

Estas ideas están originando una nueva era. En lugar de hablar de análisis, se habla de síntesis, o sea, se busca algo mayor para explicar el todo en estudio. En lugar de hablar de determinismo, se habla de incertidumbre, con su medida asociada que es la probabilidad, y en lugar de hablar de reduccionismo, se habla de expansionismo.

Los estudios sistémicos se usan para resolver los problemas - que se presentan en la realidad y para ayudar a determinar objetivos y metas. Para iniciar un estudio de sistemas dentro de cualquier campo, es necesario definir el sistema de estudio, el o los sistemas mayores que lo contienen y sus interrelaciones. Hablar - de sistemas es una forma diferente de pensar, se trata de explicar el todo en términos de su papel y función.

Características de los sistemas: Si se toma cualquier sistema, se divide en partes y se hace cada parte tan eficiente como sea posible, el comportamiento del todo radica en la interacción de sus partes y no en la suma de ellas, de donde se desprende el siguiente enunciado: "La suma de las soluciones óptimas, no es la solución óptima del todo".

Esto significa que una vez definidas las acciones, no todas deben realizarse óptimamente, pues los costos serían excesivos. Deben realizarse enfáticamente aquellas acciones que nos permitan más rápida, fácil y económicamente alcanzar el ideal que debemos haber definido previamente. Este ideal se define como un objetivo inalcanzable, pero al cual debemos poder aproximarnos sin límite. Este ideal es la comprensión última, o sea el todo último que corresponde al expansionismo, en oposición al reduccionismo que hemos mencionado anteriormente. Se debe tratar de explicar el todo, por un todo mayor que lo contenga.

El objetivo se conoce como el objetivo teleológico (para el beneficio del hombre), en donde el universo se contempla como un objeto y no como una máquina con mecanismos y acciones fijas y predeterminadas, como era la concepción del mismo en la era mecanicista.

A partir de 1850 evolucionan los medios de comunicación y aparecen el telégrafo, el teléfono, la radio, la televisión, y actualmente el rayo láser, que transmiten símbolos de comunicación. En 1946 surge la primera computadora digital que procesa símbolos - (0 y 1). En 1954 nace la primera intención de un mecanismo teleológico, máquinas que pueden simular las acciones del hombre y en años recientes se llega a lo que se llama el circuito retroalimentado de control, que trata de simular el pensamiento humano. Esto crea una postrevolución industrial que se llama la automatización que también revoluciona a la ciencia y cambia los puntos de vista de plantear, desarrollar y ejecutar la planificación tradicional en todos los ámbitos.

La planificación es una de las actividades físicas e intelectuales más difíciles y complejas en que el hombre interviene. Debe constituirse una planificación particular y específica para las características de la organización y situaciones especiales - en que trate de realizarse dicha planificación. Esta planificación particular y específica debe estar determinada por el estudio de sistemas que contemple un todo mayor que el todo al que la plani-

ficación se dedicara.

Existen algunas corrientes que dicen que la planificación está inmersa en el enfoque sistémico y otras que sugieren que el enfoque sistémico es parte de la planificación; de cualquier manera - el enfoque sistémico y la planificación tradicional son complementarios y no se puede categorizar sin hacer referencia al problema específico de que se trate.

Una vez iniciado el estudio sistémico donde se definen interrelaciones, se buscan mecanismos, se trata de optimizar algunos elementos y se definen objetivos, puede iniciarse un proceso de planificación en donde los objetivos están ya planteados.

Una definición de planificación compatible con el enfoque sistémico sería: "Es el proceso de toma de decisiones anticipado a las acciones futuras a través del estudio del presente y el pronóstico del futuro, usando los instrumentos disponibles. Puede ser a largo plazo, llamándose planificación estratégica, o a corto plazo, llamándose planificación táctica, siendo ambos plazos correlativos al problema de que se trate. No debemos olvidar que aun cuando estudiamos el presente, éste tiene una historia que debe de tomarse en cuenta (que es precisamente todo nuestro estudio de antecedentes, o fundamentación histórica).

La planificación contiene diferentes elementos que la componen: Los fines, que se definen como la determinación de metas y objetivos; los medios, que son la elección de políticas, programas, procedimientos y prácticas por los cuales se busca cumplir con las metas y objetivos; los recursos se refieren a los tipos y cantidades de recursos requeridos, cómo pueden ser generados o adquiridos y cómo deben localizarse dentro de las actividades. La implantación es el diseño de procedimientos para tomar decisiones y organizarlas de forma tal, que el plan propuesto se realice. El control es el diseño de un procedimiento para anticipar o detectar errores o fallas del plan y prevenirlas o corregirlas sobre una base continua de tiempo. La evaluación son los saldos positivos o negativos que arroje la intervención del plan en el plazo determinado.

Ahora bien, como resultado de aplicar el enfoque sistémico, deben definirse objetivos que se caractericen por tomar en cuenta - al hombre, pero no implícitamente, sino en forma real y precisa - con todas sus necesidades y problemas y que esta definición sirva de base para poner en marcha un plan de solución, pero que no sea un paliativo a los problemas, sino una solución real y eficiente.

Todos podemos aplicar el enfoque de sistemas, basta con entender que el enfoque pretende tener una idea de gran visión, donde el principal participante es el hombre, inmerso dentro de la sociedad actual con sus problemas y actitudes que deben ser encaminadas en un marco democrático hacia un objetivo de superación y -

mejoramiento, usando los recursos disponibles de forma inteligente.

El enfoque sistémico puede aplicarse para ayudar a planear la problemática existente en el ámbito de la restauración de ambientes históricos urbanos, que es nuestro hilo conductor en la temática de la presente tesis.

En forma simplista podríamos decir que la problemática de la restauración en México se vincula con la carencia de recursos y de una organización nacional institucional dedicada a esta problemática. Las instituciones en México no se encuentran dedicadas exclusivamente a este campo, sino que han diversificado su actuación, por lo que la atención a la restauración es mínima, en relación a las dimensiones de la problemática.

Los recursos disponibles son elementos a considerar para configurar un plan de restauración a nivel global, desde el punto de vista sistémico. Dentro de estos recursos podemos enumerar los siguientes:

- a) Recursos económicos: Existen los presupuestos institucionales de: INAH; SEDUE; D.D.F.; Gobierno de los Estados; acciones de algunas Secretarías; subvenciones; otros.
- b) Recursos humanos: Profesionales existentes y en formación, en las áreas de arquitectura, restauración, ingeniería, historia, antropología y otras áreas interdisciplinarias.
- c) Recursos sociales: Leyes y reglamentos existentes.

Con estas bases podemos usar el método de los escenarios para investigar las interacciones que se presentan, sus requerimientos derivados y finalmente la constitución de un organismo institucional ideal que aproveche los recursos existentes, que encauce la formación de profesionales y que atienda mediante un proceso de jerarquización las prioridades de restauración. Para esto deberá de optimizarse la distribución de todos los recursos existentes.

Del planteamiento anterior se derivarán las acciones a tomar en cada caso particular de restauración. De hecho las bases para constituir el organismo anterior deben ser tomadas de la experiencia de casos particulares y deben ser vinculadas con las necesidades tanto urbanas como regionales.

El escenario, o sea el organismo imaginario institucional y su operación, debe tener las siguientes características:

- a) Debe estar apoyado y fundamentado por las leyes de tal forma que éstas le permitan actuar libremente dentro del marco jurídico del país, sin que existan contradicciones o incongruencias (ya que en la realidad existen actualmente).
- b) Contar con un presupuesto adecuado a las necesidades existentes.
- c) Disponer de profesionales expertos en el tema y coordinar -

una labor interdisciplinaria.

d) Su programa de trabajo estaría formado por los siguientes - conceptos básicos:

- Determinación de prioridades, o sea establecer el tipo y localización de los trabajos de restauración que sean más importantes, según:

1. Su importancia histórica.
2. Su importancia artística.
3. Su importancia desde el punto de vista urbano.
4. Su importancia por su ubicación.
5. Su grado de deterioro.
6. Su grado de conservación.

Estas prioridades implican realizar un catálogo previo - que clasifique los trabajos de acuerdo a lo anterior y además agregar al catálogo el costo aproximado y la duración de las obras. Aquí deben contemplarse también los trabajos de mantenimiento.

- Selección de los trabajos a realizar, de acuerdo al presupuesto disponible y a los recursos humanos existentes.

En este momento deben agregarse a los trabajos que se vayan a realizar, los parámetros urbanos que de alguna forma afectarán o modificarán el proyecto de restauración, como son:

El uso y vocación del suelo urbano.

La infraestructura urbana y sus servicios.

La economía del suelo urbano.

Las características de la población usuaria y circundante.

El tipo de subsuelo.

La densidad urbana.

Los servicios de transporte y sus condiciones de saturación.

La disponibilidad de cajones de estacionamiento en la zona.

El impacto urbano del proyecto, etc.

Una vez que se ha elegido un sitio o monumento histórico para su restauración, de acuerdo a las consideraciones hechas, deberá revisarse el proyecto determinando la importancia de los parámetros mencionados, y cómo afectan o cambian el proyecto en sí mismo y en su costo.

Con este organismo ideal en mente, estaremos en posibilidad de atacar sistemáticamente la problemática de la restauración en forma general, y también cada caso en forma particular.

Hemos hecho una aplicación del enfoque de sistemas, para establecer un organismo ideal que se dedique a la restauración. Esta descripción constituye lo que se llama un modelo de tipo literario, en donde se describe el estado deseado. Usando este modelo - se pueden llegar a establecer estrategias de acción, que se basan en las acciones que deben tomarse a partir del diagnóstico actual del campo de la restauración, para llegar al estado deseado, ex-

presado sintéticamente en el modelo anterior, o sea que lo que hicimos es formarnos una meta a alcanzar. (que en este caso es el modelo propuesto), partiendo de las condiciones actuales dadas por el diagnóstico.

La teoría de sistemas nos ofrece muchas posibilidades de aplicación en nuestra labor de restauración, ya que nos permite vincular la restauración en general, con las áreas de urbanismo, construcción, administración, planeación e investigación de operaciones.

En la actualidad es inminente planear las acciones teniendo una visión panorámica de los posibles sucesos futuros. La única forma de lograr esto en forma organizada y sistemática es usando pronósticos confiables. La manera más precisa y confiable para lograr esto es usando modelos dinámicos de simulación.

Alvarez Caso (6) formula un documento para la aplicación de modelos de simulación dinámica a la restauración de ambientes históricos urbanos. En él determina el uso del tiempo y la construcción de modelos: El tiempo se simula usando lapsos uniformes predeterminados, por lo que el tipo de modelos que se producen se llaman de tiempo continuo. Los modelos se construyen como una red de flujos que pueden ser de productos, personas o dinero. Existe además un flujo de información que generalmente retroalimenta a las tasas. Los flujos se acumulan en niveles, que pueden aumentar o disminuir pudiendo ser negativos o positivos. En un modelo de simulación el flujo principal representa la variable principal.

Alvarez Caso (7) ilustra la construcción de un modelo de simulación que simula precisamente el proceso de construcción de un modelo de simulación, iniciando en el enunciado del objetivo que persigue el modelo. En este caso el objetivo es ilustrar la construcción de modelos de simulación. El modelo no es procesable en su forma inicial; hace falta asignar valores a los parámetros, para lo cual debe iniciarse una investigación que determine los valores iniciales. Este es uno de los usos de los modelos como guía de investigación. Veamos la redacción de la estructura principal del modelo:

Se inicia la investigación determinando los objetivos y recopilando información. Se plantean hipótesis de acuerdo a la interrelación de las variables que intervienen. Se intenta establecer tasas y niveles consecutivos en circuitos de retroalimentación. Esto constituye un flujo del proceso intelectual de conjuntar todos estos elementos hasta obtener una representación matemática de la realidad. El flujo así determinado es controlado por: la tasa de creatividad, la tasa de investigación y recopilación de la información, que se acumulan para dar por resultado la redacción de la estructura principal del modelo. Posteriormente se analiza la causalidad de las variables y se forma el diagrama causal, que debe ser una traducción de la redacción de la estructura del modelo.

Después se inicia el proceso de formar las ecuaciones y a continuación se procesa el modelo y se calibra tomando datos de la realidad. Intervienen en forma importante la tasa de creatividad y la tasa de dificultad, que dependen del nivel de información alcanzado, la experiencia del constructor del modelo y su grado de conocimientos y capacidad para contender con niveles de abstracción elevados.

Inicialmente debemos definir él o los objetivos del modelo, y basándonos en los conocimientos y nuestra experiencia, procederemos a acumular información en lo que se llama un nivel (8). Este es alimentado por un flujo controlado por la tasa de objetivos y conocimientos.

En la restauración de ambientes históricos, la formulación de estos modelos adquiere una gran importancia, ya que el impacto urbano de la restauración puede afectar notablemente a la propia restauración. Si no se evalúa este impacto relacionando todos los parámetros urbanos, es probable que el deterioro urbano se agrave.

Para tener una base de referencia para la construcción de modelos de restauración, es necesario establecer un modelo inicial de la estructura urbana existente.

Una síntesis del modelo de referencia de la estructura urbana en las ciudades, es la siguiente:

Un ámbito urbano, una ciudad, o aún una región, cuentan fundamentalmente con los siguientes parámetros:

La población existente se evalúa con las tasas de: nacimiento, defunción, inmigración y emigración. Este es un submodelo de pronóstico de población, que puede ser tan sencillo o elaborado como se desee, según la información asequible, el tiempo disponible para la construcción del modelo y la importancia del mismo.

Otro submodelo básico se refiere a los mecanismos económicos que actúan para el desarrollo del proceso de urbanización.

El ámbito urbano en occidente se determina por la libre empresa y su capacidad para desarrollar infraestructura de desarrollo. Esto en términos prácticos se puede simplificar enfocando este submodelo a la construcción de edificios comerciales. Esta construcción lleva implícita la existencia de servicios urbanos en general.

Podemos decir que la construcción de edificios comerciales en el ámbito urbano genera un atractivo a la población, por los empleos implícitos que esta construcción proporciona, tanto en el momento de la construcción, como posteriormente.

Estos edificios con el tiempo se deterioran o se vuelven obsoletos o son susceptibles de renovarse. A medida que se construyen más edificios, la economía del suelo urbano se altera y los precios del suelo se elevan, ocasionando la aparición de edificios altos, aglomeraciones y deterioro de la imagen urbana, entre otros trastornos. (Hasta aquí la SINTESIS-COMPILACION del curso cit. 5-8, desde el inicio del apartado 2.3 del cap. 2).

Tomando como referencia todo lo que hemos planteado y concluido en esta tesis hasta este momento, expondremos a continuación un esbozo de la problemática de Azcapotzalco en el momento actual, en relación a la teoría de sistemas.

En la presente tesis asentamos que Azcapotzalco es un centro histórico de gran importancia para México, tanto en lo histórico como en lo urbano.

Hasta el momento se han efectuado proyectos de restauración a monumentos aislados, sin tomar en cuenta el contexto urbano ni la totalidad de los elementos que componen la ciudad, como son la población, empleos, edificaciones, redes de circulación, servicios, flujos, funciones..., etc.

Por otra parte, el plan de desarrollo urbano vigente, elaborado por SEDUE, tampoco toma en cuenta la totalidad de los elementos históricos, sociales, económicos, arquitectónicos, urbanos, etc.

En ambos casos se estudian aisladamente parte de los elementos de un conjunto, sin visualizar la totalidad como realmente es: un sistema cuyos elementos conservan una organización.

Azcapotzalco ha sufrido deterioro urbano durante el siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, por sub-utilización del suelo.

Desde la época de los cincuenta en adelante, ocurre la conurbación con la ciudad de México. El desarrollo industrial en la periferia de Azcapotzalco, originado básicamente por la ubicación de la refinería y las nuevas áreas de vivienda para los obreros, se fue implementado con el crecimiento de mayor número de industrias.

Azcapotzalco, que anteriormente funcionaba como poblado que podríamos llamar independiente, de carácter rural, con su relación campo-ciudad de economía agrícola y ganadera, pasa a ser principalmente industrial y con su expansión llega a unirse con la ciudad de México, convirtiéndose prácticamente en un barrio más de la gran metrópolis. (Actualmente es una de las Delegaciones del Distrito Federal).

La generación de tantos empleos originados por la industria, impacta a la ciudad de Azcapotzalco por el incremento de población y la demanda de servicios. Comienza a presentarse un fenómeno por causas contrarias al de época anterior: un deterioro de la ciudad por sobre-utilización del suelo.

El plan de desarrollo urbano vigente propone alta densidad en usos de vivienda, comercio, oficinas, etc., sin respetar el centro histórico.

La sobre-utilización de todo el suelo provocaría un deterioro total.

La teoría de sistemas nos ofrece nuevos elementos para analizar y plantear soluciones al problema; consideramos que es una -

buenas herramientas para plantear la problemática de los centros históricos y plantear soluciones más adecuadas mediante el uso de modelos.

En el caso particular de Azcapotzalco, nos interesa poder visualizar globalmente el problema y recomendar la aplicación de la teoría de sistemas, con el planteamiento de modelos como herramienta de control, para estudiar y proponer alternativas de proyectos antes de aplicarse a la realidad, como "resguardadora" del equilibrio de factores.

La elaboración del modelo en sí, escapa a los objetivos de nuestra tesis, y a las posibilidades de nuestro estudio, por carecer de las informaciones de datos precisos para ese otro fin.

Consideramos que el plan de desarrollo urbano vigente es inadecuado y una amenaza para la preservación del centro histórico de Azcapotzalco.

Se debe "controlar" tanto el centro histórico como las áreas de desarrollo, y la relación ciudad-campo. Se debe unir la restauración con la planificación y estudiar tanto los factores técnicos como los sociales.

Se deben revitalizar las fuentes económicas al mismo tiempo que la ciudad, para controlar la degradación, y controlar también los empleos para que correspondan con la estructura.

Se debe delimitar adecuadamente el centro histórico, reglamentar legalmente su uso, tipologías, etc., y hacer que se cumpla, concientizando tanto a la ciudadanía como a las autoridades.

Se deben revitalizar los barrios como unidades espaciales y sociales de la ciudad, dando especial tratamiento a los barrios históricos.

RESUMEN DEL CAPITULO DOS.

Las acciones de gobierno relativas al ordenamiento y regularización del desarrollo urbano del territorio del Distrito Federal, dieron inicio con la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano, en 1980. El proceso de planificación continuó ininterrumpidamente con la elaboración de los 16 Planes Parciales de las Delegaciones del Distrito Federal.

Los Planes Parciales Delegacionales conforman el nivel más detallado del Sistema Nacional de Planeación de Desarrollo Urbano y se articulan con el conjunto de políticas de desarrollo socioeconómico del Distrito Federal y de la Nación en su conjunto. En particular, el Plan Parcial de la Delegación Azcapotzalco se enmarca en las disposiciones del Plan de Desarrollo Urbano del D.F., profundizándolas y particularizándolas. Su propósito principal es establecer las bases de ordenación y regularización del desarrollo urbano de la Delegación, considerando los usos del suelo que consigna el Plan de Desarrollo Urbano del D.F. Destaca también las metas y acciones a corto, mediano y largo plazos, de los planes sectoriales, programas y proyectos especiales aplicables a esta Delegación. Describe la estructura urbana que se pretende alcanzar en el año 2000, y determina la zonificación secundaria a que estará sujeto el territorio de la Delegación, fundamento operativo para el otorgamiento de los alimeamientos, números oficiales y licencias, particularmente licencias de uso especial y de construcción. Define las normas y criterios técnicos relativos a la densidad de población y a la intensidad de construcción. Señala la ubicación y dosificación de uso del suelo, del equipamiento, la infraestructura y elementos del medio ambiente para el desarrollo urbano.

En estos términos, el Plan proporciona un marco para determinar las acciones, programas y proyectos fundamentales del Gobierno del Distrito Federal y para normar y dirigir las acciones del sector público en su conjunto y la propia ciudadanía.

El Plan Parcial incorpora las propuestas de diferentes planes y programas elaborados para el territorio del Distrito Federal, principalmente el Plan Rector de Vialidad y Transporte, el Plan Hidráulico del Distrito Federal, los Estudios y Programas de la Comisión para el Desarrollo Urbano (CODEUR), y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario y Servicios Metropolitanos (SERVIMET).

El Plan Parcial de la Delegación Azcapotzalco se compone de tres partes básicas: Nivel Normativo, Nivel Estratégico y Nivel Instrumental.

El Nivel Normativo contiene el diagnóstico y pronóstico de las principales características de los factores del desarrollo urbano de la Delegación. Presenta los objetivos, políticas, metas y normas para alcanzar el desarrollo urbano propuesto. Analiza la situación de la Delegación, las características particulares de su demarcación territorial, población, medio físico, problemática actual y tendencias de desarrollo urbano.

El Nivel Estratégico contiene las estrategias de organización

espacial para la Delegación, con la cual se alcanzarán los objetivos expresados en el Nivel Normativo. Establece los cauces de acción para regular el crecimiento y orientar el desarrollo urbano, y plantea los lineamientos a tener en cuenta para la definición de las acciones que habrán de apoyar a los programas sectoriales.

El Nivel Instrumental define los instrumentos más significativos que son aplicables para lograr la institucionalización, operación y seguimiento del Plan Parcial. Contiene la categorización de dichos instrumentos, en base a la materia de aplicación de cada uno de ellos y se indica el sustento jurídico de los mismos.

La Delegación Azcapotzalco, con una superficie de 38 km², se ha caracterizado por su alto incremento de población principalmente social. En 1970 el 34 % de la totalidad de sus habitantes eran inmigrantes. La población estimada para el año 2000, si la tasa anual de crecimiento observada hasta la fecha (5.4 %) permanece constante, será de 1,632,000 habitantes.

Las perspectivas de desarrollo socioeconómico de la Delegación mantiene sus tendencias actuales, caracterizadas por la expansión sostenida de los servicios y, en menor grado, de la industria. Se prevé que la actividad terciaria llegará a absorber un 60 % de la PEA en un plazo de 20 años.

Los 38 km² del territorio de la Delegación corresponden a suelos predominantemente aluviales; el lago de Texcoco los cubre casi en su totalidad. Durante la estación de las lluvias, los encharcamientos son frecuentes por la vecindad del Río de los Remedios, que acarrea agua procedente de los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla, Edo. de México.

De las 86 colonias que componen la Delegación, en 26 de ellas existe irregularidad en la tenencia de la tierra. Los usos del suelo ocurren en una mezcla no reglamentada, principalmente manifestado por el uso industrial en medio de áreas habitacionales.

La vialidad de Azcapotzalco presenta problemas de discontinuidad de las vías principales que, de secciones muy amplias y con camellón, pasan a calles secundarias estrechas. Las zonas industriales generan un alto volumen de tránsito pesado. Se presentan también fuertes obstáculos a salvar, o barreras urbanas, como son la estación ferroviaria de carga de Pantaco y la refinería.

La Delegación presenta déficit en su equipamiento urbano, especialmente en el sector educación, recreación, salud y abastecimiento.

En base al diagnóstico de las necesidades de suelo, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco plantea las siguientes políticas de desarrollo urbano: La saturación de lotes baldíos; las zonificación de intensidades de uso y su incremento; la restricción a la expansión industrial; y el manejo del uso habitacional mixto (la vivienda con pequeños talleres).

Azcapotzalco presenta serios problemas de contaminación y deterioro ambiental debido a la emisión de gases y polvos, a la -

carencia de áreas verdes que actúen como zonas de oxigenación y recarga acuífera, a la presencia de tolvaneras que contaminan la atmósfera, al déficit de recolección de basura y desechos industriales.

Los objetivos y políticas del Plan Parcial dirigen el desarrollo urbano hacia la sobreutilización del territorio delegacional. El objetivo B propone lograr, mediante la densificación, un uso más eficiente del suelo. Sus políticas son: Apoyar la tendencia de densificación en edificios multifamiliares; Acelerar el proceso de densificación del uso del suelo en los corredores urbanos; Propiciar la utilización de todos los lotes baldíos.

La estrategia para conducir el desarrollo urbano de esta Delegación, consiste en la ordenación de los usos del suelo en torno a los siguientes elementos estructurales: Un Centro Urbano y los corredores urbanos como componentes principales; dos subcentros urbanos y el Sistema de Transporte Colectivo (METRO), como elementos complementarios.

La estrategia para el desarrollo del Centro Urbano, propone promover una mezcla de usos de suelo, y favorecer las altas intensidades de construcción y densidades de población. En los corredores urbanos, la intención principal es la de proveer suelo urbano para un desarrollo intensivo vertical. Los Subcentros Urbanos programan disponibilidad de suelo para el equipamiento comercial y de abastos, administrativo, para la salud y para la enseñanza media y terminal; también para uso habitacional de intensidad media y alta, mezclada con servicios. Los Centros de Barrio reunirán establecimientos básicos como mercado, centro de salud, escuela primaria, parque y juegos infantiles y estacionamiento público.

El Plan Parcial cuenta también con un Nivel Instrumental, - que puede definirse como el conjunto de disposiciones jurídicas, administrativas y de otra índole, para que opere y responda a los requerimientos de orientar el desarrollo urbano en el área y materia de su competencia.

Recientemente se elaboró el catálogo nacional de monumentos históricos de Azcapotzalco, cuyo objetivo primordial, además de proporcionar y enriquecer el conocimiento del patrimonio histórico arquitectónico, es el saber cómo está conformado dicho patrimonio y cuáles son sus características.

Este catálogo fue elaborado por la Dirección de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en colaboración con la Delegación Política del Distrito Federal en Azcapotzalco.

Para la elaboración del catálogo se realizó primero un inventario de monumentos, recopilando información de archivo de la Delegación de Azcapotzalco. En una segunda etapa se efectuó el trabajo de campo, que consistió en el recorrido de las 95 colonias de la Delegación, la identificación de monumentos históricos, llenado de la Ficha de Catálogo, levantamiento del croquis de la planta baja y toma de fotografías, concluyéndose que sólo existen monumentos en 31 de las 95 colonias. Los inmuebles que habían sido inventariados se visitaron, y solamente se cataloga

ron los que fueron considerados como monumentos históricos por el INAH.

La Ficha Nacional de Catálogo de Bienes Inmuebles Históricos elaborada por el INAH, incluye aquellos inmuebles construidos a partir del siglo XVI hasta fines del siglo XIX, ya fueran religiosos, militares o civiles y, de éstos, los utilizados para la producción, para el servicio público o de ornato, así como los de arquitectura relevante, entendiendo como relevante los que sobresalen o destacan en la región por sus características arquitectónicas. También se levantó la Ficha de Catálogo de inmuebles vinculados con la historia de la Nación, no importando su época de construcción, uso original o calidad arquitectónica.

Este trabajo realizado por el INAH es sin duda importante, pero concluye con la delimitación de un centro histórico que podríamos considerar hasta cierto punto ficticio, ya que está limitado por dos perímetros de importancia A y B respecto a la permanencia de edificios que, catalogados aisladamente, son considerados por el INAH como monumentos históricos.

Este caso de Azcapotzalco nos ilustra lo que ocurre en la mayoría de los casos de ciudades históricas en América, cuyos centros históricos se delimitan a partir de un inventario de bienes inmuebles considerados como monumentos, sin profundizar en el estudio de los antecedentes históricos, urbanísticos y arqueológicos, lo que nos permitirá tener una visión más clara y criterios más sólidos para la identificación de nuestro verdadero patrimonio, tomando consideraciones urbanísticas además de las arquitectónicas, e incluyendo los casos de arquitectura vernácula local, que no se consideran monumentos ni se toman en cuenta en los inventarios, que solamente incluyen los casos de arquitectura considerada con características relevantes, pero que sin embargo son efectivamente importantes en el marco de conjunto urbano del centro histórico.

En contrapropuesta al Centro Histórico definido por el INAH, en base a la aglomeración de Monumentos Históricos catalogados, la fundamentación histórica de Azcapotzalco en base a la investigación de los antecedentes prehispánicos, virreinales y del México independiente, que hemos venido exponiendo en el desarrollo de esta tesis, nos permite proponer una delimitación de zonas de protección de barrios históricos, que puedan recibir un tratamiento similar al del Centro Histórico, aunque sus características arquitectónicas y urbanas les confieran una identidad propia y a la vez diferente a la del Centro Histórico tradicional. La delimitación de éste en base a la fundamentación histórica, es muy diferente al propuesto por el INAH en base a la permanencia de monumentos. También proponemos en Azcapotzalco una zona de "Salvaguarda Arqueológica", que tiene como finalidad el rescate arqueológico de esta importante zona, en excavaciones futuras que se efectúen.

Presentamos una selección del material gráfico investigado, que nos permite observar las tipologías urbanas de antecedentes prehispánicos en la traza de los barrios históricos de Azcapotzalco, que nos demuestran independencia formal respecto a lo característico de las fundaciones españolas en América, aunque --

exista un cierto paralelismo con el trazado árabe. Esto nos permite corroborar que culturas distantes han encontrado soluciones urbanas similares, al enfrentarse a problemáticas parecidas. También presentamos algunos ejemplos de la arquitectura religiosa y civil, encontrando que las capillas en barrios históricos, casi todas del siglo XVII, permitieron continuidad de la identidad barrial mediante la advocación cristiana.

La fundamentación histórica nos permite comprobar e identificar el valioso bagaje cultural del patrimonio artístico, monumental e histórico de Azcapotzalco, sus bienes muebles e inmuebles, su patrimonio monumental y urbano, y su relación con otros sitios y culturas.

En la última parte de este capítulo, nos referimos a la teoría de sistemas. Podemos afirmar que estamos iniciando una nueva era en la historia del hombre, apenas posterior a la era de las máquinas, que puede denominarse como la era de los sistemas.

La planificación es una de las actividades físicas e intelectuales más difíciles y complejas en que el hombre interviene. -- Existen algunas corrientes que dicen que la planificación está inmersa en el enfoque sistémico y otras que sugieren que el enfoque sistémico es parte de la planificación; de cualquier manera, el enfoque sistémico y la planificación tradicional son complementarios, y no se puede categorizar sin hacer referencia al problema específico de que se trate.

El enfoque sistémico puede aplicarse para ayudar a planear la problemática existente en el ámbito de la restauración de ambientes históricos urbanos, que es nuestro hilo conductor en la temática de la presente tesis.

La teoría de sistemas nos ofrece muchas posibilidades de aplicación en nuestra labor de restauración, ya que nos permite vincular la restauración en general, con las áreas de urbanismo, -- construcción, administración, planeación e investigación de operaciones.

En la actualidad es inminente planear las acciones teniendo una visión panorámica de los posibles sucesos futuros. La única manera de lograr esto en forma organizada y sistemática, es usando pronósticos confiables. La manera más precisa y confiable para lograr esto, es usando modelos dinámicos de simulación.

En la restauración de ambientes históricos, la formulación de estos modelos adquiere una gran importancia, ya que el impacto urbano de la restauración puede afectar notablemente a la propia restauración. Si no se evalúa este impacto relacionando todos los parámetros urbanos, es probable que el deterioro urbano se agrave. Para tener una base de referencia para la construcción de modelos de restauración, es necesario establecer un modelo inicial de la estructura urbana existente.

En el caso de Azcapotzalco, se han efectuado proyectos de restauración e intervenciones a monumentos aislados, sin tomar en cuenta el contexto urbano, ni la totalidad de los elementos que componen la ciudad, como son la población, empleos, edificaciones, redes de circulación, servicios, flujos, funciones, etc.

Por otra parte, el plan de desarrollo urbano vigente, elaborado por SEDUE, tampoco toma en cuenta la totalidad de los elemen-

tos históricos, sociales, económicos, arquitectónicos, urbanos, etc.

En ambos casos se estudian aisladamente parte de los elementos de un conjunto, sin visualizar la totalidad como realmente se compone: un sistema cuyos elementos conservan una organización.

Azcapotzalco ha sufrido deterioro urbano durante el siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, por sub-utilización del suelo.

Desde la época de los cincuenta en adelante, se inicia la conurbación con la ciudad de México, originada por el desarrollo industrial en la periferia de Azcapotzalco y las nuevas áreas de vivienda para los obreros. Azcapotzalco, que funcionaba anteriormente como poblado que podríamos llamar independiente, de carácter rural, con su relación campo-ciudad de economía agrícola y ganadera, pasa a ser principalmente industrial y comercial, y con su expansión llega a fusionarse con la ciudad de México.

La generación de tantos empleos originados por la industria, impacta al pueblo de Azcapotzalco por el incremento de población y la demanda de servicios. Comienza a presentarse entonces un fenómeno por causas contrarias al de época anterior: un deterioro de Azcapotzalco por sobre-utilización del suelo.

El plan de desarrollo urbano vigente propone alta densidad en usos de vivienda, comercio, oficinas, etc., sin respetar el centro histórico ni tomar en cuenta tampoco a los barrios históricos. La sobre-utilización de todo el suelo provocaría un deterioro total.

La teoría de sistemas nos ofrece nuevos elementos para analizar y plantear soluciones al problema: consideramos que es una buena herramienta para plantear la problemática de los centros históricos y plantear soluciones más adecuadas mediante el uso de modelos.

En el caso de Azcapotzalco, nos interesa poder visualizar globalmente el problema y recomendar la aplicación de la teoría de sistemas, con el planteamiento de modelos como herramienta de control, para estudiar y proponer alternativas de proyectos antes de aplicarse a la realidad, como "resguardadora" del equilibrio de factores.

Consideramos que el plan de desarrollo urbano vigente (así como el catálogo de monumentos del INAH), es inadecuado y una amenaza para la preservación del centro histórico de Azcapotzalco.

Se debe "controlar" tanto el centro histórico como las áreas de desarrollo, y la relación campo-ciudad. Se debe unir la relación con la planificación, y estudiar tanto los factores técnicos como los sociales. Se deben revitalizar las fuentes económicas al mismo tiempo que la ciudad, para controlar la degradación, y controlar también los empleos para que correspondan con la estructura. Se debe delimitar adecuadamente el centro histórico, reglamentando legalmente su uso, tipologías, etc., concientizando a la ciudadanía y autoridades. Se deben revitalizar los barrios como unidades espaciales y sociales de la ciudad, dando especial tratamiento a los barrios históricos.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO DOS.

El estudio de los antecedentes históricos, arquitectónicos y urbanos de Azcapotzalco en la época del México independiente, -- nos permite delimitar y definir el centro histórico del mismo, -- de la gran mancha urbana de la ciudad de México, a la que está -- conurbada actualmente, gracias a que conocemos los antecedentes -- de épocas anteriores, y a que existe suficiente información gráfica en esta época. La traza urbana de Azcapotzalco tiene sus antecedentes más remotos en la época prehispánica; tanto el centro histórico como los barrios históricos que datan de esa época aparecen desviados en 17° del eje magnético y su traza urbana es característica, existiendo paralelismo con la traza árabe, sin -- que exista influencia cultural con ésta. El trazo urbano de época del México independiente se distingue del de épocas anteriores por lo regular del mismo, y por conservar un perfecto alineamiento de sus ejes respecto a los puntos cardinales.

La arquitectura de esta época se distingue por lo ecléctico -- de su estilo, por la distribución de sus plantas arquitectónicas y por sus materiales constructivos.

La fundamentación histórica, lograda mediante el estudio de -- antecedentes, es imprescindible en sitios como Azcapotzalco, para que las acciones que se tomen sean congruentes con los antecedentes. En esta línea podemos observar cómo el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco no toma en cuenta los antecedentes, siendo sus propuestas totalmente adversas -- al patrimonio histórico, urbano y monumental. Así mismo el Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de Azcapotzalco no profundiza en el estudio de la fundamentación histórica, proponiendo una delimitación de centro histórico irreal, que no es congruente con los antecedentes.

El estudio de los antecedentes nos permite concluir que no -- basta con declarar y proteger monumentos aislados, sino que en Azcapotzalco es necesaria una declaratoria de centro histórico, que proteja el patrimonio tanto urbano como monumental (del centro histórico y de los barrios históricos), así como la elaboración de un Plan Maestro para la puesta en valor del mismo.

La fundamentación histórica nos permite comprobar e identificar el valioso bagaje cultural del patrimonio artístico, monumental e histórico de Azcapotzalco, sus bienes muebles e inmuebles, su patrimonio monumental y urbano, y su relación con otros sitios y culturas.

En contrapropuesta al Centro Histórico definido por el INAH, -- en base a la permanencia y aglomeración de monumentos históricos catalogados, la fundamentación histórica de Azcapotzalco en base a la investigación de los antecedentes prehispánicos, virreinales y del México independiente, nos permite proponer una delimitación de centro histórico congruente con los antecedentes, así como zonas de protección de barrios históricos, que puedan recibir un tratamiento similar al del centro histórico, aunque sus características arquitectónicas y urbanas les confieran una identidad propia y a la vez diferente a la del centro urbano tradi-

cional.

El caso de Azcapotzalco nos ilustra lo que ocurre en la mayoría de las ciudades histórica de América, cuyos centros históricos se delimitan a partir de un inventario de bienes inmuebles, y a veces hasta con un simple recorrido visual, sin profundizar en el estudio de los antecedentes históricos, urbanísticos y arqueológicos, lo que nos permitirá tener una visión más clara y criterios más sólidos para la identificación de nuestro patrimonio real. También debemos tomar consideraciones urbanísticas además de las arquitectónicas, e incluir los casos de arquitectura vernácula local, que no se consideran monumentos ni se toman en consideración en los inventarios, que sólo incluyen los casos de arquitectura considerada con características relevantes, pero que sin embargo son efectivamente importantes en el marco de conjunto urbano del centro histórico.

Podemos también concluir que las capillas en barrios históricos, casi todas ellas del siglo XVII, permitieron continuidad de la identidad barrial prehispánica, mediante la nueva advocación cristiana. Estas capillas barriales permanecen hasta nuestros días, aunque en algunas se han efectuado intervenciones en esta época de estudio.

El paralelismo que encontramos entre la traza urbana que tiene sus antecedentes en la época prehispánica, y que permanece -- hasta nuestra época de estudio, y la traza árabe, nos permite -- concluir que culturas distintas, al enfrentarse a problemáticas iguales, encuentran soluciones similares. También nos demuestra -- que la traza de los barrios históricos de origen prehispánico, -- mantienen independencia formal respecto a lo característico de -- las fundaciones españolas en América.

El estudio de los antecedentes de Azcapotzalco de época del -- México independiente, nos permite conocer los acontecimientos -- históricos que refuerzan la declaratoria de centro histórico que encontramos con valor patrimoniable también en épocas anteriores.

Respecto a la teoría de sistemas, podemos concluir que el enfoque sistémico y la planificación tradicional son complementarios, y no se puede categorizar sin hacer referencia al problema específico de que se trate. El enfoque sistémico puede aplicarse para ayudar a planear la problemática existente en el ámbito de la restauración de ambientes históricos urbanos, y plantear soluciones más adecuadas mediante el uso de modelos.

Conviene aplicar la teoría de sistemas en nuestra labor de -- restauración, pues nos permite vincularla con las áreas de urbanismo, construcción, administración, planeación e investigación de operaciones.

En la fundamentación histórica, es imprescindible la aplicación de la teoría de sistemas, pues los monumentos no están aislados sino insertos en el sistema urbano, que es la resultante de las interrelaciones de los sistemas social, económico, político y ecológico, como hemos expuesto en la metodología a inicios de esta tesis. También debemos de tomar en cuenta la totalidad de -- los elementos que componen la ciudad.

A partir de la teoría de sistemas, podemos concluir que tanto las intervenciones aisladas que se han efectuado a los monumen--

tos, así como los proyectos que se han efectuado en Azcapotzalco, trátase del Plan Parcial de Desarrollo Urbano o del Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, han propuesto soluciones inadecuadas y deficientes al no tomar en cuenta la totalidad de los elementos que componen la ciudad. En todos los casos se han estudiado aisladamente parte de los elementos de un conjunto, sin visualizar la totalidad como realmente se compone: un sistema cuyos elementos conservan una organización.

Con la teoría de sistemas podemos concluir que Azcapotzalco - sufrió deterioro urbano durante el siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, por sub-utilización del suelo. En la segunda mitad del siglo XX la generación de tantos empleos originados por la industria, impacta al pueblo de Azcapotzalco por el incremento de población y la demanda de servicios, presentándose un fenómeno por causas contrarias al de época anterior: un deterioro de Azcapotzalco por sobre-utilización del suelo. La sobre-utilización de todo el suelo propuesto por el Plan Parcial de Desarrollo Urbano vigente, por altas densidades en usos, sin respetar el centro histórico ni tomar en cuenta tampoco a los barrios históricos, provocará un deterioro total.

En el caso de Azcapotzalco, proponemos la aplicación de la -- teoría de sistemas, con el planteamiento de modelos como herramienta de control, para estudiar y proponer alternativas de proyectos antes de aplicarse a la realidad, como "resguardadora" -- del equilibrio de factores. Se deben "controlar" tanto el centro histórico como las áreas de desarrollo, y la relación campo-ciudad. Se debe unir la restauración con la planificación, y estudiar tanto los factores técnicos como los sociales. Se deben revitalizar las fuentes económicas al mismo tiempo que la ciudad, para controlar la degradación, y controlar también los empleos -- para que correspondan con la estructura. Se debe delimitar adecuadamente el centro histórico, reglamentando legalmente su uso, tipologías, etc., concientizando a la ciudadanía y autoridades, para su cumplimiento. Se deben revitalizar los barrios como unidades espaciales y sociales de la ciudad, dando especial tratamiento a los barrios históricos.

NOTAS DEL CAPITULO DOS.

- 1).- México, SEDUE, Plan General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1980.
- 2).- México, SEDUE, 16 Planes Parciales de las Delegaciones del Distrito Federal, [d.f.]; Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco: Memoria Descriptiva, México, Departamento del Distrito Federal, 1980, 235 pp.; "Plan Parcial para la Delegación Azcapotzalco, D.F.", en Diario Oficial, 26 Enero 1981, 2a. Secc., pp. 13-20, (Acuerdo 119 por el cual se aprueba el Plan); "Plan Parcial de la Delegación-Azcapotzalco, D.F.", en Diario Oficial, 17 Mayo 1982, 1a. Secc., pp. 26-32 y 136-139, (Acuerdo por el cual se modifica el Plan).
- 3).- México, SEDUE, Plan General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1980.
- 4).- México, INAH, Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, Azcapotzalco, D.F., 1987.
- 5).- Francisco José Álvarez Caso, Apuntes del Curso "La Restauración de Ambientes Históricos Urbanos, Un Enfoque Sistemico", UNAM, 1987. La síntesis-compilación que presentamos de este curso de Álvarez Caso abarca las pp. 424-430 de esta tesis.
- 6).- Ibidem.
- 7).- Ibidem.
- 8).- Vid Álvarez Caso, op. cit.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO DOS.

- Alfred, Louis Edward, Introduction to Urban Dynamics, U.S.A., --
1976 Wriqth Allen Press.
- Alvarez Caso, Francisco José, Apuntes del Curso "La Restauración de Ambientes Históricos Urbanos, Un Enfoque Sistemico", México, División de Estudios de Posgrado, UNAM.
- Arteta, Begoña, y Leticia Algaba, "Efemérides de Azcapotzalco", en Azcapotzalco, una historia y sus conflictos, pp. 7-33, México, UAM.
- Asociación Industrial Vallejo. Estudio económico de la zona Industrial Vallejo, México, [s.e.], 137 pp.
- Atlas general del Distrito Federal, geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario..., México, Talleres gráficos de la Nación, 343 pp., illus.
- Azcapotzalco: Datos generales, México, Delegación Azcapotzalco, 1982 94 pp.
- Azcapotzalco en el Tiempo, México, Departamento del Distrito Federal, Delegación Azcapotzalco, 188 pp., illus.
- Azcapotzalco: Monografía, México, Departamento Central, Dirección [s.f.] ón General de Presupuesto y Estudios Económicos, [s.p.]
- Acapotzalco, una historia y sus conflictos, México, UAM, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. III, Nos.6/7, mayo-diciembre, 290 pp., illus.
- Bracamontes, Luis Enrique, "Programa en marcha de ciudades, parques y zonas industriales", en El Mercado de Valores, No. 10, marzo, pp. 204-209, México.
- Martínez, Silvio, y Alberto Reguero, Dinámica de Sistemas, [s.l.], 1986 Alianza Editorial.
- Mobiliario urbano en la Delegación Azcapotzalco, México, UAM, - 1980 165 pp., illus.
- Plan General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, México, 1980 SEDUE.
- 16 Planes Parciales de las Delegaciones del Distrito Federal, Mé-[d.f.] xico, SEDUE.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco: 1980 memoria descriptiva, México, Departamento del Distrito Federal, 235 pp.

- "Plan Parcial para la Delegación Azcapotzalco, D.F.", en Diario
1981 Oficial, 26 Enero, 2a. Secc., pp. 13-20, México.
- "Plan Parcial de la Delegación Azcapotzalco, D.F.", en Diario O
1982 ficial, 17 Mayo, 1a. Secc., pp 26-32 y 136-139, Méxi-
co.
- Romero, José, Gufa de la ciudad de México y demás municipalida
1910 des del D.F., México, Lib. de Porrúa y Hnos.
- Rodríguez Martínez, Armando, coord., Catálogo Nacional de Monu-
1987 mentos Históricos Inmuebles en la Delegación Azcapot-
zalco, México, Delegación Política del D.F. en Azca-
potzalco, e INAH, 218 pp. illus.
- Ríos Cerón. Yolanda, Azcapotzalco: capillas, México, Escuela -
[s.f.] Nac. de Conservación, Restauración y Museografía, Ma-
nuel del Castillo Negrete.
- Unikel, Luis, "La dinámica del crecimiento de la Ciudad de Méxi
1971 co", en Comercio Exterior, No. 6, junio, pp. 507-516,
México.

3 INVESTIGACION CARTOGRAFICA

En este apartado de la tesis presentamos una selección de los mapas y planos investigados. Hemos suprimido varios de ellos debido a que son muy repetitivos y manejan la misma información. Decidimos presentarlos en conjunto en un sitio especial de la tesis, con el objeto de permitir su observación y la comparación gráfica de la evolución de Azcapotzalco a través del tiempo.

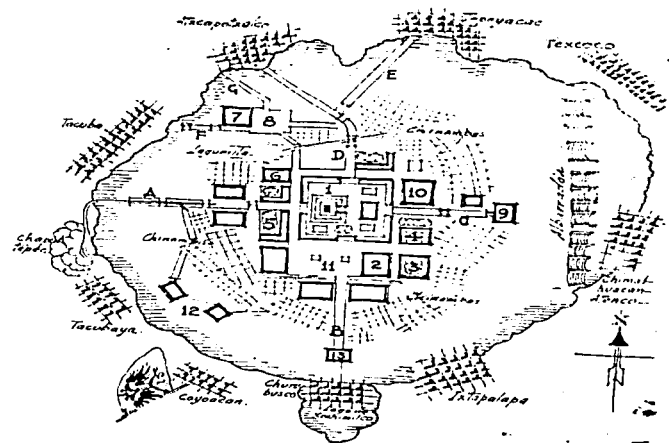
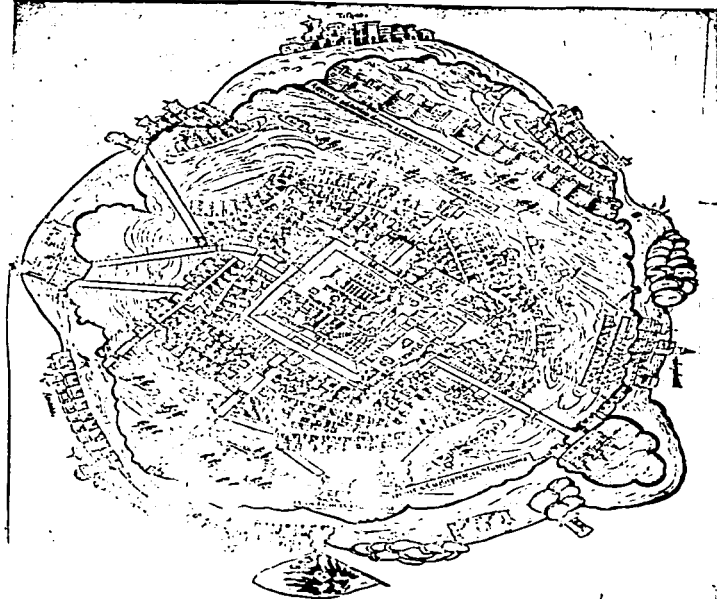
Esta presentación la hacemos al final de la tesis, aunque los mapas y planos correspondan a diferentes épocas, y a que hagamos mención a ellos en los diferentes capítulos de la misma, para evitar su dispersión entre toda la documentación presentada, y para facilitar su observación, como hemos apuntado.

Podemos observar que en los planos de la época del Virreinato aparece Azcapotzalco únicamente como punto de referencia obligado en relación a la ciudad de México, como uno de los pueblos de indios que rodeaban "la laguna", sobre todo en los planos del siglo XVI. Durante los siglos XVII y XVIII la referencia es más amplia, en relación a visualizar el territorio, los sistemas de caminos y las relaciones entre los pueblos y ciudades.

En el siglo XIX la representación es más clara y definida, con el interés de delimitar las divisiones políticas del territorio que impuso el nuevo orden del México Independiente. Encontramos en esta época el primer plano urbano de Azcapotzalco, que data del año 1857 (véase fig. 19 b).

En el siglo XX la información ya es bastante precisa, aunque la mayoría de los planos de Azcapotzalco los hemos tenido que obtener ampliando detalles de planos de la ciudad de México. Podemos observar que Azcapotzalco permanece sin cambios sustanciales en su traza urbana, hasta la época de los años cincuenta, cuando el desarrollo industrial que inicia con la refinería de petróleo, provoca la conurbación con la ciudad de México. A partir de este momento, las nuevas urbanizaciones que se construyen para el estrato obrero, rompen con todo antecedente anterior, y se diferencian claramente del Azcapotzalco histórico que conserva su traza urbana con la desviación de 17°, desde sus antecedentes prehispánicos. Ya en los planos posteriores no se diferencia Azcapotzalco de la gran mancha urbana de la ciudad de México y no los incluimos en esta tesis.

Podemos concluir que la investigación cartográfica nos permite comprobar que la representación gráfica coincide con los intereses de las diferentes épocas de estudio, que hemos podido conocer mediante la fundamentación histórica.



PLANO ATRIBUIDO A HERNÁN CORTÉS.
ESQUEMA DE INTERPRETACIÓN —
MANUEL TOUSSAINT.

Dib. de las Torres

Fig. 1.

a) Plano de la gran Tenochtitlán, atribuido a Hernán Cortés. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. XLVIII-44.

b) Plano de la gran Tenochtitlán, atribuido a Hernán Cortés, esquema de interpretación de — Manuel Toussaint. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. CLXI-71.

Nótese la posición de Azcapotzalco y las dos calzadas que la comunican con Tlatelolco y Tenochtitlán (parte superior, izquierda).

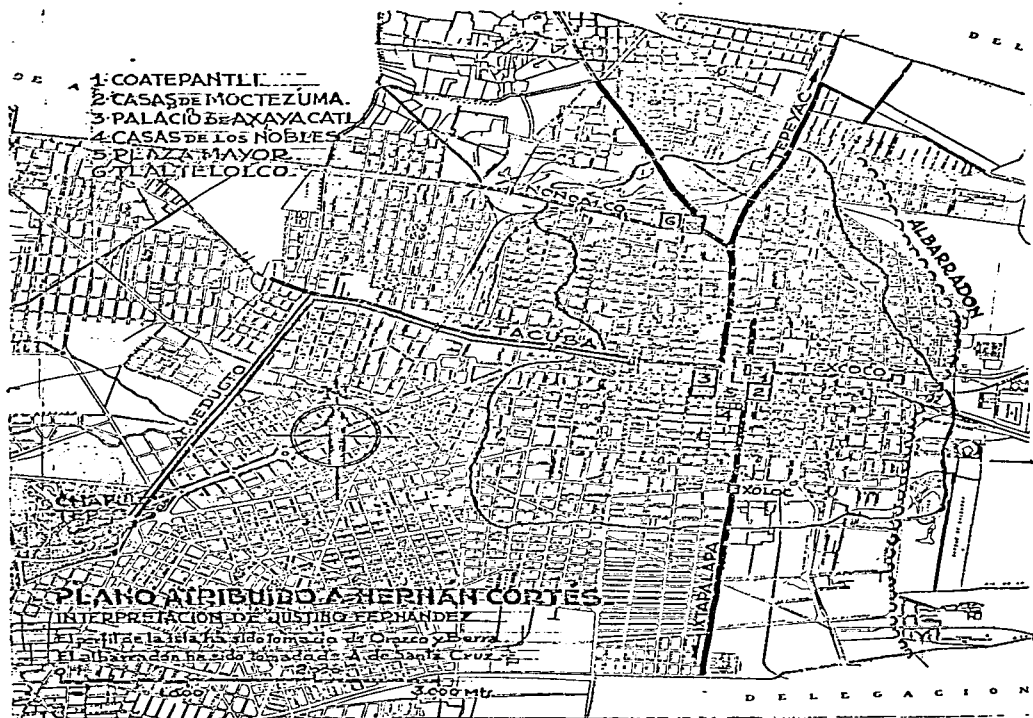
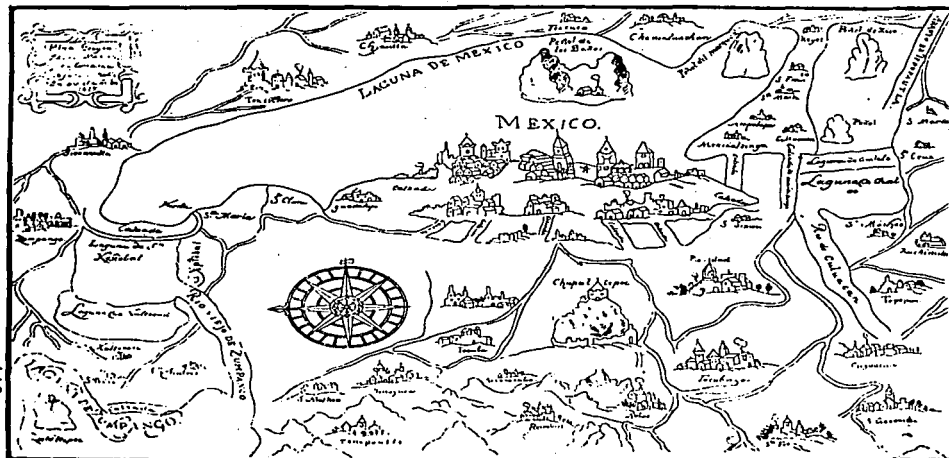
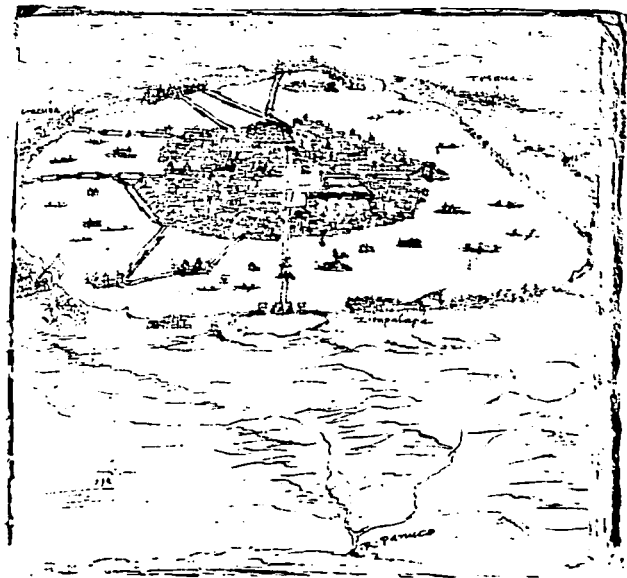


Fig. 2. Esquema de interpretación, por Justino Fernández, del plano atribuido a Hernán Cortés, en el plano actual de la ciudad. Se ha tomado como base el estudio del Dr. Ignacio Alcocer; el perfil de la isla de la reconstrucción de Orozco y Berra y el albaradón del plano atribuido a Alonso de Santa Cruz. Aparece la calzada de Nonoalco que comunica a Tlatelolco con Azcapotzalco. Fuente: Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII, por Manuel Toussaint, et. al.



a



b

Fig. 3.

a) Plano del valle de México a principios del siglo XVII. Nótese la posición de Azcapotzalco en el extremo inferior, centro, del plano. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCLIV-55.1618.
b) Plano del valle de México. Nótese la posición de Azcapotzalco, en el extremo superior, izquierda, del plano. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. CXLIV-86.

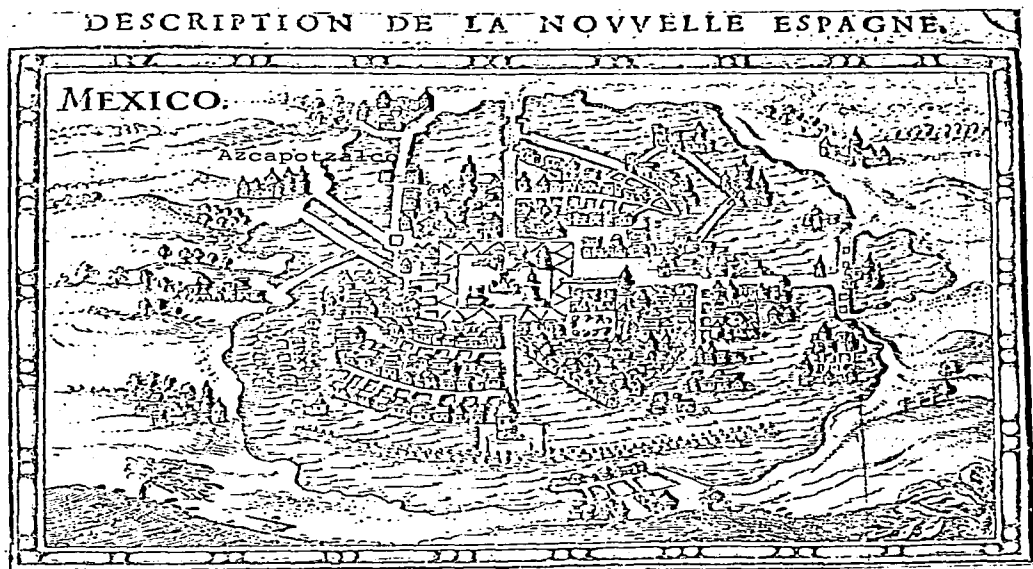
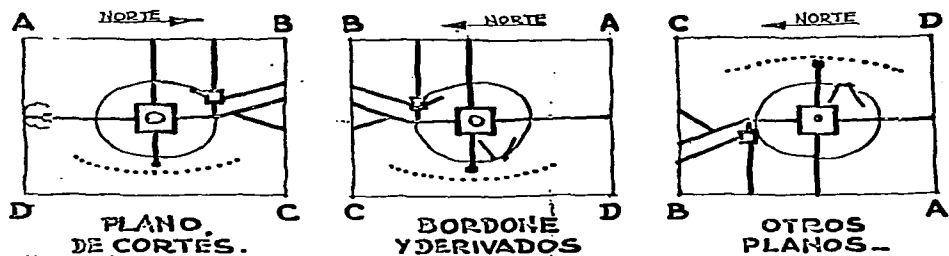
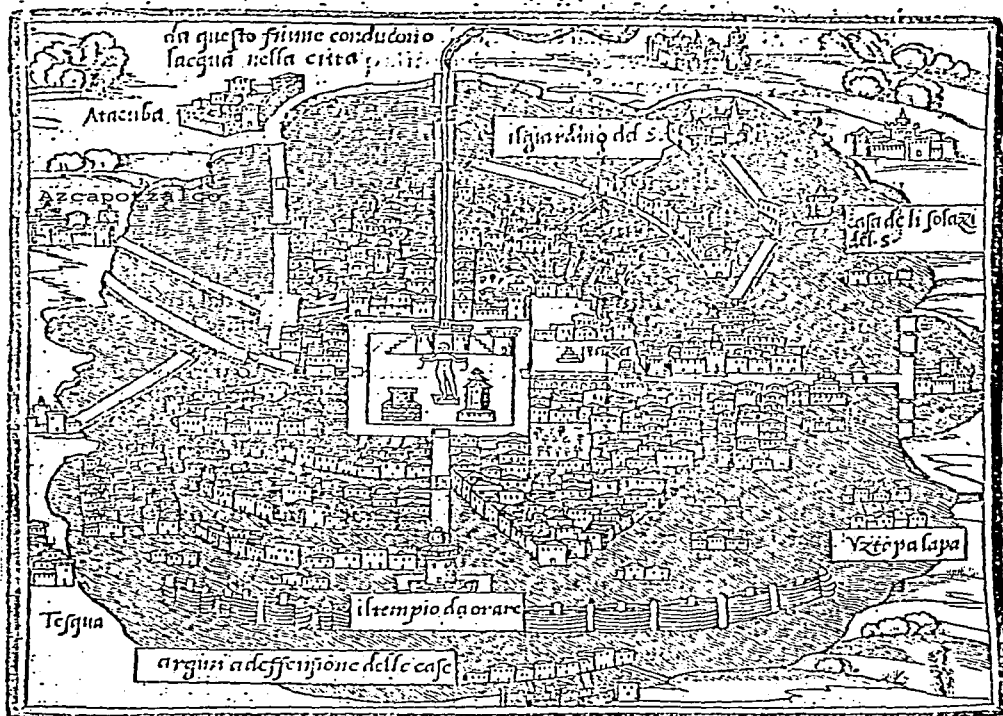


Fig. 4.
a) El plano atribuido a Cortés y sus diversas interpretaciones. Fuente: Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII. Toussaint et.al.
b) Plano derivado del atribuido a Hernán Cortés, publicado en la obra de Pierre Bertius. Nótese la posición de Azcapotzalco, en el extremo izquierdo, superior. Fuente: Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII, por Manuel Toussaint, Justino Fernández y Federico Gómez-Orozco.



La gran Città di Tenistitan.

Fig. 5.
Plano de Tenochtitlán derivado del atribuido a Hernán Cortés, publicado por Benedetto Bordone en 1527. Nótese la posición de Azcapotzalco, en el extremo izquierdo del plano. Fuente: Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII, Toussaint et. al.

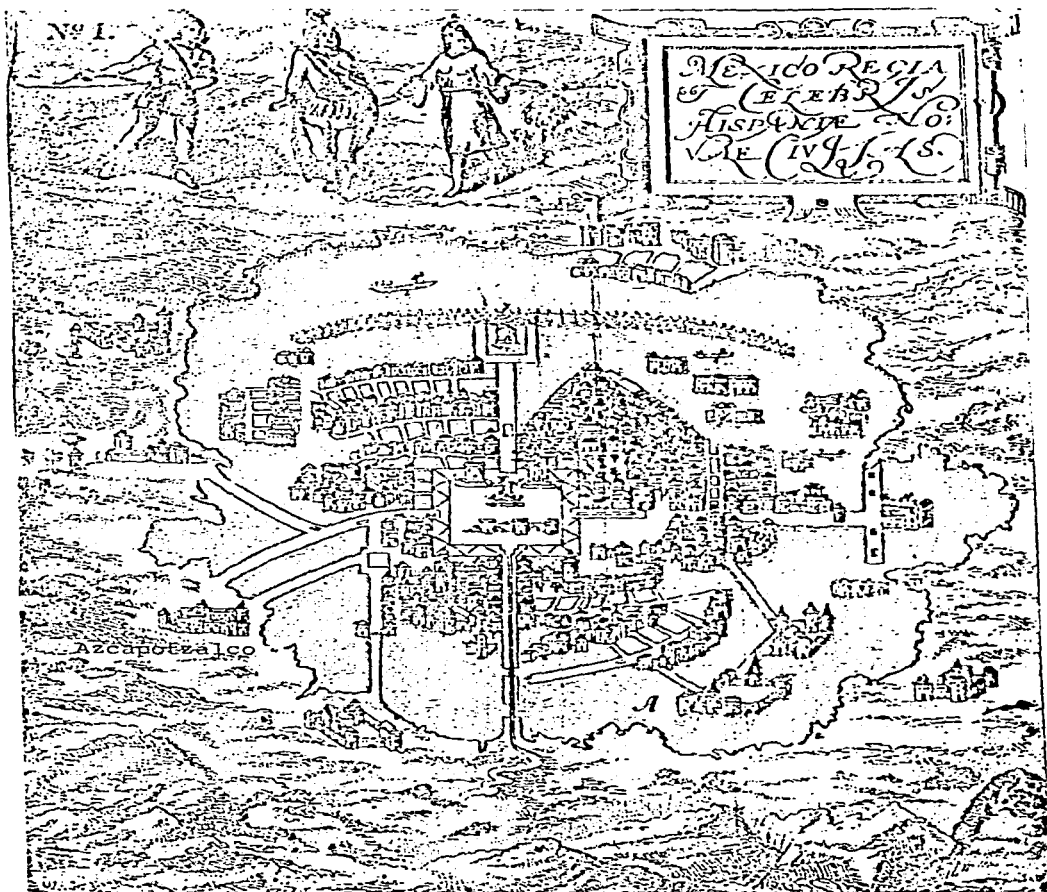


Fig. 6.
 Uno de tantos planos derivados del atribuido a Hernán Cortés. Este plano existe en la Biblioteca Nacional de París, probablemente ilustra alguna obra relacionada con América. Aunque derivado de la reproducción del Bordone, ha sido corregida la orientación general el norte se encuentra a la izquierda. Nótese la posición de Azcapotzalco, en el extremo izquierdo. Fuente: Planos de la ciudad de México.

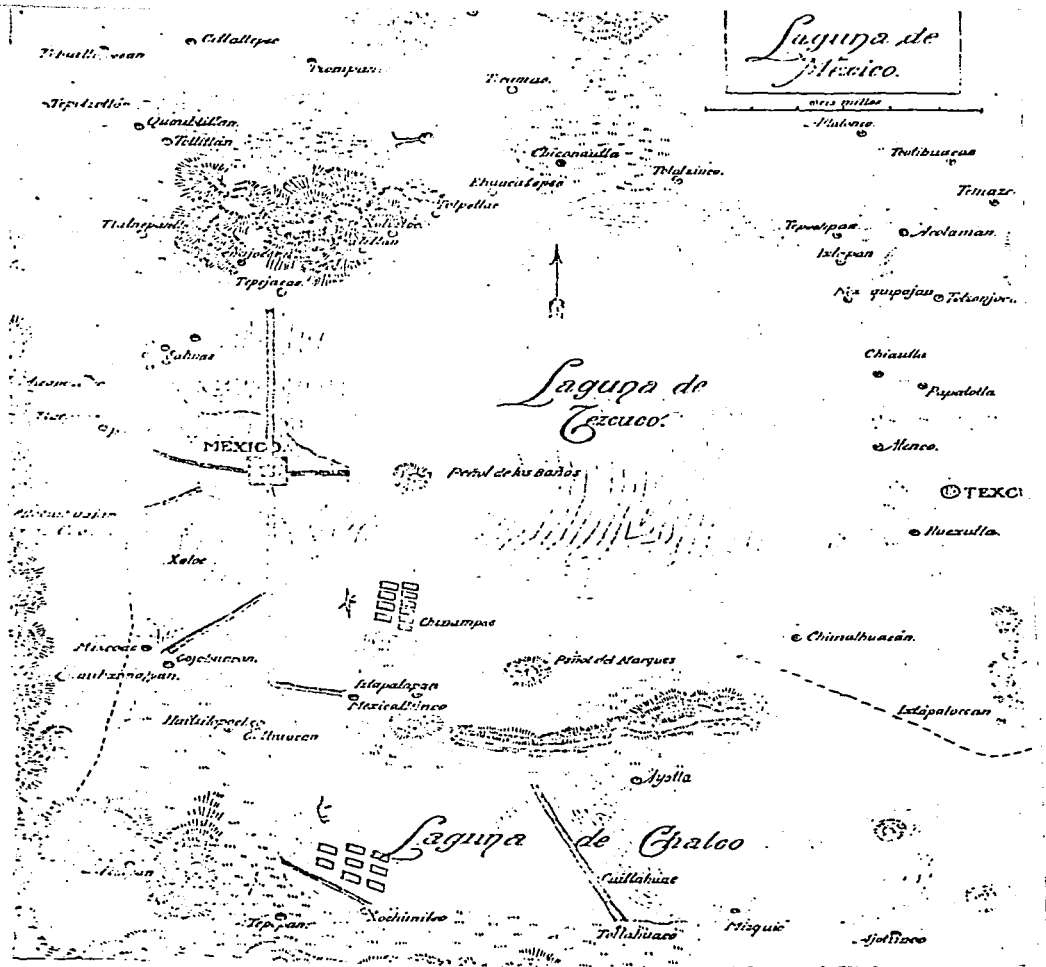
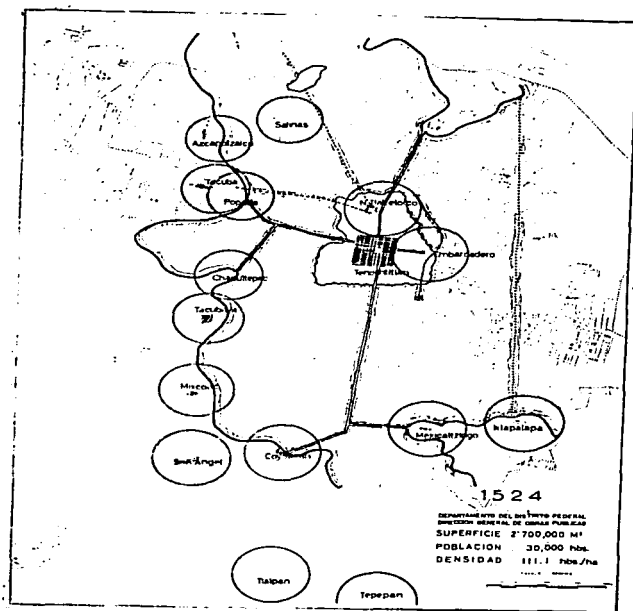
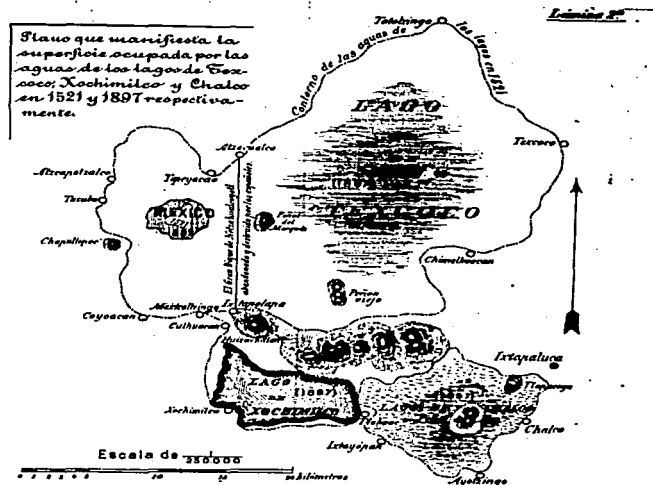


Fig 7. Laguna de México. Nótese la posición de Azcapotzalco, al extremo izquierdo del plano, centro. Fuente: Historia Antigua de México, por Clavijero, edición de 1853. El arreglo fue hecho por el Catastro, en 1929.



a



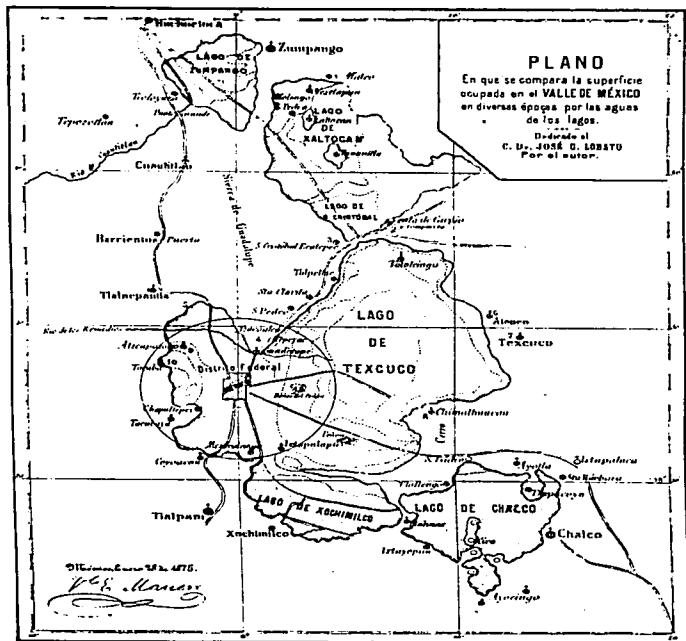
b

Fig. 8.

a) Plano de la ciudad de México en 1524. Plano del Departamento del Distrito Federal, Dirección de Obras Públicas. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCCLXVI-27.

b) Plano que manifiesta la superficie ocupada por las aguas de los lagos de Texcoco, Xochimilco y Chalco en 1521 y 1897. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCLXXIV-4.

Nótese en ambos planos la posición de Azcapotzalco, a la izquierda y a orillas de los lagos.



a

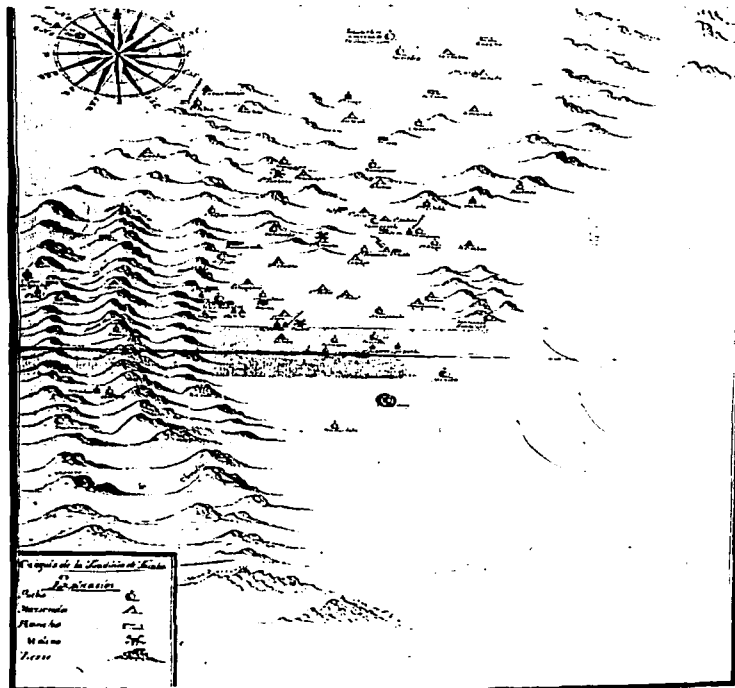


b

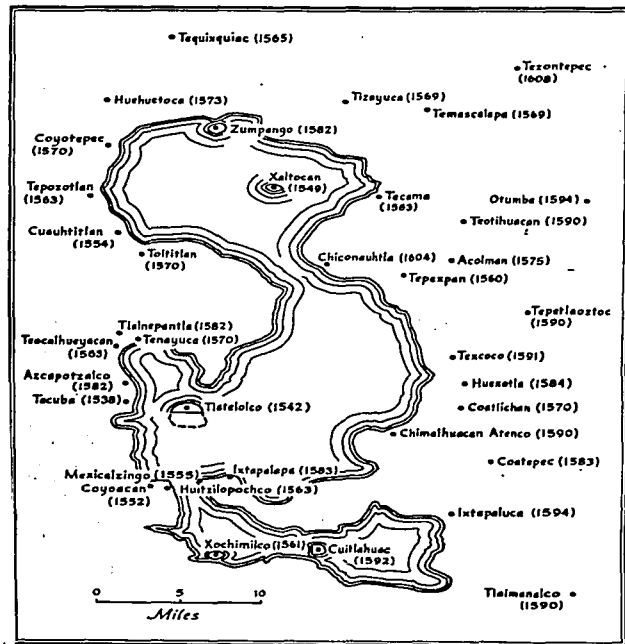
Fig. 9.

a) Plano en que se compara la superficie ocupada en el valle de México en diversas épocas por las aguas de los lagos. Hecho en México, enero 28 de 1875, por V.E. Manero y dedicado al C. Dr. G. Lobato. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCLIV-59.

b) Valle de México. Nivel de los lagos en los siglos XVI y XVII. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCLXXIV-21. Nótese en ambos planos la posición de Azcapotzalco, a la izquierda.



a



b

Fig. 10.
 a) Croquis de la fundación de Tacuba. Nótese Azcapotzalco, al centro. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCCXXV-16.
 b) Valle de México. Lugares dañados por el ganado español. Azcapotzalco -izq.-, en 1582. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCCXXIV-16.

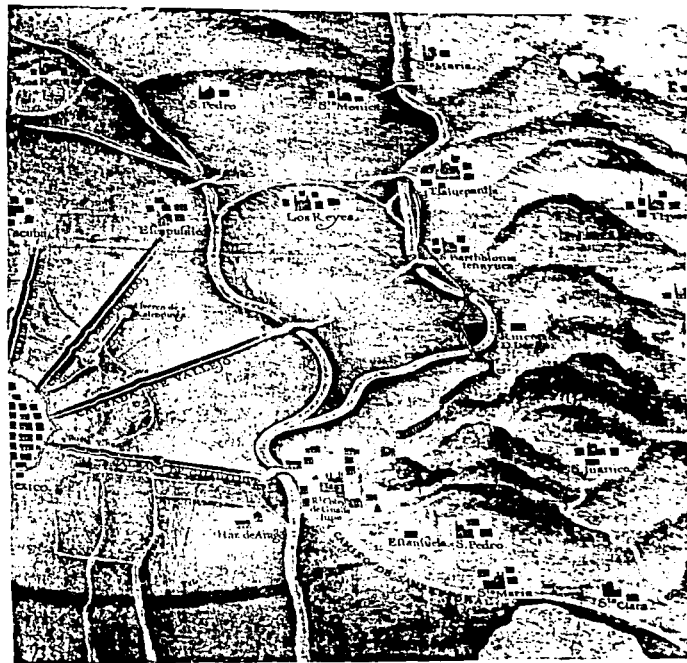


Fig. 11. a) Plano Geográfico que demuestra la antigua situación de México, sus lagunas y poblaciones inmediatas, en tiempo de la gentilidad. Azcapotzalco aparece a la derecha. AFINAH, No. CDXLVII-38. b) Plano del Real Desague, valle de México. Azcapotzalco aparece a la izquierda. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. XXXIX-16.

Azcapotzalco

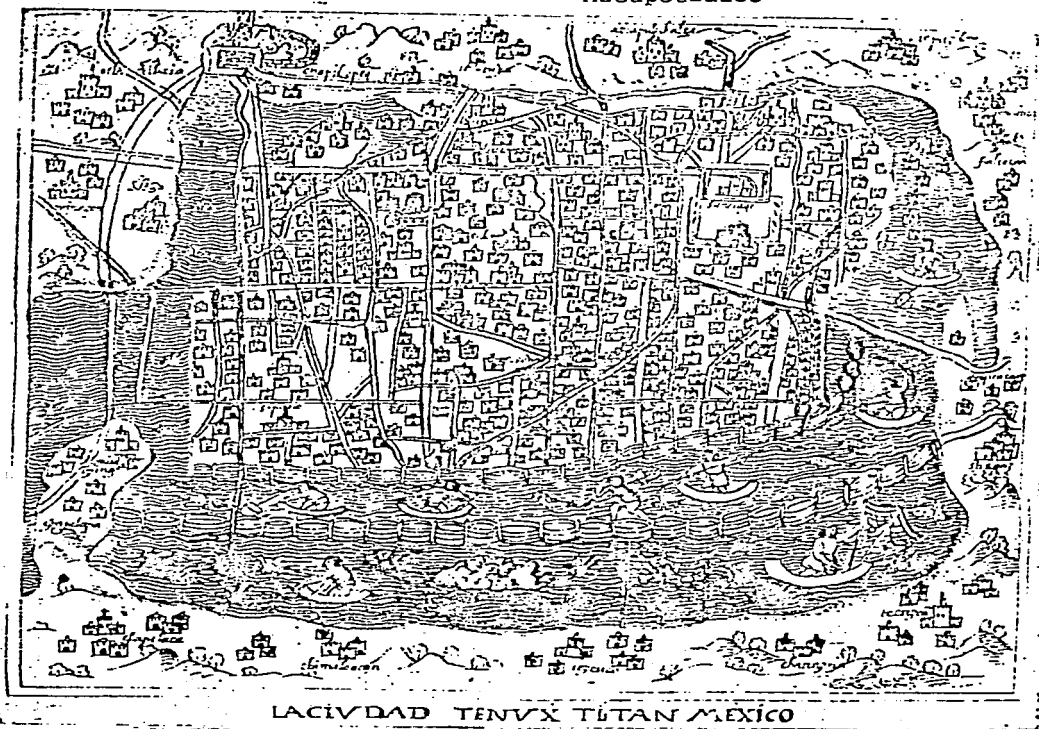


Fig. 12.

Plano de Tenochtitlán-México, del Islario de Alonso de Santa Cruz. Nótese la posición de Azcapotzalco, al extremo superior del plano. Fuente: Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII, de Toussaint et. al.

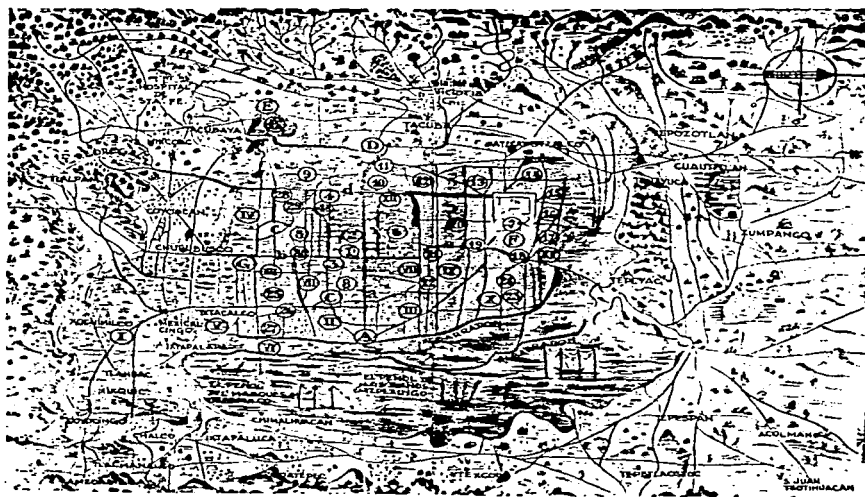
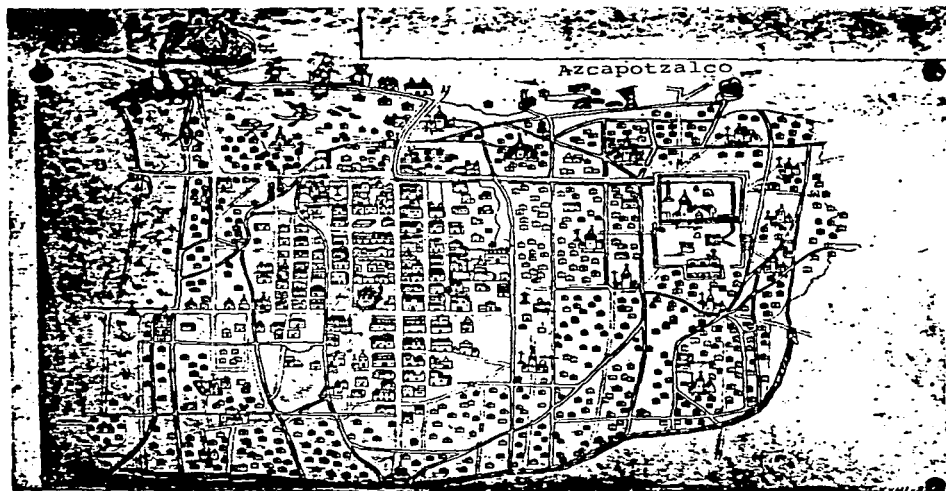


Fig. 13.
Diversas representaciones del plano de Alonso de Santa Cruz.
Nótese las diferentes representaciones de Azcapotzalco, en -
el extremo superior de los planos. Fuente: AFINAH, Culhuacán
No. DCCLXV-82.

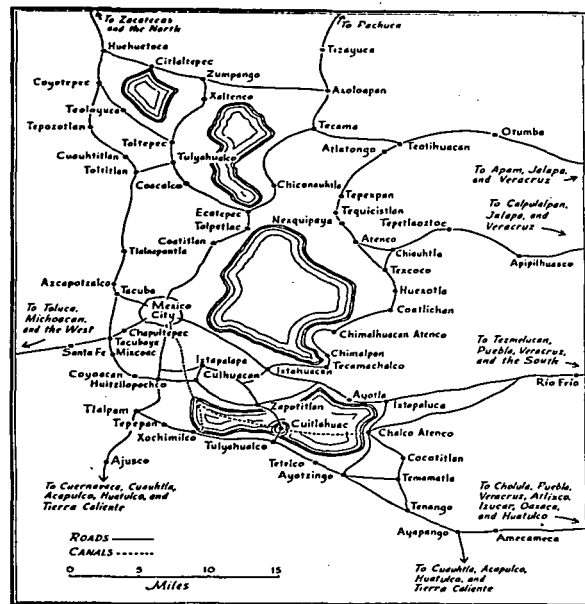
A detailed black and white map of the Tiber River valley in Rome. The map shows the Tiber River flowing from the top right towards the bottom left, with several bridges crossing it. The river is flanked by steep, hilly terrain, which is densely populated with small, stylized buildings representing the city of Rome. The map is oriented with North at the top. A prominent circular feature, likely the Colosseum, is visible in the lower right quadrant. The map is enclosed in a rectangular border, and there is a small title or label at the top center.

LESTE

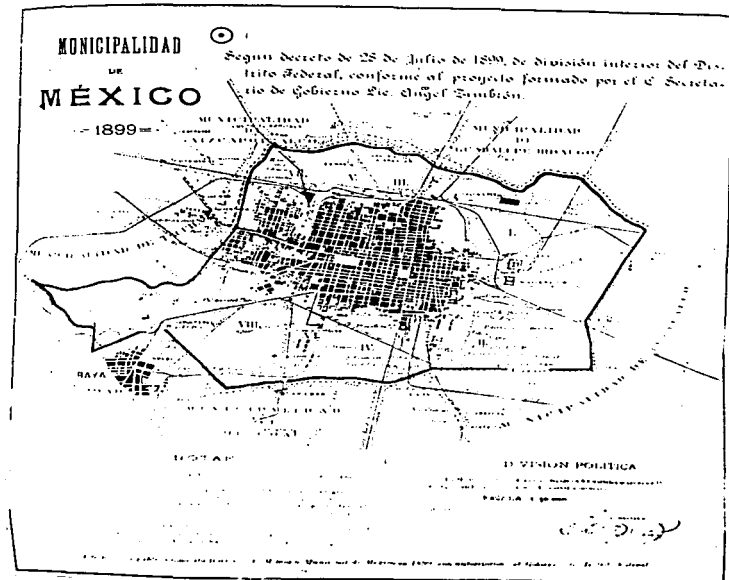
[illegible]

QUESTE

Fig. 15.
a) Mapa de las aguas que por el círculo de 90 leguas vienen a la laguna de Texcoco y de la extensión que esta y la de Chalco tenían sacado del que en el siglo antecedente de Dn Carlos de Sigüenza.
b) Descripción de la obra del desagüe de la laguna y de la comarca de México. Fotos AFINAH Culhuacán, Nos. DCVII-94 y XIX-37.
Azcapotzalco aparece abajo de México, unida por calzada.



a

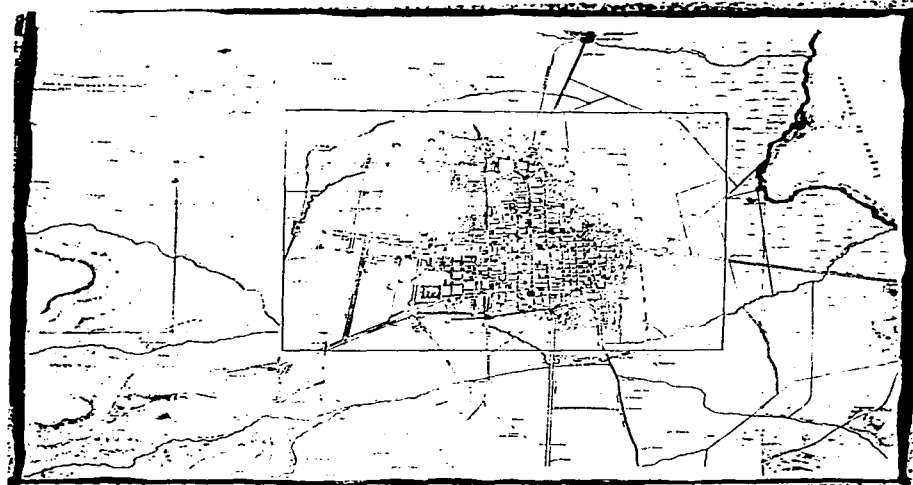


b

Fig. 16.

a) Principales caminos y canales, siglos XVII y XVIII. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCLXXIV-18. Aparece Azcapotzalco a la izquierda.

b) Plano de la municipalidad de México, según decreto del 28 de julio de 1889. Hecho en 1899. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCCXXV-29. Aparece Azcapotzalco en extremo superior izquierdo.



a

CARTA COROGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL.

construida en la Secretaría de Fomento
POR DISPOSICION DEL SECRETARIO DEL RAMO

MANUEL FERNÁNDEZ LEAL
1899.

DATOS DE CONSTRUCCION



TEMPERATURA
En la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.
En la zona de la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.
En la zona de la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.

PREVISIONES DE CLIMATOS
En la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.
En la zona de la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.
En la zona de la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.

SEÑALES Y CARACTERES

CIUDAD
En la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.
En la zona de la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.
En la zona de la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.

DIVISION POLITICA

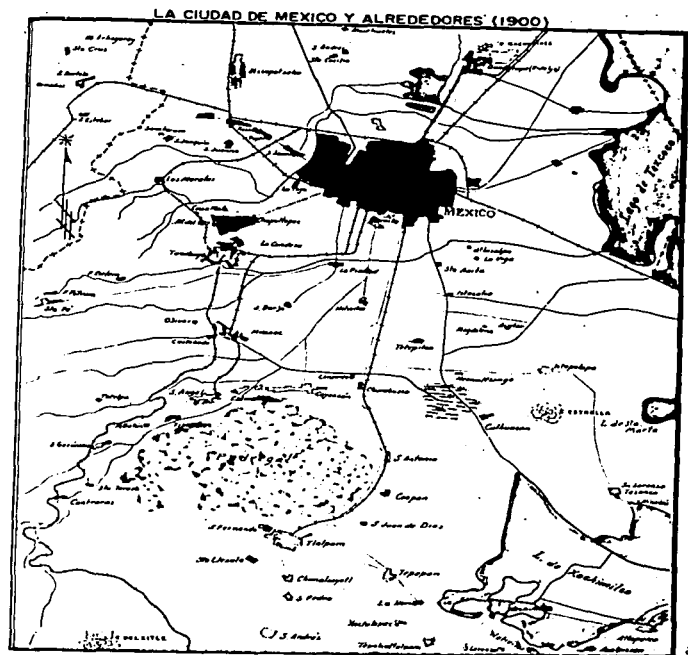


SEÑALES Y CARACTERES
En la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.
En la zona de la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.
En la zona de la Ciudad de México, la temperatura media anual es de 18.5 grados centígrados. La temperatura máxima absoluta es de 45.0 grados centígrados y la mínima absoluta es de -1.0 grados centígrados.

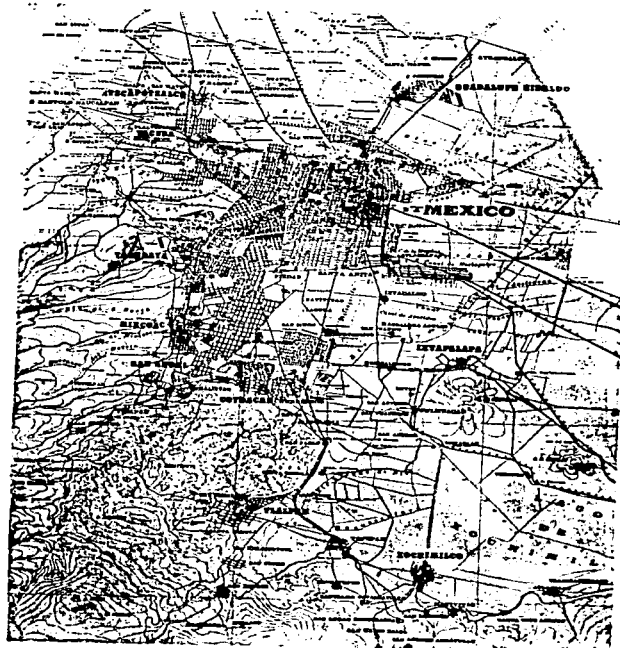
b

Fig. 17.

a) Plano de la ciudad de México en 1856-1861. AFINAH, No. CLXX-91.
b) Carta corográfica del Distrito Federal construida en la Secretaría de Fomento, por disposición del secretario del ramo, ingeniero Manuel Fernández Leal, 1899. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCCI-18. En fig. a) Azcapotzalco está en el extremo superior izquierdo. En la fig. b) se encuentra al centro.



a



b

Fig. 18.

a) Plano de la ciudad de México y alrededores, 1900. Azcapotzalco aparece en el extremo superior del plano. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DCC-80.

b) Plano del valle de México. Nótese Azcapotzalco, en el extremo superior izquierdo. Se observa muy bien la Cruz de San Andrés. Fuente: AFINAH, Culhuacán, No. DLV-29.

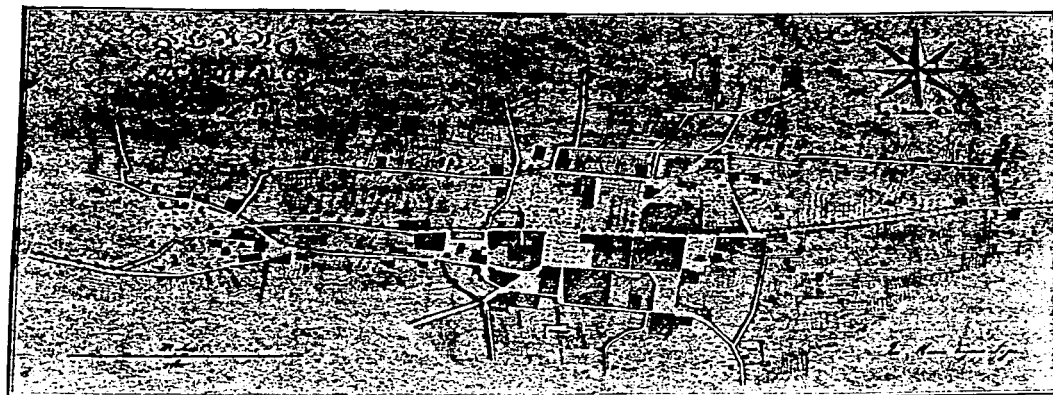
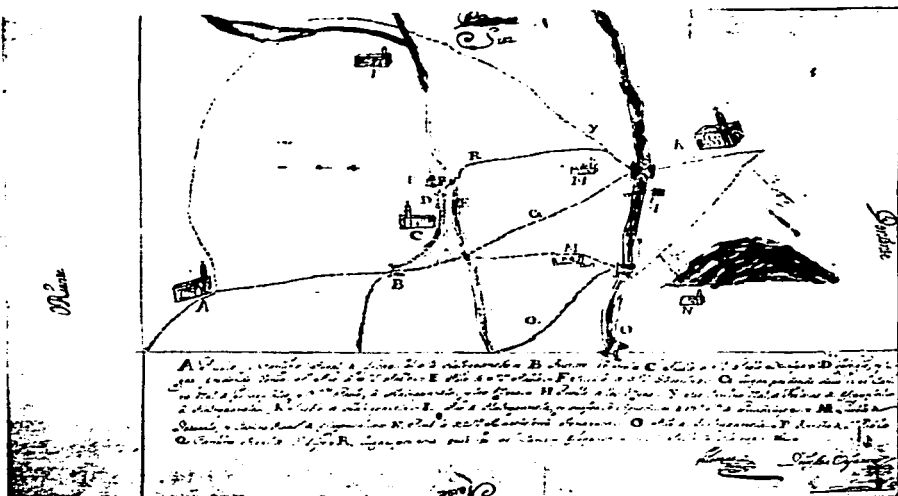


Fig. 19.

a) Mapa de Manuel Alvarez e Idelfonso Vejarano, de Azcapotzalco y Tlalnepantla, México, 1745. Mapa a color, no indica escala, 31 x 41 cms. Azcapotzalco se indica con la letra A. Fuente: Archivo General de la Nación, Ramo Civil, vol. 2268, exp. 1, f. 16. Cat. 4188

b) Plano de Azcapotzalco, año de 1857. Fuente: Colección Orozco y Berra, Ex-arzobispado.

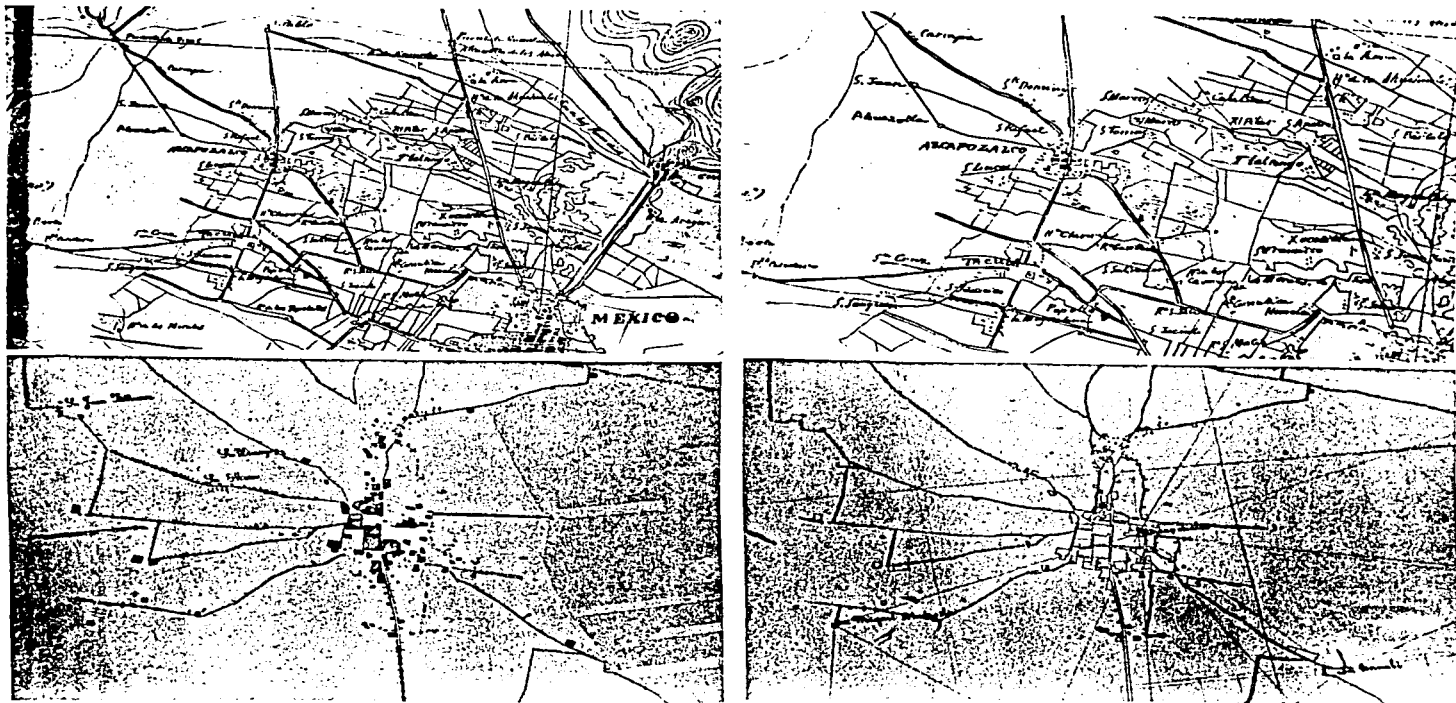


Fig. 20.
Azcapotzalco. Ampliaciones a detalles de diversos planos de México. Colección Orozco y Berra.

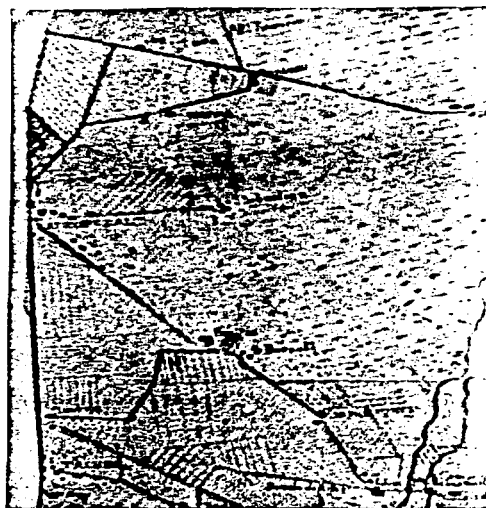
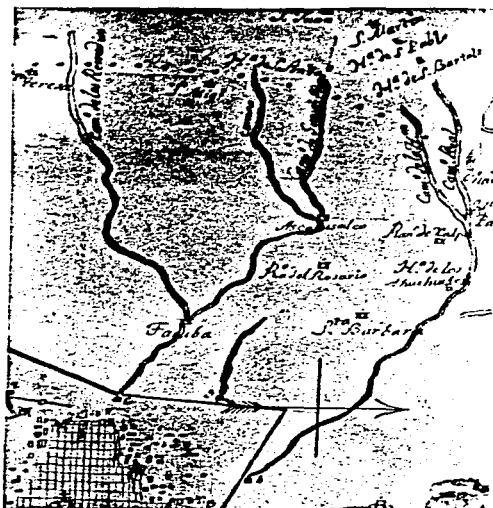


Fig. 21.
Azcapotzalco. Ampliaciones a detalles de diversos planos de México,
Colección Orozco y Berra, Ex-arzobispado.

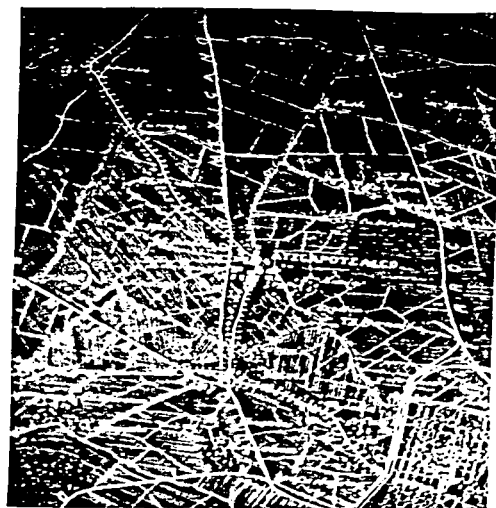
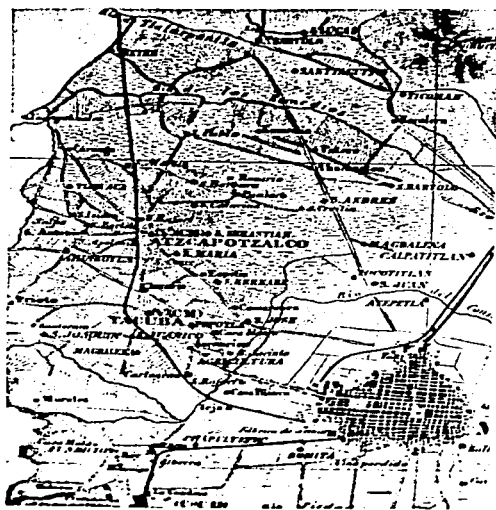
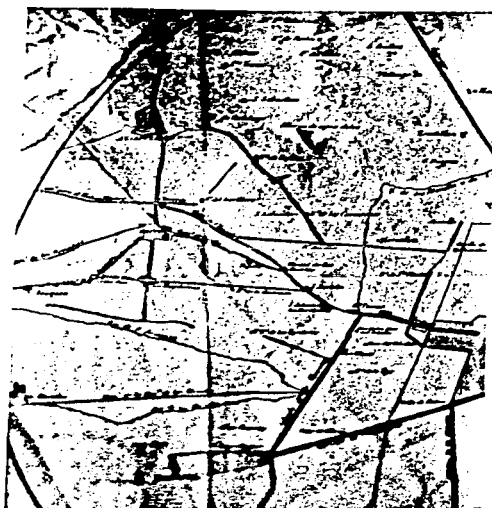


Fig. 22.
Azcapotzalco. Detalles de diversos planos de México, de la Colección Orozco y Berra, Ex-arzobispado.

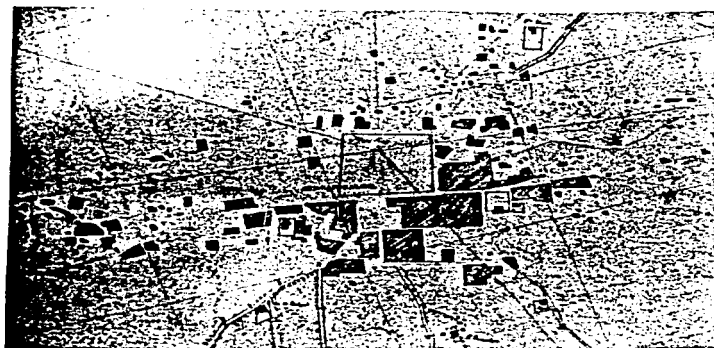
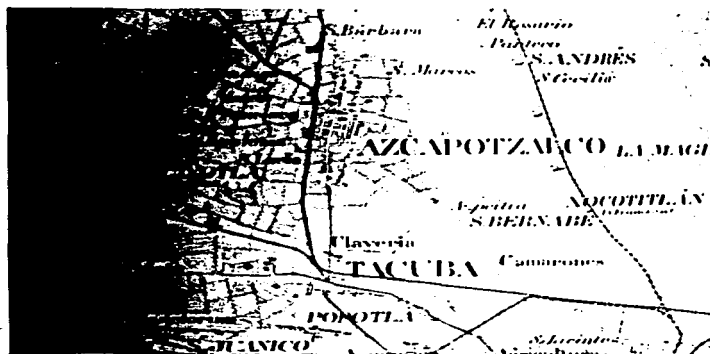


Fig. 23.
Azcapotzalco. Detalles de planos de México, de
la Colección Orozco y Berra, ex-arzobispado.

DESVENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION
DE AZCAPOTZALCO EN LA EPOCA DEL MEXICO INDEPENDIENTE.

Consideramos que la mayor desventaja que presenta la investigación de la documentación de Azcapotzalco en la época del México independiente, es la conurbación urbana que se produce con la ciudad de México a mediados del presente siglo, lo que dificulta su identificación, pues encontramos actualmente un Azcapotzalco inserto dentro de la gran masa urbana, formando prácticamente un barrio más de la gran ciudad, aunque política y jurisdiccionalmente constituya una Delegación del Distrito Federal.

El deslindar para su estudio a Azcapotzalco del resto de la ciudad, fue una de las dificultades que encontramos inicialmente en esta etapa de investigación.

Lo disperso de la información existente y los trámites burocráticos para la obtención de la misma, fue otra desventaja considerable.

El hecho de tratarse de una época contemporánea, o muy reciente en comparación con las otras épocas de estudio, ocasiona generalmente que se le confiera poco valor histórico, por lo que no se han implementado sistemas que faciliten la reproducción de la documentación gráfica existente, sobre todo al tratarse de planos. Las dimensiones de los mismos también dificultan su manejo.

El desconocimiento de los antecedentes históricos, ha ocasionado que Azcapotzalco pase desapercibido en su contexto de patrimonio, y que las instituciones tanto públicas como privadas no se hayan preocupado mayormente en investigar y conservar documentos y material gráfico específico de Azcapotzalco.

La mayor parte del material gráfico que se conserva en archivos, correspondientes específicamente a Azcapotzalco en la época del México independiente, está referida generalmente a información de obras públicas y servicios tales como sistemas y redes de alumbrado eléctrico, agua potable, etc., efectuados sobre planos-base repetitivos, de escaso interés para nuestra investigación de evolución de la traza urbana en el tiempo, pues no presentan variantes al referirse a una misma época determinada.

VENTAJAS QUE PRESENTA LA INVESTIGACION DE LA DOCUMENTACION
DE AZCAPOTZALCO EN LA EPOCA DEL MEXICO INDEPENDIENTE.

El hecho de tratarse de una época que estamos viviendo en la actualidad; el que los sucesos importantes que ocurrieron a inicios de la misma, sean relativamente recientes; y los adelantos técnicos de la representación gráfica, nos permite un tipo de información más manejable.

El mismo hecho de que existan antecedentes de épocas anteriores, constituye de por sí una ventaja, pues ofrecen la posibilidad de poderlos investigar, para comprender mejor el momento -- presente, y sirven de elementos de análisis para la fundamentación de acciones futuras.

La proximidad de Azcapotzalco a la ciudad de México, ha permitido su aparición en numerosos planos y mapas desde inicios de la época virreinal, primero como punto obligado de referencia, y posteriormente se han vuelto más objetivos y delineados en la época del México independiente. Al efectuarse la conurbación con la gran metrópolis, pasa prácticamente a ser parte de la misma ciudad, apareciendo siempre en todos los planos desde esta fecha. Esta situación nos ha permitido el poder investigar la evolución urbana de Azcapotzalco, y obtener planos específicos de este sitio, ampliando detalles de mapas y planos generales.

CONCLUSIONES GENERALES, A MANERA DE SINTESIS.

Hemos podido comprobar en el desarrollo de esta tesis, que la metodología propuesta nos permite la fundamentación histórica de nuestro objeto de estudio, mediante el estudio de los antecedentes prehispánicos, virreinales y del México independiente; y que la metodología aplicada al conocimiento de Azcapotzalco, puede servir como modelo de análisis para otros objetos de estudio, tomando en cuenta el carácter excepcional de los monumentos.

También concluimos y demostramos que es imprescindible el estudio de las condicionantes historiográficas, y particularmente de los procesos sociales que propiciaron la producción del objeto investigado, tanto urbanístico como monumental. Así mismo la investigación y análisis de los sistemas sociales, económicos, políticos y ecológicos, pues las interrelaciones de estos sistemas determinan el sistema urbano que conforma la ciudad. Por medio del continente llegamos al conocimiento del contenido cultural, que es nuestro verdadero patrimonio, el que permite nuestra identidad nacional.

Hemos podido también comprobar que la fundamentación histórica es el primer paso insustituible para el rescate de nuestro patrimonio, tanto monumental como urbanístico, que es labor propia del restaurador, y establecido que la aplicación práctica de las metodologías de investigación, pueden servir de base de apoyo y punto de partida para la elaboración de posibles proyectos de restauración, a partir del contexto urbano histórico.

La definición de un marco teórico nos proporciona los conceptos y criterios a seguir en la fundamentación histórica de los proyectos de restauración.

El análisis retrospectivo de la documentación gráfica existente nos permite conocer las transformaciones sufridas en la traza urbana de Azcapotzalco y los elementos que han persistido a través del tiempo.

La fundamentación histórica nos permite reconocer la traza urbana original, mediante la identificación y estudio de los vestigios que permanecen de ella a manera de huellas o "cicatrices", que no son absorbidas totalmente en la evolución y desarrollo -- que sufren nuestras ciudades a través del tiempo.

La investigación y análisis de las fuentes documentales, tanto prehispánicas, como virreinales y del México independiente, enfocándolas con una visión historiográfica, nos permiten la comprensión y revalorización de conceptos y el rescate de valores -- que conforman nuestro patrimonio intangible, el cual conceptualiza, plasma y conforma, a la vez que modifica y transforma a través del tiempo, nuestro patrimonio tangible. Nos permiten también el conocimiento y revalorización del mismo.

La fundamentación histórica nos permite conocer las alteraciones y modificaciones que ha tenido nuestro patrimonio, tanto intangible como tangible, a través del tiempo.

El estudio de las fuentes históricas y el cotejar unas con otras en las diferentes épocas de estudio, nos permiten enriquecer el conocimiento que podemos tener de nuestras ciudades.

La fundamentación histórica nos permite comprobar que los antecedentes de una época ejercen influencias importantes en épocas -- posteriores.

La arqueología demuestra ser un elemento interdisciplinario - insustituible, de gran valoración e importancia en la fundamentación de los proyectos de restauración.

El estudio de los antecedentes arqueológicos de la época prehispánica de Azcapotzalco, es de gran importancia como herramienta de comprobación científica de los antecedentes históricos consignados en las fuentes, y como instrumento de profundización en el conocimiento de las secuencias culturales del sitio, así como su datación, evolución, permanencia, períodos de mayor intensidad cultural y su relación con otros sitios y culturas.

La fundamentación histórica nos permite comprobar que Azcapotzalco jugó un papel histórico importante en la Formación del Estado y en las secuencias culturales del valle de México. La arqueología nos comprueba que Azcapotzalco constituye un importante eslabón entre Teotihuacán y Tenochtitlán, entre la cultura -- teotihuacana y la azteca, sin el cual no es posible comprender -- todo el contexto histórico y cultural del valle de México.

Hemos comprobado que se pueden hilar las secuencias históricas de una ciudad o grupo, a partir de las crónicas y códices de otros grupos que hagan relación a ella. El estudio de los antecedentes prehispánicos de Azcapotzalco en la época prehispánica -- nos permite la comprensión de acontecimientos históricos de épocas posteriores, y fundamentar la importancia de este sitio como patrimonio histórico.

La fundamentación histórica nos permite comprobar que Azcapotzalco era centro de poblaciones desde la época de Teotihuacán y aún antes, y que estuvo densamente poblada. El proceso de aculturización entre chichimecas y toltecas se vió favorecido por el -- vasallaje, las alianzas y los vínculos por matrimonio bajo el imperio tecpaneca de Azcapotzalco. Estas relaciones de parentesco -- entre tecpanecas, chichimecas, toltecas, nahuatlacas..., es la base de la estructura social específica de Azcapotzalco en época prehispánica, y es de gran importancia, pues la multiétnicidad -- compositiva es posiblemente uno de los factores desencadenantes -- del surgimiento de los grandes centros urbanos en esa época.

La arqueología nos demuestra que Azcapotzalco fue poblada desde épocas muy remotas y presenta, como el valle de México, la secuencia de tres tipos culturales: El tipo de los Cerros, de 600 años de duración, entre el 600 a.C. hasta el inicio de nuestra era, corresponde al Preclásico Superior. El tipo cultural de Teotihuacán, de 1100 años de duración, entre el año 1 y el 650 d.C. corresponde al Clásico, y entre el 650 al 1100 d.C., al Postclásico. El tipo Azteca o del Valle, de 421 años de duración, desde el año 1100 d.C. hasta la conquista, corresponde al Postclásico-Tardío. Se demuestra de esta manera que Azcapotzalco es un asentamiento que se origina en el Preclásico Superior, de manera que Azcapotzalco es incluso más antiguo que Teotihuacán en 600 años, aunque luego pasó a conformarse en una de sus ciudades principales. El tipo de mayor permanencia en Azcapotzalco es el tipo de Teotihuacán.

La arqueología nos permite conocer en Azcapotzalco, mediante el estudio de su cerámica, no sólo las secuencias y relaciones culturales, sino también las representaciones de la arquitectura.

El estudio de los antecedentes nos permite fundamentar que Azcapotzalco cuenta con un importante legado urbanístico de la época prehispánica, que permaneció a través del tiempo.

Las ciudades prehispánicas contaban con planificación urbana. Las variantes en sus trazos urbanos obedecen a influencias culturales y a concepciones cosmogónicas. En el caso de Azcapotzalco, su planificación obedece al concepto Olmeca del universo, que -- constituye su concepción del mundo civilizado y, más específicamente, a un concepto teotihuacano.

Esta concepción origina en el urbanismo la definición de cuatro zonas espaciales o barrios principales de la ciudad. Definen también la orientación norte-sur (desviada 17°) de la planificación urbana, que se marca con un eje principal, reconocible en Azcapotzalco, y un eje oriente-poniente que marca la salida y -- puesta del sol.

Azcapotzalco, como centro urbano prehispánico, constituye un punto clave en el valle de México, al ser el punto intermedio a través del cual se ejerce la influencia teotihuacana -- muy posteriormente -- sobre la planificación de Tenochtitlán.

El estudio de las fuentes históricas y arqueológicas nos permiten formarnos elementos de juicio en el análisis formal de Azcapotzalco, para definir las áreas históricas de influencia prehispánica, en base a la permanencia de la traza urbana, que constituye un importante patrimonio cultural, que no sería reconocible con los métodos tradicionales, que no toman en cuenta la fundamentación histórica ni el legado urbanístico.

La fundamentación histórica nos permite una conceptualización aproximada de lo que fue el urbanismo de Azcapotzalco y la relación entre sistemas de ciudades en la época prehispánica, como -- antecedentes importantes para comprender la influencia ejercida por éstos en las nuevas fundaciones españolas y refundaciones sobre poblados indígenas en el siglo XVI, así como la adecuación -- de la nueva estructura política utilizando las anteriormente -- existentes.

El estudio de los antecedentes virreinales nos permite comprender el fenómeno de la evangelización, que en el siglo XVI da sentido a toda la empresa conquistadora y colonizadora en América.

Continúa siendo válido el concepto de Ricard, de que tanto la Conquista como la colonización no hubieran sido posibles en América, sin la conquista espiritual que implicó todo el proceso evangelizador, punto que sostengo en esta tesis.

En el caso de México, Conquista, fundación y organización fueron obra esencialmente de las Ordenes Mendicantes. Su obra misionera influyó notablemente en el urbanismo y en el desarrollo de la arquitectura: En el urbanismo, creando los pueblos cristianos para afirmar la consolidación de la Iglesia, o superponiendo a las estructuras paganas los templos y conventos cristianos. En ambos casos, los templos y conventos son los hitos gravitacionales alrededor de los cuales gira toda la vida y desarrollo urbano. En

la arquitectura, influye creando programas particulares para las metodologías de evangelización, como son los grandes atrios, las capillas posas y las capillas abiertas, entre otros. Estos programas se fueron modificando en el tiempo, adecuándose a los requerimientos de las diferentes etapas de la evangelización.

La fundación de la Iglesia y su consolidación son el doble aspecto de una misma actividad, que permite conocer, juntamente -- con el trabajo directamente apostólico de los misioneros, el trabajo de orden social y político que configuró la identidad urbana de las poblaciones del Virreinato, y la creación de escuelas, hospitales, acueductos, etc.

La evangelización jugó un papel muy importante: fue elemento indiscutible de la conquista y marcó esencialmente la identidad histórico-cultural de América Latina.

La historia del monumento arquitectónico que constituye el -- convento dominico de Azcapotzalco, tiene una relación directa -- con la historia de la población y con el desarrollo de la Orden en la época virreinal.

El convento, que fue uno de los primeros de la Orden dominica, tiene gran importancia, además, pues fue tomado como ejemplo de proporción y disposición de arquitectura de otros conventos dominicos.

En un primer momento, el convento fue centro activo de evangelización y fue cabecera de doctrina. Cuando la población disminuyó, debido principalmente a las epidemias, el convento perdió importancia y se convirtió en una simple doctrina que se visitaba desde México, siendo también casa de retiro de la Orden. En el -- siglo XVII el convento de Azcapotzalco cobró nueva vida, como parroquia. Durante el siglo XVIII la situación mejoró aún más, siendo cabecera con curato; la bonanza económica repercutió en el pueblo, como lo demuestran las muchas obras que se hicieron en -- la iglesia.

Aunque la iglesia y convento constituyen de por sí un documento, el estudio de los antecedentes virreinales de Azcapotzalco nos permite conocer que las etapas constructivas del monumento, obedecen a los programas arquitectónicos planteados por los requerimientos de las diferentes etapas de la evangelización en México.

España estableció en América, durante el Virreinato, una complicada estructura organizacional, cuyas instituciones de gobierno no implicaban diferentes tipos de funciones y de escalas, regidas por el Estado, que fueron instrumentos eficaces para la unidad política y religiosa de los inmensos territorios descubiertos.

La fundamentación histórica nos permite conocer que España -- trasladó a América su estructura organizacional, creando algunas innovaciones con el propósito de integrar las estructuras sociales indígenas a la dirección política hispana. La hispanización política mediante la formación de cabildos integrados por alcaldes y regidores indígenas, en las cabeceras del siglo XVI, fue uno de los logros más notables del Estado español.

Azcapotzalco, como pueblo de indios, es un magnífico ejemplo en el cual se refleja la complicada estructura organizacional --

del Estado español durante el Virreinato, y las tensiones surgidas entre los intereses de la corona y los de las instituciones-privadas, como la encomienda.

El estudio de los antecedentes virreinales nos permite conocer las contradicciones entre el legalismo perfecto en teoría, y los hechos, al ser Azcapotzalco un ejemplo vivo, objeto y sujeto de la historia económica, política y social.

El estudio de los antecedentes políticos e institucionales en la época virreinal, nos permite conocer los preliminares en este entorchado de civilizaciones que se efectuó en el siglo XVI, y comprender cómo se fueron amalgamando, absorbiendo, desarrollando y evolucionando las estructuras políticas e institucionales - en el tiempo.

La fundamentación histórica nos permite conocer la fuerte influencia ejercida por el urbanismo prehispánico, en las ciudades coloniales refundadas sobre ciudades prehispánicas, no sólo en su localización, sino también en su traza.

Esta influencia del urbanismo prehispánico no ha sido aún estudiada adecuadamente en América. A los europeos se les escapa el conocimiento y manejo de los antecedentes prehispánicos. Es preciso profundizar en el estudio de la influencia prehispánica, y la ejercida por los indígenas, en el fenómeno de la creación de centros urbanos en la época virreinal, para conocer y comprender nuestra realidad hispanoamericana, y revalorizar el patrimonio cultural y urbano que esta realidad implica.

La vinculación con la población indígena es constante en todas las fases del fenómeno urbano hispano en América, con la creación de centros urbanos casi desde el mismo momento del Descubrimiento, para fijar su conquista, asegurar su posición y también para que fuese el núcleo modular de su continuidad, su permanencia y expansión en tierras americanas.

La fundamentación histórica nos permite conocer que la historia de Azcapotzalco de época del México independiente va ligada con aspectos de orden político y jurisdiccional; así como las condiciones historiográficas que ocasionaron las transformaciones de nuestro objeto de estudio, en ese importante momento de transformación y cambio. También nos permite conocer los importantes acontecimientos históricos que se desarrollaron en Azcapotzalco en la transición de la época virreinal al México independiente, que enriquecen su patrimonio histórico y que le merecieron el cambio de rango de "pueblo de indios" al de "Villa".

La arquitectura que caracteriza a este período de estudio y que conforma el patrimonio monumental de esta época, es la arquitectura ecléctica que se construye en Azcapotzalco principalmente en la época del Porfirismo y que confiere una unidad estilística a la calzada entre Azcapotzalco y Tacuba.

A través de la fundamentación histórica conocemos que Azcapotzalco y sus principales monumentos sufren deterioro, después de la bonanza económica del último período del Virreinato. También encontramos bastante documentación gráfica, cuyo análisis nos permite comprobar que Azcapotzalco fue, en el México independiente, una villa de carácter rural; que permaneció sin alteraciones urbanas sustanciales, hasta efectuarse la conurbación con la ciu

dad de México, a mediados del presente siglo, causada por el desarrollo industrial y el incremento progresivo de urbanizaciones para el estrato obrero.

El desarrollo industrial y comercial ha impactado seriamente a Azcapotzalco, que presenta actualmente un fuerte deterioro en su patrimonio urbano y monumental, manifiesto principalmente en el cambio de uso de suelo, por los requerimientos del sector comercial.

El estudio de los antecedentes históricos, arquitectónicos y urbanos de Azcapotzalco de la época del México independiente, nos permite delimitar y definir el centro histórico del mismo, de la gran mancha urbana de la ciudad de México, a la que está conurbada actualmente, gracias a que conocemos los antecedentes de épocas anteriores, y a que existe suficiente información gráfica en esta época. La traza urbana de Azcapotzalco tiene sus antecedentes más remotos en la época prehispánica; tanto el centro histórico como los barrios históricos que datan de esa época, aparecen desviados en 17° del eje magnético y su traza urbana es característica, existiendo paralelismo con la traza árabe, sin que exista influencia cultural con ésta. El trazo urbano de época -- del México independiente se distingue del de épocas anteriores -- por lo regular del mismo, y por conservar un perfecto alineamiento de sus ejes respecto a los puntos cardinales.

La fundamentación histórica, lograda mediante el estudio de -- antecedentes de las diferentes épocas, es imprescindible en sitios como Azcapotzalco, con el fin práctico de que las acciones que se tomen sean congruentes con los antecedentes. En esta línea podemos concluir que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco no toma en cuenta los antecedentes, -- siendo sus propuestas totalmente adversas a la conservación del patrimonio histórico, urbano y monumental. Así mismo concluimos que el Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de Azcapotzalco no profundiza en el estudio de la fundamentación histórica, y que su delimitación de centro histórico es irreal, pues no es -- congruente con los antecedentes.

La fundamentación histórica nos permite concluir que no basta con declarar y proteger monumentos aislados, sino que en Azcapotzalco es necesaria una declaratoria de centro histórico y barrios históricos, que proteja el patrimonio tanto urbano como monumental, así como la elaboración de un Plan Maestro para la puesta en valor del mismo.

La fundamentación histórica nos permite identificar el valioso bagaje cultural del patrimonio artístico, urbano, monumental e histórico de Azcapotzalco, y su relación con otros sitios y -- culturas.

En contrapropuesta al centro histórico definido por el INAH, la fundamentación histórica de Azcapotzalco nos permite proponer una delimitación de centro histórico congruente con los antecedentes, así como zonas de protección de barrios históricos, que puedan recibir un tratamiento similar al del centro histórico, -- aunque sus características arquitectónicas y urbanas les confieran una identidad propia y a la vez diferente a la del centro -- histórico tradicional. Las capillas en estos barrios, casi todas

ellas del siglo XVII, permitieron continuidad de la identidad barrial prehispánica, mediante la nueva advocación cristiana.

La fundamentación histórica de Azcapotzalco en la época del -- México independiente, nos permite conocer los importantes acontecimientos históricos que refuerzan la necesidad de declaratoria de centro histórico de este sitio, que encontramos también con valor patrimoniable en épocas anteriores.

Respecto a la aplicación de la teoría de sistemas, podemos concluir que el enfoque sistémico y la planificación tradicional son complementarios, y no se puede categorizar sin hacer referencia al problema específico de que se trate. El enfoque sistémico puede aplicarse para ayudar a planear la problemática existente en el ámbito de la restauración de ambientes históricos urbanos, y plantear soluciones más adecuadas mediante el uso de modelos. Conviene aplicar la teoría de sistemas en nuestra labor de restauración, pues nos permite vincularla con las áreas de urbanismo, construcción, administración, planeación e investigación de operaciones.

En la fundamentación histórica, es recomendable la aplicación de la teoría de sistemas, pues los monumentos no están aislados sino insertos en el sistema urbano, que es la resultante de las interrelaciones de los sistemas social, económico, político y ecológico. También debemos de tomar en cuenta la totalidad de los elementos que componen la ciudad.

A partir de la teoría de sistemas, podemos concluir que tanto las intervenciones aisladas que se han efectuado a los monumentos, así como los proyectos que se han efectuado en Azcapotzalco, tratase del Plan Parcial de Desarrollo Urbano o del Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, han propuesto soluciones inadecuadas y deficientes al no tomar en cuenta la fundamentación histórica ni la totalidad de los elementos que componen la ciudad. En todos los casos se han estudiado aisladamente parte de los elementos de un conjunto, sin visualizar la totalidad como realmente se compone: un sistema cuyos elementos conservan una organización.

Con la teoría de sistemas y la fundamentación histórica podemos concluir que Azcapotzalco sufrió deterioro urbano durante el siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, por subutilización del suelo. En la segunda mitad del siglo XX la generación de tantos empleos originados por la industria, impacta al pueblo de Azcapotzalco por el incremento de población y la demanda de servicios, presentándose un fenómeno por causas contrarias al de la época anterior: un deterioro de Azcapotzalco por sobreutilización del suelo. La sobreutilización de todo el suelo propuesto por el Plan Parcial de Desarrollo Urbano vigente, por altas densidades en usos, sin respetar el centro histórico ni tomar en cuenta tampoco a los barrios históricos, provocará un deterioro total.

Concluimos proponiendo en el caso de Azcapotzalco la aplicación de la teoría de sistemas; con el planteamiento de modelos como herramienta de control, para estudiar y proponer alternativas de proyectos antes de aplicarse a la realidad, como "resguardadora" del equilibrio de factores. Se deben controlar tanto el centro histórico como las áreas de desarrollo, y la relación campo-ciudad. Se debe unir la restauración con la planificación, y estudi-

ar tanto los factores técnicos como los sociales. Se deben revitalizar las fuentes económicas al mismo tiempo que la ciudad, para controlar la degradación, y controlar también los empleos para que correspondan con la estructura. Se debe delimitar adecuadamente el centro histórico, reglamentando legalmente su uso, tipologías, etc., concientizando a la ciudadanía y autoridades para su cumplimiento. Se deben revitalizar los barrios como unidades espaciales y sociales de la ciudad, dando especial tratamiento a los barrios históricos.

Ha quedado de esta manera comprobada la importancia que tiene la fundamentación histórica en los proyectos de restauración, sin la cual no es posible el conocimiento del objeto de estudio.

CONCLUSIONES FINALES.

Hemos podido comprobar en esta tesis, que la fundamentación histórica nos permite enriquecer el conocimiento y la comprensión que podemos tener de nuestro objeto de estudio en el momento presente, a través de conocer mejor el pasado; este conocimiento que hemos podido adquirir mediante el estudio de los antecedentes, nos proporciona una base sólida, a partir de la cual se podrán elaborar posibles proyectos de restauración futuros, a partir del contexto urbano histórico.

Notamos que para el período prehispánico, las interpretaciones siguen siendo prejuiciadas. Los explicables criterios coloniales han dejado su huella y persiste el desprecio hacia lo indígena, - que se palpa hasta en el nombre tradicional de PREHISPANICO. Todo un período que duró milenios, se hace depender en su importancia, de un breve período de trescientos años, como "período bueno"; como si al Imperio Romano la llamáramos Premedieval, o al período islámico español, Preisabelino. Como si estos "Pre", fueran períodos oscuros y sin interés -"períodos malos"- cuya importancia fuera solamente, el haber servido de escalón para llegar al "período bueno".

Sin embargo, los trabajos de Manuel Gamio, pudieron comprobar la antigüedad del asentamiento indígena, y sus estudios fueron un punto clave en el desarrollo de la Arqueología Mexicana. Así lo reconocen aún historiadores extranjeros de la Arqueología, como - Glyn Daniel.

Es necesario también, destacar la importancia que para la Arqueología Mexicana, tienen los tepalcates. Ignacio Bernal, en su Historia de la Arqueología Mexicana, llama al período que va de - 1910 hasta 1950, PERIODO DE LOS TEPALCATES, porque durante él, y ante la ausencia de otras documentaciones, destruidas sistemáticamente a partir de la conquista, la Arqueología Mexicana encontró en los restos de cerámica, testimonios primordiales para identificar etapas, definir influencias, fechar vestigios, etcétera. El momento de consolidación de tal criterio, es precisamente el del trabajo de Gamio en Atzacapotzalco; pues si bien, ya se había ensayado antes, es desde ese momento que representa un estudio insustituible en cualquier proyecto arqueológico del Continente, y aún fuera de él.

George Andrews también sostiene recientemente -refiriéndose específicamente a las ciudades mayas- que es imprescindible el estudio de los tepalcates, para poder establecer cronológicamente las etapas de fundación y evolución de las ciudades, así como la secuencia constructiva de los edificios, tarea que corresponderá a las nuevas generaciones.

Sin embargo, un hecho tan evidente como es la relación que tiene la Restauración con la Arqueología, misma que adquiere especial trascendencia al tratarse del estudio de ciudades refundadas sobre poblados prehispánicos -como es el caso de Azcapotzalco- sorprendentemente no es comprendido ni aceptado aún por un gran número de restauradores, que niegan de esta manera la interdisciplinaria riedad de nuestra labor profesional.

Para el período indígena, Azcapotzalco es un eslabón poco reconocido en la evolución de los criterios de diseño de ciudades que, junto con Tula (que sí es reconocido), revela el proceso de trazo de ciudades desde Teotihuacán hasta Tenochtitlán. Sin la comprensión cabal de este proceso, la interpretación del fenómeno de diseño urbano renacentista, siempre será parcial y limitará la comprensión, no sólo de los fenómenos americanos, sino occidentales hasta el presente.

El estudio de los antecedentes prehispánicos de Azcapotzalco - nos ha permitido conocer, no solamente la antigüedad y relaciones culturales de este importante asentamiento indígena, sino también interpretar con claridad, la definición de su traza urbana, que obedece a concepciones cosmogónicas culturales muy claras y firmes - la llamada "Cruz de San Andrés" - que en ningún momento puede aceptarse la definición de: "aglomeración sin esquema definido", - con el cual se etiqueta comúnmente hasta el momento a todo asentamiento prehispánico, privando el punto de vista eurocentrista.

El urbanismo de Azcapotzalco del período indígena, define la traza urbana de épocas posteriores y permanece reconocible, aún - en nuestros días; lo mismo podemos decir de algunos materiales utilizados en su arquitectura, tales como la piedra y el adobe.

También en las interpretaciones sobre el período virreinal hay parcialidad, pues sigue dominando el criterio tradicional de justificación militarista de la conquista, que no debería tener cabida en la mentalidad contemporánea, sobre todo desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

A pesar de la notable tesis de Robert Ricard, aparecida en los años treinta, destacando la acción evangelizadora sobre la acción militar, su libro sigue siendo desconocido, excepto quizás el título. Más recientemente, los estudios de Chanfón sobre el pretendido carácter militar de los conventos, la evolución del atrio basado en los testimonios de Valadés, y la importancia del concepto de espacio del mundo indígena, tampoco han modificado las interpretaciones actuales del fenómeno global del siglo XVI.

En la determinación oficial del área de protección de Azcapotzalco, han privado criterios subjetivos, selectivos y parciales, que desconocieron o despreciaron los vestigios de la traza original y sus límites. Con los criterios oficiales, los límites podrían reducirse paulatinamente hasta desaparecer, si a criterios de los responsables oficiales, los pocos edificios considerados, fueron demolidos o deformados al grado de perder su valor formal. El criterio esteticista o formalista, podría pues llevar al absurdo de olvidar la protección y la memoria de todo antecedente, si no quedan señalados y difundidos, los testimonios de trazo urbano y límites originales.

La fundamentación histórica nos ha permitido la delimitación - de un Centro Histórico de acuerdo a los antecedentes, que incluye también la protección de los Barrios Históricos que permanecen endógenos o exógenos al mismo. El estudio de los antecedentes, incluyendo las investigaciones recientes, nos ha permitido la interpretación de los acontecimientos y su correspondencia con la evolución -desarrollo o degradación- de la arquitectura y el urbanis-

mo en Azcapotzalco, a través de las diferentes etapas y épocas de estudio, y conocer las influencias de las épocas más antiguas respecto a las posteriores.

También hemos podido comprobar que Azcapotzalco es una excepción respecto a las típicas ciudades de nueva fundación durante el Virreinato, por tratarse de un pueblo de indios. El estudio de Azcapotzalco dentro de la categoría de "pueblos de indios" respecto a las "ciudades españolas", nos permite comprender más ampliamente el sistema de organización de ciudades durante el Virreinato.

La participación de Azcapotzalco en la Guerra de Independencia, es un hecho muy poco conocido a través de los libros de Historia. Cómo pueda quedar testimoniado este hecho en los proyectos de reedificación o en la protección del lugar, es difícil de predecir. Pero si se desconoce el hecho, difícilmente podrán interpretarse los vestigios existentes. De todas maneras, resulta penoso y vergonzoso que los alumnos de las escuelas de la zona, puedan explicar la participación de las mujeres del pueblo de París en la toma de la Bastilla, y no conozcan la participación de su propia población - hoy absorbida en el gigantismo capitalino - en la Guerra de Independencia.

Los historiadores, eruditos, arqueólogos e intelectuales del siglo XIX, explícitamente preocupados por las visiones generales de la Historia de México, en su notable esfuerzo para rescatar la documentación mexicana, perdida en los archivos o desdenada por los prejuicios heredados, no parecen haberse preocupado por Azcapotzalco. Muy poco se encontró que mereciera ser incluido en esta síntesis. Sin embargo, el no haber encontrado por ahora, entre la documentación accesible, testimonios específicos de Azcapotzalco, de ninguna manera puede significar inexistencia. Un trabajo más laborioso y prolongado que el que exige el presente trabajo, puede dar frutos en el momento menos esperado. La carencia, significa una laguna, que debe ser atendida por quienes retomen esta labor en el futuro.

Para ejemplificar la documentación contemporánea, hemos seleccionado ejemplos sobre metodología, y sobre actuales enfoques del problema urbano. Su evaluación total tendrá que ser responsabilidad del próximo futuro, cuando su aplicación haya demostrado su grado de efectividad. Para el presente, no ha habido selección, sino ejemplificación por casos tomados al azar. Son los jóvenes actuales, al llegar a su madurez, quienes puedan juzgarlos objetivamente.

En los ejemplos aportados, se nota la ausencia de la conciencia de antecedentes que pudiera hacerlos específicamente mexicanos, o específicamente para Azcapotzalco. ¿Acaso se nota en ellos, la conciencia sobre el concepto de espacio, heredado del mundo indígena? ¿Está previsto el análisis de las actitudes de los habitantes ante lo que se planea? ¿Estos aspectos deben aparecer en el momento que se aplique la metodología, o se ejecute el proyecto? La próxima generación tendrá que evaluarlo, y si en ello comete errores, quizás sean irreparables, pero quedará siquiera, la experiencia lograda.